

DISPOSICIONES GENERALES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

2728

DECRETO 76/2023, de 30 de mayo, de establecimiento del currículo de Bachillerato e implantación del mismo en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000) establece en su artículo 14 que todas las personas tienen derecho a la educación, lo que incluye la facultad de recibir gratuitamente la enseñanza obligatoria, una formación y un aprendizaje permanente inclusivos y de calidad con el fin de adquirir y mantener capacidades que les permitan alcanzar el éxito en su proyecto de vida, y participar plenamente en la sociedad.

La Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia, establece que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la educación y a la enseñanza. Por otro lado, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia señala que es esencial asegurar y promover el respeto a la dignidad humana del menor, así como su derecho a la integridad física y psicológica, mediante la prevención de toda forma de violencia. El ámbito familiar y escolar son los garantes de dichos derechos.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha introducido cambios sobre el concepto de currículo. Por otro lado se produce una nueva distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas que modifican sustancialmente lo establecido en el Decreto 127/2016, de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato y se implanta en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

El artículo 16 del Estatuto de Autonomía del País Vasco atribuye la competencia propia sobre la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades a la Comunidad Autónoma de Euskadi.

La Ley 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización del uso del Euskera, es la referencia en el desarrollo de una competencia plurilingüe que facilite a todo el alumnado vasco desenvolverse con la suficiente competencia comunicativa, tanto en euskera como en castellano. Asimismo, la Ley 1/1993, de 19 de febrero, de la Escuela Pública Vasca, recoge el objetivo de garantizar, en igualdad de condiciones, el conocimiento práctico de las dos lenguas oficiales al finalizar el periodo de enseñanza obligatoria, favoreciendo el uso del euskera y, de esta manera, contribuyendo a la normalización de su uso como vehículo de expresión habitual en todas las actividades de la comunidad educativa.

El nivel de concreción que se establece en el presente Decreto Curricular tiene la finalidad de mejorar los niveles educativos alcanzados por el sistema educativo vasco, así como impulsar las nuevas metas educativas que han de responder a los grandes desafíos del siglo XXI. Todo ello, en coherencia con los grandes objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (UNESCO) en el contexto de la Agenda Euskadi Basque Country 2030, en concreto con el objetivo 4: «Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todas», y con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Para la redacción del presente Decreto, ha resultado esencial tomar en consideración diversos ámbitos, entre los que se destacan la trayectoria educativa llevada a cabo en la Comunidad Autónoma de Euskadi; la implementación de proyectos inclusivos desarrollados en los últimos años; la apuesta por un marco plurilingüe que recoge el euskera como eje central del sistema, y la cultura pedagógica compartida e impulsada por la comunidad educativa. Del mismo modo, se han tenido en cuenta los retos sociales y educativos de nuestro entorno y la mejora continua del sistema educativo.

Para ello, al finalizar el Bachillerato, el alumnado ha de haber alcanzado las finalidades educativas contempladas y ha de ser capaz de desenvolverse en los distintos ámbitos y situaciones de la vida. En consonancia con ello, el nuevo decreto reformula el concepto de perfil de salida del alumnado recogido en el Decreto 127/2016, al que ha de sustituir el presente texto, describe el modelo de persona y el logro de las competencias clave que ha de alcanzar el alumnado al finalizar el Bachillerato. La diferenciación entre competencias transversales y disciplinares recogidas en el decreto anterior queda superada por una orientación hacia las competencias clave y específicas, en coherencia con lo suscrito por la recomendación del Consejo de la Unión Europea (2018).

El perfil de salida de Bachillerato se encuentra definido mediante descriptores operativos; que debe asegurarse haber sido alcanzados por todo el alumnado al finalizar la etapa.

La Sociedad del Conocimiento del siglo XXI implica cambios profundos que involucran nuevas demandas cognitivas y nuevas competencias que debe adquirir el alumnado. Por ello, se requiere de nuevas formas de enseñar y nuevas formas de interactuar en el centro escolar. La diversidad del alumnado reclama un cambio de paradigma con estructuras más flexibles y procedimientos de colaboración docente, así como la creación de redes entre docentes y entre centros educativos.

Estos cambios deben proporcionar al alumnado madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan incorporarse a la vida activa con aptitud y responsabilidad para lograr el éxito personal y social. En esta etapa deberán adquirirse las competencias indispensables para abordar el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior. Así mismo, deben establecerse bases sólidas para garantizar la continuidad del aprendizaje a lo largo de toda la vida, la responsabilidad ante las propias decisiones, la capacidad de respuesta ante las necesidades presentes y futuras, y la integración en la sociedad mediante la participación activa, crítica y responsable, en el respeto hacia otras visiones del mundo y orientado al cuidado de las personas.

La crisis ambiental, humanitaria, sanitaria y de valores, requieren más que nunca que el alumnado que vive en la Comunidad Autónoma de Euskadi desarrolle la empatía, la autonomía, la resiliencia, el espíritu cooperativo y crítico, el compromiso social y con el medio ambiente. Además, será necesario fomentar el desarrollo de las competencias clave para vivir en un mundo cada vez más globalizado, interdependiente e incierto, inmerso en la Cuarta Revolución Industrial (Industry 4.0) y para desenvolverse ante los grandes desafíos sociales que caracterizan a la sociedad actual.

Por otra parte, es importante conocer las respuestas que ofrece cada cultura a estas necesidades, a fin de evitar los riesgos del etnocentrismo y valorar o apreciar las aportaciones de estas mediante planteamientos educativos de carácter intercultural que impulsen el respeto y el diálogo entre las mismas. Asimismo, es importante el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual y cultural, al margen de todo tipo de estereotipos y roles en función del sexo, la orientación sexual, la identidad o la expresión de género.

El nuevo marco de modelo educativo pedagógico supone un avance desde el anterior modelo de Heziberri2020, de manera que las competencias transversales y disciplinares de dicho modelo confluyen dando lugar a un modelo competencial integrado que se define a través de las competencias clave y las competencias específicas, en coherencia con lo suscrito por la recomendación del Consejo de la Unión Europea (2018).

Para avanzar en la mejora de nuestro modelo educativo, este decreto queda enmarcado en las siguientes líneas estratégicas, que serán las referencias básicas en el desarrollo de los elementos contenidos en el mismo:

- El alumnado es la clave del sistema educativo vasco y el logro del perfil de salida de Bachillerato por parte de cada uno de los alumnos y alumnas es la finalidad del sistema educativo. Es preciso asegurar que todo el alumnado esté en condiciones de afrontar con éxito los retos del siglo XXI a nivel personal, social y profesional. Todo ello en un contexto inclusivo, de seguridad y de bienestar emocional.
- El centro educativo es el eje para la transformación educativa y debe ser una organización empoderada que promueve el liderazgo distribuido, la innovación basada en el aprendizaje de toda la comunidad educativa y la mejora continua. Para ello, el departamento competente en materia de educación promoverá la autonomía de los centros educativos.
- El profesorado ha de asumir un rol activo en el proceso de aprendizaje y su liderazgo se asienta en el conocimiento experto de la materia que imparte, así como de las destrezas didácticas y metodológicas coherentes que aplica. Además, debe actuar como conductor, orientador o estimulador de actividades encaminadas al aprendizaje compartido o al aprendizaje autónomo, así como para el trabajo en equipo o colaborativo, el trabajo por proyectos o cualquier otra modalidad de enseñanza y aprendizaje que contribuya eficazmente al desarrollo integral del alumnado. El rol del tutor se refuerza en todas las etapas, como facilitador y guía del alumnado, de cara a promover la buena convivencia y el éxito de todo el alumnado.
- El currículo competencial que se orienta hacia un tipo de aprendizaje profundo y funcional, en el que lo que se aprende se puede utilizar en contextos diferentes, perdura a lo largo del tiempo y permite resolver problemas en situaciones reales.
- Una evaluación formativa como proceso permanente y sistemático en el que se recoge y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias.
- Un especial cuidado en la transición entre etapas para que el alumnado pueda adecuarse a los nuevos retos de cada una de ellas.
- La calidad de la educación lingüística y plurilingüe es clave en tanto que proporciona las herramientas y los recursos necesarios para comprender la realidad, expresar el pensamiento, razonar, transmitir el conocimiento y una determinada manera de ver y entender el mundo, y de relacionarse con las demás personas. Nuestro sistema educativo asume un especial compromiso con el euskera, la lengua propia, y con la cultura y su transmisión, en la medida que entiende el euskera y la cultura vasca como instrumentos de identidad, expresión y convivencia, y también con las otras lenguas. Además, el desarrollo de la competencia lingüística y plurilingüe impulsa el desarrollo del resto de competencias clave y, por tanto, estará al servicio de las otras áreas.

viernes 9 de junio de 2023

- La universalidad del acceso al currículo, marcando el camino hacia la inclusión efectiva, la igualdad de oportunidades, la plena participación y el éxito educativo. El desarrollo universal para el aprendizaje será la referencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La coeducación, crucial para favorecer el desarrollo de las personas al margen de los estereotipos y roles en función del sexo, la orientación sexual, la identidad o la expresión de género habrá de ser una línea estratégica del sistema educativo y criterio orientador de la organización pedagógica de los centros.
- La especial atención al bienestar emocional del alumnado y el cuidado de toda la comunidad educativa, que abarca tanto la experiencia subjetiva de sentirse bien y en armonía, como la experiencia personal de satisfacción consigo mismo para disponer de la seguridad personal que facilite hacer frente a las dificultades y ser capaz de superarlas en positivo. El bienestar emocional es necesario para afrontar o adaptarnos a las situaciones y demandas ambientales, entre las que se incluye el aprendizaje y, en este sentido, el currículo debe contribuir al bienestar emocional.

En su virtud, oído el Consejo Escolar de Euskadi, y de acuerdo con la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi, a propuesta del consejero de Educación, previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 30 de mayo de 2023,

DISPONGO:

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1.– Objeto y ámbito de aplicación.

1.– El objeto de este decreto es establecer el currículo propio de la etapa de Bachillerato y regular su implantación, evaluación y desarrollo sin perjuicio de lo establecido en la legislación estatal básica sobre ordenación y enseñanzas mínimas de Bachillerato.

2.– Será de aplicación en todos los centros docentes que imparten estas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Artículo 2.– Definiciones.

Se entenderá por:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Perfil de salida:** nivel de desarrollo competencial que todo el alumnado debe haber alcanzado al finalizar la etapa y que le va a facilitar desarrollar con éxito su proyecto de vida y continuar avanzando en el desarrollo de las competencias clave a lo largo de su vida.
- c) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito, y afrontar los principales retos y desafíos a lo largo de su vida. Son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para el fomento de la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

d) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión y concreción entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

e) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

f) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes propios de las materias o ámbitos que una persona debe dominar, articular y movilizar junto con las capacidades definidas en las competencias específicas que le permitirán resolver problemas o enfrentarse a retos en determinado tipo de situaciones. En esta propuesta curricular, estos saberes básicos se seleccionan por su aportación a la adquisición y desarrollo de las competencias específicas, aunque la lógica disciplinar ayuda a una mejor organización y presentación de esos contenidos.

g) Evaluación formativa: es una modalidad de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje con carácter regulador que tiene como finalidad detectar las dificultades y los progresos del alumnado a fin de adaptar el proceso didáctico a las necesidades del alumnado.

h) Ámbito: organización globalizada e interdisciplinar del currículo relacionando varias materias entre sí, de forma que el ámbito represente más que la suma de las partes, en ese caso, de las materias que lo componen. El ámbito engloba las competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos de las materias incluidas en el mismo.

i) Situaciones de aprendizaje: escenarios y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. El trabajo a partir de situaciones de aprendizaje permite articular la programación del curso de cualquier materia o ámbito en base a una serie de contextos que entrelazan los saberes y las capacidades que sustentan el enfoque del aprendizaje por competencias.

j) Diseño universal para el aprendizaje (DUA): conjunto de principios para desarrollar el currículo que proporcionan a todo el alumnado igualdad de oportunidades en el acceso a la educación cuyo objetivo es lograr una inclusión y participación efectivas, minimizando las barreras para el aprendizaje y maximizando las oportunidades de aprendizaje de todo el alumnado.

Artículo 3.– Organización del Bachillerato.

1.– Las modalidades del Bachillerato serán las siguientes:

- a) Artes.
- b) Ciencias y Tecnología.
- c) General.
- d) Humanidades y Ciencias Sociales.

2.– La modalidad de Artes se organizará en dos vías, referida una de ellas a Artes Plásticas, Imagen y Diseño; y la otra, a Música y Artes Escénicas.

3.– Los alumnos y alumnas podrán elegir entre la totalidad de las materias específicas de la modalidad que cursen. A estos efectos, los centros ofrecerán la totalidad de las materias específicas de las modalidades y, en su caso, vías que oferten. Solo se podrá limitar la elección de materias y vías cuando haya un número insuficiente de alumnado, según los criterios objetivos establecidos por el departamento competente en materia de educación. Cuando la oferta de materias específicas quede limitada en un centro por razones organizativas, el departamento competente en materia de educación posibilitará que las materias que no puedan impartirse por esta causa se puedan cursar mediante la modalidad de educación a distancia o en otros centros escolares.

4.– Si la oferta de vías de la modalidad de Artes en un mismo centro quedase limitada por razones organizativas, lo regulado en el apartado anterior deberá entenderse aplicable a las materias que integran la vía ofertada.

5.– Los centros educativos que imparten enseñanzas de Bachillerato deben ajustar su práctica docente a los elementos curriculares que se establecen en este decreto, sin perjuicio de la autonomía pedagógica que tienen cada uno de ellos en aquellos aspectos que marca la Ley 1/1993, de 19 de febrero, de la Escuela Pública Vasca.

6.– En el Anexo V se detalla el número de horas mínimas que los centros educativos deben destinar a las materias, así como el de aquellas que el centro, en virtud de su autonomía, podrá distribuir entre las distintas materias.

7.– Cada centro, en ejercicio de su autonomía pedagógica y según las necesidades educativas de su alumnado, deberá configurar la organización de la etapa, la distribución de materias o la distribución de los saberes en los diferentes cursos y su marco horario de acuerdo con su Proyecto Educativo, sin perjuicio de lo establecido en el presente Decreto.

Artículo 4.– Fines de la etapa de Bachillerato.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los alumnos y alumnas su incorporación a la vida adulta para que sean capaces de vivir una vida plena como miembros activos comprometidos en el desarrollo de una convivencia armónica y en la construcción de una sociedad más justa y equitativa como personas comprometidas con la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible. Asimismo, esta etapa deberá garantizar la preparación para la incorporación a estudios superiores o para la inserción laboral con las debidas garantías, así como la motivación para seguir aprendiendo y formándose a lo largo de toda la vida.

Artículo 5.– Características generales de la etapa de Bachillerato.

El Bachillerato se organiza de acuerdo con los siguientes principios:

Podrán acceder a los estudios de Bachillerato quienes estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o de los títulos de Técnico o Técnico Superior de Formación Profesional, o de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo o Técnico Deportivo Superior.

1.– La etapa de Bachillerato se desarrollará en dos cursos, 1.º y 2.º de Bachillerato.

2.– Los alumnos y alumnas podrán permanecer cursando Bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años, consecutivos o no.

3.– El departamento competente en materia de educación promoverá un incremento progresivo de la oferta de plazas públicas en Bachillerato en sus distintas modalidades y vías.

4.– En la etapa de Bachillerato se trabajarán aspectos relacionados con los ámbitos de desarrollo personal, familiar, sociocultural, académico y profesional.

5.– Todos los docentes son educadores que intervienen de forma conjunta y coordinada desde su correspondiente materia curricular, en colaboración con los responsables educativos, principalmente con los padres, madres, tutores o tutoras legales. También con instancias y agentes socializadores y educativos.

6.– Los centros educativos, según la normativa de admisión del alumnado, promoverán la igualdad de oportunidades en el acceso al centro educativo y durante su permanencia en él, ofreciendo las mismas oportunidades educativas a todo el alumnado y arbitrando al efecto acciones de discriminación positiva, de carácter inclusivo, que apoyen el proceso educativo y prevengan el riesgo de fracaso escolar, en favor de quienes presenten desventajas económicas, sociales, culturales o personales.

7.– Las materias del Bachillerato incorporarán la dimensión específica de la cultura y la lengua vascas en el currículo y contribuirán al desarrollo de todas las competencias clave.

Artículo 6.– Principios pedagógicos de la etapa de Bachillerato.

1.– Para garantizar la aplicación del principio de inclusión y equidad, los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos, promuevan el trabajo en equipo y apliquen los métodos de investigación apropiados.

2.– La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el perfil de salida de Bachillerato, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.

3.– Se garantizará la inclusión educativa y lingüística, la atención personalizada, la participación del alumnado en las estructuras de centro y la convivencia, así como la detección de las dificultades específicas en el aprendizaje, la atención al alumnado con altas capacidades y la puesta en marcha de mecanismos de apoyo y flexibilización, alternativas metodológicas y otras medidas. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten para garantizar la inclusión educativa deben regirse por los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje con la finalidad de alcanzar el éxito educativo de todas las personas.

4.– La concreción y el desarrollo del currículo del Bachillerato deberá orientarse a la inclusión social de todo el alumnado, al desarrollo personal equilibrado, a la construcción de una ciudadanía crítica, igualitaria, activa y constructiva y a la facilitación del acceso a procesos formativos posteriores. Estas finalidades están estrechamente relacionadas con el perfil de salida del Bachillerato que se detallan en el Anexo I.

5.– El currículo competencial se orienta hacia un tipo de aprendizaje profundo y funcional, de manera que aquello que se aprende se pueda utilizar y transferir en entornos diversos, perdure a lo largo del tiempo, se utilice y permita resolver problemas en todo tipo de contexto.

6.– El departamento competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

7.– Para fomentar la integración de los aprendizajes se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos transversales, significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, con el fin de reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

8.– Desde todas las materias se fomentará de manera transversal, la perspectiva de género, la educación por la paz, la educación para la salud, la sensibilidad estética y creación artística, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la prevención de actitudes y comportamientos violentos o discriminatorios, así como la cooperación entre iguales. De manera específica, se debe prestar atención a la identificación de aquellas situaciones de malestar que se producen cuando se sufre algún tipo de violencia, vinculada a la violencia machista, LGBTIfóbica, racista o a cualquier tipo de diversidad.

9.– Se debe prestar especial atención al bienestar, que abarca tanto la experiencia subjetiva de sentirse bien, en armonía y con tranquilidad, como la experiencia personal de satisfacción con uno mismo o con una misma para poder hacer frente a las dificultades y superarlas en positivo.

10.– La lengua se sitúa en el centro del proceso de aprendizaje, ya que es el instrumento de acceso a la información y a la construcción de conocimiento. El aprendizaje de las lenguas se plantea desde una perspectiva competencial y globalizada, a través de los enfoques metodológicos centrados en el aprendizaje integrado de las lenguas y de estas con los saberes.

11.– Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

12.– Dentro de la variedad de opciones metodológicas del enfoque de la pedagogía por competencias, es importante considerar el desarrollo integral de las mismas, el trabajo a través de actividades auténticas focalizadas en situaciones reales, etc.

13.– La evaluación en esta etapa es continua y formativa. Así mismo, la evaluación es integradora, colaborativa y participativa, por lo cual los centros y los equipos docentes evaluadores tienen que garantizar los medios y las estrategias adecuadas para que el alumnado y las familias se integren, colaboren y participen activamente en los diferentes procesos ligados a la evaluación.

14.– El departamento competente en materia de educación promoverá las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de la etapa de Bachillerato.

Artículo 7.– Objetivos.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Comunidad Autónoma de Euskadi, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo o en una misma y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- p) Conocer y promover cambios para afrontar los retos que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Artículo 8.— Marco lingüístico.

1.— Uno de los objetivos prioritarios del sistema educativo es desarrollar la competencia comunicativa y lingüística de todo el alumnado desde una perspectiva plurilingüe e intercultural, profundizando en el uso del euskera. Al finalizar el bachillerato todo el alumnado deberá poseer un buen dominio tanto en su expresión oral como escrita en las lenguas oficiales y expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

2.– Los criterios para la organización de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y para su tratamiento y uso se determinarán, en el marco de la autonomía de los centros, teniendo en cuenta la realidad sociolingüística del alumnado y de su entorno. De acuerdo con la legalidad vigente, todas las decisiones que tome el centro deberán concretarse en el Proyecto Lingüístico, incluido en el Proyecto Educativo, que debe planificar el aprendizaje de las lenguas, su uso y la actitud positiva hacia ellas del alumnado, teniendo en cuenta el perfil de salida que se concreta en el Anexo I. El departamento competente en materia de educación hará el seguimiento y la evaluación de los proyectos lingüísticos.

3.– En relación con la enseñanza del euskera, el Proyecto Lingüístico concretará los objetivos curriculares y del centro. Asimismo, debe recoger las propuestas de actividades extraescolares que vayan encaminadas a asegurar el uso ambiental de la lengua vasca.

4.– El desarrollo de la competencia comunicativa y lingüística se trabajará de forma transversal en el contexto de las materias curriculares.

5.– La acogida y la atención lingüística del alumnado de origen extranjero que se incorpora tardíamente al Sistema Educativo Vasco requerirá de programas integrales de formación que posibiliten la inclusión de ese alumnado.

6.– Se elaborará un plan de formación y perfeccionamiento del profesorado para la mejora en competencias lingüísticas y metodológicas en el marco de las lenguas.

Artículo 9.– Perfil de salida del alumnado al término de la etapa de Bachillerato y competencias clave.

1.– La etapa de Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las competencias que le permitan alcanzar el perfil de salida de Bachillerato recogido en el Anexo I.

2.– El perfil de salida de Bachillerato del alumnado al término de la etapa hace referencia al modelo de persona capaz de desenvolverse en los distintos ámbitos y situaciones de la vida. Así mismo, fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar el Bachillerato. El alumnado podrá seguir desarrollando dichas competencias a través del aprendizaje permanente y le permitirán incorporarse a la vida adulta.

3.– El perfil de salida del Bachillerato es el eje de la arquitectura curricular de esta etapa. Se concibe, por tanto, como el elemento que fundamenta las decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva y el elemento de referencia de cara a la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado. El perfil de salida de Bachillerato se encuentra relacionado con los objetivos de etapa y las competencias específicas enmarcadas en las distintas materias.

4.– El departamento competente en materia de educación, tomando como referencia el perfil de salida de Bachillerato, que es común para todo el alumnado de la Comunidad Autónoma de Euskadi, facilitará a los centros el asesoramiento necesario para adaptar dicho perfil de salida a su alumnado en el Proyecto Educativo del Centro.

5.– A lo largo del Bachillerato, el alumnado desarrollará las siguientes competencias clave:

- a) Competencia en comunicación lingüística,
- b) Competencia plurilingüe,
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería,

- d) Competencia digital,
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender,
- f) Competencia ciudadana,
- g) Competencia emprendedora,
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

6.– Las enseñanzas que se establecen en este Decreto tienen por objeto garantizar el desarrollo de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de Bachillerato. Los currículos establecidos en este decreto y la concreción de los mismos que los centros realicen en sus Proyectos Educativos, tendrán, asimismo, como referente dicho perfil de salida de Bachillerato y en particular, los descriptores operativos de las competencias clave recogidos en el Anexo I del presente Decreto.

CAPÍTULO II

CURRÍCULO

Artículo 10.– Aspectos generales del currículo.

1.– El currículo se refiere al conjunto de objetivos, competencias (clave y específicas) de las materias, criterios de evaluación, contenidos enunciados en forma de saberes básicos, situaciones de aprendizaje y métodos pedagógicos.

2.– El presente Decreto fija los aspectos básicos del currículo que constituyen las enseñanzas de la etapa de Bachillerato.

3.– Los centros docentes en el uso de su autonomía, desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de Bachillerato como parte de su Proyecto Educativo.

4.– En el Anexo II de este decreto se fijan las competencias, criterios de evaluación y saberes básicos para cada materia.

5.– Para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que disponga el departamento competente en materia de educación. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el Anexo III orientaciones para su diseño.

Artículo 11.– Materias comunes.

1.– Las materias comunes de primer curso a todas las modalidades de Bachillerato serán las siguientes:

- a) Educación Física.
- b) Filosofía.
- c) Lengua Vasca y Literatura I.
- d) Lengua Castellana y Literatura I.
- e) Lengua Extranjera I.

2.– Las materias comunes de segundo curso a todas las modalidades de Bachillerato serán las siguientes:

- a) Historia de España.
- b) Historia de la Filosofía.
- c) Lengua Vasca y Literatura II.
- d) Lengua Castellana y Literatura II.
- e) Lengua Extranjera II.

Artículo 12.– Materias específicas de la modalidad de Artes.

1.– El alumnado que opte por la modalidad de Artes deberá elegir entre la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño y la vía de Música y Artes Escénicas.

2.– En primero, el alumnado que opte por la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño cursará Dibujo Artístico I y otras dos materias de modalidad, que elegirá de entre las siguientes:

- a) Cultura Audiovisual.
- b) Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I.
- c) Proyectos Artísticos.
- d) Volumen.

3.– En segundo, el alumnado que opte por la vía de Artes Plásticas, Imagen y Diseño cursará Dibujo Artístico II y otras dos materias de modalidad, que elegirá de entre las siguientes:

- a) Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II.
- b) Diseño.
- c) Fundamentos Artísticos.
- d) Técnicas de Expresión Gráfico-plástica.

4.– Por su parte, el alumnado de la vía de Música y Artes Escénicas cursará, en primero, a su elección, Análisis Musical I o Artes Escénicas I, así como otras dos materias de modalidad, que elegirá de entre las siguientes:

- a) Análisis Musical I.
- b) Artes Escénicas I.
- c) Coro y Técnica Vocal I.
- d) Cultura Audiovisual.
- e) Lenguaje y Práctica Musical.

5.– En segundo, el alumnado de la vía de Música y Artes Escénicas cursará a su elección Análisis Musical II o Artes Escénicas II, así como otras dos materias de modalidad, que elegirá de entre las siguientes:

- a) Análisis Musical II.

- b) Artes Escénicas II.
- c) Coro y Técnica Vocal II.
- d) Historia de la Música y de la Danza.
- e) Literatura Dramática.

Artículo 13.– Materias específicas de la modalidad de Ciencias y Tecnología.

1.– El alumnado que opte por la modalidad de Ciencias y Tecnología cursará, en primero, Matemáticas I, así como otras dos materias de modalidad, que elegirá de entre las siguientes:

- a) Biología, Geología y Ciencias Ambientales.
- b) Dibujo Técnico I.
- c) Física y Química.
- d) Tecnología e Ingeniería I.

2.– Igualmente, en segundo, el alumnado cursará a su elección Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, así como otras dos materias de modalidad, que elegirá de entre las siguientes:

- a) Biología.
- b) Dibujo Técnico II.
- c) Física.
- d) Geología y Ciencias Ambientales.
- e) Química.
- f) Tecnología e Ingeniería II.

Artículo 14.– Materias específicas de la modalidad General.

1.– El alumnado que opte por la modalidad General cursará, en primero, Matemáticas Generales y otras dos materias que elegirá de entre todas las materias de modalidad de primer curso que se oferten en el centro. Dicha oferta incluirá obligatoriamente la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial específica de esta modalidad.

2.– Igualmente, en segundo, el alumnado cursará Ciencias Generales y otras dos materias que elegirá de entre todas las materias de modalidad de segundo curso que se oferten en el centro. Dicha oferta incluirá obligatoriamente la materia de Movimientos Culturales y Artísticos específica de esta modalidad.

Artículo 15.– Materias específicas de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

1.– El alumnado que opte por la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales cursará, en primero, a su elección, Latín I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, así como otras dos materias de modalidad, que elegirá de entre las siguientes:

- a) Economía.
- b) Griego I.

- c) Historia del Mundo Contemporáneo.
- d) Latín I.
- e) Literatura Universal.
- f) Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I.

2.– Igualmente, en segundo, el alumnado cursará a su elección Latín II o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, así como otras dos materias de modalidad, que elegirá de entre las siguientes:

- a) Empresa y Diseño de Modelos de Negocio.
- b) Geografía.
- c) Griego II.
- d) Historia del Arte.
- e) Latín II.
- f) Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.

Artículo 16.– Tutoría.

A lo largo de toda la etapa, los centros educativos dedicarán una hora semanal a la acción tutorial educativa con el alumnado.

Artículo 17.– Materias optativas.

1.– Los centros educativos podrán ofertar cualquiera de las materias optativas relacionadas en el Anexo II, así como otras materias propuestas por el propio centro, siempre que las mismas cuenten con la previa autorización por parte del departamento competente en materia de educación, atendiendo a la adecuación del contenido curricular propuesto al nivel y enseñanzas de Bachillerato.

2.– No obstante, será de obligada oferta una segunda lengua extranjera tanto en primero como en segundo curso de Bachillerato, así como la materia de Actividad Física, Ocio y Salud en segundo curso.

Artículo 18.– Organización del Bachillerato en tres años académicos.

1.– Conforme a lo previsto en el artículo 32.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el departamento competente en materia de educación dispondrá las medidas que posibiliten que un alumno o alumna realice el Bachillerato en tres años académicos, en régimen ordinario, siempre que sus circunstancias personales, permanentes o transitorias, lo aconsejen. En estos casos se contemplará la posibilidad de que el alumnado curse simultáneamente materias de ambos cursos de Bachillerato.

2.– Podrán acogerse a esta medida quienes se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Que cursen la etapa de manera simultánea a las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza.
- b) Que acrediten la consideración de deportista de alto nivel o de alto rendimiento.

c) Que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo.

d) Que aleguen otras circunstancias que, a juicio de la administración educativa, justifiquen la aplicación de esta medida.

3.– El departamento competente en materia de educación determinará la distribución que se hará de las materias que componen el Bachillerato, garantizando la adecuada planificación de la oferta de materias entre las que existe prelación, conforme a lo dispuesto en el Anexo IV.

CAPÍTULO III

AUTONOMÍA PEDAGÓGICA Y DE GESTIÓN

Artículo 19.– Autonomía de los centros.

1.– El departamento competente en materia de educación fomentará la autonomía pedagógica, de organización y de gestión de los centros y promoverá el trabajo en equipo del profesorado, estimulando su actividad investigadora a partir de la práctica educativa.

2.– Los centros educativos dispondrán de autonomía a la hora de concretar los currículos, para cuyo desarrollo tomarán como referencia lo establecido en su Proyecto Educativo. Así mismo, esta autonomía queda reflejada en la elaboración de los proyectos que cada centro desarrolla, que tendrán su referencia también en el Proyecto Educativo. Para todos los proyectos se precisa la adecuación entre las decisiones curriculares y las organizativas.

3.– Cada centro desarrollará su currículo y para ello, podrá gestionar de modo autónomo un porcentaje del horario semanal fijado en el Anexo V de este decreto. Podrán organizar los grupos y las materias de manera flexible, adoptar las medidas organizativas o de atención a la diversidad más adecuadas a las características de su alumnado y establecer organizaciones didácticas que impliquen impartir conjuntamente diferentes materias de un mismo ámbito.

4.– En el desarrollo del currículo, los centros, previa autorización de la dirección competente, podrán incorporar a sus materias optativas, una distribución temporal diferente durante el curso escolar.

5.– Los centros concretarán o adaptarán los currículos establecidos por el departamento competente en materia de educación y lo reflejarán en su Proyecto Educativo de Centro priorizando el impulso y el desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

6.– Los equipos directivos, dentro de su ámbito de autonomía, promoverán la participación de toda la comunidad educativa con el fin de impulsar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.

7.– Con la finalidad de alcanzar los objetivos del Bachillerato, los equipos directivos establecerán relaciones de colaboración y cooperación con otras instituciones próximas, especialmente con los ayuntamientos.

8.– Los centros educativos colaborarán con las instituciones de su entorno para impulsar planes de normalización lingüística.

9.– Se fomentará la participación del alumnado en la elaboración del Proyecto Educativo del Centro.

10.– Los centros fomentarán la participación e implicación de las familias. Para ello, los centros y las asociaciones de padres y madres podrán organizar acciones formativas para los padres, madres, tutores y tutoras legales, teniendo en cuenta los principios de inclusión y coeducación establecidos en el currículo.

11.– La autonomía ha de conjugarse con el hecho de que el centro educativo funciona y se integra dentro de un sistema educativo. La existencia de un marco capaz de combinar objetivos y normas comunes con la necesaria autonomía pedagógica y de gestión de los centros docentes obliga, como contrapartida, a establecer mecanismos de evaluación y de rendición de cuentas. La importancia de los desafíos que afronta el sistema educativo demanda como contrapartida una información pública y transparente acerca del uso que se hace de los medios y los recursos puestos a disposición de los centros, así como una valoración de los resultados que con ellos se alcanzan.

Artículo 20.– Proyecto Educativo de Centro.

1.– El Proyecto Educativo de Centro incluirá la propuesta integral que recoge la opción educativa, elaborada desde la autonomía del centro, y las grandes pautas orientadoras, que sirven de referencia para dirigir coherentemente el proceso de intervención de la comunidad educativa en dicho centro.

2.– El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación, incorporará la concreción de los currículos establecidos por el departamento competente, que corresponde fijar y aprobar al claustro, e impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa. Así mismo, incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. Recogerá, asimismo, la estrategia digital del centro. El proyecto lingüístico de cada centro, se haya encuadrado en el proyecto educativo del mismo y al igual que todo el proyecto educativo, partirá para su elaboración de la reflexión y análisis de su entorno.

3.– Corresponde al Órgano Máximo de Representación en los centros públicos, o al titular de los centros privados concertados, la aprobación del Proyecto Educativo del Centro, que en todo caso deberá hacerse público.

Artículo 21.– Horario.

1.– Cada centro distribuirá las horas de cada curso entre las distintas materias, respetando el número de las mismas indicado como mínimo en el Anexo V. Los centros que no ejerciten esta opción seguirán el horario de referencia indicado en el mismo anexo.

2.– Se impartirán, como mínimo, 34 horas lectivas semanales en el primer curso de Bachillerato y 33 horas, en el segundo curso.

3.– Los centros educativos, en el uso de su autonomía pedagógica y de organización, podrán establecer módulos horarios de duración diferente a una hora, respetando, en todo caso, el número mínimo de horas lectivas semanales del alumnado y el cumplimiento de la jornada laboral del profesorado.

4.– La jornada escolar diaria del Bachillerato podrá organizarse en sesiones de mañana o de mañana y tarde.

5.– Los centros de Bachillerato deben prever la flexibilización del horario para atender diferentes situaciones singulares que presente el alumnado por motivos, entre otros, de salud, de escolarización compartida, o de simultaneidad de estudios, según la normativa vigente.

Artículo 22.– Colaboración, implicación de las familias y tutores o tutoras legales en el proceso educativo.

1.– Los padres y madres o tutores y tutoras legales tienen derecho al seguimiento y a la participación en la educación escolar de los alumnos y alumnas menores de edad.

2.– Los padres, madres y tutores o tutoras legales del alumnado menor de edad, deberán apoyar y participar en el proceso educativo colaborando en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso.

Artículo 23.– Equipo docente.

1.– El profesorado que interviene en un mismo grupo forma el equipo docente de dicho grupo.

2.– El equipo directivo promoverá el trabajo en equipo, la práctica reflexiva y la investigación educativa en el contexto de la acción docente mediante reuniones de coordinación. En este marco se han de prever horarios específicos para las reuniones de coordinación de los equipos docentes dentro del periodo de permanencia del profesorado en el centro.

3.– Corresponde al director o directora del centro la asignación de los y las docentes a los diferentes grupos. A fin de que se puedan atender necesidades sobrevenidas en el centro educativo, el director o directora del centro podrá modificar, con carácter transitorio y adecuadamente justificada, dicha asignación, así como la correspondiente distribución de horas lectivas.

Artículo 24.– Perfil competencial, formación, coordinación y evaluación del profesorado.

1.– El profesorado debe disponer de un perfil competencial que le permita asumir en condiciones óptimas las responsabilidades propias de sus diferentes funciones y, de forma especial, aquellas ligadas a facilitar el logro por parte del alumnado de las competencias ligadas al perfil de salida de Bachillerato.

2.– El perfil competencial docente será definido por el departamento competente en materia de educación.

3.– La formación del profesorado tiene como objetivo alcanzar el perfil competencial necesario que facilite el acompañamiento del alumnado en su desarrollo personal, afectivo y competencial. La educación inclusiva, la coeducación, la diversidad afectivo–sexual y la atención adecuada a los colectivos con necesidades especiales y específicas de apoyo educativo serán objeto de especial atención en los procesos de formación. Asimismo, deberá incluir formación específica en materia de igualdad, en materia de acoso y malos tratos en el ámbito de los centros docentes. Además, en prevención, detección y actuación frente a la violencia contra la infancia. El departamento competente en materia de educación, planificará las actividades de formación del profesorado, garantizará una oferta diversificada y gratuita de estas actividades y establecerá las medidas oportunas para favorecer la participación del profesorado en ellas. En el marco de las necesidades de cada centro se seleccionará la formación específica a partir de las conclusiones derivadas de los procesos de reflexión.

4.– Se promoverá la coordinación y cooperación de todos los miembros de la comunidad educativa en los diferentes ámbitos educativos y organizativos del centro. Así mismo, se impulsarán acciones de coordinación y cooperación con otros centros y agentes educativos del entorno. El profesorado deberá colaborar e implicarse en dichos procesos.

5.– La evaluación de las competencias del profesorado será realizada por el departamento competente en materia de educación, con la participación del profesorado, para contribuir a la mejora de su desarrollo profesional y a la planificación de las acciones formativas que se deriven de dicha evaluación.

Artículo 25.– Tutoría y Orientación.

1.– La orientación educativa es un proceso de ayuda continuo y sistemático inserto en la actividad docente, cuyo objetivo es contribuir a que el alumnado desarrolle y adquiera las competencias claves necesarias que le capaciten para ser dueño de su proyecto personal y profesional y para el ejercicio de la ciudadanía.

2.– La tutoría educativa y orientación compete a toda la comunidad educativa, de forma específica al equipo docente y de manera singular al tutor o tutora. Esta persona será la responsable final de la orientación académica y profesional del alumnado de su grupo, así como de la coordinación del profesorado que imparte clase en el mismo y del establecimiento de una comunicación fluida con los padres, madres, tutores o tutoras legales en el caso del alumnado menor de edad. Todo ello con la colaboración del profesorado orientador o consultor del centro. Para garantizar una correcta labor tutorial educativa por parte del profesorado, todo el profesorado realizará la formación establecida por el departamento competente en materia de educación.

3.– A lo largo de toda la etapa del Bachillerato, el alumnado tendrá asignada una sesión de tutoría educativa con su tutor o tutora de una hora de duración.

4.– El Proyecto Educativo de Centro establecerá los principios que regulan la orientación educativa y definirá el modelo de acción tutorial educativa de acuerdo con estos principios y habrá de garantizar, mediante los recursos disponibles, la coherencia y la continuidad de la acción tutorial educativa durante la escolarización del alumnado.

5.– La dirección del centro velará por que las acciones de tutoría y orientación educativa se lleven a cabo de forma distribuida y coordinada entre todos los profesionales del centro y el resto de la comunidad educativa.

6.– La orientación educativa se reflejará en el Plan de Orientación y Acción Tutorial inserto en el Plan Anual de centro y recogerá el conjunto de actuaciones programadas, sistematizadas y evaluables que garanticen el desarrollo integral del alumnado, así como el acompañamiento personalizado favoreciendo el autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía y lo guíe en el proceso de toma de decisiones. Requiere, además, que los equipos docentes incorporen estrategias didácticas y pedagógicas favorecedoras del aprendizaje y la autonomía de los alumnos y las alumnas. Para un óptimo desarrollo, el departamento competente en materia de educación facilitará orientaciones a los centros para la elaboración y desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial en el Bachillerato.

7.– El proceso orientador incluirá las actuaciones de orientación personal, social, académica y profesional que favorezcan en el alumnado el autoconocimiento y la toma de decisiones en el proceso de construcción de su itinerario formativo y proyecto de vida, promoviendo el descubrimiento de las diferentes orientaciones laborales para favorecer la generación de intereses y vocaciones libres de estereotipos sexistas.

8.– Los centros deberán informar y orientar al alumnado con el fin de que la elección de las modalidades, vías y materias correspondientes sea la más adecuada para sus intereses y su orientación formativa posterior.

9.– La acción tutorial educativa debidamente desarrollada garantizará que cada alumno y alumna del grupo sea considerado en su individualidad y en su diversidad. El tutor o tutora de cada grupo es la persona de la comunidad educativa que más oportunidades tiene para el acompañamiento, la detección de diferencias, la potenciación de la inclusión y de la diversidad.

10.– La acción tutorial educativa es el conjunto de acciones educativas que a la vez que contribuyen al logro de las competencias clave, son necesarias para poder desarrollar de forma progresiva el itinerario personal, académico y profesional del alumnado, en función del momento evolutivo en que se encuentre.

11.– La acción tutorial educativa combina el seguimiento individual, con un acompañamiento personalizado, y de grupo por parte de todos y todas las docentes, con la aplicación de propuestas pedagógicas que contribuyen a la cohesión social de los alumnos y las alumnas. Así mismo, promueve la implicación, de forma activa, del alumnado en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo personal y social.

12.– Los contenidos de las sesiones grupales de tutoría educativa se organizarán en torno a cuatro bloques temáticos: el desarrollo personal, las relaciones interpersonales, los procesos de aprendizaje y la orientación académico-profesional. Este último bloque adquirirá gran importancia en esta etapa.

13.– La tutoría educativa de los y las alumnas es parte de la función docente. Todo el alumnado tiene que disponer de una tutor o tutora, que será el o la responsable de orientar su proceso educativo, tanto en el ámbito individual como en el colectivo. La persona tutora velará, especialmente, por el desarrollo personal del alumnado, su bienestar y por el logro progresivo de las competencias clave.

14.– Corresponde al tutor o tutora informar al alumnado y a sus padres, madres, tutores o tutoras legales en el caso del alumnado menor de edad en todo lo que se refiere a sus actividades escolares, sin perjuicio del derecho de los mismos a dirigirse a los profesores y profesoras o a los órganos de gobierno del centro.

15.– Es competencia del tutor o tutora la formalización y cumplimentación de la documentación académica que sea necesaria y la coordinación del equipo docente con relación a la gestión pedagógica del alumnado.

16.– A lo largo del Bachillerato los equipos docentes recogerán y trasladarán la información más relevante de cada alumno o alumna de un curso al siguiente. El centro dispondrá de un registro que facilite la recogida y traspaso de información. Corresponde a la persona tutora la responsabilidad de actualizar y gestionar la información contenida en dicho registro. Este registro incluirá, entre otros, los datos sobre el nivel de logro de las competencias alcanzado y las medidas de refuerzo y apoyos recibidos.

17.– El alumnado y sus padres, madres, tutores o tutoras legales en el caso del alumnado menor de edad recibirán un informe individual de evaluación al finalizar cada curso. Este informe lo elaborará el tutor o tutora del alumno o alumna, con la colaboración del equipo docente y contendrá información relativa a los aprendizajes del alumno o alumna, al grado de adquisición de las competencias clave y, si procede, recomendaciones y propuestas de medidas de refuerzo educativo para el curso siguiente. Dicho informe se guardará junto con el expediente del alumnado

y se aportará a través de los mecanismos de coordinación establecidos cuando se produzca un cambio de centro.

18.– El departamento competente en materia de educación proporcionará herramientas digitales a fin de facilitar lo recogido en los dos puntos anteriores. Los mencionados documentos, que formarán parte de la documentación académica del alumnado, se gestionarán del modo establecido por el departamento competente en materia de educación.

19.– El profesorado orientador del centro colaborará con el tutor o tutora y los equipos docentes en la planificación y seguimiento de las acciones de orientación y tutoría educativa. Si fuera necesario, ayudaría en el análisis de las dificultades específicas de aprendizaje y asesorará sobre respuestas educativas inclusivas que posibiliten el éxito escolar de todo el alumnado. Así mismo coordinará la colaboración con agentes y apoyos socioeducativos y comunitarios externos al centro; acompañará a las familias y al alumnado en los tránsitos del itinerario escolar y orientará en la toma de decisiones hacia el mejor desarrollo de sus capacidades e intereses.

Artículo. 26.– Transición a la etapa de Bachillerato.

1.– En el paso de curso y transiciones entre etapas y centros educativos, los centros deben asegurar los mecanismos de coordinación y traspaso de información que faciliten y aseguren la coherencia educativa y la continuidad formativa.

2.– Para ello, a fin de garantizar la continuidad en el desarrollo de los aprendizajes y el seguimiento personalizado del alumnado, es necesario que la información relativa al mismo se traslade de una etapa a otra. El profesorado y el resto del personal que, en el ejercicio de sus funciones, acceda a datos personales y familiares o que afecten al honor e intimidad de los menores o sus familias quedará sujeto al deber de sigilo.

3.– El departamento competente en materia de educación posibilitará que, una vez que el alumnado se ha matriculado en el centro de Bachillerato, este pueda acceder al historial académico completo del alumnado, incluidas las enseñanzas cursadas en etapas anteriores, así como el informe individual del final de la etapa anterior.

4.– Para favorecer la transición entre la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, en la organización de este último se procurará que el alumnado que hubo obtenido el título de la ESO con alguna materia suspendida y que tenga continuidad en Bachillerato disponga de medidas de refuerzo para asegurar el éxito en la nueva etapa.

5.– En el caso de alumnado que cambia de comunidad autónoma, el centro educativo entregará una copia del historial académico al mismo para que pueda formalizar su matrícula en el centro correspondiente.

6.– En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales los equipos de asesoramiento y orientación psicopedagógica prestarán especial atención al proceso de transición.

Artículo 27.– Recursos y materiales didácticos.

1.– El uso de los materiales y recursos didácticos ha de ser coherente con el modelo educativo pedagógico propuesto en este decreto. Debe responder a principios de equidad, de inclusión y de cohesión social como base para la escuela inclusiva.

2.– El diseño y la creación de los diferentes recursos y materiales pedagógicos y didácticos deben permitir el avance de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, ofreciéndoles propuestas

diversificadas en la representación, la expresión y el compromiso, y deben ajustarse a los siguientes criterios:

- a) la perspectiva de género,
- b) respeto a todas las diversidades: género, afectivo-sexual, cultural y étnica...,
- c) la mejora y aumento de la accesibilidad de los materiales y la minimización y eliminación de las barreras de acceso para el aprendizaje y la comunicación,
- d) el rigor científico,
- e) la idoneidad lingüística,
- f) la personalización de los aprendizajes,
- g) la diversidad de soportes en materiales.

3.– Los centros dispondrán de autonomía para crear y elegir los materiales y recursos didácticos que hayan de usar en Bachillerato en los términos establecidos por la normativa vigente y los criterios especificados anteriormente.

4.– Como parte del proceso ordinario de supervisión sobre la totalidad de elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje, la Inspección de Educación observará los procesos educativos de los centros y valorará si los materiales y recursos didácticos utilizados son coherentes con el modelo educativo propuesto en el presente Decreto.

CAPÍTULO IV

EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Artículo 28.– La evaluación de los aprendizajes.

1.– En el Bachillerato la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es un componente esencial y debe planificarse y desarrollarse cuidadosamente dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje.

2.– La evaluación del alumnado será global, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias, y tendrá como referente el grado de desarrollo de las competencias correspondientes y su progreso en el proceso de aprendizaje.

3.– El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes necesarias para el logro de los objetivos de la etapa.

4.– Se garantizará el derecho del alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que se establecerán los oportunos procedimientos, que, en todo caso, atenderán al carácter continuo y diferenciado según las distintas materias, de la evaluación en esta etapa.

5.– La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en las diferentes materias tendrá como referente lo establecido en los criterios de evaluación de las competencias específicas incluidas en los mismos.

6.– En el marco de su autonomía y de acuerdo con la normativa vigente, los centros docentes deberán desarrollar y concretar en su Proyecto Educativo los criterios de evaluación y los aprendizajes imprescindibles, así como fijar las medidas necesarias para atender a las necesidades educativas de todo el alumnado.

7.– Se utilizarán instrumentos de evaluación variados, que permitan valorar adecuadamente la evolución de los aprendizajes de todo el alumnado, los cuales se adaptarán a las características y necesidades individuales y específicas del alumnado y a las diferentes situaciones de aprendizaje.

8.– El alumnado y sus padres, madres, tutores o tutoras legales en el caso del alumnado menor de edad deben conocer desde el principio del proceso educativo los criterios de evaluación, los aprendizajes imprescindibles, los procedimientos mediante los que se evaluará el proceso de aprendizaje, los criterios de calificación y los criterios de acuerdo con lo que se adoptarán las decisiones de promoción o de titulación del alumnado. Los centros educativos, a principio de cada curso, informarán al alumnado y sus familias o tutores o tutoras legales en el caso del alumnado menor de edad de todos los aspectos señalados anteriormente.

9.– La evaluación debe estar fundamentalmente orientada a identificar los progresos del alumnado y también a detectar las dificultades que este pueda encontrar a lo largo de su proceso educativo, a fin de adoptar las decisiones oportunas en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje que contribuyan a subsanar estas.

10.– El equipo docente establecerá espacios de coordinación y procedimientos sistemáticos para la recogida de información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado y de su evolución en el desarrollo de las competencias clave, a fin de adoptar aquellas decisiones que mejor orienten a cada uno de los alumnos y alumnas.

11.– El equipo docente, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, llevará a cabo la evaluación continua y formativa a lo largo del curso escolar y, a la finalización de este, realizará una primera sesión final de evaluación y una sesión final extraordinaria en el caso del alumnado que no haya superado alguna materia. Tras el análisis del desarrollo competencial alcanzado por el alumnado, se adoptarán decisiones sobre promoción o, si procede, titulación, de acuerdo con lo recogido en los artículos 30 y 31 de este decreto. Así mismo se tomarán las decisiones que procedan en relación con la necesidad de plantear medidas de apoyo o respecto a la revisión de las ya existentes.

12.– Los docentes evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y la propia práctica docente, al objeto de promover la mejora de estos. A partir de las conclusiones sobre el análisis de los resultados obtenidos por su alumnado, establecerán medidas en el ámbito curricular, organizativo y especialmente en lo relacionado con la práctica docente, que quedarán reflejados en objetivos de mejora recogidos en sus documentos de planificación.

Artículo 29.– Calificación de los aprendizajes a final de curso.

1.– La calificación de los aprendizajes de las materias se hará en relación con lo establecido en los criterios de evaluación de las competencias específicas correspondientes.

2.– Cuando la organización de los elementos curriculares se haya realizado mediante ámbitos o proyectos globalizadores de carácter transversal que integran diversas materias, si bien la evaluación puede hacerse de forma integrada, la calificación se hará por materias.

3.– En los casos indicados en el punto anterior, deberá definirse las competencias específicas y los criterios de evaluación incluidos en dichos ámbitos o proyectos, y estos serán la referencia de evaluación y de calificación. En la información que se traslade al alumnado o a las familias sobre

el resultado de la evaluación se hará constar, junto con los resultados obtenidos en los diferentes ámbitos o proyectos, la referencia a las materias que forman parte de ellas o de aquellas de las que se recogen elementos curriculares.

4.– Al finalizar los cursos primero y segundo de acuerdo con las conclusiones de la evaluación final de curso, el equipo docente determinará las consecuencias de las calificaciones del alumnado, esto es, la promoción y la titulación. A tales efectos, el equipo docente estará integrado por el profesorado que imparta materias al alumnado correspondiente, incluyendo al tutor. Para ello, se celebrará una sesión de evaluación final que podrá coincidir con la última sesión de evaluación parcial.

5.– En aquellos casos en que no se hubiera obtenido evaluación positiva en alguna materia, se realizará una evaluación final extraordinaria de dichas materias.

6.– Los resultados de la evaluación reflejados en las actas de evaluación se expresarán mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, y se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias se consignará No Presentado (NP).

7.– En las actas de segundo curso figurará, además, el alumnado con materias no superadas del curso anterior y se recogerá la propuesta de expedición del título de Bachiller, junto con la nota media de la etapa. En este curso se extenderán actas de evaluación de materias pendientes al término del período lectivo ordinario y de la convocatoria de la prueba extraordinaria.

Artículo 30.– Promoción.

1.– Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias no superadas de primero, que tendrán la consideración de materias pendientes. Los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes en el marco organizativo que establezca el departamento competente en materia de educación.

2.– La superación de las materias de segundo curso que figuran en el Anexo IV estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho anexo por implicar continuidad. No obstante, dentro de una misma modalidad, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso, siempre que el profesorado que la imparta considere que reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo. En caso contrario, deberá cursar también la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo.

3.– Los alumnos y alumnas que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias, podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas, o podrán optar, asimismo, por repetir el curso completo.

4.– En aquellos casos en que un alumno o alumna que haya cursado y superado el primer curso de Bachillerato en una determinada modalidad o vía desee pasar al segundo en una modalidad o vía distinta, para la obtención del título deberá cursar y superar, además de las materias comunes y las optativas correspondientes a ambos cursos, todas las materias específicas de la nueva modalidad o vía, conforme a lo que se establece en los artículos 12, 13, 14 y 17.

Artículo 31.– Título de Bachiller.

1.– El título de Bachiller acredita el logro de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes.

2.– Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.

3.– Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:

a) Que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.

b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o alumna en la materia. La duración máxima de dicha inasistencia continuada y no justificada no podrá ser superior al 20 % del horario de la materia correspondiente.

c) Que el alumno o alumna se haya presentado a todas las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.

d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

4.– El título de Bachiller será único y se expedirá con expresión de la modalidad cursada y de la nota media obtenida. Esta se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias cursadas redondeada a la centésima. A efectos de dicho cálculo se tendrán en cuenta las materias comunes y optativas, así como las materias específicas de la modalidad por la que se expide el título y, en su caso, la materia de Religión.

Artículo 32.– Obtención del título de Bachiller desde otras enseñanzas.

1.– El alumnado que tenga el título de Técnico o Técnica en Formación Profesional podrá obtener el título de Bachiller en la modalidad General mediante la superación de las materias comunes.

2.– El alumnado que tenga el título de Técnico o Técnica en Artes Plásticas y Diseño podrá obtener el título de Bachiller en la modalidad de Artes mediante la superación de las materias comunes.

3.– También podrán obtener el título de Bachiller en la modalidad de Artes quienes hayan superado las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza, y superen además las materias comunes.

4.– La nota que figurará en el título de Bachiller de este alumnado se deducirá de la siguiente ponderación: a) el 60 % de la media de las calificaciones obtenidas en las materias comunes del Bachillerato. b) el 40 % de la nota media obtenida en las enseñanzas mediante las que se accede a la obtención del título, calculada conforme a lo establecido en los respectivos reales decretos de ordenación de las mismas.

Artículo 33.– Documentos oficiales de evaluación.

1.– Los documentos oficiales de evaluación en Bachillerato son las actas de evaluación de final de curso, el expediente académico, el historial académico, y en su caso, el informe personal por

traslado. Dichos documentos irán acompañados del informe individual de final de curso y de fin de etapa.

2.– El historial académico y, en su caso, el informe personal por traslado se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio del Estado.

3.– En la Comunidad Autónoma de Euskadi, los documentos oficiales de evaluación se cumplimentarán y quedarán recogidos de forma electrónica a través de las aplicaciones informáticas que determine el departamento competente en materia de educación, de acuerdo con lo indicado en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

4.– Mientras existan, los documentos oficiales de evaluación en formato papel se conservarán en los centros educativos. En caso de que se suprima algún centro público o cesen las actividades de un centro privado concertado, serán las Delegaciones Territoriales de Educación quienes fijen las directrices de archivo y custodia de la documentación generada por el centro extinto.

5.– La supervisión del proceso de evaluación y del procedimiento de cumplimentación y custodia de los diferentes documentos de evaluación corresponderá a la Inspección de Educación.

Artículo 34.– Supervisión del proceso de enseñanza y aprendizaje y de los procesos de evaluación por la Inspección de Educación.

1.– Corresponde a la Inspección de Educación, dentro de sus funciones, supervisar la adecuada planificación, implementación y evaluación tanto del alumnado como del proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.– La Inspección de Educación en el marco de sus procesos de supervisión, se reunirá periódicamente con el equipo directivo y los equipos de coordinación pedagógica de cada centro para analizar y valorar los resultados académicos del alumnado, tanto internos como externos, promover y fomentar el análisis y la reflexión sobre los mismos, así como impulsar actuaciones conducentes a la mejora de los objetivos establecidos por el centro en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

3.– Corresponde a la Inspección de Educación la evaluación del desempeño de la práctica docente en los centros públicos, según lo establecido en la norma básica educativa y Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Dicha evaluación tendrá como objetivo fundamental garantizar la calidad del desempeño docente y asesorar en la adopción de las medidas que contribuyan a su mejora profesional y a la mejora de los resultados educativos del alumnado.

Artículo 35.– Derecho a una evaluación objetiva e información al alumnado y a los padres, madres, tutores o tutoras legales en el caso del alumnado menor de edad.

1.– Al objeto de garantizar el derecho a la evaluación objetiva, el profesorado informará al alumno, alumna y sus padres, madres, tutores o tutoras legales en el caso del alumnado menor de edad sobre las razones de la calificación otorgada haciendo referencia a los criterios de evaluación que se han conseguido o que no se hayan alcanzado y que fundamentan dicha calificación.

2.– El equipo de asesoramiento y orientación del centro colaborará con la persona tutora para facilitar la información, la orientación, el asesoramiento y el acompañamiento necesarios al alumno o alumna y a sus padres, madres o tutores legales, si es menor de edad, con objeto de ofrecer

orientación sobre el proceso educativo del alumno o alumna y las opciones de escolarización más adecuada.

3.– Los padres, madres, tutores o tutoras legales deberán participar y apoyar en la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados en el caso del alumnado menor de edad, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación, promoción y titulación, y colaborar con las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

4.– Con el fin de facilitar el ejercicio del derecho y el deber de los padres, madres, tutores o tutoras legales, en el caso del alumnado menor de edad, a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, el centro ofrecerá información periódica a los padres, madres, tutores o tutoras legales en el caso del alumnado menor de edad, sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como la orientación para su cooperación en el mismo. Para ello el centro se servirá de informes cualitativos, entrevistas individuales, reuniones colectivas y otros medios que se consideren eficaces. Se garantizará al menos una reunión individual al inicio y al final de cada curso, así como reuniones colectivas si se estima su conveniencia.

5.– En el caso del alumnado mayor de edad, los derechos referidos en los apartados de este artículo, podrán hacerse igualmente efectivos por sus padres, madres, tutores o tutoras legales si justifican el interés legítimo.

Artículo 36.– Autenticidad, seguridad y confidencialidad.

1.– En lo relativo a la obtención de los datos personales del alumnado y a su cesión de unos centros a otros y a la seguridad y confidencialidad de los mismos, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2.– El expediente electrónico del alumno y alumna estará constituido, al menos, por los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación, y cumplirá lo establecido en el Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica y en la normativa autonómica en materia de Administración electrónica.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA.– Compatibilización de las enseñanzas de bachillerato y otras enseñanzas.

1.– El departamento competente en materia de educación facilitará la posibilidad de simultanear las enseñanzas de Bachillerato con las enseñanzas artísticas profesionales de música y danza.

2.– El departamento competente en materia de educación podrá autorizar medidas excepcionales de escolarización para quienes desarrollen actividades deportivas de alto nivel de rendimiento y situaciones equiparables.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA.– Enseñanza de la religión.

1.– Antes del inicio del curso, los alumnos y alumnas mayores de edad y las familias o tutores legales de los menores de edad manifestarán su voluntad de recibir o no recibir enseñanzas de Religión.

2.– El centro ofertará Religión en los dos cursos de manera que se respeten las 70 horas en la etapa. Se cursará a elección del alumnado o de las familias o tutores legales, caso de ser el alumno o alumna menor de edad. Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas

para que el alumnado que no curse enseñanzas de religión reciba la debida atención educativa. Esta impulsará el desarrollo de las competencias clave a través de la realización de proyectos al servicio de la comunidad que contribuyan a la madurez personal, social y emocional del alumnado, así como a promover la autonomía, la reflexión, la responsabilidad y los valores cívicos y éticos del alumnado. La atención educativa del alumnado que no curse enseñanza de religión será realizada, siempre que sea posible, por el tutor o tutora del grupo.

3.– La enseñanza de la religión católica se ajustará a lo establecido en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales suscrito entre la Santa Sede y el Estado español.

4.– La enseñanza de otras religiones se ajustará a lo dispuesto en los Acuerdos de Cooperación entre el Estado español y la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, la Federación de Comunidades Israelitas de España, la Comisión Islámica de España y, en su caso, a los que en el futuro puedan suscribirse con otras confesiones religiosas.

5.– La determinación del currículo de la asignatura de Religión será competencia de las respectivas autoridades religiosas. Las decisiones sobre utilización de libros de texto y materiales didácticos y, en su caso, la supervisión y aprobación de los mismos corresponden a las autoridades religiosas respectivas, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos suscritos con el Estado español.

6.– La evaluación de las enseñanzas de la Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos que las otras materias de la etapa. La evaluación de la enseñanza de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado haya suscrito Acuerdos de Cooperación se ajustará a lo establecido en los mismos.

7.– Con el fin de garantizar el principio de igualdad y la libre concurrencia, las calificaciones que se hubieran obtenido en la evaluación de las enseñanzas de religión no se computarán en la obtención de la nota media a efectos de acceso a otros estudios ni en las convocatorias para la obtención de becas y ayudas al estudio en que deban entrar en concurrencia los expedientes académicos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA.– Enseñanzas impartidas en lenguas extranjeras.

Los centros podrán solicitar al departamento competente en materia de educación la autorización para impartir parte de las materias curriculares en lenguas extranjeras. En caso de recibir autorización para ello, dicha impartición no supondrá ninguna modificación en los aspectos básicos del currículo regulados en este decreto, y se procurará que a lo largo de ambos cursos los alumnos y alumnas adquieran la terminología propia de las materias en la lengua extranjera y en la lengua o lenguas oficiales de la comunidad.

En ningún caso podrá suponer la modificación de los criterios para la admisión del alumnado establecidos en el artículo 86 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA.– Educación de personas adultas.

Los alumnos y alumnas que cursen Bachillerato para personas adultas obtendrán el título siempre que hayan obtenido evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato, o en todas las materias salvo en una materia de segundo curso, siempre que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que el equipo docente considere que el alumno o alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título. b) Que no se haya producido un abandono de la materia por parte del alumno o alumna. c) Que el alumno o alumna se haya presentado a

todas las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria. d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco.

DISPOSICIÓN ADICIONAL QUINTA.– Obtención de nuevas modalidades de bachillerato.

Quienes hayan obtenido el título de Bachiller podrán obtener cualquiera de las otras modalidades mediante la superación de las materias de modalidad de primer y segundo curso que, conforme a lo previsto en este decreto, se requieren para la modalidad elegida.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogado el Decreto 127/2016, de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato y se implanta en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA.– Calendario de implantación.

El currículo correspondiente a las enseñanzas reguladas en este decreto finalizará su implantación en el curso 2023-2024.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA.– Tutoría.

1.– La implantación de la tutoría en Bachillerato, se realizará de manera progresiva de forma que los centros puedan planificar la misma, y formar al equipo docente. Dicha implantación se inicia el curso 2022-2023, y alcanzará a la totalidad de los centros educativos en el curso 2023-2024.

2.– Para una óptima implantación de la Tutoría, todo el profesorado de Bachillerato deberá realizar la formación que desde el departamento competente en materia de educación se proporcionará

DISPOSICIÓN FINAL TERCERA.– Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 30 de mayo de 2023.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Educación,
JOKIN BILDARRATZ SORRON.

ANEXO I AL DECRETO 76/2023, DE 30 DE MAYO

PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato es la herramienta en la que se concretan los principios y fines del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Euskadi. El perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, el grado de desarrollo de las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan adquirido al completar este período de su itinerario formativo, como parte del proceso de aprendizaje permanente.

El perfil de salida de la Comunidad Autónoma de Euskadi representa la finalidad estratégica que cohesiona y justifica tanto la organización como los elementos que forman parte del currículo de la enseñanza básica. Se concibe, por lo tanto, como el instrumento que fundamenta las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva, y es el referente esencial tanto en la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado como en la toma de decisiones.

El perfil de salida de Bachillerato parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su futuro formativo y profesional, para el desarrollo de su madurez intelectual y humana y de sus funciones sociales, para su capacitación para el acceso a la educación superior y para su incorporación a la vida activa con responsabilidad y aptitud.

El perfil de salida de Bachillerato constituye el elemento articulador de los diversos aprendizajes que permitirán al alumnado afrontar con madurez y éxito los desafíos y retos a los que habrá de enfrentarse a lo largo de su vida

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el perfil de salida es la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. De esta manera, la Comunidad Autónoma del País Vasco refuerza su compromiso adoptando unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión educativa a nivel europeo y faciliten que sus ciudadanos, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

Las competencias clave de la Recomendación europea están vinculadas a los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegarlas con el mayor nivel de madurez posible.

Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 y los compromisos adquiridos por el Gobierno Vasco a través de la Agencia Euskadi Basque Country 2030.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito el Bachillerato y, por tanto, desarrolle el Perfil competencial sepa movilizar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida. Esto incluye:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente basada en el conocimiento de las causas que la provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Valorar la influencia que tienen el desarrollo del uso del euskera y la curiosidad por la cultura vasca en el bien común.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos como consumidor.
- Desarrollar hábitos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal en la promoción de la salud pública.
- Ejercitar la sensibilidad para detectar situaciones de inequidad y exclusión desde la comprensión de sus causas complejas, para desarrollar sentimientos de empatía y compasión.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad e impulsando y tomando decisiones coherentes para el bien común.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren además trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores del cuidado y respeto y, desarrollar una gran sensibilidad hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Además, la respuesta a estos y otros desafíos —entre los que existe una absoluta interdependencia— necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintos ámbitos y materias que componen el currículo. Los elementos curriculares que se aportan desde las mismas facilitan al alumnado la comprensión de lo que ocurre a su alrededor y con ello la posibilidad de valorar críticamente la situación y así responder adecuadamente.

El currículo que aquí se presenta tiene un enfoque competencial, en que la adquisición de los contenidos, conceptuales, procedimentales y actitudinales, se realiza a través del abordaje de retos. Esto impulsa la adquisición y movilización de los aprendizajes, la capacidad de transferencia de los mismos y con ello desarrollar un aprendizaje de mayor nivel de madurez y de mayor calidad en la evolución formativa del alumnado.

Competencias clave que se deben adquirir

Las competencias clave que se recogen en el perfil de salida son la adaptación al sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Euskadi de las competencias clave establecidas en la citada

Recomendación del Consejo de la Unión Europea, así como en el RD 157/2022, de 1 de marzo, y *el RD 217/2022, de 29 de marzo* por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, a los principios y fines del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Si bien la *Recomendación del Consejo de la Unión Europea* se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, el perfil de salida remite a un momento preciso del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias específicas y objetivos previstos en el presente Decreto de desarrollo curricular para las distintas etapas educativas de la enseñanza básica está vinculada a la adquisición y desarrollo de las competencias clave que configuran el perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

No existe jerarquía entre estas competencias clave, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia. La adquisición de cada una de ellas contribuye a la adquisición de todas las demás y los aprendizajes que se adquieren a través de las distintas áreas, ámbitos o materias desarrollan las distintas competencias. La transversalidad es una condición inherente al perfil de salida, ya que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución.

Descriptorios operativos de las competencias clave en el Bachillerato

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptorios operativos previstos para la enseñanza básica, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre estas dos etapas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita o signada de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, signados, escritos, audiovisuales o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así

como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada materia de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la signación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA
CCL1. Se expresa en euskara y castellano de forma oral, escrita y multimodal o signada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa en euskara y castellano de forma oral, escrita y multimodal o signada con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos y multimodales o signados de los ámbitos personal, social, educativo y profesional, tanto en euskara como en castellano, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos y multimodales o signados de los distintos ámbitos, tanto en euskara como en castellano con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información, en euskara y castellano, procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información en euskara y en castellano procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía en euskara y castellano obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía en euskara y castellano obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto socio histórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas desterrando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje y una actitud asertiva hacia el uso habitual del euskara.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios y sexistas, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de

viernes 9 de junio de 2023

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA
	comunicación y una actitud proactiva hacia el uso habitual del euskera.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares y oficiales para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas además de la lengua familiar y oficiales para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. Reflexiona, a partir de sus experiencias, sobre los propios procesos de aprendizaje y emplea estrategias de transferencia de conocimientos y comunicación adquiridos en otras lenguas y materias, y manifiesta una actitud de confianza en la propia capacidad de aprendizaje para mejorar la competencia comunicativa.	CP2. Desarrolla estrategias, a partir de sus experiencias, que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz a la vez que realiza transferencias de conocimientos y comunicación entre distintas lenguas.
CP3. Reconoce la diversidad lingüística del centro y del entorno para adoptar y muestra una actitud de respeto y empatía hacia esa diversidad, valorando las lenguas como medios eficaces de comunicación, como patrimonio cultural y como instrumento para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en el centro y en el entorno, integrándola en su desarrollo personal, mostrando una actitud de respeto hacia esa diversidad y valora las lenguas como un patrimonio cultural.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

viernes 9 de junio de 2023

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA
STEM1. Utiliza algunos métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático, así como el razonamiento hipotético-deductivo del método científico en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias de resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y el proceso seguido y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Utiliza métodos inductivos, deductivos y lógicos propios del razonamiento matemático, así como el razonamiento hipotético-deductivo del método científico en situaciones propias de la modalidad elegida, y selecciona y emplea diferentes estrategias de resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y el proceso seguido y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para comprender y explicar algunos procesos y hechos relativos a sistemas naturales y materiales que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas, y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y obteniendo alguna conclusión relevante y coherente con el modelo científico, mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para comprender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida y confía en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y formulando, contrastando o comprobando hipótesis mediante la observación, la experimentación y la investigación; así como emplea herramientas e instrumentos adecuados a la tarea, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y obtiene conclusiones fundamentadas y coherentes con el modelo científico, mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y cooperativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, y creando prototipos o modelos para generar y/o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones científicas y técnicas de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, lenguaje matemático-formal...) aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad para valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida y para compartir y construir nuevos conocimientos.

viernes 9 de junio de 2023

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para preservar la salud física y mental y el medio ambiente y aplica principios de ética y seguridad, en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos en el ámbito local y global en el ejercicio de una ciudadanía responsable.
STEM6: Justifica de modo crítico la necesidad de la investigación científica y sus aplicaciones y avances científicos-tecnológicos en el bienestar de la sociedad, a partir del conocimiento del papel que han tenido en el desarrollo de la sociedad moderna de cara a tomar decisiones fundamentadas ante distintas situaciones problemáticas.	STEM6: Argumenta el papel que juega la investigación científica y sus aplicaciones y avances científicos-tecnológicos en el desarrollo de la sociedad y en la toma de decisiones fundamentadas ante los retos que le plantea el presente y el futuro.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso crítico, seguro, saludable, sostenible, creativo y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con personas o dispositivos a través de dichas tecnologías.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación eficaz y la colaboración a través de diferentes canales y entornos, la alfabetización mediática sobre el uso de diferentes lenguajes, la creación de contenidos digitales diversos (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital) y las competencias relacionadas con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas, el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA
CD1. Realiza búsquedas avanzadas en internet (según términos de búsqueda, formato, actualidad y licenciamiento), atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, selecciona y comprende de manera crítica la información, combinándola de manera significativa, y archivándola de manera ordenada para su recuperación y referencia, con respeto a la propiedad intelectual.	CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para producir y guardar conocimiento y contenidos digitales originales en distintos formatos, utilizando las herramientas digitales más adecuadas en función de la tarea o necesidades, bien reutilizando contenidos existentes, y aplica su conocimiento sobre licencias a los contenidos generados.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y/o plataformas como redes sociales o comunidades en línea, para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, datos e información, eligiendo la que mejor se ajuste a su propósito, gestionando de manera responsable sus	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones,

viernes 9 de junio de 2023

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA
acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Protege sus dispositivos digitales y actualiza sus estrategias de seguridad, entiende y protege de forma general su privacidad y la de los demás y tiene un conocimiento básico sobre cómo se recogen y utilizan sus datos, sabe protegerse a sí mismo y a otros del ciberacoso y entiende los riesgos de salud asociados al uso de las tecnologías (ergonomía, adicciones), y entiende la influencia positiva y negativa de la tecnología en la sostenibilidad ambiental.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, su privacidad y la de los demás, los datos personales, la salud-y, el medioambiente y hace un uso crítico, y legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Identifica posibles problemas técnicos y carencias en cuanto al uso de recursos, herramientas y el desarrollo de su propia competencia digital dándoles solución, desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, muestra interés y comprende los principios generales y la lógica subyacentes a la evolución de las tecnologías digitales, su desarrollo sostenible y el uso ético.	CD5. Busca de manera autónoma soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para sus problemas y necesidades digitales concretas, como forma de mejora de su competencia digital, y valora la evolución de este tipo de tecnologías desde el punto de vista sostenible y ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, de aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros y otras de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades de cuidado y autocuidado a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida saludable y orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, gestionando constructivamente los retos y cambios que surgen en cualquier contexto y armonizándolos con sus propios objetivos.	CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Conoce los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, para consolidar hábitos de vida saludable a nivel físico y mental e identifica las condiciones personales y del entorno	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

viernes 9 de junio de 2023

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA
que estimulan y también las que obstaculizan el aprendizaje.	
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de los demás y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia emocional. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas provenientes de diversas fuentes, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las mismas.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos meta-cognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo, evalúa los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, y relaciona los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos sociales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en diferentes contextos socio-institucionales.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europeo, el Estatuto de Autonomía y los derechos humanos y del niño, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática,	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que

viernes 9 de junio de 2023

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA
respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando sus propios juicios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, consciente y motivadamente, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA
CE1. Analiza necesidades, oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, cultural y económico.	CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas

viernes 9 de junio de 2023

destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora de valor.	que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos, así como el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente, respeta y promueve los aspectos esenciales del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, valorando la libertad de expresión y el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística, para construir su propia identidad.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio a través de sus lenguajes y elementos técnicos, en cualquier medio o soporte.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de manera creativa y abierta. Desarrolla la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la expresión cultural y artística, con empatía y actitud colaborativa.	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

viernes 9 de junio de 2023

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA	AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA
<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios/soportes y técnicas fundamentales plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales para crear productos artísticos y culturales a través de la interpretación, ejecución, improvisación y composición musical. Identifica las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que le ofrecen.</p>	<p>CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

ANEXO II AL DECRETO 76/2023, DE 30 DE MAYO

MATERIAS DE BACHILLERATO

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del dialogo intercultural. Por lo tanto, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado. Por lo tanto, al reto de nuestro sistema educativo de asegurar el bilingüismo, debemos añadir el objetivo de conseguir personas plurilingües que sean capaces de comprender, expresarse e interactuar en al menos una lengua extranjera con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

La materia de Primera Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave de Bachillerato y, de forma directa participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. La competencia plurilingüe integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística, artística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. Asimismo, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y a acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute. El desarrollo del pensamiento crítico y creativo, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva, la alfabetización informacional y el uso seguro, ético, sostenible y responsable de las tecnologías de la información y comunicación son otros elementos de aprendizaje muy relevantes en esta materia. En consecuencia, además de a la competencia lingüística y plurilingüe, esta materia contribuye al desarrollo y la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado al término del Bachillerato.

Esta materia permite al alumnado comunicarse de forma apropiada y eficaz en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación, tanto en las lenguas familiares como en las lenguas cooficiales de la CAPV y en las demás lenguas extranjeras. De hecho, la finalidad básica del aprendizaje de las lenguas es el desarrollo de la capacidad de comprender y producir textos variados, adecuados a las situaciones de comunicación propias de cada etapa, de manera coherente, cohesionada y correcta con el fin de sentar las bases para su aprendizaje a lo largo de la vida en contextos formales, informales y no formales. Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, a trazar planes y emprender procesos de decisión y a utilizar estrategias adecuadas en cada situación comunicativa. El alumnado debe aprender, junto con los contenidos, las formas de expresión propias de cada materia. Es necesario, por tanto, integrar contenido y lengua, y, en este sentido, el trabajo interdisciplinar, planteado mediante situaciones de aprendizaje, es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos de cada materia. A su vez, todas ellas contribuyen a la mejora en los procesos de producción y recepción oral, escrita y multimodal.

Las competencias específicas de la materia de Lengua extranjera en Bachillerato suponen una profundización y ampliación con respecto a las adquiridas al término de la Educación Básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, pro-

ducción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de intercomprensión y entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y las relaciones entre las distintas lenguas de los repertorios individuales del alumnado. Las competencias específicas también incluyen una mayor profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones interculturales, y la valoración crítica y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado al término de la etapa de Bachillerato, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Bachillerato.

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de *Comunicación* abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda, selección y contraste de fuentes de información y la gestión de dichas fuentes. El bloque de *Plurilingüismo* integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, para contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de *Interculturalidad* se agrupan los saberes sobre las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera. Se incluyen también los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

El Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), sirve de referente para el enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos curriculares de la materia. Esta herramienta favorece un aprendizaje dinámico y continuado, flexible y abierto, que debe adecuarse a su madurez, circunstancias, necesidades e intereses. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos. Los textos versarán sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que promueve el uso de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a utilizar herramientas digitales para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera y a crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes que contemplen el tratamiento integrado de las lenguas. Se considerará al alumnado como agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. En esta etapa, se deberían incluir proyectos colaborativos a nivel transnacional en el marco de los programas europeos que favorezcan la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender e interpretar textos de géneros discursivos de uso común expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados para extraer y analizar las ideas principales y valorar de manera crítica sus líneas argumentales básicas en necesidades comunicativas planteadas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales. Se abordarán temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y expresados en lengua estándar.

La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos.

Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. En su formato multimodal, la comprensión incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y el sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales de géneros discursivos de uso común, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una presentación formal de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada o la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada mediante herramientas digitales y analógicas. La producción también conlleva la búsqueda avanzada de información en Internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y uso de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los campos académicos y profesionales y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través del uso de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. Incluye no solo aspectos formales de cariz más lingüístico, sino también el aprendizaje de expectativas y convenciones

asociadas al género empleado, el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa o características del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM 4, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.1.

3. Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación, empleando recursos analógicos y digitales y siendo respetuosos con las normas de cortesía para responder a propósitos comunicativos concretos.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la netiqueta, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de transferencias entre distintas lenguas, de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CCEC3.1.

4. Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua, a partir del trabajo cooperativo y de su labor como clarificador de las opiniones y las posturas de otros.

En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra, principalmente, en tres aspectos. Por un lado, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje. Por otro lado, la mediación requiere la participación de los demás para construir y entender nuevos significados. Por último, mediar conlleva la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos. En esta etapa, los mensajes o textos versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público. En su formato multimodal, la reformulación o mediación incluye la interpretación y el uso de diferentes recursos para producir significado: escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Así mismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, opiniones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores, y armonizándolas con las propias. Por ello, la empatía, el respeto, el espíritu crítico y el sentido ético son elementos clave en la mediación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CCL5, CPI, CP2, CP3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE1.

5. Movilizar y usar el repertorio lingüístico personal reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento de cada una de las lenguas y variedades que lo componen, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la capacidad de aprendizaje de la lengua extranjera y la respuesta a sus necesidades comunicativas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural.

En la etapa de Bachillerato es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CP2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera, por ejemplo, en el marco de los programas europeos, permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta etapa, los textos sobre los que actuar lingüísticamente deben tratar sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto generales como más específicos de distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción.

Primera Lengua Extranjera I y II
Competencia específica 1
1.1. Extraer y analizar las ideas principales, la información detallada y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, auténticos o adaptados, bien organizados y complejos, orales, escritos y multimodales, tanto en registro formal como informal, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar o en variedades frecuentes, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes.
1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos de cierta longitud y complejidad.
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos y para distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos; para inferir significados e interpretar elementos no verbales; y para buscar, seleccionar y contrastar información aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, y almacenarla de manera adecuada y segura.
Competencia específica 2
2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, corrección, pronunciación y entonación, y utilizando registros adecuados, diversos tipos de textos claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales y haciendo un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
2.2. Redactar y difundir textos originales detallados de cierta extensión, bien estructurados y de cierta complejidad, ricos en léxico, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas evitando errores importantes y reformulando, sintetizando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores o interlocutoras reales o potenciales a quienes se dirige el texto.
Competencia específica 3
3.1. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas síncronas o asíncronas, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la netiqueta, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores, expresando ideas y opiniones con precisión y argumentando de forma convincente.

viernes 9 de junio de 2023

Primera Lengua Extranjera I y II
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.
Competencia específica 4
4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas, variedades o registros empleados, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.
4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo y los intereses e ideas de los interlocutores e interlocutoras.
Competencia específica 5
5.1. Comparar distintas lenguas y contrastar las similitudes y diferencias reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos que contribuyan a la mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.
5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, mediante estrategias y herramientas de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.
Competencia específica 6
6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, sociocultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de placer y de enriquecimiento personal, en relación con los derechos humanos, y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

SABERES BÁSICOS

Primera Lengua Extranjera I y II
A. Comunicación.
Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión (anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión...), la producción y la coproducción (planificación y búsqueda de información, elaboración del texto, revisión y autocorrección) de textos orales, escritos y multimodales.*
Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.*
Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, procedimientos, procesos, fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones, consejos, advertencias y avisos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar el interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir; expresar la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, el escepticismo, la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción; formular sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.*

viernes 9 de junio de 2023

Primera Lengua Extranjera I y II
Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, extensos y ricos en léxico y estructuras, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del mundo profesional, de los medios de comunicación, del aprendizaje y de la literatura: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto, organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.*
Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como: expresión de la entidad y sus propiedades; cantidad y cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; expresión del tiempo: pasado, presente, futuro; expresión del aspecto: puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo; expresión de la modalidad: factualidad, capacidad, posibilidad/probabilidad, necesidad, obligación, permiso, intención; la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición/concesión, causa, finalidad, comparación, resultado/correlación, condición, estilo indirecto, relaciones temporales.*
Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, composición, polisemia, sinonimia...)*
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.*
Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.*
Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.*
Recursos analógicos y digitales y estrategias avanzadas de búsqueda y selección de información válida, de calidad, actual y fiable, y curación de contenidos.*
La propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.*
Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.*
B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.
Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.*
Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación, coherencia, cohesión y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.*
Recursos para el aprendizaje y estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. Préstamos, calcos y transferencias negativas.*
Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación y para el registro de los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera. Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).*
Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).*
Estrategias para la comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas del repertorio lingüístico del alumnado: origen y parentescos.*
Estrategias cooperativas sencillas y complejas y asunción de responsabilidades individuales asignadas en el trabajo grupal. Gestión de conflictos.*
C. Interculturalidad.
La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.*

viernes 9 de junio de 2023

Primera Lengua Extranjera I y II
Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, con pronunciación, ritmo y entonación adecuados, respeto a las convenciones ortográficas y sociales de uso común y cuidado en la presentación de textos, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.*
Patrones culturales propios de la lengua extranjera.*
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, geografía, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.*
Variantes de la lengua extranjera en el mundo.
La lengua extranjera en el País Vasco y su influencia en el euskara.
Situación de las lenguas en Europa. Lenguas oficiales, no oficiales, dominantes, dominadas. Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales.
Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.*
Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.*
Valoración del texto literario y de la lectura como fuente de placer, para el acercamiento a las manifestaciones artísticas y culturales y para el enriquecimiento lingüístico y personal.
Estrategias de dramatización, recreación y recitado de textos literarios.

HISTORIA DE ESPAÑA

El sistema educativo tiene la misión de crear ciudadanos reflexivos y creativos, puesto que nuestra sociedad es cada vez más diversa y cambiante. Por un lado, este hecho aumenta la necesidad de fomentar en la etapa adolescente la capacidad de pensar de modo imaginativo para adaptarse a las nuevas necesidades. Por otro lado, las sociedades democráticas precisan de personas formadas y emancipadas cognitivamente, capaces de defender los valores democráticos. *Historia de España*, además de dar continuidad en Bachillerato al proceso de desarrollo competencial de la materia *Geografía e Historia* de la Educación Secundaria Obligatoria, define la importancia del estudio de nuestro propio pasado para la comprensión de nuestra vida social, política y económica en la actualidad, ya que proporciona herramientas conceptuales que adquieren sentido en el mundo presente y que facilitan los datos y el ejercicio intelectual necesarios para el desarrollo equilibrado de las mentes juveniles. Por lo tanto, es indiscutible la necesidad de la *Historia de España* como materia que contribuye a fomentar la capacidad general para el pensamiento y el juicio independiente.

La Historia nos ayuda, en base a hechos y posteriores reflexiones, a saber quiénes somos y por qué. Y todo ello procura recursos para valorar, comparar y ejercer un pensamiento crítico fundamentado en disquisiciones personales. Se puede, por lo tanto, concluir que al enseñar los saberes de esta materia no solo se incluyen conocimientos sobre hechos históricos, sino también la reflexión a partir de estos y el establecimiento de relaciones entre el pasado y el presente. Es decir, medios para formar una ciudadanía juiciosa, adaptable y pensante que ayude a avanzar en sociedad. Siempre atendiendo de cerca, lógicamente, como disciplina que es parte del Currículo de la Comunidad Autónoma del País Vasco, su bagaje histórico y cultural, la sociedad, valores, instituciones, economía, servicios y sistema político y de gobierno.

Los Saberes básicos están organizados didácticamente en bloques que se conectan en una secuencia lógica que respeta el orden natural de esta disciplina para, de la mano del trabajo docente y con un espíritu pedagógico constructivo, encaminar al alumnado hacia una comprensión y visión global de la Historia contemporánea de España y de el País Vasco. Esto le servirá para, paulatinamente y teniendo

en cuenta el desarrollo psicocognitivo adolescente, ir conformando su Perfil competencial, adquiriendo una base sólida que le ayudará a encajar correctamente las piezas de un panorama general.

De forma directa, esta materia contribuye a desarrollar la Competencia ciudadana, ya que ayuda a desarrollar la cultura política, el pensamiento crítico y la participación ciudadana activa; la Competencia personal, social y de aprender a aprender porque enseña a relacionar hechos, a reflexionar y a reparar en la necesidad de adaptación a los cambios y de gestión del aprendizaje a lo largo de toda la vida. También se ocupa de la Competencia en conciencia y expresión cultural, porque conocer nuestro Patrimonio en cualquiera de sus manifestaciones sensibiliza y lleva a tenerlo en consideración, a respetarlo, a apreciarlo y a disfrutar de él.

De manera más transversal, esta disciplina desarrolla la Competencia emprendedora, pues ayuda al alumnado a través del conocimiento del devenir del ser humano en nuestro entorno cultural cercano, pretérito y actual, con sus retos, sean políticos, económicos o sociales, a reconocer las necesidades, desafíos y oportunidades a los que se tendrá que enfrentar a lo largo de su vida para poder adaptarse a un mundo hoy globalizado y sometido ininterrumpidamente a cambios. Por último, la aportación a la Competencia en comunicación lingüística y plurilingüe es indiscutible por el hecho de ser indispensable la comunicación, en cualquier lengua, para transmitir información y la Competencia digital es una herramienta esencial a la hora de trabajar esta materia.

Si a todo esto le añadimos el hecho de la interdisciplinariedad de la Historia, que permite el trabajo conjunto con el resto de las materias, la conclusión de la necesidad de conocer nuestro propio pasado para ubicarnos en el mundo actual y comprenderlo, cuidarlo, enriquecerlo y disfrutarlo en sus muchos matices, se hace insoslayable. Teniendo en cuenta que todas las disciplinas de conocimiento han sido desarrolladas a lo largo de la historia para responder a las preguntas y retos que el ser humano se plantea continuamente, ejemplos como la relación entre la Historia de la Industrialización en España y en el País Vasco y la Economía y la Tecnología, entre otras cosas, son irrefutables.

Las habilidades que se irán adquiriendo y desarrollando a lo largo del segundo curso de Bachillerato mediante el trabajo hecho con los Saberes básicos, se denominan Competencias específicas. Tienen como objetivo que el alumnado llegue a ser capaz de llevar a cabo con solvencia comentarios críticos de fuentes históricas escritas; de conocer y explicar el proceso de formación y evolución de los distintos regímenes políticos y de sus modos de participación ciudadana durante la Historia contemporánea de España y de el País Vasco; de analizar los factores que han intervenido en el desarrollo y modernización de nuestra economía; de comprender y referir con rigor histórico la evolución de las creencias e ideologías y su relación con la sociedad y la política; de relacionar el valor geoestratégico de la Península Ibérica con la Historia contemporánea de España y de el País Vasco y con el panorama internacional; de reconocer el significado del Patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, herencia material e inmaterial y fuente de la Historia y de integrar la perspectiva de género en el análisis de la Historia y del panorama sociopolítico actual.

Todo ello ayudará a nuestro alumnado a tomar conciencia de la importancia del trabajo de investigación histórica, la tarea rigurosa de las y los historiadores y de los archivos; a valorar los movimientos y acciones que han promovido los derechos y libertades y comprender la dimensión de la Constitución de 1978 y el Estatuto de autonomía de 1979; a entender y construir una mirada crítica sobre la coyuntura económica actual, la idea del progreso ligada al bienestar social, la innovación, el aprendizaje permanente y la sostenibilidad; a valorar el alcance de las medidas sociales que se han ido adoptando y comprender los progresos y limitaciones del avance hacia la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social; a reconocer la diversidad de nuestro país y reflexionar y debatir sobre problemas actuales con actitudes respetuosas; a comprender el papel real que representan la España y de el País Vasco de hoy en el mundo y la importancia de sus compromisos internacionales; a ser conscientes de la trascendencia cultural del Patrimonio, del enriquecimiento que aporta y poner en valor las leyes que garantizan su conservación y a reconocer la presencia femenina en la Historia, advertir los obstáculos, los momentos de avances y retrocesos y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Para valorar los progresos del alumnado en estas cuestiones disponemos de los Criterios de evaluación, cuya finalidad es determinar en qué medida se interiorizan los saberes y, en consecuencia, el grado de progresión en la consecución de las competencias específicas, así como si el/la estudiante va adquiriendo actitudes y valores importantes para su desarrollo. En su formulación, por lo tanto, se encuentran referencias al saber, al saber hacer y al ser.

Por medio de los Saberes básicos el alumnado irá adquiriendo las Competencias específicas que lo conduzcan hacia un Perfil competencial solvente. Por ello, son elementos imprescindibles para poder hacer una transmisión correcta de las distintas formas de entender el mundo que han existido y existen a lo largo de la Historia contemporánea de España y de el País Vasco y también para asimilar que las realidades cambiantes están condicionadas por todo lo acontecido anteriormente, y que, en consecuencia, muchos de esos cambios son fruto de nuestras propias acciones. Sin el conocimiento de ciertos datos históricos mínimos, concretos y organizados pedagógicamente, que nos muestren cuál ha sido ese devenir, no sería posible analizar una realidad ni percibir el hecho del cambio constante.

Los saberes básicos se han dividido en tres bloques: *A. Sociedades en el tiempo*, que se corresponde con el conocimiento de los saberes básicos relativos al apartado de la Historia, *B. Retos del mundo actual*, es decir, los que abarcan desde la Transición hasta asuntos de debate social actual; y *C. Compromiso cívico*, que trata temas transversales que se irán trabajando al mismo tiempo que el resto de los Saberes. Hay que destacar que dentro de los bloques A, B y C hay, por lo tanto, una serie de saberes considerados como transversales, que se deberán trabajar en todas las Situaciones de aprendizaje (A1, 2, 3, 4, 15 y 22, B1, 2 y 3 y C2, 4 y 7), y otros que son específicos. Estos últimos podrán ser acometidos tal y como están enunciados (en base a relaciones de política, sociedad, religión, ideologías, etcétera) o bien ser combinados con el objetivo de organizar cronológica y pedagógicamente las Situaciones de aprendizaje según la evolución de la historia de España y de el País Vasco, o como el equipo docente considere más adecuado.

Esta materia, con estas herramientas y el trabajo de la/el docente, que maneja el saber global de la disciplina, contribuirá a que el alumnado pueda encontrar su propio camino hacia el aprendizaje y deje de ser una mera figura pasiva y receptora de conocimiento. Combinando una enseñanza de análisis, aplicación, trabajo en equipo y creación de saber, con la conversión de información en conocimiento, fomentamos tanto el aprendizaje del devenir de nuestra Historia contemporánea, como la curiosidad, el pensamiento crítico, el respeto y la autonomía. Con esta combinación, habrá motivación y se podrán ver los retos del siglo XXI desde nuevas perspectivas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Realizar con solvencia comentarios críticos de fuentes históricas escritas, reconociendo sus distintas tipologías y ejercitándose en su uso científico y en el contraste de la información, para tomar conciencia de su importancia en el trabajo de investigación histórica y valorar la tarea rigurosa de las y los historiadores y la necesidad e importancia de los archivos.

Toda fuente histórica es portadora de una gran cantidad de información concreta e implícita acerca tanto de su contexto sociopolítico, como de la manera de entender e interactuar con el mundo de quien la produjo. Así, su estudio nos permite obtener un conocimiento más completo, diversificado y significativo de momentos, acontecimientos, personajes o hechos concretos de la historia. El objetivo de comentar un texto histórico es, a partir de los elementos que nos proporciona y teniendo en cuenta el nivel de importancia que tuvo el documento analizado en su momento, acercar al alumnado tanto al trabajo de investigación, como a la comprensión de una época desde dentro de ella. La técnica que permite extraer dicha información es el comentario de textos históricos.

Este no es una simple improvisación, sino que requiere de una preparación, unos conocimientos sobre el tema, un método y objetividad.

El conocimiento y la comprensión de los diferentes hechos históricos y de los muy variados tipos de documentos que nos informan acerca de ellos, conducirán al alumnado a entender en profundidad textos escritos sobre temas que trascienden cualquier etapa —política, economía, asuntos sociales...— y a la reflexión sobre las relaciones entre la historia y su propio entorno actual y sobre la desinformación y la manipulación. Esto hace necesario combinar adecuadamente los aspectos teóricos y técnicos más significativos de la materia para, manejando la terminología adecuada, componer comentarios y expresar los aspectos internos y externos de los documentos clara y coherentemente, buscando la objetividad y la perspectiva histórica y evitando la visión desde el aquí y el ahora.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3.

2. Conocer y explicar el proceso de formación y evolución de los distintos regímenes políticos y de sus modos de participación ciudadana, analizando comparativamente los distintos tipos de organización política y utilizando la terminología correcta, para valorar los movimientos y acciones que han promovido los derechos y libertades y comprender la dimensión de la Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de 1979.

La historia es una evolución no lineal de avances y retrocesos. Desde el siglo XIX, el sistema político de España y, en consecuencia, el del País Vasco, han experimentado una evolución que ha ido aportando y, en ocasiones, restando al proceso de desarrollo del parlamentarismo hasta llegar al establecimiento y afianzamiento de nuestra actual democracia. La revolución burguesa del siglo XIX, con sus parlamentarismos liberales inestables, se tradujo luego en derivas autoritarias conservadoras durante un siglo XX en gran parte marcado por el retraso social y el aislamiento internacional, hasta que en la década de los 70 se produce en España una transición pactada a través de una reforma impulsada por élites del Estado (incluyendo el Rey recién proclamado) y consensuada entre los partidos políticos y otros representantes, que se tradujo en una monarquía parlamentaria. El ajuste y la consolidación se desarrolla en 1982, con la primera mayoría absoluta del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que da lugar a un largo período de estabilidad gubernamental y a la organización de otras alternativas, con el Partido Popular (PP) a la cabeza.

Para comprender y asimilar todo esto y entender la dimensión democrática de la hoy vigente Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos, incluyendo los diferentes estatutos de autonomía, resulta necesario desarrollar estrategias comparativas sobre los distintos regímenes políticos que se han ido sucediendo desde 1812: el reinado de Fernando VII y posterior fin del Absolutismo, y el reinado de Isabel II, el Sexenio democrático, la Restauración y la II República y su Constitución de 1931, la Guerra civil y el Franquismo, hasta la Transición; así como el manejo y la correcta utilización de aquellos términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos que permitan definir su naturaleza y contextualizar sus dinámicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

3. Conocer y analizar los factores que han intervenido en el desarrollo y modernización de la economía española y vasca en la Edad contemporánea, mediante el uso de fuentes históricas como gráficas, estadísticas, padrones..., para entender y construir una mirada crítica sobre la coyuntura actual, la idea del progreso ligada al bienestar social, la innovación, el aprendizaje permanente y la sostenibilidad.

El estudio de la evolución de la economía de España y de el País Vasco a lo largo de la Edad contemporánea ayudará al alumnado a entender, desde su relación directa con el desarrollo de la sociedad hasta la coyuntura actual. Para llegar a familiarizarse con el funcionamiento de la economía de la globalización es esencial estudiar primero sus raíces históricas, así como los distintos pensamientos y las políticas de sus agentes, además de manejar conceptos básicos como *crisis cíclicas*, *intervencionismo* o *librecambismo*, entre otros. Por otra parte, es necesario profundizar, sin olvidarnos del contexto uni-

versal, en una de las bases fundamentales de la construcción del Estado liberal en España y en el progreso de esta hasta el presente, así como en los problemas que en ese ámbito se han sucedido desde 1789 en adelante, proporcionando una panorámica de la historia que enlaza con el porqué del modelo actual y de la necesidad de ocuparnos de cuestiones como el bienestar social o la sostenibilidad. Esto último implica, además, una mirada crítica a la idea del progreso, a sus planteamientos filosóficos y económicos y a sus derivaciones políticas. Se deben considerar las consecuencias que ha generado un crecimiento económico que, históricamente, no ha tenido en cuenta entre sus prioridades ni la distribución de la riqueza ni sus efectos ambientales.

El camino para llegar a conocer esas magnitudes supone tener que servirse del comentario de documentos históricos como gráficas, estadísticas, padrones, etcétera, así como de aplicaciones informáticas, tarea que exige igualmente el desarrollo de la aptitud interpretativa y de relación, con objeto de asociar los factores económicos con el resto de los fenómenos históricos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, CD1, CD2, CD3, STEM4, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CC3.

4. Describir y analizar los cambios y continuidades de la sociedad española y vasca a lo largo de la Edad contemporánea, teniendo en cuenta la evolución de su población y su relación con los niveles y modos de vida, las condiciones laborales, los conflictos sociales y los movimientos obreros, para tomar conciencia de la diversidad social actual, valorar el alcance de las medidas que se han ido adoptando y comprender los progresos y limitaciones del avance hacia la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

El alumnado debe analizar la evolución demográfica y los cambios y continuidades de la sociedad española y del País Vasco a lo largo de la Edad contemporánea, relacionando el paso de súbditos a ciudadanos con las nuevas formas de relación y de desarrollo social, económico y político con la distribución del espacio y las razones del mantenimiento de los desequilibrios territoriales, para la comprensión tanto del proceso de modernización económica y social del País Vasco en el contexto del Estado español como de la gran heterogeneidad y complejidad de la sociedad española a lo largo de su historia y en el presente.

El análisis debe centrarse tanto en el sujeto como en las experiencias colectivas y realizarse a través del estudio crítico de fuentes historiográficas y de fuentes históricas variadas, como datos estadísticos, textos, padrones, etcétera. La evolución engloba los logros y retrocesos, las medidas adoptadas por el Estado en sus diferentes regímenes hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro. Y ya en el plano de la actualidad, teniendo en cuenta las medidas que se han adoptado para gestionar los conflictos, paliar las desigualdades, neutralizar la tensión social o reprimir las alteraciones del orden, se podrá despertar en el alumnado el interés por ver la sociedad desde una perspectiva que le lleve a valorar el alcance de las medidas que se han ido adoptando y a comprender los progresos y limitaciones del avance hacia la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1.

5. Comprender y referir con rigor histórico la evolución de las creencias e ideologías y su relación con la sociedad y la política en España y en el País Vasco durante la Historia contemporánea, teniendo en cuenta su influencia en la configuración de identidades y de proyectos políticos, para reconocer y valorar la diversidad de nuestro país y reflexionar y debatir sobre problemas actuales con actitudes respetuosas.

Las creencias y las ideologías han constituido y constituyen uno de los principales ejes vertebradores de la sociedad, a partir de los cuales se han generado los más importantes espacios de sociabilidad, de creación de vínculos e identidades colectivas. El alumnado debe identificar los cambios en las formas de pensamiento y las concepciones políticas y nacionalistas que han ido emergiendo y transformándose desde la etapa del Absolutismo y el Estado liberal hasta la actual sociedad democrática.

Es esencial que el alumnado comprenda y refiera con rigor histórico y reconozca la pluralidad identitaria dentro del Estado español, con los distintos sentimientos de pertenencia y las diversas visiones políticas que motivaron discrepancias, tensiones y enfrentamientos entre grupos sociales, partidos políticos o fuerzas sindicales durante la Historia contemporánea de España y de el País Vasco. Estas van desde el Carlismo y el Liberalismo al republicanismo, los movimientos y partidos obreros a los nacionalismos y las ideologías totalitarias.

Resulta necesario que el alumnado forme juicios propios argumentados en fuentes fiables y en trabajos contrastados, que eviten la desinformación y favorezcan el diálogo. Así, analizar el complejo entramado de corrientes ideológicas y luchas políticas requiere, al igual que todo estudio de la Historia, combinar el uso de fuentes historiográficas rigurosas con la aproximación al método científico de los/las historiadores/-as. El objetivo es, a través del conocimiento de los hechos históricos, aprender a respetar cualquier sentimiento de pertenencia e identidad, así como las normas que establecen nuestros marcos comunes de convivencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, CD1, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. Conocer y relacionar el valor geoestratégico de la Península ibérica con la Historia contemporánea de España y de el País Vasco y con el panorama internacional, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información bibliográfica y webgráfica, para comprender el papel real que representa la España de hoy en el mundo y la importancia de sus compromisos internacionales de cooperación, solidaridad, europeísmo y seguridad.

La geografía es determinante para la Historia política, por lo que una aproximación comprensiva a la historia de España y de el País Vasco debe partir de una visión desde su localización geográfica, para percibir cómo su ubicación le ha permitido formar parte de los grandes itinerarios históricos de la humanidad y de los grandes procesos que han ocurrido en torno a la Península Ibérica en el Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental. Valorar e interpretar la ubicación y el consiguiente valor geopolítico de la Península a lo largo de la historia permite al alumnado, centrándose en la Edad contemporánea, conectar el presente con el pasado, identificando el porqué del devenir histórico y de las aspiraciones y obligaciones pretéritas y actuales del Estado español en política internacional. Porque una mirada histórica desde el presente debe incluir también el análisis del papel que representan la España y el País Vasco de hoy en el mundo, asumiendo los compromisos que supone su pertenencia a la ONU, la Unión Europea y la OTAN, entre otros, señalando sus repercusiones en las Comunidades Autónomas y destacando la necesidad e importancia de las distintas acciones humanitarias y de seguridad internacional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA4 CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

7. Reconocer el significado del Patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, como herencia material e inmaterial y como fuente de la Historia, indagando mediante trabajos individuales o colectivos, para ser conscientes de su trascendencia cultural, del enriquecimiento que aporta su diversidad y para poner en valor las leyes que garantizan su conservación.

La Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio histórico español comienza así: *El Patrimonio histórico español es el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea. La protección y el enriquecimiento de los bienes que lo integran constituyen obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos, según el mandato que a los mismos dirige el artículo 46 de la norma constitucional.*

El Patrimonio histórico y cultural de España y de el País Vasco es una fuente histórica ingente constituida por todos aquellos elementos y manifestaciones, tangibles e intangibles, producidos por nuestra sociedad como resultado de nuestro devenir histórico, en el que la reproducción de las ideas y de las creaciones materiales se constituyen en factores que nos identifican y nos diferencian. El concepto actual de Patrimonio cultural incluye, no solo los monumentos y otras manifestaciones del pasado como

sitios, documentos u obras de arte, sino también lo que se llama patrimonio vivo: las diversas manifestaciones de la cultura popular como las lenguas, las artes populares, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones, etcétera. Esto último incluye el patrimonio intelectual, es decir, la literatura, las teorías científicas y filosóficas, la religión, los ritos y la música; así como los patrones de comportamiento y la cultura que se expresa en historia oral, la música y la danza. Es posible conservar trazas materiales de este patrimonio en los escritos, las partituras, las imágenes fotográficas o las bases de datos informáticas, pero no resulta tan fácil cuando se trata, por ejemplo, de espectáculos o de la evolución histórica de un determinado estilo de representación o de interpretación.

Realizar trabajos de indagación e investigación, valiéndose de fuentes historiográficas e iniciándose en la metodología histórica y generar productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno, ayudará al alumnado a poner en valor el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger tanto desde las leyes como asumiendo nuestra responsabilidad individual como ciudadanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CEC1, CEC2.

8. Integrar la perspectiva de género en el análisis de la Historia contemporánea de España y de el País Vasco y del panorama sociopolítico actual, examinando el papel de la mujer a través de la utilización de fuentes históricas y de la investigación directa sobre los movimientos feministas, para reconocer la presencia femenina en la Historia, advertir los obstáculos, los momentos de avances y retrocesos y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Como una conducta social general, también España y en el País Vasco en la Edad contemporánea han reflejado el hecho de la marginación a la mujer en la vida privada y pública. Históricamente se han negado y ocultado sus capacidades y eso todavía hoy se constata, entre otras cosas, atendiendo a la brecha salarial o a la escasa presencia femenina en altos cargos sociales, políticos y empresariales. Estudiar la Historia identificando los mecanismos de dominación culturales y sociopolíticos que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, contribuye a conocer los obstáculos y los momentos de avances y retrocesos a la hora de reconocer a la mujer en la sociedad y en la política y a valorar todas las acciones en favor de su emancipación. El estudio de esta materia debe ayudar, asimismo, a comprender la necesidad de disminuir la inaceptable brecha entre hombres y mujeres. Se trata de, a partir de fuentes historiográficas y del comentario de textos relevantes, recuperar figuras femeninas individuales y colectivas que hayan sido protagonistas injustamente silenciadas y omitidas de la Historia solamente por el hecho de su género; y de despertar en el alumnado, por un lado, la reflexión acerca de la conformidad y de la lucha social y, por otro lado, actitudes civilizadas y razonadamente críticas frente a conductas de discriminación hacia la mujer en todos los ámbitos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Historia de España
Competencia específica 1
1.1. Realizar con solvencia procesos de comentario crítico de fuentes históricas escritas, tras analizar y contrastar la información, contextualizándolas en su época y reflexionando sobre sus implicaciones con asuntos anteriores y posteriores y con la realidad del momento.
1.2. Tomar conciencia de la importancia de la metodología científica en la tarea de las y los historiadores, mediante trabajos de indagación e investigación individuales o colectivos que generen productos sobre acontecimientos, personajes o hechos históricos de interés en el entorno local y que reflejen objetividad y perspectiva histórica.

viernes 9 de junio de 2023

Historia de España
Competencia específica 2
2.1 Conocer y describir el proceso de formación y evolución de los distintos regímenes políticos y de sus modos de participación ciudadana durante la Historia contemporánea de España hasta la Constitución de 1978, caracterizando las etapas y analizando comparativamente los distintos tipos de organización política, por medio del uso adecuado de términos y conceptos propios de la materia.
2.2 Conocer y describir el proceso de formación y evolución de los distintos regímenes políticos y de sus modos de participación ciudadana durante la Historia contemporánea del País Vasco hasta el Estatuto de autonomía de 1979, caracterizando las etapas, por medio del uso adecuado de términos y conceptos propios de la materia.
Competencia específica 3
3.1 Conocer y analizar la evolución económica de España desde el final del Antiguo régimen hasta hoy, en el contexto de los países de su entorno, reparando en el proceso y ritmo de desarrollo del Capitalismo y de la industrialización y en sus ciclos de crecimiento, crisis y recuperación, y valiéndose de fuentes historiográficas y del comentario de documentos históricos.
3.2 Conocer y analizar la evolución económica del País Vasco desde el final del Antiguo régimen hasta hoy, en el contexto del estado español, reparando en el proceso y ritmo de desarrollo del Capitalismo y de la industrialización y en sus ciclos de crecimiento, crisis y recuperación, y valiéndose de fuentes historiográficas y del comentario de documentos históricos.
Competencia específica 4
4.1. Conocer y describir las transformaciones sociales que se han producido en España y en el País Vasco desde el final del Antiguo régimen, a través del estudio crítico de fuentes históricas e historiográficas, relacionando el paso de súbditos a ciudadanos con las nuevas formas de sociabilidad e identificando la evolución de las relaciones sociales y la concentración del poder en determinados grupos.
4.2. Describir y analizar la evolución demográfica y los cambios en los niveles y modos de vida durante la Edad contemporánea, teniendo en cuenta las condiciones laborales, los conflictos sociales, los movimientos obreros y las diferentes medidas adoptadas por el Estado en las sucesivas etapas políticas, así como las consecuencias y el alcance de todo ello.
Competencia específica 5
5.1. Referir con rigor histórico el origen y evolución de las creencias e ideologías en la Historia contemporánea y su relación con la articulación social y política de España y de el País Vasco, identificando las distintas identidades políticas y territoriales, sus formas de organización y proyectos políticos, así como la oposición a la que se han enfrentado.
5.2. Comprender el papel que representan las distintas identidades en España y el País Vasco, reconociendo y valorando la diversidad, reflexionando y debatiendo sobre asuntos actuales con actitudes respetuosas ante sentimientos de pertenencia e ideas diferentes a las propias.
Competencia específica 6
6.1. Relacionar el valor geoestratégico de la Península ibérica con la Historia contemporánea de España y de el País Vasco y con el papel que representan hoy en el mundo, por medio de la búsqueda y tratamiento de información bibliográfica y webgráfica.
6.2. Conocer y explicar los retos y compromisos del Estado español en política internacional, especialmente los que se derivan de su integración en la ONU, la UE y la OTAN, señalando sus repercusiones y destacando la importancia de los valores de cooperación, solidaridad y seguridad.
Competencia específica 7
7.1. Explicar de forma argumentada el significado del concepto de Patrimonio histórico y cultural, relacionándolo con la memoria colectiva, teniendo en cuenta su valor como fuente de la Historia y como herencia material e inmaterial y considerando la existencia de leyes que garantizan su conservación.
7.2. Realizar trabajos de indagación e investigación, valiéndose de fuentes historiográficas e iniciándose en la metodología histórica, generando productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, poniendo en valor el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.
Competencia específica 8
8.1. Integrar la perspectiva de género en el análisis de la Historia contemporánea de España y de el País Vasco y en la observación del panorama actual, identificando los mecanismos culturales y sociopolíticos que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por cada uno de ellos.

viernes 9 de junio de 2023

Historia de España
8.2. Constatar la realidad de la exclusión de la mujer en la Historia, analizando fuentes históricas y advertir los obstáculos y los momentos de avances y retrocesos a la hora de reconocer a la mujer en la sociedad y en la política, valorando todas las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista, recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.

SABERES BÁSICOS

Historia de España
A. Sociedades en el tiempo
1. Las fuentes históricas: tipología e importancia de un uso científico correcto de las mismas. La importancia de los archivos. Términos y conceptos técnicos de la materia de Historia. El comentario de textos.*
2. Introducción a las diferentes escuelas historiográficas y sus formas de reconstrucción e interpretación de las claves del pasado desde perspectivas económicas, sociales, políticas, etc.
3. Conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la Historia: análisis de los acontecimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.
4. El significado geoestratégico de la Península ibérica y la importancia del legado histórico y cultural.* El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la Historia contemporánea.
5. La herencia colonial en la España de la Edad contemporánea: de la independencia de las colonias desde Fernando VII hasta el asunto de Marruecos.*
6. La centralización política y administrativa durante la formación y desarrollo del Estado liberal en los siglos XIX y XX. La Guerra napoleónica y las Cortes de Cádiz.*
7. El sentimiento religioso en España y en el País Vasco durante la Edad contemporánea: laicismo, librepensamiento, secularización, clericalismo y anticlericalismo.*
8. La construcción del Estado liberal: de la crisis del Antiguo régimen al Sexenio liberal. Absolutismo frente a Liberalismo. Ideologías y culturas políticas en el inicio de la España de la Edad contemporánea. Conflictividad, sistemas políticos y usos del poder.*
9. El sistema de la Restauración: origen, liderazgo, características y funcionamiento. Las fuerzas monárquicas, el Carlismo, el republicanismo y los movimientos obreros. Los nacionalismos y los regionalismos. La dictadura de Primo de Rivera y el final de la Restauración.*
10. Los territorios vascos en la Edad contemporánea. De la Guerra de independencia a las Guerras carlistas: el proceso de extinción del Sistema foral y la creación de los Conciertos económicos.*
11. La transición al capitalismo en España: ritmos y ciclos de crecimiento. Mendizábal y Madoz, la Ley de ferrocarriles, la Ley de minas y la industrialización de Cataluña y de el País Vasco. Las estructuras de la Restauración y Primo de Rivera.*
12. La industrialización en el País Vasco, las transformaciones económicas y sociales y el surgimiento del nacionalismo vasco.*
13. Cambios y nuevas formas de organización social: la desaparición de la sociedad estamental y el desarrollo del concepto de ciudadanía. El triunfo de la Burguesía y la posterior proletarización industrial. El nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.*
14. La evolución de la sociedad española: población, familias y ciclos demográficos en el mundo rural y mundo urbano.* Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad. De la sociedad agraria a los éxodos rurales y a la hoy llamada España vaciada. El fenómeno urbano en la España contemporánea.
15. Conflictividad social y movimientos obreros. Marxismo y Anarquismo en la España contemporánea. La acción del sujeto colectivo en la Historia desde la huelga de 1890. Las respuestas del Estado.*
16. La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y sus razones históricas. Alternancia política. Polarización de la sociedad y reacciones antidemocráticas contra las reformas. El papel del Ejército y de la Iglesia.*
17. La Guerra civil de 1936-39 y el Franquismo. Fundamentos ideológicos y sociales del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas. La oposición, la represión y los movimientos de protesta contra la dictadura.*

viernes 9 de junio de 2023

Historia de España
18. Políticas económicas en el siglo XX: la II República, la Guerra civil y la Autarquía y el desarrollismo franquista: la formación del Estado del bienestar.*
19. El papel de la mujer en la Historia contemporánea de España: educación y acceso al trabajo y al poder en distintos estratos sociales. Protagonistas femeninas individuales y colectivas.*
B. Retos del mundo actual
1. La futura Ley de memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la Historia contemporánea de España, conciencia de hechos traumáticos del pasado y de no repetición de situaciones violentas y dolorosas. Reparación de las víctimas de la violencia.*
2. La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.*
3. Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.*
4. La Transición: de la Ley para la reforma política a la Constitución de 1978. El Estado de las autonomías, el sufragio universal democrático, la oposición violenta y el consenso político-social. Los Pactos de la Moncloa. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas desde 1978.*
5. Elementos básicos de la organización y administración del País Vasco en el contexto del Estado español: las fuentes del autogobierno y el Estatuto de autonomía de 1979. El Estatuto navarro de 1982.*
6. España en la Unión Europea: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
7. España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus consecuencias en la vida de los ciudadanos.
C. Compromiso cívico
1. Conciencia democrática. Conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana: derechos y deberes.
2. Identidad y sentimientos de pertenencia: distinción entre Estado y Nación y conocimiento de la complejidad de España.*
3. Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
4. Ciudadanía ética en entornos analógicos y digitales: los derechos de autoría y el respeto a la propiedad intelectual. Información, desinformación y manipulación.*
5. Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
6. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
7. Conservación y difusión del Patrimonio histórico: archivos, museos y centros de interpretación. El valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva.*

LENGUA VASCA Y LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Uno de los objetivos prioritarios de la institución escolar de la CAPV es conseguir alumnas y alumnos bilingües en las dos lenguas cooficiales. Para la consecución de este objetivo, la escuela ha de promover el uso del euskara, e impulsar su normalización a fin de alcanzar así una presencia social equitativa. Además, siendo el euskara la mayor seña de identidad de la cultura vasca, esta no se puede desarrollar ni aprender fuera del contexto cultura al que pertenece, ya que las culturas tienen la capacidad otorgada de crear vínculos sociales y sus diversas manifestaciones constituyen una seña de identidad que favorece la cohesión de las comunidades.

El currículo integrado de Lengua vasca y Literatura y Lengua castellana y Literatura se diseña con el fin de garantizar al conjunto del alumnado el dominio y el uso adecuado y eficaz de las dos lenguas coofi-

ciales de la CAPV. Integrar ambas materias en un solo currículo y elaborar una programación consensuada rentabilizará los aprendizajes lingüísticos en ambas lenguas. Pero en esta etapa, además, será necesario fomentar la transferencia de los aprendizajes que alumnos y alumnas realicen en las otras lenguas del centro (primeras o segundas lenguas extranjeras y/o lenguas clásicas) y estimular la reflexión interlingüística, con la vista puesta en que el alumnado desarrolle al máximo su competencia plurilingüe.

Ambas materias, a través del uso y la reflexión sobre las lenguas y el aprendizaje y disfrute de la literatura, ayudan a la formación de ciudadanas y ciudadanos del siglo XXI, que formarán parte de una sociedad que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa y segura; con capacidad para adquirir información, transformarla en conocimiento para aprender por sí mismas, así como colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, pacífica y democrática. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo y la adquisición de las competencias clave al término del Bachillerato. Además, la educación lingüística y literaria contribuye a la madurez personal e intelectual de las y los jóvenes, así como a su capacitación para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, a trazar planes y emprender procesos de decisión y a utilizar estrategias adecuadas a cada situación comunicativa. El alumnado debe aprender, junto con los contenidos, las formas de expresión propias de cada ámbito de conocimiento; por lo tanto, el desarrollo de las materias lingüísticas favorece el desarrollo de las demás y viceversa. Es necesario integrar contenido y lengua, y, en este sentido, el trabajo interdisciplinar, planteado mediante situaciones de aprendizaje, es imprescindible para que el alumnado interiorice los géneros discursivos propios de cada materia y analice de manera crítica otros que plasmen los retos a los que se enfrenta la sociedad del siglo XXI. A este respecto, la biblioteca escolar es una pieza clave como espacio cultural, de indagación y de aprendizaje, así como un centro neurálgico de recursos, formación y coordinación.

El eje del currículo de Lengua vasca y Literatura y Lengua castellana y Literatura lo constituyen diez competencias específicas. La primera profundiza en el reconocimiento y la reflexión sobre la diversidad lingüística y dialectal del mundo, a partir del complejo contexto multilingüe característico de la CAPV, donde existe un bilingüismo asimétrico, para favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad en general y hacia el proceso de normalización del euskara en particular, para combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y para estimular la reflexión interlingüística. Las competencias específicas dos y tres se refieren a la comunicación oral. En este sentido, la situación sociolingüística de la CAPV exige que se potencie la comunicación oral en euskara para favorecer su uso social e impulsar el proceso de normalización. La cuatro hace referencia a la comprensión lectora; la cinco a la expresión escrita y la seis pone el foco en la alfabetización informacional. Las competencias específicas siete y ocho se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada. La nueve atiende a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la diez, relativa a la ética de la comunicación, es transversal a todas.

Los saberes básicos se organizan en cuatro bloques:

- *Las lenguas y sus hablantes*: profundiza en el reconocimiento de la diversidad lingüística subrayando los fenómenos que se producen entre lenguas en contacto y las diferencias entre variedades dialectales, sociolectos y registros, a fin de combatir de manera argumentada prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- *Comunicación*: integra saberes implicados en la comunicación oral y escrita y la alfabetización informacional y mediática y los vertebramos en torno a tareas de producción, recepción y análisis crítico de textos fundamentalmente académicos y de los medios de comunicación, así como los procesos de investigación que los acompañan.
- *Educación literaria*: recoge los saberes y experiencias necesarios para la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora, el desarrollo de habilidades de interpretación

de textos literarios, la expresión de valoraciones argumentadas sobre ellos y el conocimiento de la evolución, configuración e interrelación entre textos a través de la lectura en profundidad de algunas obras relevantes de la literatura vasca y española.

- *Reflexión sobre la lengua*: aborda la profundización en el aprendizaje sistemático de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua, a partir de la reflexión y de la comunicación de conclusiones con el metalenguaje adecuado.

La profundización respecto a la etapa anterior estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad; en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos; en la gradación de la complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas y del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos; y en el grado de autonomía conferido al alumnado. De ahí que los saberes básicos y los criterios de evaluación se refieran a los dos cursos de esta etapa, exceptuando los específicamente propios de Lengua vasca y Literatura I y Lengua castellana y Literatura I, y Lengua vasca y Literatura II y Lengua castellana y Literatura II.

Por último, la diversidad lingüística de los contextos escolares, el objetivo de conseguir alumnado bilingüe y la necesidad de una educación plurilingüe hacen que el tratamiento integrado de las lenguas sea imprescindible para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad bilingüe y plurilingüe de la CAPV y del entorno y la riqueza dialectal del euskara y del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos, para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural y para promover comportamientos asertivos hacia el uso del euskara.

La diversidad lingüística constituye una característica fundamental del mundo actual. A esta realidad se suma el hecho de que en nuestras aulas conviven jóvenes que hablan lenguas o variedades dialectales diferentes. La escuela vasca, además del reto de garantizar el bilingüismo, debe conseguir personas plurilingües. Este sistema plurilingüe tiene como eje el euskara, con el fin de superar el desequilibrio actual entre las dos lenguas oficiales (hoy en día desfavorable para el euskara) y promover la igualdad social de ambas lenguas y la igualdad de oportunidades para el alumnado. Por ello y para que la escuela sea nicho vital para el euskara y para la cultura que esta lengua representa, deben funcionar con coherencia todos los agentes que toman parte en el proceso de educación, y se debe asegurar el uso habitual y normalizado del euskara en el ámbito formal e informal, tanto en las actividades internas como externas y en las actuaciones escolares en general. Las clases de lenguas han de acoger esta diversidad lingüística tanto para valorar los significados culturales que se derivan de ello y evitar los prejuicios lingüísticos, como para profundizar en el conocimiento del funcionamiento de las lenguas y sus variedades, facilitando la reflexión interlingüística y la comunicación con hablantes de otras lenguas. El desarrollo de esta competencia en el aula va, por tanto, mucho más allá de situar en un mapa las lenguas y dialectos de nuestro entorno, o de estudiar las razones históricas de su plurilingüismo como finalidad última del aprendizaje. Más bien, este acercamiento debe nutrirse del análisis y el diálogo sobre textos orales, escritos y multimodales de carácter social y cultural, que reflejen tal pluralidad lingüística y dialectal. En el caso concreto de las lenguas objeto de estudio en estas materias, el alumnado debe conocer y valorar el origen milenario del euskara; su aportación al patrimonio cultural; su diversidad; los esfuerzos realizados por las instituciones y los colectivos a favor del euskara para promover la unidad del idioma, facilitar la comunicación entre hablantes de los distintos dialectos y preservar su existencia con la creación del euskara *batua*; y la situación sociolingüística actual de la lengua. Además, debe mostrar una actitud proactiva hacia su uso para ayudar a salvaguardar el patrimonio cultural de nuestra comu-

viernes 9 de junio de 2023

nidad. El español o castellano, por su parte, es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal. La heterogeneidad es, por tanto, característica de ambas lenguas. Sin embargo, ninguna de sus variedades geográficas ha de ser considerada más correcta que otra, ya que cada una de ellas tiene su norma culta.

El alumnado debe, además, aprender a distinguir los rasgos que obedecen a la diversidad geográfica de las lenguas, de otros relacionados con el sociolecto o con los diversos registros con los que un hablante se adecúa a distintas situaciones comunicativas.

Por último, debe propiciarse que todo este aprendizaje se sustente en una comprensión crítica de los fenómenos que se producen en el marco del contacto entre lenguas y de las consecuencias que puedan tener al respecto los distintos modelos de convivencia lingüística. Todo ello con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos y la defensa de los idiomas minorizados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de Perfil de Salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Desarrollar las estrategias de comprensión oral implica entender la comunicación como un constante proceso de interpretación de intenciones en el que entran en juego el conocimiento compartido entre interlocutores y todos aquellos elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere destrezas específicas que han de ser objeto de enseñanza y aprendizaje, desde las más básicas (anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones o captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso), a las más avanzadas (identificar la intención del emisor o emisora; analizar procedimientos retóricos; detectar falacias argumentativas o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto, entre otras).

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión oral se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico y de los medios de comunicación con mayor grado de especialización. Ello implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los requeridos para la comprensión del texto, así como la familiarización con un léxico caracterizado por más abundancia de tecnicismos, préstamos y extranjerismos. La incorporación de discursos orales, de manera presencial o a través de canales digitales, que aborden temas de relevancia social, científica y pertenecientes al patrimonio cultural vasco es esencial para preparar al alumnado tanto para su participación activa en la vida social como para su posterior desarrollo académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de perfil de salida: CCL2, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta etapa, se prestará especial atención a situaciones de carácter público, con mayor distancia social entre los interlocutores, que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un

control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal. Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal, en contextos analógicos y digitales, serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Requieren conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia ciudadana, científica o cultural, o vinculados a los contenidos curriculares. Dichas secuencias didácticas atenderán de manera recursiva y colaborativa a las sucesivas fases del proceso (planificación, producción, ensayo y revisión) hasta llegar al producto final.

Un mayor grado de conciencia lingüística en las interacciones orales es un requisito indispensable para participar de manera activa, comprometida y ética en sociedades democráticas. Adecuar los usos orales al propósito comunicativo y calibrar sus efectos en el interlocutor o interlocutora es esencial para una comunicación eficaz, basada en el respeto y el cuidado recíproco, evitando usos discriminatorios y sexistas. Las clases de lenguas han de procurar el acceso a contextos participativos propios de los ámbitos social o educativo, donde el alumnado pueda tomar la palabra y desarrollar estrategias de escucha activa, cooperación conversacional y cortesía lingüística. El desarrollo de esta competencia específica adquiere especial relevancia en la materia de Lengua vasca y Literatura para el buen aprendizaje de esta y de otras materias que cursará el alumnado. En el caso de la escuela vasca, además, se debe compensar la menor presencia social del euskara en la sociedad favoreciendo su uso en diferentes contextos del entorno escolar. Las tecnologías de la información y la comunicación proporcionan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, síncrona o asíncrona, y permiten registrar las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3.

4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

La atención al desarrollo de estrategias de comprensión lectora se desplaza en esta etapa a textos de carácter académico con un alto grado de especialización, así como a textos de los medios de comunicación que abordan temas de relevancia social, científica y cultural. La lectura e interpretación de textos académicos implica el contacto con nuevos géneros discursivos, el despliegue de estrategias que permitan salvar la distancia entre los conocimientos previos y los aportados por el texto, así como la familiarización con un léxico a menudo técnico y con abundante presencia de préstamos y extranjerismos.

Por otra parte, la lectura, interpretación y valoración de textos periodísticos presupone el conocimiento de las claves contextuales que permiten conferirles sentido y detectar sus sesgos ideológicos. De no ser así, el o la lectora queda limitada a la interpretación literal de lo dicho, incapaz de captar ironías, alusiones o dobles sentidos, o de calibrar la intención comunicativa del autor o autora. De ahí que el desarrollo de la competencia lectora en Bachillerato implique incidir en la motivación, el compromiso y las prácticas de lectura, junto con el conocimiento y uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, atendiendo de manera especial al desarrollo de la agilidad en el manejo de fuentes diversas que permita compensar la falta de los conocimientos previos requeridos por un determinado texto, así como garantizar su fiabilidad o aclarar la finalidad con la que ha sido escrito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

viernes 9 de junio de 2023

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Saber escribir significa hoy saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. En Bachillerato cobran especial relevancia los géneros académicos (disertaciones, ensayos, informes o comentarios críticos, entre otros) que reclaman la integración de diferentes miradas, campos del saber o disciplinas. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y procurar mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en fin, de la responsabilidad de formar parte de la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.

La composición individual o colaborativa de un texto escrito ha de atender tanto a la coherencia, cohesión y adecuación del registro, como a la propiedad léxica y a la corrección gramatical y ortográfica. Requiere también adoptar decisiones sobre el tono del discurso y la inscripción de las personas (emisor/emisora y destinatario/as) en el mismo. Además, resulta esencial poner la máxima atención en el lenguaje y el estilo, por lo que la vinculación entre la reflexión explícita sobre el funcionamiento de la lengua y su proyección en los usos textuales resulta inseparable. De ahí que el proceso de enseñanza-aprendizaje de la escritura reclame una cuidadosa y sostenida intervención en el aula y la revisión constante de las producciones por medio de herramientas de evaluación y coevaluación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos para la realización de trabajos o proyectos de investigación, en especial sobre temas del propio currículo o de las obras literarias leídas. Estos procesos de investigación deben tender al abordaje autónomo de su planificación, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y del respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje. La biblioteca o mediateca escolar, como espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de Perfil de salida: CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evoluciones en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y propiciando momentos de reflexión individuales o colectivos (como, por ejemplo, mediante tertulias dialógicas) que permitan establecer relaciones entre los textos leídos.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados —incluido el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales y con prácticas culturales emergentes— y la capacidad de expresar la experiencia lectora. Se trata de dar un paso hacia un corpus de lecturas autónomas menos vinculadas al mero entretenimiento y a la lectura argumental, y más orientado hacia la apreciación estética de la literatura. En consecuencia, la explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayo relacionado con las obras leídas.

Esta competencia contribuye a que el alumnado se apropie de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras. Para la consecución de este objetivo, es esencial la configuración de un corpus de textos en el que abunden obras relacionadas con el patrimonio cultural vasco y donde la presencia de escritoras sea significativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD2, CD3, CPSAA1.1, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.

8. Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura vasca, española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos y otras manifestaciones artísticas y culturales, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario, faciliten la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y ayuden a construir un mapa cultural que conjugue horizontes nacionales, europeos y universales y relacione las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Para conseguir una fruición consciente y elaborada de la lectura, será necesario establecer itinerarios formativos de progreso con lecturas guiadas, sobre los que aprehender el funcionamiento del fenómeno literario, profundizar en la noción de historicidad y de jerarquía entre textos, y sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras.

No se trata de acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula. A fin de favorecer la indagación en torno a la evolución del fenómeno literario y a la conexión entre obras, los títulos elegidos irán acompañados de un conjunto de textos que ayuden a entender tanto su contextualización histórica y cultural, como su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario —que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras— para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura, y de las relaciones que se establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos

viernes 9 de junio de 2023

de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando las convenciones formales de los diversos géneros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

9. Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Para que el estudio sistemático de la lengua sea útil, debe promover la competencia metalingüística del alumnado y vincularse con los usos reales y contextualizados propios de los hablantes. La reflexión metalingüística debe partir del conocimiento intuitivo del alumnado como usuario de la lengua y establecer puentes con el conocimiento sistemático de la misma, utilizando para ello una terminología específica e integrando los niveles morfosintáctico, semántico y pragmático en el estudio de las formas lingüísticas.

Se trata, por tanto, de abordar el aprendizaje estructurado de la gramática a través de procesos de indagación, estableciendo una relación entre conocimiento gramatical explícito y uso de la lengua a partir de la reflexión y de la elaboración de pequeños proyectos de investigación. Para ello hay que partir de la observación del significado y la función que las formas lingüísticas adquieren en el discurso, para llegar a la generalización y a la sistematización a partir de la manipulación de enunciados, el contraste entre oraciones, la formulación de hipótesis y de reglas, el uso de contraejemplos o la conexión con otros fenómenos lingüísticos, y comunicar los resultados con el metalenguaje adecuado. En definitiva, se trata de estimular la reflexión metalingüística e interlingüística para que los y las estudiantes puedan pensar y hablar sobre la lengua de manera que ese conocimiento revierta en una mejora de las producciones propias y en una mejor comprensión e interpretación crítica de las producciones ajenas y, a la vez, permita construir de manera progresiva un conocimiento explícito sobre cómo funciona el sistema lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CPSAA5.

10. Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión y resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Adquirir esta competencia implica no solo que las personas sean eficaces a la hora de comunicarse, sino que pongan las palabras al servicio de unos objetivos que no se desentiendan de la insoslayable dimensión ética de la comunicación.

En el ámbito de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a forjar relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto, brindando herramientas para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada y la gestión y resolución dialogada de los conflictos. Erradicar los usos sexistas, discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra es un imperativo ético. En los ámbitos educativo, social y profesional, la educación lingüística debe capacitar para tomar la palabra en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida en la construcción de sociedades más equitativas, más democráticas y más responsables en relación a los grandes desafíos que como humanidad tenemos planteados: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de las diferentes violencias (incluida la violencia de género) y de las crecientes desigualdades, etc.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lengua vasca y Literatura y Lengua castellana y Literatura
Competencia específica 1
1.1. Reconocer y valorar las lenguas cooficiales de la CAPV y de España y sus variedades como medio de enriquecimiento lingüístico, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado rasgos de los distintos dialectos diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros, y aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.
1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.
1.3. Analizar las características de la realidad lingüística de la CAPV a través de conocimientos sociolingüísticos básicos, y adoptar hábitos y comportamientos lingüísticos asertivos y empáticos hacia el euskara, priorizando su uso y mostrando una actitud proactiva y afectiva en diversos ámbitos de la vida escolar y social y en iniciativas que se desarrollen en el centro y en el entorno relacionadas con la normalización del euskara y la transmisión y creación de la cultura vasca.
1.4. Tomar conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas y valorar la aportación de la reflexión interlingüística para el aprendizaje de las mismas y para el desarrollo de la competencia comunicativa a través de la comparación de sus rasgos.
Competencia específica 2
2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor o emisora en textos orales y multimodales complejos y/o especializados propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.
2.2. Valorar críticamente la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos y/o especializados, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Competencia específica 3
3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales, en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo, y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.
3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, evitando y rechazando usos discriminatorios incluidos los sexistas.
Competencia específica 4
4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor/emisora de textos escritos y multimodales complejos y/o especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.
4.2. Valorar críticamente la forma y el contenido de textos escritos y multimodales complejos y/o especializados evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.
Competencia específica 5
5.1. Elaborar textos escritos y multimodales académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinataria/destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.
5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos escritos y multimodales, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.
Competencia específica 6
6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Lengua vasca y Literatura y Lengua castellana y Literatura
6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información y evitando contribuir a la difusión de falsedades.
6.3. Elaborar trabajos de investigación individuales o cooperativos de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares, de interés cultural, personal y social a partir de la información seleccionada, respetando la propiedad intelectual y referenciando la información de manera correcta.
6.4. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales, evaluando los riesgos y aplicando medidas al usarlas para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente.
Competencia específica 7
7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
7.2. Compartir la experiencia lectora valorándola como fuente de disfrute y conocimiento y utilizando un metalenguaje específico; así como elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
Competencia específica 8
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
8.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
El siguiente criterio de evaluación es específico para Lengua vasca y Literatura I y Lengua castellana y Literatura I:
8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura vasca y española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas y culturales clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector/lectora en la lectura.
El siguiente criterio de evaluación es específico para Lengua vasca y Literatura II y Lengua castellana y Literatura II:
8.3. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura vasca, española o hispánica del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas y culturales clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector/lectora en la lectura.
Competencia específica 9
9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.
9.2. Explicar y argumentarla interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor/emisora, así como sus efectos en el receptor/receptora, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.
9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas
Competencia específica 10
10.1. Identificar y desterrar los usos sexistas y discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.
10.2. Utilizar estrategias para la gestión y resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos mostrando una actitud respetuosa y empática con las opiniones y sentimientos de los interlocutores, tanto en el ámbito personal como educativo y social.

SABERES BÁSICOS

Lengua vasca y Literatura I y Lengua castellana y Literatura I y Lengua vasca y Literatura II y Lengua castellana y Literatura II
A. Las lenguas y sus hablantes
*Conceptos sociolingüísticos y metalenguaje propio de esta disciplina.
*Estrategias para la identificar y analizar, a través de textos orales y escritos, de los principales <i>euskalkis</i> y dialectos del euskara.
*Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del euskara.
*Historia del euskara: procedencia, principales teorías, primeros testimonios y primeros autores.
*La realidad sociolingüística actual del País Vasco y su evolución a lo largo del tiempo.
*Desarrollo sociohistórico y situación actual de las lenguas de España y los dialectos del español.
Estudio comparativo de las principales variedades dialectales del español en España y en América.
*Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxico-semánticos) y los relativos a los sociolectos y los registros en euskara y en castellano.
*Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua vasca y española.
*Estrategias para reflexión interlingüística.
*Estrategias para detectar y combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos, incluido el uso sexista de la lengua.
*Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
*Derechos lingüísticos, su expresión en leyes y declaraciones institucionales. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias, lenguas minorizadas y lenguas en peligro de extinción. La sostenibilidad lingüística.
*Interés, iniciativa y actitud proactivo hacia el uso del euskara en el centro y en diversos ámbitos sociales.
*Instituciones para la defensa y el desarrollo de las lenguas y la cultura.
Organismos, instituciones, movimientos populares, medios de comunicación y redes sociales a favor de los procesos de desarrollo, promoción y normalización lingüística y de la cultura vasca.
*Reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural de la sociedad prestando especial atención a la situación de Euskal Herria.
B. Comunicación
Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención a los siguientes aspectos:
1. Texto y contexto
*Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los/las interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
* El texto. Su definición y sus diferentes clasificaciones.
*Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. La correferencia.
*Tipología textual, géneros textuales y ámbitos de uso.
*El texto expositivo. Clasificación. Estructura. Características propias del tipo textual y rasgos lingüísticos asociados a él.
*El texto argumentativo. Estructura. Características propias del tipo textual y rasgos lingüísticos asociados a él. Tipos de argumentos.
*Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos.
*Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación.
*Pautas para la formulación del tema y la tesis de un texto. La técnica del resumen.
Tradiciones culturales vascas relacionadas con la oralidad.

viernes 9 de junio de 2023

Lengua vasca y Literatura I y Lengua castellana y Literatura I y Lengua vasca y Literatura II y Lengua castellana y Literatura II
Cine y teatro vasco.
Canciones referenciales del patrimonio musical vasco tradicional y contemporáneo.
2. Comprensión
*Estrategias para la comprensión oral y escrita: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor/a. Detección de usos sexistas y discriminatorios del lenguaje verbal, no verbal e icónico. Valoración de la forma e interpretación crítica del contenido del texto.
Refranes y sentencias de la tradición vasca
*La intertextualidad.
3. Producción
*Estrategias para la producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada.
*Estrategias para la producción escrita. Proceso de elaboración: búsqueda de información, planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
*Procedimientos de cita y referencias bibliográficas. Las notas a pie de página y sus diferentes usos. Bibliografía y <i>webgrafía</i> .
Pautas para la organización del pensamiento y gestión de las emociones mediante la escritura: escritura automática, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes...
Pautas para el uso no sexista del lenguaje verbal, no verbal e icónico.
4. Interacción
*Pautas para la interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
*Escucha activa, asertividad y recursos para la gestión y resolución dialogada de los conflictos: aclarar significado, reflejar emociones, parafrasear y reformular enunciados.
5. Alfabetización informacional
*Estrategias de búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberzuelo.
*Etiqueta y huella digital.
*Plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.
6. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos
*Formas lingüísticas de expresión de la subjetividad y de la objetividad en los textos.
*Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
*Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxico-semánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto.
*Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales.
*Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
*Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.
*Elementos lingüísticos propios del euskara para relacionar los componentes de la oración (concordancia verbal y declinación).
7. Organización del trabajo y reflexión sobre el aprendizaje
*Estrategias para la organización del trabajo individual y en equipo. Asunción de responsabilidades.
*Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. El error como parte del proceso.

viernes 9 de junio de 2023

Lengua vasca y Literatura I y Lengua castellana y Literatura I y Lengua vasca y Literatura II y Lengua castellana y Literatura II
*Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
C. Educación literaria
1. Lectura autónoma
Específico para Lengua vasca y Literatura I y Lengua castellana y Literatura I: Lectura de obras de la literatura universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los saberes que se indican abajo.
Específico para lengua vasca y Literatura II y Lengua castellana y Literatura II: Lectura de obras relevantes relacionadas con las propuestas de lectura guiada que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a los siguientes saberes
* Pautas para la selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas (incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural en el caso de Lengua vasca y Literatura II y Lengua castellana y Literatura II)
* Estrategias para la participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital. Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
Pautas para la expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers.
* Pautas para la comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras.
* Estrategias para la movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
* La literatura como fuente de nuevos conocimientos y ayuda para el desarrollo de la sensibilidad estética.
Pautas para la recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
* Estrategias para establecer vínculos de motivación emocionales (experimentación de nuevas sensaciones), simbólicos (necesidad de enriquecerse como persona) y culturales con el patrimonio literario, musical y escénico.
2. Lectura guiada
Específico para Lengua vasca y Literatura I y Lengua castellana y Literatura I: Lectura de clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo y de la literatura vasca desde sus inicios hasta el siglo XX, inscritos en itinerarios temáticos o de género atendiendo a los saberes que se indican abajo.
Específico para Lengua vasca y Literatura II y Lengua castellana y Literatura II: Lectura de obras relevantes de la literatura vasca desde el siglo XX hasta la actualidad, inscritas en itinerarios temáticos o de género.
Lectura de obras relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes saberes:
* Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
* Los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
* Estrategias para la utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.
* Relaciones significativas entre textos de la Literatura vasca, la Literatura española y la Literatura universal y vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
* Estrategias para la expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.

viernes 9 de junio de 2023

Lengua vasca y Literatura I y Lengua castellana y Literatura I y Lengua vasca y Literatura II y Lengua castellana y Literatura II
* Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
* Pautas para la creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
* Lectura con perspectiva de género.
* Obras y fragmentos pertenecientes al patrimonio cultural vasco.
D. Reflexión sobre la lengua
Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:
* Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
* La lengua como sistema interconectado con diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y léxico-semántico.
* Estrategias para la distinción entre la forma (categorías gramaticales) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta).
* Relaciones entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo.
* Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y el propósito comunicativo.
* Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.
* Estrategias para activar los conocimientos adquiridos en cualquier lengua para favorecer la reflexión lingüística en las demás y evitar calcos y transferencias negativas.

FILOSOFÍA

La materia de Filosofía, por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno cultural, sirven, simultáneamente, al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad. Por ello, aunque se trabajan todas las competencias clave, se abordan especialmente la Competencia en Comunicación Lingüística, la Competencia Ciudadana y la Competencia personal, social y de aprender a aprender.

En cuanto a la relación de esta área con el resto de materias de la etapa, Filosofía constituye un nexo de unión natural entre los distintos saberes del bachillerato, sea cual sea el itinerario que elija el alumnado. El acercamiento reflexivo y dialógico a las principales cuestiones filosóficas, aporta una visión que favorece los procesos de aprendizaje significativo y la concepción interdisciplinar. Tanto las ramas científicas y humanísticas como las artísticas necesitan de una conceptualización y de un desarrollo de la capacidad de abstracción en la que la asignatura de Filosofía en primero de bachillerato juega un papel crucial. Además, el desarrollo de las competencias lingüísticas es profundamente trabajado mediante el trabajo de análisis de textos filosóficos u otros soportes que pueden ser utilizados como detonante de la profundización argumentativa, tanto en contextos analógicos como digitales. La reflexión presente en los diferentes itinerarios del saber (ciencias, artes, humanidades) encuentra un espacio en la rama ética de la Filosofía (bioética, memoria histórica, ética laboral, política económica...); esta re-

flexión es imprescindible que se dé antes de que el alumnado decida cuál es su futuro académico o laboral en grados superiores. Finalmente, la reflexión filosófica existencial es una necesidad vital del alumnado de bachillerato.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos (acercamiento reflexivo y dialógico, desarrollo de las competencias lingüísticas y reflexión filosófica existencial) a través del desarrollo conjunto de una serie de competencias específicas, la mayoría de ellas organizadas en torno al proceso de crítica y examen dialéctico de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser necesariamente implementadas en el marco metodológico de una enseñanza, en buena medida dialógica, que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Esta tarea requiere, a su vez, del desarrollo de las tres siguientes competencias específicas, referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso y reconocimiento de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir la oposición y la complementariedad entre ellas. La práctica de la filosofía ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado, como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento propio a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de un juicio y compromiso autónomos frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional de alumnos y alumnas. Por último, la educación de las emociones en torno a, entre otras, la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea, contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

Los saberes básicos, distribuidos en tres grandes bloques, están dirigidos a dotar al alumnado de una visión básica y de conjunto del rico y complejo campo de estudio que comprende la filosofía, si bien en cada caso, y atendiendo a la idiosincrasia del alumnado, al contexto educativo, o a otros criterios pedagógicos, se podrá profundizar en unos más que en otros, además de agruparlos y articularlos a conveniencia. Así, tras un primer bloque de saberes dedicado a la naturaleza de la propia actividad filosófica y su vinculación con los problemas de la condición humana, se despliegan otros dos bloques, uno dedicado al análisis de cuestiones básicas sobre el conocimiento y la realidad, y otro consagrado a los problemas relativos a la ética, la filosofía política y la estética. En el diseño y distribución de bloques y saberes se ha buscado el equilibrio y el diálogo entre distintos planteamientos y corrientes, el desarrollo de las competencias específicas ya enunciadas, y el intento de reparar aquellas situaciones que, como la marginación y ocultamiento histórico de la mujer, o los prejuicios culturales de carácter etnocéntrico y antropocéntrico, han lastrado hasta épocas recientes el desarrollo de la disciplina.

La finalidad de los criterios de evaluación es determinar el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, comprobar en qué medida se interiorizan los saberes, cómo se aplican y determinan si el estudiante adopta actitudes y valores importantes para su desarrollo personal y académico. En su formulación, por lo tanto, se encuentran claras referencias al saber, al saber hacer y al saber ser. Es por ello que, en relación con criterios de evaluación, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

Dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y

aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino, más bien, en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se invite al alumnado a la investigación analítica en torno a los mismos, a la evaluación crítica de las diversas respuestas que se les han dado, y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, el desarrollo de una praxis consecuente con dichos posicionamientos y de una reflexión que pueda orientar la vida personal, social y profesional de los alumnos y alumnas. En este sentido, la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio crítico y ecosocialmente responsable de la ciudadanía.

Para que las perspectivas locales, de género e inclusiva estén integradas en la práctica educativa, y cuando sea necesario recurrir a ejemplos, referentes artísticos, culturales, antropológicos, lingüísticos o sociales, debemos tener presente la diversidad (funcional, sexual-afectiva, económica, de origen...), la igualdad de género y la dimensión vasca, en relación con otras dimensiones culturales si fuera necesario. Estos ejemplos, tienen que ser referencias para desarrollar el pensamiento crítico y el pensamiento reflexivo. Además, es importante en bachillerato, abordar ciertos referentes teóricos mediante ideas y autores/as concretos/as relacionados con la dimensión vasca y la inclusión a la que hemos hecho referencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

La actividad filosófica arranca de la actitud de asombro ante el hecho mismo de la existencia y las diversas preguntas que, una vez puestas en duda las creencias comunes, cabe plantear acerca de su entidad, valor y sentido. Esta actitud de duda y asombro, pese a que se desarrolla de forma cuasi natural en la adolescencia, requiere de un cauce formal y metodológico, un lenguaje específico y una tradición cultural que facilite al alumnado la expresión y el análisis de sus inquietudes vitales y existenciales. De ahí la conveniencia de que las grandes preguntas acerca de la realidad, de la propia entidad e identidad humana, y de sus relaciones teóricas, prácticas y estéticas con el entorno, además de desvelarse a través de la misma experiencia problemática del mundo, sean reconocidas y analizadas en textos y otros medios escogidos de expresión filosófica o más ampliamente cultural (científica, artística, religiosa...).

El objetivo primordial es que el alumnado tome plena consciencia de la pertinencia y la proyección universal, a la vez que histórica y culturalmente incardinada, de las citadas cuestiones, de la necesaria interpelación vital que estas suponen y de la obligación de afrontarlas para el logro de una vida reflexiva, crítica y plenamente consciente de sí.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas, a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.

El conocimiento de las técnicas fundamentales de investigación en filosofía comienza por el dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, y tanto en el ámbito académico como en el más cotidiano. Por otro lado, la investigación filosófica a partir de fuentes exige no solo el desarrollo, entre

otros, del hábito lector, sino también del empleo de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación, recensión y evaluación crítica y filosófica de dichas fuentes, sean escritas u orales, de carácter textual o audiovisual, y sean o no de género estrictamente filosófico. Así mismo, la investigación filosófica precisa también del dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de los conocimientos obtenidos, tales como pautas para la elaboración y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, disertaciones, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de creación.

El objetivo es que el alumnado, genuinamente movido por preguntas y problemas filosóficos, y una vez obtenida, a través de la argumentación y del diálogo, una comprensión básica e informada de las principales tesis y concepciones filosóficas, prosiga y complemente el ejercicio dialéctico en torno a dichas tesis con una propuesta constructiva, que bajo el formato del trabajo de investigación u otro similar, contribuya a desarrollar el juicio propio, la autonomía de criterio y la madurez personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.

3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

El dominio consciente de los procedimientos de argumentación es condición necesaria para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, en el ámbito del conocimiento filosófico o científico, y en el de la vida cotidiana, así como para la formación del propio juicio y el desarrollo de la autonomía personal del alumnado. La argumentación es, por un lado, una competencia transversal, como lo pueden ser el lenguaje o el cálculo; pero, dada su importancia para cualquier otro tipo de aprendizaje, su enseñanza, tal como la del lenguaje o el cálculo, ha de ser tematizada en un espacio educativo propio.

El ámbito más apropiado para el aprendizaje de los procedimientos de argumentación es el de la filosofía, pues es en ella donde se tratan de forma sustantiva, exhaustiva y problematizada, los fundamentos, condiciones, normas, tipos, propiedades y límites de la argumentación, tanto formal como informal, así como su inserción en el proceso completo del conocimiento, a través del estudio de la lógica formal, de la argumentación en general y de los métodos del conocimiento racional. El objetivo es que el alumnado produzca y reconozca argumentos lógicos y retóricamente correctos y bien fundados, así como que detecte falacias, sesgos y prejuicios en diferentes entornos comunicativos. Es necesario también que el alumnado se ejercite en las virtudes propias del diálogo filosófico, y que lo distinguen del simple discurso persuasivo: la investigación en común, el compromiso con la verdad, el reconocimiento respetuoso de todas las ideas y posiciones racionalmente sostenibles, y una actitud cuidadosa a la hora de expresar las ideas propias y recibir las de los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CC3.

4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere e identificando la gestión emocional que nos exige, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa, emocionalmente competente y democrática.

El modelo dialógico goza, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico aúna varias virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional junto a la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disintimos, sin dejar por ello de buscar y hallar juntos una posición común, y sin que la disensión haya de entenderse necesariamente como conflicto más que como pluralidad de perspectivas y complementariedad. La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás,

un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, emocionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo, o la formación a lo largo de la vida.

En general, la práctica del diálogo integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir, a partir de ellos, planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por su carácter abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1.

5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico y dialéctico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

La tarea de indagación filosófica, tanto histórica como actualmente, y a diferencia de lo que ocurre en otros ámbitos del conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas. Sin embargo, y lejos de interpretar este hecho como un defecto o disfunción, debe concebirse como una propiedad intrínseca del pensamiento filosófico, entendido como irreductiblemente plural y dialéctico, y, también, como una ocasión para el ejercicio de un diálogo racional abierto y constructivo, como parece ser lo propio en todos aquellos asuntos que afectan al carácter, sentido y valor último de las acciones, experiencias y circunstancias humanas, tales como son, entre otros, las que entrañan problemas éticos, políticos, o estéticos.

Así, se presenta aquí la oportunidad de ejercer una forma compleja de pensamiento en la que se revele, de forma sistemática, la necesidad de ponerse en el lugar del pensamiento del otro, comprendiendo y respetando su punto de vista en cuanto fundado honestamente en razones, sin por ello verse llevado a aceptar las diferentes formas de injusticia y discriminación que precisamente operan contra las condiciones de equidad del debate público. Es, pues, esta competencia, junto con la anteriormente descrita y relativa al diálogo, la que mejor y más profundamente puede proporcionar al alumnado una educación adecuada para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CC1, CC2, CC3.

6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de dichas ideas y teorías y de los problemas fundamentales a los que responden, para generar una concepción rigurosa y crítica de la riqueza y de la influencia cultural, social e histórica de la filosofía, y de su aportación al patrimonio común.

El diálogo y la investigación alrededor de las preguntas filosóficas han de radicar en un conocimiento profundo de aquellas ideas e hipótesis que forman parte ya del patrimonio cultural común y que deben serlo, también, del bagaje intelectual de la ciudadanía. Dichas concepciones e ideas, formuladas y discutidas a lo largo del tiempo por los principales pensadores y pensadoras de la historia, son parte insustituible de nuestra identidad, del sustrato ideológico y argumental de las doctrinas económicas, políticas, científicas, estéticas o religiosas vigentes en nuestra cultura, así como del conjunto de principios y valores que orientan o inspiran la acción moral, social y política.

Conocer y apreciar estas ideas con rigor y profundidad no es solo condición para el análisis de los problemas filosóficos y, en cierta medida, de cualquier otra cuestión de orden cultural o ético-político, sino también un requisito esencial para el conocimiento de uno mismo, en tanto que la propia acción y reflexión se nutre, en mayor o menor medida, de tales ideas.

Es, por otra parte, claro, que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías con que la filosofía ha formulado y tratado cada uno de sus problemas, no puede comprenderse si no es en el contexto de la experiencia genuina de los mismos, por lo que es preciso que el alumnado reconozca, valore y reinterprete todas aquellas ideas y propuestas teóricas como parte de un ejercicio personal y colectivo de verdadera investigación filosófica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC3, CCEC2.

7. Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para poder tratar cuestiones complejas de modo crítico, creativo y transformador.

Una de las funciones educativas de la filosofía, en su intento por pensar de manera sistemática cuestiones de muy diverso tipo, atendiendo a sus aspectos más universales y fundamentales, es la de contribuir al logro de un entendimiento integral, sistémico, interdisciplinar y transdisciplinar de cuestiones como la especificidad humana, la naturaleza última del cosmos, la ciencia, el arte o la religión, así como de aquellos acontecimientos de incidencia global que condicionan hoy, a todos los niveles, nuestra vida. En este último sentido, la naturaleza compleja y global de las cuestiones ecosociales, de los procesos económicos y políticos, o de los fenómenos ligados al desarrollo tecnológico y la digitalización del entorno, entre otras, pueden entenderse mejor a través de un análisis en que se integren datos y explicaciones científicas junto a concepciones filosóficas de naturaleza antropológica, ética, política o estética.

De modo análogo, la ontología y la epistemología filosóficas constituyen un marco disciplinar idóneo para plantear problemas relativos a la relación entre concepciones culturales diversas, a la vinculación problemática y enriquecedora entre lo local y lo global, a las controversias científicas, o la conexión entre los múltiples y cada vez más especializados campos del saber y la experiencia humana, entre otros muchos.

En todos los casos se trataría de promover un tipo de comprensión compleja, interdisciplinar, categorialmente organizada y filosóficamente orientada, de temas, cuestiones y proyectos de naturaleza global; facultad esta que ha de servir al alumnado para afrontar con espíritu crítico y transformador los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.

Una de las características distintivas de la filosofía es su doble dimensión teórica y práctica, por la que no solo busca comprender los problemas relativos a la entidad, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, sino también, y en consonancia con ello, clarificar y proponer razonadamente principios y criterios con que gobernar nuestras acciones, tanto individuales como colectivas, ajustándolas a los ideales, siempre en revisión crítica, de bondad y justicia.

La ética y la filosofía política, como las dos principales disciplinas prácticas de la filosofía, exigen, de forma análoga, un aprendizaje de conceptos, marcos teóricos y técnicas de trabajo individual y grupal en los que el análisis de cuestiones fundamentales y de actualidad, tal como las relativas al logro de la cohesión social, la lucha contra la enfermedad y el hambre, la ciudadanía global, la efectiva igualdad de género, la sostenibilidad ecosocial o el cumplimiento de los derechos humanos, formen parte consustancial al mismo.

Ahora bien, lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, la ética y la filosofía política exigen someter a examen todas las concepciones y sistemas de valores racionalmente plausibles, de manera que sea el alumnado el que, de forma argumentada y consistente con criterios válidos y asumidos por él mismo, descubra, a través de la investigación personal y en el curso de la interacción y el diálogo con los demás, los principios y actitudes que le son propios, reconociendo y ponderando aquellos que constituyen la moral vigente, y desarrollando de forma consciente, libre y responsable su propio juicio ético y político, así como la actitud empática que corresponde a este.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos estéticos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.

El desarrollo de la sensibilidad y la facultad de apreciación estética es parte consustancial de la formación de la personalidad humana. Desarrollo que no conviene separar del ejercicio intelectual de la reflexión filosófica. La relación entre lo filosófico y lo estético puede darse, al menos, en dos sentidos: en cuanto al carácter propiamente estético y emocional que podemos atribuir al pleno ejercicio de la racionalidad teórica, y en tanto este mismo ejercicio, aplicado al análisis de los objetos y fenómenos estéticos, pueda coadyuvar a la apreciación intelectual y emocional de los mismos.

En este sentido, la práctica filosófica puede ser, aquí, un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, contribuyendo a una auténtica educación emocional en los dos sentidos antes señalados: resaltando el momento estético de la propia experiencia filosófica, tanto en el contenido como en sus modos de expresión, y reflexionando expresamente sobre lo bello y las emociones superiores que lo acompañan, tanto en el arte como en las otras actividades humanas, tales como la ética, la reflexión política, la relación con la naturaleza y el propio ejercicio teórico y contemplativo que supone la filosofía.

De otro lado, el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y sus mediaciones estéticas proporciona un marco de investigación y reflexión crítica sobre las funciones no solo expresivas, sino también representativas, reflexivas y transformadoras del arte, así como sobre la pregnancia actual de la cultura audiovisual y de la imagen, entendiéndola a esta no solo como medio de transmisión de ideas, sino como lugar, en sí mismo, del pensamiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Filosofía
Competencia específica 1
1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante la formulación, reconocimiento y análisis de los mismos, a través del trabajo con textos y otros medios de expresión, tanto filosófica como literaria, histórica, científica, artística o de cualquier otro ámbito cultural.
1.2. Comprender la naturaleza de la Filosofía desde la profundización del contexto de su creación, su trabajo desde las distintas ramas y las grandes preguntas que se encuentran detrás de cada una de estas.
Competencia específica 2
2.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, la correcta identificación de preguntas filosóficas y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como a través de medios analógicos.

viernes 9 de junio de 2023

Filosofía
2.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones, comentarios de texto u otros, respetando la propiedad intelectual y referenciando la información de manera correcta.
Competencia específica 3
3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.
3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, y ejercitar las virtudes argumentativas, explicando la naturaleza de dichas falacias y sesgos
3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás desde la idea del pensamiento cuidadoso.
Competencia específica 4
4.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.
4.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.
Competencia específica 5
5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos relacionados con todas las ramas de la filosofía trabajadas, mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.
5.2. Analizar y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.
Competencia específica 6
6.1. Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a cualquier ámbito cultural, así como en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.
6.2. Obtener y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos y algunas de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante el uso y el análisis crítico de aquellas en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.
Competencia específica 7
7.1. Afrontar temas complejos, de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.
Competencia específica 8
8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, así como el conocimiento de las principales propuestas éticas y políticas a lo largo de la historia de la Filosofía, considerando las distintas posiciones en liza y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.
Competencia específica 9
9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno a la experiencia, en general, del arte, y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.
9.2. Entender desde la abstracción las cuestiones filosóficas a lo largo de la Historia en torno al Arte y a la Belleza, los conceptos básicos relacionados con la creación artística y el placer estético y relacionarlos con los debates estéticos contemporáneos.

viernes 9 de junio de 2023

SABERES BÁSICOS

Filosofía	
A. La filosofía y el ser humano	
1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía	<p>Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía: el salto del mito al logos. Las divisiones tradicionales en ramas de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del s. XXI.</p> <p>La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.</p> <p>*Métodos y herramientas básicos del filósofo:* el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; *el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.*</p> <p>*La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica. * Filosofía y condición social. La discriminación de la mujer en la historia de la filosofía. Filosofía y etnocentrismo. La filosofía y la infancia.</p>
2. El ser humano como sujeto de la experiencia filosófica.	<p>La filosofía y la existencia humana.*El ser humano como sujeto de la pregunta filosófica: el sentido de la vida.*</p> <p>El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: *especificidad natural y condicionantes histórico-culturales*. Concepciones filosóficas del ser humano.</p> <p>*Las distintas posturas frente a la realidad multicultural*.</p> <p>La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.</p> <p>*El problema de la identidad personal*. Tipos y modos de identidad. *La construcción de la identidad*. La especulación en torno al transhumanismo.</p> <p>*La felicidad del ser humano desde el saber filosófico: éticas de la felicidad*.</p>
B. El conocimiento y la realidad	
1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.	<p>El problema del conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación, la sobreinformación y el fenómeno de la posverdad*.</p> <p>*Las teorías del conocimiento*: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías (idealismo, realismo, fenomenología y hermenéutica).</p> <p>*El razonamiento y la argumentación*. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos*.</p> <p>El proceso de adquisición del conocimiento. Formas de conocimiento. Filosofía y educación.</p> <p>*El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas*. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico. El papel de la mujer en la ciencia y en otros saberes.</p> <p>Otros modos de saber: el saber común; la razón poética; las creencias religiosas. El problema del saber metafísico.</p> <p>*La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés*. La tecnociencia contemporánea.</p>
2. La realidad y lo real	<p>La cuestión de la naturaleza última de la realidad.</p> <p>*El problema de lo real. Apariencia y realidad*. Aproximación a la realidad (esencialista, procesual y relacional).</p> <p>Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.</p> <p>*El problema mente-cuerpo*. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.</p>

viernes 9 de junio de 2023

Filosofía	
	El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
	El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo. La evolución de las religiones*.
C. Acción y creación	
1. La acción humana: filosofía ética y política.	<p>El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético*. Fases del desarrollo moral.</p> <p>La posibilidad de una ética racional*. Cognitivismo y emotivismo. Emotivismo moral y ética racional.*El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos.*</p> <p>*Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud*. La moral</p> <p>amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas.</p> <p>Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. Los derechos de los animales.</p> <p>*Grandes problemas éticos de nuestro tiempo*: la desigualdad y la pobreza; la guerra y otras formas de violencia; la igualdad entre hombres y mujeres; la discriminación y el respeto a las minorías; identidades nacionales; los problemas ecosociales y medioambientales; la bioética (inteligencia artificial, reproducción asistida...).</p> <p>La cuestión filosófica de la justicia. El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La relación entre la ética y la política.*</p> <p>*El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural vs. teorías contractualistas*. La reflexión filosófica en torno a la democracia. La reflexión en torno a los principales conceptos: Estado, Nación, País, patria...</p> <p>*El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales*: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo.</p> <p>Ideales, utopías y distopías.*Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía*. Otros debates políticos contemporáneos: ecologismo, globalización, clases sociales...</p> <p>Formas de participación política.</p>
2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística.	<p>*Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto*. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte.</p> <p>Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos.*La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.*</p>

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Las culturas humanas se constituyen y reconocen en orden a las respuestas que ofrecen a las cuestiones más fundamentales. Entre estas cuestiones se encuentran las referidas al origen, naturaleza y sentido del cosmos, al propio ser y destino del ser humano, a la posibilidad y a las formas del conocimiento, y a la definición de aquellos valores (la verdad, el bien, la justicia, la belleza) que estimamos adecuados para orientar nuestras acciones y creaciones. Ahora bien, aunque las cuestiones son, en esencia, las mismas, la variabilidad histórica de las formas en que se plantean y se intenta responder a ellas es aparentemente enorme. El objetivo de la materia de Historia de la Filosofía es recorrer el camino en que estas preguntas y respuestas se han dado, de una forma distintivamente crítica y racional, en el devenir del pensamiento occidental, sin que ello signifique ignorar la riqueza y relevancia de otras tradiciones de pensamiento. Este objetivo es de una importancia sobresaliente para el logro de la madurez personal, social y profesional del alumnado. Aventurarnos a explorar la vida de las ideas filosóficas,

en la relación compleja y dialéctica que mantienen históricamente entre sí y con otros aspectos de nuestra cultura, es también explorar la intrincada red mental sobre la que pensamos, deseamos, sentimos y actuamos. Así, lejos de ser un mero compendio erudito de conocimientos, la materia de Historia de la Filosofía debe representar para los alumnos y alumnas un fascinante ejercicio de descubrimiento del conjunto de ideas y valores que sustentan tanto su forma de ser, como la de su propia época y entorno social.

La materia de Historia de la Filosofía, al igual que sucede con la materia de Filosofía de primero y por la radical actitud cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, un repaso histórico contextualizado sobre la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza última de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidad humanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que han constituido la historia del pensamiento, sirven, simultáneamente, al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad. Por ello, aunque se trabajan todas las competencias clave, se abordan especialmente la competencia en Comunicación Lingüística, la Competencia Ciudadana y la Competencia personal, social y de aprender a aprender.

En cuanto a la relación de esta área con el resto de áreas de la etapa, Historia de la Filosofía constituye un nexo de unión natural entre los distintos saberes del bachillerato, sea cual sea el itinerario que elija el alumnado. El acercamiento reflexivo y dialógico a las principales cuestiones filosóficas a lo largo de la historia, aporta una visión que favorece los procesos de aprendizaje significativo y la concepción interdisciplinar. Más si cabe, poniendo el énfasis que requiere a la contextualización de estas ideas. Tanto las ramas científicas, humanísticas como las artísticas necesitan de una conceptualización y de un desarrollo de la capacidad de abstracción en la que la asignatura de Historia de la Filosofía en segundo de bachillerato juega un papel crucial. Además, el desarrollo de las competencias lingüísticas es profundamente trabajado mediante el trabajo de análisis de textos filosóficos u otros soportes que pueden ser utilizados como detonante de la profundización argumentativa tanto en contextos analógicos como digitales. De esta forma, y mediante esa labor de contextualización de las ideas filosóficas en la historia, cuestiones como la propia historia, la ciencia, la economía, la biología o el arte serán estrechamente abordadas en Historia de la Filosofía.

La materia de Historia de la Filosofía, propone el desarrollo de una serie de competencias específicas que, además de profundizar en los procedimientos de la indagación filosófica con los que se trabajó en primero de Bachillerato y un conocimiento significativo de algunas de las más importantes concepciones, documentos, autores y autoras de la historia del pensamiento occidental, el objetivo fundamental es dar al alumnado la posibilidad de pensar críticamente en las ideas con las que piensa, identificándolas en su origen más remoto y persiguiéndolas en el transcurso de sus variaciones históricas. Este análisis histórico y dialéctico de las ideas ha de atender tanto a sus relaciones de oposición y complementariedad con el resto de las ideas filosóficas, como en su conexión con la generalidad de las manifestaciones culturales, políticas o sociales en las que aquellas ideas se expresan y junto a las que cabe contextualizarlas. De ahí que en esta propuesta se insista en comprender la historia del pensamiento filosófico, no de manera aislada, limitándolo al conocimiento de sus textos, autores y autoras más relevantes, sino en relación con la totalidad del contexto histórico y cultural en el que las ideas se descubren, generan y manifiestan, atendiendo a las múltiples expresiones y fenómenos sociales, políticos, artísticos, científicos o religiosos en que podemos encontrar e incardinar dichas ideas y, más específicamente, inquiriendo sobre ellas en textos y documentos de carácter literario, histórico, científico o de cualquier otro tipo. El fin último es que el alumnado, una vez entienda las teorías y controversias filosóficas que han articulado la historia del pensamiento occidental, se encuentre en mejores condiciones para adoptar una posición propia, dialogante, emocionalmente competente, crítica y activa ante los problemas del presente y los retos del siglo XXI.

La finalidad de los criterios de evaluación es determinar el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, comprobar en qué medida se interiorizan los saberes, cómo se aplican y

determinan si el estudiante adopta actitudes y valores importantes para su desarrollo personal y académico. En su formulación, por lo tanto, se encuentran claras referencias al saber, al saber hacer y al saber ser. Es por ello que, en relación con los saberes básicos, deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en que haya de concretarse el desarrollo de las competencias.

En cuanto a los saberes básicos, estos están distribuidos en tres bloques, referidos a tres intervalos históricos especialmente significativos en la historia del pensamiento filosófico occidental: el origen y desarrollo de la filosofía en la antigüedad griega, el surgimiento de la modernidad europea a partir de sus raíces en el pensamiento y la cultura medieval y, por último, el clímax y la crisis del pensamiento moderno hasta llegar al heterogéneo panorama filosófico de nuestros días. En cada uno de estos tres bloques se enuncian aquellos saberes que resulta esencial tratar en un curso básico de Historia de la Filosofía en Bachillerato, sin prejuzgar el grado de atención que haya de prestársele a cada bloque y saber, ni la forma de articularlos, de manera que se puedan seleccionar aquellos que convenga tratar por extenso y aquellos otros que se comprendan de manera complementaria o contextual.

Al respecto de tales saberes básicos, se ha pretendido que tengan como contenido determinados problemas filosóficos, para cuyo tratamiento sería necesario atender al diálogo que a propósito de estos mantienen entre sí diferentes pensadores al carácter básico de la materia, sino también mediante el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo, que sean pertinentes y tengan o hayan tenido relevancia histórica en relación con el problema tratado.

Por otro lado, en los tres bloques se ha querido reparar el agravio histórico con respecto a aquellas filósofas que han sido injustamente marginadas en el canon tradicional por su simple condición de mujer; medida que se complementa con la atención que en los dos últimos bloques se presta al pensamiento feminista como una de las concepciones más representativas de la historia reciente de las ideas. El abandono, asimismo, de los cuatro periodos historiográficos tradicionales pretende subrayar el aspecto dinámico e interconectado de las distintas etapas o fases de la historia del pensamiento filosófico, así como dar un mayor peso al análisis del pensamiento moderno y contemporáneo, que es el protagonista de los dos últimos bloques, sin que ello suponga olvidar, ni mucho menos, el inmenso y riquísimo caudal de cuestiones e ideas que representa el pensamiento antiguo y medieval.

Cada una de las competencias específicas referidas se relaciona con los objetivos generales de etapa para Bachillerato y con las competencias clave, y más directamente con determinados criterios de evaluación, criterios que han de entenderse como herramientas de diagnóstico y mejora en relación con el nivel de desempeño que se espera de la adquisición de dichas competencias específicas. Dado este enfoque competencial, los criterios de evaluación, más centrados en la evaluación de los procesos que representan las competencias específicas, pero nunca ajenos a los saberes básicos que nos proporcionan el contenido, deberán atender ineludiblemente tanto a los procesos de aprendizaje como al producto o resultante de estos. Por otro lado, tales criterios habrán de ser implementados a través de instrumentos evaluativos diferenciados y ajustables a los distintos contextos y situaciones de aprendizaje en los que haya de concretarse el desarrollo de las citadas competencias.

Es importante subrayar que una programación de la materia consecuente con el espíritu competencial que establece la ley, ha de tomar el «aprender a filosofar» kantiano como lema orientador, y situar la actividad indagadora del alumnado como el centro y el fin de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, profundizando en el desarrollo de aquellas competencias que, desplegadas ya en la materia de Filosofía de primero de Bachillerato, contribuyan al logro de su autonomía intelectual y moral, y de su madurez cívica. Es también preciso insistir, por último, en la conveniencia de comprender la Historia de la Filosofía en el contexto histórico y cultural que le sirve de marco, evitando un tratamiento aislado y puramente academicista de la misma y empleándola como una herramienta idónea con que tratar, de manera reflexiva y crítica, los más graves problemas que nos afectan hoy, especialmente aquellos referidos a la equidad entre los seres humanos, la justificación y consideración de los derechos humanos, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, y los problemas ecosociales.

Para que las perspectivas locales, de género e inclusiva estén integradas en la práctica educativa, y cuando sea necesario recurrir a ejemplos, referentes artísticos, culturales, antropológicos, lingüísticos o sociales, debemos tener presente la diversidad (funcional, sexual-afectiva, económica, de origen...), la igualdad de género y la dimensión vasca, en relación con otras dimensiones culturales si fuera necesario. Estos ejemplos, tienen que ser referencias para desarrollar el pensamiento crítico y el pensamiento reflexivo. Además, es importante en bachillerato, abordar ciertos referentes teóricos mediante ideas y autores/as concretos/as relacionados con la dimensión vasca y la inclusión a la que hemos hecho referencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural a la vez que, en su proyección histórica, y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia.

El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, pueda construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y del ejercicio de una actitud indagadora, autónoma y activa en torno al aprendizaje de la disciplina. Esto supone, no solo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones históricofilosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores, sino también la de realizar esquemas, mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA5, CC3, CE3.

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias y saberes, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con otros, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis.

El diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica, como en tanto elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas guarda una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover no solo el diálogo empá-

viernes 9 de junio de 2023

tico, cooperativo, y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores y autoras de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.

3. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere e identificando la gestión emocional que nos exige, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa, emocionalmente competente y democrática.

El modelo dialógico goza, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método del filosofar y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que la filosofía constituye una auténtica educación cívica. El diálogo filosófico aúna varias virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional junto a la aceptación del pluralismo ideológico, una actitud cuidadosa a la hora de expresar las ideas propias y recibir las de los demás, y el respeto y empatía hacia aquellas personas con las que disentimos, sin dejar por ello de buscar y hallar juntos una posición común, y sin que la disensión haya de entenderse necesariamente como conflicto más que como pluralidad de perspectivas y complementariedad.

La práctica del diálogo filosófico representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, emocionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo, o la formación a lo largo de la vida. En general, la práctica del diálogo integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir, a partir de ellos, planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por su carácter abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación filosófica y el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC4.

4. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.

La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo acervo de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores y autoras en los que, en cada caso, tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, de una ciudadanía adecuadamente informada.

El aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de estos. Una indagación que debe ser, por demás, ajena a prejuicios etnocéntricos, sexistas o de cualquier otro tipo, y

reconocer el papel, a menudo oculto y marginado, de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra, analizando críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que formen o hayan formado parte del discurso filosófico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3, CCEC1.

5. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento, y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción, sino, al contrario, como indicio de un carácter complejo y dialéctico que contribuye a hacer posible aquellos debates en los que no existe, ni quizás sea deseable, la unanimidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo.

Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. De otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de la realidad y de los problemas filosóficos y de relevancia social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo, en consonancia con lo que debe ser el ejercicio de una ciudadanía democrática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3. CCEC1

6. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión filosófica, histórica o cultural, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.

La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los problemas filosóficos en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos socio-culturales de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el propio concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Por demás, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros saberes tener consciencia de ese proceso histórico, él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar, además, el germen de todo el pensamiento contemporáneo.

Es necesario por ello que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socio-culturales de su aparición en cada momento histórico, y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que alumnos y alumnas afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

viernes 9 de junio de 2023

7. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.

La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje, ajeno al resto de saberes y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar, nutrirse y aportar ideas en otros ámbitos del conocimiento. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficas están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos y filósofas, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes.

El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los saberes y, por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

8. Adquirir una perspectiva sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas con respecto a las mismas, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes éticamente consecuentes.

Los grandes sistemas de pensamiento desarrollados a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en tanto se conocen con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en las cuestiones que conforman la actualidad, tales como la desigualdad y la pobreza, la situación de los derechos humanos en el mundo, el logro de la efectiva igualdad entre hombres y mujeres o los problemas ecosociales, se estará en mejores condiciones para entenderlos y afrontarlos desde una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar.

El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellos, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio, e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico. Esto debería provocar una mayor exigencia crítica y un más firme compromiso con el perfeccionamiento de las mismas, así como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

9. Desarrollar el pensamiento crítico y la educación de las emociones, mediante la participación en procesos dialógicos cooperativos, así como a través de los autores y autoras que han reflexionado específicamente sobre estas cuestiones, para adquirir una mayor comprensión del papel que estos elementos juegan en el desarrollo del pensamiento, así como para contribuir a un mayor autoconocimiento y gestión personal.

El desarrollo del pensamiento crítico y la educación de las emociones es parte consustancial de la formación de la personalidad humana, por ello, debe ser uno de los objetivos de Historia de la Filosofía. En coherencia con lo expuesto a lo largo de este currículum, no conviene separar el ejercicio intelectual que supone la comprensión de ideas, del desarrollo de las cualidades personales que nos permiten un acercamiento propiamente filosófico a ellas. El desarrollo del pensamiento crítico es uno de los pilares del pensamiento filosófico, pilar que se desarrolla a través del acercamiento crítico a las ideas de los autores y autoras, y la reflexión por parte del alumnado en torno a las cuestiones sobre las que los mismos han reflexionado. A esto debemos añadir el abordaje de las ideas de aquellos autores y autoras que han reflexionado específicamente sobre esta cuestión.

El desarrollo de las cuestiones emocionales que nos permiten un mayor autoconocimiento y una mejor gestión personal, puede darse igualmente en dos sentidos: la experiencia emocional que conllevan algunos de los temas que abordamos en esta área por un lado, y el abordaje de las ideas de los autores y autoras que han reflexionado específicamente sobre esta cuestión. En este sentido, la práctica filosófica puede ser, aquí, un vehículo idóneo para promover una relación armoniosa entre razones y emociones, mediante la vivencia y la reflexión sobre el lugar que ocupan las emociones en la actividad humana, tales como la ética, la reflexión política, la relación con la naturaleza y el propio ejercicio teórico y contemplativo que supone la filosofía.

Por todo lo dicho, es imprescindible dotar a Historia de la filosofía, de actividades dialógicas y cooperativas en las que el alumnado pueda, al margen de comprender las ideas que sobre las citadas cuestiones se han expresado a lo largo de la historia, desarrollar desde la práctica vivencial el pensamiento crítico y la educación de las emociones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Historia de la Filosofía
Competencia específica 1
1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, tanto en contextos analógicos como digitales, relacionándolos correctamente con sus contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.
1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa, respetando la propiedad intelectual y referenciando la información de manera correcta.
Competencia específica 2
2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.
2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.
Competencia específica 3
3.1. Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.

viernes 9 de junio de 2023

Historia de la Filosofía
3.2. Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, y ejercitar las virtudes argumentativas, explicando la naturaleza de dichas falacias y sesgos
3.3. Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás desde la idea del pensamiento cuidadoso.
Competencia específica 4
4.1 Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.
4.2 Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.
Competencia específica 5
5.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión y expresión de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.
5.2. Desarrollar una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos, a través de la interiorización de pluralidad y complejidad de las cuestiones filosóficas
Competencia específica 6
6.1. Conocer los grandes problemas filosóficos, comprendiendo su dimensión temporal y universal, a través del análisis crítico de las condiciones culturales que han dado lugar a su aparición y evolución y el tratamiento filosófico que se ha hecho de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.
6.2. Reconocer el cuestionamiento como elemento crucial en la historia del pensamiento filosófico, identificando las preguntas que lo vertebran a través del estudio de las preguntas que los distintos filósofos y las filósofas de han hecho en las distintas épocas.
Competencia específica 7
7.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis y el comentario comparativo de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de manifestaciones culturales de todo tipo, en los que se expresen problemas y concepciones relevantes de la historia de la filosofía
Competencia específica 8
8.1. Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas, y la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal a partir de una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar.
Competencia específica 9
9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, a través de la comprensión de las aportaciones teóricas sobre dichas cuestiones a lo largo de la historia y la participación en actividades que fomenten el desarrollo de dicho equilibrio.
9.2 Desarrollar la capacidad crítica y reflexiva, a través de la comprensión de las aportaciones teóricas sobre dichas cuestiones a lo largo de la historia y la participación en actividades que fomenten el desarrollo de dicho equilibrio.

SABERES BÁSICOS

Historia de la Filosofía
A. Del origen de la filosofía en Grecia de hasta el fin de la antigüedad.
Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas.
Métodos y herramientas básicos del filósofo / de la filósofa: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura;*el pensamiento y el diálogo argumentativo; la investigación y la disertación filosófica.*

viernes 9 de junio de 2023

Historia de la Filosofía
El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica.*
El problema de la realidad en los presocráticos.
Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates.* Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles.*
La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles.
La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico*; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía.
El debate político: el proyecto político de Platón y la política de Aristóteles.
De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo, epicureísmo, cinismo y escepticismo*. La figura histórica de Hipatia de Alejandría.
B. De la Edad Media a la Modernidad europea.
Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval*. La existencia de Dios en los distintos autores. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen.
La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón*.
El nacimiento de la modernidad europea*. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica. Comte y el positivismo.
Racionalismo y empirismo*: René Descartes y David Hume.
El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias* . El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración.
La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder*. Maquiavelo. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.
El utilitarismo y el liberalismo político como origen de la sociedad capitalista: competitividad y cooperación*.
C. De la modernidad a la postmodernidad.
El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges*.
La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber*.
Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo*. La aportación de Joxe Azurmendi.
Los filósofos de la sospecha: Freud, Nietzsche y Marx. Introducción a su pensamiento*.
La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort*. Intervencionismo del estado (polémica Popper-Habermas). El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt*. John Rawls: su influencia en el estado de bienestar.
La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna*. Características y propuestas en la postmodernidad: Habermas y la reforma de la modernidad frente a los pensadores rupturistas.
Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la filosofía analítica. Filosofía del lenguaje: análisis desde el euskera: Txillardegui.
El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset, María Zambrano* y Miguel de Unamuno.
El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir*.
Sociedad actual y retos del siglo XXI: Globalización, Capitalismo, Ecologismo, cuestión de género y mundo virtual: Naomi Klein, Zygmunt Bauman, Martha Nussbaum, Noam Chomsky, Byung-Chul Han, Judith Butler, Yayo Herrero y Paul B. Preciado*.

EDUCACIÓN FÍSICA EN BACHILLER

A través de las situaciones motrices exponemos a nuestro alumnado a un universo de interacciones con el entorno físico, social y cultural, fundamental para su desarrollo. Además, les ofrecemos la oportunidad de conocerse a sí mismos y a los demás, fomentando un enriquecedor universo de relaciones, emociones, decisiones y creaciones. Por ello, en Bachillerato la acción motriz debe seguir siendo el eje vertebrador de nuestra asignatura, como lo era en las anteriores etapas educativas. Mediante la educación de las conductas motrices podremos contribuir a construir y a consolidar una verdadera competencia motriz, que dé respuesta a las necesidades personales y sociales.

La capacidad de movilizar recursos y de dar respuestas inéditas y creativas para hacer frente a una situación motriz se apoya en fenómenos de percepción, motivación, emoción, autoestima, comunicación y anticipación. Las conductas motrices, entendidas como la manifestación de la personalidad, se convierten así en el centro de nuestra intervención, dado que las diferentes dimensiones de la personalidad (biológica, cognitiva, social y relacional, afectiva, expresiva y decisional), son reclamadas cada vez que nos enfrentamos a una situación motriz. No debemos olvidar que la expresión particular de cada personalidad condiciona y determina la experiencia motriz, dado que la persona que actúa lo hace con sus miedos, ilusiones, motivaciones, expectativas, historia y creatividad. Debemos educar para desarrollar el potencial de cada persona en función de sus capacidades y circunstancias para buscar el desarrollo integral de la persona.

Además de dar continuidad al trabajo realizado en la educación obligatoria y a los retos clave que en ella se abordaron (consolidar un estilo de vida activo, disfrutar de su propia corporalidad y de las manifestaciones culturales de carácter motor, desarrollar activamente actitudes eco-socialmente responsables o afianzar el desarrollo de todos los procesos decisionales que intervienen en la resolución de situaciones motrices), en esta etapa, la materia de Educación Física también avanza conforme a una segunda línea de trabajo relacionada con el carácter propedéutico de la misma. En este sentido, la evolución que en la última década han experimentado la actividad física, el deporte, la salud y el uso del tiempo libre, explica el incremento exponencial que se ha producido en la oferta de titulaciones y opciones laborales relacionadas con la misma. La materia tratará de presentar una amplia gama de alternativas representativas de la versatilidad de la disciplina, que sirvan para acercar al alumnado a esta serie de profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en el de las enseñanzas deportivas.

En aras de conseguir el desarrollo integral de nuestro alumnado, la referencia fundamental serán las competencias establecidas en el Perfil de Salida del alumnado al término de Bachillerato, junto con los Objetivos Generales de la Etapa. Los descriptores de dichas competencias han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas del área. Si bien la Educación Física contribuye al desarrollo de todas las competencias clave su aportación más reseñable corresponde a la competencia personal, social y de aprender a aprender. No en vano, a través de la acción motriz aprendemos a cooperar, a conocer límites y posibilidades propias y de otros, a afrontar situaciones en las que debemos trabajar como un equipo para resolver retos, a adoptar hábitos saludables, a valorar el esfuerzo y la dedicación personal, así como a participar en procesos de reflexión guiados.

Todos los mecanismos cognitivos descansan sobre la motricidad y sabemos que el movimiento favorece la adquisición de nuevos conocimientos, el desarrollo de las diversas inteligencias, la motivación ante nuevos aprendizajes, la concentración, así como la inclusión del alumnado con dificultades específicas de apoyo educativo. La Educación Física es un escenario ideal para aprender de las culturas, para proponer un análisis político de nuestra sociedad, para estimular debates éticos significativos y de calidad, para conocer mejor nuestra biología, para contribuir a una expresión y una comunicación verbal y no verbal, más eficaz (esta área es además muy apropiada para que el alumnado cuya lengua familiar no sea el euskera aprenda y use registros más informales de la lengua), para conocer y crear arte, para aprender a relacionarse y conocer nuestra historia... En consecuencia, será importante establecer vínculos y generar convergencias con otras materias para poder ofrecer una visión holística del aprendizaje, más acorde con nuestra realidad compleja e interconectada.

Las competencias específicas del área de Educación Física recogen las diferentes competencias motrices necesarias para desenvolverse en las distintas situaciones motrices e integran los aspectos relacionados con retos clave de la sociedad: seguir reforzando la consolidación de un estilo de vida activo y saludable, continuar desarrollando las capacidades de carácter afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social, y continuar insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él.

En la nueva propuesta de organización y elementos del currículo, los elementos clave son las competencias específicas y sobre todo los criterios de evaluación, ya que son el instrumento más cercano a la práctica y el que ofrece una graduación en la adquisición y desarrollo de las competencias específicas y, por lo tanto, del perfil de salida. Para alcanzar estas competencias específicas, los saberes básicos se organizan en torno a siete bloques, que deberán desarrollarse en diferentes contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas que destaquen por su carácter inclusivo. De los siete bloques, seis se refieren a dominios de acción motriz, añadiendo un séptimo bloque transversal a los dominios de nuestra área, dejando a criterio del profesorado la forma en la que se conjuguen dichos saberes.

Los dominios de acción motriz se asocian con diferentes tipos de competencias, ya que cada situación demanda diferentes recursos de acción que ponen en marcha respuestas motrices específicas. El conocimiento de los rasgos característicos de los dominios de acción permite clasificarlos por los efectos educativos que pueden generar y, a su vez, son el mejor criterio para organizar los saberes básicos de la materia. También debemos tener en cuenta que el universo ludomotor se despliega en cuatro grandes familias de juegos deportivos (con la ausencia o presencia de reglas, competición e institucionalización) que configuran un patrimonio cultural motriz de extraordinaria riqueza y valía para nuestra sociedad y nuestro alumnado. Por ello, la Educación Física no debe ser un mero catálogo de técnicas a reproducir ni debe limitarse al deporte. Además, es importante no reducir la competencia motriz a una serie de respuestas predefinidas, debemos abrirla a un horizonte de posibles novedades.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Estas son las competencias motrices que nos servirán para dar respuesta a demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

1. Planificar su actividad física a partir de la autoevaluación en base a parámetros científicos y evaluables, valorando sus efectos en la salud, desarrollando procesos de autorregulación emocional y gestión de conflictos, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, poder organizar y desarrollar acciones de servicio a la comunidad, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

La adquisición de esta competencia específica se materializará cuando el alumnado, consciente de todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, sea capaz de tenerlos en cuenta, adaptarlos y coordinarlos para gestionar, planificar y autorregular su propia práctica motriz y sus hábitos de vida en base a sus intereses y objetivos personales.

Esta competencia puede abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, que deben seguir trabajándose en relación con la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana.

Por otra parte, pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que a veces se reproducen en los contextos físico-deportivos. Para ello, por un lado, incide en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Mientras que, por otro, en el plano colectivo, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz.

Finalmente, el buen uso de la tecnología digital debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar en nuestra área, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: CCL5, CP1, STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CE1 y CE3.

2. Actuar en situaciones psicomotrices en entorno sin incertidumbre, aplicando planes de acción personales, con autonomía, consolidando actitudes de superación y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos, para desarrollar la autonomía y el crecimiento armónico desde el punto de vista orgánico, cognitivo, afectivo y social.

Las situaciones psicomotrices tienden a generar experiencias que requieren automatizar estereotipos motores, reproducir repetidamente una determinada modalidad de ejecución de acciones motrices, dosificar las fuentes energéticas para actuar en el esfuerzo físico requerido con eficacia, tomar consciencia de sí, así como explorar y conocer el propio cuerpo desde dentro (introyección). Actuar en situaciones psicomotrices les ayudará a desarrollar el espíritu crítico y reflexivo, necesario para educar la autonomía y el crecimiento armónico desde el punto de vista orgánico (fisiológico), cognitivo, afectivo y social.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. Cuando el alumnado analiza la lógica interna de las situaciones motrices en las que interviene, aprende a planificar su intervención, y a participar de forma reflexiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5 y CE3.

3. Adaptarse a las exigencias de las situaciones de oposición en entorno sin incertidumbre, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia, para ajustar las conductas asociadas al desafío y contribuir a la adquisición y creación de una cultura motriz.

Esta competencia exige tomar decisiones, anticiparse, codificar (emitir) mensajes engañosos y decodificar los signos corporales de los demás, para actuar estratégicamente y superar al rival. Este grupo de situaciones puede servir para fomentar conductas motrices asociadas al desafío, la competitividad o la resolución de problemas. También nos habla de la importancia de una buena gestión de la dimensión afectiva para que no se convierta en un factor limitante y pueda en su lugar propiciar conductas más ajustadas. Además, las situaciones de oposición son un buen escenario para reflexionar en grupo acerca de los comportamientos antideportivos que puedan surgir (o que se observen a través de los medios), y nos permitirá ofrecer referencias de calidad que contribuyan a una actitud crítica y proactiva.

También implica, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. Será conveniente trabajar con todas las clases de estructuras interactivas que ofrecen los juegos de oposición (uno contra uno, uno contra todos o todos contra todos).

El bagaje motor que el alumnado de esta etapa posee le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja le permitirá focalizar su atención en aspectos que hasta ahora quedaban en un segundo plano, mejorando y perfeccionando así su ejecución técnico-táctica e identificando los errores más habituales que se dan en cada situación para poder evitarlos. Esto le permitirá incluso avanzar un paso más y planificar, dirigir y supervisar actividades físicas para otras personas, desarrollando funciones de entrenador o técnico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1 y CC3.

4. Desenvolverse en situaciones sociomotrices de cooperación en entorno sin incertidumbre, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, y reconocer el potencial del trabajo cooperativo.

Esta competencia ofrece un sinfín de vivencias que hacen emerger conductas motrices asociadas a la comunicación motriz, el pacto, la generosidad en la colaboración, la toma de la iniciativa, la creación de respuestas originales y el respeto a las decisiones de los demás. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Este tipo de situaciones implican desarrollar un cierto grado de empatía y actuar desde la prosocialidad. Estas acciones también buscan el bienestar ajeno, valorando la realidad asociada a la práctica motriz y actuando sobre ella desde parámetros de libertad ejercida con responsabilidad, equidad, inclusión, respeto, solidaridad, justicia y paz.

Finalmente, podremos transmitir a nuestro alumnado la importancia de trabajar juntos por el bien común y la fuerza de la cooperación para hacer frente a determinadas tareas. De esta manera, en las situaciones en las que puedan elegir si competir o cooperar, hayan adquirido un bagaje y una cultura de la cooperación que les permita elegir.

5. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: CCL5, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1 y CC3.5. Interactuar en situaciones sociomotrices de oposición-colaboración en entorno sin incertidumbre, elaborando un plan de acción colectivo, aplicando reglas y principios de acción, para optimizar la conducta motriz en tareas con alta demanda informacional, y defender, desde una postura ética y crítica, los valores que transmiten estas prácticas.

Esta competencia exige una constante toma de decisiones e interpretación de los mensajes del resto de participantes, donde el alumnado deberá esforzarse en decodificar las conductas de sus compañeros/as y adversarios/as para realizar elecciones estratégicas que se inscriban en una lógica colectiva. Además, profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante las etapas anteriores. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento en profundidad que permita analizar y comprender globalmente sus manifestaciones, así como sus factores condicionantes. En esta etapa, además, se pretende que el alumnado comprenda los valores que transmite y que hacen interesante su conservación, ya que en ellos reside la clave de su propia existencia y su principal aportación a la cultura global.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia; los juegos deportivos colectivos o los juegos tradicionales, entre otros. Además de éstos, también se deberían considerar los juegos en los que se puede cambiar de relación de colaboración a oposición, de equipo, o juegos con relaciones contradictorias. En estos ejemplos, la competición es compartida, de modo que al detener el juego no existen vencedores ni vencidos.

Finalmente, se podrían llevar a cabo análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo que esconde intereses económicos y políticos ajenos a la salud de las personas o de la sana competición.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC3, CE2 y CCEC1.

6. Descubrir y aprovechar las opciones de acción en situaciones motrices en entorno con incertidumbre, de manera eficiente y ajustada, asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para interiorizar un estilo de vida activo y saludable, comprometido con la conservación y mejora del entorno natural y urbano.

Esta competencia exige que los/as protagonistas lean y descifren las dificultades e imprevistos que genera su relación con el terreno de práctica. Este tipo de situaciones favorecen conductas motrices de adaptabilidad asociadas a la toma de decisiones, eficacia, anticipación, respeto del entorno, riesgo y aventura. La vivencia de este tipo de actividades aporta conexiones con otros aspectos de gran interés formativo tales como el conocimiento y respeto a la naturaleza, la educación para la convivencia, la autoprotección y la seguridad, tanto personal como colectiva. Las relaciones del alumnado con el medio natural suelen acarrear una gran implicación y un compromiso total, lo que puede comportar una fuerte carga emocional por lo tanto la identificación y gestión de las emociones serán fundamentales.

Continuando con el trabajo iniciado en etapas previas, los estudiantes de Bachillerato deberán participar en actividades en contextos naturales y urbanos que ampliarán su bagaje motor y sus experiencias fuera del contexto escolar. También diseñarán y organizarán actividades para otros, que además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo y concienciar de ello. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4 y CE1.

7. Valerse del cuerpo como instrumento de expresión y comunicación, interiorizando el proceso de creación de un proyecto artístico-expresivo, con aportaciones estéticas y creativas que enriquezcan el producto final, para integrar las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento.

Esta competencia nos habla de la capacidad para desenvolverse en las situaciones motrices con intenciones artísticas o expresivas. Las actividades que engloban este tipo de acciones se articulan en torno a una doble exigencia: la expresión y la comunicación. Las conductas motrices expresivas se apoyan en la motricidad expresiva, la simbolización y la comunicación. Para crear y expresar, el sujeto moviliza su imaginación y creatividad, despierta su sensibilidad y afectividad, utiliza diferentes registros de expresión (corporal, oral, de danza, musical, etc.), encadena acciones y maneja toda una serie de recursos expresivos (espacios, ritmos, desplazamientos, formas, objetos, roles...).

El uso del espacio, las calidades de la acción motriz, así como los componentes rítmicos y la movilización de la imaginación y la creatividad en el uso de diferentes registros de expresión (corporal, oral, danzada, musical), son la base de estas acciones. El alumnado puede experimentar los roles de creador, intérprete y espectador/juez/crítico, teniendo la oportunidad, como espectador, de educar la mirada, respetar el trabajo del actor, mostrar agradecimiento al final, apreciar los aspectos a destacar y a aprender de ello. Además, las prácticas motrices de expresión conllevan la identificación y gestión de las emociones para saber controlarlas y reconducirlas hacia su expresión positiva.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en etapas anteriores, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos, danzas propias del folclore tradicional o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como la improvisación, la mímica o la pantomima), teatro gestual, teatro de sombras, representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses, entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal,

bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1 y CCEC4.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Educación Física
Competencia específica 1
1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.
1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.
1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.
1.4. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.
1.5. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.
1.6. Gestionar los conflictos, aplicando procesos de autorregulación emocional en las prácticas motrices, con respeto ante la diversidad, y actuando con deportividad en el desempeño de los roles de organizador, espectador, participante u otros.
1.7. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, seleccionando el más adecuado, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.
Competencia específica 2
2.1. Resolver situaciones psicomotrices, aplicando los principios de acción de manera eficaz, evidenciando control y dominio corporal, con autonomía, y reajustando y reflexionando sobre la propia actuación y las de otros.
2.2. Construir planes de acción personales, interpretando la lógica de cada situación, y elaborando estrategias de acción de manera autónoma.
2.3. Autorregular la conducta motriz, analizando las propias potencialidades motrices contribuyendo a la mejora de las capacidades físicas, y transfiriendo el conocimiento y los valores a su espacio vivencial.
Competencia específica 3
3.1. Resolver situaciones de oposición, con fluidez, precisión y control, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica, y mostrando una actitud proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia.
3.2. Aplicar planes de acción analizando los factores clave que condicionan la intervención, identificando errores comunes, carencias y puntos fuertes de los participantes, reajustando el plan.
2.3. Participar activamente en los juegos deportivos de oposición, contribuyendo a la adquisición y creación de una cultura motriz, analizando y valorando su potencial como espacio generador de interacciones constructivas entre personas con orígenes diferentes.
Competencia específica 4
4.1. Resolver proyectos motores de carácter cooperativo, gestionándolos autónomamente, a través de la búsqueda de objetivos comunes, el pacto de reglas, la toma de decisiones compartidas y la ayuda mutua, e incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación.

viernes 9 de junio de 2023

Educación Física
4.2. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo, con respeto ante la diversidad, y posicionándose activa y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.
Competencia específica 5
5.1. Colaborar en la elaboración de un plan de acción colectivo en contextos de oposición-colaboración, analizando la lógica interna, teniendo en cuenta el potencial del colectivo, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos reajustando así el plan de acción colectivo.
5.2. Interactuar ajustadamente en contextos de oposición-colaboración, reflexionando sobre la intervención desde las dimensiones de la conducta motriz, con actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia.
5.3. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes, analizando sus orígenes y su evolución, rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.
Competencia específica 6
6.1. Resolver situaciones motrices en un medio con incertidumbre aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas, buscando la eficacia y la precisión.
6.2. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.
6.3. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.
Competencia específica 7
7.1. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad.
7.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.
7.3. Gestionar las emociones siendo capaz de participar en situaciones artístico-expresivas de manera desinhibida y con eficacia, respetando las intervenciones del resto.

SABERES BÁSICOS

Educación Física
A. Situaciones psicomotrices.
Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención.*
Perfeccionamiento de las habilidades específicas de las actividades físicas que respondan a sus intereses.
Principios asociados a la escucha activa del cuerpo y su puesta en práctica (por ejemplo, de atención, lentitud y fluidez) en distintos tipos de estiramientos; técnicas de respiración; la recuperación del esfuerzo.*
B. Situaciones sociomotrices de oposición.
Apropiación de principios de efectividad para reproducir la técnica óptima.*
Combinación de principios de aumento o reducción de los espacios.*
Espacios libres en el campo rival, alterando continuamente los golpes en profundidad, anchura, potencia y altura para generar incertidumbre y romper el intercambio.*

viernes 9 de junio de 2023

Educación Física
Aplicación de principios de incertidumbre con mensajes engañosos (finta, anticipación) sobre el adversario y decodificación en su interpretación.
Estrategia al planificar o preparar la intervención.*
Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis del rival.*
C. Situaciones sociomotrices de cooperación.
Principios de acción y claves para el éxito en situaciones cooperativas: sincronización, algoritmos motores, control corporal, empatía...*
Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas y reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente.*
Procesos de análisis colectivo de resultados para conseguir el éxito en actividades cooperativas, y asegurar una participación equilibrada.*
Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo con los recursos disponibles.
Actitud crítica y compromiso activo frente a estereotipos, discriminaciones y violencia.*
D. Situaciones sociomotrices de oposición-colaboración.
Apropiación de principios de acción propios de este dominio como algoritmo ofensivo y defensivo, avance hacia la meta, control significativo individual y colectivo del móvil, desequilibrios a favor del grupo, concatenaciones y seguimiento de acciones, cambio rápido de roles y cambio de estatus...*
Aplicación de los principios de certeza/incertidumbre con mensajes transparentes o engañosos.
Estrategias de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición.*
Timing: el momento oportuno una respuesta de juego en función de cada situación del juego.*
Normativa de los deportes de equipo (iniciación del juego, derechos y obligaciones de las personas jugadoras, posibilidades de puntuar, penalizaciones...)*
Valores de estas prácticas de oposición colectiva y respeto por los compañeros de equipo y adversarios en situaciones de éxito y fracaso.*
Desempeño de roles variados en sistemas tácticos. Desempeño de roles relacionados con el deporte: árbitro, entrenador, participante, espectador...
E. Situaciones motrices en entornos con incertidumbre.
Aplicación de principios de decodificación del medio.*
Orientación con la utilización de distintos indicadores.*
Aplicación de principios de adaptación del cuerpo al esfuerzo de la actividad.*
Utilización de materiales de soporte de las actividades.*
Actuación con autonomía y responsabilidad frente a imprevistos.*
Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural.*
Previsión de riesgos asociados a las actividades y principios de seguridad en el uso de materiales.
Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad.
F. Situaciones motrices artísticas y de expresión.
Técnicas específicas de expresión corporal.*
Aplicación de principios de simbolización en el uso del espacio, tiempo y objetos reales e imaginarios.*
Estructura rítmica musical: tipos de ritmo, tempo y organización.
Planificación de una representación creativa: la idea o tema; las principales transformaciones y la distribución de papeles...*
Fases del proceso creativo: inductor, diversidad/variedad, enriquecimiento, elección individual o colectiva, producción y presentación ante los demás.*
Respeto del rol asignado (director/coreógrafo/intérprete/espectador) en el proceso de creación de un plan de acción expresivo o artístico.*

viernes 9 de junio de 2023

Educación Física	
G. Saberes transversales de la Educación Física.	
Vida activa y saludable.	<ul style="list-style-type: none"> – <i>Salud física</i>: programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad)*. Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas: técnicas, estrategias y herramientas de medida*. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas*. – <i>Salud social</i>: prácticas de actividad física con efectos positivos y negativos para la salud individual o colectiva*. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales de ambos géneros. – <i>Salud mental</i>: técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva*. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros*. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación.
Organización y gestión de la actividad física.	<ul style="list-style-type: none"> – Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento. Gestión del gasto energético.* – Medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, materiales, objetivos, actividades y similares). – Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias. – Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar).* – Factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.* – Actuaciones críticas ante accidentes. Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador semiautomático (DESA). Protocolo RCP*. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Contenido básico de kit de asistencia (botiquín). – Protocolos ante alertas escolares.
Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.	<ul style="list-style-type: none"> – Aceptación y respeto por las reglas de participación acordadas.* – Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos. – Estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.* – Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares. – Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de competencia motriz, actitudes xenófobas o sexistas).*
Manifestaciones de la cultura motriz	<ul style="list-style-type: none"> – Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.* – Prácticas profesionales en el deporte. – Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia en medios de comunicación.* – Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad; consumismo y deporte; profesiones que rodean al deporte.
Interacción eficiente y sostenible con el entorno	<ul style="list-style-type: none"> – Fomento del transporte activo y sostenible en actividades cotidianas.* – Análisis de las posibilidades del entorno urbano para la práctica física y actuaciones para su mejora: equipamientos, usos, accesibilidad... – Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores de riesgo y equipamientos.* – Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno.

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

A lo largo de la historia, las técnicas artísticas han condicionado enormemente la naturaleza y la forma de las obras de arte. Al igual que las necesidades expresivas, los materiales, instrumentos y procedimientos evolucionan con el tiempo y conforman un legado técnico artístico cuyo conocimiento será un requisito indispensable para enriquecer los recursos de cualquier persona dispuesta al estudio o a la producción de obras artísticas. La materia Técnicas de Expresión Gráfico-plástica aporta los conocimientos relativos a los recursos, las técnicas, los procedimientos y las aplicaciones instrumentales que hacen posible la producción artística en general y las producciones plásticas, gráficas y visuales en particular. A través de la materia, el alumnado adquirirá los conocimientos relativos a las técnicas clasificadas tradicionalmente como pintura y grabado y estampación. (El Dibujo Artístico se estudia en profundidad en la materia obligatoria de primer y segundo curso). De la misma forma, se realizará un acercamiento a las técnicas más alternativas e innovadoras que se escapan a esta clasificación.

El conocimiento y práctica de la técnica gráfico-plástica hacen posible la materialidad de la comunicación visual y posibilitan la investigación y la búsqueda de lenguajes propios, que construyan una identidad artística capaz de abordar proyectos creativos de cierta complejidad tanto individuales como colaborativos, siempre desde la perspectiva inclusiva, en los que se integran conocimientos relativos al uso de los diversos materiales, teniendo en cuenta la sostenibilidad, tanto en su uso como en la gestión de los residuos que la producción artística pudiera generar. De la misma forma, se tendrá en cuenta no solo el uso de materiales y herramientas innovadores, sino también de nuevos materiales biodegradables y que respeten la normativa actual relativa al cuidado medioambiental.

En esta materia se han establecido 5 competencias específicas, que se articulan en torno a los 6 componentes de la competencia Conciencia y Expresión Culturales (recepción e identidad cultural, investigación y análisis, autoexpresión, experiencia vital, producción artística y cultural, planificación y organización), y que se basan en el conocimiento de diferentes técnicas, el estudio y recepción de diferentes obras de arte, el uso de distintos medios de expresión, tanto para desarrollar la capacidad autónoma como para realizar producciones artísticas individuales y colectivas, evaluando la calidad y teniendo en cuenta el objetivo propuesto y utilizando vivencias propias y ajenas.

Así mismo se han formulado unos criterios de evaluación que integran conocimientos, destrezas y actitudes.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, en esta materia se plantea desarrollar en el alumnado:

- La sensibilización y el respeto hacia el patrimonio artístico plástico, siendo capaz de analizar las técnicas que han sido empleadas para su elaboración.
- La comprensión e interpretación de producciones artísticas gráfico-plásticas.
- La selección de recursos materiales y procedimentales para la participación activa en proyectos colaborativos o personales vinculados a la producción plástica.
- La creación de obras gráfico-plásticas mediante la aplicación coherente de materiales, procedimientos y técnicas adecuados con la finalidad de comunicar ideas, sentimientos o emociones.

Los saberes básicos de la materia que deberán activarse para adquirir dichas competencias específicas se articulan en torno a cinco bloques.

Aspectos generales; Técnicas de pintura; Técnicas de grabado y estampación; Técnicas mixtas y alternativas; Proyectos gráfico-plásticos.

Las situaciones de aprendizaje harán posible el trabajo interrelacionado, reflejando de esta manera metodologías de trabajo más acordes con la que se proyecta en el mundo laboral y profesional, y generando un mayor grado de implicación del alumnado en la materia, ofreciéndole una formación más completa e integral. Siempre mirando desde la perspectiva inclusiva como base de toda actividad, y teniendo en cuenta el enriquecimiento que supone la apreciación de la diversidad del patrimonio cultural y artístico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar obras gráfico-plásticas, valorando sus aspectos formales, comparando las técnicas, materiales y procedimientos empleados en su ejecución y conservación, y reflexionando sobre su posible impacto medioambiental, para conformar un marco personal de referencia que potencie la creatividad y fomente una actitud positiva hacia el patrimonio, a la par que comprometida con la sostenibilidad.

Entendidas como elementos complejos que pueden ser abordados desde diferentes enfoques, las producciones artísticas constituyen un reflejo del contexto social, cultural e histórico en el que se han generado. Uno de los aspectos que ayudan a definir ese contexto es el análisis tanto de los materiales como de las técnicas y procedimientos utilizados, poniéndolos en relación con sus cualidades expresivas y comunicativas, para lo que también se deben considerar sus aspectos formales (composición; forma, color y textura; luz; etc.). Este análisis permite comparar y relacionar obras en contextos diferentes, lo que proporcionará al alumnado un bagaje de recursos para aplicar tanto en futuras valoraciones críticas, como en sus propias producciones artísticas. Por otra parte, este análisis de diferentes producciones artísticas ayudará a fomentar una valoración positiva de la diversidad cultural y artística del patrimonio. Entre los ejemplos analizados, se debe incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, con énfasis en el estudio de producciones realizadas por mujeres y por personas de grupos étnicos y poblacionales cuya presencia en el canon artístico occidental ha sido tradicionalmente muy limitada.

Para el análisis de las manifestaciones gráfico-plásticas pueden emplearse diversas metodologías, entre las que se cuentan la investigación documentada mediante fuentes analógicas o digitales, así como novedosas herramientas tecnológicas de análisis científico. Aunque ambos son valiosos ejemplos de acercamiento, resultan complementarios del imprescindible análisis visual de la obra, cuya sencillez técnica, inmediatez y versatilidad permiten considerarlo como el primer método de acercamiento, en sus dos aspectos fundamentales: de aproximación al disfrute estético —activando así otros procesos cognitivos importantes, como la atención y la memoria— y de desarrollo del sentido crítico. La aplicación de estas metodologías de recepción puede transferirse a otros ámbitos de conocimiento, mejorando la formación integral del alumnado.

Por otra parte, la mayoría de las producciones artísticas plásticas, en tanto que objetos físicos, son elementos sobre los que conviene hacer una reflexión medioambiental, tanto por la repercusión de los materiales, técnicas y herramientas empleados en su realización, como la que se deriva de los procesos de producción, que también pueden generar residuos perjudiciales para el planeta. Así pues, es especialmente importante conocer las técnicas de elaboración de los materiales empleados en el trabajo gráfico-plástico. El alumnado debe tener en cuenta todas estas consideraciones para poder valorar, en el momento de la recepción de una obra concreta, su impacto sobre el medioambiente. Por último, la sostenibilidad en la producción artística debe complementarse con la apuesta consciente por la conservación y el cuidado del patrimonio artístico, estableciendo un diálogo respetuoso entre ambas vertientes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CD1, CPSAA2, CC1, CC2, CC4, CCEC1, CCEC2.

2. Utilizar los distintos elementos y procedimientos propios del lenguaje gráfico-plástico, manifestando dominio técnico y experimentando de manera creativa e innovadora con sus posibilidades y combinaciones, para desarrollar una capacidad de expresión autónoma y personal y para responder a unos objetivos determinados.

El lenguaje gráfico-plástico ha acompañado al ser humano desde sus inicios, por lo que resulta extremadamente rico y variado. De ahí que el estudio de las técnicas de expresión gráfico-plástica requiera de saberes asociados a muy diversos campos de conocimiento, incluyendo la práctica y la destreza en la aplicación de los distintos procedimientos. Las técnicas gráfico-plásticas ofrecen recursos muy potentes para expresar, de manera personal y libre, ideas, sentimientos y opiniones sobre cualquier temática o fundamentadas en vivencias personales o compartidas. De esta forma, el alumnado incorpora la

faceta personal a sus composiciones, intensificando así su implicación. En todo caso, deberá seleccionar los recursos más adecuados en función de la intencionalidad buscada, sin perder de vista la necesaria reflexión sobre la sostenibilidad del producto final.

Además, las producciones gráfico-plásticas permiten un alto grado de experimentación y creatividad, combinando de manera muy diversa materiales, utensilios, técnicas y procedimientos. Todo ello proporciona al alumnado una mayor libertad para plasmar las ideas y sentimientos personales. La adquisición de las destrezas necesarias y la progresiva soltura técnica en la ejecución de las producciones irá posibilitando que alumnos y alumnas ejerciten la improvisación. En definitiva, la resolución de estas producciones gráfico-plásticas constituye un impulso en el crecimiento personal del alumnado y genera un clima de autoconfianza, al tiempo que agudiza el sentido crítico, aumenta la autoestima y potencia la creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC4, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

3. Planificar el proceso de realización individual y colectiva de obras gráfico-plásticas, valorando las posibilidades que ofrecen las distintas técnicas, materiales y procedimientos, así como su adecuación a una determinada propuesta, para responder con eficacia y creatividad a cualquier desempeño relacionado con la producción cultural o artística.

Los niveles de complejidad de las producciones gráfico-plásticas son muy variados, y están condicionados por circunstancias tanto propias como ajenas a ellas. Para lograr desarrollarlas con éxito, el alumnado debe valorar, junto al grado de complejidad, las posibilidades de los recursos disponibles para el proyecto, así como su adecuación al mismo. Tras este diagnóstico de la situación, debe planificar ordenadamente las diferentes fases de realización, seleccionando con criterio y creatividad los recursos que mejor se adapten a la propuesta. De esta forma, el proceso de análisis de la situación de partida y la planificación de la obra se convierten en componentes con tanto o más valor que el producto final para el alumnado, que ha de ser capaz de gestionar correctamente este complejo entramado de relaciones para afrontar con éxito un proyecto gráfico-plástico.

Cuando los proyectos son colectivos, es importante planificar igualmente la participación de los distintos miembros del grupo, valorando sus debilidades y fortalezas, con el fin de integrar las experiencias compartidas y favorecer unas dinámicas de trabajo eficaces, respetuosas, empáticas y enriquecedoras.

Finalmente, resulta fundamental que, una vez concluida la planificación de la obra gráfico plástica, esta sea sometida a un proceso de evaluación, individual o colectivo, que incluya otro análisis que permita al alumnado explicar el modo en que los materiales, técnicas, procesos de realización y lenguajes seleccionados han condicionado el producto final.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA3.2, CPSAA4, CE2, CCEC4.2.

4. Desarrollar proyectos gráfico-plásticos individuales y colaborativos, utilizando con destreza diversos materiales, técnicas y procedimientos, para integrar el proceso creativo y responder de manera eficaz, sostenible y creativa a unos objetivos de desempeño determinados.

Tanto en los proyectos colectivos como en los individuales, cada alumno o alumna debe enfrentarse a la resolución de problemas aplicando de manera consciente las destrezas y técnicas adquiridas. Un aspecto fundamental consiste en determinar las técnicas, materiales, soportes y procedimientos que resulten más adecuados para responder a la necesidad planteada. En todo caso, en la selección de materiales y en la aplicación de los procedimientos para crear las diferentes obras gráfico-plásticas, es imprescindible aplicar una perspectiva de sostenibilidad; de ahí que se proponga también la utilización de materiales reciclados y no contaminantes y el empleo de procedimientos respetuosos con el medioambiente.

Cuando los proyectos son individuales, propician el desarrollo de la autonomía y la autoestima, posibilitando al mismo tiempo el enriquecimiento de futuras producciones colaborativas. Cuando son colaborativos, además, cada alumno o alumna recibe, aporta y comparte con el resto de miembros del grupo, desarrollando así estrategias de empatía y de resolución de problemas y conflictos. En cualquiera de los dos casos, el objetivo es crear unas dinámicas de trabajo empáticas y enriquecedoras, mediante las que el alumnado aprenda a respetar tanto el trabajo propio como el ajeno, lo que constituirá además un aporte valioso para la construcción de la identidad personal y el enriquecimiento del espíritu crítico. Por otro lado, los proyectos gráfico-plásticos, tanto individuales como colectivos, pueden vincularse con la experimentación, la expresión personal y la autonomía en la resolución de problemas. De este diálogo entre lo individual y lo colectivo depende en gran parte la eficacia y adecuación de la respuesta a cualquier propuesta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCE3, CCEC3.2, CCEC4.1.

5. Evaluar los productos gráfico-plásticos propios y ajenos, valorando su posible impacto social y cultural, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal y profesional en el campo de la expresión gráfico-plástica.

Todo proyecto artístico colectivo necesita de la implicación activa de sus integrantes para aplicar con éxito los aprendizajes que intervienen en el proceso de planificación y creación y plasmarlos en una producción final satisfactoria, que responda a un objetivo concreto previamente planteado. Se trata de un proceso comunicativo de discusión, cuestionamiento e intercambio de ideas que favorece la inclusión y pone en valor las oportunidades de desarrollo personal y social del alumnado, para lo que este debe comprender las repercusiones que el proyecto puede tener en esos y otros campos.

Por ello, una vez elaborado el proyecto gráfico-plástico, es imprescindible proceder a evaluar tanto las producciones propias como las ajenas, atendiendo, en primer lugar, a la adecuación entre los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos empleados en función de la intencionalidad inicial y el tipo de producto que se deseaba obtener. Para ello, el alumnado debe utilizar el vocabulario específico y la terminología profesional adecuada, además de mostrar una actitud empática y constructiva, expresando y aceptando los errores y puntos débiles como posibilidades para aprender y mejorar.

Otro aspecto que debe evaluarse es, sin duda, la calidad en la ejecución y el grado de adecuación de la planificación de la actividad con respecto a la realidad de la producción, así como las posibles interacciones medioambientales. Es también el momento de evaluar el respeto hacia la propiedad intelectual del producto final, así como de establecer paralelismos entre los trabajos realizados y otros similares pertenecientes a ámbitos distintos del escolar, reflexionando sobre las posibilidades profesionales derivadas del conocimiento y aplicación solvente de las diferentes técnicas gráfico-plásticas, lo que supondrá un incentivo en el grado de implicación del alumnado en la materia, al asociar así el trabajo de aula con su proyección futura en el mundo laboral.

Por todo ello, se produce un movimiento que incidirá tanto en la mejora de los trabajos sucesivos, como en el desarrollo de la capacidad crítica argumentada, que podrá aplicarse a otros muchos campos de su vida personal y académica y que es clave para el desarrollo de una personalidad autónoma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC4, CE2, CCEC1, CCEC2.

viernes 9 de junio de 2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica
Competencia específica 1
1.1 Analizar obras gráfico-plásticas de distintos tipos y épocas, identificando los materiales, técnicas y procedimientos utilizados, valorando sus efectos expresivos e incorporando juicios de valor estético a partir del estudio de sus aspectos formales.
1.2 Comparar los elementos, técnicas y procedimientos empleados en distintas producciones gráfico-plásticas, identificando diferencias y aspectos comunes, y estableciendo relaciones entre ellos.
1.3 Valorar críticamente la sostenibilidad y el impacto medioambiental de los procedimientos y materiales utilizados en la creación gráfico-plástica en distintos momentos históricos, proponiendo alternativas respetuosas con el medioambiente.
Competencia específica 2
2.1 Seleccionar creativamente los recursos gráfico-plásticos adecuados en función de la situación expresiva o la intencionalidad del desempeño solicitado.
2.2 Utilizar de manera creativa y autónoma las técnicas, materiales y procedimientos de la expresión gráfico-plástica en la resolución de distintas necesidades expresivas y comunicativas, incidiendo en el rigor en la ejecución y en la sostenibilidad del producto final.
Competencia específica 3
3.1 Planificar el proceso completo de realización de obras gráfico-plásticas variadas, individuales o colectivas, estableciendo las fases de realización y argumentando la selección de las técnicas, materiales, procedimientos y lenguajes más adecuados en función de las distintas intenciones comunicativas o creativas.
3.2 Planificar de manera adecuada la organización de las fases y de los equipos de trabajo en las propuestas colaborativas, identificando las habilidades requeridas en cada caso y repartiendo y asumiendo las tareas con criterio.
Competencia específica 4
4.1 Expresar ideas, opiniones y sentimientos mediante la creación de producciones gráfico-plásticas individuales y colaborativas de distintos tipos, referidas a distintos motivos o planteamientos, aplicando con solvencia y dominio técnico los distintos procedimientos.
4.2 Interactuar coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico plásticas colectivas, manifestando una actitud respetuosa, creativa y conciliadora cuando se produzcan diferencias de opinión entre los miembros del grupo.
4.3 Realizar composiciones gráfico-plásticas individuales o colaborativas, integrando el uso de materiales reciclados cuando sea posible y aplicando criterios de inclusión y sostenibilidad.
Competencia específica 5
5.1 Evaluar diferentes productos gráfico-plásticos, argumentando, con la terminología específica, el grado de adecuación a la intención prevista de los lenguajes, técnicas, materiales y procedimientos utilizados, valorando el rigor y la calidad de la ejecución, así como aspectos relacionados con la sostenibilidad y la propiedad intelectual.
5.2 Identificar y valorar las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento de las técnicas de expresión gráfico-plástica.

SABERES BÁSICOS

Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica
A. Aspectos generales.
El lenguaje gráfico-plástico: forma, color, textura y composición. Su evolución histórica.
Soportes, utensilios, pigmentos, aglutinantes y disolventes asociados a las diferentes técnicas gráfico-plásticas. Interacción entre materiales.
Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Soportes y materiales sostenibles.
Perspectiva de género, perspectiva intercultural y perspectiva inclusiva en las producciones gráfico plásticas.

Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica
Estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos.
Actitud ética ante la propiedad intelectual. Usos responsables.
B. Técnicas de pintura.
Materiales, útiles y soportes. Características y terminología específica.
Técnicas al agua: acuarela, témpera y acrílico.
Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Temple al huevo. Encaustos. Pasteles. Óleos. Óleos miscibles al agua. Pinturas biodegradables.
C. Técnicas de grabado y estampación.
Materiales, útiles, maquinaria y soportes. Terminología específica.
Monoimpresión y reproducción múltiple. La obra gráfica. Monotipia plana.
Estampación en relieve. Xilografía. Linóleo.
Estampación en hueco. Calcografía. Técnicas directas e indirectas.
Estampación plana. Método planográfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía.
D. Técnicas mixtas y alternativas.
Otras técnicas, materiales y procedimientos en la expresión gráfico-plástica.
La imagen digital. Arte digital. Método electrónico. Copy Art.
E. Proyectos gráfico-plásticos.
Metodología proyectual.
Estrategias para la planificación y desarrollo de proyectos gráfico-plásticos. La organización de los equipos de trabajo.
Proceso de elaboración de una obra pictórica.
Autonomía, rigor en la realización y/o ejecución de los trabajos.
Exposición y difusión de proyectos gráfico-plásticos.
Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.

DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO

Las enseñanzas artísticas tienen entre sus objetivos proporcionar al alumnado las destrezas necesarias para representar y crear objetos y espacios, comunicar ideas y sentimientos y desarrollar proyectos especialmente en todas aquellas disciplinas artísticas que requieren anticipar y comunicar aquello que después va a ser materializado. La comprensión y el uso de diferentes construcciones geométricas y técnicas de representación mediante la realización de bocetos, croquis a mano alzada, planos o modelizaciones digitales, es de gran importancia para desarrollar la creatividad del alumno y una comunicación más efectiva, favoreciendo además el desarrollo del pensamiento divergente, la observación y la comprensión del entorno. El dibujo técnico y el dibujo artístico son dos disciplinas complementarias, existiendo una poderosa relación entre el arte y la geometría o el arte y la ciencia. Esta materia se cursará en dos años y está dirigida al alumnado que cursa estudios de Bachillerato en la modalidad de Artes. Pretende poner en valor el relevante papel que cumple el dibujo técnico como elemento de comunicación gráfica y generador de formas, así como su incidencia en la transformación del entorno construido.

Además, en mayor o menor medida, se vincula con muchas de las competencias clave y los objetivos de etapa, en tanto que desarrolla la creatividad y enriquece las posibilidades de expresión del alumnado, consolida hábitos de disciplina y responsabilidad en el trabajo individual y en grupo, integra conocimientos científicos, estimula el razonamiento lógico para la resolución de problemas prácticos, desarrolla destrezas tecnológicas, la competencia digital y fortalece capacidades e inteligencias inter e intrapersonales. Se abordan también, de forma transversal, desafíos del siglo XXI, especialmente y de manera

muy directa el consumo responsable, la valoración de la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, y la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

La materia de Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño tiene un marcado carácter multidisciplinar y funcional, favorecedor de metodologías activas que promuevan el trabajo en grupo, la experimentación y el desarrollo de la creatividad sobre la base de resolución de propuestas de diseño o la participación en proyectos interdisciplinares, contribuyendo al desarrollo de las competencias clave en su conjunto y a la adquisición de los objetivos de etapa.

En este sentido, la incorporación de manera transversal de diferentes herramientas y programas de diseño y dibujo en 2 y 3D, contribuye a que el alumnado integre este lenguaje, y les dota de la competencia digital indispensable para su futuro profesional de manera crítica, segura y responsable, respetando la privacidad y la sostenibilidad. Además, fomenta la participación activa del alumnado en igualdad, adoptando un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de cualquier estereotipo que suponga una discriminación.

En cuanto a la estructura de la materia, se han establecido cinco competencias específicas, que se definen como aquellos aprendizajes competenciales a los que esta materia contribuye. La primera se refiere a la apreciación y análisis de obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos. La segunda se centra en la resolución de problemas gráficos matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana. La tercera hace referencia al uso y aplicación del sistema de representación más adecuado para la realización de proyectos. La cuarta recoge la formalización de diseños y presentación de proyectos técnicos colaborativos siguiendo las normativas a aplicar. La quinta contempla la investigación y la experimentación con programas específicos de diseño asistido por ordenador.

La finalidad de los criterios de evaluación es determinar el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, comprobar en qué medida se interiorizan los saberes, cómo se aplican éstos y determinar si el alumnado adopta actitudes o valores importantes para su desarrollo personal y académico. En su formulación, por tanto, se encuentran claras referencias al saber, al saber hacer y al saber ser.

Los saberes básicos de esta materia se organizan en torno a cinco bloques interrelacionados: Generales; Geometría, arte y entorno; Sistemas de representación del espacio aplicados; Normalización y diseño de proyectos y Herramientas digitales para el diseño.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia serán necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias. En el desarrollo de estas situaciones, las competencias específicas no se verán como independientes, sino que se trabajarán en su conjunto, haciendo que intervengan aquellos desempeños más significativos en cada caso, de forma que se puedan adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes de manera interrelacionada y progresiva en lo referente a su complejidad. Estas situaciones proporcionarán al alumnado un panorama amplio de sus aplicaciones formativas y profesionales en sus múltiples facetas. A lo largo de los dos cursos de bachillerato los conjuntos de saberes adquieren un grado de dificultad y de profundización progresiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Observar, analizar y valorar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido y el arte, identificando sus estructuras geométricas, elementos y códigos, con una actitud proactiva de apreciación y disfrute, para explicar su origen, función e intencionalidad en distintos contextos y medios.

Esta competencia hace referencia al desarrollo del pensamiento divergente, la observación y la comprensión del entorno. Gracias a la capacidad de identificar y analizar con actitud proactiva de apreciación y

viernes 9 de junio de 2023

disfrute la presencia de diversas respuestas a la misma cuestión en las estructuras geométricas subyacentes en el arte del pasado y del presente, la naturaleza y el entorno construido. Es necesario reconocer su papel relevante como elemento compositivo y generador de ideas y formas, aportando información sobre la sociedad en la que han sido creadas. Junto con el análisis el alumnado interioriza la terminología específica técnica y artística enriqueciendo su capacidad comunicativa. Se trata, por tanto, de abordar el estudio de la geometría a través de la exploración y el descubrimiento, de analizar el uso de curvas, polígonos y transformaciones geométricas en el contexto de las culturas en las que se han empleado, para llegar a un conocimiento más amplio y rico de las manifestaciones artísticas del pasado y presente. Esta amplitud de conocimiento, fomenta en el alumnado disfrutar con el análisis y la identificación de las formas y estructuras geométricas presentes tanto en producciones artísticas como en su entorno construido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Desarrollar propuestas gráficas y de diseño, utilizando tanto el dibujo a mano alzada como los materiales propios del dibujo técnico y elaborando trazados, composiciones y transformaciones geométricas en el plano de forma intuitiva y razonada, mostrando interés por el rigor para incorporarlos a su lenguaje plástico personal.

Esta competencia implica el dominio en la representación y trazado de las principales formas y construcciones geométricas, y lo que es más importante, su integración dentro del lenguaje plástico personal del alumnado. Se trata, por tanto, de estimular la incorporación de esos elementos en procesos de creación autónoma y de experimentación práctica, de estimular, por una parte, su percepción y conceptualización de la realidad con la finalidad de recrearla o interpretarla artísticamente, y por otra, de proporcionar recursos geométricos básicos para la concepción y diseño de elementos decorativos, mosaicos, patrones y tipografías. Estas producciones artísticas no solo materializan estructuras formales, ideas o conceptos estéticos, sino que constituyen para el alumnado un recurso valioso para expresar sus sentimientos y canalizar sus emociones, apoyándole en la construcción de su identidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CCEC1, CCEC2 y CCE3.1.

3. Comprender y representar el espacio y los objetos tridimensionales, valorando su presencia en las representaciones artísticas, seleccionando y utilizando el sistema de representación más adecuado para aplicarlo a la realización de ilustraciones y proyectos de diseño de objetos y espacios.

Esta competencia hace referencia a la aptitud para escoger y aplicar los procedimientos y sistemas de representación —vistas en diédrico, perspectiva axonométrica y perspectiva cónica— más adecuados a la finalidad del proyecto artístico que se quiere plasmar. Persigue también el desarrollo de la visión espacial y la habilidad en la croquización y el dibujo a mano alzada, basado en el esfuerzo y la constancia en el trabajo, mejorando con todo ello las destrezas gráficas del alumnado en ilustraciones y de diseños de objetos y de espacios. Se trata, en fin, de dotar al alumnado de herramientas comunicativas gráficas, de mejorar su visión espacial y de iniciarle en algunas de las aplicaciones de los sistemas de representación en los campos del arte y el diseño.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE3, CCE4.1 y CCE4.2.

4. Analizar, definir y realizar bocetos, de forma individual o en grupo, aplicando las normas fundamentales UNE e ISO para interpretar y representar objetos y espacios, así como documentar proyectos de diseño.

Esta competencia requiere la aplicación de una serie de códigos gráficos y normas universales (ISO y UNE) que permiten comunicar de forma clara y unívoca soluciones personales y proyectos de diseño,

realizados de forma individual o en grupo. El dibujo normalizado posibilita desde una primera expresión de posibles, diversas y creativas soluciones mediante bocetos y croquis, fomentando el pensamiento divergente, hasta la formalización final. Constituyéndose por tanto en el paso intermedio entre la idea y la ejecución material del diseño. Se trata de iniciar al alumnado en un tipo de representación cuyas cualidades fundamentales son la funcionalidad, la operatividad y la universalidad, pues el dibujo normalizado debe ser portador de información útil, eficaz para ser aplicada y altamente codificada mediante normas internacionales para que sea interpretado de forma inequívoca.

Por otro lado, esta competencia posibilita la realización del trabajo en grupo, favoreciendo el desarrollo de capacidades como el respeto, la empatía y la valoración de distintas opiniones y puntos de vista.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP1, STEM4, CD3, CPSAA5, CE3, CCE4.1 CCE4. 2.

5. Integrar y aprovechar, de manera crítica, segura y responsable, las posibilidades que ofrecen las herramientas digitales, seleccionando y utilizando programas y aplicaciones específicas de dibujo vectorial 2D y de modelado 3D para desarrollar procesos de creación artística personal o de diseño.

Esta competencia comporta el uso de manera crítica, ética, segura y responsable, y la adquisición de un conocimiento práctico e instrumental de las principales herramientas digitales y técnicas de dibujo y modelado en dos y tres dimensiones de manera transversal al resto de saberes de la materia. Implica el uso de dispositivos digitales como herramientas de aplicación en el proceso creativo, su incorporación para la experimentación en diferentes disciplinas y tendencias artísticas, y como instrumento de gestión y presentación de proyectos de diseño gráfico, de objetos y de espacios. Todo ello ayuda a la consolidación de hábitos de trabajo y responsabilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCE4.1 y CCE4.2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Primer curso	Segundo curso
Competencia específica 1.	
1.1. Analizar, con actitud proactiva, diferentes tipos de estructuras, formas y relaciones geométricas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño, empleando el vocabulario específico técnico y artístico, analizando su función y valorando su importancia dentro del contexto histórico.	1.1. Analizar, con actitud proactiva de apreciación y disfrute, la presencia de formas y relaciones geométricas en el arte y el diseño, comprendiendo y empleando el vocabulario específico técnico y artístico, el motivo o intencionalidad con la que se han utilizado y las diversas soluciones dadas a una misma cuestión.
Competencia específica 2.	
2.1. Dibujar formas poligonales y resolver tangencias básicas y simetrías aplicadas al diseño de formas, aplicando y valorando la importancia de la limpieza y la precisión en el trazado.	2.1. Diseñar patrones y mosaicos, aplicando las transformaciones geométricas a su diseño mostrando precisión, claridad y limpieza en la tarea.
2.2. Transmitir ideas, sentimientos y emociones mediante la realización de estudios, esbozos y apuntes del natural a mano alzada, identificando la geometría interna y externa de las formas y apreciando su importancia en el dibujo.	2.2. Diseñar formas creativas, empleando tangencias, enlaces y curvas cónicas, empleando rigor en su precisión.
Competencia específica 3.	
3.1. Diferenciar las características de los distintos sistemas de representación, seleccionando en cada caso el sistema más apropiado a la finalidad de la representación.	3.1. Dibujar, en las perspectivas isométrica y caballera, formas volumétricas incorporando curvas, apreciando la aplicación de dichos sistemas de representación en los campos del arte y el diseño.

viernes 9 de junio de 2023

Primer curso	Segundo curso
3.2.Representar objetos sencillos interpretando sus vistas diédricas, tanto en el sistema axonométrico como en el sistema cónico, comparando el resultado y reflexionando sobre las características de dichos sistemas de representación	3.2. Diseñar espacios o escenografías aplicando la perspectiva cónica, representando las luces y sombras de los objetos contenidos y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido
3.3.Diseñar envases sencillos, representándolos en perspectiva isométrica o caballera, aplicando los conocimientos técnicos precisos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.	
3.4.Dibujar ilustraciones o viñetas aplicando las técnicas de la perspectiva cónica en la representación de espacios, objetos o personas desde distintos puntos de vista, valorando el esfuerzo y la constancia en el trabajo.	
Competencia específica 4.	
4.1. Realizar bocetos y croquis conforme a la norma UNE ISO, comunicando la forma y dimensiones de objetos, proponiendo ideas creativas y resolviendo problemas con autonomía, valorando su importancia como lenguaje universal.	4.1. Proyectar, de manera individual o en grupo, un diseño sencillo, comunicando de manera clara e inequívoca su forma y dimensiones mediante el uso de la normalización, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo, mostrando respeto, empatía y la valoración de distintas opiniones y puntos de vista.
Competencia específica 5.	
5.1. Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D, valorando el hábito de trabajo y responsabilidad y aplicándolos, de manera segura, a la realización de proyectos de diseño.	5.1. Realizar y presentar proyectos, aprovechando las posibilidades que las herramientas de dibujo vectorial aportan a los campos del diseño y el arte, con rigor en su ejecución y constancia en el trabajo.
5.2.Iniciarse en el modelado en 3D mediante el diseño de esculturas o instalaciones, valorando su potencial como herramienta de creación, consolidando el hábito de trabajo y de responsabilidad.	

SABERES BÁSICOS

Primer curso
Generales.
Actitud proactiva de apreciación y disfrute.
Enriquecimiento de la capacidad comunicación con la interiorización de la terminología específica técnica y artística.
Estimulación y desarrollo del pensamiento divergente, la observación y la comprensión del entorno.
Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.
Valoración del esfuerzo y la constancia en el trabajo.
Afianzamiento de la creatividad y la visión espacial.
Respeto, empatía y la valoración de distintas opiniones y puntos de vista.
Uso crítico, ético, seguro y responsable de las herramientas digitales.
Consolidación de hábitos de trabajo y responsabilidad
A. Geometría, arte y entorno.
Geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte.Observación directa e indirecta
Geometría en la composición.
Representación del espacio en el arte. Estudios sobre la perspectiva a lo largo de la historia del arte desde la perspectiva de género y la diversidad cultural

viernes 9 de junio de 2023

Primer curso
Relaciones geométricas en el arte y el diseño: proporción, igualdad y simetría. número áureo en el arte y en la naturaleza.
Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
Construcciones poligonales. Aplicación en el diseño.
Tangencias básicas. Curvas técnicas. Aplicación en el diseño.
Estudios a mano alzada de la geometría interna y externa de la forma. Apuntes y esbozos.
B. Sistemas de representación del espacio aplicados.
Concepto y tipos de proyección. Finalidad de los distintos sistemas de representación.
Sistema diédrico ortogonal en el primer diedro. Vistas en sistema europeo.
Perspectivas isométrica y caballera. Iniciación al diseño de packaging.
Aplicación de la perspectiva cónica, frontal y oblicua, al cómic y a la ilustración.
C. Normalización y diseño de proyectos.
Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE, ISO. Documentación gráfica de proyectos: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.
Elaboración de bocetos y croquis.
D. Herramientas digitales para el diseño.
Iniciación a las herramientas y técnicas de dibujo vectorial en 2D. Aplicaciones al diseño gráfico.
Iniciación al modelado en 3D. Aplicaciones a proyectos artísticos.

Segundo curso
Generales.
Actitud proactiva de apreciación y disfrute.
Enriquecimiento de la capacidad comunicación con la interiorización de la terminología específica técnica y artística.
Estimulación y desarrollo del pensamiento divergente, la observación y la comprensión del entorno.
Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.
Valoración del esfuerzo y la constancia en el trabajo.
Afianzamiento de la creatividad y la visión espacial.
Respeto, empatía y la valoración de distintas opiniones y puntos de vista.
Uso crítico, ético, seguro y responsable de las herramientas digitales.
Consolidación de hábitos de trabajo y responsabilidad
A. Geometría, arte y entorno.
Composiciones modulares en el diseño gráfico, de objetos y de espacios.
Geometría e ilusiones ópticas en el arte y el diseño.
Las Curvas cónicas en la naturaleza, el entorno, el arte y el diseño.
La representación del espacio en el diseño y arte contemporáneo
Transformaciones geométricas aplicadas a la creación de mosaicos y patrones. Trazado con y sin herramientas digitales.
Enlaces y tangencias. Aplicación en el diseño gráfico mediante trazado manual y digital.
B. Sistemas de representación del espacio aplicados.
Representación de la circunferencia y de sólidos sencillos en perspectivas isométrica y caballera. Aplicación al diseño de formas tridimensionales.
Estructuras poliédricas. Los sólidos platónicos. Aplicación en la Arquitectura y el diseño.
Aplicaciones de la perspectiva cónica, frontal, oblicua y de cuadro inclinado, al diseño de espacios y objetos. Representación de luces y sombras.

Segundo curso
C. Normalización y diseño de proyectos.
Fases de un proyecto de diseño: del croquis al plano de taller.
Representación de objetos mediante sus vistas acotadas. Cortes, secciones y roturas.
D. Herramientas digitales para el diseño.
Dibujo asistido por ordenador aplicados a proyectos de arte y diseño.

ANÁLISIS MUSICAL

La materia de Análisis Musical permite un acercamiento racional a las propuestas musicales que lleva implícito explorar sus diferentes significados y características además de examinarlas desde un punto de vista crítico y estético. Esto facilita que el alumnado comparta las dimensiones del mensaje que el compositor o la compositora quiso expresar y la relación de la propuesta con el contexto histórico-social en la que fue creada. Al mismo tiempo, implica la valoración del impacto que su audición e interpretación tiene en uno mismo y en los demás.

A través de esta materia el alumnado se familiariza con técnicas y procedimientos de organización y composición de los lenguajes musicales, a la vez que reconoce en dichas disposiciones componentes clave de los diferentes estilos y contextos. El estudio de distintas propuestas musicales fomenta una ampliación del universo sonoro en el que se desenvuelven cotidianamente y les permite plantearse diversos usos del lenguaje artístico.

Analizar cómo se construye una propuesta musical contribuye a desarrollar el espíritu crítico, a valorar la diversidad como fuente de enriquecimiento cultural, a incentivar la curiosidad, mejorar la empatía y buscar en el lenguaje verbal usos lingüísticos capaces de definir emociones. Para ello se pide a las y los estudiantes que sean capaces de relacionar el uso de elementos del lenguaje musical, las fuentes de sonido o fundamentos de técnica compositiva con recursos estilísticos y formales característicos y con aspectos relevantes histórico-sociales, así como con reflexiones estéticas y emociones. Mediante la realización de comentarios, reflexiones orales o reseñas escritas, el alumnado explica lo que ha aprendido sobre las propias propuestas musicales, su interpretación y la impresión en sí mismos como oyentes. Al compartir su experiencia integran su aprendizaje de manera más eficaz para aplicarlo en otras situaciones de creación, ejecución o apreciación.

Asimismo, comprender el uso de fórmulas melódico-rítmicas y patrones armónicos a través de su análisis permite interiorizar procesos compositivos que el alumnado podrá trasladar de manera aplicada a sus interpretaciones musicales y automatizarlos en sus esquemas más básicos para incluirlos de manera lógica en sus improvisaciones y en sus propias creaciones.

Al compartir y analizar sus creaciones musicales y al reflexionar conjuntamente sobre los procedimientos y herramientas utilizadas en los procesos de creación se fomenta el aprendizaje entre iguales y su posterior aplicación y mejora en otros esfuerzos creativos, y en la apreciación de obras o extractos musicales.

La materia de Análisis Musical se divide en dos cursos, siendo el segundo la continuación lógica del primero. Las competencias específicas se articulan en base a cuatro componentes fundamentales: Identidad Cultural, Recepción Cultural, Autoexpresión y Producción Artística/Cultural, que desarrollan las capacidades del alumnado a través del conocimiento, uso y aplicación del análisis musical como herramienta indispensable para comprender, disfrutar, investigar, descubrir y utilizar la música como medio de expresión.

Completa la materia el descubrimiento de los usos que se hacen de la música para, de forma consciente, influir en el oyente, ya sea con fines terapéuticos o con otra funcionalidad vinculada a su utilización en ámbitos no estrictamente musicales.

Los criterios de evaluación se han formulado con la finalidad de determinar si las competencias específicas con las que se relacionan han sido alcanzadas. Aprender a analizar una propuesta musical constituye una herramienta para comprender el conjunto de la propuesta y saber utilizar en diferentes contextos los elementos que la forman.

Cada curso se estructura en bloques de saberes que integran los diferentes tipos de conocimientos, destrezas y actitudes agrupados. En primer curso, bajo los enunciados de: A. Iniciación al análisis musical y B. La forma musical. Los saberes básicos de primer curso se centran en el desarrollo de la escucha activa, las capacidades analíticas y el manejo de las habilidades y destrezas necesarias para entender los elementos y estructuras que forman una propuesta musical. En el segundo curso, los saberes están agrupados en dos epígrafes: A. Técnicas de análisis musical y B. Géneros musicales. En este segundo curso se siguen perfeccionando los conocimientos musicales, el uso del análisis como herramienta de profundización musical y de descubrimiento de los procesos creativos inherentes en los géneros musicales a través de diferentes propuestas artístico-musicales a lo largo de la historia.

Para ello, se propone que el alumnado participe de forma activa en el proceso de análisis y lo relacione a través de actividades en el aula con situaciones reales en las que poder aplicar los conocimientos. La materia permite diseñar actividades en las que la escucha activa, con o sin soportes gráficos o visuales, fomente la capacidad de argumentación crítica y construcción de identidad propia sobre el patrimonio cultural que le permitirá desarrollar con éxito proyectos artísticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar los elementos musicales de diferentes obras, utilizando la escucha activa y el estudio de partituras, para describir sus características y establecer comparaciones.

La descripción de las características de los elementos que constituyen una obra conecta con los aprendizajes sobre teoría musical y su reconocimiento perceptivo, posibilitando la comparación entre los rasgos que definen diversas composiciones.

Por otra parte, la detección de analogías y diferencias entre obras musicales creadas en diferentes contextos y pertenecientes a géneros y estilos variados permite al alumnado el acceso a un universo sonoro amplio que posibilita el enriquecimiento de sus gustos musicales y la ampliación de su repertorio artístico.

Además, aporta al alumnado los elementos esenciales para formarse criterios propios de comprensión e interpretación del presente, desarrollar una identidad cultural propia y salvaguardar el patrimonio cultural y artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA 5, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.

Reconocer las intencionalidades de una pieza musical significa aproximarse a la voluntad de expresión del compositor o compositora que, en su creación, utiliza los diferentes elementos de los lenguajes musicales para dar forma y sentido a su composición.

Ello permite profundizar en la comprensión de las técnicas compositivas empleadas y, además, favorece la construcción de una visión global de la obra a través de la interrelación entre los diversos componentes y los factores contextuales y estilísticos que inciden en el resultado musical final.

El desarrollo de investigaciones a partir de fuentes de información tanto analógicas como digitales sobre el autor o autora y el contexto de creación contribuye a un mejor desarrollo de esta competencia.

Así mismo, el alumnado podrá asociar los rasgos distintivos de una composición, tanto con los estilos y los géneros como con determinadas formas-tipo de especial relevancia, que han ido evolucionando a lo largo de la historia de la música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CC1, CPSAA 4, CCEC1, CCEC2.

3. Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical.

El desarrollo de habilidades de identificación, análisis y descripción de elementos musicales, así como de comparación entre diversas obras e interpretaciones, aporta al alumnado la terminología y las herramientas necesarias para expresar, de manera fundamentada, su valoración personal sobre la creación o la interpretación de una obra determinada.

Es oportuno, pues, que el alumnado comprenda los beneficios que reporta la capacidad de expresión verbal de los sentimientos y emociones. La práctica de la expresión del pensamiento en contextos grupales favorece el aprendizaje colectivo y facilita la transmisión de conocimientos entre iguales, a la vez que refuerza la autoestima y la autopercepción.

Así mismo, los comentarios personales se verán enriquecidos por la puesta en común en clase de diferentes puntos de vista argumentados y por la información obtenida a través de la consulta de distintas fuentes fiables.

La lectura de críticas publicadas en periódicos generalistas o revistas especializadas permitirá, además, reflexionar sobre la estructura y el vocabulario utilizado en este tipo de textos y ofrecerá modelos y ejemplos para las reseñas, comentarios o críticas musicales que el alumnado podrá elaborar y difundir a través de medios analógicos o digitales. Dado que la elaboración de dichos textos conlleva en muchos casos la reelaboración de la información consultada, se promocionará el respeto a los derechos de autoría y a la propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC3.1

4. Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y realizar improvisaciones.

Ser capaz de entender la música, a través de una visión analítica de esta, permite al alumnado participar activamente en el desarrollo de propuestas musicales, partiendo de modelos tomados de composiciones que conectan la formulación sonora de una obra o fragmento con el contenido expresivo subyacente.

Al mismo tiempo, el desarrollo de la idea musical implica un proceso de elección de materiales musicales y de características estilísticas en función de los efectos que se quieran conseguir, aplicación de las normas de la armonía, el ritmo, la melodía y la estructura tonal y creación y adaptación de las composiciones a las necesidades de la improvisación e interpretación.

La aplicación de los procedimientos compositivos fundamentales facilita la construcción de nuevas obras en contextos donde se integre ese nuevo material musical en el proceso creativo, aplicando los aprendizajes de la materia y las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

La puesta en práctica de dichos aprendizajes relacionados con los procedimientos compositivos fundamentales también cultiva el desarrollo de las capacidades expresivas y de actitudes de emprendimiento,

a través de la participación en proyectos musicales grupales en los que el alumnado asume diferentes funciones y respeta las aportaciones e ideas de los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CD3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2

5. Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.

Tradicionalmente se ha enfocado el análisis musical en la comprensión de la obra en su contexto de creación, sin hacer hincapié en el efecto que la música puede generar en quien la percibe.

El uso de la música como medio terapéutico ha sido objeto de numerosas investigaciones en las últimas décadas, existiendo evidencias del beneficio que produce en personas con problemas físicos, cognitivos, psicológicos o sociales. Esto supone una oportunidad para que el alumnado enriquezca su visión analítica de la música a través de la identificación de las características de aquella utilizada con fines terapéuticos y su incidencia en la salud y en las emociones. Para ello, será necesario desarrollar procesos de investigación del repertorio seleccionado, utilizando fuentes de información fiables.

Asimismo, el análisis de las características y de las funciones que cumple la música en combinación con otras artes como el cine, la danza o el teatro, permitirá al alumnado reconocer e interiorizar recursos musicales que generan ambientes emocionales diversos, para, posteriormente, utilizarlos en el desarrollo de propuestas creativas que combinen la música con otras formas de expresión artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM 4, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Análisis Musical	
Análisis Musical I	Análisis Musical II
Competencia específica 1.	
1.1. Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura y el placer estético de la escucha.	1.1 Describir las características musicales de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos y la función que estos cumplen dentro de la composición con una actitud abierta y respetuosa.
1.2. Describir los elementos técnicos básicos y las estructuras formales más características de distintas composiciones musicales, a través del análisis de obras diversas, mostrando actitud de respeto hacia las opiniones ajenas.	1.2. Comparar los elementos constitutivos y las características de varias propuestas musicales, estableciendo analogías y diferencias entre ellas y respetando la diversidad cultural.
Competencia específica 2.	
2.1. Analizar, de forma guiada, obras musicales identificando la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados apoyándose en distintos medios y soportes.	2.1. Identificar las características formales, compositivas y estilísticas de los principales géneros musicales a lo largo de la historia, basándose en el análisis de sus elementos técnicos y de la estructura formal, con actitud abierta y valorando su importancia desde el punto de vista estético.
2.2. Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, mediante procesos de investigación individual y grupal sobre su autoría y su época, seleccionando la información de fuentes fiables y utilizando el lenguaje técnico adecuado.	2.2 Vincular las obras analizadas con un género, un estilo y un contexto de creación determinados, identificando de forma autónoma la estructura formal, los procedimientos compositivos utilizados y la intencionalidad artística.

viernes 9 de junio de 2023

Análisis Musical	
Análisis Musical I	Análisis Musical II
Competencia específica 3.	
3.1. Expresar libremente y con actitud abierta las impresiones y sentimientos producidos por la música escuchada, utilizando argumentos que muestren el desarrollo del pensamiento crítico, y estableciendo un vínculo con otras manifestaciones artísticas.	3.1. Expresar juicios personales sobre las obras analizadas utilizando una terminología musical adecuada, con actitud reflexiva y respetuosa hacia las opiniones ajenas.
3.2. Participar en proyectos de difusión cultural analógicos y/o digitales, colaborando como analistas críticos y respetando los derechos de autoría y la propiedad intelectual.	3.2. Justificar la opinión propia sobre las obras analizadas, apoyándose en la investigación, selección y tratamiento de la información más pertinente a partir de medios analógicos y digitales.
	3.3. Elaborar y difundir críticas musicales y comentarios propios, tanto por medios analógicos como digitales, basándose en argumentos y criterios musicales adecuados, respetando los derechos de autoría y la propiedad intelectual.
Competencia específica 4.	
4.1. Reproducir a través de la interpretación vocal, corporal o instrumental determinados modelos musicales previamente analizados, interiorizando su estructura a través de su percepción físico-motriz y sonora y aplicando estrategias de memorización.	4.1. Aplicar con creatividad los diferentes elementos que constituyen una obra musical como base para composiciones, utilizando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales y procedimientos compositivos fundamentales.
4.2. Improvisar breves estructuras y creaciones musicales partiendo del conocimiento y análisis de sus elementos fundamentales.	4.2. Experimentar grupalmente con los diferentes usos del lenguaje artístico a través de improvisaciones demostrando empatía y colaboración.
4.3 Utilizar las tecnologías digitales en la composición musical de manera crítica, segura y responsable.	4.3. Usar de forma eficaz diferentes métodos y técnicas aplicados al análisis musical con la ayuda de herramientas tecnológicas, demostrando autonomía para contribuir en la difusión, divulgación y apreciación del patrimonio musical.
Competencia específica 5.	
5.1. Identificar las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza...), analizando sus características y el efecto que genera en el espectador.	5.1 Analizar los usos terapéuticos de la música y cómo inciden determinados rasgos musicales en la salud y las emociones, a partir de la información obtenida en fuentes de información fiables.
	5.2 Describir las características de la música que se utiliza con fines terapéuticos, analizando ejemplos de obras y relacionando sus rasgos con posibles efectos en el oyente.

Primer curso
Bloque A. Iniciación al análisis musical.
La partitura y la escucha activa como soportes del análisis musical.
Elementos básicos de una propuesta musical y la relación entre ellos: ritmo, melodía, armonía dinámica, agógica, textura e instrumentación.
Estrategias de análisis auditivo de propuestas musicales representativas de diferentes épocas, estilos y géneros.
Recursos digitales y aplicaciones musicales para la investigación, composición, difusión y elaboración de proyectos.
Comentarios, reflexiones orales y reseñas musicales.
Derechos de autoría y propiedad intelectual.
Uso crítico, sostenible y responsable de las herramientas digitales.
Empatía y valoración de diferentes puntos de vista.

viernes 9 de junio de 2023

Primer curso
Bloque B. La forma musical.
Estrategias de identificación de los elementos básicos de la forma musical.
Principios compositivos fundamentales: repetición, variación, secuencia, contraste y desarrollo.
Clasificación y tipologías formales: formas simples, compuestas y libres.
Función de la música en combinación con otras manifestaciones artísticas.
Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad cultural.
Propuestas musicales creativas en combinación con otras artes.

Segundo curso
Bloque A. Técnicas de análisis musical.
La comparación como técnica analítica.
Técnicas de análisis de audición y de partituras.
Técnicas para el análisis del contexto de creación. Pensamiento de la persona creadora, condicionantes contextuales e interpretación de la obra.
Comentarios, reflexiones orales y críticas musicales.
Recursos digitales para la investigación, la composición y la difusión musical.
Derechos de autoría y propiedad intelectual.
Actitud crítica, ética y responsable de la cultura digital.
Bloque B. Géneros musicales.
Características sonoras y estilísticas de la música desde la Edad Media hasta la actualidad.
Formas y géneros musicales desde la Edad Media hasta la actualidad.
Uso de la música con fines terapéuticos.
Evolución organológica y utilización de las principales familias instrumentales dentro de la orquesta.
Participación activa y responsable en el trabajo en grupo superando estereotipos que supongan discriminación.
Efectos de la música en la salud y en las emociones.

ARTES ESCÉNICAS

La materia de Artes Escénicas se imparte en dos cursos, a lo largo de los cuales el currículo se desarrolla de forma progresiva. Como arte vivo, su carácter es eminentemente práctico, de experimentación y exploración colectiva, desde el que fomentar el desarrollo de la expresividad, la comunicación y la creatividad, y descubrir los códigos específicos de las artes escénicas. Esa misma naturaleza práctica invita a vincular esta materia con otras en las que también se cultivan destrezas corporales, vocales, textuales, musicales o de planificación y gestión de proyectos artísticos.

La materia está diseñada a partir de cinco competencias específicas, que se vinculan con los objetivos de la etapa y con las competencias clave previstas para el Bachillerato. Estas competencias específicas permiten al alumnado participar de la vida cultural de su entorno y difundir y valorar el patrimonio. Fomentan un comportamiento respetuoso y colaborativo con los demás, a la vez que facilitan el desarrollo de su capacidad de percepción, de su creatividad y de su pensamiento crítico. Igualmente, las artes escénicas promueven en el alumnado, el enriquecimiento del imaginario, la ampliación de sus posibilidades de disfrute de las manifestaciones artísticas y la identificación de oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional ligadas a estas artes. Asimismo, favorecen el criterio estético, las habilidades de comunicación y negociación, el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución.

Los saberes básicos de la materia que será necesario activar para adquirir dichas competencias específicas se organizan en cinco bloques, que no deben acometerse obligatoriamente en el orden en el que están presentados, sino de una manera integrada en función de las demandas que planteen las distintas situaciones de aprendizaje, facilitándose de este modo una visión global de la materia. El primer bloque, «Patrimonio escénico», atiende a las tipologías y a las tradiciones de las artes escénicas, así como a sus cambios y transformaciones a lo largo del tiempo. El segundo bloque, «Expresión y comunicación escénica», comprende diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica. El tercer bloque, «Interpretación», recoge los elementos relativos a la recreación y a la representación escénica. El cuarto bloque, «Representación y escenificación», engloba los saberes relativos al espectáculo escénico y al trabajo en grupo. Finalmente, el bloque llamado «Recepción en las artes escénicas» se ocupa del público y de las estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento los saberes básicos en el seno de situaciones de aprendizaje donde actúe como agente social progresivamente autónomo y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. Se recomienda proponer situaciones a partir de la asunción, por parte del alumnado, de diferentes funciones en distintas manifestaciones y propuestas, de forma que se convierta en parte viva de la recreación artística. Para ello, resultará positivo que la organización de la materia se programe con vistas a la realización de proyectos ante diferentes tipos de público y en distintos escenarios, compartiendo el disfrute artístico y enriqueciendo la vida cultural de la comunidad. A este respecto, resulta conveniente seleccionar piezas que se hagan eco de múltiples referencias culturales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar y a describir las características de los principales tipos de espectáculos escénicos de diferentes épocas y tradiciones, así como a relacionarlos con su contexto histórico y geográfico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que son origen o reflejo. La contextualización de estos espectáculos hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir al canon occidental, conviene acercarse a otras tradiciones culturales. Además, se prestará atención a los distintos tipos de relaciones que se establecen en la diversidad del patrimonio escénico: desde las influencias entre formas y estilos, separados o no en el tiempo, hasta la permanencia de ciertos elementos de un periodo a otro, pasando por las reacciones, rechazos o subversiones que genera un estilo o corriente concreta. Por otro lado, incluir la perspectiva de género e intercultural al abordar el análisis del contexto ayudará a que los alumnos y alumnas comprendan el papel que la mujer y las personas de grupos étnicos y poblacionales que sufren discriminación han desempeñado en el arte a lo largo de la historia, y las distintas consideraciones que han recibido en cada época. En este sentido, no solo se habrán de estudiar sus representaciones en diversas obras, sino también sus aportaciones a las artes escénicas.

En el marco del desarrollo de esta competencia, se analizarán, desde la recepción activa y con un vocabulario técnico adecuado, manifestaciones escénicas representativas a las que se accederá, preferiblemente, a través de su puesta en escena, en directo o mediante reproducciones analógicas o digitales. Resultarán también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas.

El descubrimiento de formas de expresión distintas de aquellas con las que está más familiarizado enriquecerá el imaginario del alumnado, aportándole ideas y técnicas para aplicar en sus propias creacio-

nes o interpretaciones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1 y CCEC2

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica permiten al alumnado enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención comunicativa. La dramatización, el juego, la creación colectiva y la improvisación, tanto pautada como libre, constituyen un medio idóneo para llevar a cabo esta exploración. En el aula, estas actividades de carácter práctico brindarán a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas y estrategias para reflexionar sobre la situación, la acción y el conflicto dramático, o realizar el análisis, la construcción y la caracterización del personaje. Asimismo, estas actividades constituirán una herramienta muy útil para aprender a seleccionar los recursos dancísticos, plásticos, literarios, audiovisuales o de otro tipo que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar sobre el escenario.

Las tecnologías digitales facilitarán también el acceso a una amplia gama de ejemplos de uso de estos recursos. La exploración de las posibilidades de expresión y comunicación escénica favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del: CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1.

3. Abordar la recreación y representación de la acción dramática o dancística, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.

La recreación y representación escénica favorece la comprensión y reconocimiento del patrimonio cultural inmaterial, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante la adquisición de las destrezas y técnicas de movimiento, vocales, gestuales y rítmico-musicales propias del intérprete.

La lectura y el análisis de obras, el visionado de espectáculos, así como los ensayos, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización, la expresión personal o la adecuación a las directrices de la dirección. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás e interactuar con ellos durante la representación. Para asegurar la adquisición de esta competencia, se han de incentivar la participación del alumnado en la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes, situaciones y conflictos dramáticos.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la representación de obras dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del: CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CCE3.

4. Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional

El diseño y la realización de un proyecto de creación y difusión escénica requiere de un trabajo planificado y en equipo. Ser partícipe de este proceso de creación conjunto contribuye a fomentar la iniciativa y la autonomía del alumnado, la resolución creativa de las dificultades encontradas, la valoración del trabajo en equipo, la asunción de responsabilidades individuales para lograr un objetivo común, así como la empatía y el respeto por la diversidad de aptitudes y opiniones.

Activando los aprendizajes adquiridos en el marco de esta y otra materias, el alumnado deberá generar y perfeccionar ideas de proyecto, recurriendo a distintas fuentes digitales y bibliográficas, respetando la propiedad intelectual y teniendo en cuenta la intención comunicativa, las características del marco de recepción previsto, así como la viabilidad y la sostenibilidad del proyecto en su relación con los posibles condicionantes y limitaciones técnicas. Además, seleccionará y estructurará los elementos de significación más adecuados; establecerá las directrices de interpretación, representación y escenificación; planificará las distintas etapas del proyecto, asegurando, especialmente, el tiempo necesario para los ensayos; y realizará un reparto de tareas, equilibrado y eficaz, a partir de la identificación de las diferentes funciones y de la carga de trabajo asociada a cada una de ellas en las distintas fases del proceso. Deberá prever también un plan de difusión, promoción y evaluación, que podrá incluir el contacto con instituciones y organismos públicos y privados implicados en el fomento de las artes escénicas. Para poder llevar a cabo todas estas acciones, resultará de gran utilidad analizar, en clase, casos concretos que permitan visualizar y entender el proceso que va desde la idea inicial hasta la puesta en escena del espectáculo.

El proyecto puede conllevar, también, el trabajo multidisciplinar y el uso de diferentes aplicaciones y herramientas tecnológicas, analógicas y digitales. Por otra parte, tanto la interpretación como el desempeño de alguna de las funciones de la producción permitirán al alumnado reconocer sus aptitudes y descubrir distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional ligadas al ámbito de las artes escénicas. Estas oportunidades cuentan con el valor añadido que aporta la creatividad. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CPSAA3.1, CPAAA6, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.

La asistencia a distintos espectáculos o el visionado de diferentes manifestaciones escénicas, ya sea en vivo o a través de medios digitales, permite al alumnado tomar conciencia del doble papel del espectador como receptor activo y valorador crítico. Se ha de aprovechar esta experiencia para profundizar en la noción de público y descubrir su tipología. La vivencia colectiva de la catarsis, el extrañamiento, la identificación y la participación favorece, además, la comprensión del proceso de recepción y puede funcionar como elemento motivador en el desarrollo de la recepción activa. Este se verá beneficiado por la adquisición de estrategias y técnicas de análisis crítico, que pueden abordarse a partir de la puesta en común de las impresiones y los comentarios que, sobre una determinada obra, formulen las personas que integran el grupo. Contribuirán a este proceso de construcción conjunta del conocimiento las valoraciones expresadas por especialistas en críticas escénicas y en reseñas dramáticas. Al consultar esos textos, el alumnado encontrará un vocabulario específico, nuevas estructuras, y nuevas herramientas que le ayudarán a articular mejor sus propias valoraciones críticas. Podrá formularlas de forma oral, escrita o multimodal, siempre desde el respeto a la propiedad intelectual, empleando los conceptos y

las estrategias de análisis más adecuadas en cada caso. Estas producciones podrán incluir, en su caso, una valoración del texto del que parte la obra. La publicación de las críticas del alumnado puede servir como instrumento para la difusión del patrimonio y como invitación para acudir a diferentes espacios escénicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CD1, CD2, CP-SAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Artes Escénicas (Arte Dramático y Danza) I	Artes Escénicas (Arte Dramático y Danza) II
Competencia específica 1	
1.1 Identificar, con un vocabulario adecuado, las principales características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.	1.1 Analizar, con un vocabulario adecuado, manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.
1.2 Establecer conexiones entre manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, valorando su influencia sobre las artes escénicas actuales.	1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes escénicos de diferentes épocas y tradiciones, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.
Competencia específica 2	
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.
2.2 Recrear la acción dramática o de danza, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	2.2 Recrear la acción dramática o de danza, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención comunicativa.
Competencia específica 3	
3.1 Emplear técnicas elementales de interpretación, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.	3.1 Emplear diferentes técnicas de interpretación de forma creativa, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.
3.2 Recrear y representar la acción dramática o danzada, demostrando eficacia, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.	3.2 Recrear y representar la acción escénica, demostrando precisión, eficacia y expresividad, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.
Competencia específica 4	
4.1 Participar activamente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, y valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo.	4.1 Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el diseño, la planificación y la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, organizando correctamente sus fases, distribuyendo de forma razonada las tareas, evaluando su viabilidad y sostenibilidad, y seleccionando y estructurando los elementos de significación, así como las directrices de interpretación, representación o escenificación.
4.2 Evaluar y presentar los resultados de la participación en proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando de forma argumentada las posibles diferencias entre ellos.	4.2 Evaluar y presentar los resultados de proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando las posibles diferencias entre ellos.

viernes 9 de junio de 2023

Artes Escénicas (Arte Dramático y Danza) I	Artes Escénicas (Arte Dramático y Danza) II
	4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión personal de forma crítica y respetuosa.
Competencia específica 5	
5.1 Identificar el tipo de público al que se dirige un espectáculo determinado, basando los argumentos en el análisis de la obra y en las reacciones del público.	5.1 Valorar la recepción brindada a una propuesta escénica determinada, relacionando las características de la obra, el contexto de la puesta en escena y las reacciones del público.
5.2 Comentar manifestaciones escénicas, empleando la terminología adecuada, reelaborando información a partir de fuentes fiables, y reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos.	5.2 Realizar y compartir reseñas y críticas escénicas, empleando la terminología adecuada, consultando fuentes fiables y reflexionando, con rigor y solidez, sobre las características, los presupuestos artísticos y la recepción de la obra.

SABERES BÁSICOS

Primer curso.
A. Patrimonio escénico
Artes escénicas: concepto, tipologías y tradiciones.
Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones.
Dramaticidad, teatralidad y performatividad.
El patrimonio inmaterial.
B. Expresión y comunicación escénica.
Códigos de significación escénica: naturaleza, descripción y clasificación.
El espacio escénico como generador de significado. La convención teatral.
Recursos plásticos: escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación y espacio sonoro.
Recursos literarios y otros materiales. El texto dramático.
El conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.
El personaje dramático: análisis, caracterización y construcción.
Juego dramático
Códigos de significación escénica: naturaleza, descripción y clasificación.
C. Interpretación.
Preparación física y preparación pre-expresiva. El cuidado del cuerpo.
Métodos y técnicas de interpretación o de danza.
Los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. La conciencia emocional.
El personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.
La partitura interpretativa y su ejecución
D. Representación y escenificación.
El espectáculo escénico: concepto y características.
Tipologías básicas del espectáculo: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, dancístico, de interior, de calle.
Otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatro-danza.
El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.

viernes 9 de junio de 2023

Primer curso.
Los ensayos: tipología, finalidades y organización.
Representación de espectáculos escénicos.
Estrategias de trabajo en equipo. Resolución de conflictos.
E. Recepción en las artes escénicas.
El público: concepto y tipologías.
La recepción teatral: catarsis, extrañamiento y participación.
Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.
El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.

Segundo curso.
A. Patrimonio escénico
Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones.
Significado social de las artes escénicas
Manifestaciones espectaculares: rituales y sociales. Los festejos populares.
Tendencias actuales en la representación escénica y performativa.
Manifestaciones no orales
B. Expresión y comunicación escénica.
Expresión y comunicación de emociones, ideas o textos escénicos.
Estructuras dramáticas y de danza actuales.
El personaje en acción en las manifestaciones actuales.
Juego dramático, danza, improvisación, dramatización y creación colectiva.
C. Interpretación.
Métodos interpretativos de arte dramático y danza actuales.
Profundización en los instrumentos del intérprete: expresión corporal, danza, oral y rítmico-musical. La conciencia emocional.
La construcción actual del personaje dramático.
Creación escénica: proceso y ejecución.
D. Representación y escenificación.
El diseño de una obra escénica: equipos, fases y áreas de trabajo. Espacios escénicos y espacios no escénicos. Integración de lenguajes no orales y tecnológicos.
La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico.
La producción y la realización de un proyecto escénico.
La dirección artística en proyectos escénicos.
Los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría.
Representación de espectáculos escénicos.
Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos.
Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.
Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculadas con la materia.
E. Recepción en las artes escénicas.
Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas. El texto en su relación con la puesta en escena.
La crítica escénica. Estrategias y técnicas de elaboración de una reseña.
El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.

FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS

A través de la materia Fundamentos artísticos, el alumnado analizará diferentes obras, de diversas disciplinas artísticas, con variadas formas y técnicas, para ubicarlas cronológicamente, identificándolas, y vinculando ese estudio a la idea de creación artística. Esta disciplina enriquecerá sus propios recursos, ampliando un bagaje cultural abierto y diverso. Además, estas adquisiciones permitirán generar en el alumnado una conciencia sensible hacia el patrimonio cultural y artístico. Mención aparte merece el descubrimiento y visibilizarían de obras y artistas que, por algún motivo, han sido ocultados en la historia del arte tradicional y que el alumnado podrá conocer y defender.

El desarrollo de las competencias clave del perfil de salida favorece un aprendizaje holístico y competencial fomentando la capacidad de comunicación, el uso de herramientas de investigación científicas con medios analógicos y digitales y el desarrollo de la capacidad de la competencia personal, social y de aprender a aprender en la construcción del conocimiento. Por último, en esta materia se analizan hechos y normas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de las obras estudiadas, saberes vinculados a la competencia ciudadana. Unidas a la competencia emprendedora estas adquisiciones podrán ser puestas en práctica por el alumnado en proyectos propios o ajenos a la materia, preparándolo para afrontar futuras formaciones superiores, o para participar en proyectos profesionales vinculados al arte.

El conocimiento y análisis de distintos artistas y obras, teniendo en cuenta su impacto medioambiental, así como la conservación del patrimonio cultural y artístico están comprometidos con los retos del mundo actual y los objetivos de desarrollo sostenible.

En cuanto a las competencias específicas, se adquirirán de forma interrelacionada y progresivamente atendiendo a su grado de complejidad. Se han establecido ocho competencias específicas basadas en la comprensión de los cambios en la concepción del arte, la reflexión sobre las funciones de éste, el reconocimiento de los distintos lenguajes usados, la exploración de diferentes obras realizadas en distintos medios y soportes, la

integración de conocimientos científicos, la apreciación de la expresión de sentimientos, emociones e ideas, todo ello como medio para integrar el estudio con la creación de proyectos individuales o colectivos en un contexto de sostenibilidad, valorando el trabajo colaborativo y la inclusión.

Los bloques de saberes de Fundamentos Artísticos son:

- A. El concepto de arte: buscando sus orígenes: en este bloque se analizan las diferentes teorías del arte, relacionando éstas con los diversos conceptos y funciones que el arte ha tenido a lo largo de la historia.
- B. La proyección de lo clásico: el alumnado estudia en este bloque las claves más significativas del arte clásico y sus múltiples resurgimientos e influencias.
- C. Luz y espiritualidad en el arte: a través del binomio luz y espiritualidad, se trabajan diferentes aspectos de interés para conocer las singularidades de actividades artísticas y movimientos diversos.
- D. Arte y representación: este bloque se dedica a examinar aspectos vinculados a la representación, comparando las muy diversas y ricas formas de recreación e interpretación visual.
- E. El arte como expresión: este bloque define algunas de las infinitas variables de la expresión artística, analizando y comparando las corrientes estéticas más significativas.
- F. Naturaleza, sociedad y comunicación en el arte: este bloque, considera la vertiente ecológica y sostenible del arte, su cuestión social y su funcionalidad, además de las influencias e interferencias del arte con los medios de comunicación.
- G. Metodologías y estrategias: este bloque engloba las metodologías de estudio y análisis del arte desde distintas perspectivas, así como los saberes relacionados con el trabajo en equipo y las fases de los proyectos artísticos y se han incluido aspectos actitudinales a desarrollar.

Todas éstas adquisiciones podrán ser puestas en práctica por el alumnado en proyectos propios o ajenos a la materia, preparándolo para afrontar futuras formaciones superiores, o para participar en proyectos profesionales vinculados al arte.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender los cambios en la concepción del arte, analizando las semejanzas y las diferencias entre distintos periodos históricos o contextos culturales, para explicar el enriquecimiento que supone la diversidad.

La definición del concepto de arte sigue abriendo debates a día de hoy. Su significado es un elemento vivo, cambiante, que ha ido modificándose a lo largo de la historia de la humanidad. No se trata solamente de cambios asociados a la cronología de los acontecimientos, sino que se relacionan con la diversidad de las culturas que producen arte. La aparición del arte informal, el cuestionamiento dadaísta o la irrupción de la fotografía, por ejemplo, provocaron fuertes conmociones en este concepto, por lo que constituyen hitos con los que el alumnado debe familiarizarse.

La apreciación y el conocimiento de esos cambios supone un enriquecimiento de los recursos con los que el alumnado llevará a cabo el análisis de manifestaciones artísticas de diferentes estilos y épocas con un criterio más formado, comparando obras distintas, estableciendo conexiones entre ellas y explicándolas de manera argumentada. Todo ello hará posible que el alumnado pueda explicar el enriquecimiento que supone la diversidad artística a través de producciones orales, escritas o multimodales, acercándose a ella sin prejuicios y ampliando así su propio repertorio cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

2. Reflexionar sobre las funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la evolución de su papel en cada periodo, para apreciar sus singularidades y poner en valor el patrimonio cultural y artístico de cualquier época.

Al ahondar en el significado del arte, surge irremediamente el cuestionamiento de su utilidad. Del mismo modo que ha ido cambiando el concepto, también lo ha hecho la función del arte a lo largo de la historia. Las funciones mágica, religiosa, pedagógica, conmemorativa o estética conforman, entre otras, algunos de los múltiples cometidos que las producciones artísticas han desempeñado desde los orígenes de la humanidad. A su vez, las distintas sociedades y culturas han otorgado usos diferentes a productos artísticos ya existentes, a veces muy alejados de los que tuvieron en el momento de su creación. Este dinámico juego de atribución de funcionalidades de la actividad artística debe ser conocido y apreciado por el alumnado para que, de esta forma, conceda al patrimonio cultural y artístico de cualquier época la importancia que tiene. Además, los alumnos y alumnas han de ser conscientes de los condicionamientos ambientales y contextuales que enmarcan cualquier producción artística y que condicionan su función para analizar las obras desde el respeto, con profundidad y criterio, y compartir sus conclusiones por medio de producciones orales, escritas o multimodales en las que ponga en valor sus singularidades y descarte las miradas prejuiciosas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Analizar formal, funcional y semánticamente producciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo sus elementos constituyentes y las claves de sus lenguajes y usando vocabulario específico, para desarrollar el criterio estético y ampliar las posibilidades de disfrute del arte.

Cada estilo, tendencia o movimiento artístico posee unas claves comunes asociadas a un lenguaje propio que ayudan a su comprensión e identificación en el momento de la recepción de las obras. Este

método de aproximación, que busca la clasificación de las obras de arte, consiste en una primera forma de abordar la complejidad circunstancial y sustancial de la producción artística. Con el fin de acercarse al estudio de los estilos, movimientos o tendencias en el arte, es necesario investigar diversas producciones artísticas y analizar la información obtenida a partir de fuentes analógicas y digitales, explicando tanto las particularidades y los puntos en común como las diferencias. El alumnado debe conocer la amplia terminología específica para saber describir con un lenguaje preciso, adecuado y coherente la multiplicidad de matices, variables y sutilezas que admite el análisis de una obra de arte.

Además, debe comprender y aplicar con criterio las diferentes metodologías de estudio de las formas, las funciones y los significados asociados a los movimientos y estilos artísticos, porque fundamentan la aproximación a las obras y permiten reconocer los diferentes lenguajes utilizados en el arte. El objetivo es desarrollar en el alumnado un criterio estético informado ante cualquier manifestación artística, que fusione en su contemplación la identificación del estilo y el contexto con la valoración de la riqueza expresiva del arte, aumentando así las posibilidades de disfrute en su recepción.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CPSAA1.2, CP-SAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

4. Explicar obras artísticas realizadas en distintos medios y soportes, identificando el contexto social, geográfico e histórico en el que se crearon, así como sus posibles influencias y proyecciones, para valorarlas como testimonios de una época y una cultura y como elementos del patrimonio.

Para poder apreciar correctamente el patrimonio artístico no solo es necesario conocer en profundidad las obras que lo componen, sino que también se debe entender el contexto de su creación. Así, para realizar un acercamiento riguroso al estilo de una obra determinada en cualquier medio o soporte y al movimiento en que se enmarca, han de tenerse en cuenta los aspectos históricos, geográficos y sociales que los rodean. Esto, sumado a un análisis técnico y procedimental, proporcionará las claves necesarias para la interpretación de las distintas manifestaciones artísticas y permitirá al alumnado valorar las obras de una manera consciente y respetuosa. Incluir la perspectiva de género al abordar el análisis del contexto histórico, social y geográfico en el que las obras fueron creadas ayudará, además, a que alumnos y alumnas comprendan el papel que la mujer ha desempeñado en el arte a lo largo de la historia y las distintas consideraciones que se han tenido de ella en función de cada época. En este sentido, no solo se habrán de estudiar sus representaciones, sino también sus aportaciones como creadoras.

Por otro lado, en la diversidad del patrimonio cultural y artístico se dan diferentes tipos de relaciones: desde las influencias entre estilos, separados o no en el tiempo, hasta la permanencia de ciertos elementos de un periodo a otro, pasando por las reacciones, rechazos o subversiones que genera un estilo o corriente concreta. El estudio, conocimiento e identificación de los fenómenos que condicionan las relaciones entre obras o estilos, abordado a partir de diversas fuentes analógicas y digitales, permite al alumnado analizar con mayor criterio y profundidad cualquier producción artística. De esta manera, se generan conexiones que permiten alcanzar una visión más aguda de la obra en su contexto.

Las conclusiones del análisis de las obras realizadas en distintos medios y soportes, que darán lugar a producciones orales, escritas o multimodales en las que el alumnado pueda compartir los resultados de su investigación, permiten valorar las

manifestaciones artísticas como testimonio cultural de su época y también como parte de la totalidad del patrimonio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

viernes 9 de junio de 2023

5. Comprender el poder comunicativo del arte, identificando y reconociendo el reflejo de las experiencias vitales en diferentes producciones, para valorar la expresión artística como herramienta potenciadora de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.

Los diferentes lenguajes característicos de la creación artística suponen una gran herramienta para transmitir tanto ideas y conceptos como sentimientos y emociones. Pero el significado del arte, como en todo acto comunicativo, es el resultado de la combinación de la expresión del artista y la recepción de la obra por parte del público. El conocimiento y la práctica de esta doble dimensión de los lenguajes artísticos permiten al alumnado profundizar en los análisis de las producciones artísticas, expresando y compartiendo lo experimentado ante todo tipo de obras. Igualmente, al conectar sus experiencias vitales con los productos artísticos, el alumnado puede considerar la expresión artística como un medio para desarrollar la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CCEC2, CCEC3.1.

6. Interpretar diversas creaciones artísticas a partir del estudio de su forma, su significado, su contexto de creación y su recepción, para desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico y para apreciar la diversidad de percepciones y opiniones ante las producciones artísticas.

El estudio de la forma, el significado y el contexto destacan entre los aspectos básicos del análisis de las producciones artísticas y, además, son también relevantes en el análisis de su recepción. Su identificación permite al alumnado avanzar con criterio hacia un nivel superior de acercamiento a la obra: la interpretación, que supone, a partir del análisis anterior, vincular la producción artística a elementos ajenos a ella que pueden encontrarse en diferentes campos del conocimiento. La interpretación requiere de un ejercicio de incorporación, no solamente de ideas y conocimientos propios, sino también de sentimientos y emociones. De esta forma, se hace posible que la obra resulte algo vivo para el alumnado, haciéndola suya y convirtiéndola en un objeto dinamizador del diálogo y de la pluralidad de opiniones, así como favorecedor de la empatía. La interpretación enriquece la creatividad del alumnado. Al valorar diferentes puntos de vista, este aprende a desarrollar la sensibilidad y el sentido crítico y a apreciar la diversidad de percepciones y opiniones ante las producciones artísticas. Las interpretaciones propias de distintas obras artísticas pueden ser comunicadas a través de textos orales, escritos y multimodales, de modo que den lugar a debates y puestas en común de los diferentes puntos de vista.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

7. Elaborar con creatividad proyectos artísticos individuales o colectivos, investigando estilos, técnicas y lenguajes multidisciplinares y seleccionando y aplicando los más adecuados, para dar forma a las ideas y objetivos planteados y para aprender a afrontar nuevos retos artísticos.

Los proyectos artísticos innovadores y creativos que integran diferentes disciplinas, considerando especialmente el entorno digital, suponen una manera de impulsar el arte y la cultura y dan forma a ideas y objetivos dentro de un contexto de diversidad cultural que favorezca esta clase de retos. La participación en estos proyectos supone la necesidad de una organización de personas y de recursos, así como su planificación en diferentes fases. La participación activa del alumnado en proyectos individuales y colectivos le permitirá aprender a organizarse, a distribuir las tareas y a valorar las aportaciones de los demás con respeto y empatía. Estas tareas han de desarrollarse en un contexto de inclusión que favorezca el uso de metodologías colaborativas.

En este proceso resulta clave la integración de recursos y de medios para el desarrollo y difusión de los proyectos. Para ello, tanto el uso de lenguajes y técnicas multidisciplinares como la combinación y

aplicación creativa de los mismos deben dotar al alumnado de las habilidades necesarias para afrontar con solvencia otros proyectos futuros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fundamentos artísticos
Competencia específica 1
1.1 Explicar de forma respetuosa el enriquecimiento que supone la diversidad en el arte, estudiando obras de épocas y culturas distintas a partir de la vinculación con su contexto y analizando el concepto de arte al que responden.
1.2 Argumentar la evolución de la concepción del arte en la historia, comparando con iniciativa sus significados en periodos y culturas diferentes y analizando sus semejanzas y diferencias.
Competencia específica 2
2.1 Distinguir las funciones del arte a lo largo de la historia, analizando sin prejuicios su evolución a partir del estudio de diversas producciones artísticas de distintos estilos y épocas.
2.2 Explicar las singularidades de diversas manifestaciones culturales y artísticas, relacionándolas con su función de forma abierta, crítica y respetuosa.
Competencia específica 3
3.1 Identificar los elementos constituyentes de manifestaciones artísticas de diversos periodos y estilos, reconociendo las claves de sus lenguajes y justificando su relación con la época, artista o movimiento correspondiente.
3.2 Analizar formal, funcional y semánticamente, con criterio y sensibilidad, diferentes manifestaciones artísticas, haciendo uso de la terminología específica asociada a sus lenguajes.
Competencia específica 4
4.1 Analizar producciones artísticas de diversos estilos y épocas, realizadas en distintos medios y soportes, relacionándolas con su contexto social, geográfico e histórico de creación y explicando las posibles relaciones con obras de otras épocas y culturas.
4.2 Compartir las conclusiones de investigaciones sobre producciones artísticas de diversos estilos y épocas y las relaciones con su contexto, usando los medios analógicos y digitales más adecuados.
Competencia específica 5
5.1 Explicar las diferentes posibilidades expresivas del arte y su poder de transmisión de ideas, conceptos, sentimientos y emociones a partir de obras de artistas de distintas épocas y estilos, analizando las distintas interpretaciones que se han dado de ellas.
5.2 Analizar producciones artísticas de diversos periodos y estilos, vinculándolas creativamente con experiencias vitales propias y ajenas y valorándolas como herramientas potenciadoras de la creatividad, la imaginación, la autoestima y el crecimiento personal.
Competencia específica 6
6.1 Interpretar creaciones artísticas de distintos periodos y estilos, analizando su forma, su significado y su contexto de creación e incorporando las ideas, conocimientos, emociones y sentimientos propios.
6.2 Comparar las interpretaciones que se han dado de diversas manifestaciones artísticas, analizando los diferentes puntos de vista y proponiendo una valoración personal.
Competencia específica 7
7.1 Plantear proyectos artísticos, individuales o colectivos, seleccionando los estilos, técnicas y lenguajes más adecuados de diversas disciplinas, y organizando y distribuyendo las tareas de manera razonada.
7.2 Llevar a cabo con creatividad proyectos artísticos individuales o colectivos, materializando las ideas y objetivos planteados, aplicando los aprendizajes adquiridos, asumiendo

SABERES BÁSICOS

Fundamentos artísticos
A. El concepto de arte: buscando sus orígenes.
Teorías del arte. Definición a lo largo de la historia. (Desde la perspectiva de género.
B. La proyección de lo clásico.
Introducción a la arquitectura y escultura griega. Órdenes. Obras y periodos más relevantes.
La construcción en la antigua Roma. El retrato escultórico en la antigua Roma.
C. Luz y espiritualidad en el arte.
Evolución de los medios de expresión plástica y visual desde la Edad Media al Barroco. Arte Moderno.
D. Arte y representación.
El cambio del Arte desde la vuelta a lo Clásico hasta la ruptura con la tradición. (Hasta S.XIX)
E. El Arte como expresión.
Siglo XX. Primeras Vanguardias
El arte a partir de 1945. Segundas Vanguardias.
Últimas tendencias. Crisis de las Vanguardias.
F. Naturaleza, sociedad y comunicación en el arte.
Arte y ecología. Del Land Art y el Povera hasta nuestros días.
G. Metodologías y estrategias.
Metodologías de estudio de las formas, las funciones y los significados asociados a los movimientos y estilos artísticos, y de análisis técnico y procedimental a la obra de arte. Confianza en el conocimiento como motor de desarrollo.
La distribución de tareas en los proyectos artísticos colectivos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas.
Metodología proyectual. Fases de los proyectos artísticos. Participación activa en igualdad, adoptando un enfoque inclusivo, no sexista y superador de estereotipos que supongan discriminación
Estrategias de selección de estilos, técnicas y lenguajes.
Actitud ética ante la propiedad intelectual, usos responsables.
Lenguaje y vocabulario específico vinculado al ámbito artístico. Conocimiento y uso.

VOLUMEN

El mundo que nos rodea es tridimensional y diverso. El alumnado de artes necesita tomar conciencia del contexto físico que habita para que disponer de las herramientas y recursos que le permitan comprender las particularidades de los objetos, su estética y función, su estructura interna y la relación de estas características con el espacio que le rodea.

En referencia a la contribución de la materia de Volumen a la adquisición de las competencias clave, favorece, con mayor o menor intensidad, su desarrollo debido su carácter diverso e integrador, lo cual favorece un aprendizaje holístico y competencial. En primer lugar, la materia desarrolla plenamente la competencia de Conciencia y Expresión Culturales, vehiculando a través de las artes las propias experiencias y emociones experimentadas por el alumnado, donde las habilidades de cooperación, socialización, y la utilización de técnicas y recursos de los lenguajes artísticos adquieren gran relevancia para atender y responder a criterios de sostenibilidad, en equilibrio con la expresión creativa de ideas.

Además, el uso de las TIC no solo contribuye, como herramientas eficaces en la producción de creaciones visuales y audiovisuales en el campo tridimensional, sino que paralelamente favorece el desarrollo de la competencia digital de manera crítica, segura y responsable, respetando la privacidad y la sostenibilidad, respetando los derechos de autoría y referenciando la información de manera correcta.

La competencia STEM conlleva entre otros conceptos la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluida la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social, algo que va intrínseco a la creación artística.

Se vincula con la competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender al favorecer el análisis y la atención a los procesos y la experimentación creativa, ya que conlleva la toma de conciencia sobre las propias capacidades y recursos sostenibles, así como la adopción de los propios errores como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje e instrumento de mejora. Todo el proceso creativo y su desarrollo en la materia de Volumen contribuye a potenciar en el alumnado el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor. Al mismo tiempo, la materia ha de insistir en la formación de códigos éticos, que preparen al alumnado como futuro ciudadano en el uso correcto de la expresión y la comunicación artística, para que le proporcionen las herramientas y recursos necesarios que le faciliten la interacción y desarrollo ante cualquier situación de aprendizaje.

La materia de Volumen se impartirá en el primer curso de Bachillerato de Artes Plásticas. En cuanto a su estructura, se han establecido seis competencias específicas, que se definen como aquellos aprendizajes competenciales a los que esta área contribuye: reconocimiento del lenguaje tridimensional como medio de conocimiento del mundo, mediante el cual el alumnado reconocerá el valor de la diversidad cultural y la conservación en el patrimonio cultural y artístico; reflexión crítica sobre las producciones artísticas tridimensionales; experimentación con distintos instrumentos escultóricos; sentido estético y expresivo propio; realización de obras tridimensionales, partiendo de la innovación y sostenibilidad; y planificación de proyectos artísticos.

El grado de adquisición de las competencias específicas se determina a través de los criterios de evaluación planteados, que marcan el nivel de exigencia de dicha competencia. La finalidad de los criterios de evaluación es comprobar en qué medida se interiorizan los saberes, cómo se aplican y determinan, verificar si el estudiante adopta actitudes y valores importantes para su desarrollo personal y académico. En su formulación, por lo tanto, se encuentran claras referencias al saber, al saber hacer y al saber ser.

Los saberes básicos que contemplan conocimientos, destrezas y actitudes, están divididos en cinco bloques: Generales; Técnicas y materiales de configuración; Elementos de configuración formal y espacial; Análisis de la representación tridimensional y El volumen en el proceso de diseño.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia serán necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión volumétrica, utilizando materiales tradicionales y alternativos y medios y herramientas tecnológicos. En el desarrollo de estas situaciones, las competencias específicas no se verán como independientes, sino que se trabajarán en su conjunto, haciendo que intervengan aquellos desempeños más significativos en cada caso, de forma que se puedan adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes de manera interrelacionada y progresiva en lo referente a su complejidad. Estas situaciones proporcionarán al alumnado un panorama amplio de sus aplicaciones formativas y profesionales en sus múltiples facetas.

Así pues, el objetivo de la materia es impulsar la capacidad creadora atendiendo a la expresión del volumen, potenciando la producción divergente que fomenta en el alumnado el aporte de soluciones propias, originales e inclusivas. También se afianza el concepto del esfuerzo y la constancia en el trabajo como medio para lograr objetivos. Esto conlleva a emparejar la percepción y la imaginación con conocimientos prácticos y técnicos, siempre sostenibles y dirigidos hacia la orientación y salidas profesionales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer el lenguaje tridimensional como un medio de conocimiento, comunicación y expresión del mundo, con curiosidad, iniciativa y respeto, comparando diversas manifestaciones artísticas y descubriendo las diversas y creativas respuestas dadas a una misma cuestión para valorar la conservación del patrimonio cultural y la diversidad cultural.

El lenguaje tridimensional es una herramienta poderosa para conocer y comprender el mundo. Mediante la comparación de diversas manifestaciones culturales, con iniciativa y una mirada curiosa y respetuosa, el alumnado las ubica en una sociedad con unos condicionantes, necesidades y características concretas, lo que contribuirá a erradicar estereotipos y a valorar la libertad de expresión y la diversidad cultural como una fuente de riqueza cultural. Se potenciará un pensamiento divergente; es decir, un proceso que genere y explore respuestas y preguntas creativas y diferentes, a través de los ejemplos dados a lo largo de la Historia. Todo ello ayuda a fomentar la valoración y conservación del patrimonio cultural y artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CCEC1.

2. Analizar, utilizando diversos canales de acceso, con actitud crítica y reflexiva, diversas producciones tridimensionales, sin sesgos, reconociendo el lenguaje utilizado, la intencionalidad, el mensaje y el contexto donde se han creado, para argumentar su propio discurso, ampliar su imaginario y fomentar el deleite estético.

El análisis de diversas producciones tridimensionales, facilitará que el alumnado desarrolle su capacidad crítica y estética. Este proceso de análisis, conocimiento y observación, utilizando diversos canales de acceso conlleva educar la mirada. Este acceso puede ser presencial, patrimonio cercano, visita a museos o por medio de las nuevas tecnologías, páginas web, visitas virtuales... Las nuevas tecnologías facilitan el acceso a las obras tridimensionales, este uso debe ser crítico, seguro, respetando la privacidad y los derechos de autoría. El conocimiento del lenguaje tridimensional es esencial para dotar al alumnado de las herramientas necesarias que le permitan ver, descubrir y sentir la creación de obras artísticas volumétricas desarrollando el deleite estético.

Toda obra de arte pertenece a un momento histórico y cultural determinado, y está vinculada tanto con la individualidad del artista como con el contexto social en la que se desarrolla, tiene un mensaje y una intencionalidad, lo que le confiere unas especificidades y unas características concretas.

El descubrimiento de las singularidades del lenguaje tridimensional proporcionará al alumnado los recursos para ver, conocer, sentir y disfrutar de los principios y fundamentos del diseño de formas volumétricas

El alumnado podrá integrar el resultado de estas experiencias artísticas en su propia identidad, enriqueciéndose, ampliando su imaginario y favoreciendo un discurso crítico, libre, propio y respetuoso. También ayuda desarrollar su capacidad comunicativa al interiorizar la terminología específica de la materia, aprendiendo a explicar las obras de manera más precisa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA1.1, CC1, CCEC2.

3. Conocer y experimentar con las herramientas, técnicas y materiales propios de la creación tridimensional, adoptando criterios sostenibles, mostrando una actitud proactiva, descubriendo sus posibilidades expresivas y adquiriendo dominio, agilidad y destreza en su manejo, para incorporarlos a su propio lenguaje tridimensional y valorar el esfuerzo y la constancia en el trabajo.

La experimentación del alumnado con infinidad de recursos, herramientas y técnicas en la creación de obras tridimensionales es necesaria para que vaya mejorando la destreza en su manejo. Esta destreza,

dominio y agilidad se alcanza con esfuerzo y constancia en el trabajo, condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje. La actitud proactiva del alumnado será clave para ir descubriendo y a la vez investigando qué materiales se adaptan mejor a su objetivo de crear sus propias obras volumétricas, en equilibrio con el mundo que le rodea y atendiendo a criterios de sostenibilidad. Para ello, deberá ser consciente del impacto del uso de unos materiales u otros y, de esta forma, desarrollar una mentalidad respetuosa con el medio ambiente que no esté reñida con la capacidad de desarrollar su creatividad y su identidad como artista.

Gracias a este conocimiento y experimentación con las herramientas, técnicas y materiales propias de la creación tridimensional, el alumnado va construyendo su propio lenguaje tridimensional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CPSAA5, CC4, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2

4. Crear obras volumétricas, partiendo de experiencias cognitivas y sensoriales personales, valorando con criterios técnicos la capacidad artística propia y de otras personas, para desarrollar la capacidad de autocrítica, entender el error como oportunidad en la creación y potenciar el crecimiento personal.

Las diversas experiencias cognitivas son necesarias para la innovación del aprendizaje en el diseño de obras volumétricas, que a su vez impulsan a pensar y alientan la creatividad y participación para entender el mundo que les rodea.

Además, si asociamos estas experiencias con las experiencias sensoriales a través de la vista, oído, tacto, gusto y olfato en el campo de la creación de obras tridimensionales, se facilita la relación de informaciones, lenguajes e intuiciones con respecto a un objeto o experiencia. Esta conjugación permite al alumnado armonizar un gran conjunto de capacidades que le darán pie al desarrollo del conocimiento, buscando respuestas a diversas incógnitas que le limitan la posibilidad de comprender el contexto diverso que nos rodea.

De este modo, puede reforzar su autoestima, su resiliencia, que fomenta su crecimiento personal, también al desarrollo de sus habilidades sociales y capacidades como la empatía, sentido común, etc. En el proceso creativo además, aprende a considerar el error como una oportunidad de mejora y aprendizaje. Todo ello le capacita y permite desplegar su creatividad en el campo artístico y en la creación de sus propias producciones tridimensionales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2

5. Realizar obras tridimensionales aplicando criterios sostenibles, innovando en la elección de materiales, técnicas y en la ejecución de sus propias producciones y descubriéndolas como un medio de comunicación ágil y diverso, para traducirlas plástica y volumétricamente y estimular y complementar la formación de su personalidad.

En la creación de obras volumétricas, la innovación y la sostenibilidad deben estar muy ligadas al ser un binomio necesario para contribuir con los retos del siglo XXI, de manera activa y comprometida con uno mismo, con la sociedad y con el planeta que habitamos. Para ello, el alumnado dispone de las herramientas, recursos y técnicas constructivas necesarios para diseñar y elaborar sus propias producciones tridimensionales, atendiendo a principios de igualdad de oportunidades en cuanto a acceso, participación y aprendizaje.

En un contexto donde sus creaciones volumétricas serán la manifestación de su propia y genuina expresión artística, al alumnado se le facilitará la experimentación con diversas técnicas, materiales y otros recursos necesarios para estimular el espíritu emprendedor y el sentido de la iniciativa sin miedo a equivocarse, favorecer la comunicación con su entorno, además de fomentar su autoestima personal y artística a través del desarrollo de obras volumétricas innovadoras y a su vez respetuosas con el medio ambiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM5, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE3, CCEC41, CCEC4.2.

6. Planificar proyectos artísticos, individuales o colectivos, seleccionando materiales desde la sostenibilidad, organizando las fases de las que se componen, asumiendo responsabilidades, teniendo en cuenta las opiniones de los demás, para producir con creatividad obras tridimensionales y valorar las oportunidades que ofrecen.

La materia de Volumen ayuda a construir un contexto educativo propicio para la planificación y desarrollo de proyectos educativos sostenibles, tanto individuales como colectivos, proporcionando la oportunidad al propio alumnado de tomar la iniciativa para idear, diseñar y proyectar sus propias propuestas de producciones artísticas volumétricas innovadoras e inclusivas. Estos proyectos, cumpliendo con la planificación, atenderán a las distintas fases de secuenciación y de partida y se adaptarán a las competencias específicas de la materia.

Pero, a su vez también podrán diseñar proyectos artísticos interdisciplinares de creación de obras tridimensionales, instalaciones, etc., asociando desempeños de diferentes materias en un mismo proyecto contextualizado e integrador, convirtiendo los errores durante el proceso de creación en oportunidades personales y sociales. El desarrollo de estos proyectos podrá ser una ocasión propicia para orientar al alumnado en las distintas salidas profesionales vinculadas con la materia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CE1, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Volumen
Competencia específica 1.
1.1. Conocer el lenguaje tridimensional como forma de conocimiento y comunicación y expresión del mundo, mostrando curiosidad y respeto, reflexionando sobre sus características y función en la sociedad.
1.2. Apreciar la diversidad de patrimonio cultural como resultado de la libertad de expresión, erradicando estereotipos y utilizando terminología específica en la valoración de las manifestaciones artísticas.
Competencia específica 2.
2.1. Analizar con actitud crítica y reflexiva, los lenguajes y elementos técnicos y plásticos de obras tridimensionales, aportando un criterio propio en la percepción de sus características y particularidades, utilizando la terminología específica y disfrutando de su recepción.
2.2. Comparar obras tridimensionales, con actitud crítica y a través de diversos canales de acceso, identificando el contexto en las que han sido creadas y la intencionalidad de sus mensajes y respetando los derechos de autoría.
Competencia específica 3.
3.1. Experimentar con actitud proactiva, con distintas técnicas, herramientas y materiales, descubriendo sus posibilidades y tomando conciencia de su impacto medioambiental y su posterior reciclaje.
3.2. Crear obras tridimensionales sostenibles con diversidad de soportes y medios, aplicando con destreza las técnicas y materiales más adecuados, según sus posibilidades expresivas, y mostrando constancia en la tarea.
Competencia específica 4.
4.1. Reconocer la identidad y la capacidad artística de otros y otras artistas, tomando como referencia en las propias creaciones aquellos elementos que se consideren adecuados al proyecto artístico personal y justificándolos técnicamente
4.2. Expresar con creatividad sus valores personales, ideas y sentimientos, a través del proceso de creación de obras volumétricas, asumiendo el error como oportunidad de mejora, reconociendo sus fortalezas y superando sus debilidades.

viernes 9 de junio de 2023

Volumen
Competencia específica 5.
5.1. Elaborar obras volumétricas, innovando en la elección de materiales y técnicas, profundizando en el conocimiento de sus posibilidades expresivas.
5.2 Producir obras tridimensionales, valorando con responsabilidad y compromiso la sostenibilidad del proyecto a desarrollar y el grado de toxicidad de los materiales.
Competencia específica 6.
6.1 Identificar diferentes ejemplos de profesiones relacionadas con el volumen, comprendiendo las oportunidades que ofrecen y el valor añadido de la creatividad en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.
6.2 Planificar y crear proyectos artísticos o culturales sostenibles, tanto de manera individual como colectivamente, con iniciativa, asumiendo responsabilidades, respetando las diferentes opiniones, poniendo en valor la cooperación como una fuente de riqueza en la creación artística.
6.3 Evaluar el proceso y el producto final de un proyecto artístico o cultural volumétrico, convirtiendo los errores en oportunidades personales y sociales, considerando las opiniones tanto positivas como negativas y valorando las dificultades encontradas y los logros obtenidos.

SABERES BÁSICOS

Volumen
Generales.
Valoración de la diversidad como fuente de riqueza cultural y artística.
Promoción y conservación del patrimonio cultural y artístico.
Eradicación de estereotipos y fomento de la libertad de expresión.
Actitud proactiva, crítica, reflexiva, de curiosidad, iniciativa y respeto.
Afianzamiento del pensamiento creativo, divergente y crítico.
Conocimiento y uso adecuado de la terminología específica.
Utilización de las herramientas digitales de manera crítica, segura y responsable.
Sostenibilidad medioambiental.
Afianzamiento del autoconocimiento, autocrítica, resiliencia.
Reconocimiento del error como oportunidad de mejora y aprendizaje.
Innovación, fomento de espíritu emprendedor y la iniciativa.
Esfuerzo y constancia en el trabajo para lograr metas.
Assunción de responsabilidades, empatía y valoración de la opinión de los demás.
Proyectos de producciones artísticas volumétricas: secuenciación, fases y equipo de trabajo.
Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.
Estudios y profesiones vinculados a la materia.
Respeto a la propiedad intelectual.
A. Técnicas y materiales de configuración.
Materiales e instrumentos escultóricos. Materiales sostenibles, naturales, efímeros e innovadores. Técnicas y terminología específica.
Procedimientos de configuración: técnicas aditivas (modelado, escayola directa), sustractivas (talla), constructivas (estructuras e instalaciones) y de reproducción (modelado y vaciado, sacado de puntos, pantógrafo, impresoras 3D).
Técnicas de transmisión de emociones, estudio del gesto, ideas, acciones y situaciones en la producción y recepción de obras de arte volumétrica.

Volumen
Técnicas de ensamblaje y articulación para la creación de estructuras e instalaciones.
Cualidades emotivas y expresivas de los medios gráfico-plásticos en cuerpos volumétricos.
B. Elementos de configuración formal y espacial.
Formas tridimensionales y su lenguaje. Elementos estructurales de la forma: línea, plano, arista, vértice, superficie, volumen, texturas (visuales y táctiles) concavidades, convexidades, vacío, espacio, masa, escala, color.
Composición espacial (campos de fuerza, equilibrio, dinamismo, etc) y relación entre forma , escala y proporción.
Relación entre forma y estructura. Forma externa como proyección ordenada de fuerzas internas.
Elementos de relación (dirección, posición, espacio y gravedad).
Movimiento en el volumen. Representación en la escultura. Elementos móviles en la obra tridimensional.
Tipología de formas volumétricas adaptadas al diseño de objetos elementales de uso común como medio de estudio y de análisis.
Luz como elemento generador y modelador de formas. Color, textura y tacto.
Cualidades emotivas y expresivas de los medios gráfico plásticos en los cuerpos volumétricos.
C. Análisis de la representación tridimensional.
Escultura y las obras de arte tridimensionales en el Patrimonio artístico y cultural. Contexto histórico y principales características técnicas, formales, estéticas y comunicativas.
Perspectiva de género e intercultural.
Land-Art, Arte Povera y Ready Made-Arte objetual y conceptual. La instalación artística.
Grados de iconicidad en las representaciones escultóricas. Hiperrealismo, realismo, abstracción, síntesis, estilización. Relieve y escultura externa.
Posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje tridimensional y su uso creativo en la ideación y realización de obra original.
D. Volumen en el proceso de diseño.
Principios y fundamentos del diseño tridimensional.
Tipología de formas volumétricas adaptadas al diseño de objetos elementales como medio de estudio y análisis.
Proyectos de estructuras tridimensionales: modularidad, repetición, gradación, y ritmo en el espacio.
Piezas volumétricas sencillas en función del tipo de producto propuesto. Diseño sostenible e inclusivo.

CORO Y TÉCNICA VOCAL

La voz es un instrumento de extraordinaria capacidad comunicativa propio de los seres humanos. Con el control de la fonación y la entonación se consigue la combinación de música y palabra generando el canto. Desde los inicios de la humanidad constituye uno de los más valiosos modos de expresión de sentimientos y emociones.

La ejecución vocal de una obra supone que el alumnado integre tanto los conocimientos del lenguaje musical como los aspectos emocionales. Al mismo tiempo, la interpretación coral de obras de diferentes periodos históricos y estilos es una oportunidad para conocer y apreciar diferentes culturas.

El entrenamiento vocal requiere de una práctica ligada a procesos corporales, con los que existe una conexión simultánea a nivel fisiológico, emocional y psicológico. La respiración, la actitud corporal, la impostación, el estado de ánimo o la proyección del sonido en el espacio, demuestran la necesidad de trabajar la producción vocal como acto corporal de gran influencia sobre la interpretación escénica.

Con el trabajo de la técnica vocal, el alumnado aprende a controlar su fisonomía, tanto en el plano interno (respiración, fonación e impostación) como en relación a los hábitos posturales y movimientos corporales. Esto le permite reproducir una pieza musical en la cual expresar sus emociones de manera individual o colectiva.

La materia de Coro y Técnica Vocal se divide en dos cursos, siendo el segundo la continuación y el perfeccionamiento de lo trabajado en el anterior. Su carácter práctico la convierte en un espacio de expresión artística colectiva donde desarrollar y mejorar tanto la escucha activa como la habilidad de comunicar e interpretar, a través de la voz, para hacer propio un repertorio rico y variado donde el alumnado ponga en práctica lo aprendido en otras materias que cursa simultáneamente o ha cursado previamente.

La materia está diseñada a partir de cuatro competencias específicas, que se vinculan con los objetivos de la etapa y con las competencias clave previstas para el Bachillerato. Estas competencias específicas exponen al alumnado a numerosas referencias culturales, partiendo de su entorno más próximo, y le permiten afianzar su criterio estético, estimular su hábito de escucha y ampliar sus posibilidades de disfrute de la música. Le facilitan, igualmente, desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación, reforzando su autoestima y su autoconfianza. Además, potencian una comunicación artística rica y el desarrollo de valores colectivos, favorecen el crecimiento personal, el enriquecimiento del entorno cultural y la identificación de oportunidades de desarrollo en distintos ámbitos. Todas ellas contribuyen a que el alumnado construya una identidad personal y cultural propia basada en el respeto a la diversidad. Impulsar su curiosidad hacia nuevas formas de expresión estimulará su

creatividad contribuyendo a formar una ciudadanía responsable que base sus elecciones artísticas en sus valores personales y valore su impacto en el entorno.

Los criterios de evaluación valorarán el grado de consecución de cada una de las competencias específicas. Entendidos en su conjunto, dan una perspectiva completa del nivel competencial que ha alcanzado el alumnado.

En cada uno de los cursos se presentan tres bloques de saberes básicos: A. Análisis, B. Técnica vocal y C. Práctica de conjunto. Estos establecen aquello que el alumnado debe conocer como elementos principales del canto y de la interpretación vocal grupal. En el bloque de «Análisis», se incluyen, entre otros, saberes relacionados con los elementos que conforman la obra musical y la relación existente entre ellos mediante la utilización de un vocabulario específico y estrategias de escucha activa. Por su parte, en el bloque denominado «Técnica vocal», se recogen saberes relativos a, por ejemplo, el cuidado de la voz y la postura del cuerpo, los elementos de la producción vocal, o las improvisaciones y las vocalizaciones. Por último, entre los saberes incluidos en el tercer bloque, «Práctica de conjunto», se encuentran aquellos que están directamente relacionados con el sonido de conjunto, los objetivos grupales, el fomento de las relaciones de compañerismo, la participación y la autoestima, el repertorio de coro, las indicaciones de la dirección y la puesta en escena así como la relación entre intérprete y público. En ambos cursos se estudian e interpretan obras de diferentes épocas, estilos, géneros, agrupaciones y culturas.

Por último, se desarrollarán situaciones de aprendizaje que involucren el uso de recursos variados, adaptados a las diferentes necesidades del alumnado, permitiendo la captación de su atención e interés. Así, desde la interpretación musical se buscará, en la actuación ante diferentes tipos de público y en distintos escenarios, el compartir el disfrute musical, a la vez que fomentar la difusión del patrimonio cultural. La organización de este tipo de producciones, que podrá dar cabida a otras manifestaciones escénicas como la danza, el teatro o la performance, permitirá integrar los aprendizajes de otras materias y potenciará, además, nuevos talentos técnicos y artísticos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Escuchar y visionar de forma activa piezas vocales de distintos estilos, géneros y culturas, analizando sus especificidades estilísticas e interpretativas con un lenguaje técnico adecuado, para desarrollar el criterio estético, estimular el hábito de escucha activa y ampliar las posibilidades de disfrute de la música como fuente de difusión de la diversidad cultural y artística.

La escucha y el visionado activos son indispensables para poder analizar una propuesta musical. Los elementos estilísticos comunes y la tradición en la interpretación constituirán los referentes básicos de

este análisis, que será formulado con ayuda de un lenguaje técnico apropiado. Se prestará especial atención a la relación del texto con la música para considerar su reflejo en la interpretación. A su vez, el visionado de actuaciones, en directo o grabadas, ayudará a profundizar en las intenciones expresivas y a descubrir los modos en que el lenguaje corporal acompaña a la ejecución musical y a la propuesta escénica, en su caso.

La elección de un amplio abanico de piezas vocales permitirá al alumnado ampliar sus gustos, ir formando un criterio estético propio, y potenciar la construcción de una identidad personal y cultural basada en el respeto a la diversidad. Por su parte, la práctica sistemática de la escucha activa podrá refinar el análisis e influir en otras escuchas más amplias y personales. En concreto, en la práctica coral, se volverá más compleja porque esta requiere la escucha del sonido propio, del sonido de los otros y del sonido del conjunto mientras la persona dirige, ejecuta o improvisa. Además, para asegurar la interacción, la incorporación de la expresión corporal demanda también la atención hacia el movimiento propio y del resto de integrantes.

Escuchar y ver para aprender, aplicando a las futuras producciones e interpretaciones propias aquello que se ha entendido, reflexionado e interiorizado, forma una parte crucial del aprendizaje y puede implicar un aspecto motivador para la mejora.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP3, CPSAA1.1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

2. Expresarse y comunicarse vocal y corporalmente, de forma individual y colectiva mediante la aplicación de diferentes técnicas y la realización de improvisaciones, para reforzar la autoestima y la autoconfianza.

Las habilidades del canto se adquieren poniendo en práctica diversas técnicas que implican el aparato fonador y el resto del cuerpo. Por ello, es crucial que el alumnado adopte una actitud de escucha activa de su propio cuerpo y del sonido que este emite, y que, al mismo tiempo, vaya desarrollando una percepción global del grupo, tanto en el aspecto sonoro como en el ámbito del movimiento. Solo de esta manera, se podrán ir abordando apropiadamente las demandas musicales del repertorio, de su texto y de la improvisación, así como las necesidades de una puesta en escena.

A través de distintas prácticas de improvisación vocal y expresión corporal, se pueden crear espacios para la experimentación. La realización de estas actividades ha de constituir un medio para que, a partir de la relajación, la desinhibición y la búsqueda de la confianza en los demás, el alumnado explore su propia voz y reconozca su propio sonido y el sonido de sus compañeros y compañeras como señal de identidad propia e inimitable. Se trata, en definitiva, de que los alumnos y alumnas puedan vencer sus miedos y resistencias, y sean capaces de valorar la diversidad y gestionar sus incertidumbres e inseguridades. La aceptación de la voz propia como proyección personal, así como el empleo adecuado y saludable de la misma, reforzarán su autoestima y contribuirán al equilibrio físico y emocional de la persona y del grupo. En este contexto, cobra especial relevancia la adquisición de técnicas para el cuidado de la voz y del cuerpo como instrumento vivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA2, CPSAA3.1, CC1, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.

3. Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, participando en distintas formaciones vocales, para potenciar una comunicación artística rica, la expresión de emociones y el desarrollo de valores colectivos.

La interpretación de piezas de diferentes repertorios, expresados en distintos idiomas y provenientes de culturas y épocas diversas, contribuye a ensanchar el campo expresivo. Además, puede constituir un elemento motivador para el alumnado, pues dichos repertorios lo acercan a una enriquecedora variedad de estéticas, recursos, técnicas interpretativas y propuestas escénicas, y, sobre todo, a una gran diver-

sidad de emociones emanadas tanto de los textos como de la música. El acercamiento a esta diversidad puede ser aprovechada para identificar ejemplos vocales, gestuales y corporales que ilustren eficazmente modelos a seguir.

La elección del repertorio debe estar directamente vinculada con las capacidades que vaya desarrollando ese «instrumento colectivo» que es el coro. La evolución del grupo y de cada una de las personas que lo componen mantienen una relación estrecha, de mutua influencia, pero no existe una concordancia directa entre ambas, ya que las personas y el grupo no siempre evolucionan de manera sincronizada. Por ello, y para atender adecuadamente el alto grado de diversidad musical y vocal del alumnado, se puede recurrir al trabajo en pequeños grupos vocales y de acompañamientos instrumentales, lo que, además, enriquecerá el repertorio seleccionado.

Durante los ensayos, el alumnado irá perfeccionando su técnica y su expresión vocal y corporal, adecuándola al servicio del conjunto y a las directrices de la dirección. Estos aprendizajes se realizarán en un marco cooperativo, en el que las dinámicas de grupo contemplarán el logro de objetivos colectivos mediante la integración de las diversas personalidades a través de la aportación del sonido personal de sus voces.

El poder sinérgico del canto como aglutinador de energías constituye una herramienta para fomentar la socialización y la empatía con los demás. Compartir el sonido propio a través del canto es compartir la energía propia con los demás y desarrollar la expresión colectiva, convirtiendo la experiencia de cantar en un vigoroso vínculo emocional entre las personas que integran el coro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC3.2.

4. Crear proyectos multidisciplinares, innovadores y sostenibles realizando actuaciones, asumiendo distintos roles y tareas propias de la producción, y utilizando diversos medios y soportes, para favorecer el crecimiento artístico propio, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

El diseño y la puesta en escena de un proyecto escénico requiere de un trabajo en equipo. Ser partícipe de este proceso de creación conjunto, desde el inicio de la idea hasta la cristalización del producto, contribuye a fomentar la iniciativa y la autonomía del alumnado, la resolución creativa de las dificultades encontradas, y la asunción de responsabilidades individuales para lograr un objetivo común.

El proyecto facilita la puesta en práctica de los recursos musicales adquiridos y requiere de la toma de conciencia de los condicionantes y limitaciones técnicos: solo así podrá el alumnado reforzar su confianza y sacar el máximo provecho a sus posibilidades. La participación artística en el escenario implica también la gestión emocional y el reconocimiento del público en ese espacio de comunicación.

Por último, el proyecto puede conllevar el trabajo multidisciplinar y el uso de diferentes aplicaciones y herramientas tecnológicas, analógicas y digitales, orientando la producción escolar a situaciones profesionales artísticas y de gestión.

En este sentido, tanto la actuación como el desempeño de alguna de las funciones de la producción artística (preproducción, organización de ensayos, apoyo técnico o difusión) permitirán al alumnado reconocer sus aptitudes y descubrir distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional ligadas al ámbito de la música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD3, CD5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2

viernes 9 de junio de 2023

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Coro y Técnica Vocal I	Coro y Técnica Vocal II
Competencia específica 1.	
1.1 Analizar piezas vocales explicando, de manera razonada y respetuosa, las cualidades que las hacen afines a un estilo, a un género o a una cultura, así como otras características de la interpretación y de la puesta en escena.	1.1 Analizar piezas vocales explicando, de manera crítica y con un lenguaje adecuado, las características y cualidades que las hacen afines a un estilo, a un género o a una cultura, buscando soluciones que ayuden a su mejor interpretación y puesta en escena.
	1.2 Explicar la relación del texto con la música en diferentes composiciones vocales, analizando el texto y la curva de tensiones musicales.
Competencia específica 2.	
2.1 Improvisar y expresar vocal y corporalmente ejercicios, de forma individual y colectiva, aplicando técnicas de cuidado de la voz y el cuerpo y fortaleciendo la autoestima y la autoconfianza.	2.1 Improvisar y expresar, vocal y corporalmente, de manera creativa ejercicios individuales y colectivos, a través de la escucha activa, aplicando técnicas vocales y corporales sanas y reforzando la autoestima y la autoconfianza.
Competencia específica 3.	
3.1 Participar en distintas formaciones vocales, de forma colaborativa y empática, interpretando un repertorio variado en estilos y géneros musicales, atendiendo a las directrices de la dirección.	3.1 Participar de forma colaborativa en distintas formaciones vocales aportando el sonido personal de la voz e interpretando con precisión técnica un repertorio variado, atendiendo a las directrices de la dirección.
Competencia específica 4.	
4.1 Mostrar, en las representaciones una actitud escénica adecuada y respeto por el público.	4.1 Mostrar, en las representaciones, una actitud escénica adecuada y respeto por el público.
4.2 Participar activamente en el montaje de proyectos escénicos, mostrando cada vez mayor autonomía y asumiendo distintos roles y responsabilidades, tanto a nivel individual como en el trabajo en equipo.	4.2 Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el montaje y diseño de proyectos multidisciplinares, asumiendo alguna de las funciones de la producción e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

SABERES BÁSICOS

Primer curso
A. Análisis.
Vocabulario específico.
Estrategias de escucha activa.
Características básicas de los estilos, géneros y culturas musicales seleccionados.
Piezas vocales sencillas, de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como de otros ámbitos culturales y de origen popular.
B. Técnica vocal.
Práctica de la relajación y la concentración.
Cuidado de la voz y postura del cuerpo.
Elementos de la producción vocal: respiración, emisión, articulación, resonancias y dinámica.
Registros vocales. Tesitura y coloratura. Afinación y empaste en el conjunto.
Técnicas de expresión corporal. Relación de la emisión vocal y el movimiento.
Vocalizaciones e improvisaciones.
El oído armónico y la afinación: entonación de intervalos melódicos y armónicos sencillos.

viernes 9 de junio de 2023

Primer curso
C. Práctica de conjunto.
El sonido de conjunto: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo, fraseo y dinámica. Equilibrio entre voces y planos sonoros.
Premisas para el desarrollo de la improvisación grupal.
Percusión corporal y otros diseños coreográficos.
Lectura básica de partituras con notación convencional y no convencional.
La memoria musical.
Compromiso con los objetivos grupales.
Indicaciones y gestos básicos de la dirección coral.
El silencio como marco de la interpretación y la escucha musical.
Repertorio de coro de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como de otros ámbitos culturales, de nivel básico, con o sin acompañamiento instrumental.
El texto y su métrica como base de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
Actitud escénica y relación con el público.
Utilización crítica, segura y responsable de recursos analógicos y digitales, respeto a la protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.
Valoración de la diversidad como fuente de riqueza cultural y artística.
Potenciación de la autoconfianza, autoestima, iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos.
Habilidades de expresión y comunicación de sentimientos, emociones e ideas artísticas.

Segundo curso
A. Análisis.
Relación texto-música.
Recursos interpretativos y escénicos. Curva de tensiones musicales.
Características básicas de los estilos, géneros y culturas musicales seleccionados.
Piezas vocales de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como de otros ámbitos culturales y de origen popular.
B. Técnica vocal.
Práctica de la relajación y la concentración.
Cuidado de la voz y postura del cuerpo.
Elementos de la producción vocal: respiración, emisión, articulación, resonancias y dinámica.
Registros vocales. Tesitura y coloratura. Afinación y empaste en el conjunto.
Técnicas de expresión corporal. Relación de la emisión vocal y el movimiento.
Vocalizaciones e improvisaciones.
El oído armónico y la afinación: entonación de intervalos, acordes y cadencias.
C. Práctica de conjunto.
El sonido de conjunto: respiración, ataque, afinación, articulación, ritmo, fraseo y dinámica. Equilibrio entre voces y planos sonoros.
Premisas para el desarrollo de la improvisación grupal.
Percusión corporal y otros diseños coreográficos.
Lectura básica de partituras con notación convencional y no convencional.
Aprendizaje memorístico.

Segundo curso
Compromiso con los objetivos grupales.
Indicaciones y gestos de la dirección coral.
El silencio como marco de la interpretación y la escucha musical.
Repertorio de coro de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como de otros ámbitos culturales, con o sin acompañamiento instrumental.
El texto a través del análisis fonético. Reglas del sistema fonético-fonológico.
Funciones de la producción artística: preproducción, organización de ensayos, apoyo técnico y difusión.
Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas al ámbito musical.
Utilización crítica, segura y responsable de recursos analógicos y digitales, respeto a la protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.
Valoración de la diversidad como fuente de riqueza cultural y artística.
Potenciación de la autoconfianza, autoestima, iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos.
Habilidades de expresión y comunicación de sentimientos, emociones e ideas artísticas.

DISEÑO

El diseño es un proceso complejo en el que intervienen diferentes disciplinas y que proyecta su actividad sobre campos muy diversos: desde la creación de logotipos hasta las distribuciones y texturas de las arquitecturas de interior, pasando por las familias tipográficas y su significado particular. El diseño rodea nuestra vida y es el reflejo de nuestras inquietudes, necesidades, y de nuestra identidad cultural y artística. El diseño proporciona al alumnado herramientas para desarrollar ideas, representarlas y proyectarlas en problemas concretos.

El diseño implica trabajo interdisciplinar, interacción de saberes, conexión de disciplinas. Todo ello está relacionado con el desarrollo de las competencias clave, lo cual favorece un aprendizaje holístico y competencial. En el diseño es básico el desarrollo de la competencia emprendedora y la ciudadana como ejes que definen el objetivo último de la creación. Así mismo, hemos de tener en cuenta que la democratización de los medios y herramientas digitales han transformado los ámbitos del diseño de manera revolucionaria. Por otro lado, el conocimiento técnico y científico se saben necesarios para resolver problemas concretos que existen en toda necesidad funcional. Tanto la competencia personal de aprender a aprender como la cultural van intrínsecamente ligadas a la materia por su naturaleza de investigación, desarrollo y expresión individual y colectiva.

El diseño se ha convertido en una actividad fundamental en nuestro mundo, ya que se encarga de dinamizar la industria y la economía, y es a su vez, un motor generador de consumo. Por este motivo, se hace necesaria una reflexión acerca de cómo optimizar los recursos disponibles y llevar a cabo un diseño sostenible que posibilite el equilibrio entre la calidad de vida y la modificación del entorno sin deteriorar el medioambiente y sin comprometer los recursos naturales. Junto a esta reflexión de sostenibilidad surge un discurso centrado en la igualdad de oportunidades, en el respeto a la diversidad y, en consecuencia, la adecuación de un diseño cada vez más inclusivo.

La materia de Diseño en 2º de Bachillerato proporciona al alumnado los fundamentos y destrezas necesarios para iniciarse en el diseño y sentar la base adecuada para afrontar estudios superiores, y gira en torno a los siguientes ejes principales de conocimiento:

- El análisis del mundo que les rodea, descodificando el lenguaje de productos de diseño y descubriendo sus estructuras comunicativas, formales y semánticas.
- El conocimiento de las técnicas, herramientas y procedimientos analógicos y digitales de creación, composición, representación y presentación propios del diseño bidimensional y tridimensional.

- Profundizar en las metodologías proyectuales aplicadas al desarrollo de productos innovadores y creativos sobre la base del diseño inclusivo.
- La relación entre forma y función en el mundo del diseño.

Para estos fines, los saberes básicos de la materia se articulan en torno a los 6 componentes (recepción e identidad cultural, investigación y análisis, autoexpresión, experiencia vital, producción artística y cultural, planificación y organización) y a las nueve competencias específicas derivadas de ellos, que engloban la comprensión, el conocimiento y reflexión sobre los orígenes y las funciones del diseño y su relación con la forma para, por medio de la expresión personal, desarrollar proyectos de diseño individuales y colectivos con el fin de crear productos de diseño bi y tridimensionales. Su desarrollo se ha realizado en función de las demandas de los criterios de evaluación establecidos, que se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes.

Los bloques de saberes de Diseño son:

- A. Concepto, historia y campos del diseño:** Se hace una introducción a la evolución histórica del diseño, explicando sus orígenes y su concepto. Respecto a las definiciones de diseño se incide en los conceptos de diseño inclusivo y diseño sostenible. Por otro lado, se estudian sus diversos campos de aplicación.
- B. El diseño: configuración formal y metodología:** se detallan los elementos básicos del lenguaje propios del diseño y sus formas de organización, incidiendo en la importancia del conocimiento de la sintaxis visual y los significados, para acabar el bloque exponiendo las diferentes fases del proceso de diseño.
- C. Diseño gráfico:** se exploran los campos referentes al diseño bidimensional, como la tipografía, el diseño editorial, la imagen de marca, la señalética y el diseño publicitario bidimensional. También se introducen las técnicas propias del diseño gráfico y la forma de organizar la maquetación mediante retículas. Y se hace una introducción a proyectos de comunicación gráfica.
- D. Diseño tridimensional:** se trabaja, por un lado, el diseño de producto, y por otro, el diseño de espacios, aplicando siempre los sistemas de representación espacial adecuados a cada proyecto. Se explora el packaging como nexo de unión del diseño gráfico y el tridimensional, con la representación de volúmenes y desarrollo de troqueles. Se explica una introducción a la ergonomía y la antropometría y su aplicación al diseño de productos que tengan en cuenta la diversidad funcional. Respecto al diseño de espacios se estudian, por un lado, las tipologías de espacios y las sensaciones psicológicas asociadas a éstos y por otro, las funciones de los espacios y la adaptación de sus diseños, recordando la prioridad del diseño inclusivo.

Diseñar es planificar y, por tanto, anticipar las actuaciones e intervenciones para obtener la solución a un problema determinado. El objetivo del diseño es mejorar el entorno, y con él la calidad de vida, mediante el perfeccionamiento de la identidad de los productos que utilizamos.

En definitiva, se trata de una gran herramienta a disposición del alumnado capaz de aprovechar su poder de transformación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar los fundamentos del diseño a partir del análisis crítico de diversos productos de diseño bidimensional y tridimensional, para profundizar en la comprensión tanto de la complejidad de los procesos y herramientas que intervienen, como de la dimensión simbólica y semántica de sus lenguajes.

La diversidad del patrimonio cultural y artístico es una riqueza de la humanidad. Los productos elaborados por esta materializan esa diversidad en su diseño, que se fundamenta en unos procesos y herramientas propios. Mediante la exploración de las formas y funciones de esos objetos y producciones,

tanto bidimensionales como tridimensionales, el alumnado puede descifrar sus estructuras internas y los procesos materiales y conceptuales empleados en su creación, generando así una oportunidad para reflexionar sobre las posibilidades de volver a transformar estos objetos ya existentes, mejorándolos en su funcionalidad o adaptándolos a nuevas necesidades.

Los ámbitos de aplicación del diseño son extremadamente amplios, ya que su desarrollo cubre la totalidad de la actividad humana. De la misma forma, los lenguajes específicos del diseño son igualmente ricos y plurales, y presentan una importante dimensión simbólica y semántica. Los soportes, medios y elementos pueden ser muy numerosos, de modo que su estudio resulta complejo. Pese a ello, los significados y los significados de los productos de diseño se articulan mediante una sintaxis que podría considerarse como universal, aunque presenta a menudo variantes culturales, geográficas, económicas y sociales que deben conocerse para comprender mejor su intención comunicativa y para que la recepción de estos productos sea correcta.

La asimilación de esta sintaxis por parte del alumnado le permite comprender los lenguajes que articula, así como valorar el peso de la función y la forma en cualquier producto de diseño. De este modo, puede identificar la relación existente entre estos dos conceptos, de cuyo equilibrio o desequilibrio depende la identidad de un producto de diseño.

El alumnado puede trabajar estos aspectos por medio de la investigación de fuentes documentales de diversos tipos, analógicas o digitales, así como a partir del análisis de los propios objetos, comunicando sus conclusiones mediante producciones orales, escritas y multimodales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC2.

2. Reflexionar sobre los orígenes, los principios y las funciones del diseño, comparando y analizando producciones de diferentes épocas, estilos y ámbitos de aplicación, para valorar de manera crítica su impacto medioambiental, social y cultural.

El concepto de diseño ha variado a lo largo de la historia, pero siempre ha estado ligado a la planificación del desarrollo de productos que aporten soluciones a problemas determinados. Como consecuencia de la variabilidad de los problemas y necesidades de las distintas sociedades y ámbitos de aplicación, la historia del diseño refleja cómo las circunstancias históricas, geográficas, económicas y sociales han condicionado fuertemente la estética y la funcionalidad de los productos que aquellas han creado. El conocimiento de estos aspectos por el alumnado le conduce, además, a una reflexión profunda acerca del modo en que la humanidad ha ido transformando el planeta sin tomar conciencia del impacto medioambiental que producía. En cambio, el diseño actual se presenta como una potente herramienta para buscar la sostenibilidad en cualquier actividad, posibilitando así la amortiguación de dicho impacto.

También se propiciará la reflexión sobre otros aspectos relevantes que ayuden a visibilizar ausencias importantes en la construcción del canon del diseño, como la de mujeres entre las figuras relevantes de esta disciplina o la de la aportación de las culturas no occidentales.

El alumnado puede trabajar estos aspectos por medio de la investigación de fuentes documentales de diversos tipos, tanto analógicas como digitales, así como del análisis de los propios objetos, comunicando sus conclusiones mediante producciones orales, escritas y multimodales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

3. Analizar de manera crítica y rigurosa distintas configuraciones formales, compositivas y estructurales presentes en el diseño de diferentes productos, identificando sus elementos plásticos, estéticos, funcionales y comunicativos, para enriquecer sus propias producciones y conformar una opinión crítica.

El enfoque mundial de consumo responde mayoritariamente a estrategias comerciales y de máquetin vinculadas al diseño gráfico, a campañas de diseño publicitario, al packaging de los productos a consu-

mir o al diseño de espacios que favorecen la actividad comercial, por lo que el giro hacia una sociedad de consumo responsable y sostenible debe ser un eje vertebrador de la materia de Diseño. Es este un terreno que conlleva una gran responsabilidad, que el alumnado debe conocer y asumir aplicando criterios éticos en la generación de productos, lo que idealmente podrá trasladar a su propio rol como consumidor y le aportará herramientas poderosas para responder a la manipulación de la propaganda.

Para ello, el alumnado debe identificar los diferentes elementos constitutivos del diseño, entre los que destacan la forma y el color, muy importantes en la estética, así como la composición (orden, composición modular, simetría, dinamismo y deconstrucción) o los aspectos materiales y sus múltiples combinaciones y articulaciones. A su vez, ha de descifrar y descubrir las estrategias comunicativas o funcionales subyacentes en productos de diseño relativos a cualquier campo de aplicación, teniendo muy en cuenta el entorno digital. Además de identificar estos elementos, debe conocer las metodologías y procesos proyectuales que conducen a la creación de productos de diseño, lo que le permitirá tanto reconocerlos en su entorno como aplicarlos en sus propias producciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM5, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1.

4. Planificar proyectos de diseño individuales y colectivos, seleccionando con criterio las herramientas y recursos necesarios, para proponer y analizar críticamente soluciones creativas en respuesta a necesidades propias y ajenas.

El diseño gráfico, de producto o de espacios, tanto bidimensional como tridimensional, incluyendo el entorno digital, requiere de una metodología concreta basada en la planificación de unas fases específicas. La organización de estas estrategias de planificación depende de muchos factores, pero en gran medida, el condicionante mayor es el público objetivo al que se destina el producto. El alumnado debe evaluar el proyecto valorando la adecuación del mismo a los objetivos propuestos y seleccionando con criterio las herramientas y recursos necesarios para el desempeño del trabajo, entre los que se cuentan los soportes, técnicas, métodos y sistemas de representación y presentación —incluido el entorno digital—, entendiendo que el proceso es una parte fundamental del diseño y debe tenerse en cuenta tanto como el producto final que hay que generar. Al valorarlos se destacan los mecanismos subyacentes que rodean el producto creado, lo que permite aplicarlos tanto a las subsiguientes creaciones propias como al análisis de otros productos de diseño ajenos.

Dentro del contexto global de sostenibilidad que privilegia la disciplina, se debe promover el enfoque creativo e innovador tanto en el proceso de búsqueda de soluciones y planificación, como en la resolución y creación de los productos. La materia contempla el trabajo colaborativo como una forma de enriquecimiento personal y como una manera de anticiparse a posibles proyecciones académicas o profesionales, integrando al alumnado en equipos de trabajo que se organizan autónomamente y den una respuesta diversa e imaginativa a los problemas que vayan surgiendo en el desarrollo de proyectos de diseño. Para ello, es importante que los alumnos y alumnas sean capaces de responder con flexibilidad y eficacia a las necesidades, circunstancias y características de los proyectos que se planteen.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD3, STEM3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Desarrollar propuestas personales e imaginativas a partir de ideas o productos preexistentes, considerando la propiedad intelectual, para responder con creatividad a necesidades propias y ajenas y potenciar la autoestima y el crecimiento personal.

La actividad del diseño consiste en plantear la solución de un problema o una necesidad por medio de diversas propuestas. El desarrollo de estas propuestas es, por un lado, un vehículo para comunicar ideas propias, sentimientos e inquietudes personales, y por otro, una oportunidad de la imaginación y la creatividad para materializarse en productos con una función determinada, proceso que resulta especialmente efectivo partiendo del entorno inmediato del alumnado. En este sentido, la adaptación creati-

va de productos de diseño preexistentes es un ejercicio muy enriquecedor para el alumnado, que le permite, además, familiarizarse con las regulaciones que protegen la propiedad intelectual, asimilándola como un elemento esencial para el ejercicio de una ciudadanía responsable y respetuosa.

Por otra parte, el desarrollo de la propuesta podrá complementarse con la argumentación, exposición y puesta en común de las soluciones de diseño adoptadas, lo que dará como resultado una reflexión empática y autocrítica sobre el trabajo realizado y expuesto, reforzando de esta manera la autoestima del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CC1, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

6. Crear productos de diseño, respondiendo con creatividad a necesidades concretas, incluidas las del diseño inclusivo y las relativas a la sostenibilidad, y cuidando la corrección técnica, la coherencia y el rigor de la factura del producto, para potenciar una actitud crítica y responsable que favorezca el desarrollo personal, académico o profesional en el campo del diseño.

El diseño es un proceso que conlleva la realización de un producto físico o digital, por lo que debe cumplir con unos criterios técnicos de elaboración y ejecución y ajustarse a las normas de representación formal y material de la propuesta, ya sea en dos o en tres dimensiones. Ante las diversas clases de necesidades que se le planteen, el alumnado ha de seleccionar y utilizar de manera coherente los recursos técnicos y procedimentales a su alcance, utilizándolos como un apoyo facilitador de la comunicación y no como un condicionante. Este proceso requiere tanto de una actitud crítica como autocrítica, algo que, además, contribuye a la construcción y el enriquecimiento de la identidad personal y de las aptitudes académicas o profesionales del alumnado.

Por otra parte, entre los cambios que han enriquecido la disciplina en las últimas décadas, se encuentran los producidos por la incorporación de la sostenibilidad y el diseño inclusivo. Este último implica una modificación en la mentalidad respecto al paradigma de la normalidad, ya que parte de la idea de que las limitaciones no corresponden a las personas, sino que se producen en la interacción entre estas y el entorno y los objetos. Esta categoría del diseño, también conocida como total o universal, considera en su origen las habilidades, en lugar de proponer adaptaciones a una solución de diseño no inclusiva. Así pues, esta competencia pretende que el alumnado tome conciencia de que el diseño inclusivo esté en la base de todas sus propuestas de diseño gráfico, de producto o de espacios, y que sea también el punto de partida desde el que argumentar rediseños innovadores de productos ya existentes, tanto en proyectos individuales como colectivos. Del mismo modo, los alumnos y alumnas han de considerar la sostenibilidad en sus propuestas, teniendo en cuenta para ello aspectos económicos, sociales y ecológicos. El alumnado ha de valorar el diseño inclusivo y la sostenibilidad como herramientas de transformación de la sociedad, tanto en lo personal como en lo compartido, con múltiples derivadas en diversos ámbitos sociales, académicos y profesionales, y no debe olvidar lo relativo a la propiedad intelectual, siempre importante en los trabajos de diseño.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD3, CPSAA2, CC4, CE1, CE3, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Diseño
Competencia específica 1.
1.1 Reconocer la relación entre las formas y las funciones en objetos de diseño bidimensionales o tridimensionales, percibiéndolos como productos susceptibles de transformaciones y mejoras.
1.2 Explicar en los objetos de diseño las dimensiones simbólicas y semánticas propias de su lenguaje, identificando sus elementos sintácticos y constitutivos con actitud receptiva y respetuosa.

viernes 9 de junio de 2023

Diseño
Competencia específica 2.
2.1 Identificar las características fundamentales de los principales movimientos, corrientes, escuelas y teóricos relacionados con el diseño, comparando productos de diseño de contextos geográficos, históricos y sociales diversos, y reflexionando de manera crítica sobre las aportaciones de las mujeres y de las culturas no occidentales.
2.2 Analizar de manera crítica las diferentes soluciones de diseño vinculadas a un mismo problema, reflexionando sobre su impacto en el entorno y estableciendo argumentos que promuevan una conciencia comprometida con el medio ambiente y con el diseño sostenible.
Competencia específica 3.
3.1 Reconocer las estructuras formales, compositivas y estructurales en objetos y productos de diferentes ámbitos del diseño, analizando los procesos y métodos utilizados para desarrollarlos, así como las finalidades funcionales y comunicativas de las que parten y su impacto en aspectos tales como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.
3.2 Analizar las relaciones compositivas en distintos productos de diseño, identificando los elementos básicos del lenguaje visual y explicando su impacto en aspectos como la inclusión, la sostenibilidad y el consumo responsable.
Competencia específica 4.
4.1 Planificar adecuadamente proyectos de diseño individuales o colectivos, estableciendo objetivos en función del impacto de comunicación buscado, programando las distintas fases del plan de desarrollo, seleccionando con criterio las herramientas y recursos y priorizando la sostenibilidad.
4.2 Participar activamente en la organización adecuada de los equipos de trabajo de los proyectos de diseño colaborativo, identificando las habilidades requeridas y repartiendo y asumiendo las tareas con criterio.
4.3 Evaluar las propuestas de planificación propias y ajenas de manera crítica y argumentada, analizando su adecuación al impacto de comunicación buscado.
Competencia específica 5.
5.1 Proyectar soluciones de diseño innovadoras en respuesta a necesidades personales o de expresión propias, a partir de ideas o productos preexistentes.
5.2 Evaluar críticamente las propuestas de diseño personales, valorando su coherencia y adecuación, y considerando el respeto a la propiedad intelectual, tanto a la ajena como a la propia.
Competencia específica 6.
6.1 Realizar proyectos elementales de diseño gráfico, diseño industrial o diseño de espacios habitables, de manera individual y colectiva, aplicando soluciones creativas en la elaboración de un producto innovador, y teniendo en cuenta sus implicaciones sociales, económicas y de transformación, así como los aspectos relacionados con la propiedad intelectual.
6.2 Evaluar de manera crítica y argumentada trabajos de diseño propios y ajenos, valorando tanto la selección coherente y adecuada de los recursos técnicos, como el rigor y la corrección en la aplicación de las técnicas de ejecución, desarrollo y presentación del producto, además de su grado de adecuación al impacto de comunicación buscado y al respeto a la propiedad intelectual.
6.3 Identificar las posibilidades de intervención del diseño inclusivo en diferentes ámbitos de la actividad humana, poniendo en valor los proyectos innovadores y transformadores de la sociedad.
6.4 Realizar colectivamente un proyecto de diseño inclusivo, priorizando su adecuación a una o varias diversidades funcionales concretas, utilizando de manera creativa las configuraciones formales y argumentando las decisiones tomadas.

SABERES BÁSICOS

Diseño
A. Concepto, historia y campos del diseño.
Evolución histórica del diseño. Concepto del diseño.
Diseño, ecología y sostenibilidad. El diseño en la sociedad de consumo.
Diseño inclusivo.
Tendencias, periodos y las principales escuelas y personalidades del diseño.
El diseño y sus campos de aplicación.

Diseño
Sus clasificaciones-Artesanía e industrialización.
La presencia de la mujer en el ámbito del diseño.
Diseño, ecología y sostenibilidad. El diseño en la sociedad de consumo. Aportaciones del ecodiseño a la solución de los retos socioambientales.
La diversidad como riqueza patrimonial.
Aportación de las culturas no occidentales al canon del diseño universal. La apropiación cultural.
Fundamentos de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad. Patentes y marcas.
Lenguaje y vocabulario específico vinculado al ámbito del diseño. Conocimiento y uso.
B. El diseño: configuración formal y metodología.
El lenguaje visual. Elementos básicos: punto, línea, plano, color, forma y textura.
Sintaxis de la imagen bidimensional y tridimensional.
Ordenación y composición modular.
Dimensión semántica del diseño.
Proceso del diseño. Fases del diseño.
Procesos creativos en un proyecto de diseño.
Diseño y función.
La metodología proyectual.
Estrategias de organización de los equipos de trabajo. Uso de dinámicas de trabajo colaborativo.
C. Diseño gráfico.
Funciones comunicativas del diseño gráfico.
La tipografía, principales familias, legibilidad, propiedades y uso en el diseño.
El diseño gráfico con y sin retícula. Procesos y técnicas de diseño gráfico.
La imagen de marca: el diseño corporativo.
Diseño editorial. La maquetación y composición de páginas.
El diseño publicitario. Proyectos de comunicación gráfica.
La señalética y sus aplicaciones.
D. Diseño tridimensional.
Diseño de producto.
Tipología de objetos. Sistemas de representación aplicados al diseño de producto.
Antropometría aplicada al diseño. Ergonomía.
Diseño de producto y diversidad funcional.
Materiales, texturas y colores. Sistemas de producción y su repercusión en el diseño.
El packaging: del diseño gráfico al diseño. Iniciación a los troqueles.
Diseño de espacios. Organización del espacio habitable, público o privado.
Distribución de espacios y recorridos.
Antropometría, ergonomía y biónica aplicadas al diseño.
E. Elementos constructivos.
Principios de iluminación.
Diseño de espacios interiores.
Percepción psicológica del espacio.
El diseño inclusivo de espacios.

Diseño
F. Actitudinales.
Profesiones vinculadas con los ámbitos del diseño.
Pensamiento crítico.
Reconocimiento del error como forma de mejora.
Rigor en la realización y/o ejecución de los trabajos. Precisión, claridad y limpieza en los trabajos y actividades.
Sostenibilidad medioambiental.
Actitud ética ante la propiedad intelectual, usos responsables.

CULTURA AUDIOVISUAL

La materia de Cultura Audiovisual, dota al alumnado de unas herramientas válidas y suficientes para el procesado correcto y crítico de la información audiovisual que le llega por múltiples vías. Tanto por la vía de expresión artística contemporánea, como por la vía de comunicación mediática que caracteriza a nuestra época. La Cultura Audiovisual también pretende que el alumnado sea capaz de realizar producciones audiovisuales, tanto de expresión personal, como para unos destinatarios previamente definidos. Todo ello dentro de una experiencia compleja de trabajo colaborativo, lo que implica poner en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos. Igualmente pone en marcha el pensamiento divergente y creativo del alumnado, propiciando el enriquecimiento de su identidad personal y cultural.

En referencia a la contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave, favorece en mayor o menor medida el desarrollo de todas ellas, dado su carácter diverso e integrador, lo cual favorece un aprendizaje holístico y competencial. En primer lugar, tanto la Competencia en comunicación lingüística como la Competencia plurilingüe siempre están presentes, puesto que la cultura audiovisual es un lenguaje universal. Así mismo, la materia desarrolla plenamente la competencia de Conciencia y Expresión Culturales, vehiculando a través de la práctica audiovisual las propias experiencias y emociones experimentadas por el alumnado. Además, el uso de las herramientas digitales como herramientas eficaces en la producción de creaciones visuales y audiovisuales, paralelamente favorece el desarrollo de la competencia digital de manera crítica, segura y responsable, respetando la privacidad y la sostenibilidad.

La competencia STEM conlleva entre otros conceptos la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluida la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social, algo que va intrínseco a la creación artística.

En cuanto a la competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, durante el proceso de creación aprenderá a ser responsable de sus decisiones, a hacer suya la idea del fracaso como aprendizaje, a tener en cuenta la opinión de los demás, aumentando su sentido del compromiso y su capacidad de trabajo colaborativo, a tener un pensamiento crítico y a dar importancia a la innovación. Además, en el proceso creativo y su desarrollo contribuyen a potenciar en el alumnado el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Al mismo tiempo, la materia ha de insistir en la formación de códigos éticos, que preparen al alumnado como futuro ciudadano. A su vez, el alumnado se convierte en espectador no solo de las producciones ajenas, sino también de las suyas propias, lo que contribuirá a su formación integral, desarrollando la humildad, la madurez emocional, personal y académica, la autoconfianza y la socialización; en definitiva, su inteligencia emocional. Así mismo se trabaja: la creación de proyectos sostenibles, el consumo eléctrico responsable y la seguridad en el trabajo, contribuyendo así a una formación global y una educación ambiental del alumnado.

En cuanto a la estructura de la materia, se han establecido seis competencias específicas, que se definen como aquellos aprendizajes competenciales a los que esta área contribuye. Las dos primeras hacen referencia al papel de espectador del alumnado. Fomentan el conocimiento, la comprensión y análisis de producciones audiovisuales de diferentes épocas y sociedades, desde la perspectiva de género y diversidad cultural. Esto contribuirá a su conocimiento y a su conciencia del patrimonio audiovisual global; al desarrollo del pensamiento divergente, así como el respeto a la libertad de expresión, el discurso crítico, y la asimilación de lenguajes utilizados para generar su discurso más adelante.

Las siguientes competencias se centran en el papel creador del alumnado, hacen referencia a la utilización de la creación como medio de expresión, tanto individual, como colectiva, lo que implica un autoconocimiento y la comprensión del otro. La planificación, el conocimiento y la aplicación de técnicas y recursos audiovisuales, así como la importancia del trabajo colaborativo. La última competencia específica hace referencia a la difusión de la producción audiovisual y la evaluación del proceso de producción como el resultado final

El grado de adquisición de las competencias específicas se determina a través de los criterios de evaluación planteados, que marcan el nivel de exigencia de dicha competencia.

Los saberes básicos se dividen en seis bloques: A-Generales B-Imagen. C-Historia de la fotografía y el audiovisual: de Daguerre a la realidad virtual. Apreciación estética y análisis formal. D-Elementos formales de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual. Capacidad expresiva de la imagen fija y la imagen en movimiento. E-Expresión y narrativa audiovisual. F-La producción audiovisual. Técnicas y procedimientos.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia serán necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión a través del lenguaje fotográfico y el audiovisual, utilizando todos los medios disponibles. En el desarrollo de estas situaciones, las competencias específicas no se verán como independientes, sino que se trabajarán en su conjunto, haciendo que intervengan aquellos desempeños más significativos en cada caso, de forma que se puedan adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes de manera interrelacionada y progresiva en lo referente a su complejidad.

El objetivo último de esta materia es facilitar al alumnado un encuentro con la creación audiovisual, impulsando en él el atrevimiento de mirar, actuar y hacer de otra manera, estimulando una conducta creativa que parta de recursos propios y referentes culturales y artísticos específicamente audiovisuales, implicándolo emocional e intelectualmente en el lenguaje que define nuestra época.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer el medio fotográfico y el audiovisual como formas de conocimiento y comprensión del mundo, a través de una mirada consciente, curiosa, respetuosa y crítica de diversas formas de narración fotográficas y audiovisuales para ampliar su imaginario, y promover la conservación del patrimonio audiovisual.

El conocimiento de la historia y la evolución de la fotografía, resulta indispensable para poder entender formalmente el legado del patrimonio audiovisual. Para ello, es fundamental la contextualización de las producciones audiovisuales, que redundará a su vez en un conocimiento mejor, más tolerante y respetuoso de las sociedades que les dan origen. El alumnado, trabajando este aspecto, descubre las respuestas alternativas y creativas que se generan ante un mismo interrogante, ayudando al desarrollo del pensamiento creativo y divergente y entendiendo la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento, factores que ayudan a construir su identidad personal y cultural. También entiende la importancia capital de la conservación, preservación y difusión del patrimonio audiovisual global, como una riqueza cultural esencial, formándose con todo ello en el pensamiento crítico.

viernes 9 de junio de 2023

El alumnado, actualmente, está expuesto a un enorme número de imágenes fotográficas fijas y narraciones audiovisuales de todas clases. Los estímulos visuales (entendidos como imagen fija) son continuos, pero los audiovisuales resultan definitorios de nuestra época (series de televisión, películas, spots publicitarios, videoclips, formatos novedosos asociados a las redes sociales, formatos televisivos...) A partir de una mirada consciente, curiosa, respetuosa y crítica hacia este fenómeno, construye su propio discurso crítico y una personalidad artística. Igualmente, con la asimilación y utilización de la terminología y vocabulario específico ayuda a mejorar su capacidad de comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Analizar sin prejuicios diversas imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales, reconociendo el lenguaje, elementos técnicos, procedimientos, contextos y la función presente en ellas, para fomentar el deleite estético, construir su identidad cultural y desarrollar una mirada sobre el mundo empática y tolerante.

En la creación de imágenes fotográficas fijas y narraciones audiovisuales, las técnicas y lenguajes empleados son muy variados. Es importante que el alumnado asimile dichas técnicas y lenguajes y vea esta pluralidad como riqueza.

Un trabajo de análisis, de identificación y diferenciación de los lenguajes y los medios de producción y manipulación de imágenes (el concepto de postproducción es clave en este sentido) y los distintos resultados que proporcionan permite la comprensión de los mensajes fotográficos y audiovisuales en toda su complejidad. Además de profundizar en la importancia de los contextos de producción, valorarlos como vehículos transmisores de opiniones, sentimientos y pareceres, Dicho análisis le permite, la construcción de una mirada sobre el mundo empática, despojada de prejuicios y tolerante, desarrollando su respeto por la libertad de expresión y la comprensión del otro, así como el deleite estético y la construcción de su identidad cultural.

Entre los ejemplos analizados se debe incorporar la diversidad cultural y la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas realizadas por mujeres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1.1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2

3. Conocer y experimentar, con progresiva autonomía, con las principales técnicas, recursos y convenciones del lenguaje audiovisual, identificando los equipos y competencias necesarios e incorporando las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías vinculadas con el medio, para integrarlos y utilizarlos en la planificación y realización de un proyecto.

Una de las características definitorias del lenguaje audiovisual contemporáneo es su necesidad de adaptación a la mutación permanente de sus formatos y a la multiplicación exponencial de los procedimientos, herramientas y técnicas para su creación a la que da lugar el entorno digital. El alumnado debe conocer e identificar los recursos y convenciones del lenguaje audiovisual, para lo que es importante que experimente e innove con ellos, de modo que pueda profundizar activamente en sus enormes potencialidades creativas y aprenda a desenvolverse autónomamente en diferentes situaciones y circunstancias de producción.

De este conocimiento del lenguaje audiovisual y sus técnicas, inscritos ambos en las posibilidades del mencionado entorno digital, del que son inseparables en nuestros días, surgirá la posibilidad real de la creación por parte del alumnado de producciones audiovisuales que sean el fruto de una expresión personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CCEC4.2.

viernes 9 de junio de 2023

4. Utilizar la producción audiovisual, de forma creativa y crítica, como medio de expresión, empleando su propia imagen como un recurso, aceptándose a sí mismo y al otro, para aumentar su autoconocimiento, autoconfianza y empatía.

Llevar a buen término una producción audiovisual es el resultado de un proceso complejo, que implica especialmente la capacidad de introspección y de proyección hacia el exterior de los propios pensamientos y sentimientos. En consecuencia, la facultad de comprender el entorno, el autoconocimiento y generar empatía resulta ineludible para el alumnado a la hora de intentar crear un trabajo audiovisual que “hable” a sus contemporáneos.

El autoconocimiento es esencial en el trabajo creativo. Sin una mirada hacia dentro que abarque, asimile y comprenda tanto lo mejor como lo que menos nos guste de lo que encontremos, resulta imposible producir una obra artística significativa. El alumnado debe comprender que cada error es un paso hacia un éxito futuro, por modesto que este sea, que no se podría explicar sin aquél, y que, en este camino, el conocimiento de uno mismo resulta una herramienta indispensable. También en cuanto que abre la puerta para la comprensión del otro, aspecto igualmente esencial para generar una obra que signifique algo para los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, STEM2, CD2, CPSAA1.1, CC1, CCEC3.1, CCEC 3.2

5. Realizar de forma individual o colectiva, producciones audiovisuales, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas adecuadas, teniendo en cuenta sus destinatarios y adoptando criterios de sostenibilidad, para valorar las oportunidades que ofrecen, plantearse retos y construir una personalidad artística, amplia y diversa.

El lenguaje audiovisual se continúa caracterizando por su naturaleza “interseccional”, ya que implica particularidades de las artes escénicas, el arte digital, etc. Así pues, el alumnado debe afrontar el reto de la creación de producciones audiovisuales involucrando en ellas una serie de acercamientos a otros medios de expresión, imbricándolos en el proceso pautado y ordenado que caracteriza a la producción audiovisual. Desde la gestación de la idea hasta la pieza terminada, tendrá que pasar por un proceso que requiere; orden y constancia; asumir responsabilidades; empatía y valoración de diferentes puntos de vista; criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto; Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de dichos proyectos...

Esta experiencia deberá aportar una preocupación natural por la sostenibilidad de los proyectos afrontados. La consecuencia de esta aproximación del alumnado a la producción audiovisual será la construcción de la personalidad artística rica y amplia indispensable para la creación de obras significativas en este terreno.

Dado el amplio abanico de posibilidades de acercamiento a la narración audiovisual que caracteriza a nuestra época, es muy importante que el alumnado aprenda a identificar las diferentes profesiones, oportunidades que cada una de ellas le puede ofrecer en su desarrollo futuro

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, CD3, CD4, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC4.1, CCE4.2.

6. Comunicar públicamente producciones audiovisuales, evaluando tanto el proceso conjunto de producción como el resultado final, para reflexionar sobre las reacciones de sus espectadores de forma abierta y respetuosa.

La producción audiovisual carece de sentido si no llega al público, y alcanza toda su potencialidad cuando, además, consigue afectar de un modo u otro. Para hacerlo, existen múltiples vías de difusión de los trabajos audiovisuales, resultando las de acceso más sencillo a día de hoy aquellas que proporciona internet. Es necesario que el alumnado evalúe los riesgos de los espacios virtuales utilizados,

conozcan las medidas de protección de datos personales y aseguren el respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Aunque no se deben desdeñar otras posibilidades. Es importante que el alumnado conozca el mayor número de ellas, de modo que pueda dar a conocer sus producciones a un público lo más amplio posible, para lo que deberá aprender a evaluar las reacciones de los receptores de su obra, siempre de manera respetuosa y autocrítica.

En el proceso, determinará qué métodos de producción se adaptan mejor a cada tipo de producto audiovisual, y de qué manera consigue llegar al público con cada uno de ellos, estableciendo igualmente el canal de difusión más apropiado en cada caso.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM 4, CPSAA1.1, CPSA1.2, CC1, CC3, CE3, CCEC4.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cultura Audiovisual
Competencia específica 1.
1.1. Valorar el medio fotográfico y el audiovisual como formas de conocimiento y comprensión del mundo, reflexionando, con curiosidad y respeto, sobre sus características y función en la sociedad, descubriendo las respuestas alternativas que generan ante un mismo interrogante.
1.2. Analizar críticamente diversas formas de narración fotográficas y audiovisuales, entendiendo y argumentando de forma activa y respetuosa los cambios que se han producido a lo largo de la historia, utilizando correctamente el vocabulario y la terminología específica, y valorando la importancia del patrimonio fotográfico y audiovisual como legado universal para el ser humano.
Competencia específica 2.
2.1. Comparar narraciones audiovisuales de diferentes sociedades y culturas, relacionándolos de forma razonada e integradora con su propia identidad cultural y audiovisual, comprendiendo las interrelaciones e influencias compartidas, facilitando su respeto a la libertad de expresión y la comprensión del otro.
2.2. Analizar sin prejuicios diversas imágenes fotográficas y producciones audiovisuales, identificando los lenguajes y elementos técnicos, los contextos en los que se han creado y la intencionalidad de sus mensajes, valorando el deleite estético y la mirada empática y tolerante sobre el mundo.
Competencia específica 3.
3.1. Experimentar e innovar, con progresiva autonomía, en el proceso de la producción audiovisual, planificándola de forma creativa, determinando los medios y habilidades necesarios, justificando razonadamente su elección y profundizando en el conocimiento de sus posibilidades expresivas.
3.2. Realizar una producción audiovisual de manera creativa, utilizando correctamente y de forma innovadora los medios y habilidades necesarios y buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente.
Competencia específica 4.
4.1. Desarrollar propuestas de trabajo audiovisual con una intención expresiva y comunicativa personal y creativa, asumiendo el error como oportunidad de mejora e integrando en su ejecución la autocrítica y la necesidad de comunicación y comprensión del otro.
4.2. Realizar producciones audiovisuales creativas que representen sus ideas, opiniones y sentimientos a partir de un tema o motivo previos, empleando la expresión audiovisual como una herramienta de exploración del entorno.
Competencia específica 5.
5.1. Identificar diferentes ejemplos de profesiones relacionadas con la cultura audiovisual, comprendiendo las oportunidades que ofrecen y el valor añadido de la creatividad en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.
5.2. Planificar una producción audiovisual sostenible, asumiendo responsabilidades, expresando su opinión de forma razonada y respetuosa, comprendiendo los retos planteados y la importancia del trabajo colaborativo en la consecución de un resultado profesional.

viernes 9 de junio de 2023

Cultura Audiovisual
5.3. Crear una producción audiovisual sostenible individual o grupal, abierta y colaborativa, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas adecuadas para conseguir un resultado que amplíe su personalidad artística.
Competencia 6.
6.1 Exponer el resultado final de una producción audiovisual, utilizando de manera crítica, segura y responsable las herramientas digitales, compartiendo el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y una valoración de los logros alcanzados.
6.2 Analizar la recepción de las producciones audiovisuales presentadas de manera abierta y respetuosa, considerando tanto las opiniones positivas como las negativas y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento artístico.

SABERES BÁSICOS

Cultura Audiovisual
A. Generales
Afianzamiento del pensamiento creativo divergente y crítico.
Valoración de la diversidad como fuente de riqueza cultural y artística.
Promoción y conservación del patrimonio cultural y artístico
El medio audiovisual como herramienta de conocimiento de la sociedad despojada de prejuicios y tolerante.
Desarrollo del deleite estético y el espíritu emprendedor e importancia de la innovación.
Afianzamiento del autoconocimiento, autonomía, autocrítica, humildad y la comprensión del otro.
Reconocimiento del error como forma de mejora y aprendizaje.
Identificación de profesiones, oportunidades vinculadas con la cultura audiovisual.
Responsabilidad y toma de decisiones.
Empatía y valoración de diferentes puntos de vista.
Utilización de manera crítica, segura y responsable de herramientas digitales, respetando la protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.
B. Imagen
Definición. Percepción visual. Desarrollo, función y clasificación.
Sintaxis visual y elementos de la imagen.
Equilibrio entre plano e imagen. Elementos dinámicos. Tamaño, formato, escala y proporción.
C. Historia de la fotografía y el audiovisual: de Daguerre a la realidad virtual. Apreciación estética y análisis formal.
Orígenes de la fotografía y el cinematógrafo: pioneros/as en los avances tecnológicos y en el establecimiento de las formas lingüísticas en ambos medios.
Corrientes históricas en fotografía y cine y máximos/as representantes.
Diversidad en las manifestaciones fotográficas y audiovisuales contemporáneas y del pasado. Medios de comunicación convencionales e internet. Lectura y análisis comparativo, considerando su contexto histórico.
Formatos audiovisuales: corto, medio y largometraje de ficción, corto, medio y largometraje documental, serie, ensayo fílmico, formatos televisivos, videoclip, fashion film, spot, vídeo educativo, video corporativo/institucional, formatos asociados a las redes sociales, etc. Aspectos formales más destacados.
D. Elementos formales y capacidad expresiva de la imagen fotográfica y el lenguaje audiovisual.
Plano (escala: valor expresivo) y toma, angulaciones y movimientos de cámara.
Exposición, enfoque, encuadre, profundidad de campo, campo y fuera de campo.
Conceptos básicos sobre iluminación.
Composición para imagen fija y para imagen en movimiento.

Cultura Audiovisual
Simbología y psicología del color. Uso por los/as grandes fotógrafos/as y cineastas.
Retoque digital.
Funciones de la imagen audiovisual.
E. Expresión y narrativa audiovisual.
Guión literario. Fases de elaboración. Escena y secuencia dramática. La escaleta.
Guión técnico y el storyboard .
Puesta en escena: localizaciones, decorados (volumétricos y virtuales), caracterización, interpretación, iluminación, movimiento.
Banda de sonido: perspectiva sonora y posibilidades expresivas.
Montaje y postproducción. Evolución y gramática.
Los lenguajes de la televisión y la publicidad
F .Producción audiovisual. Técnicas y procedimientos.
Equipos de trabajo en la producción audiovisual: dirección, producción, cámara/ fotografía, sonido, arte, postproducción.
Distribución de tareas en la producción audiovisual:criterios de selección a partir de las habilidades requeridas.
Fases de trabajo: preproducción, rodaje y postproducción.
Estrategias de selección de técnicas, herramientas y convenciones audiovisuales.
Medios técnicos de realización: cámara y accesorios, microfonía, equipo de iluminación.
Grabación del sonido. Sincrónico y recreado.
Introducción a los softwares de edición no lineal.
Difusión de contenidos audiovisuales: redes sociales, salas comerciales, espacios de exhibición alternativos, festivales cinematográficos en línea y presenciales, etc.
Técnicas y estrategias de evaluación de las producciones audiovisuales.

LITERATURA DRAMÁTICA

La materia Literatura Dramática enriquece de modo innegable el desarrollo de las competencias clave del alumnado de Bachillerato, puesto que despliega su conciencia artística y su sensibilidad, ligadas a las cualidades expresivas, simbólicas, técnicas, estéticas y sociológicas del género teatral. Asimismo, complementa el trazado seguido para la educación literaria en la Secundaria Obligatoria y en las materias de Euskara y Literatura, Lengua Castellana y Literatura y Literatura Universal en Bachillerato, por lo que lleva aparejados similares principios metodológicos.

En efecto, el aula de literatura constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura abordadas a lo largo de toda la escolarización —la lectura guiada y la lectura autónoma— favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus. En el caso que nos ocupa y dadas las características del género dramático, estas dos modalidades se abren a un concepto más amplio de recepción, por el que el acceso al legado teatral se logra tanto a través de la lectura como del visionado audiovisual, de la asistencia a puestas en escena y a través de las pequeñas propuestas prácticas de puesta en escena por parte del alumnado de esos mismos textos; ámbitos que están íntimamente relacionados, ya que la palabra teatral está pensada siempre para ser dicha en un espacio escénico de manera práctica, y esa es su mejor manera de entenderse, antes que para ser exclusivamente leída como ocurre con el resto de géneros literarios. En atención a esta especificidad, hablaremos de recepción guiada y recepción autónoma cuando sea pertinente hacerlo. Este recorrido por la inmensa intertextualidad literaria supone una oportunidad magnífica para reflexionar sobre el sentido de la literatura, de la escritura, de la autoría o de la relación con el tiempo social desde el que se escribe y desde el que se

lee. Por último, se fomenta la capacidad de aprender a ser espectador o espectadora de teatro, comprender su importancia y su vocación de creación de conciencia social, constatar y valorar la creación artística al servicio de unos lenguajes específicos y, además, experimentar la práctica de algunas técnicas básicas de lectura dramática.

El enfoque propuesto despierta en el alumnado una conciencia artística que resulta valiosísima para entender, desde el aula, el proceso de creación e interpretación de una obra dramática, y para abrir puertas a la comprensión y valoración de lo que llamamos tradición literaria incardinada, en mayor o menor medida, a una tradición espectacular. A ello se añade que las obras del género teatral cuentan con el enorme privilegio de resultar muy adecuadas para ser compartidas en comunidad de lectores. La lectura compartida de una obra genera un sinfín de oportunidades para el intercambio de juicios y perspectivas, para seguir leyendo e investigando los distintos aspectos (de carácter temático, lingüístico, pragmático, etc.) que la conforman, así como para producir diferentes textos. Esta retroalimentación de los procesos de lectura ofrece un camino enriquecedor para la configuración de la identidad de los alumnos y alumnas como lectores y escritores de literatura, como público teatral y cultural, así como para la sistematización de metodologías que modelan esta identidad, potenciando el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

La materia permite, además, la apropiación de un mapa de referencias en torno al género dramático a lo largo de la historia, ofreciendo técnicas de análisis que permitan al alumnado comprender, interpretar y disfrutar de las diferentes artes escénicas, así como conocer la relación con sus contextos históricos y culturales de producción y representación escénica, que la mayor parte de las veces no son coincidentes, al tiempo que invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura dramática, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación, las actividades de apropiación y recreación de los clásicos contribuyen también de manera decisiva al desarrollo de las competencias clave.

El currículo de Literatura Dramática se vertebra a partir de cinco competencias específicas. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura dramática, sean leídos, vistos en escena o interpretados por el alumnado, que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria, sin olvidar las especiales características de recepción del género y poniendo también especial énfasis en los modos de lectura dramatizada y grupal, sin obviar la importancia que tienen para llevar a cabo este tipo de lecturas tanto la ejecución de acciones teatrales así como la utilización de elementos visuales y parateatrales. En segundo lugar, la puesta en marcha de estrategias de lectura y de recepción como público de obras de teatro de manera autónoma, de modo que se aprovechen los mapas de referencia surgidos de la recepción guiada y compartida para construir su identidad como espectador o espectadora teatral. La tercera competencia específica se centra en la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos, arquetipos de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia del género. Esta tercera competencia busca también analizar los vínculos entre el texto dramático y sus distintas puestas en escena a lo largo del tiempo, incluyendo adaptaciones cinematográficas, al tiempo que favorece la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias teatrales, literarias y artísticas a que el alumnado vaya teniendo acceso. En cuarto lugar, se desarrolla una competencia específica dedicada a la práctica de la escritura teatral, donde también se analizarán los esquemas de creación que emplean las artes visuales no textuales o aquellas artes visuales que no prescinden del texto, aunque este último no sea el motor principal generador de la obra. Por último, encontramos la participación en el debate cultural en torno al canon literario y la necesidad de incorporar a él otras obras dramáticas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

Los criterios de evaluación, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, destrezas y actitudes relativos a la interpretación de textos dramáticos y representaciones teatrales, la formulación de

juicios de valor argumentados sobre las obras, la creación de textos de intención literarioescénica y la conformación de un mapa cultural que permita la inscripción de las mismas en su contexto socio histórico, literario y cultural. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

Dado que el encuentro entre textos y lectores o espectadores constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados, respectivamente, a la recepción guiada y a la recepción autónoma de clásicos y obras relevantes de la literatura dramática. El corpus es por tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de recepción. El primero de los bloques, relacionado con la construcción guiada y compartida de sentidos a partir de la lectura, visionado a asistencia teatral, se inicia además con el acercamiento a las especificidades del arte teatral, prestando atención tanto al texto, como a la realización escénica y a la recepción del espectáculo. En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que invita a los docentes a la configuración de itinerarios en torno a una obra que será objeto de recepción guiada y compartida. Organizada en torno a cuatro ejes temáticos —el teatro del yo, los otros, el mundo, el metateatro—, la presentación no tiene pretensiones ni de limitar ni de agotar las posibilidades de construcción de itinerarios: no constituyen un catálogo de prescripciones yuxtapuestas. Su objetivo es facilitar al profesorado ejemplos para la construcción de itinerarios de progreso adaptados a la diversidad y a las necesidades del alumnado.

No se pretende, por tanto, que a lo largo del curso se agoten todas las posibilidades que la propuesta entraña, sino que cada docente seleccione un número determinado de obras y que elija un foco que le permita vincularlas a otras obras de otros contextos culturales o moldes genéricos, para proceder posteriormente a la lectura comparada de unas y otras, así como a la exploración de las puestas en escena que pudieran haber tenido a lo largo del tiempo como a la reflexión de una posible puesta en escena futura. Estos itinerarios han de permitir una aproximación a diferentes momentos, contextos de escritura, producción escénica y recepción, conflictos, arquetipos literarios y de personajes, cauces y formas de expresión, así como a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos, nacionales y extranjeros, literarios y no literarios (historiográficos, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la escena teatral, la ficción audiovisual y digital contemporánea).

La materia de Literatura Dramática permite, en fin, ir descubriendo al alumnado, a través de su experiencia como lector o como público teatral, el desarrollo de sus propias capacidades artísticas, creativas e interpretativas, e ir comprendiendo así la necesaria relación entre sus aspectos teóricos y prácticos. Es fundamental una dinámica de trabajo con constantes alusiones a la práctica teatral y a las posibles situaciones escénicas que recorren tiempos y lugares muy diversos a partir del texto. Los alumnos y las alumnas se desenvuelven así en aspectos como lo literario, lo estético y lo cultural que, unidos al crecimiento de su sensibilidad, pueden facilitar una experiencia vital más plena, que los ayude a abrazar la diversidad y a eliminar prejuicios y estereotipos sociales. Se trata, en esencia, de contribuir al enriquecimiento del acervo cultural del alumnado y de sus posibilidades de expresión, aprendiendo a apreciar tanto la belleza de las obras, espectáculos y montajes teatrales que ilustraron culturas pasadas, como los que sustentan nuestro presente y avanzan nuestro futuro.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Leer obras de la literatura dramática o ver su puesta en escena y poner en escena breves escenas de las mismas, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la de la literatura dramática y para estimular la creatividad literaria y artística.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio dramático, que faciliten la verbalización de un juicio de valor funda-

mentado sobre las lecturas o las representaciones dramáticas apoyado en su apreciación estética, y que ayude a construir un mapa cultural que conjugue los horizontes nacionales con los europeos y universales y las obras teatrales con otras manifestaciones artísticas. La meta es conseguir una fruición consciente y elaborada en torno al género teatral. Para ello será imprescindible estudiar los géneros teatrales y los elementos básicos que los fundamentan (el cronotopo, la acción, el conflicto...)

No se trata, sin embargo, de acometer una historia de la literatura dramática de pretensiones enciclopédicas, sino de seleccionar un número reducido limitado de obras que serán objeto de recepción guiada y compartida en el aula —o en un espacio escénico—, y que irán acompañadas de un conjunto de textos y representaciones que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural como su inscripción en la tradición literaria y escénica, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas.

Asimismo, se desarrollará convenientemente la lectura dramatizada y/o puesta en escena, colectiva y en voz alta, prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones y la intensidad de las palabras, en un proceso de aula con constantes alusiones a la práctica teatral y a las posibles situaciones escénicas a partir del texto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CCEC5, CCEC6.

2. Leer o ver en escena de manera autónoma obras relevantes de la literatura dramática como fuente de placer y conocimiento, seleccionar con criterio propio y con la consulta de recomendaciones especializadas aquellas que mejor se ajustan a los gustos, intereses y necesidades personales, diversificar formas de acceso al hecho teatral como fenómeno espectacular más allá del literario, y compartir experiencias de lectura y como público de teatro, para construir la propia identidad literaria y para disfrutar de su dimensión social.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y en la construcción de la propia identidad lectora, artística y cultural, esencial para la pervivencia del hábito como lector y público escénico más allá de la vida escolar, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual y a la participación y disfrute de eventos teatrales y de las artes escénicas en general, así como a la reflexión que permita establecer relaciones entre los textos leídos, sus diversas representaciones y adaptaciones a otros medios como el cine, la televisión o los diversos formatos digitales. La confluencia del corpus propio de la modalidad de recepción guiada con el de la modalidad de recepción autónoma, constituido en ambos casos por clásicos y obras relevantes de la literatura dramática de todos los tiempos, propicia la provisión de mapas de referencia que permitan la construcción de itinerarios de progreso. La apropiación de habilidades de interpretación capaces de vencer las resistencias que obras y representaciones teatrales de cierta complejidad ofrecen, favorece el desarrollo de criterios de selección, imprescindibles en la formación de lector y espectador teatral autónomo.

Ello supone ampliar las formas de disfrute, la diversidad y la complejidad de los textos apreciados —que incluya el contacto con formas literarias actuales, así como con prácticas culturales emergentes y otras como el cine o la ficción en televisión— y la capacidad de expresar la experiencia de recepción como lectores o como público. Así como la reflexión sobre aquellos espectáculos cuyo motor de creación no se sustenta en un texto. Se trata de ampliar el bagaje de lecturas teatrales y, con ello, enriquecer las formas de leer las obras para poder apreciar, progresivamente, su propuesta estética, además de poder ampliar los elementos en los que se sustente la formulación de la experiencia para valorarlas, incluyendo la identificación de la intertextualidad entre los textos, así como la indagación y lectura de ensayo relacionado con las lecturas y las representaciones teatrales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL4, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

viernes 9 de junio de 2023

3. Establecer vínculos entre obras dramáticas de diferentes épocas, contextos y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos, tipologías de personajes y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia.

Esta competencia específica incide en la importancia de progresar, en el marco de los itinerarios de recepciones guiadas establecidos por el profesorado, en la aprehensión del funcionamiento del fenómeno teatral, profundizando en la noción de texto teatral y en los elementos de significación de la realización escénica y el sistema estilístico cuando las obras son representadas. Para ello, será necesario sustentar el aprendizaje en procesos de indagación y de construcción compartida de la interpretación de las obras, incluyendo el análisis comparativo entre los textos dramáticos y sus diversas puestas en escena y entendiendo las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construye el teatro.

Asimismo, la indagación, investigación y comparación constantes entre distintas obras, sus puestas en escena, adaptaciones cinematográficas u otras representaciones artísticas relacionadas, habrán de conducir a la constatación de la existencia de temas, tópicos y personajes universales, así como a la comprensión de fluctuación histórica de recursos expresivos y valores éticos y estéticos, todo lo cual configura el arte del teatro en general, y el género literario dramático en particular, como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios colectivos.

Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario de género dramático —un patrimonio que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras— en función de su pertinencia para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento del teatro y de las relaciones que establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CD1, STEM2, CPSAA7, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

4. Emplear las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación o creación de textos dramáticos, utilizando los elementos que configuran el género, así como diferentes técnicas, para componer la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.

La enseñanza de la escritura teatral, quizás menos atendida en el aula frente a la de otros géneros literarios y también frente a los juegos de teatralización de textos ya escritos, posee un potencial expresivo y creativo para la promoción de un conocimiento diverso y vivenciado de las artes escénicas, que contribuye de manera innegable al desarrollo de personas autónomas, participativas, solidarias, creativas y con cultura artística. La escritura dramática resulta muy adecuada como fuente de aprendizajes lingüísticos, literarios y comunicativos. Cuenta, además, con la ventaja de relacionar de forma muy explícita el lenguaje oral y el escrito, con lo que promueve la mejora de ambas formas de expresión. Por último, la conflictividad dramática subyacente al género teatral facilita la expresión íntima y personal de adolescentes y jóvenes, ya sea sobre su propio yo o sobre su visión del mundo.

Esta competencia requiere, por tanto, que la escritura dramática no sea vista como un proceso meramente reproductivo o de imitación de determinada concepción de espectáculos muy presentes ya en su imaginario. Bien al contrario, debe partir de un conocimiento lo más sistemático posible, aunque en un nivel básico, de la estructura de la obra teatral en su doble vertiente de texto dramático y de representación escénica a través de los diversos textos y representaciones visitados en los itinerarios de la materia. De este modo se favorece una verdadera búsqueda de nuevas posibilidades creativas en el alumnado, relacionando conceptos, identificando y modificando personajes, escenarios, ambientes,

conflictos, problemas y soluciones en torno a situaciones de experimentación dramática y propiciando siempre el desarrollo de su propia intencionalidad creativa.

Para todo ello será necesario entender la literatura dramática como una parte más del engranaje que forma el espectáculo teatral, conociendo algunas de las diversas profesiones que han compuesto el arte de la escritura teatral a lo largo de la historia (poeta, dramaturgo, dramaturgista...); así como dando atención a aquellas artes espectaculares (teatro gestual, performance, danza, circo...), que, sin renunciar a la figura del escritor, no fundamentan su creación exclusivamente sobre el texto y de esta manera reconocer los esquemas de escritura que utilizan para su creación (partitura, escaleta...)

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA6, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CCEC5, CCEC6.

5. Participar en la construcción de un canon literario dramático universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura, el visionado o la asistencia a obras teatrales de escritoras o de personajes femeninos esenciales y que supere los marcos de la cultura occidental, para establecer contrapuntos de interés, respeto y sensibilidad hacia otras voces y para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

La sensibilidad contemporánea y los estudios literarios recientes coinciden al señalar clamorosas ausencias en la construcción del canon literario. Ausentes las mujeres, ausentes también las voces no occidentales, se hace inexcusable una reconstrucción del canon que incorpore unas y otras al tiempo que indaga en las causas de su exclusión. Si la literatura y el arte son agentes determinantes en las construcciones de los imaginarios —la construcción social de los géneros, la configuración de un “nosotros” frente a “los otros”, o el trazado de modelos sentimentales y amorosos—, la educación literaria, en este caso en torno al género dramático, debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y reapropiación de los textos que desarrollen una mirada distanciada y que favorezcan una reflexión crítica acerca de las construcciones discursivas del mundo. Ello permitirá reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas, etnocéntricas o racistas.

A tal fin, la selección de las obras objeto de lectura compartida, así como los fragmentos y representaciones teatrales a ella asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, con presencia de mujeres escritoras, de personajes femeninos destacables y de obras no occidentales, al tiempo que el hilo conductor de alguno de estos itinerarios puede poner el foco precisamente en estos aspectos. De igual modo, se tendrán en cuenta las especificidades de la lengua y la cultura de la comunidad autónoma en la que se desarrolla esta asignatura, así como el corpus literario-espectacular de la misma. La presentación de un corpus de textos organizados temáticamente pretende favorecer estas apuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Literatura Dramática
Competencia específica 1.
1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras teatrales leídas o vistas, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
1.2. Leer en voz alta y colectivamente fragmentos y obras teatrales prestando especial atención a la configuración de situaciones y escenas, enfatizando las emociones, la intensidad de las palabras y los elementos prosódicos, así como demostrando motivación, interés y capacidad para la implicación en tareas colectivas.

viernes 9 de junio de 2023

Literatura Dramática
1.3. Poner en escena breves fragmentos de las obras planteadas, dándole importancia a los elementos espectaculares que conforman el hecho teatral y comparando las acciones que plantea el autor en el texto y las diversas opciones de puesta en escena que permite una misma secuencia.
Competencia específica 2.
2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura, el visionado o la asistencia a obras relevantes de la literatura dramática que atienda a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras y establezca vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
2.2. Acceder a diversas manifestaciones de la cultura literaria dramática en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y como público teatral.
2.3. Participar en conversaciones literarias de manera que se compartan las propias experiencias de lectura, de visionado o de asistencia teatral con la ayuda de un metalenguaje específico.
Competencia específica 3.
3.1. Comparar textos o fragmentos teatrales entre sí o con su puesta en escena, adaptación cinematográfica u otras representaciones artísticas relacionadas, argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido como formales y expresivos y con atención a los valores éticos y estéticos de las obras.
3.2. Analizar los vínculos entre obras dramáticas objeto de lectura guiada u otros textos y manifestaciones artísticas y sus puestas en escena, en función de temas, tópicos, estructuras, personajes, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, exponiendo sus conclusiones a través de una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, mostrando su implicación personal en este trabajo.
3.3. Situar los textos teatrales, leídos o vistos, en su horizonte histórico cultural y ofrecer una panorámica de conjunto sobre géneros, estilos y obras relevantes de la literatura dramática universal, elaborando y realizando una exposición escrita, oral, o multimodal, de manera individual o colectiva, en la que se muestre el conocimiento del contexto y la influencia del mismo en su producción.
Competencia específica 4.
4.1. Crear textos teatrales personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos teatrales significativos en los que se empleen las convenciones formales del género, atendiendo especialmente a sus dos secuencias textuales básicas (diálogo y acotaciones) y al reflejo de los elementos de significación (espacio y objetos escénicos, iluminación y sonido, diseño de personajes o códigos interpretativos) en el texto escrito.
4.2. Distinguir las distintas profesiones que conforman el hecho teatral y su relevancia en el engranaje del mismo a lo largo de la historia, a partir de la visualización de breves fragmentos de espectáculos cuya base no es específicamente la literatura dramática, creando una dramaturgia escénica fundamentada en una de estas profesiones.
Competencia específica 5.
5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autoras de relevancia, personajes femeninos esenciales, obras teatrales de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria, exponiendo oralmente o por escrito los hallazgos encontrados y las reflexiones personales sobre la relación entre la visibilidad de los discursos y la construcción del imaginario colectivo.
5.2. Aportar una visión personal para la elaboración de un canon literario dramático universal inclusivo, elaborando comentarios críticos o reseñas de textos teatrales, ya sean orales o escritos, y/o participando en debates o mesas redondas acerca de lecturas, visionados o asistencias teatrales en los que se incorpore la perspectiva de género, se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.
5.3. Leer obras de la literatura dramática o ver su puesta en escena, atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura dramática y para estimular la expresión artística.

SABERES BÁSICOS

Literatura Dramática
A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos textos relevantes de la literatura dramática inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción.
El arte teatral: el texto teatral (definición y elementos); el personaje teatral; la realización escénica; la recepción teatral.
Temas y formas de la literatura dramática
Estrategias de análisis, interpretación y creación de textos teatrales
B. Recepción autónoma de obras relevantes de la literatura dramática y participación en conversaciones literarias y en intercambios.

DIBUJO ARTÍSTICO

Dibujar significa que la mirada debe convertirse en observación precisa y contemplación para poder abstraer y sintetizar, a través de la expresión gráfica, la información de la realidad que nos rodea. El dibujo es, pues, un proceso interactivo de observación, reflexión y representación; un proceso que requiere una técnica inicial, conocer sus recursos y elementos fundamentales, un ejercicio continuo de entrenamiento y práctica.

El dibujo es un método de trabajo científico, de exploración e indagación. Para dibujar es necesario conocer y aplicar conceptos como luz, color, percepción visual, sistemas de representación, anatomía humana, canon, proporción, proporción áurea, escala... conceptos unidos a la competencia STEM. No podemos olvidar los avances que los y las artistas han conseguido a lo largo de la historia. El dibujo es un lenguaje universal en cuanto que es una actividad intelectual, un medio de análisis y conocimiento. Es el primer enlace de unión entre la idea y su representación gráfica, lo que propicia que sea el origen de las actividades creadoras e imprescindible en el desarrollo de todas las demás artes, un paso previo en la resolución de proyectos y propuestas artísticas.

Sin embargo, dibujar no es solo el origen de múltiples actividades artísticas o una herramienta de conocimiento, sino también de expresión y comunicación. Proyectamos nuestra visión del mundo no sólo a través del estudio atento y analítico, sino también por medio de nuestra imaginación, reinventando la realidad. El dibujo, además de servir para realizar las primeras exteriorizaciones de nuestros pensamientos y emociones, es íntimo y directo, liberador en su inmediatez; en definitiva, es nuestro primer intento de apropiarnos del espacio. Esta materia contribuye a afianzar el espíritu emprendedor con actitud creativa, flexible, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

Como contenidos transversales en el desarrollo de toda la materia se establecen la creación de proyectos sostenibles, la gestión responsable de los residuos y la seguridad, y la toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, contribuyendo así a una formación global y una educación ambiental del alumnado.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, la materia de Dibujo Artístico I y II, tiene dos objetivos principales. Uno de ellos es la adquisición de las destrezas y técnicas necesarias, incluidas las digitales, para su aplicación en diferentes proyectos y ámbitos. Afianzando el esfuerzo y la constancia en el trabajo como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. Un segundo objetivo fundamental es promover una sensibilidad estética hacia las obras propias y las de los demás, como fuente de formación y enriquecimiento personal, descubriendo el dibujo como medio independiente de expresión personal. Gracias a estos fines, planteados como ejes principales en estas materias, se desarrollan las facultades metacognitiva y metaemotiva.

Estos objetivos son el germen de las competencias específicas de la materia de Dibujo Artístico I y II, que además tienen su origen en los cuatro componentes de la competencia clave para esta materia, la de conciencia y expresión culturales (identidad cultural, recepción cultural, autoexpresión y producción artística/cultural), y los combinan con los descriptores de las demás competencias clave del perfil competencial del alumnado, incluyendo aspectos relacionados con la comunicación verbal, la competencia digital, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad, favoreciendo un aprendizaje holístico y competencial. El orden en el que se presentan las competencias específicas viene derivado de los componentes de la competencia en conciencia y expresión culturales y no debe entenderse como un método lineal de trabajo.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución e integran conocimientos, destrezas y actitudes.

Los saberes básicos de Dibujo Artístico I se organizan en los siguientes bloques: General; Concepto e historia del dibujo; La expresión gráfica y sus recursos elementales; Percepción y ordenación del espacio; La luz, el claroscuro y el color; Tecnologías y herramientas digitales y Proyectos Gráficos colaborativos.

En Dibujo Artístico II se profundiza en el estudio de las relaciones estructurales, representaciones y técnicas más complejas, avanzando en un conocimiento más extenso del dibujo y sus aplicaciones, y en la adquisición de las destrezas propias de la expresión gráfica. Este nivel se organiza en los siguientes bloques: General; Concepto e historia del dibujo; Expresión gráfica y sus recursos elementales; Dibujo y espacio; Luz, el claroscuro y el color; Figura humana; Proyectos Gráficos colaborativos.

La adquisición de las competencias específicas de la materia requiere unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión gráfica, utilizando materiales tradicionales y alternativos y medios y herramientas tecnológicas. En el desarrollo de estas situaciones, las competencias específicas no deben verse como independientes, sino que se trabajarán en su conjunto, haciendo que intervengan aquellos desempeños más significativos en cada caso, de forma que se puedan adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes de manera interrelacionada y progresiva en lo referente a su complejidad. Estas situaciones deben proporcionar al alumnado un panorama amplio de aplicaciones formativas y profesionales en sus múltiples facetas.

Por último, debemos añadir que la enseñanza del dibujo artístico contribuye a la formación de nuestro alumnado en el desarrollo de su sensibilidad artística y de disfrute estético, de su creatividad y de su expresividad, sin olvidar el desarrollo de la observación, el análisis y la reflexión sobre la realidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender el dibujo como herramienta de conocimiento, comunicación y expresión, valorando la diversidad de significados que origina como fuente de riqueza cultural y artística y mostrando curiosidad, respeto y criterio propio, para apreciar la pluralidad de representaciones que posibilita en diferentes propuestas plásticas y promover su conservación.

Las sociedades realizan, por diversos medios expresivos, representaciones del mundo que generan una identidad y un proceso reflexivo propios, al tiempo que una amplia pluralidad cultural y artística. En este sentido, el dibujo es una de las formas de pensamiento de toda sociedad, y por ello, identificar su presencia en las manifestaciones culturales y artísticas de cualquier lugar y época ayuda al alumnado a valorarlo como una herramienta universal de conocimiento, comunicación y expresión. Al mismo tiempo, puede entender la importancia de la diversidad cultural como una fuente de riqueza, valorando la relevancia de su promoción y conservación.

Comparar y apreciar, de forma razonada y compartida, mediante producciones orales, escritas y/o multimodales la pluralidad de usos del dibujo en diferentes ámbitos artísticos, debe promover en el

alumnado la curiosidad por conocer y explorar sus diferentes lenguajes y técnicas, favoreciendo un análisis crítico y un juicio propio sobre sus funciones e intencionalidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CC1, CC3, CD3, CCEC1, CCEC2.

2. Analizar, con actitud abierta, crítica y reflexiva, diversas producciones plásticas, reconociendo el lenguaje, las técnicas, los procedimientos y la función significativa y la expresividad presentes en ellas, para ampliar la formación artística, adquirir una conciencia visual y desarrollar el deleite estético.

Una recepción artística completa requiere posicionarse ante cualquier propuesta cultural, incluidas las contemporáneas, con actitud abierta y con el mayor conocimiento posible del lenguaje, de los recursos y de las técnicas que son necesarios en todo proceso creativo. Reconocer las dificultades plásticas que se plantean a lo largo de este proceso, ayudará a valorarlo. Además, un análisis crítico y reflexivo, mediante producciones orales, escritas, y/o multimodales, de la expresividad gráfica presente en toda producción plástica ayudará al alumnado a utilizar correctamente el vocabulario y la terminología específicos. Entre los ejemplos analizados se debe incorporar la diversidad cultural y la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas realizadas por mujeres, así como de su representación en el arte.

Es un objetivo ineludible de esta materia conjugar el análisis con el conocimiento, manteniendo una postura abierta y respetuosa ante las dificultades, contribuyendo así a la adquisición de una conciencia visual y, de forma más ambiciosa, el desarrollo del deleite estético ante cualquier manifestación cultural o artística.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD3, CC1, CC3, CCEC2.

3. Utilizar el dibujo y sus diferentes herramientas y lenguajes, analizando, interpretando y comprendiendo la realidad, para propiciar su representación gráfica objetiva y expresiva, potenciar la sensibilidad, la imaginación y la creatividad y favorecer el crecimiento personal y artístico.

La acción de dibujar supone una actitud de apertura, una indagación sobre el mundo, al mismo tiempo que una reflexión sobre la propia interpretación que hacemos de él. El dibujo es, pues, uno de los medios artísticos más completos para comprender, analizar e interpretar la realidad, porque, por un lado, nos ofrece una visión objetiva de la misma, y por otro, propicia la expresión inmediata y directa del artista y su visión subjetiva. Conocer estas cualidades hace que el alumnado pueda utilizarlo en la exteriorización de su pensamiento, favoreciendo así su desarrollo personal y artístico.

Para apoyar este proceso creativo se deben conocer y explorar las posibilidades expresivas de los recursos elementales propios del dibujo: punto, línea, forma y textura, así como su sintaxis. Es muy importante, igualmente, la realización de bocetos a partir de la observación detallada de la realidad, para ir avanzando hacia una expresión gráfica personal que pueda incluir la propia imaginación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CCEC3.1.

4. Experimentar de manera imaginativa, innovadora e indagadora con diferentes materiales, técnicas y soportes, incluido el propio cuerpo, analizando la importancia del mismo en las propuestas artísticas contemporáneas, para descubrir el gesto del dibujo y la apropiación del espacio como medios de autoexpresión y aceptación personal.

A lo largo de la historia del arte, los grandes avances y transformaciones se han producido por la incesante experimentación que los y las artistas han introducido en sus obras, ya sea en cuanto a los materiales, técnicas y soportes disponibles en cada momento, o en cuanto a la representación de la tridimensionalidad o la apropiación y ubicación en el espacio del ser humano. A pesar de las grandes

diferencias que podemos encontrar en las distintas tendencias artísticas y épocas, se repite que la percepción y representación del espacio se ha realizado tomando la medida de la figura humana como referencia de escala y proporción.

En algunas propuestas artísticas contemporáneas, el cuerpo humano ha traspasado ese límite de referencia para convertirse en el protagonista de la creación artística, ya sea como soporte o como herramienta, llevando la expresividad del gesto y de la huella al centro mismo de la obra.

Igualmente, se ha traspasado también el límite de la representación bidimensional de la tridimensionalidad para llegar a la apropiación misma del espacio, convirtiéndolo en el soporte de la propia intervención artística. La experimentación conlleva la indagación, el descubrimiento y exploración de estas últimas formas de expresión gráfica favoreciendo la autoexpresión y desarrolla la autoconfianza y la aceptación personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CCEC3.1, CCEC3.2.

5. Apreciar la práctica artística como medio de expresión, investigando con actitud abierta y activa los referentes culturales como parte inherente a las nuevas creaciones, para valorar la importancia de la identidad cultural como enriquecimiento de las producciones.

El conocimiento y análisis de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, de cualquier lugar y época, favorecen que el alumnado comprenda las influencias que unas propuestas han tenido sobre otras culturas diferentes a la propia del y de la artista que crea. También puede establecer así conexiones entre distintos tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad) y explorar la presencia del dibujo como medio primero de expresión en cada uno de ellos. Al mismo tiempo, se forja una cultura visual y descubre los avances en procedimientos o técnicas utilizados en cada medio creativo. Además, asimilando que toda creación artística nueva no rompe nunca totalmente con los referentes previos, puede valorar la importancia de su propia identidad cultural como apoyo y base para enriquecer sus producciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC3, CCEC2, CCEC3.1.

6. Realizar producciones gráficas expresivas y creativas, valorando la importancia de los elementos del lenguaje gráfico y su organización en la definición de un estilo personal, y mostrando esfuerzo y constancia en el trabajo para progresar en las cualidades comunicativas y expresivas de sus producciones y lograr un trazo y gesto personal.

El dibujo parte de la observación precisa y activa de la realidad, por lo que es fundamental entender cómo funciona la percepción visual de la que partimos, sus leyes y principios, y la organización de los elementos en el espacio. El conocimiento y el uso de los elementos del lenguaje gráfico, sus formas, signos, posibilidades expresivas y efectos visuales, facilita al alumnado la construcción de un mecanismo de trabajo con el dibujo como base. Esto le permite comprender las imágenes, sus estructuras y su composición. El dibujo se convierte así en un método de análisis de las formas, donde se muestra lo más destacado de los objetos, que al mismo tiempo se descubren ante nosotros en toda su verdad, desvelando aquello que pasaba desapercibido. Como todo método, el dibujo necesita una constancia en el trabajo. Solo dibujando se llegan a conseguir la destreza y la habilidad necesarias para emplearlo en nuestros proyectos.

Al mismo tiempo que método de conocimiento, el dibujo es método de expresión. Al avanzar en su práctica, el trazo y el gesto se vuelven más personales, llegando a ser nuestras huellas expresivas y comunicativas, consiguiendo exteriorizar con ellas nuestra propia visión de la realidad y nuestro mundo interior.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

7. Conocer y experimentar con las técnicas propias del dibujo, tanto tradicionales como digitales, identificando las herramientas, medios, soportes y destrezas previas necesarias, desarrollando el pensamiento divergente en su uso, para integrarlas de forma responsable, innovadora, sostenible y creativa en la realización de producciones gráficas.

Para que el alumnado pueda experimentar con las técnicas del dibujo, tanto tradicionales como digitales, debe adquirir unos conocimientos básicos previos de un catálogo amplio de herramientas, medios y soportes. Una vez identificadas sus posibilidades de uso y de expresión, puede seleccionar aquellos más adecuados a sus fines en cada momento, experimentando con ellos y explorando soluciones alternativas en las representaciones gráficas que se le planteen. En este terreno, también es importante que conozca la toxicidad y el impacto medioambiental de los materiales que emplea, tanto en lo relativo a su producción como a la gestión de los residuos que produce; todo ello con el fin de adoptar prácticas de trabajo sostenibles, seguras y responsables.

Reconocer el dibujo no solo como un método de análisis, sino también como un lenguaje creativo, conlleva comprender los distintos niveles de iconicidad que se pueden dar en las representaciones gráficas, así como los valores expresivos del claroscuro y del color. Para crear producciones gráficas que resuelvan estos distintos planteamientos, de forma coherente con la intención inicial, pero sin cerrarse a posibles modificaciones que las enriquezcan durante el proceso creativo. Encontrando diferentes y creativas soluciones a una cuestión y desarrollando así el pensamiento divergente. El alumnado debe seleccionar las técnicas más adecuadas, buscando además de innovar un uso creativo, responsable, seguro y sostenible de las mismas en su uso para conseguir resultados personales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, STEM4, CPSAA1.1, CP-SAA5, CC4, CCEC4.1, CCEC4.2.

8. Enriquecer los conocimientos y destrezas adquiridos, asumiendo el error como forma de mejora y aprendizaje y desarrollando la retentiva y la memoria visual, para responder con creatividad y eficacia a nuevos desafíos de representación gráfica.

En el proceso de la representación gráfica de la realidad se tiene que observar de forma consciente el entorno, para después seleccionar y abstraer lo más representativo. La realidad que se percibe no es más que la reconstrucción que hace nuestro cerebro de la información recibida, y en esa reconstrucción interviene como factor fundamental nuestra memoria visual, entendida como la capacidad de recordar imágenes. Cuando se dibuja del natural se debe observar, analizar y retener la información que se quiere trasladar al dibujo, para ello se ejercita la memoria visual y la retentiva, destrezas fundamentales en la expresión gráfica. A través del encaje y del encuadre se organiza esa información en el plano y se establecen proporciones tanto en las formas y objetos como en el espacio que los rodea.

Además, en el proceso de dibujar, se asume la idea del error como forma de mejora y aprendizaje, intervienen imágenes mentales, recuerdos y la imaginación, y es por esto que, en las producciones gráficas, se transmite no solo la visión e interpretación exterior del mundo, sino también la visión interior, consiguiendo una expresión personal y diferenciada del resto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CC1, CCEC4.1, CCEC4.2.

9. Crear proyectos gráficos colaborativos, adaptando el diseño y el proceso a las necesidades propias del ámbito disciplinar desde el que se planteen y contribuyendo de forma responsable, creativa, con una actitud positiva y respetuosa, en su planificación y realización, para afrontar con mayor seguridad posibles retos profesionales y apreciar el enriquecimiento que estas propuestas suponen.

El dibujo está presente en múltiples ámbitos disciplinares, como pueden ser el diseño, la arquitectura, la ciencia, la literatura o el arte. Diseñar un proyecto concreto, de forma colaborativa y con una finalidad definida, requiere establecer una planificación adecuada, una organización y un reparto de tareas co-

herente, entendiendo que crear cualquier proyecto gráfico ajustado a un ámbito disciplinar supone asumir importantes riesgos y retos. El alumnado debe ser consciente de ello y tener muy presente en todo momento la intención última del proyecto que está creando, así como la relevancia de asumir responsabilidades y respetar las opiniones de los demás. Todo este proceso ayuda a descubrir al alumnado que debe adaptar la planificación inicial ante posibles dificultades o cambios exigidos por el propio diseño de la producción. Igualmente, el alumnado debe comprender la importancia de compartir sus ideas, asumiendo la diversidad de público al que se puede enfrentar y la repercusión de una adecuada difusión.

Evaluar el proceso creativo, así como el resultado final, asumiendo el error como forma de mejora y aprendizaje. El descubrimiento de los posibles errores y aciertos antes de llevarlo a la práctica, facilita el proceso posterior de creación y elaboración, permitiendo introducir alternativas y propuestas diversas, al tiempo que desarrolla en el alumnado una mayor seguridad a la hora de afrontar posibles proyectos profesionales en el futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM 3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dibujo Artístico I	Dibujo Artístico II
Competencia específica 1.	
1.1. Reconocer el dibujo como medio de conocimiento y comprensión del mundo, reflexionando con iniciativa, curiosidad y respeto sobre su presencia en distintas manifestaciones culturales y artísticas.	1.1. Analizar con criterio propio la presencia del dibujo en diversas manifestaciones culturales y artísticas, estableciendo relaciones entre ellas, valorando los diversos significados originados como riqueza cultural y artística
1.2. Comparar el uso que se hace del dibujo en diferentes ámbitos disciplinares, realizando un análisis autónomo y un debate constructivo sobre las diferentes formas en las que interviene en los procesos creativos.	1.2. Apreciar cómo se convierte el dibujo en un lenguaje gráfico intelectualizado, a través de un análisis crítico de producciones de distintos ámbitos disciplinares.
1.3. Considerar la promoción y conservación del patrimonio cultural y artístico como esencial para el ser humano, defendiendo y argumentando criterios personales acerca de su importancia como legado universal	1.3. Defender la diversidad cultural y artística y la libertad de expresión, a través de un discurso razonado y argumentado de forma activa, crítica, comprometida y respetuosa.
Competencia específica 2.	
2.1. Explorar, con actitud abierta y reflexiva, los lenguajes y elementos plásticos de diversas propuestas artísticas, entendiendo los cambios que se han producido en las tendencias a lo largo de la historia, utilizando correctamente el vocabulario y la terminología específica.	2.1. Analizar con actitud abierta, crítica y reflexiva los lenguajes y elementos plásticos de diversas propuestas artísticas, valorando la creación generada en libertad e identificando sin prejuicios las intencionalidades de sus mensajes, utilizando correctamente el vocabulario y terminología específicos.
2.2. Analizar diversas manifestaciones culturales y artísticas, comprendiendo el papel que desempeña el dibujo en las mismas y valorando el enriquecimiento cultural y artístico que suponen para la sociedad los retos creativos y estéticos.	2.2. Comprender y explicar razonadamente por qué el dibujo es el elemento adecuado para visualizar y materializar las ideas y la imaginación, consiguiendo de este modo fomentar la capacidad de interpretación del hecho artístico.
Competencia específica 3.	
3.1. Experimentar con sensibilidad e imaginación las posibilidades expresivas de los recursos elementales (punto, línea, forma) y de su sintaxis, mejorando el proceso de creación gráfica.	3.1. Recrear gráficamente la realidad propia en bocetos o esbozos, partiendo tanto de la observación detallada como de la propia imaginación y utilizando una expresión personal y espontánea.
3.2. Analizar, interpretar y representar gráficamente la realidad mediante bocetos o esbozos, utilizando las herramientas adecuadas y desarrollando una expresión propia, espontánea y creativa.	3.2. Elaborar de manera personal, con corrección y destreza, distintas obras gráficas que exploren las posibilidades expresivas de las formas y texturas.

viernes 9 de junio de 2023

Dibujo Artístico I	Dibujo Artístico II
Competencia específica 4.	
4.1. Aportar una huella y gesto propios a la realización de dibujos, combinando el uso tradicional de materiales, técnicas y soportes con una manipulación personal e innovadora.	4.1. Integrar en las realizaciones gráficas propias materiales, técnicas y soportes, previamente experimentados, junto con las posibilidades que ofrece el cuerpo como recurso y forma de autoexpresión.
4.2. Realizar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio e indagando sobre las técnicas, materiales y soportes más adecuados a la intención representativa propia.	4.2. Recrear gráficamente el espacio tridimensional, en producciones artísticas bidimensionales o tridimensionales, utilizando diversos medios y técnicas y experimentando de forma abierta e imaginativa con los efectos perspectivas de profundidad.
Competencia específica 5.	
5.1. Analizar de manera activa las influencias y conexiones en referentes artísticos de su interés, valorando estas influencias como fuente de enriquecimiento.	5.1. Investigar de forma activa y abierta sobre los referentes artísticos presentes en obras contemporáneas, reconociendo la importancia de la herencia cultural.
5.2. Incorporar en los dibujos y creaciones gráficas propios los procedimientos o técnicas utilizados en referentes artísticos de su interés, utilizando la práctica creativa como medio autónomo de expresión y comunicación, desarrollando la capacidad de interacción con la realidad.	5.2. Expresar en la práctica artística los sentimientos y emociones propios, tomando como punto de partida la exploración del entorno y de obras artísticas de su interés
Competencia específica 6.	
6.1. Conocer y emplear los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios, así como la composición y la ordenación de elementos en el espacio, mostrando interés en sus aplicaciones y aplicándolos con intenciones comunicativas y/o expresivas.	6.1. Representar gráficamente las formas, su tipología, sus posibles combinaciones y los espacios negativos y positivos presentes en entornos urbanos o naturales, mediante un estudio intencionado y selectivo. (m berdina)
6.2. Experimentar en las representaciones propias con los elementos del lenguaje gráfico, incorporando el trazo y el gesto del dibujo artístico como huellas expresivas y comunicativas.	6.2. Definir un trazo y gesto personales en sus representaciones gráficas, aplicando la constancia en el trabajo, intentando mejorar la conexión que se produce entre la mano y el cerebro durante el proceso de creación.
Competencia específica 7.	
7.1. Proponer distintas y creativas soluciones gráficas a una misma propuesta visual, utilizando diferentes niveles de iconicidad, identificando las herramientas, medios y soportes necesarios, justificando razonada y respetuosamente la elección, buscando la innovación en su uso y teniendo en cuenta su impacto en el medio ambiente.	7.1. Plantear soluciones alternativas y creativas a la representación de la realidad, en diferentes niveles de iconicidad, mostrando un pensamiento divergente, utilizando adecuadamente y desde la sostenibilidad, las herramientas, medios y soportes seleccionados y buscando activamente un resultado final ajustado a las intenciones expresivas propias.
7.2. Seleccionar y utilizar con destreza y desde la sostenibilidad las herramientas, medios y soportes más adecuados a la interpretación gráfica personal de la realidad, empleando los valores expresivos del claroscuro y del color que mejor contribuyan a una intención creativa propia.	7.2. Innovar en el uso de herramientas, con seguridad, teniendo en cuenta el impacto medioambiental y su toxicidad, medios y soportes en las interpretaciones gráficas propias de la realidad o del mundo interior, utilizando los valores expresivos del claroscuro y del color que mejor contribuyan a la intención creativa personal.
Competencia específica 8.	
8.1. Representar gráficamente el modelo elegido, asumiendo el error como forma de mejora, seleccionando y abstrayendo sus características más representativas, a partir del estudio y análisis del mismo.	8.1. Interpretar gráficamente la realidad observada, abstrayendo la información recibida y poniendo interés en ejercitar la retentiva y la memoria visual.
8.2. Utilizar el encuadre, el encaje y la perspectiva en la resolución de problemas de representación gráfica, analizando con interés tanto los diferentes volúmenes como el espacio que completa el conjunto.	8.2. Lograr efectos perspectivas de profundidad en representaciones gráficas personales y creativas, atendiendo a las proporciones y a los contrastes lumínicos y valorando la perspectiva como un método para recrear la tridimensionalidad.

Dibujo Artístico I	Dibujo Artístico II
Competencia específica 9.	
9.1. Identificar diferentes ejemplos de profesiones relacionadas con el dibujo artístico, comprendiendo las oportunidades que ofrecen y el valor añadido de la creatividad en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.	9.1. Conocer diferentes ejemplos de profesiones relacionadas con el dibujo artístico, argumentando de forma razonada y respetuosa las oportunidades que ofrecen y el valor añadido de la creatividad en el trabajo.
9.2. Planificar y realizar un proyecto gráfico colaborativo enmarcado en un ámbito disciplinar concreto, asumiendo responsabilidades y respetando la opinión de los demás utilizando con interés los valores expresivos del dibujo artístico y sus recursos.	9.2. Diseñar y crear una producción gráfica de forma colaborativa, planificando un método de trabajo coherente y aplicando los valores expresivos del dibujo artístico.
9.3. Analizar las dificultades surgidas en la planificación y realización de un proyecto gráfico compartido, entendiendo el error como un instrumento de mejora y aprendizaje.	9.3. Afrontar, con decisión y una actitud positiva, los retos de todo proyecto gráfico compartido, respetando las aportaciones de los demás, evaluando tanto el proceso de trabajo planificado como las modificaciones realizadas, así como el resultado final.

SABERES BÁSICOS

Primer curso
Bloque A. Generales.
Iniciativa, curiosidad, respeto y criterio propio.
Valoración de la diversidad como fuente de riqueza cultural y artística.
Promoción y conservación del patrimonio cultural y artístico
Dibujo como herramienta de conocimiento de la sociedad.
Actitud abierta, crítica, reflexiva y positiva.
Desarrollo la capacidad del deleite estético
Sensibilidad, imaginación y creatividad
Indagación e innovación
Empatía y valoración de diferentes puntos de vista.
Autoexpresión, autonomía, autoconfianza, autoestima, aceptación personal Apreciación de la herencia cultural
Valoración del esfuerzo y la constancia en el trabajo
Desarrollo del pensamiento divergente
Sostenibilidad medioambiental.
Reconocimiento del error como forma de mejora y aprendizaje.
Bloque B. Concepto e historia del dibujo.
Dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación.
Dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el arte Contemporáneo. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras.
Dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares y visuales: artes plásticas y visuales, diseño, arquitectura, ciencia y literatura. Profesiones relacionadas con el dibujo.
Bloque C. Expresión gráfica y sus recursos elementales.
Terminología y materiales del dibujo.
Posibilidades plásticas y expresivas del punto.
Línea: trazo y grafismo. Las tramas.

viernes 9 de junio de 2023

Primer curso
Forma: tipología, aplicaciones y combinaciones.
Introducción a las formas y su transformación: la forma entendida como una estructura de elementos y relaciones. Espacios negativos y positivos de las formas.
Introducción a la textura visual y táctil.
Niveles de iconicidad de la imagen.
Boceto o esbozo. Introducción al encaje y dibujo natural.
Introducción a la relación con la fotografía
Introducción a los espacios interiores, exteriores, urbanos y naturales.
Introducción a la geometría y naturaleza.
Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas.
Materiales gráfico plásticos. Seguridad, toxicidad, impacto medioambiental y sostenibilidad.
Bloque D. Percepción y ordenación del espacio.
Fundamentos de la percepción visual.
Principios de la psicología de la Gestalt.
Ilusiones ópticas.
Composición como método. Equilibrio compositivo. Direcciones visuales. Aplicaciones.
Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones.
Introducción a la representación del espacio mediante la perspectiva.
Bloque E. Luz, el claroscuro y color.
Luz y volumen.
Tipos de luz y de iluminación.
Valoración tonal y claroscuro.
Naturaleza, percepción, psicología y simbología del color.
Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.
Bloque F. Tecnologías y herramientas digitales.
Introducción a programas de pintura y dibujo digital.
Dibujo vectorial.
Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística.
Introducción al dibujo en movimiento.
Bloque G. Proyectos gráficos colaborativos.
Distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto.
Asumir responsabilidades y respetar la opinión de los demás.
Fases de los proyectos gráficos.
Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas.
Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos.

Segundo curso.
A. Generales.
Iniciativa, curiosidad, respeto y criterio propio.
Valoración de la diversidad como fuente de riqueza cultural y artística. Promoción y conservación del patrimonio cultural y artístico

Segundo curso.
Dibujo como herramienta de conocimiento de la sociedad.
Actitud abierta, crítica, reflexiva y positiva,
Desarrollo la capacidad del deleite estético
Sensibilidad, imaginación y creatividad
Indagación e innovación
Empatía y valoración de diferentes puntos de vista.
Autoexpresión, autonomía, autoconfianza, autoestima, aceptación personal Apreciación de la herencia cultural
Valoración del esfuerzo y la constancia en el trabajo
Desarrollo del pensamiento divergente
Sostenibilidad medioambiental.
Reconocimiento del error como forma de mejora y aprendizaje.
B. Concepto e historia del dibujo
Dibujo a lo largo de la historia del arte. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras.
Profesiones relacionadas con el dibujo.
De la Representación objetiva a la subjetiva.
Bauhaus y el diseño.
Dibujo como expresión artística contemporánea. Dibujar en el espacio.
C. Expresión gráfica y sus recursos elementales
Retentiva y la memoria visual.
Formas y su transformación: la Forma entendida como una estructura de elementos y relaciones.
Espacios negativos y positivos de las formas. Textura visual y táctil.
Técnicas gráfico gráfico-plásticas, tradicionales, alternativas y digitales.
D. Dibujo y espacio
Línea, el dibujo y la tridimensionalidad.
Perspectiva. Aplicación de los sistemas de representación al dibujo artístico. Encuadre y dibujo del natural. Relación con la fotografía.
Espacios interiores, exteriores, urbanos y naturales.
Geometría y naturaleza.
E. Luz, claroscuro y color
Sombreado y la mancha. Escalas y claves tonales.
Cualidades y relaciones del color. El Contraste de color. Color local, tonal y ambiental. Usos del color en el dibujo.
Dimensiones del color. Aplicaciones prácticas.
Perspectiva atmosférica.
Color asociado a la línea. Arte óptico y geométrico.
F. Figura humana
Representación del ser humano a lo largo de la historia. Canon y proporción. Los estereotipos de belleza en diferentes épocas.
Nociones básicas de anatomía artística.
Apunte del natural. Estudio y representación del escorzo.
Retrato. Facciones y expresiones.
Cuerpo humano como soporte y como instrumento de expresión artística.

Segundo curso.
G. Proyectos gráficos colaborativos.
Distribución de tareas en los proyectos gráficos colaborativos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto.
Asumir responsabilidades y respetar la opinión de los demás.
Fases de los proyectos gráficos.
Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas.
Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos.

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

La materia de Lenguaje y Práctica Musical parte de la identificación de los elementos propios del lenguaje musical, dirigida hacia la aplicación práctica de los mismos a través de la interpretación y del reconocimiento auditivo. Por ello, su finalidad es doble: profundizar en el conocimiento de los elementos constitutivos de los lenguajes musicales, desarrollar y ampliar la capacidad de comunicación artística desde la expresión de sentimientos y emociones, viviendo la experiencia musical y valorándola críticamente.

La música y su práctica, ya sea a través de la interpretación, la improvisación o la creación, conforman una expresión cultural en sí misma, que activa múltiples capacidades. Su estudio descubre al alumnado no solo factores psicológicos, estéticos y socioculturales que coexisten en la construcción musical, sino también la naturaleza física de los materiales sonoros que utiliza este arte y la proporcionalidad matemática en que se basan sus relaciones.

La comprensión de los elementos musicales contribuirá a perfeccionar la capacidad de comunicarse y expresarse a través de la voz, los instrumentos y el cuerpo. Además, implica la adquisición conjunta de la identificación y comprensión del código y la terminología específica. Ello permitirá al alumnado el acceso a un repertorio musical amplio y variado así como la codificación y la descodificación de su representación para poder hablar sobre música adecuadamente, lo cual contribuye a desarrollar la sensibilidad auditiva, la memoria musical y la elaboración de juicios estéticos propios.

Las aplicaciones y recursos digitales musicales se usarán para indagar, obtener información y comunicar así como para grabar, reproducir, crear e interpretar música, respetando la privacidad, la propiedad intelectual y referenciando la información de manera correcta.

La materia se desarrolla a partir de cinco competencias específicas que están vinculadas con las competencias que conforman el Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica y con los objetivos de la etapa de Bachillerato. La adquisición de dichas competencias permitirá que el alumnado pueda reconocer y utilizar los elementos del lenguaje musical y adquirir la sensibilidad necesaria para el acercamiento a la música desde la interpretación y la creación. Al mismo tiempo, su consecución supone la adquisición de autonomía en la lectura y la ejecución del discurso musical, imprescindibles para la apreciación de gran variedad de referencias artísticas y para la conformación de un criterio musical propio.

Los criterios de evaluación planteados sirven para determinar el nivel competencial adquirido por el alumnado y valorar el grado de consecución de los saberes básicos.

Los saberes básicos están divididos en dos bloques: “Lenguaje Musical”, que engloba el conocimiento de los elementos constitutivos de la música, y “Práctica Musical”, referente a las estrategias y técnicas de escucha, de interpretación o lectura, así como el uso de aplicaciones y programas informáticos para la edición de partituras, la producción musical y audiovisual y su difusión.

El alumnado será partícipe y protagonista activo del proceso de aprendizaje a través de propuestas didácticas que desarrollen situaciones de aprendizaje. Estas fomentarán retos asequibles que movilicen

diferentes recursos aprendidos como la autonomía, la iniciativa, la creatividad, la solidaridad y el respeto a la diversidad. Además, la organización de tareas colaborativas potenciará el desarrollo competencial facilitando el aprendizaje significativo entre iguales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Emplear la escucha activa, con actitud abierta y respetuosa, aplicando estrategias de atención y reconociendo y describiendo con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra para reflexionar sobre los aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.

El reconocimiento y la descripción de los elementos constitutivos del lenguaje musical, a partir de la escucha activa, resultan fundamentales para la comprensión de las obras. La práctica de ejercicios de percepción auditiva de complejidad progresiva favorece que el alumnado desarrolle las destrezas necesarias para la identificación sonora de los elementos musicales, así como para el reconocimiento de la función de los mismos dentro del discurso musical. De esta forma, se prepara al alumnado para la interiorización de patrones musicales que pueden ser aplicados en procesos de interpretación o de creación y para la construcción de una identidad cultural propia.

En este marco, es necesario que el alumnado comprenda y utilice una terminología musical que le permita describir de forma adecuada, no solamente los rasgos de la obra, sino también las sensaciones que esta le genera, profundizando en aspectos subjetivos propios de la experiencia individual ante la música.

Además, la escucha de diferentes tipos de obras posibilita el desarrollo de actitudes de apertura hacia nuevas sonoridades, enriqueciendo los gustos personales propios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1.

2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.

La identificación y comprensión de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, etc.), a través del análisis de partituras con diferentes grafías, permite al alumnado establecer vínculos entre el código musical escrito y la percepción auditiva de la obra. Asimismo, favorece la reflexión sobre su utilidad como medio para la conservación de la música a lo largo del tiempo.

En su evolución, el lenguaje musical ha adquirido diferentes formas para atender a los principios estéticos y a las necesidades de expresión humanas. Su estudio comparativo, a través de partituras con diferente grafía, no solo aproxima al alumnado al conocimiento del código utilizado para poder decodificarlo posteriormente, sino que lo convierte en un soporte para, a través de su observación y análisis, aproximarse a factores del contexto que afectan a la creación musical y, en consecuencia, a su representación en la partitura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CCEC2.

3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo de forma progresiva habilidades de descodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía y autoconfianza.

En los procesos de interpretación musical, la lectura de partituras, con o sin apoyo de la audición, se convierte en un medio de acceso a la obra, ya que permite el reconocimiento de elementos y la interiorización de los mismos.

rización de patrones musicales. En este sentido, la identificación del código musical para su aplicación práctica, se facilita cuando se complementa con procesos previos de escucha y seguimiento de la partitura. Además, a partir de los materiales musicales asimilados, se posibilita la realización de improvisaciones, individuales o colectivas, libres o dirigidas, en las que se elaboren nuevas ideas, empleando la voz, el cuerpo o diferentes instrumentos musicales.

Asimismo, el empleo de estos recursos requiere la adquisición de las habilidades técnicas necesarias para su uso. En consecuencia, para el logro de esta competencia es fundamental concebir el ensayo como un espacio de lectura, escucha, aprendizaje y disfrute musical compartido, pero también de desarrollo de habilidades y destrezas expresivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC3.2.

4. Realizar proyectos musicales, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, de manera empática y colaborativa, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

La participación en proyectos musicales se presenta como una oportunidad para aplicar los aprendizajes propios de la materia en un marco eminentemente creativo, en el que pueden seleccionarse materiales musicales previamente trabajados o generarse otros nuevos y contribuir así a la transmisión del patrimonio artístico y al necesario reconocimiento de su valor intrínseco.

Al realizar los proyectos de forma colaborativa, se promueve que el alumnado asuma diferentes funciones y que participe activamente y se comprometa en todas las fases del proceso. Esta experiencia le permitirá, de esta manera, descubrir e identificar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música.

Asimismo, el desarrollo de proyectos musicales colaborativos contribuye al cultivo de actitudes de respeto ante la diversidad de opiniones, favoreciendo el crecimiento personal y social del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras con respeto a la propiedad intelectual, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.

Las posibilidades que ofrecen las herramientas y medios tecnológicos permiten al alumnado participar en el hecho musical a través de procesos de edición de partituras y de producción sonora y audiovisual, utilizando diversas aplicaciones y programas informáticos. Muchos de estos recursos presentan una interfaz en otra lengua, principalmente en inglés, con lo que se favorece, al mismo tiempo, la adquisición de un lenguaje técnico musical en otro idioma.

De igual forma, la difusión de las producciones musicales o audiovisuales a través de diferentes plataformas digitales en internet amplía el marco comunicativo habitual del alumnado. En este sentido, es importante que el alumnado evalúe los riesgos de los espacios virtuales utilizados, conozca las medidas de protección de datos personales y asegure el respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC4.1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Lenguaje y Práctica Musical
Competencia específica 1
1.1. Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.
1.2. Compartir con actitud abierta y respetuosa las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos inherentes a la escucha musical.
Competencia específica 2
2.1. Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, etc.) presentes en partituras con grafía convencional y no convencional de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.
2.2. Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.
Competencia específica 3
3.1. Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición, reconociendo elementos e interiorizando patrones musicales en ellas.
3.2. Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura con seguridad en sí mismo.
3.3. Emplear habilidades técnicas necesarias y destrezas expresivas para en la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha, de aprendizaje y de disfrute individual y colectivo.
3.4. Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, aceptando las propuestas ajenas y utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.
Competencia específica 4
4.1. Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.
4.2. Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
Competencia específica 5
5.1. Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.
5.2. Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

SABERES BÁSICOS

Lenguaje y Práctica Musical
A. Lenguaje Musical
Representación musical de los parámetros del sonido.
La melodía: intervalos y tipos de escalas.
El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial.
La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales. La modalidad.
La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas.
Elementos expresivos de la música: dinámica, agógica y articulación.
Grafía tradicional e introducción a la notación de la música contemporánea.

viernes 9 de junio de 2023

Lenguaje y Práctica Musical
B. Práctica musical
Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales.
Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.
Técnicas de interpretación a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.
Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.
Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales.
Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres adaptados al nivel.
Técnicas y aplicaciones informáticas de edición y producción sonora, musical y audiovisual. Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre.
Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.
Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en el folclore y en las músicas populares urbanas.
Habilidades de expresión y comunicación de sentimientos, emociones e ideas artísticas.
Organización y planificación de tareas colaborativas.
Potenciación de la autoconfianza, autoestima, iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos.

PROYECTOS ARTÍSTICOS

La materia de Proyectos Artísticos pretende facilitar la adquisición de las competencias necesarias para el desarrollo de proyectos que, partiendo de un componente artístico, puedan suponer un impacto positivo en el individuo y la sociedad. El alumnado deberá asumir un doble rol: artista creador y gestor de proyectos, partiendo del conocimiento, valoración y apreciación del patrimonio cultural y artístico.

Esta materia está directamente relacionada con las competencias clave conciencia y expresión culturales, así como con la competencia emprendedora; a su vez, desarrolla la competencia ciudadana, contribuyendo a la creación de entornos favorables al desarrollo de proyectos artísticos, entornos creativos, fomentando la igualdad efectiva entre todas las personas, sin atender a ningún tipo de condicionante social o personal. Estos entornos favorables a las iniciativas artísticas deben ser flexibles en el cómo, pero muy exigentes en el qué y el cuándo, favoreciendo la autodisciplina y la implicación en las tareas desarrolladas, además de la capacidad de trabajo en grupo relacionadas con la competencia personal, social y de aprender a aprender. La dimensión social de los proyectos artísticos y el alcance, potencialmente, global exige la adquisición de la competencia plurilingüe, la competencia en comunicación lingüística y la competencia digital.

La competencia STEM conlleva, entre otros conceptos, la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluida la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social, algo intrínseco a la creación artística.

Es muy importante que el entorno propicio al trabajo creativo se construya en el aula de enseñanza antes de embarcarse en cualquier proyecto fuera de ella. Deberán tenerse en cuenta conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado irá adquiriendo en otras materias, que además pueden facilitar los temas y contenidos de los proyectos a desarrollar. Resultará imprescindible la coordinación con esas materias y la determinación de en qué momento el trabajo será interdisciplinar, lo cual favorece un aprendizaje holístico y competencial.

Esta materia consta de seis competencias específicas, que tratan de abordar todos los aspectos claves del diseño, desarrollo y evaluación de un proyecto artístico sostenible, partiendo de un conocimiento, valoración y apreciación del patrimonio cultural y artístico para continuar con el rol de creador, desarrollando la creatividad y finalizar con el rol de gestor de proyectos, con el diseño, la organización, las fases,

la comunicación pública, la evaluación e impacto de los proyectos artísticos. Las competencias específicas no deben entenderse como elementos aislados unos de otros, sino como los desempeños asociados que se refuerzan y combinan entre sí.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular que evalúa las competencias específicas. Se formulan con una evidente orientación competencial mediante la aplicación de saberes y la valoración de actitudes.

Los saberes básicos se dividen en cuatro bloques: generales; patrimonio cultural y artístico; creatividad y gestión de proyectos.

1. Generales. Este bloque facilita herramientas tanto para la producción artística como para la valoración, compromiso y actitud proactiva con la tarea de aprendizaje.
2. Patrimonio cultural y artístico. Emprendimiento cultural. Este bloque busca una aproximación al patrimonio como fuente de conocimiento, inspiración y oportunidades personales, sociales y económicas. Facilita herramientas para conseguir una visión integral e integrada de los elementos del patrimonio, así como la percepción y aprovechamiento de sus potencialidades.
3. Creatividad. Entornos de trabajo creativos. En este bloque se trata la creatividad y aquellos factores que la potencian, especialmente la artística. Esta capacidad necesita de un entorno favorable para su pleno desarrollo.
4. Gestión de proyectos artísticos. Fases. Impacto. Este bloque hace referencia a la gestión de proyectos artísticos y sus diferentes fases, así como al diseño y a la medición del impacto social que acaben teniendo.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia serán necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias. En el desarrollo de estas situaciones, las competencias específicas no se verán como independientes, sino que se trabajarán en su conjunto, haciendo que intervengan aquellos desempeños más significativos en cada caso, de forma que se puedan adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes de manera interrelacionada y progresiva en lo referente a su complejidad. Estas situaciones proporcionarán al alumnado un panorama amplio de sus aplicaciones formativas y profesionales en sus múltiples facetas.

Proyectos artísticos exige el trabajo fuera del centro educativo, pero también debe facilitar que el propio centro se transforme en un vivero de iniciativas artísticas abiertas al contexto social más cercano.

Estos proyectos deben recoger las inquietudes que en cada momento afecten a dicho contexto: dar visibilidad y voz a los grupos sociales más desfavorecidos o estigmatizados, así como fomentar la igualdad, el respeto y la aceptación del otro. Especial relieve adquiere desde los proyectos de creación artística el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la lucha contra los delitos de odio.

El impacto social causado será determinado y evaluado desde un conocimiento crítico del mundo actual y con un compromiso con la sostenibilidad medioambiental.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer el valor del patrimonio cultural y artístico como fuente de conocimiento, inspiración y oportunidades, a través de la percepción directa y de diversos canales, con actitud crítica, de interés y respeto, comparando el patrimonio global y el cercano, reflexionando sobre su función de cohesión social, para apreciar la diversidad, la libertad de expresión y enriquecer el propio desarrollo cultural.

La cultura es la producción colectiva de símbolos que ayudan al ser humano a comprenderse en el mundo, a ligarse con los otros. Un proceso de referencias dinámico de renovación y enriquecimiento. Su sentido y significado están unidos a productos culturales. Estos productos, materiales e inmateriales, conforman el patrimonio artístico y cultural.

Para conocer, apreciar y valorar el patrimonio artístico y cultural global, comenzamos por esos productos que conforman nuestro entorno y contexto, es decir, el patrimonio más cercano. Esto es, cualquier manifestación, material o inmaterial, vinculada a una simbología y significado social, independientemente de que permanezca en la comunidad desde hace siglos o se haya incorporado recientemente. La percepción proactiva, con actitud crítica, de interés y respeto, preferentemente presencial, del patrimonio cercano, fomenta el desarrollo de la reflexión crítica, concienciación de la función de vínculo social que cumple el patrimonio, de la riqueza que supone la diversidad cultural, así como la libertad de expresión y los valores democráticos de la sociedad.

Una vez entendido, de manera abierta y enriquecedora, lo que es y qué función tiene el patrimonio más cercano, debe realizarse un análisis comparativo con el patrimonio global. Cuando se cuida y promocionan los valores del patrimonio cercano, se está haciendo lo propio con el global, del que forma parte inseparable. Actualmente, gracias a las herramientas digitales, la percepción del patrimonio se realiza a través de diversos canales. Es por ello que el alumnado debe hacer un uso crítico, ético, y responsable de herramientas digitales. Se establecen conexiones con productos culturales separados por una gran distancia física, se expresan las ideas con libertad, se argumenta sólidamente las críticas posibles tanto formales como de contenido, se expresan sentimientos y emociones experimentadas con los distintos elementos del patrimonio. Por último, la utilización de terminología específica desarrolla la capacidad comunicativa del alumnado.

La valorización y conservación del patrimonio debe responder a iniciativas del propio alumnado que, tras el análisis comparativo con el patrimonio global, deben ir referidas, preferentemente, al más cercano.

Esta competencia específica está conectada con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA1.1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

2. Indagar, con actitud abierta, en la intencionalidad, especificidad y contexto del patrimonio cultural y artístico más cercano, distinguiendo sus elementos constitutivos y comparándolos con el patrimonio global, estableciendo relaciones entre ambos, para entender la cultura como proceso dinámico de renovación y enriquecimiento y fomentar tanto el deleite estético como una visión crítica.

El patrimonio exige una investigación en profundidad de su motivación, significación y contexto así como de las circunstancias específicas que hacen que se manifieste de determinada manera.

Este conocimiento no implica una aceptación de los elementos que se consideren negativos. Dado que el patrimonio, o su consideración, es un proceso dinámico, este puede ser resignificado, adaptándose a las demandas simbólicas del momento.

Dado que nuestras sociedades son plurales y diversas, así lo serán los puntos de vista del grupo de alumnos. Ese es el punto a alcanzar para lograr un disfrute compartido de dicho patrimonio, siempre en constante renovación y resignificación. En definitiva, se trata de reapropiarse del significado y simbología del patrimonio a través de valoración, con un análisis crítico y argumentado en el aquí y ahora, y teniendo en cuenta la cultura como un proceso de referencias dinámico de renovación y enriquecimiento. Así como de fomentar una visión crítica de los aspectos formales y de contenido que constituyen el patrimonio y los productos culturales que lo conforman.

La historia y las ideas e ideologías dominantes en cada momento han privilegiado la prevalencia de una serie de productos culturales sobre otros. Por tanto, se trata de determinar cómo los productos culturales pueden responder a distintas simbologías y significados, dependiendo de circunstancias y condicionantes locales y sociales. También es preciso establecer cómo determinados productos culturales responden a manifestaciones comunes de todas las culturas. Un conocimiento más profundo del patrimonio estimula el desarrollo del deleite estético.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Expresar de manera creativa e innovadora, con actitud abierta y positiva, la propia identidad y referencias culturales, utilizando como soporte o medio el patrimonio cercano y/o el global, para reforzar el autoconocimiento, la autoestima y la empatía.

Las identidades culturales, entendidas como un proceso de construcción de sentido, están compuestas de muchas capas que se suman entre sí y se superponen. Las capas culturales no son elementos rígidos, van evolucionando conforme lo hace el individuo. Al tiempo que se añaden nuevas capas de identidad, el alumnado debe gestionar aquellas que ya posee. Esta gestión debe hacerse en base a una actitud abierta y positiva, respetando a los demás y a uno mismo.

El patrimonio cercano posee elementos que, ya sea por afinidad o contraste, permiten la expresión de la identidad cultural de un individuo o colectivo.

La creatividad unida al pensamiento divergente, supone la adopción de enfoques innovadores, de nuevas soluciones, de una visión distinta, también de uno mismo. La capacidad de improvisar y reinventarse es fundamental para ser creativo. De igual manera, la resiliencia está íntimamente unida a la capacidad creativa del individuo, sobre todo a la hora de ubicarse en un mundo en constante transformación.

Dado que los elementos del patrimonio pueden ser modificados en su simbología y significado mediante actuaciones artísticas sobre ellos, de igual manera, la expresión creativa de las propias referencias culturales puede suponer una transformación de dicha identidad.

Esta capacidad transformativa, una vez consolidada como destreza, permite al individuo adaptarse a situaciones muy cambiantes, sin perder un cierto elemento de ubicación y anclaje.

De esta manera, podrá desarrollar la capacidad de iniciativa y emprendimiento sobre el patrimonio cercano, fruto de la renovada consideración de este que le proporcionará la nueva visión de sí mismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, CP-SAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CE1, CCEC3.1, CCEC3.2.

4. Diseñar proyectos artísticos y culturales sostenibles con intención comunicativa y expresiva, involucrando de forma colaborativa e inclusiva al mayor número de participantes, seleccionando espacios, medios, soportes y técnicas, considerando preferentemente las posibilidades del patrimonio cercano para valorar su diversidad social y cultural y reforzar el sentido de pertenencia a una identidad cultural compartida.

Todo el proceso de gestión de un proyecto artístico sostenible debe partir del establecimiento de objetivos compartidos. Estos proyectos deben recoger las inquietudes que se generen en el contexto social cercano, dando visibilidad y voz a los grupos sociales más desfavorecidos y fomentando la igualdad, el respeto y la aceptación del otro. La iniciativa puede surgir de un individuo, pero los participantes en el proyecto deben apropiarse de su sentido e intencionalidad, enriqueciendo el impulso inicial. A lo largo de todo el proceso el alumnado debe asumir responsabilidades, respetar las opiniones de los demás, tener constancia en el trabajo, asumir el error como oportunidad de mejora, el grupo como fuente de enriquecimiento. Este diseño proporcionará una visión global de lo que se pretende hacer, cómo y dónde se quiere llevar a cabo, quién y cómo participará y qué resultados artísticos y sociales se esperan. la distribución de tareas a partir de las habilidades requeridas y las necesidades del proyecto.

Resulta fundamental que se elabore una documentación antes, durante y después del proceso, una evaluación del propio diseño, así como del proceso y el resultado. La evaluación debe establecerse desde el inicio y realizarse durante el desarrollo del proyecto para optimizar las fases y el producto final. Esta evaluación será preparada por el alumnado en base a indicadores que ellos mismos deben establecer, fomentando así la autocrítica y la autoevaluación.

En lo referente a la selección de los elementos del patrimonio, preferentemente, cercano que deben dar soporte material al proyecto. Será preciso poseer un conocimiento y vivencia del mismo para poder aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece.

viernes 9 de junio de 2023

La expresión colectiva de ideas, sentimientos y emociones, con base en un debate previo y el trabajo colaborativo posterior, contribuye efectivamente a la construcción y reforzamiento de expresiones culturales propias del grupo. Estas identidades o expresiones culturales colectivas, abiertas y dinámicas, pueden transformar la expresión y referentes de la comunidad en la que se ubica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE1,CC3 CE3, CCEC4.1, CCEC4.2

5. Organizar y realizar con creatividad las fases del desarrollo de un proyecto cultural y artístico, adoptando un enfoque inclusivo, participativo y respetuoso con la diversidad, atendiendo a los recursos disponibles y buscando la sostenibilidad, para alcanzar un resultado que genere inclusión social y oportunidades.

Una vez establecidas las fases por las que transcurrirá una actuación artística, se debe proponer de forma inclusiva, participativa y respetuosa un plan de trabajo que atienda a los requerimientos cuantitativos y cualitativos del proyecto.

El proyecto cultural y artístico debe aunar los siguientes objetivos: generar la inclusión social; fomentar la igualdad, el respeto y la aceptación del otro y la sostenibilidad, el respeto al medioambiente. Esta necesidad de sostenibilidad medioambiental y de impacto social, por un lado y los recursos limitados o muy limitados, por otro lado, deben espolear la creatividad y desarrollar el pensamiento divergente para buscar soluciones originales e innovadoras a problemas reales a la hora de establecer el plan de trabajo. También es necesario el uso ético, crítico y responsable de las herramientas digitales tanto en la realización del proyecto como en la documentación que acompaña a todo paso dado en él.

En los proyectos artísticos, una vez fijados los objetivos y plazos, el cómo se alcanzan debe ser lo más flexible posible. Si la organización del plan de trabajo se ha realizado de una manera rígida, será imposible que los participantes consideren como algo propio el proyecto.

A través de los procesos que acompañan a la actividad cultural y artística se desarrolla la creatividad, pensamiento divergente, la iniciativa y la exploración de uno mismo y del entorno

La solución creativa permitirá crear un producto artístico susceptible de enriquecer a la comunidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP3, STEM3, STEM5, CD3, CPSAA5 , CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

6. Compartir y evaluar, con criterios técnicos y de manera respetuosa, un proyecto cultural y artístico finalizado, poniendo en valor el resultado y el proceso e integrando sin prejuicios las opiniones que se originen, para valorar las oportunidades que ofrecen y ayudar a lograr un impacto positivo en el entorno cercano.

En la acción de evaluar y compartir el proyecto artístico, de manera abierta y respetuosa, el colectivo a quien va dirigida tiene un papel fundamental. Gracias a la utilización de los elementos del patrimonio cercano los asistentes se ubican en un entorno familiar. Además del resultado final, también es mostrado el proceso creativo, es por ello que toda documentación asociada a dicho proyecto adquiere gran importancia. El alumnado debe elaborar registros en diferentes formatos desde la idea hasta el producto final.

La visualización del proceso aumenta la inteligibilidad del producto final y, por tanto, su impacto. Para ello, el alumnado debe establecer mecanismos que permitan a los asistentes apropiarse del sentido y la simbología del proyecto, al tiempo que transmiten las ideas, sentimientos y emociones que han experimentado. El impacto social genera una serie de transformaciones, de mayor o menor calado, que, a su vez, pueden suponer oportunidades en esa comunidad.

El alumnado a su vez, identifica las diferentes profesiones relacionadas con los proyectos artísticos y las oportunidades que le pueden ofrecer en su desarrollo futuro. También debe interiorizar que el error es una forma de mejora en todo proceso creativo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP3, STEM 4, CPSA 1.1, CPSA1.2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Proyectos Artísticos
Competencia específica 1.
1.1. Reconocer, con actitud proactiva y a través del contacto directo, los elementos fundamentales del patrimonio cultural y artístico más cercano, utilizando con propiedad la terminología específica y reflexionando de manera crítica sobre su valor de cohesión social y apreciación de la diversidad cultural
1.2. Comparar el patrimonio cultural y artístico más cercano con el global, haciendo un uso crítico, ético y responsable de los diversos canales de acceso al patrimonio artístico y cultural global, compartiendo con interés, respeto y de forma abierta las ideas, sentimientos y emociones que genera en cada persona, fomentando su conservación y la libertad de expresión.
Competencia específica 2.
2.1. Determinar la intencionalidad, especificidad y contexto del patrimonio cultural y artístico cercano, compartiendo su conocimiento y goce de la percepción, determinando qué elementos incitan a ese disfrute, contrastando opiniones de forma respetuosa y estimulando la visión crítica.
2.2. Establecer relaciones estructurales entre manifestaciones del patrimonio global y cercano, comparando sus elementos, con sentido crítico y actitud abierta, entendiendo la cultura como proceso dinámico de renovación y enriquecimiento.
Competencia específica 3.
3.1. Expresar, a través de medios artísticos y de manera creativa, ideas, sentimientos y emociones personales, ubicándolas en el contexto del patrimonio cultural y artístico cercano, utilizando sus elementos de manera innovadora, y empleándolo como herramientas de exploración de sí mismo.
3.2. Elaborar obras artísticas, mostrando los referentes culturales propios y/o compartidos, poniéndolos en relación con el patrimonio cultural y artístico cercano y global de forma flexible e integradora, con empatía y respeto hacia uno mismo y los demás.
Competencia específica 4.
4.1. Planificar un proyecto cultural o artístico que tenga relación con el patrimonio cercano y recoja las inquietudes que afecten a dicho contexto, movilizándolo de forma colaborativa al mayor número de participantes, utilizando la expresión individual y los recursos que ofrece el patrimonio cercano y valorando el trabajo colaborativo.
4.2. Distribuir tareas a partir de las habilidades requeridas y las necesidades del proyecto, asumiendo responsabilidades, respetando las opiniones de los demás, teniendo constancia en el trabajo y viendo el trabajo del grupo como enriquecimiento.
4.3. Establecer, de manera compartida, los indicadores cualitativos y cuantitativos, además de los instrumentos de medición, integrándolos en un mecanismo de evaluación de todas las fases del proceso artístico.
Competencia específica 5.
5.1. Utilizar en todas las fases de desarrollo de un proyecto cultural y artístico criterios inclusivos, no discriminatorios y que promuevan la igualdad, respetando durante el proceso las opiniones y propuestas de los demás y utilizando pautas de sostenibilidad medioambiental.
5.2. Estructurar un plan de trabajo flexible de un proyecto cultural y artístico de manera creativa que busque soluciones originales e innovadoras a problemas planteados, fomentando la iniciativa y la exploración de uno mismo y el entorno.
5.3. Utilizar, de manera crítica y responsable, las herramientas digitales, tanto en la realización del plan de trabajo, como en la documentación del mismo, con actitud ética ante la propiedad intelectual.
Competencia específica 6.
6.1. Comunicar públicamente el proyecto desarrollado en el entorno social y educativo al colectivo al que va dirigida, de forma abierta y respetuosa, estableciendo mecanismos que faciliten su recepción y reflexionando sobre su impacto social.
6.2. Identificar diferentes ejemplos de profesiones relacionadas con la creación de proyectos artísticos, comprendiendo las oportunidades que ofrecen y el valor añadido de la creatividad en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.
6.3. Evaluar, utilizando para ello los indicadores establecidos anteriormente, tanto el proceso de creación del proyecto artístico, como el resultado final, la documentación realizada, las dificultades encontradas, las soluciones dadas y los logros alcanzados, asumiendo el error como forma de mejora.

SABERES BÁSICOS

Proyectos Artísticos
Generales.
Actitud proactiva, abierta, positiva, crítica, de interés y respeto.
Valoración y respeto de la diversidad personal y cultural.
Reconocimiento del valor y la conservación del patrimonio cultural y artístico.
Actitud ética ante la propiedad intelectual, usos responsables. Uso crítico, sostenibles y responsable de herramientas digitales.
Utilización de la terminología específica.
Entendimiento de la cultura como un proceso de referencias dinámico de renovación y enriquecimiento.
Autoconocimiento, autoestima.
Empatía y valoración de diferentes puntos de vista.
Desarrollo de pensamiento divergente, crítico, de la creatividad, la innovación, la iniciativa y la exploración de uno mismo y del entorno
Estimulación de la capacidad de improvisar, reinventarse y la resiliencia.
Hábitos de disciplina, constancia y responsabilidad en el trabajo en grupo.
Participación activa en igualdad, adoptando un enfoque inclusivo, no sexista y superador de estereotipos que supongan discriminación.
Sostenibilidad medioambiental.
Reconocimiento del error como forma de mejora.
A. Patrimonio cultural y artístico. Emprendimiento cultural.
Noción de patrimonio cultural y artístico.
Patrimonio cercano y global, material e inmaterial.
Patrimonio cultural y artístico como fuente de conocimiento, inspiración y oportunidades.
B. Creatividad. Entornos de trabajo creativo.
Creatividad como destreza personal y herramienta para la expresión artística. Proceso metacognitivo.
Estrategias y técnicas de fomento y desarrollo de la creatividad.
Estrategias de superación del bloqueo creativo.
C. Gestión de proyectos artísticos. Fases. Impacto.
Metodología proyectual. Generación y selección de propuestas.
Proyectos Artísticos. Planificación y Fases. Gestión de proyectos.
Estrategias de trabajo en equipo. Uso de dinámicas de trabajo colaborativo. Distribución de tareas: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto.
Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes adecuados al proyecto artístico.
Liderazgo compartido. Resolución de conflictos.
Estrategias, técnicas y soportes de documentación, registro y archivo.
Sostenibilidad e impacto social de los proyectos artísticos.
Evaluación de proyectos artísticos.
Difusión de resultados.
Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional relacionadas con el ámbito artístico. El emprendimiento cultural.

BIOLOGÍA 2º BACHILLERATO

La materia de Biología de 2º de Bachillerato permite que el alumnado profundice notablemente en los saberes básicos y competencias relacionados con las ciencias biológicas a los que se les da un enfoque mucho más microscópico y molecular que en etapas anteriores. La Biología ofrece, por tanto, una formación relativamente avanzada, proporcionando al alumnado los conocimientos y destrezas esenciales para el trabajo científico y el aprendizaje a lo largo de la vida y sentando las bases necesarias para el inicio de estudios superiores o la incorporación al mundo laboral.

Los avances científicos y tecnológicos de las últimas décadas han aportado conocimientos esenciales para el desarrollo de nuestra sociedad. En la biología y en especial en el desarrollo de la biología molecular estos avances han revolucionado el concepto de organismo vivo y el entendimiento de su funcionamiento.

Es decir, el progreso de las ciencias biológicas va mucho más allá de la mera comprensión de los seres vivos. Las aplicaciones de la biología han supuesto una mejora considerable de la calidad de vida. Además, las aplicaciones de las ciencias biológicas no solo son utilizadas en disciplinas unidas con la biología como, biotecnología o ingeniería genética, sino también en otros campos que, a priori, son muy distintos como astrobiología, bioingeniería, biofísica, bioinformática, entre otras.

Esta materia por tanto, fomenta aprendizajes que potencian la investigación científica para lograr un alumnado comprometido con los retos del mundo actual y los objetivos de desarrollo sostenible, impulsando la investigación como actividad laboral, donde los científicos y científicas relacionan conocimientos, destrezas y actitudes de la biología para así contribuir de forma más eficiente al progreso de la sociedad.

En Biología las ocho competencias clave se trabajan a través de seis competencias específicas propias de la materia, que son la concreción de los descriptores operativos para la etapa, constituyendo estos el eje vertebrador del currículo. Estas competencias específicas pueden resumirse en: localizar, seleccionar y contrastar información científica; interpretar y transmitir información científica y argumentar sobre ella; analizar críticamente las conclusiones de trabajos de investigación; plantear y resolver problemas relacionados con las ciencias biológicas; analizar la importancia de los hábitos saludables y sostenibles y relacionar las características moleculares de los organismos con sus características macroscópicas.

Los criterios de evaluación son otro de los elementos curriculares básicos que permiten medir el grado de desarrollo de las competencias. Estos conectan las competencias específicas de esta materia con los saberes.

Los saberes básicos son el medio mediante el cual se trabajan las competencias específicas y las competencias clave y comprenden conocimientos, destrezas y actitudes esenciales. Esta materia presenta los siguientes bloques:

- **Las biomoléculas**, centrado en el estudio de las moléculas orgánicas e inorgánicas que forman parte de los seres vivos;
- **Genética molecular**, que estudia el mecanismo de replicación del ADN y el proceso de la expresión génica, relacionando estos con el proceso de diferenciación celular;
- **Biología celular**, donde se trabajan los tipos de células, sus componentes, las etapas del ciclo celular, la mitosis y meiosis y su función biológica;
- **Metabolismo**, que trata de las principales reacciones bioquímicas de los seres vivos;
- **Ingeniería genética y biotecnología**, donde se estudian los métodos de manipulación de los seres vivos o sus componentes para su aplicación tecnológica en diferentes campos, como la medicina, la agricultura, o la ecología, entre otros.
- Por último, **Inmunología**, trabaja el concepto de inmunidad, los tipos y los mecanismos. las fases de las enfermedades infecciosas y el estudio de las patologías del sistema inmunitario.

Los saberes básicos aquí descritos deben trabajarse desde un enfoque competencial, de forma que estos constituyan un medio para el desarrollo de las competencias específicas y no simplemente un fin en sí mismos.

En conclusión, la materia de Biología de 2º de bachillerato ofrece una visión más amplia del estudio de los seres vivos a muy diversas escalas, desde los bioelementos al organismo. Siendo esta una materia de carácter científico, a través de ella se busca que el alumnado genere curiosidad por la investigación y se forme para la continuación de estudios académicos o el ejercicio de determinadas profesiones relacionadas con las ciencias biológicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando la información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias biológicas.

Toda investigación científica comienza con una recopilación de las publicaciones del campo que se pretende estudiar. Para ello es necesario conocer y utilizar fuentes fidedignas y buscar en ellas, seleccionando la información relevante para responder a las cuestiones planteadas.

Además, el aprendizaje a lo largo de la vida requiere tener sentido crítico para seleccionar las fuentes o instituciones adecuadas, cribar la información y quedarse con la que resulte relevante de acuerdo al propósito planteado.

La destreza para hacer esta selección es, por tanto, de gran importancia no solo para los estudios que se están realizando y que desarrollen con posterioridad, sino también para el ejercicio de profesiones científicas u otras carreras profesionales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2 y CPSAA4.

2. Interpretar y transmitir información y datos a partir de trabajos científicos y argumentar sobre estos con precisión, utilizando diferentes formatos para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas.

Dentro de la ciencia, la comunicación ocupa un importante lugar, pues es imprescindible para la colaboración y la difusión del conocimiento, contribuyendo a acelerar considerablemente los avances y descubrimientos. La comunicación científica busca, por lo general, el intercambio de información relevante de la forma más eficiente y apoyándose, para ello, en diferentes formatos tales como gráficos, fórmulas, textos, informes o modelos, entre otros para permitir así su revisión, constatación y ampliación por parte de la comunidad científica.

El alumnado debe interpretar y transmitir contenidos científicos, así como formar una opinión propia sobre los mismos basada en razonamientos y evidencias y argumentar de forma fundamentada y enriqueciéndola con los puntos de vista y pruebas aportados por los demás.

En conclusión, la comunicación científica es un proceso complejo, en el que se combinan de forma integrada destrezas variadas (lingüísticas, matemáticas, digitales, razonamiento lógico...), se movilizan conocimientos y se exige una actitud abierta y tolerante hacia el interlocutor. Todo ello es necesario no solamente para el trabajo en la carrera científica, sino que también constituye un aspecto esencial para el desarrollo personal, social y profesional de todo ser humano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CE3 y CCEC4.1.

3. Analizar trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias biológicas, comprobando con sentido crítico su veracidad o si han seguido los pasos del método científico, para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones y para argumentar sobre la contribución de la ciencia a la sociedad.

El pensamiento crítico es probablemente una de las destrezas más importantes para el desarrollo humano y la base del espíritu de superación y mejora. En el ámbito científico es esencial, entre otros, para la revisión por pares del trabajo de investigación, que es el pilar sobre el que se sustenta el rigor y la veracidad de la ciencia. Aunque el pensamiento crítico debe comenzar a trabajarse desde las primeras etapas educativas, alcanza un grado de desarrollo significativo en Bachillerato y el progreso en esta competencia específica contribuye a su mejora. Además, el análisis de las conclusiones de un trabajo científico implica movilizar en el alumnado, no sólo el pensamiento crítico, sino también otras destrezas como las comunicativas y digitales y el razonamiento lógico.

Asimismo, la actitud analítica y el cultivo de la duda razonable, que se desarrollan a través de esta competencia específica, son útiles en contextos no científicos y preparan al alumnado para el reconocimiento de falacias, bulos e información pseudocientífica. El razonamiento basado en evidencias y el conocimiento sobre la contribución de la ciencia a la sociedad ayudará al alumnado a formarse una opinión propia y veraz, para ser parte de una ciudadanía analítica, activa y crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM6, CPSAA5, CC3 y CE1.

4. Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias biológicas.

En 2.º de Bachillerato es importante trabajar la iniciativa en el alumnado para que plantee nuevas cuestiones o problemas que puedan resolverse utilizando el razonamiento y otras estrategias.

Esta competencia específica hace referencia al uso del razonamiento como base para la resolución de dichos problemas. Sin embargo, cabe destacar que, como novedad con respecto a la etapa anterior, se pretende que el alumnado busque nuevas estrategias de resolución cuando las estrategias que tiene adquiridas no sean suficientes. Para ello, será necesario utilizar diferentes herramientas y recursos tecnológicos, una actitud positiva hacia los retos y las situaciones de incertidumbre y resiliencia para seguir probando nuevas vías de resolución en caso de falta de éxito inicial o con la intención de mejorar los resultados.

La resolución de problemas es una competencia esencial en la carrera científica, pues las personas dedicadas a la ciencia se enfrentan con frecuencia a grandes retos y contratiempos para conseguir sus objetivos. Asimismo, esta competencia específica es necesaria en muchos otros contextos de la vida profesional y personal por lo que contribuye a la madurez intelectual y emocional del alumnado y en última instancia a la formación de ciudadanía plenamente integrada y comprometida con la mejora de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD5, CPSAA1.1, CPSAA5 y CE3.

5. Analizar críticamente determinadas acciones relacionadas con la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de la biología molecular, para argumentar acerca de la importancia de adoptar hábitos sostenibles y saludables.

Desde la materia de Biología de 2.º de Bachillerato, se pretende inculcar las actitudes y hábitos compatibles con el mantenimiento y mejora de la salud y con un modelo de desarrollo sostenible. La novedad de esta materia con respecto a etapas anteriores es su enfoque molecular. Por este motivo, el estudio de la importancia de los ecosistemas y de determinados organismos se abordará desde el conocimiento de las reacciones bioquímicas que realizan y su relevancia a nivel planetario. De esta forma se conectará el mundo molecular con el macroscópico.

Uno de los mayores y más importantes retos a los que se enfrenta la humanidad actualmente es lograr la adopción de un modelo de desarrollo sostenible. Para poder hacer realidad este ambicioso objetivo es necesario conseguir que la sociedad, en nuestro caso el alumnado, alcance una comprensión profunda del funcionamiento de los sistemas biológicos para así poder apreciar su valor. De esta forma, se adoptarán hábitos y tomarán actitudes responsables y encaminadas a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad y a la mejora de la gestión de recursos.

Por lo tanto, esta competencia específica busca que el alumnado analice sus propios hábitos y los de los miembros de la comunidad educativa, desarrollando una actitud crítica ante ellos basada en los fundamentos de la biología molecular y así argumente acerca de la importancia de adoptar medidas para el cambio positivo hacia un modo de vida más saludable y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM5, STEM6, CD4, CPSAA2, CC4 y CE1.

6. Analizar la función de las principales biomoléculas, bioelementos y sus estructuras e interacciones bioquímicas, argumentando sobre su importancia en los organismos vivos para explicar las características macroscópicas de estos a partir de las moleculares.

En la actualidad, la comprensión de los seres vivos se fundamenta en el estudio de sus características moleculares. La composición química de los seres vivos es la base que forma sus estructuras; su conocimiento, así como sus interacciones bioquímicas, son esenciales para comprender el funcionamiento de los seres vivos. Gracias al avance científico-tecnológico se ha enriquecido enormemente el conocimiento en química orgánica, biología molecular y bioquímica.

Esta competencia específica trata de que el alumnado sea capaz de explicar las características macroscópicas de los seres vivos, a partir del análisis de la función de las biomoléculas que los forman. Además, la madurez del alumnado en este curso propicia trabajar la argumentación sobre la importancia que tienen las biomoléculas y sus interacciones en las estructuras y funcionamiento de los seres vivos.

Por dichos motivos, esta competencia específica es esencial para el alumnado de Bachillerato permitiéndole conectar el mundo molecular con el macroscópico, adquirir una visión global completa de los organismos vivos y desarrollar las destrezas necesarias para formular hipótesis y resolver problemas relacionados con las múltiples disciplinas de la biología: biosanitarias, biotecnológicas, biofísicas, bioquímica, ingeniería biomédica,...

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, STEM1, STEM2, CPSAA4 y CC4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Biología
Competencia específica 1
1.1. Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos relacionados con los saberes de la materia, localizando y citando fuentes de forma adecuada y seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.
1.2. Contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con la materia, utilizando fuentes fiables, aportando datos y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.
Competencia específica 2
2.1. Analizar críticamente conceptos y procesos biológicos, seleccionando e interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas u otros).

viernes 9 de junio de 2023

Biología
2.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos o contenidos digitales, entre otros) y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso.
2.3. Argumentar con criterios científicos sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia, considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.
Competencia específica 3
3.1. Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica relacionado con los saberes de la materia de acuerdo a la interpretación de los resultados obtenidos.
3.2. Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.
Competencia específica 4
4.1. Explicar fenómenos biológicos, a través del planteamiento y resolución de problemas, buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados.
4.2. Analizar críticamente la solución a un problema utilizando los saberes de la materia de Biología y reformular los procedimientos utilizados o las conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.
Competencia específica 5
5.1. Argumentar sobre la importancia de adoptar hábitos saludables basándose en los principios de la biología molecular y relacionándolos con los procesos macroscópicos.
5.2. Justificar la importancia de un modelo de desarrollo sostenible, basándose en los principios de la biología molecular y relacionándolos con los procesos macroscópicos.
Competencia específica 6
6.1. Explicar las características y procesos vitales de los seres vivos mediante el análisis de sus biomoléculas, de las interacciones bioquímicas entre ellas y de sus reacciones metabólicas.
6.2. Aplicar metodologías analíticas en el laboratorio utilizando los materiales adecuados con precisión.

SABERES BÁSICOS

Biología
A. Las biomoléculas
Los bioelementos, características generales e importancia para los seres vivos.
Las biomoléculas orgánicas e inorgánicas: características generales y diferencias.
El agua y las sales minerales: relación entre sus características químicas y funciones biológicas.
Los monosacáridos: características químicas, formas lineales y cíclicas, isomerías, enlaces y funciones.
Los disacáridos y polisacáridos: ejemplos con más relevancia biológica.
Los lípidos saponificables y no saponificables: características químicas, tipos, diferencias y funciones biológicas.
Las proteínas: características químicas, estructura, función biológica, papel biocatalizador.
Las vitaminas y sales: función biológica como cofactores enzimáticos e importancia de su incorporación en la dieta.
Los ácidos nucleicos: tipos, características químicas, estructura y función biológica.
B. Genética molecular
Mecanismo de replicación del ADN: modelo procariota.

Biología
Etapas de la expresión génica: modelo procariota. El código genético: características y resolución de problemas.
Las mutaciones: su relación con la replicación del ADN, la evolución y la biodiversidad.
Regulación de la expresión génica: su importancia en la diferenciación celular.
Los genomas procariota y eucariota: características generales y diferencias.
C. Biología celular
La teoría celular: implicaciones biológicas.
La microscopía óptica y electrónica: imágenes, poder de resolución y técnicas de preparación de muestras.
La membrana plasmática: ultraestructura y propiedades.
El proceso osmótico: repercusión sobre la célula animal, vegetal y procariota.
El transporte a través de la membrana plasmática: mecanismos (difusión simple y facilitada, transporte activo, endocitosis y exocitosis) y tipos de moléculas transportadas con cada uno de ellos.
Los orgánulos celulares eucariotas y procariotas: funciones básicas.
El ciclo celular: fases y mecanismos de regulación.
La mitosis y la meiosis: fases y función biológica.
El cáncer: relación con las mutaciones y la alteración del ciclo celular. Últimas investigaciones.
D. Metabolismo
Concepto de metabolismo.
Conceptos de anabolismo y catabolismo: diferencias.
Procesos implicados en la respiración celular anaeróbica (glucólisis y fermentación) y aeróbica (β -oxidación de los ácidos grasos, ciclo de Krebs, cadena de transporte de electrones y fosforilación oxidativa).
Metabolismos aeróbico y anaeróbico: cálculo comparativo de sus rendimientos energéticos.
Principales rutas de anabolismo heterótrofo (síntesis de aminoácidos, proteínas y ácidos grasos) y autótrofo (fotosíntesis y quimiosíntesis): importancia biológica.
E. Ingeniería genética y Biotecnología
Concepto de transgén. Diferencias entre edición genética y transgénesis.
Técnicas de ingeniería genética y sus aplicaciones: PCR, enzimas de restricción, clonación molecular, CRISPR-CAS9, etc.
Importancia y repercusiones de la biotecnología: aplicaciones en salud, agricultura, medio ambiente, nuevos materiales, industria alimentaria, etc. El papel destacado de los microorganismos.
F. Inmunología
Concepto de inmunidad.
Las barreras externas: su importancia al dificultar la entrada de patógenos.
Inmunidad innata y específica: diferencias.
Inmunidad humoral y celular: mecanismos de acción.
Inmunidad artificial y natural, pasiva y activa: mecanismos de funcionamiento.
Enfermedades infecciosas: fases.
Principales patologías del sistema inmunitario: causas y relevancia clínica.

BIOLOGÍA, GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES 1º BACHILLERATO

Biología, Geología y Ciencias Ambientales es una materia que podrá cursar el alumnado de 1.º de Bachillerato para completar la formación científica que el alumnado ha adquirido a lo largo de toda la Educación Secundaria Obligatoria. Estas disciplinas contribuyen de forma activa a que cada estudiante

adquiera una base científica de calidad que le permita desenvolverse con soltura en una sociedad que demanda perfiles científicos y técnicos para la investigación y el mundo laboral.

Biología, Geología y Ciencias Ambientales tiene como finalidad profundizar y complementar los conocimientos trabajados en la enseñanza secundaria obligatoria. Además, sienta las bases para aquellos estudiantes que deseen elegir una formación científica avanzada en estudios superiores.

Así, en este primer curso, Biología, Geología y Ciencias Ambientales están reunidas en una sola materia puesto que comparten algunas características comunes respecto a sus métodos y algunos de sus núcleos temáticos. Sin embargo, en el curso siguiente las disciplinas se abordarán separadamente debido a las características específicas de cada una de ellas, siendo estas “Biología” y “Geología y Ciencias Ambientales”.

Esta materia contribuye a que el alumnado adquiera una visión adecuada de los problemas y desafíos que afectan al planeta Tierra y pueda participar así en la necesaria toma de decisiones fundamentadas en la transformación de nuestro mundo, tal y como establecen los objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

El diseño curricular de la materia parte de las competencias específicas, cuyo desarrollo fortalece las destrezas y pensamiento científico y refuerza el compromiso responsable del alumnado con la sociedad a nivel global, promueve esfuerzos individuales y colectivos contra el cambio climático para lograr un modelo de desarrollo sostenible que contribuirán no solo a nuestra calidad de vida, sino a la preservación de nuestro patrimonio natural y cultural; estimula la vocación científica en todo el alumnado, pero especialmente en las alumnas, para contribuir a acabar con el bajo número de mujeres en puestos de responsabilidad en investigación, fomentando así la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres.

La materia se orienta a la consecución y mejora de seis competencias específicas propias de las ciencias, que son la concreción de los descriptores operativos de las ocho competencias clave, que constituyen el eje vertebrador del currículo. El trabajo de las competencias específicas de esta materia y la adquisición de sus saberes básicos contribuye al desarrollo de todas las competencias clave y a satisfacer varios de los objetivos de la etapa. Estas competencias específicas pueden resumirse en: localizar y evaluar críticamente información científica; interpretar y transmitir información científica y argumentar sobre ella; comprender el valor de la ciencia y visibilizar el trabajo de las mujeres en ella; aplicar el método científico en proyectos de investigación; resolver problemas; y promover iniciativas relacionadas con la salud y la sostenibilidad, así como los grandes eventos de la Historia de la Tierra.

Los criterios de evaluación son otro de los elementos curriculares básicos que permiten medir el grado de desarrollo de las competencias. Estos conectan las competencias específicas de esta materia con los saberes.

Los saberes básicos son el medio a través del cual se trabajan las competencias específicas y las competencias clave y comprenden conocimientos, destrezas y actitudes esenciales. Esta materia presenta los siguientes bloques:

- **Proyecto científico**, centrado en el desarrollo práctico a través de un proyecto científico de las destrezas y pensamiento propios de la ciencia.
- **Historia de la Tierra y la vida**, dedicado al estudio del desarrollo de la Tierra y los seres vivos desde su origen, la magnitud del tiempo geológico y la resolución de problemas basados en los métodos geológicos de datación.
- **La dinámica y composición terrestre**, estudia las causas y consecuencias de los cambios en la corteza terrestre y los diferentes tipos de rocas y minerales.
- **Ecología y sostenibilidad**, en él se estudian los componentes de los ecosistemas, su funcionamiento y la importancia de un modelo de desarrollo sostenible.

- **Fisiología e histología vegetal**, introduce al alumnado a los mecanismos a través de los cuales los vegetales realizan sus funciones vitales; analiza sus adaptaciones a las condiciones ambientales en las que se desarrollan y el balance general e importancia biológica de la fotosíntesis.
- **Fisiología e histología animal**, analiza la fisiología de los aparatos implicados en las funciones de nutrición y reproducción y el funcionamiento de los receptores sensoriales, de los sistemas de coordinación y de los órganos efectores.
- **Los microorganismos y elementos genéticos móviles**, se centra en algunas de las especies microbianas más relevantes, su diversidad metabólica, su relevancia ecológica, y en el estudio de las características y mecanismos de infección de los elementos genéticos móviles (virus, viroides, plásmidos y transposones) y priones.

Al tratarse la Biología, Geología y Ciencias Ambientales de una materia puramente científica, se recomienda abordarla de una manera práctica basada en la resolución de problemas y en la realización de proyectos e investigaciones, fomentando la colaboración y no solo el trabajo individual. Además, es conveniente conectarla de forma significativa tanto con la realidad del alumnado como con otras disciplinas vinculadas a las ciencias en un enfoque interdisciplinar a través de situaciones de aprendizaje o actividades competenciales.

En conclusión, el estudio de la Biología, Geología y Ciencias Ambientales tiene que promover el interés por buscar respuestas científicas. En definitiva, a través de esta materia se busca que el alumnado genere curiosidad por la investigación de la ciencia y se forme para la continuación de estudios académicos o el ejercicio de determinadas profesiones relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y ambientales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales de forma autónoma.

Obtener información relevante con el fin de resolver dudas, adquirir nuevos conocimientos o comprobar la veracidad de afirmaciones o noticias es una destreza esencial para la ciudadanía del siglo XXI. Asimismo, toda investigación científica comienza con la cuidadosa recopilación de publicaciones relevantes del área de estudio.

La mayor parte de las fuentes de información fiables son accesibles a través de Internet por lo que se promoverá, a través de esta competencia, el uso de diferentes plataformas digitales de búsqueda y comunicación. Sin embargo, la información veraz convive con bulos, teorías conspiratorias e informaciones incompletas o pseudocientíficas. Por ello, es de vital importancia que el alumnado desarrolle un espíritu crítico y contraste y evalúe la información obtenida.

La información veraz debe ser también seleccionada según su relevancia y organizada para poder responder de forma clara a las cuestiones formuladas. Además, dada la madurez intelectual del alumnado de esta etapa educativa, se fomentará que plantee estas cuestiones por propia curiosidad e iniciativa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CD2 y CPSSA4.

2. Interpretar y transmitir información y datos científicos y argumentar sobre estos con precisión, utilizando diferentes formatos para analizar procesos, métodos, experimentos o resultados de las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.

La comunicación es un aspecto esencial en el trabajo científico, puesto que no se produce conocimiento si no se transmite. De hecho, cualquier investigación científica, hallazgo o avance debe ser publicado permitiendo así su revisión, constatación y ampliación por parte de la comunidad científica.

Dada la naturaleza científica de Biología, Geología y Ciencias Ambientales, esta materia busca que el alumnado desarrolle las destrezas necesarias para extraer las ideas más relevantes de una información de carácter científico (en forma de artículos, diagramas, tablas, gráficos, etc.) y comunicarlas de manera sencilla, precisa y veraz, utilizando formatos variados (exposición oral, plataformas virtuales, presentación de diapositivas y pósters, entre otros), tanto de forma analógica como a través de medios digitales respetando los derechos de autoría y referenciando la información de manera correcta.

Del mismo modo, esta competencia específica busca potenciar la argumentación, esencial para el desarrollo social y profesional del alumnado. La argumentación en debates, foros u otras vías da la oportunidad de defender, de manera lógica y fundamentada, las propias posturas, pero también de comprender y asimilar las ideas de otras personas. La argumentación es una forma de pensamiento colectivo que enriquece a quienes participan en ella, permitiéndoles desarrollar la resiliencia frente a retos, así como la flexibilidad para dar un giro a las propias ideas ante argumentos ajenos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSSA4, CE3 y CEC4.1.

3. Diseñar, planear y desarrollar proyectos de investigación siguiendo los pasos de las metodologías científicas, teniendo en cuenta los recursos disponibles de forma realista y buscando vías de colaboración, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.

El conocimiento científico se construye a partir de evidencias obtenidas de la observación objetiva y la experimentación y su finalidad es explicar el funcionamiento del mundo que nos rodea y aportar soluciones a problemas de nuestro tiempo. Los métodos científicos se basan en la formulación de preguntas o hipótesis sobre el entorno natural o social, el diseño y ejecución adecuados de estrategias para poder responderlas, la interpretación y análisis de los resultados, la obtención de conclusiones y la comunicación. Con frecuencia la ejecución de estas acciones descritas requiere de la colaboración entre organizaciones e individuos.

Por tanto, plantear situaciones en las que el alumnado tenga la oportunidad de aplicar los pasos de las diferentes metodologías utilizadas en la ciencia contribuye a desarrollar en él la curiosidad, el sentido crítico, el espíritu emprendedor y las destrezas para el trabajo colaborativo. Además, el alumnado adquirirá destrezas y conocimientos que le permitirán crear opiniones basadas en las evidencias y en el trabajo científico.

En definitiva, estas destrezas, no sólo son esenciales para el desarrollo de una carrera científica, sino también para mejorar la resiliencia necesaria para afrontar diferentes retos y así formar ciudadanos plenamente integrados a nivel profesional, social o personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM6 CD1, CD3, CPSAA3.2, CPSSA5, CE1 y CE3.

4. Comprender la investigación como una labor interdisciplinar y colectiva analizando y valorando el trabajo de la mujer, para argumentar sobre la contribución de la ciencia a la sociedad.

A través de esta competencia específica, el alumnado adquiere conciencia sobre la relevancia que la ciencia tiene en la sociedad actual. Asimismo, reconoce el carácter interdisciplinar de la ciencia, marcado por una clara interdependencia entre las diferentes disciplinas de conocimiento que enriquece toda actividad científica y que se refleja en un desarrollo holístico de la investigación. Por ello, es importante que el alumnado comprenda que el trabajo en ciencia depende de la colaboración individual y colectiva.

A su vez, el desequilibrio entre mujeres y hombres para desarrollar una profesión científica y en especial para acceder a puestos más altos en los escalafones académicos o profesionales ha sido notorio a lo largo de la historia y se mantiene hoy en día. Entre otras razones se encuentra la menor o nula visibilidad de las mujeres científicas.

Por ello, es importante que el alumnado conozca la magnitud de ese desequilibrio y la existencia de las mujeres científicas, su trabajo y las circunstancias en que lo desarrollaron o lo desarrollan.

Así mismo, el proporcionar mujeres referentes al alumnado ayuda a fomentar las vocaciones científicas entre las alumnas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, STEM6, CD2, CPSSA4, CPSSA5, CC3 y CCEC1.

5. Buscar y utilizar estrategias en la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y respuestas halladas y reformulando el procedimiento si fuera necesario, para dar explicación a fenómenos relacionados con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales.

La resolución de problemas es una parte inherente de la ciencia básica y aplicada. Las ciencias empíricas se construyen contrastando razonamientos (hipótesis) mediante la experimentación y/u observación. El avance científico está, por tanto, limitado por la destreza en el ejercicio intelectual de crear hipótesis y la capacidad técnica y humana de probarlas experimentalmente. Además, el camino hacia los hallazgos y avances es rara vez rectilíneo y se ve con frecuencia obstaculizado por situaciones inesperadas, errores en el proceso y otros problemas de diferente naturaleza. Es por ello imprescindible que, al enfrentarse a dificultades, las personas dedicadas a la ciencia muestren creatividad, destrezas para la búsqueda de nuevas estrategias o utilización de herramientas variadas, apertura a la colaboración y resiliencia para continuar a pesar de la falta de éxito inmediato.

Además, la resolución de problemas y la búsqueda de explicaciones coherentes a diferentes fenómenos en otros contextos de la vida cotidiana exige similares destrezas y actitudes, necesarias para un desarrollo personal, profesional y social pleno. Por estos motivos, la destreza en la resolución de problemas se considera esencial y forma parte del currículo de esta materia, pues permite al alumnado desarrollar el análisis crítico, colaborar, desenvolverse frente a situaciones de incertidumbre y cambios acelerados, participar plenamente en la sociedad y afrontar los retos del siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CPSSA1.1 y CPSAA5.

6. Diseñar, promover y ejecutar iniciativas relacionadas con la conservación del medio ambiente, la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales, para fomentar hábitos sostenibles y saludables.

En la actualidad, la degradación medioambiental está llevando a la destrucción de los recursos naturales a un ritmo muy superior al de su regeneración. Para frenar el avance de estas tendencias negativas y evitar sus consecuencias catastróficas son necesarias acciones individuales y colectivas de la ciudadanía, los estados y las corporaciones. Para ello, es imprescindible que se conozca el valor ecológico, científico, social y económico del mundo natural y se comprenda que la degradación medioambiental es sinónimo de desigualdad, refugiados climáticos, catástrofes naturales y otros tipos de crisis humanitarias.

Por dichos motivos, es esencial que el alumnado trabaje esta competencia específica y así conozca los fundamentos que justifican la necesidad urgente de implantar un modelo de desarrollo sostenible y liderar iniciativas y proyectos innovadores para promover y adoptar hábitos sostenibles a nivel individual y colectivo. Desarrollar esta competencia específica, también permite al alumnado profundizar en el estudio de la fisiología humana y así proponer y adoptar hábitos que contribuyan a mantener y mejorar la salud y la calidad de vida. Este aspecto es particularmente importante dada la tendencia al alza de los

hábitos sedentarios y el consumo de alimentos hipercalóricos que está teniendo serias consecuencias para la salud de los ciudadanos del mundo desarrollado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, STEM5, STEM6, CD4, CPSAA2, CPSSA5, CC4, CE1 y CE3.

7. Analizar los elementos del registro geológico utilizando fundamentos científicos, para relacionarlos con los grandes eventos ocurridos a lo largo de la historia de la Tierra y con la magnitud temporal en que se desarrollaron.

El estudio de la Tierra ha presentado y presenta grandes dificultades y como consecuencia existen escasos datos sobre algunos periodos de su historia. Las investigaciones para el estudio de la Tierra demandan la utilización de una gran cantidad de procedimientos con disparidad de escalas espaciales y temporales y por lo tanto, tienen sus dificultades. Por ello, los geólogos llevan a cabo trabajo de campo así como métodos indirectos, con el objetivo de obtener evidencias para explicar la historia de la Tierra. El registro geológico nos muestra las evidencias sobre los componentes y eventos que han ocurrido en la Tierra y la investigación científica con la ayuda de tecnologías cada vez más avanzadas permite renovar el conocimiento geológico y biológico de nuestro planeta, y establecer modelos que mejoran nuestra comprensión de la Tierra.

En Bachillerato, el alumnado ha adquirido un grado de madurez que le permite comprender los principios para la datación de materiales geológicos utilizando datos de radioisótopos. También tiene el nivel de desarrollo intelectual necesario para comprender la escala de tiempo geológico y la relevancia de los principales eventos geológicos y biológicos de nuestro planeta.

Trabajar esta competencia permitirá desarrollar en el alumnado las destrezas para el análisis de los elementos geológicos mediante el razonamiento, para enfrentarse así, a problemas o situaciones de esta índole y ser capaz de aplicar la lógica y el conocimiento a su resolución.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, STEM6, CD1, CPSAA4, CC4 y CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Biología, Geología y Ciencias Ambientales
Competencia específica 1
1.1. Plantear y resolver cuestiones relacionadas con los saberes de la materia localizando y citando fuentes adecuadas y seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.
1.2. Contrastar y justificar la veracidad de la información relacionada con los saberes de la materia, utilizando fuentes fiables y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.
Competencia específica 2
2.1. Analizar críticamente conceptos y procesos relacionados con los saberes de la materia, interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas...).
2.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia o con trabajos científicos transmitiéndolas de forma clara y rigurosa, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas y símbolos, entre otros) y herramientas digitales y respetando los derechos de autoría y referenciando la información de manera correcta.
2.3. Argumentar sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia defendiendo una postura de forma razonada y con una actitud abierta, flexible, receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.
Competencia específica 3
3.1. Plantear preguntas, realizar predicciones y formular hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas, utilizando métodos científicos que intenten explicar fenómenos biológicos, geológicos y ambientales.

viernes 9 de junio de 2023

Biología, Geología y Ciencias Ambientales
3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos, geológicos y ambientales y seleccionar los instrumentos necesarios de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada minimizando los sesgos en la medida de lo posible.
3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos biológicos, geológicos y ambientales, seleccionando y utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección y precisión.
3.4. Interpretar y analizar resultados obtenidos en un proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas y reconociendo su alcance y limitaciones y obteniendo conclusiones razonadas y fundamentadas o valorando la imposibilidad de hacerlo.
3.5. Establecer colaboraciones dentro y fuera del centro educativo en las distintas fases del proyecto científico con el fin de trabajar con mayor eficiencia, utilizando las herramientas tecnológicas adecuadas, valorando la importancia de la cooperación en la investigación, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.
3.6. Presentar y comunicar de forma clara y rigurosa la introducción, metodología, resultados y conclusiones del proyecto científico utilizando el formato adecuado (tablas, gráficos, informes, etc.) y herramientas digitales.
Competencia específica 4
4.1 Reconocer la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.
4.2 Argumentar sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer.
Competencia específica 5
5.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos, geológicos o ambientales, utilizando recursos variados como conocimientos propios, datos e información, razonamiento lógico, pensamiento computacional o herramientas digitales.
5.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos, geológicos o ambientales, modificando los procedimientos utilizados o conclusiones obtenidas si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.
Competencia específica 6
6.1. Analizar las causas y consecuencias ecológicas, sociales y económicas de los principales problemas medioambientales desde una perspectiva individual, local y global, concibiéndolos como grandes retos de la humanidad y basándose en datos científicos y en los saberes de la materia.
6.2. Proponer y poner en práctica hábitos e iniciativas sostenibles y saludables a nivel local y argumentar sobre sus efectos positivos y la urgencia de adoptarlos basándose en los saberes de la materia.
Competencia específica 7
7.1. Relacionar los grandes eventos de la historia terrestre con determinados elementos del registro geológico y con los sucesos que ocurren en la actualidad, utilizando los principios geológicos básicos y el razonamiento lógico.
7.2. Resolver problemas de datación, analizando elementos del registro geológico y fósil y aplicando métodos de datación.

SABERES BÁSICOS

Biología, Geología y Ciencias Ambientales
A. Proyecto científico
Hipótesis, preguntas, problemas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
Estrategias para la búsqueda de información, colaboración, comunicación e interacción con instituciones científicas: herramientas digitales, formatos de presentación de procesos, resultados e ideas (diapositivas, gráficos, vídeos, posters, informes y otros).
Fuentes fiables de información: búsqueda, reconocimiento y utilización.
Experiencias científicas de laboratorio o de campo: diseño, planificación y realización. Contraste de hipótesis. Controles experimentales.

viernes 9 de junio de 2023

Biología, Geología y Ciencias Ambientales
Métodos de análisis de resultados científicos: organización, representación y herramientas estadísticas.
Estrategias de comunicación científica: vocabulario científico, formatos (informes, vídeos, modelos, gráficos y otros) y herramientas digitales.
La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución a las ciencias biológicas, geológicas y ambientales e importancia social. El papel de la mujer en la ciencia.
La evolución histórica del saber científico: la ciencia como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción.
B. Historia de la Tierra y la vida
El tiempo geológico: magnitud, escala y métodos de datación. Problemas de datación absoluta y relativa.
La historia de la Tierra: principales acontecimientos geológicos.
Métodos y principios para el estudio del registro geológico: reconstrucción de la historia geológica del País Vasco.
La historia de la vida en la Tierra: principales cambios en los grandes grupos de seres vivos y justificación desde la perspectiva evolutiva.
Los principales grupos taxonómicos: características fundamentales. Principales clasificaciones a lo largo de la historia. Woese (1977). Controversias.
C. La dinámica y composición terrestre
Estructura, dinámica y funciones de la atmósfera y la hidrosfera.
Estructura, composición y dinámica de la geosfera: Métodos de estudio directos e indirectos.
Los procesos geológicos internos, el relieve y relación con la tectónica de placas. Tipos de bordes, relieves, actividad sísmica y volcánica y rocas resultantes de cada uno de ellos.
Los procesos geológicos externos: agentes causales y consecuencias sobre el relieve. Formas principales de modelado del relieve y geomorfología.
La edafogénesis: factores y procesos formadores del suelo. La edafodiversidad e importancia de su conservación.
Los riesgos naturales: relación con los procesos geológicos y las actividades humanas. Estrategias de predicción, prevención y corrección.
Clasificación de las rocas: según su origen y composición. El ciclo litológico.
Técnicas de Clasificación e identificación de minerales y rocas relevantes y del entorno.
La importancia de los minerales y las rocas: usos cotidianos. Su explotación y uso responsable.
La importancia de la conservación del patrimonio geológico.
D. Ecología y sostenibilidad
El medio ambiente como motor económico y social: importancia de la evaluación de impacto ambiental y de la gestión sostenible de recursos y residuos. La relación entre la salud medioambiental, humana y de otros seres vivos: <i>one health</i> (una sola salud).
La sostenibilidad de las actividades cotidianas: uso de indicadores de sostenibilidad, hábitos de vida compatibles y coherentes con un modelo de desarrollo sostenible. Concepto de huella ecológica.
Iniciativas locales y globales para promover un modelo de desarrollo sostenible.
La dinámica de los ecosistemas: los flujos de energía, los ciclos de la materia (carbono, nitrógeno, fósforo y azufre), interdependencia y las relaciones tróficas. Resolución de problemas.
El cambio climático: su relación con el ciclo del carbono, causas y consecuencias sobre la salud, la economía, la ecología y la sociedad. Estrategias y herramientas para afrontarlo: mitigación y adaptación.
La pérdida de biodiversidad: causas y consecuencias ambientales y sociales. Importancia de la conservación de la biodiversidad.
El problema de los residuos. Los compuestos xenobióticos: los plásticos y sus efectos sobre la naturaleza y sobre la salud de los seres vivos. La prevención y gestión adecuada de los residuos.
E. Fisiología e histología vegetal
La función de nutrición: su importancia y las estructuras que participan en ella en diferentes grupos de vegetales. La fotosíntesis, su balance general e importancia para la vida en la Tierra. Composición, formación y mecanismos de transporte de la savia bruta y la savia elaborada.

Biología, Geología y Ciencias Ambientales
La función de relación: tipos de respuestas de los vegetales a estímulos e influencia de las fitohormonas (auxinas, citoquininas, etileno, etc.).
La función de reproducción: la reproducción sexual y asexual, relevancia evolutiva, los ciclos biológicos, tipos de reproducción asexual, procesos implicados en la reproducción sexual (polinización, fecundación, dispersión de la semilla y el fruto) y su relación con el ecosistema.
Las adaptaciones de los vegetales al medio: relación entre estas y el ecosistema en el que se desarrollan.
F. Fisiología e histología animal
La función de nutrición: importancia biológica y estructuras implicadas en diferentes grupos taxonómicos.
La función de relación: fisiología y funcionamiento de los sistemas de coordinación (nervioso y endocrino), de los receptores sensoriales, y de los órganos efectores en diferentes grupos taxonómicos.
La función de reproducción: importancia biológica, tipos, estructuras implicadas en diferentes grupos taxonómicos.
G. Los microorganismos y elementos genéticos móviles
Las eubacterias y las arqueobacterias: diferencias.
El metabolismo bacteriano: ejemplos de importancia ecológica (simbiosis y ciclos biogeoquímicos).
Los microorganismos como agentes causales de enfermedades infecciosas: zoonosis y epidemias.
El cultivo de microorganismos: técnicas de esterilización y cultivo.
Mecanismos de transferencia genética horizontal en bacterias: el problema de la resistencia a antibióticos.
Los elementos genéticos móviles (virus, viroides, plásmidos y transposones) y priones: características, mecanismos de infección e importancia biológica.

FÍSICA

La asignatura de Física en segundo de Bachillerato se convierte en una ciencia indispensable para la formación del alumnado en la modalidad científico tecnológica, pues proporciona la capacidad de formar parte activa de una ciencia en construcción a partir del análisis de su evolución histórica y de las destrezas que adquiere para observar, explicar y demostrar los fenómenos naturales, ya que la Física, como disciplina que estudia la naturaleza, se encarga de entender y describir el universo, desde los fenómenos que se producen en el microcosmos hasta aquellos que se dan en el macrocosmos. La materia, la energía y las interacciones se comportan de forma distinta en las diferentes situaciones, lo que hace que los modelos, principios y leyes de la física que el alumnado ha de aplicar para explicar la naturaleza deban ajustarse a la escala de trabajo y a que las respuestas que encuentre serán siempre aproximadas y condicionadas por el contexto. Además, resulta adecuado que el alumnado perciba la física como una ciencia que evoluciona, y reconozca también que los conocimientos que implica relacionan íntimamente a la física con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

Por otra parte, completando el aprendizaje competencial del alumnado que ha adquirido en la Educación Básica, y en primero de Bachillerato y desarrollando las competencias claves del Bachillerato, el alumnado será capaz de mostrar que muchos de los fenómenos que ocurren en la vida cotidiana pueden comprenderse y explicarse a través de modelos y leyes físicas accesibles, y desmitificar que la física sea algo complejo. Conseguir que el estudio de estos fenómenos sea interesante ayuda a formar una ciudadanía crítica y con una base científica adecuada.

El diseño de la materia parte de las competencias específicas, cuyo desarrollo da al alumnado la capacidad de adquirir conocimientos, destrezas y actitudes científicas avanzadas. Estas competencias no se refieren exclusivamente a elementos de la física, sino que también hacen referencia a elementos transversales e interdisciplinarios que juegan un papel importante en la completa formación del alumnado. En este proceso no debe olvidarse el carácter experimental de esta ciencia, por eso se propone la utilización de metodologías y herramientas experimentales, entre ellas la formulación matemática de

las leyes y principios, los instrumentos de laboratorio y las herramientas tecnológicas que pueden facilitar la comprensión de los conceptos y fenómenos. Por otro lado, estas competencias también pretenden fomentar el trabajo en equipo y los valores sociales y cívicos para lograr personas comprometidas que utilicen la ciencia para la formación permanente a lo largo de la vida, el desarrollo medioambiental, el bien comunitario y el progreso de la sociedad, de acuerdo con los objetivos del desarrollo sostenible.

Para completar el aprendizaje competencial de esta materia, el currículo presenta los criterios de evaluación. Al estar relacionados directamente con las competencias específicas, estos evalúan el progreso competencial del alumnado de forma significativa, y pretenden una evaluación que vaya más allá de verter íntegramente contenidos teóricos o resultados y justificar el saber útil sobre situaciones concretas de la naturaleza; es decir, van encaminados a la adquisición de estrategias y herramientas para la resolución de problemas y situaciones como elemento clave del aprendizaje significativo. La integración de aprendizajes en un contexto global permite, así, que el desarrollo científico del alumnado se refleje en su evaluación.

Los saberes básicos que ha adquirido el alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y en el primer curso de Bachillerato han creado en él una estructura competencial sobre la que consolidar y construir los saberes científicos que aporta la física en este curso. Los diferentes bloques de saberes básicos de la materia de Física de Bachillerato van enfocados a relacionar y completar a los de las enseñanzas de etapas anteriores, de forma que el alumnado pueda adquirir una percepción global de las distintas líneas de trabajo en física y de sus muy diversas aplicaciones. Aunque aparezcan presentados de este modo, en realidad la ordenación de los bloques no responde a una secuencia establecida, para que el profesorado pueda trabajar de acuerdo con la temporalización más adecuada para las necesidades de su grupo concreto.

El primer bloque, que incluye las destrezas de la ciencia y la investigación científica, es un bloque transversal al resto de los bloques, y hace referencia a las metodologías de la ciencia y a su importancia en el desarrollo de la física, lo que da la oportunidad de seguir avanzando y profundizando en las estrategias básicas de la actividad científica adquiridos en etapas anteriores y profundizar en el conocimiento científico a través de procedimientos propios de la ciencia y su relación con las matemáticas. Además, se incide en el papel destacado de los científicos y científicas en el desarrollo de la ciencia y la importancia de la cultura científica como base en la toma de decisiones con criterio científico en una sociedad en continua evolución.

Los dos siguientes bloques hacen referencia a la teoría clásica de campos. En el primero de ellos se abarcan los conocimientos, destrezas y actitudes referidos al estudio del campo gravitatorio. En él se presentan, empleando las herramientas matemáticas adecuadas, las interacciones que se generan entre partículas másicas y, en relación con algunos de los conocimientos de cursos anteriores, su mecánica, su energía y los principios de conservación. A continuación, el segundo bloque comprende los saberes sobre electromagnetismo. Describe los campos eléctrico y magnético, tanto estáticos como variables en el tiempo, y sus características y aplicaciones tecnológicas, biosanitarias e industriales.

El siguiente bloque, se refiere a vibraciones y ondas, contemplando el movimiento oscilatorio como generador de perturbaciones y su propagación en el espacio tiempo a través de un movimiento ondulatorio. Finalmente, presenta la conservación de energía en las ondas y su aplicación en ejemplos concretos como son las ondas sonoras y las ondas electromagnéticas, lo que abre el estudio de los procesos propios de la óptica física y la óptica geométrica.

Con el último bloque, se muestra el panorama general de la física del presente y el futuro. En él se exponen los conocimientos, destrezas y actitudes de la física cuántica y de la física de partículas. Bajo los principios fundamentales de la física relativista, este bloque incluye modelos que explican la constitución de la materia y los procesos que ocurren cuando se estudia ciencia a nivel microscópico. Este bloque permitirá al alumnado aproximarse a las fronteras de la física y abrirá su curiosidad —el mejor motor para su aprendizaje— al ver que todavía quedan muchas preguntas por resolver y muchos retos que deben ser atendidos desde la investigación y desarrollo de esta ciencia.

Con el objetivo de conferir un carácter competencial a esta materia, se propone confluir los saberes básicos en situaciones de aprendizaje, en donde el alumnado pueda aplicar sus conocimientos destrezas y actitudes en situaciones unidas a su realidad cercana, utilizando para ello los recursos necesarios e incluyendo la experimentación científica como forma de trabajo, tanto de forma individual como colectiva.

A través de esta materia se busca, en definitiva, que el alumnado genere curiosidad por la investigación de las ciencias y se formen para satisfacer las demandas sociales, tecnológicas e industriales que nos deparan el presente y el futuro cercano.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Utilizar las teorías, principios y leyes que rigen los procesos físicos más importantes, considerando su base experimental y desarrollo matemático en la resolución de problemas, para reconocer la física como una ciencia relevante implicada en el desarrollo de la tecnología, de la economía, de la sociedad y la sostenibilidad ambiental.

Utilizar los principios, leyes y teorías de la física requiere de un amplio conocimiento de sus fundamentos teóricos. La capacidad de comprender y describir, a través de la experimentación o la utilización de desarrollos matemáticos, las interacciones que se producen entre cuerpos y sistemas en la naturaleza permiten, a su vez, desarrollar el pensamiento científico para construir nuevo conocimiento aplicado a la resolución de problemas en los distintos contextos en los que interviene la física. Esto implica apreciar la física como un campo del saber con importantes implicaciones en la tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental.

De esta forma, a partir de la comprensión de las implicaciones de la física en otros campos de la vida cotidiana, consigue formarse una opinión fundamentada sobre las situaciones que afectan a cada contexto, lo que es necesario para desarrollar un pensamiento crítico y una actitud adecuada para contribuir al progreso a través del conocimiento científico adquirido, aportando soluciones sostenibles.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM5, CPSAA4, CE1.

2. Adoptar los modelos, teorías y leyes aceptados de la física como base de estudio de los sistemas naturales, prediciendo su evolución para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas demandadas por la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario.

El estudio de la física, como ciencia de la naturaleza, debe proveer de la competencia para analizar fenómenos que se producen en el entorno natural. Para ello, es necesario adoptar los modelos, teorías y leyes que forman los pilares fundamentales de este campo de conocimiento, y que a su vez permiten predecir la evolución de los sistemas y objetos naturales. Al mismo tiempo, esta adopción se produce cuando se relacionan los fenómenos observados en situaciones cotidianas con los fundamentos y principios de la física.

Así, a partir del análisis de diversas situaciones particulares se aprende a inferir soluciones generales a los problemas cotidianos, que pueden redundar en aplicaciones prácticas necesarias para la sociedad y que darán lugar a productos y beneficios a través de su desarrollo desde el campo tecnológico, industrial o biosanitario.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CPSAA2, CC4.

3. Utilizar el lenguaje de la física mediante la formulación matemática de sus principios, magnitudes, unidades, ecuaciones, etc., para establecer una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como una herramienta fundamental en la investigación.

El desarrollo de esta competencia específica pretende trasladar a los alumnos y alumnas un conjunto de criterios para el uso de formalismos con base científica, con la finalidad de poder plantear y discutir adecuadamente la resolución de problemas de física y discutir sus aplicaciones en el mundo que le rodea. Además, se pretende que valoren la universalidad del lenguaje matemático y su formulación para intercambiar planteamientos físicos y sus resoluciones en distintos entornos y medios.

Integrar al alumnado en la participación colaborativa con la comunidad científica requiere de un código específico, riguroso y común que asegure la claridad de los mensajes que se intercambian entre sus miembros. Del mismo modo, con esta competencia específica se pretende atender a la demanda de los avances tecnológicos teniendo en cuenta la conservación del medioambiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP2, STEM1, STEM4, CD3.

4. Utilizar de forma autónoma, eficiente, crítica y responsable recursos en distintos formatos, plataformas digitales de información y de comunicación en el trabajo individual y colectivo para el fomento de la creatividad mediante la producción y el intercambio de materiales científicos y divulgativos, y para facilitar acercar la física a la sociedad como un campo de conocimientos accesible.

Entre las destrezas que deben adquirirse en los nuevos contextos de enseñanza y aprendizaje actuales se encuentra la de utilizar plataformas y entornos virtuales de aprendizaje. Estas plataformas sirven de repositorio de recursos y materiales de distinto tipo y en distinto formato y son útiles para el aprendizaje de la física, así como medios para el aprendizaje individual y social. Es necesario, pues, utilizar estos recursos de forma autónoma y eficiente para facilitar el aprendizaje autorregulado y al mismo tiempo ser responsable en las interacciones con otros estudiantes y con el profesorado.

Al mismo tiempo, la producción y el intercambio de materiales científicos y divulgativos permiten acercar la física de forma creativa a la sociedad, presentándola como un campo de conocimientos accesible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM5, CD1, CD3, CPSAA4.

5. Aplicar técnicas de trabajo e indagación propias de la física, así como la experimentación, el razonamiento lógico-matemático y la cooperación, mediante la resolución de problemas y la interpretación de situaciones relacionadas, para poner en valor el papel de la física en una sociedad basada en valores éticos y sostenibles.

Las ciencias de la naturaleza tienen un carácter experimental intrínseco. Uno de los principales objetivos de cualquiera de estas disciplinas científicas es la explicación de los fenómenos naturales, lo que permite formular teorías y leyes para su aplicación en diferentes sistemas. El caso de la física no es diferente, y es relevante trasladar a los alumnos y alumnas la curiosidad por los fenómenos que suceden en su entorno y en distintas escalas. Hay procesos físicos cotidianos que son reproducibles fácilmente y pueden ser explicados y descritos con base en los principios y leyes de la física. También hay procesos que, aun no siendo reproducibles, están presentes en el entorno natural de forma generalizada y gracias a los laboratorios virtuales se pueden simular para aproximarse más fácilmente a su estudio.

El trabajo experimental constituye un conjunto de etapas que fomentan la colaboración e intercambio de información, muy necesarias en los campos de investigación actuales. Para ello, se debe fomentar en su desarrollo la experimentación y estimación de los errores, la utilización de distintas fuentes documentales en varios idiomas y el uso de recursos tecnológicos. Finalmente, se debe plasmar la información en informes que recojan todo este proceso, lo que permitiría a los estudiantes formar, en un futuro, parte de la comunidad científica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CPSAA3.2, CC4, CE3.

6. Reconocer y analizar el carácter multidisciplinar de la física, considerando su relevante recorrido histórico y sus contribuciones al avance del conocimiento científico como un proceso en continua evolución e innovación, para establecer unas bases de conocimiento y relación con otras disciplinas científicas.

La física constituye una ciencia profundamente implicada en distintos ámbitos de nuestras vidas cotidianas y que, por tanto, forma parte clave del desarrollo científico, tecnológico e industrial. La adecuada aplicación de sus principios y leyes permite la resolución de diversos problemas basados en los mismos conocimientos y aplicación de planteamientos similares a los estudiados en distintas situaciones, y muestra la universalidad de esta ciencia.

Los conocimientos y aplicaciones de la física forman, junto con los de otras ciencias como las matemáticas o la tecnología, un sistema cuyas aportaciones se benefician mutuamente. La necesidad de formalizar experimentos para verificar los estudios implica un incentivo en el desarrollo tecnológico y viceversa, el progreso de la tecnología alumbrando nuevos descubrimientos que precisan de explicación a través de las ciencias básicas como la física. La colaboración entre distintas comunidades científicas expertas en diferentes disciplinas es imprescindible en todo este desarrollo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, STEM6, CPSAA5, CC1, CE1, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Física
Competencia específica 1.
1.1. Reconocer la relevancia de la física en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la economía, la sociedad y la sostenibilidad ambiental, empleando adecuadamente los fundamentos científicos relativos a esos ámbitos.
1.2. Resolver problemas de manera experimental y analítica, utilizando principios, leyes y teorías de la física.
Competencia específica 2.
2.1. Analizar y comprender la evolución de los sistemas naturales, utilizando modelos, leyes y teorías de la física.
2.2. Inferir soluciones a problemas generales mediante el análisis de situaciones particulares y las variables de que dependen.
2.3. Conocer aplicaciones prácticas y productos útiles para la sociedad en el campo tecnológico, industrial y biosanitario, analizándolos en base a los modelos, las leyes y las teorías de la física.
Competencia específica 3.
3.1. Aplicar los principios, leyes y teorías científicas en el análisis crítico de procesos físicos del entorno, como los observados y los publicados en distintos medios de comunicación, analizando, comprendiendo y explicando las causas que los producen.
3.2. Utilizar de manera rigurosa las unidades de las variables físicas en diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, así como la elaboración e interpretación adecuada de gráficas que relacionan variables físicas, posibilitando una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
3.3. Expresar de forma adecuada los resultados, argumentando las soluciones obtenidas, en la resolución de los ejercicios y problemas que se plantean, bien sea a través de situaciones reales o ideales.
Competencia específica 4.
4.1. Consultar, elaborar e intercambiar materiales científicos y divulgativos en distintos formatos con otros miembros del entorno de aprendizaje, utilizando de forma autónoma y eficiente plataformas digitales.
4.2. Usar de forma crítica, ética, responsable medios de comunicación digitales y tradicionales como modo de enriquecer el aprendizaje mediante el trabajo individual y colectivo.

viernes 9 de junio de 2023

Física
Competencia específica 5.
5.1. Obtener relaciones entre variables físicas, midiendo y tratando los datos experimentales, determinando los errores y utilizando sistemas de representación gráfica.
5.2. Reproducir en laboratorios, sean reales o virtuales, determinados procesos físicos modificando las variables que los condicionan, considerando los principios, leyes o teorías implicados, generando el correspondiente informe con formato adecuado e incluyendo argumentaciones, conclusiones, tablas de datos, gráficas y referencias bibliográficas.
5.3. Valorar la física, debatiendo de forma fundamentada sobre sus avances y la implicación en la sociedad desde el punto de vista de la ética y de la sostenibilidad.
Competencia específica 6.
6.1. Identificar los principales avances científicos relacionados con la física que han contribuido a la formulación de las leyes y teorías aceptadas actualmente en el conjunto de las disciplinas científicas, como las fases para el entendimiento de las metodologías de la ciencia, su evolución constante y su universalidad.
6.2. Reconocer el carácter multidisciplinar de la ciencia y las contribuciones de unas disciplinas en otras, estableciendo relaciones entre la física, la química, la biología, la geología o las matemáticas.

SABERES BÁSICOS

Física
A. Las destrezas de la ciencia y la investigación científica.
<p> Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas en el planteamiento de cuestiones, en la resolución de problemas, en el trabajo experimental y en el emprendimiento de proyectos de carácter científico. </p> <p> Empleo adecuado de los diversos entornos y recursos de aprendizaje científico. </p> <p> Diferentes formatos en la interpretación y producción de información científica a partir de diferentes medios. </p> <p> Estrategias propias del trabajo científico relacionadas con el rigor y la precisión en el trabajo experimental, y con la correcta utilización del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas. </p> <p> Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química, y su reflejo en el avance y la mejora de la sociedad. </p>
B. Campo gravitatorio.
<p> Determinación, a través del cálculo vectorial, del campo gravitatorio producido por un sistema de masas. Efectos sobre las variables cinemáticas y dinámicas de objetos inmersos en el campo. </p> <p> Momento angular de un objeto en un campo gravitatorio: cálculo, relación con las fuerzas centrales y aplicación de su conservación en el estudio de su movimiento. </p> <p> Energía mecánica de un objeto sometido a un campo gravitatorio: deducción del tipo de movimiento que posee, cálculo del trabajo o los balances energéticos existentes en desplazamientos entre distintas posiciones, velocidades y tipos de trayectorias. </p> <p> Leyes que se verifican en el movimiento planetario y extrapolación al movimiento de satélites y cuerpos celestes. </p> <p> Introducción a la cosmología y la astrofísica como aplicación del campo gravitatorio: implicación de la física en la evolución de objetos astronómicos, del conocimiento del universo y repercusión de la investigación en estos ámbitos, en la industria, la tecnología, la economía y en la sociedad. </p>
C. Campo electromagnético.
<p> Campos eléctrico y magnético: tratamiento vectorial, determinación de las variables cinemáticas y dinámicas de cargas eléctricas libres en presencia de estos campos. Fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en los que se aprecian estos efectos. </p> <p> Intensidad del campo eléctrico en distribuciones de cargas discretas y continuas: cálculo e interpretación del flujo de campo eléctrico. </p>

Física
Energía de una distribución de cargas estáticas: magnitudes que se modifican y que permanecen constantes con el desplazamiento de cargas libres entre puntos de distinto potencial eléctrico.
Campos magnéticos generados por hilos con corriente eléctrica en distintas configuraciones geométricas: rectilíneos, espiras, solenoides o toros. Interacción con cargas eléctricas libres presentes en su entorno.
Líneas de campo eléctrico y magnético producido por distribuciones de cargas sencillas, imanes e hilos con corriente eléctrica en distintas configuraciones geométricas.
Generación de la fuerza electromotriz: funcionamiento de motores, generadores y transformadores a partir de sistemas donde se produce una variación del flujo magnético.
D. Vibraciones y ondas.
Movimiento oscilatorio: variables cinemáticas de un cuerpo oscilante y conservación de energía en estos sistemas.
Movimiento ondulatorio: gráficas de oscilación en función de la posición y del tiempo, ecuación de onda que lo describe y relación con el movimiento armónico simple. Distintos tipos de movimientos ondulatorios en la naturaleza.
Fenómenos ondulatorios: situaciones y contextos naturales en los que se ponen de manifiesto distintos fenómenos ondulatorios y aplicaciones. Ondas sonoras y sus cualidades. Cambios en las propiedades de las ondas en función del desplazamiento del emisor y receptor.
Naturaleza de la luz: controversias y debates históricos. La luz como onda electromagnética. Espectro electromagnético.
Formación de imágenes en medios y objetos con distinto índice de refracción. Sistemas ópticos: lentes delgadas, espejos planos y curvos y sus aplicaciones.
E. Física relativista, cuántica, nuclear y de partículas.
Principios fundamentales de la Relatividad espacial y sus consecuencias: contracción de la longitud, dilatación del tiempo, energía y masas relativistas.
Dualidad onda-corpúsculo y cuantización: hipótesis de De Broglie y efecto fotoeléctrico. Principio de incertidumbre formulado en base al tiempo y la energía.
Modelo estándar en la física de partículas. Clasificaciones de las partículas fundamentales. Las interacciones fundamentales como procesos de intercambio de partículas (bosones). Aceleradores de partículas.
Núcleos atómicos y estabilidad de isótopos. Radiactividad natural y otros procesos nucleares. Aplicaciones en los campos de la ingeniería, la tecnología y la salud.

FÍSICA Y QUÍMICA

La materia de Física y Química en primero de Bachillerato tiene como finalidad aumentar la formación científica que el alumnado ha adquirido a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria y contribuye de forma activa a que cada estudiante adquiera con ello una base cultural científica rica y de calidad que le permita desenvolverse con soltura en una sociedad que demanda perfiles científicos y técnicos para la investigación y para el mundo laboral. Por consiguiente, la materia de Física y Química contribuye a la finalidad del Bachillerato, de proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud.

El Bachillerato debe facilitar al alumnado la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional. En este aspecto la materia de Física y Química profundiza en el desarrollo de las competencias clave de la Educación Básica, que están de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, y además ya forman parte del bagaje cultural científico del alumnado. Por otra parte, esta materia le confiere también un matiz competencial en la preparación para los estudios superiores, para aquellos estudiantes que deseen elegir una formación científica avanzada en el curso siguiente. Por otra parte, esta materia le confiere también un matiz competencial de preparación para los estudios superiores para aquellos estudiantes que deseen elegir una formación científica avanzada en el curso siguiente. En el próximo curso la Física y Química se desdobra en dos materias diferentes, una para cada disciplina científica.

El enfoque STEM que se otorga a la materia de Física y Química en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato, prepara al alumnado de forma integrada en ciencias para afrontar unos retos que se orienten a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El currículo de esta materia es abierto y competencial, y tiene como finalidad no solo contribuir a profundizar en la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia, sino también encaminar al alumnado a diseñar su perfil personal y profesional de acuerdo a lo que será sus preferencias para el futuro. Futuro en el que existirán nuevas profesiones, en las que las competencias clave del Bachillerato jugarán un papel esencial.

El currículo de Física y Química de primero de Bachillerato se diseña partiendo de las competencias específicas de la materia, como eje vertebrador del resto de los elementos curriculares. Esto organiza el proceso de enseñanza y aprendizaje y dota a todo el currículo de un carácter eminentemente competencial, en el que las competencias clave son el punto de partida de estas competencias específicas.

Para evaluar las competencias específicas, este currículo presenta los criterios de evaluación, que indican los niveles de desempeño de las competencias específicas, a través de la adquisición de los saberes básicos y que están relacionados con los descriptores de las competencias clave de Bachillerato. Estos criterios de evaluación, miden tanto los resultados como los procesos, de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo, buscando evitar la mera evaluación de conceptos y contemplando una evaluación holística y competencial de conocimientos, destrezas y actitudes propias de las competencias definidas para esta materia y enfocados al desempeño de los procesos cognitivos asociados al pensamiento científico competencial.

Para la consecución de los criterios de evaluación, el currículo de Física y Química de primero de Bachillerato organiza en bloques los saberes básicos, que son los conocimientos, destrezas y actitudes que han de ser adquiridos a lo largo del curso, buscando una continuidad y ampliación de los de la etapa anterior. En esta etapa de Bachillerato se contempla un bloque de saberes comunes sobre las destrezas de la ciencia y la investigación científica, además de los bloques específicos de física y de química.

El primer bloque común a Física y Química sobre las destrezas de la ciencia y la investigación científica debe ser trabajado de manera transversal en el resto de bloques, y hace referencia a las metodologías de la ciencia y a su importancia en el desarrollo de la física y de la química, lo que da la oportunidad de seguir avanzando y profundizando en las estrategias básicas de la actividad científica adquiridos en etapas anteriores y profundizar en el conocimiento científico a través de procedimientos propios de la ciencia y su relación con las matemáticas. Además, se incide en el papel destacado de los científicos y científicas en el desarrollo de la ciencia y la importancia de la cultura científica como base en la toma de decisiones con criterio científico en una sociedad en continua evolución.

Los saberes propios de Química comienzan con el bloque de la estructura de la materia y del enlace químico, lo que es fundamental para la comprensión de estos conocimientos en este curso y el siguiente, no solo en las materias de Física y de Química, sino también en otras disciplinas científicas que se apoyan en estos contenidos como la Biología.

A continuación, el bloque de reacciones químicas proporciona al alumnado un mayor número de herramientas para la realización de cálculos estequiométricos avanzados y cálculos en general con sistemas fisicoquímicos importantes, como las disoluciones y los gases ideales.

Los saberes básicos de Química terminan con el bloque sobre química orgánica, que se introdujo en el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria, y que se presenta en esta etapa con una mayor profundidad incluyendo las propiedades generales de los compuestos del carbono y su nomenclatura. Esto prepara a los estudiantes para afrontar en el curso siguiente cómo es la estructura y reactividad de los mismos, algo de evidente importancia en muchos ámbitos de nuestra sociedad actual como, por ejemplo, la síntesis de fármacos y de polímeros.

Los saberes propios de Física comienzan con el bloque de cinemática para alcanzar un nivel de significación mayor en el aprendizaje con respecto a la etapa anterior, este bloque se presenta desde un

enfoque vectorial, de modo que la carga matemática de esta unidad se vaya adecuando a los requerimientos del desarrollo madurativo del alumnado. Además, abarca un mayor número de movimientos que les permite ampliar las perspectivas de esta rama de la mecánica.

Igual de importante es conocer cuáles son las causas del movimiento, por eso el siguiente bloque presenta los conocimientos, destrezas y actitudes correspondientes a la estática y a la dinámica. Aprovechando el enfoque vectorial del bloque anterior, el alumnado aplica esta herramienta para describir los efectos de las fuerzas sobre partículas y sobre sólidos rígidos, en lo referido al momento que produce una fuerza, deduciendo cómo son las causas en cada caso. El hecho de centrar este bloque en la descripción analítica de las fuerzas y sus ejemplos, y no en el caso particular de las fuerzas centrales, que se incluyen en la Física de 2º de Bachillerato, permite una mayor comprensión para asentar las bases del conocimiento significativo.

Por último, el bloque de la energía presenta los saberes como continuidad a los que se estudiaron en la etapa anterior, profundizando más en el trabajo, la potencia y la energía mecánica y su conservación; así como en los aspectos básicos de termodinámica que les permitan entender el funcionamiento de sistemas termodinámicos simples y sus aplicaciones más inmediatas. Todo ello encaminado a comprender la importancia del concepto de energía en nuestra vida cotidiana y en relación con otras disciplinas científicas y tecnológicas.

Dentro del enfoque competencial de esta materia, en donde los saberes básicos tienen un papel fundamental, se proponen situaciones de aprendizaje en las que el alumnado pueda adquirir y aplicar los conocimientos destrezas y actitudes, de manera interrelacionada y progresiva. De esta forma, permite al alumnado, conectar esta materia de forma significativa, con su realidad y con otras áreas del conocimiento, fomentando tanto el trabajo individual como en equipo y primando metodologías experimentales, en las que el alumnado sea partícipe de su propio proceso de aprendizaje.

El currículo de esta materia de Física y Química de primero de Bachillerato se presenta como una propuesta integradora, para afianzar los contenidos de Física y Química, poniendo de manifiesto el aprendizaje competencial, despertando curiosidad por la investigación científica e impulsando vocaciones científicas entre el alumnado.

Por otra parte, un aprendizaje significativo en Física y Química se refleja en un mayor número de estudiantes en disciplinas científicas, y a ello contribuye claramente la metodología STEM.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Resolver problemas y situaciones relacionados con la Física y la Química, aplicando las leyes y teorías científicas adecuadas, para comprender y explicar los fenómenos naturales y evidenciar el papel de estas ciencias en la mejora del bienestar común y en la realidad cotidiana.

La aplicación de conocimientos científicos adecuados para explicar los fenómenos naturales exige la construcción de un razonamiento científico, necesarios para crear pensamientos de orden superior y para construir significados, lo que a su vez redundará en una mejor comprensión de dichas leyes y teorías científicas en un proceso de retroalimentación. Entender de este modo los fenómenos fisicoquímicos, implica comprender las interacciones que se producen entre cuerpos y sistemas en la naturaleza, analizarlas a la luz de las leyes y teorías fisicoquímicas, interpretar los fenómenos que se originan y utilizar herramientas científicas para la toma de datos y su análisis crítico para la construcción de nuevo conocimiento científico.

El desarrollo de esta competencia requiere el conocimiento de las formas y procedimientos estándar que se utilizan en la investigación científica del mundo natural y permite al alumnado, a su vez, forjar una opinión informada en los aspectos que afectan a su realidad cercana para actuar con sentido crítico en su mejora a través del conocimiento científico adquirido. Así pues, el desarrollo de esta compe-

tencia específica permite detectar los problemas del entorno cotidiano y de la realidad socioambiental global, y abordarlos desde la perspectiva de la Física y de la Química, buscando soluciones sostenibles que repercutan en el bienestar social común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM5 y CPSAA2.

2. Razonar con solvencia, usando el pensamiento científico y las destrezas relacionadas con el trabajo de la ciencia, para aplicarlo a la observación de la naturaleza y el entorno, a la formulación de preguntas e hipótesis y a la validación de las mismas a través de la experimentación, la indagación y la búsqueda de evidencias.

El alumnado ha de desarrollar habilidades para observar desde una óptica científica los fenómenos naturales y para plantearse sus posibles explicaciones a partir de los procedimientos que caracterizan el trabajo científico, particularmente en las áreas de la Física y de la Química. Esta competencia específica contribuye a lograr el desempeño de investigar los fenómenos naturales a través de la experimentación, la búsqueda de evidencias y el razonamiento científico, haciendo uso de los conocimientos que el alumnado adquiere en su formación. Las destrezas que ha adquirido en etapas anteriores le permiten utilizar en Bachillerato la metodología científica con mayor rigor y obtener conclusiones y respuestas de mayor alcance y mejor elaboradas.

El alumnado competente establece continuamente relaciones entre lo meramente académico y las vivencias de su realidad cotidiana, lo que les permite encontrar las relaciones entre las leyes y las teorías que aprenden y los fenómenos que observan en el mundo que les rodea. De esta manera, las cuestiones que plantean y las hipótesis que formulan están elaboradas de acuerdo con conocimientos fundamentados y ponen en evidencia las relaciones entre las variables que estudian en términos matemáticos coherentes con las principales leyes de la física y la química. Así, las conclusiones y explicaciones que se proporcionan son coherentes con las teorías científicas conocidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CPSAA4 y CE1.

3. Manejar con propiedad y solvencia el flujo de información en los diferentes registros de comunicación de la ciencia como la nomenclatura de compuestos químicos, el uso del lenguaje matemático, el uso correcto de las unidades de medida, la seguridad en el trabajo experimental, para la producción e interpretación de información, utilizando diferentes formatos y fuentes diversas.

Para lograr una completa formación científica del alumnado es necesario adecuar el nivel de exigencia al evaluar sus destrezas para la comunicación científica. Para ello, el desarrollo de esta competencia en esta etapa educativa pretende que los alumnos y alumnas comprendan la información que se les proporciona sobre los fenómenos fisicoquímicos que ocurren en el mundo cotidiano, sea cual sea el formato en el que les sea proporcionada, y produzcan nueva información con corrección, veracidad y fidelidad, utilizando correctamente el lenguaje matemático, los sistemas de unidades, las normas de la IUPAC y la normativa de seguridad de los laboratorios científicos, con la finalidad de reconocer el valor universal del lenguaje científico en la transmisión de conocimiento.

El correcto uso del lenguaje científico universal y la soltura a la hora de interpretar y producir información de carácter científico permiten a cada estudiante crear relaciones constructivas entre la física, la química y las demás disciplinas científicas y no científicas que son propias de otras áreas de conocimiento que se estudian en el Bachillerato. Además, prepara a los estudiantes para establecer también conexiones con una comunidad científica activa, preocupada por conseguir una mejora de la sociedad que repercuta en aspectos tan importantes como la conservación del medioambiente y la salud individual y colectiva, lo que dota a esta competencia específica de un carácter esencial para este currículo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP3, STEM4 y CD2.

viernes 9 de junio de 2023

4. Utilizar de forma autónoma, crítica y eficiente plataformas digitales y recursos variados, tanto para el trabajo individual como en equipo, consultando y seleccionando información científica veraz, creando materiales en diversos formatos y comunicando de manera efectiva en diferentes entornos de aprendizaje, para fomentar la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social.

El desarrollo de las competencias científicas requiere la consulta de diversidad de fuentes de información para la selección y utilización de recursos didácticos, tanto tradicionales como digitales. En la actualidad muchos de los recursos necesarios para la enseñanza y el aprendizaje de la Física y la Química pueden encontrarse en distintas plataformas digitales de contenidos, por lo que su uso autónomo facilita el desarrollo de procesos cognitivos de nivel superior y propicia la comprensión, la elaboración de juicios, la creatividad y el desarrollo personal. Su uso crítico y eficiente implica la capacidad de seleccionar, entre los distintos recursos existentes, aquellos que resultan veraces y adecuados para las necesidades de formación, ajustados a las tareas que se están desempeñando y al tiempo disponible.

A su vez, es necesaria la autonomía, responsabilidad y uso crítico de las plataformas digitales y sus diferentes entornos de aprendizaje como, por ejemplo, las herramientas de comunicación para el trabajo colaborativo mediante el intercambio de ideas y contenidos, citando las fuentes y respetando los derechos de autor, a partir de documentos en distintos formatos de modo que se favorezca el aprendizaje social. Para esto, es necesario que el alumnado aprenda a producir materiales tradicionales o digitales que ofrezcan un valor, no sólo para sí mismos, sino también para el resto de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CD1, CD3, CPSAA3.2 y CE2.

5. Trabajar de forma colaborativa en equipos diversos, aplicando habilidades de coordinación, comunicación, emprendimiento y reparto equilibrado de responsabilidades, para predecir las consecuencias de los avances científicos y su influencia sobre la salud propia y comunitaria y sobre el desarrollo medioambiental sostenible.

El aprendizaje de la física y de la química, en lo referido a métodos de trabajo, leyes y teorías más importantes y las relaciones entre ellas, junto con el resto de las ciencias y la tecnología, la sociedad y el medioambiente, implica que el alumnado desarrolle una actitud comprometida en el trabajo experimental y el desarrollo de proyectos de investigación en equipo, y adopte ciertas posiciones éticas y sea consciente de los compromisos sociales que se infieren de estas relaciones.

Además, el proceso de formación en ciencias implica el trabajo activo integrado con la lectura, la escritura, la expresión oral, la tecnología y las matemáticas. El desarrollo de todas estas destrezas de forma integral tiene mucho más sentido si se realiza en colaboración dentro de un grupo diverso que respete las diferencias de género, orientación, ideología, etc., en el que forman parte no solo la cooperación, sino también la comunicación, el debate y el reparto consensuado de responsabilidades. Las ideas que se plantean en el trabajo de estos grupos son validadas a través de la argumentación y es necesario el acuerdo común para que el colectivo las acepte, al igual que sucede en la comunidad científica, en la que el consenso es un requisito para la aceptación universal de las nuevas ideas, experimentos y descubrimientos. No se deben olvidar, por otra parte, las ventajas de desarrollar el trabajo colaborativo por la interdependencia positiva entre los miembros del equipo, la complementariedad, la responsabilidad compartida, la evaluación grupal, etc., que se fomentan a través del desarrollo de esta competencia específica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM5, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1 y CE3.

6. Participar de forma activa en la construcción colectiva y evolutiva del conocimiento científico, en su entorno cotidiano y cercano, para convertirse en agentes activos de la difusión del pensamiento científico, mediante la aproximación escéptica a la información científica y tecnológica y la puesta en valor de la preservación del medioambiente y la salud pública, el desarrollo económico y la búsqueda de una sociedad igualitaria.

Por último, esta competencia específica pretende dotar al alumnado de la destreza para decidir con criterios científicamente fundamentados y valorar la repercusión técnica, social, económica y medioambiental de las distintas aplicaciones que tienen los avances, las investigaciones y los descubrimientos que la comunidad científica acomete en el transcurso de la historia, con la finalidad de construir ciudadanos y ciudadanas competentes comprometidos con el mundo en el que viven. El conocimiento y explicación de los aspectos más importantes para la sociedad de la ciencia y la tecnología permite valorar críticamente cuáles son las repercusiones que tienen, y así el alumnado puede tener mejores criterios a la hora de tomar decisiones sobre los usos adecuados de los medios y productos científicos y tecnológicos que la sociedad pone a su disposición.

Asimismo, el desarrollo de esta competencia específica requiere la participación activa del alumnado en proyectos, en los que participa en la toma de decisiones y en la realización de acciones científicamente basadas en su vida cotidiana y en su entorno social. Con ello mejora la conciencia social de la ciencia, algo que es necesario para construir una sociedad de conocimiento más avanzada.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM4, STEM5, STEM6, CPSAA5, CE2 y CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Física y Química
Competencia específica 1
1.1. Aplicar las leyes y teorías científicas en el análisis de fenómenos fisicoquímicos cotidianos, comprendiendo las causas que los producen y explicándolas utilizando diversidad de soportes y medios de comunicación.
1.2. Resolver problemas fisicoquímicos planteados a partir de situaciones cotidianas, aplicando las leyes y teorías científicas, encontrando y argumentando las soluciones, y expresando adecuadamente los resultados.
1.3. Identificar situaciones problemáticas en el entorno cotidiano, emprender iniciativas y buscar soluciones sostenibles desde la física y la química, analizando críticamente el impacto producido en la sociedad y el medioambiente.
Competencia específica 2
2.1. Formular y verificar hipótesis como respuestas a diferentes problemas y observaciones, manejando con soltura el trabajo experimental, la indagación, la búsqueda de evidencias y el razonamiento lógico-matemático.
2.2. Utilizar diferentes métodos para encontrar la respuesta a una sola cuestión u observación, cotejando los resultados obtenidos, asegurándose así de su coherencia y fiabilidad.
2.3. Integrar las leyes y teorías científicas conocidas en el desarrollo del procedimiento de la validación de las hipótesis formuladas, aplicando relaciones cualitativas y cuantitativas entre las diferentes variables, de manera que el proceso sea más fiable y coherente con el conocimiento científico adquirido.
Competencia específica 3
3.1. Utilizar y relacionar de manera rigurosa diferentes sistemas de unidades, empleando correctamente su notación y sus equivalencias, haciendo posible una comunicación efectiva con toda la comunidad científica.
3.2. Nombrar y formular correctamente sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos y orgánicos utilizando las normas de la IUPAC, como parte de un lenguaje integrador y universal para toda la comunidad científica.
3.3. Emplear diferentes formatos para interpretar y expresar información relativa a un proceso fisicoquímico concreto, relacionando entre sí la información que cada uno de ellos contiene y extrayendo de él lo más relevante durante la resolución de un problema.
3.4. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en la experimentación científica en laboratorio o campo, incluyendo el conocimiento de sus materiales y su normativa básica de uso, así como de las normas de seguridad propias de estos espacios, y comprendiendo la importancia en el progreso científico y emprendedor de que la experimentación sea segura, sin comprometer la integridad física propia ni colectiva.

viernes 9 de junio de 2023

Física y Química
Competencia específica 4
4.1. Interactuar con otros miembros de la comunidad educativa a través de diferentes entornos de aprendizaje, reales y virtuales, utilizando de forma autónoma y eficiente recursos variados, tradicionales y digitales, con rigor y respeto y analizando críticamente las aportaciones de todo el mundo.
4.2. Trabajar de forma autónoma y versátil, individualmente y en equipo, en la consulta de información y la creación de contenidos, utilizando con criterio las fuentes y herramientas más fiables, y desechando las menos adecuadas, mejorando así el aprendizaje propio y colectivo
Competencia específica 5
5.1. Participar de manera activa en la construcción del conocimiento científico, evidenciando la presencia de la interacción, la cooperación y la evaluación entre iguales, mejorando el cuestionamiento, la reflexión y el debate al alcanzar el consenso en la resolución de un problema o situación de aprendizaje.
5.2. Construir y producir conocimientos a través del trabajo colectivo, además de explorar alternativas para superar la asimilación de conocimientos ya elaborados y encontrando momentos para el análisis, la discusión y la síntesis, obteniendo como resultado la elaboración de productos representados en informes, pósteres, presentaciones, artículos, etc.
5.3. Debatir, de forma informada y argumentada, sobre las diferentes cuestiones medioambientales, sociales y éticas relacionadas con el desarrollo de las ciencias, alcanzando un consenso sobre las consecuencias de estos avances y proponiendo soluciones creativas en común a las cuestiones planteadas.
Competencia específica 6
6.1. Identificar y argumentar científicamente las repercusiones de las acciones que el alumno o alumna acomete en su vida cotidiana, analizando cómo mejorarlas, como forma de participar activamente en la construcción de una sociedad mejor.
6.2. Detectar las necesidades de la sociedad sobre las que aplicar los conocimientos científicos adecuados que ayuden a mejorarlas, incidiendo especialmente en aspectos importantes como resolución de los grandes retos ambientales, el desarrollo sostenible y la preservación de la salud.

SABERES BÁSICOS

Física y Química
A. Las destrezas de la ciencia y la investigación científica
Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas en el planteamiento de cuestiones, en la resolución de problemas, en el trabajo experimental y en el emprendimiento de proyectos de carácter científico.
Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico: Uso adecuado del material de laboratorio de Física o Química y las herramientas tecnológicas. Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio. Normas y técnicas elementales para la gestión de residuos en el laboratorio.
Diferentes formatos en la interpretación y producción de información científica a partir de diferentes medios.
Estrategias propias del trabajo científico relacionadas con el rigor y la precisión en el trabajo experimental, y con la correcta utilización del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas.
Interpretación y producción de información científica utilizando diferentes formatos y diferentes medios: desarrollo del criterio propio basado en lo que el pensamiento científico aporta a la mejora de la sociedad para hacerla más justa, equitativa e igualitaria.
Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la física y la química, y su reflejo en el avance y la mejora de la sociedad.
B. Enlace químico y estructura de la materia
Desarrollo de la tabla periódica: contribuciones históricas a su elaboración actual e importancia como herramienta predictiva de las propiedades de los elementos.
Estructura electrónica de los átomos tras el análisis de su interacción con la radiación electromagnética: explicación de la posición de un elemento en la tabla periódica y de la similitud en las propiedades de los elementos químicos de cada grupo.

viernes 9 de junio de 2023

Física y Química
Teorías sobre la estabilidad de los átomos e iones: predicción de la formación de enlaces entre los elementos, representación de estos y deducción de cuáles son las propiedades de las sustancias químicas. Comprobación a través de la observación y la experimentación.
Nomenclatura de sustancias simples, iones y compuestos químicos inorgánicos: composición y las aplicaciones que tienen en la vida cotidiana.
C. Reacciones químicas
Leyes fundamentales de la Química: relaciones estequiométricas en las reacciones químicas y en la composición de los compuestos. Resolución de cuestiones cuantitativas relacionadas con la química en la vida cotidiana.
Clasificación de las reacciones químicas: relaciones que existen entre la química y aspectos importantes de la sociedad actual como, por ejemplo, la conservación del medioambiente o el desarrollo de fármacos.
Cálculo de cantidades de materia en sistemas fisicoquímicos concretos, como gases ideales o disoluciones y sus propiedades: variables mensurables propias del estado de los mismos en situaciones de la vida cotidiana.
Estequiometría de las reacciones químicas: aplicaciones en los procesos industriales más significativos de la ingeniería química.
D. Química orgánica
Propiedades físicas y químicas generales de los compuestos orgánicos a partir de las estructuras químicas de sus grupos funcionales: generalidades en las diferentes series homólogas y aplicaciones en el mundo real.
Reglas de la IUPAC para formular y nombrar correctamente algunos compuestos orgánicos mono y polifuncionales (hidrocarburos, compuestos oxigenados y compuestos nitrogenados).
E. Cinemática
Variables cinemáticas en función del tiempo en los distintos movimientos que puede tener un objeto, con o sin fuerzas externas: resolución de situaciones reales relacionadas con la física y el entorno cotidiano.
Variables que influyen en un movimiento rectilíneo y circular: magnitudes y unidades empleadas. Movimientos cotidianos que presentan estos tipos de trayectoria.
Relación de la trayectoria de un movimiento compuesto con las magnitudes que lo describen.
F. Estática y dinámica
Predicción, a partir de la composición vectorial, del comportamiento estático o dinámico de una partícula y un sólido rígido bajo la acción de un par de fuerzas.
Relación de la mecánica vectorial aplicada sobre una partícula con su estado de reposo o de movimiento: aplicaciones estáticas o dinámicas de la física en otros campos, como la ingeniería o el deporte.
Interpretación de las leyes de la dinámica en términos de magnitudes como el momento lineal y el impulso mecánico: aplicaciones en el mundo real.
G. Energía
Conceptos de trabajo y potencia: elaboración de hipótesis sobre el consumo energético de sistemas mecánicos o eléctricos del entorno cotidiano y su rendimiento.
Energía potencial y energía cinética de un sistema sencillo: aplicación a la conservación de la energía mecánica en sistemas conservativos y no conservativos y al estudio de las causas que producen el movimiento de los objetos en el mundo real.
Variables termodinámicas de un sistema en función de las condiciones: determinación de las variaciones de temperatura que experimenta y las transferencias de energía que se producen con su entorno.

GEOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES

Geología y Ciencias Ambientales de 2º de Bachillerato es una materia de modalidad del Bachillerato de Ciencias y Tecnología que el alumnado podrá elegir para ampliar los conocimientos y destrezas relacionados con las disciplinas científicas del mismo nombre. Contribuye al desarrollo de las ocho competencias clave y de varios de los objetivos de la etapa tal y como se explica a continuación.

De forma directa, por su naturaleza científica, contribuye a trabajar la competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) y varios de los objetivos de la etapa.

Asimismo, permite afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina y mejorar la expresión oral y escrita a través de informes y exposiciones de proyectos científicos (competencia en comunicación lingüística). Además, dado que las publicaciones científicas más relevantes están en diferentes lenguas, esta materia ofrece al alumnado la oportunidad de mejorar las destrezas comunicativas en relación a la competencia plurilingüe.

Del mismo modo, desde Geología y Ciencias Ambientales se promueve el análisis de trabajos científicos para responder a cuestiones relacionadas con las ciencias geológicas, contribuyéndose de esta forma al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

Esta materia también busca concienciar a través de la evidencia científica, sobre la importancia crucial de la adopción de un modelo de desarrollo sostenible como forma de compromiso ciudadano por el bien común (competencia ciudadana). Desde Geología y Ciencias Ambientales se promoverán los hábitos sostenibles con un enfoque centrado en las aplicaciones cotidianas de los recursos de la geosfera y la importancia de su explotación y consumo responsables. Además, se fomentará la participación del alumnado en iniciativas locales relacionadas con la sostenibilidad proporcionándole la oportunidad de desarrollar el espíritu emprendedor (competencia emprendedora), así como las destrezas para aprender de forma independiente (competencia personal, social y de aprender a aprender).

Por su naturaleza científica se recomienda trabajar la Geología y Ciencias Ambientales con un enfoque interdisciplinar y fomentando la observación, la curiosidad, el trabajo de campo y la colaboración, lo que requiere una actitud respetuosa y tolerante hacia la diversidad cultural o puntos de vista (competencia en conciencia y expresión culturales).

Asimismo, se promoverá desde esta materia que la colaboración, la comunicación o la búsqueda de información científica se realicen utilizando recursos variados incluyendo las tecnologías digitales y permitiendo así el desarrollo de las destrezas para su uso eficiente, responsable y ético (competencia digital).

Dentro de Geología y Ciencias Ambientales se definen seis competencias específicas que marcan las directrices principales de la materia y que pueden resumirse en: interpretación y transmisión de información científica, búsqueda y utilización de fuentes de información científica, análisis crítico de resultados científicos, planteamiento y resolución de problemas, y análisis de elementos, fenómenos y riesgos geológicos. Estas seis competencias específicas son la concreción de los descriptores operativos de las ocho competencias clave para Bachillerato. El desarrollo de las competencias específicas contribuye, por tanto, al de las ocho competencias clave que constituyen el eje vertebrador del currículo.

Asimismo, en esta materia se trabajan una serie de conocimientos, destrezas y actitudes propios de las ciencias geológicas y que vienen definidos en los saberes básicos organizados en los siguientes bloques: «Experimentación en Geología y Ciencias Ambientales» trabaja de forma práctica las destrezas necesarias para el trabajo científico en ciencias geológicas y ambientales y para la valoración de la importancia y contribución de estas al desarrollo de la sociedad; «La tectónica de placas y geodinámica interna» analiza los movimientos de las placas litosféricas, sus causas y su relación con los procesos geológicos internos, las deformaciones que originan y la vinculación entre estos, las actividades humanas y los riesgos naturales; «Procesos geológicos externos» estudia los diferentes tipos de modelado del relieve, los factores que los condicionan y los riesgos naturales derivados de la confluencia, en el espacio y el tiempo, de ciertas actividades humanas y determinados procesos geológicos externos; «Minerales, los componentes de las rocas» se centra en el estudio de la clasificación de los minerales, su identificación basándose en sus propiedades y el análisis de sus condiciones de formación; «Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas» complementa al bloque anterior y se dedica al análisis y clasificación de las rocas según su origen; al estudio de los procesos de formación de los diferentes tipos de rocas y de la composición de estas, así como a la relación entre los procesos tectónicos y las rocas que originan; y por último «Recursos minerales y energéticos» trata de los principales recursos geológicos (minerales, rocas, agua y suelo), su utilización cotidiana y relevancia, los problemas medioambientales derivados de su uso y explotación y la importancia de su aprovechamiento y consumo sostenibles.

Para valorar la adquisición y desarrollo de las competencias específicas de esta materia por parte del alumnado, se definen los criterios de evaluación que tienen un carácter competencial y se relacionan de forma flexible con los saberes básicos.

Cabe destacar que, debido a su naturaleza científica, el enfoque de trabajo de esta materia será eminentemente práctico y conectado con la realidad, buscando la interdisciplinaridad, y, tal y como marcan las líneas generales de la Ley, siempre teniendo como horizonte el desarrollo de las ocho competencias clave. Para conseguir tales propósitos, se recomienda poner en práctica situaciones de aprendizaje o actividades competenciales, basadas en situaciones reales y que busquen que el alumnado movilice de forma integrada una amplia variedad de conocimientos, destrezas y actitudes.

Como conclusión, esta materia contribuye a la adquisición, profundización e interconexión intradisciplinar e interdisciplinar de conceptos que permiten al alumnado comprender holísticamente el funcionamiento del planeta a través del estudio de sus elementos geológicos y de los procesos ambientales que los afectan, así como de la influencia de la acción humana sobre ellos. Asimismo, se fomentará la concienciación medioambiental poniendo el foco en los recursos y patrimonio geológicos y en la importancia de su explotación sostenible a través del consumo responsable, materializado en acciones cotidianas. Como forma de trabajo preferente, se plantearán experiencias de laboratorio, trabajo de campo y, en definitiva, las metodologías propias de las ciencias geológicas y ambientales para permitir al alumnado asimilar de forma significativa los saberes de la materia y conectarlos con la realidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Interpretar y transmitir con precisión información y datos extraídos de trabajos científicos para analizar conceptos, procesos, métodos, experimentos o resultados relacionados con las ciencias geológicas y ambientales.

Las ciencias geológicas y ambientales comparten una serie de principios comunes con todas las demás disciplinas científicas siendo la comunicación una parte imprescindible para su progreso. Sin embargo, también existen formas de proceder exclusivas de estas ciencias y, por tanto, formatos particulares para la comunicación dentro de estas como mapas (topográficos, hidrográficos, geológicos, de vegetación, etc.), cortes, diagramas de flujo u otra información.

El desarrollo de esta competencia específica permite que el alumnado se familiarice con dichos formatos y adquiera una visión completa y forje sus propias conclusiones sobre elementos y fenómenos relacionados con las ciencias geológicas y ambientales y las transmita con precisión y claridad. Además, a través de esta competencia se busca trabajar la argumentación, entendida como un proceso de comunicación basado en el razonamiento y la evidencia.

La comunicación en el contexto de esta materia requiere, por parte del alumnado, la movilización de sus saberes y de destrezas lingüísticas y sociales, el uso del razonamiento y de recursos tecnológicos, así como mostrar una actitud abierta, respetuosa y tolerante hacia las ideas ajenas convenientemente argumentadas. Estos conocimientos, destrezas y actitudes son muy recomendables para la plena integración profesional dentro y fuera de contextos científicos, la participación social y la satisfacción emocional, lo que evidencia la enorme importancia de esta competencia específica para el desarrollo del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, STEM4, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC3.2.

2. Localizar y utilizar fuentes fiables, identificando, seleccionando y organizando información, evaluándola críticamente y contrastando su veracidad, para resolver preguntas planteadas de forma autónoma y crear contenidos relacionados con las ciencias geológicas y ambientales.

La recopilación y análisis crítico de la información son esenciales en la investigación científica, pero también en la toma de decisiones sociales relacionadas con la geología y el medio ambiente y en contextos no necesariamente científicos como la participación democrática o el aprendizaje a lo largo de la vida. Además, constituyen un proceso complejo que implica desplegar de forma integrada conocimientos variados, destrezas comunicativas, razonamiento lógico y el uso de recursos tecnológicos.

Asimismo, en el contexto de esta materia se busca que el alumnado mejore sus destrezas para contrastar la información. Para ello, es necesario conocer las fuentes fiables o utilizar estrategias para identificarlas, lo que es de vital importancia en la sociedad actual, inundada de información que no siempre refleja la realidad.

Otro aspecto novedoso de esta competencia específica con respecto a etapas anteriores es que fomenta que el alumnado cree contenidos a partir de la información recopilada y contrastada. Esto implica un mayor grado de comprensión de la información recabada para poder transmitirla estructurándola de forma original, pero manteniendo el rigor.

Por estas razones, el desarrollo de esta competencia específica puede tener un efecto muy positivo para la integración del alumnado en la sociedad actual, facilitando su crecimiento personal y profesional y su compromiso como ciudadano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

3. Analizar críticamente resultados de trabajos de investigación o divulgación relacionados con las ciencias geológicas y ambientales comprobando si siguen correctamente los pasos de los métodos científicos para evaluar la fiabilidad de sus conclusiones.

Todo trabajo científico debe seguir el proceso de revisión por pares previo a su publicación. Esta es una práctica rutinaria e imprescindible para asegurar la veracidad y el rigor de la información científica y, por tanto, es inherente al avance científico como base del progreso de la sociedad. La revisión es llevada a cabo de forma desinteresada por científicos de otros grupos de investigación y expertos en el campo de estudio y puede resultar en la aceptación, rechazo o en propuestas para la mejora de la investigación realizada como requisito para su publicación.

Al final de Bachillerato, el alumnado presenta un mayor grado de madurez académica y emocional y un desarrollo considerable de su pensamiento crítico, por lo que está preparado para iniciarse en el análisis de la calidad de ciertas informaciones científicas. La revisión por pares, como tal, es un proceso propio de la profesión científica y, por tanto, muy complejo incluso para el alumnado de esta etapa. Sin embargo, es importante que comience a evaluar las conclusiones de determinados trabajos científicos o divulgativos comprendiendo si estas se adecúan a los resultados observables.

El desarrollo de esta competencia específica conlleva movilizar el pensamiento crítico, el razonamiento lógico y las destrezas comunicativas y utilizar recursos tecnológicos, promoviendo así la integración y participación plena del alumnado como ciudadano. Además, le permite valorar la contribución positiva de la labor científica a la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

4. Plantear y resolver problemas, buscando y utilizando las estrategias adecuadas, analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento si fuera necesario, para explicar fenómenos relacionados con las ciencias geológicas y ambientales.

El uso del razonamiento es especialmente importante en la investigación en cualquier disciplina científica para plantear y contrastar hipótesis y para afrontar imprevistos que dificulten el avance de un proyecto. Asimismo, en diversos contextos de la vida cotidiana, es necesario utilizar el razonamiento lógico

y otras estrategias como el pensamiento computacional para abordar dificultades y resolver problemas de diferente naturaleza. Además, con frecuencia las personas se enfrentan a situaciones complejas que exigen la búsqueda de métodos alternativos para abordarlas.

El desarrollo de esta competencia específica implica trabajar cuatro aspectos fundamentales: planteamiento de problemas, utilización de herramientas lógicas para resolverlos, búsqueda de estrategias de resolución si fuera necesario y análisis crítico de la validez de las soluciones obtenidas. Estos cuatro aspectos exigen la movilización de los saberes de la materia, de destrezas como el razonamiento lógico, el pensamiento crítico y la observación, y de actitudes como la curiosidad y la resiliencia. En esta etapa, el desarrollo más profundo de dichas destrezas y actitudes a través de esta competencia específica, permite ampliar los horizontes personales y profesionales del alumnado y su integración plena como ciudadano comprometido con la mejora de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CD5, CPSAA1.1, CE3.

5. Analizar los impactos de determinadas acciones sobre el medio ambiente o la disponibilidad de recursos a través de observaciones de campo y de información en diferentes formatos y basándose en fundamentos científicos para promover y adoptar hábitos compatibles con el desarrollo sostenible.

Los recursos geológicos son una parte indispensable de las actividades cotidianas, pero a pesar de su valor, con frecuencia pasan completamente desapercibidos. Algunos de estos recursos, además presentan una gran importancia geoestratégica como el petróleo o el coltán y son objeto de conflictos armados.

El desarrollo de esta competencia específica estimula al alumnado a observar el entorno natural, de forma directa o a través de información en diferentes formatos (fotografías, imágenes de satélite, cortes, mapas hidrográficos, geológicos, de vegetación, entre otros) para analizar el uso de recursos en objetos cotidianos, como los teléfonos móviles y valorar así su importancia. Además, promueve la reflexión sobre los impactos ambientales de la explotación de los recursos, la problemática de su escasez y la importancia de su gestión y consumo responsables. En otras palabras, esta competencia específica proporciona al alumnado las bases y destrezas científicas para tomar acciones y adoptar hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible, a través del consumo responsable de recursos en un compromiso por el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CC4, CE1, CCEC1.

6. Identificar y analizar los elementos geológicos del relieve a partir de observaciones de campo o de información en diferentes formatos para explicar fenómenos, reconstruir la historia geológica, hacer predicciones e identificar posibles riesgos geológicos de una zona determinada.

Los fenómenos geológicos ocurren a escalas y a lo largo de periodos de tiempo con frecuencia inabarcables para su observación directa. Sin embargo, el análisis minucioso del terreno utilizando distintas estrategias y la aplicación de los principios básicos de la geología, permiten reconstruir la historia geológica de un territorio e incluso realizar predicciones sobre su evolución. Entre las aplicaciones de este proceso analítico, cabe destacar la predicción y prevención de riesgos geológicos. Las bases teóricas para la prevención de riesgos geológicos están firmemente consolidadas. Sin embargo, con frecuencia se dan grandes catástrofes por el desarrollo de asentamientos humanos en zonas de riesgo (como las ramblas).

Por ello, es importante que el alumnado desarrolle esta competencia específica que implica la adquisición de unos conocimientos mínimos y de las destrezas para el análisis de un territorio a través de la observación del entorno natural o el estudio de diversas fuentes de información geológica y ambiental (como fotografías, cortes o mapas geológicos, entre otros). De esta forma se desarrollará el

aprecio por el patrimonio geológico y se valorará la adecuada ordenación territorial rechazando prácticas abusivas. Con todo ello se contribuirá a formar una ciudadanía crítica que ayudará con sus acciones a prevenir o reducir los riesgos naturales y las pérdidas ecológicas, económicas y humanas que estos conllevan.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA5, CE3, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Geología y Ciencias Ambientales
Competencia específica 1
1.1. Analizar críticamente conceptos y procesos, relacionados con los saberes de la materia seleccionando e interpretando información en diversos formatos como mapas (topográficos, hidrográficos, geológicos, de vegetación, etc.), cortes, modelos, diagramas de flujo u otros.
1.2. Comunicar informaciones u opiniones razonadas relacionadas con los saberes de la materia, transmitiéndolas de forma clara y rigurosa y utilizando el vocabulario y los formatos adecuados como mapas (topográficos, hidrográficos, geológicos, de vegetación, etc.), cortes, modelos, diagramas de flujo, u otros y respondiendo con precisión a las cuestiones que puedan surgir durante la exposición.
1.3. Realizar discusiones científicas sobre aspectos relacionados con los saberes de la materia considerando los puntos fuertes y débiles de diferentes posturas de forma razonada y con actitud receptiva y respetuosa ante la opinión de los demás.
Competencia específica 2
2.1. Plantear y resolver cuestiones y crear contenidos relacionados con los saberes de la materia localizando y citando fuentes de forma adecuada; seleccionando, organizando y analizando críticamente la información.
2.2. Contrastar y justificar la veracidad de información relacionada con los saberes de la materia utilizando fuentes fiables, aportando datos y adoptando una actitud crítica y escéptica hacia informaciones sin una base científica como pseudociencias, teorías conspiratorias, creencias infundadas, bulos, etc.
Competencia específica 3
3.1. Evaluar la fiabilidad de las conclusiones de un trabajo de investigación o divulgación científica relacionado con los saberes de la materia de Geología y Ciencias Ambientales de acuerdo a la interpretación de los resultados obtenidos.
3.2. Argumentar, utilizando ejemplos concretos, sobre la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.
Competencia específica 4
4.1. Explicar fenómenos relacionados con los saberes de la materia de Geología y Ciencias Ambientales a través del planteamiento y resolución de problemas buscando y utilizando las estrategias y recursos adecuados.
4.2. Analizar críticamente la solución a un problema relacionado con los saberes de la materia de Geología y Ciencias Ambientales y reformular los procedimientos utilizados o conclusiones si dicha solución no fuese viable o ante nuevos datos aportados o encontrados con posterioridad.
Competencia específica 5
5.1. Promover y adoptar hábitos sostenibles a partir del análisis de los diferentes tipos de recursos geológicos y de la biosfera y sus posibles usos.
5.2. Relacionar el impacto de la explotación de determinados recursos con el deterioro medioambiental argumentando sobre la importancia de su consumo y aprovechamiento responsables.
Competencia específica 6
6.1. Deducir y explicar la historia geológica de un área determinada identificando y analizando sus elementos geológicos a partir de información en diferentes formatos (fotografías, cortes, mapas geológicos, etc.).
6.2. Realizar predicciones sobre fenómenos geológicos y riesgos naturales en un área determinada analizando la influencia de diferentes factores sobre ellos (actividades humanas, climatología, relieve, vegetación, localización, procesos geológicos internos, etc.) y proponer acciones para prevenir o minimizar sus efectos negativos

viernes 9 de junio de 2023

SABERES BÁSICOS

Geología y Ciencias Ambientales
A. Experimentación en Geología y Ciencias Ambientales
Fuentes de información geológica y ambiental: búsqueda, reconocimiento y utilización.
Fuentes de información geológica y ambiental (mapas, cortes, fotografías aéreas, textos, posicionamiento e imágenes de satélite, diagramas de flujo, etc.): interpretación.
Instrumentos para el trabajo geológico y ambiental: utilización en el campo y el laboratorio.
Estrategias para la búsqueda de información, colaboración, comunicación e interacción con instituciones científicas: herramientas digitales, formatos de presentación de procesos, resultados e ideas (diapositivas, gráficos, vídeos, posters, informes y otros).
Herramientas de representación de la información geológica y ambiental: columna estratigráfica, corte, mapa, diagrama de flujo, etc.
El patrimonio geológico y medioambiental: valoración de su importancia y conservación.
La labor científica y las personas dedicadas a la ciencia: contribución al desarrollo de la geología y las ciencias ambientales e importancia social. El papel de la mujer.
La evolución histórica del saber científico: el avance de la geología y las ciencias ambientales como labor colectiva, interdisciplinar y en continua construcción.
B. La tectónica de placas y geodinámica interna
Geodinámica interna del planeta: influencia sobre el relieve (vulcanismo, seísmos, orogenia, movimientos continentales, etc.). La teoría de la tectónica de placas.
El ciclo de Wilson: influencia en la disposición de los continentes y en los principales episodios orogénicos.
Manifestaciones actuales de la geodinámica interna.
Las deformaciones de las rocas: elásticas, plásticas y frágiles. Relación con las fuerzas que actúan sobre ellas y con otros factores.
Procesos geológicos internos y riesgos naturales asociados: relación con las actividades humanas. Importancia de la ordenación territorial.
C. Procesos geológicos externos
Los procesos geológicos externos (meteorización, edafogénesis, erosión, transporte y sedimentación) y sus efectos sobre el relieve.
Relación entre las principales formas de modelado del relieve, los agentes geológicos, el clima y las propiedades y disposición relativa de las rocas predominantes.
Las formas de modelado del relieve: relación con los agentes geológicos, el clima y las propiedades y disposición relativa de las rocas predominantes.
Procesos geológicos externos y riesgos naturales asociados: relación con las actividades humanas. Importancia de la ordenación territorial.
D. Minerales, los componentes de las rocas
Concepto de mineral.
Clasificación.
Identificación de los minerales por sus propiedades físicas: herramientas de identificación (guías, claves, instrumentos, recursos tecnológicos, etc.).
Diagramas de fases: condiciones de formación y transformación de minerales.
E. Rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas
Concepto de roca.
Clasificación de las rocas en función de su origen (ígneas, sedimentarias y metamórficas). Relación de su origen con sus características observables.

Geología y Ciencias Ambientales
Identificación de las rocas por sus características: herramientas de identificación (guías, claves, instrumentos, recursos tecnológicos, etc.).
Los magmas: clasificación, composición, evolución, rocas resultantes, tipos de erupciones volcánicas asociadas y relieves originados.
La diagénesis: concepto, tipos de rocas sedimentarias resultantes según el material de origen y el ambiente sedimentario.
Las rocas metamórficas: tipos, factores que influyen en su formación y relación entre ellos.
El ciclo litológico: formación, destrucción y transformación de los diferentes tipos de rocas, relación con la tectónica de placas y los procesos geológicos externos.
F. Las capas fluidas de la Tierra
La atmósfera y la hidrosfera: estructura, dinámica, funciones, influencia sobre el clima terrestre importancia para los seres vivos.
Contaminación de la atmósfera y la hidrosfera: definición, tipos, causas y consecuencias.
G. Recursos y su gestión sostenible
Los recursos geológicos y de la biosfera: aplicaciones en la vida cotidiana.
Conceptos de recurso, yacimiento y reserva.
Impacto ambiental de la explotación de diferentes recursos (hídricos, paisajísticos, mineros, energéticos, edáficos, etc.). Importancia de su consumo responsable de acuerdo a su tasa de renovación e interés económico.
Los recursos hídricos: abundancia relativa, explotación, usos e importancia del tratamiento de las aguas para su gestión sostenible.
El suelo: características, textura, estructura, relevancia ecológica y productividad.
La contaminación y la degradación del suelo y las aguas: relación con algunas actividades humanas (deforestación, agricultura y ganadería intensivas).
La explotación de rocas, minerales y recursos energéticos de la geosfera: tipos y evaluación de su impacto ambiental.
Gestión de los residuos: importancia y objetivos (disminución, valorización, transformación y eliminación).
Los impactos ambientales de la explotación de recursos (hídricos, paisajísticos, mineros, energéticos, edáficos, etc.): medidas preventivas, correctoras y compensatorias.

QUÍMICA 2º BACHILLERATO

El objetivo de la Química en 2º de Bachillerato es profundizar en los conocimientos que el alumnado ha adquirido a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria y en el 1er curso de Bachillerato, donde el alumnado se ha iniciado en el conocimiento de la química y, mediante una primera aproximación, ha aprendido los principios básicos de esta ciencia, y cómo estos se aplican a la descripción de los fenómenos químicos más sencillos. A partir de aquí y sobre estos conocimientos adquiridos, el propósito de esta materia es aportar al alumnado una visión más amplia de esta ciencia, y otorgarle una base química suficiente y las habilidades experimentales necesarias, con el doble fin de desarrollar un interés por la química y de que pueda continuar, si así lo desea, en estudios relacionados.

Para alcanzar estas metas, este currículo de la materia de Química en 2º curso de Bachillerato propone un conjunto de competencias específicas que junto con las competencias clave y sus descriptores correspondientes le otorgan a esta materia un carácter holístico y competencial. Entender los fundamentos de los procesos y fenómenos químicos, comprender cómo funcionan los modelos y las leyes de la química y manejar correctamente el lenguaje químico forman parte de las competencias específicas de la materia. Además, la química como ciencia y en sus relaciones con otras áreas de conocimiento, al desarrollar de técnicas de trabajo propias del pensamiento científico y sus repercusiones en los contextos industrial, sanitario, económico y medioambiental de la sociedad actual contribuyen a la formación competencial del alumnado para desenvolverse adecuadamente en el entorno real.

El carácter holístico y competencial del currículo de esta materia prepara a los alumnos de forma integrada en ciencias para afrontar unos retos que se orienten a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mediante el estudio de la química se consigue que el alumnado desarrolle capacidades para comprender y describir cómo es la composición y la naturaleza de la materia y cómo se transforma, además para despertar el interés para comprender la realidad y valorar la relevancia de esta ciencia a partir de las aplicaciones que tiene en diferentes contextos y sus contribuciones al desarrollo sostenible. El currículo de esta materia es competencial, y tiene como finalidad no solo contribuir a profundizar en la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia, sino también encaminar al alumnado a diseñar su perfil personal y profesional de acuerdo con las que serán sus preferencias para el futuro, en el que existirán nuevas profesiones, y en las que las competencias clave del Bachillerato jugarán un papel esencial.

A través del desarrollo de las competencias específicas y los bloques de saberes asociados se logra una formación completa del alumnado en Química. No obstante, para completar el desarrollo curricular de esta materia es necesario definir también sus criterios de evaluación que, como en el resto de las materias de este currículo, tienen carácter competencial por estar directamente relacionados con cada una de las competencias específicas que se han propuesto y con los descriptores de las competencias básicas del Bachillerato. Por este motivo, el currículo de la materia de Química de 2º de Bachillerato presenta, para cada una de las competencias específicas, un conjunto de criterios de evaluación que tienen un carácter abierto, yendo más allá de la mera evaluación de conceptos y contemplando una evaluación holística y global de los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las competencias definidas para esta materia.

Para completar el currículo, el aprendizaje de la Química en 2º de Bachillerato estructura los saberes básicos en cuatro bloques. El primer bloque, que se trabajará de manera transversal en el resto de los bloques, hace referencia a los métodos de la ciencia y la investigación científica y los tres siguientes grandes bloques están organizados de manera independiente de forma que permitan abarcar todos los conocimientos, destrezas y actitudes básicos de esta ciencia adecuados a esta etapa educativa.

En el primer bloque que será transversal al resto de los bloques se profundiza en *las destrezas de la ciencia y la investigación científica*. En éste se hace referencia a las metodologías de la ciencia y a su importancia en el desarrollo de la química, lo que da la oportunidad de seguir avanzando y profundizando en las estrategias básicas de la actividad científica adquiridos en etapas anteriores y profundizar en el conocimiento científico a través de procedimientos propios de la ciencia y su relación con las matemáticas. Además, se incide en el papel destacado de los científicos y científicas en el desarrollo de la ciencia y la importancia de la cultura científica como base en la toma de decisiones con criterio científico en una sociedad en continua evolución.

El segundo bloque se profundiza en la estructura de la materia y el enlace químico, haciendo uso de principios fundamentales de la mecánica cuántica para la descripción de los átomos, su estructura nuclear y su corteza electrónica, y para el estudio de la formación y las propiedades de los elementos y compuestos a través de los distintos tipos de enlaces químicos y de fuerzas intermoleculares.

El tercer bloque de saberes básicos introduce al alumnado en los aspectos más avanzados de las reacciones químicas sumando, a los cálculos estequiométricos de cursos anteriores, los fundamentos termodinámicos y cinéticos. A continuación, se aborda el estado de equilibrio químico resaltando la importancia de las reacciones reversibles en contextos cotidianos. Para terminar, se presentan ejemplos de reacciones químicas que deben ser entendidas como equilibrios químicos, como son las que se producen en la formación de precipitados, entre ácidos y bases y entre pares redox conjugados.

Por último, el cuarto bloque abarca el amplio campo de la Química en el que se describen a fondo la estructura y la reactividad de los compuestos orgánicos. Por su gran relevancia en la sociedad actual, la química del carbono es indicativa del progreso de una civilización, de ahí la importancia de estudiar en esta etapa cómo son los compuestos orgánicos y cómo reaccionan, para aplicarlos en polímeros y plásticos.

Dentro del carácter competencial de esta materia, se propone confluir los saberes básicos en situaciones de aprendizaje, en la que el alumnado pueda aplicar sus conocimientos, destrezas y actitudes a situaciones de su entorno real. Este enfoque, también está en la línea del aprendizaje STEM, en el que se propone trabajar de manera global todo el conjunto de las disciplinas científicas.

Las ciencias básicas que se incluyen en los estudios de Bachillerato contribuyen, todas por igual y de forma complementaria, al desarrollo de un perfil del alumnado basado en el cuestionamiento y el razonamiento que son propios del pensamiento científico. La Química es sin duda una herramienta fundamental en la contribución de esos saberes científicos para proporcionar respuestas a las necesidades del ser humano.

El fin último del aprendizaje de esta ciencia en la presente etapa es conseguir un conocimiento químico más profundo que desarrolle el pensamiento científico, motivando más preguntas, más conocimiento, más hábitos de trabajo característicos de la ciencia y, en última instancia, más vocación, lo cual facilitará que el alumnado se dedique a desempeños tan apasionantes como son la investigación y las actividades laborales científicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender, describir y aplicar los fundamentos de los procesos químicos más importantes, atendiendo a su base experimental y a los fenómenos que describen, para reconocer el papel relevante de la química en el desarrollo de la sociedad.

La Química, como disciplina de las ciencias naturales, trata de descubrir a través de los procedimientos científicos cuáles son los porqués últimos de los fenómenos que ocurren en la naturaleza y de darles una explicación plausible a partir de las leyes científicas que los rigen. Además, esta disciplina tiene una importante base experimental que la convierte en una ciencia versátil y de especial relevancia para la formación clave del alumnado que vaya a optar por continuar su formación en itinerarios científicos, tecnológicos o sanitarios.

Con el desarrollo de esta competencia específica se pretende que el alumnado comprenda también que la química es una ciencia viva, cuyas repercusiones no solo han sido importantes en el pasado, sino que también suponen una importante contribución en la mejora de la sociedad presente y futura. A través de las distintas ramas de la química, el alumnado será capaz de descubrir cuáles son sus aportaciones más relevantes en la tecnología, la economía, la sociedad y el medioambiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores STEM1, STEM2, STEM 5 y CE1.

2. Adoptar los modelos y leyes de la química mediante el estudio de las propiedades de los sistemas materiales, para inferir soluciones generales a los problemas cotidianos relacionados con las aplicaciones prácticas de la química y sus repercusiones en el medio ambiente.

La ciencia química constituye un cuerpo de conocimiento racional, coherente y completo cuyas leyes y teorías se fundamentan en principios básicos y observaciones experimentales. Sería insuficiente, sin embargo, que el alumnado aprendiese química solo en este aspecto. Es necesario demostrar que el modelo coherente de la naturaleza que se presenta en ciencia es válido a través del contacto con situaciones cotidianas y con las preguntas que surgen de la observación de la realidad. Así, el alumnado que estudie esta disciplina debe ser capaz de identificar los principios básicos de la química que justifican que los sistemas materiales tengan determinadas propiedades y aplicaciones de acuerdo con su composición y que existe una base fundamental de carácter químico en el fondo de cada una de las cuestiones medioambientales actuales y, sobre todo, en las ideas y métodos para solucionar los problemas relacionados con ellas.

Solo desde este conocimiento profundo de la base química de la naturaleza de la materia y de los cambios que le afectan se podrán encontrar respuestas y soluciones efectivas a cuestiones reales y prácticas, tal y como se presentan a través de nuestra percepción o se formulan en los medios de comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD5 y CE1.

3. Utilizar con corrección los códigos del lenguaje químico (nomenclatura química, unidades, ecuaciones, etc.), aplicando sus reglas específicas, para emplearlos como base de una comunicación adecuada entre diferentes comunidades científicas y como herramienta fundamental en la investigación de esta ciencia.

La química utiliza lenguajes cuyos códigos son muy específicos y que es necesario conocer para trabajar en esta disciplina y establecer relaciones de comunicación efectiva entre los miembros de la comunidad científica. En un sentido amplio, esta competencia no se enfoca exclusivamente en utilizar de forma correcta las normas de la IUPAC para nombrar y formular, sino que también hace alusión a todas las herramientas que una situación relacionada con la química pueda requerir, como las herramientas matemáticas que se refieren a ecuaciones y operaciones, o los sistemas de unidades y las conversiones adecuadas dentro de ellos, por ejemplo.

El correcto manejo de datos e información relacionados con la química sea cual sea el formato en que sean proporcionados, es fundamental para la interpretación y resolución de problemas, la elaboración correcta de informes científicos e investigaciones, la ejecución de prácticas de laboratorio, o la resolución de ejercicios, por ejemplo. Debido a ello, esta competencia específica supone un apoyo muy importante para la ciencia en general, y para la química en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, STEM4, CPSAA 4 y CE3.

4. Reconocer la importancia del uso responsable de los productos y procesos químicos, elaborando argumentos informados sobre la influencia positiva que la química tiene sobre la sociedad actual, para contribuir a superar las connotaciones negativas que en multitud de ocasiones se atribuyen al término “químico”.

Existe la idea generalizada en la sociedad, quizás influida por los medios de comunicación —especialmente en los relacionados con la publicidad de ciertos productos— de que los productos químicos, y la química en general, son perjudiciales para la salud y el medioambiente. Esta creencia se sustenta, en la mayoría de las ocasiones, en la falta de información y de alfabetización científica de la población. El alumnado que estudia química debe ser consciente de que los principios fundamentales que explican el funcionamiento del universo tienen una base científica, así como ser capaz de explicar que las sustancias y procesos naturales se pueden describir y justificar a partir de los conceptos de esta ciencia.

Además de esto, las ideas aprendidas y practicadas en esta etapa les deben capacitar para argumentar y explicar los beneficios que el progreso de la química ha tenido sobre el bienestar de la sociedad y que los problemas que a veces conllevan estos avances son causados por el empleo negligente, desinformado, interesado o irresponsable de los productos y procesos que ha generado el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM5, CPSAA5 y CE2.

5. Aplicar técnicas de trabajo propias de las ciencias experimentales y el razonamiento lógico-matemático en la resolución de problemas de química y en la interpretación de situaciones relacionadas, valorando la importancia de la cooperación, para poner en valor el papel de la química en una sociedad basada en valores éticos y sostenibles.

En toda actividad científica la colaboración entre diferentes individuos y entidades es fundamental para conseguir el progreso científico. Trabajar en equipo, utilizar con solvencia herramientas digitales y recursos variados y compartir los resultados de los estudios, respetando siempre la atribución de los mismos, repercute en un crecimiento notable de la investigación científica, pues el avance es cooperativo. Que haya una apuesta firme por la mejora de la investigación científica, con hombres y mujeres que deseen dedicarse a ella por vocación, es muy importante para nuestra sociedad actual pues implica la mejora de la calidad de vida, la tecnología y la salud, entre otras.

El desarrollo de esta competencia específica persigue que el alumnado se habitúe desde esta etapa a trabajar de acuerdo con los principios básicos que se ponen en práctica en las ciencias experimentales y desarrolle una afinidad por la ciencia, por las personas que se dedican a ella y por las entidades que la llevan a cabo y que trabajan por vencer las desigualdades de género, orientación, creencia, etc. A su vez, adquirir destrezas en el uso del razonamiento científico les da la capacidad de interpretar y resolver situaciones problemáticas en diferentes contextos de la investigación, el mundo laboral y su realidad cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5 y CPSAA4.

6. Reconocer y analizar la química como un área de conocimiento multidisciplinar y versátil, poniendo de manifiesto las relaciones con otras ciencias y campos de conocimiento, para realizar a través de ella una aproximación holística al conocimiento científico y global.

No es posible comprender profundamente los conceptos fundamentales de la química sin conocer las leyes y teorías de otros campos de la ciencia relacionados con ella. De la misma forma, es necesario aplicar las ideas básicas de la química para entender los fundamentos de otras disciplinas científicas. Al igual que la sociedad está profundamente interconectada, la química no es una disciplina científica aislada, y las contribuciones de la química al desarrollo de otras ciencias y campos de conocimiento (y viceversa) son imprescindibles para el progreso global de la ciencia, la tecnología y la sociedad.

Para que el alumnado llegue a ser competente, desarrollará su aprendizaje a través del estudio experimental y la observación de situaciones en las que se ponga de manifiesto esta relación interdisciplinar, aplicando herramientas tecnológicas en la indagación y la experimentación, empleando herramientas matemáticas y el razonamiento lógico en la resolución de problemas propios de la química. Esta base de carácter interdisciplinar y holístico que es inherente a la química proporciona a los alumnos y alumnas que la estudian unos cimientos adecuados para que puedan continuar estudios en diferentes ramas de conocimiento, y a través de diferentes itinerarios formativos, lo que contribuye de forma eficiente a la formación de personas competentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, STEM6, CPSAA5, CC4 y CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Química
Competencia específica 1.
1.1. Reconocer la importancia de la química y sus conexiones con otras áreas en el desarrollo de la sociedad, el progreso de la ciencia, la tecnología, la economía y el desarrollo sostenible respetuoso con el medio ambiente, identificando los avances en el campo de la química que han sido fundamentales en estos aspectos.
1.2. Describir los principales procesos químicos que suceden en el entorno y las propiedades de los sistemas materiales mediante los conocimientos, destrezas y actitudes propios de las distintas disciplinas de la química.
1.3. Reconocer la naturaleza experimental e interdisciplinar de la química y su influencia en la investigación científica y en los ámbitos económico y laboral actuales, considerando los hechos empíricos y sus aplicaciones en otros campos del conocimiento y la actividad humana.

viernes 9 de junio de 2023

Química
Competencia específica 2.
2.1. Relacionar los principios de la química con los principales problemas de la actualidad asociados al desarrollo de la ciencia y la tecnología, analizando cómo se comunican a través de los medios de comunicación o son observados en la experiencia cotidiana.
2.2. Reconocer y comunicar que las bases de la química constituyen un cuerpo de conocimiento imprescindible en un marco contextual de estudio y discusión de cuestiones significativas en los ámbitos social, económico, político y ético identificando la presencia e influencia de estas bases en dichos ámbitos.
2.3. Aplicar de manera informada, coherente y razonada los modelos y leyes de la química, explicando y prediciendo las consecuencias de experimentos, fenómenos naturales, procesos industriales y descubrimientos científicos.
Competencia específica 3.
3.1. Utilizar correctamente las normas de nomenclatura de la IUPAC como base de un lenguaje universal para la química que permita una comunicación efectiva en toda la comunidad científica, aplicando dichas normas al reconocimiento y escritura de fórmulas y nombres de diferentes especies químicas.
3.2. Emplear con rigor herramientas matemáticas para apoyar el desarrollo del pensamiento científico que se alcanza con el estudio de la química, aplicando estas herramientas en la resolución de problemas usando ecuaciones, unidades, operaciones, etc.
3.3. Practicar y hacer respetar las normas de seguridad relacionadas con la manipulación de sustancias químicas en el laboratorio y en otros entornos, así como los procedimientos en correcta gestión y eliminación de los residuos, utilizando correctamente los códigos de comunicación característicos de la química.
Competencia específica 4.
4.1. Analizar la composición química de los sistemas materiales que se encuentran en el entorno más próximo, en el medio natural y en el entorno industrial y tecnológico, demostrando que sus propiedades, aplicaciones y beneficios están basados en los principios de la química.
4.2. Argumentar de manera informada, aplicando las teorías y leyes de la química, que los efectos negativos de determinadas sustancias en el ambiente y en la salud se deben al mal uso que se hace de esos productos o negligencia, y no a la ciencia química en sí.
4.3. Explicar, empleando los conocimientos científicos adecuados, cuáles son los beneficios de los numerosos productos de la tecnología química y cómo su empleo y aplicación han contribuido al progreso de la sociedad.
Competencia específica 5.
5.1. Reconocer la importante contribución en la química del trabajo colaborativo entre especialistas de diferentes disciplinas científicas poniendo de relieve las conexiones entre las leyes y teorías propias de cada disciplina.
5.2. Reconocer la aportación de la química al desarrollo del pensamiento científico y a la autonomía de pensamiento crítico a través de la puesta en práctica de las metodologías de trabajo propias de las disciplinas científicas.
5.3. Resolver problemas relacionados con la química y estudiar situaciones relacionadas con esta ciencia, reconociendo la importancia de la contribución particular de cada miembro del equipo y la diversidad de pensamiento y consolidando habilidades sociales positivas en el seno de equipos de trabajo.
5.4. Representar y visualizar de forma eficiente los conceptos de química que presenten mayores dificultades utilizando herramientas digitales y recursos variados, incluyendo experiencias de laboratorio real y virtual.
Competencia específica 6.
6.1. Explicar y razonar los conceptos fundamentales que se encuentran en la base de la química aplicando los conceptos, leyes y teorías de otras disciplinas científicas (especialmente de la Física) a través de la experimentación y la indagación.
6.2. Deducir las ideas fundamentales de otras disciplinas científicas (por ejemplo, la biología o la tecnología) por medio de la relación entre sus contenidos básicos y las leyes y teorías que son propias de la química.
6.3. Solucionar problemas y cuestiones que son característicos de la química utilizando las herramientas provistas por las matemáticas y la tecnología, reconociendo así la relación entre los fenómenos experimentales y naturales y los conceptos propios de esta disciplina.

viernes 9 de junio de 2023

SABERES BÁSICOS

Química	
A. Las destrezas de la ciencia y la investigación científica.	
Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas en el planteamiento de cuestiones, en la resolución de problemas, en el trabajo experimental y en el emprendimiento de proyectos de carácter científico.	
Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico: Uso adecuado del material de laboratorio de Física o Química y las herramientas tecnológicas. Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio. Normas y técnicas elementales para la gestión de residuos en el laboratorio.	
Diferentes formatos en la interpretación y producción de información científica a partir de diferentes medios.	
Estrategias propias del trabajo científico relacionadas con el rigor y la precisión en el trabajo experimental, y con la correcta utilización del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de sistemas de unidades y herramientas matemáticas.	
Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de la química, y su reflejo en el avance y la mejora de la sociedad.	
B. Enlace químico y estructura de la materia.	
1. Espectros atómicos.	Los espectros atómicos como responsables de la necesidad de la revisión del modelo atómico. Relevancia de este fenómeno en el contexto del desarrollo histórico del modelo atómico. Interpretación de los espectros de emisión y absorción de los elementos. Relación con la estructura electrónica del átomo.
2. Principios cuánticos de la estructura atómica.	Relación entre el fenómeno de los espectros atómicos y la cuantización de la energía. Del modelo de Bohr a los modelos mecano-cuánticos: necesidad de una estructura electrónica en diferentes niveles. Principio de incertidumbre de Heisenberg y doble naturaleza onda-corpúsculo del electrón. Naturaleza probabilística del concepto de orbital. Números cuánticos y principio de exclusión de Pauli. Estructura electrónica del átomo. Utilización del diagrama de Moeller para escribir la configuración electrónica de los elementos químicos.
3. Tabla periódica y propiedades de los átomos.	Naturaleza experimental del origen de la tabla periódica en cuanto al agrupamiento de los elementos según sus propiedades. La teoría atómica actual y su relación con las leyes experimentales observadas. Posición de un elemento en la tabla periódica a partir de su configuración electrónica. Tendencias periódicas. Aplicación a la predicción de los valores de las propiedades de los elementos de la tabla a partir de su posición en la misma. Enlace químico y fuerzas intermoleculares. Tipos de enlace a partir de las características de los elementos individuales que lo forman. Energía implicada en la formación de moléculas, de cristales y de estructuras macroscópicas. Propiedades de las sustancias químicas. Modelos de Lewis, de repulsión de los pares electrónicos de la capa de valencia (RPECV) e hibridación de orbitales. Configuración geométrica de compuestos moleculares y las características de los sólidos. Ciclo de Born-Haber. Energía intercambiada en la formación de cristales iónicos. Modelos de la nube electrónica y la teoría de bandas para explicar las propiedades características de los cristales metálicos. Fuerzas intermoleculares a partir de las características del enlace químico y la geometría de las moléculas. Propiedades macroscópicas de compuestos moleculares.
C. Reacciones químicas.	
1. Termodinámica química.	Primer principio de la termodinámica: intercambios de energía entre sistemas a través del calor y del trabajo Ecuaciones termoquímicas. Concepto de entalpía de reacción. Procesos endotérmicos y exotérmicos.

viernes 9 de junio de 2023

Química	
	<p>Balance energético entre productos y reactivos mediante la ley de Hess, a través de la entalpía de formación estándar o de las energías de enlace, para obtener la entalpía de una reacción.</p> <p>Segundo principio de la termodinámica. La entropía como magnitud que afecta a la espontaneidad e irreversibilidad de los procesos químicos.</p> <p>Cálculo de la energía de Gibbs de las reacciones químicas y espontaneidad de las mismas en función de la temperatura del sistema.*</p>
2. Cinética química.	<p>Teoría de las colisiones como modelo a escala microscópica de las reacciones químicas. Conceptos de velocidad de reacción y energía de activación.</p> <p>Influencia de las condiciones de reacción sobre la velocidad de la misma.</p> <p>Ley diferencial de la velocidad de una reacción química y los órdenes de reacción a partir de datos experimentales de velocidad de reacción.</p>
3. Equilibrio químico.	<p>El equilibrio químico como proceso dinámico: ecuaciones de velocidad y aspectos termodinámicos. Expresión de la constante de equilibrio mediante la ley de acción de masas.</p> <p>La constante de equilibrio de reacciones en las que los reactivos se encuentren en diferente estado físico. Relación entre Kc y Kp y producto de solubilidad en equilibrios heterogéneos.</p> <p>Principio de Le Châtelier y el cociente de reacción. Evolución de sistemas en equilibrio a partir de la variación de las condiciones de concentración, presión o temperatura del sistema.</p>
4. Reacciones ácidobase.	<p>Naturaleza ácida o básica de una sustancia a partir de las teorías de Arrhenius y de Brønsted y Lowry.</p> <p>Ácidos y bases fuertes y débiles. Grado de disociación en disolución acuosa.</p> <p>pH de disoluciones ácidas y básicas. Expresión de las constantes Ka y Kb.</p> <p>Concepto de pares ácido y bases conjugados. Carácter ácido o básico de disoluciones en las que se produce la hidrólisis de una sal.</p> <p>Reacciones entre ácidos y bases. Concepto de neutralización. Volumetrías ácido-base.</p> <p>Ácidos y bases relevantes a nivel industrial y de consumo, con especial incidencia en el proceso de la conservación del medio ambiente.</p>
5. Reacciones redox.	<p>Estado de oxidación. Especies que se reducen u oxidan en una reacción a partir de la variación de su número de oxidación.</p> <p>Método del ion-electrón para ajustar ecuaciones químicas de oxidación-reducción. Cálculos estequiométricos. Volumetrías redox.</p> <p>Potencial estándar de un par redox. Espontaneidad de procesos químicos y electroquímicos que impliquen a dos pares redox.</p> <p>Leyes de Faraday: cantidad de carga eléctrica y las cantidades de sustancia en un proceso electroquímico. Cálculos estequiométricos en cubas electrolíticas.</p> <p>Reacciones de oxidación y reducción en la fabricación y funcionamiento de baterías eléctricas, celdas electrolíticas y pilas de combustible, así como en la prevención de la corrosión de metales.</p>
D. Química orgánica.	
1. Isomería.	<p>Fórmulas moleculares y desarrolladas de compuestos orgánicos. Diferentes tipos de isomería estructura.</p> <p>Modelos moleculares o técnicas de representación 3D de moléculas. Isómeros espaciales de un compuesto y sus propiedades.</p>
2. Reactividad orgánica.	<p>Principales propiedades químicas de las distintas funciones orgánicas. Comportamiento en disolución o en reacciones químicas.</p> <p>Principales tipos de reacciones orgánicas. Productos de la reacción entre compuestos orgánicos y las correspondientes ecuaciones químicas.</p>
3. Polímeros.	<p>Proceso de formación de los polímeros a partir de sus correspondientes monómeros. Estructura y propiedades.</p> <p>Clasificación de los polímeros según su naturaleza, estructura y composición. Aplicaciones, propiedades y riesgos medioambientales asociados.</p>

MATEMÁTICAS

Las matemáticas constituyen uno de los mayores logros culturales e intelectuales de la humanidad. A lo largo de la historia, las diferentes culturas se han esforzado, de forma continua y constante, en describir la naturaleza utilizando las matemáticas y en transmitir todo el conocimiento adquirido a las generaciones futuras. Hoy en día, ese patrimonio intelectual adquiere un valor fundamental, los grandes retos globales como el respeto al medio ambiente, la eficiencia energética o la industrialización, a los que nuestra sociedad tendrá que hacer frente, requieren de un alumnado capaz de adaptarse a las condiciones cambiantes, de aprender de forma autónoma, de modelizar situaciones, de explorar nuevas vías de investigación y de usar la tecnología de forma efectiva. Por tanto, resulta imprescindible para la ciudadanía del siglo XXI la utilización de conexiones y destrezas matemáticas como el razonamiento, la modelización, el pensamiento computacional y la resolución de problemas.

El desarrollo curricular de las Matemáticas I y II se orienta a la consecución de los objetivos generales de la etapa, prestando una especial atención al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en los descriptores operativos de Bachillerato que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa. Así, la interpretación de los problemas y la comunicación de los procedimientos y resultados están relacionados con la competencia en comunicación lingüística y con la competencia plurilingüe. El sentido de la iniciativa, y la actitud al establecer un plan de trabajo en revisión y modificación continua, enlazan con la competencia emprendedora. La toma de decisiones o la adaptación ante situaciones de incertidumbre son componentes propios de la competencia personal, social y de aprender a aprender. El uso de herramientas digitales en el tratamiento de la información y en la resolución de problemas de forma crítica y responsable entronca directamente con la competencia digital. El razonamiento, la argumentación, la modelización y el pensamiento computacional son elementos característicos de la competencia STEM. Las conexiones establecidas entre los elementos matemáticos con otras áreas de conocimiento y con la resolución de problemas en contextos sociales desarrollan la competencia ciudadana. Por último, el propio conocimiento matemático como expresión universal de la cultura contribuye a la competencia en conciencia y expresiones culturales.

En continuidad con la Educación Secundaria Obligatoria los ejes principales de las competencias específicas de Matemáticas I y II son la resolución de problemas, la modelización y el razonamiento que permiten la comprensión efectiva de conceptos y el desarrollo de procedimientos matemáticos, especialmente los enfocados a la interpretación y análisis de cuestiones de la ciencia y la tecnología. Las competencias específicas se centran en los procesos que mejor permiten al alumnado desarrollar habilidades como la argumentación, las conexiones, la representación, la comunicación y las destrezas socioafectivas.

La resolución de problemas y la investigación matemática son dos componentes fundamentales en la enseñanza de las matemáticas ya que permiten usar los procesos cognitivos inherentes a esta área para abordar, analizar y resolver situaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología, desarrollando el razonamiento, la creatividad y el pensamiento abstracto.

Las competencias específicas de resolución de problemas, razonamiento y prueba y conexiones están diseñadas para adquirir los procesos propios de la investigación matemática: la formulación de preguntas, el establecimiento de conjeturas, la justificación y la generalización, la conexión y, también, el reconocimiento de conceptos y procedimientos propios de las matemáticas en otras áreas del conocimiento, particularmente en las ciencias y la tecnología. Ha de resaltarse el carácter instrumental de las matemáticas como una herramienta fundamental para las áreas de conocimiento científico y tecnológico.

Otros aspectos especialmente importantes de la educación matemática son la comunicación y la representación. La comunicación es un proceso que por un lado ayuda a organizar, consolidar y dar significado a las ideas y, por otro, permite hacer público y compartir el conocimiento. Así mismo, para utilizar, entender, razonar, estructurar y comunicar las ideas y objetos matemáticos es fundamental la forma en que se representen. Ambas cuestiones están íntimamente relacionadas porque la elección de una u otra forma de representar las ideas puede condicionar su comunicación y comprensión. Por ello, se incluyen

dos competencias específicas enfocadas a la adquisición de los procesos de comunicación y representación tanto de conceptos como de procedimientos matemáticos.

Con la finalidad de facilitar que todo el alumnado pueda hacer uso de los conceptos y de las relaciones matemáticas fundamentales, experimentar la magia de las matemáticas, disfrutar con su aprendizaje y conocer el papel imprescindible de esta ciencia en el avance y la mejora de nuestras condiciones de vida se ha incluido una competencia específica relacionada con el ámbito afectivo, personal y social.

Las competencias se trabajarán a partir de situaciones de aprendizaje, con contextos reales o significativos, que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.

La adquisición de las competencias específicas se evaluará con los criterios de evaluación diseñados para poner el foco en la movilización de las competencias frente a la memorización de conceptos o la reproducción rutinaria de procedimientos. Acompañando a las competencias específicas y los criterios de evaluación se han incorporado un conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes, las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, en diversas situaciones, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellas. En un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes básicos se vertebran alrededor de las competencias específicas. El profesorado ha de contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad.

Dada la naturaleza de las competencias específicas, en algunos casos, la graduación de los criterios de evaluación entre los cursos primero y segundo se realiza a través de los saberes básicos. Dichos saberes han sido agrupados en sentidos como conjuntos de destrezas relacionadas con los diferentes ámbitos de las matemáticas: numérico, métrico, algebraico y pensamiento computacional, estocástico y socioafectivo. Es importante señalar que el orden de aparición de los sentidos y de los saberes no supone ninguna secuenciación.

Se entiende el sentido matemático como el conjunto de capacidades relacionadas con el dominio en contexto de contenidos matemáticos de una manera funcional y con confianza en las propias habilidades. Por ello, se plantea una enseñanza competencial de las matemáticas que haga predominar y dar sentido a los conceptos en la resolución de problemas o tareas en contexto, frente al aprendizaje de destrezas o algoritmos en situaciones descontextualizadas. Se establece así que es necesario disponer y desarrollar el sentido matemático para llegar a ser matemáticamente competente.

El sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, y por el desarrollo de habilidades y modos de hacer y de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números y las operaciones.

El sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de atributos de los objetos del mundo que nos rodea.

El sentido espacial aborda la comprensión de los aspectos geométricos de nuestro entorno, identificar sus relaciones, ubicarlos, clasificarlos o razonar con ellos son elementos fundamentales del aprendizaje de la geometría.

El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y se expresan los fenómenos de la realidad. Ver lo general en lo particular, reconociendo patrones y relaciones de dependencia entre variables y expresándolas mediante diferentes representaciones, así como la modelización de situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas son características fundamentales del sentido algebraico y del pensamiento computacional.

El sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones.

El sentido socioafectivo implica la adquisición y la aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para entender y manejar las emociones que aparecen en el proceso de aprendizaje de las

matemáticas, además de adquirir estrategias para el trabajo en equipo. Este sentido no ha de trabajar-se de forma aislada, sino a lo largo del desarrollo de la materia.

Finalmente se ha de recordar que las matemáticas no son una colección de saberes separados e inco-nexos, sino que constituyen un campo integrado de conocimiento. El conjunto de competencias especí-ficas, criterios de evaluación y saberes básicos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas sencillas o complejas, individuales o colectivas, dentro del propio cuerpo de las matemáticas o en contextos multidisciplinares. En este sentido, el uso de herramientas digitales para interpretar y analizar procesos de la ciencia y la tecnología, en un mundo cada vez más complejo, juega un papel esencial para investigar, interpretar, analizar y resolver problemas en distintos contextos, evi-tando los procesos tediosos y rutinarios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología aplicando dife-rentes estrategias y maneras de razonamiento para obtener posibles soluciones.

La resolución de problemas y la modelización constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que son procesos centrales en la construcción del conocimiento matemático. La mo-delización y resolución de problemas, tanto de la vida cotidiana como del mundo científico y tecnológico puede motivar el proceso de aprendizaje y establecer unos cimientos cognitivos sólidos que permitan experimentar la matemática como herramienta para describir, analizar y ampliar la comprensión de si-tuaciones de la vida cotidiana, así como explicar, formalizar y dar rigor a los conocimientos científicos.

El desarrollo de esta competencia conlleva los procesos de formulación del problema, la sistematización en la búsqueda de datos u objetos relevantes y sus relaciones, su codificación al lenguaje matemático o a un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático, la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas, el uso de estrategias de resolución como la analogía con otros problemas, esti-mación, ensayo y error, resolverlo de manera inversa, descomposición en problemas más sencillos, etc.

El uso de herramientas digitales ha de servir para facilitar la comprensión del problema, poner en práctica diferentes estrategias, realizar las comprobaciones necesarias para orientar el proceso resolu-torio, explorar otras relaciones no implícitas en el problema original y abrir nuevas vías de investigación científica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la ar-gumentación para contrastar su idoneidad.

El análisis de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación. La interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas consi-derando diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación entre otras, ayudan a tomar decisiones razonadas, a evaluar las estrategias y a comuni-car de forma efectiva.

El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la auto y coevaluación, el uso eficaz de herramientas digitales, la verbalización o descripción del proceso y la selección entre diferentes modos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones y su alcance abriendo la posibilidad del planteamiento de nuevas conjeturas y problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Formular e investigar conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento y la argumentación, con apoyo de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.

La formulación e investigación de conjeturas y la generación de problemas de contenido matemático son dos componentes importantes y significativas del currículo de matemáticas y están consideradas una parte esencial del quehacer matemático. Formular conjeturas o generar preguntas con contenido matemático sobre una situación problematizada o sobre un problema ya resuelto implica la creación de nuevos problemas con el objetivo de explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución del mismo.

El desarrollo de esta competencia puede mejorar la destreza en la resolución de problemas en diversos contextos, establecer puentes entre situaciones concretas y las abstracciones matemáticas y aplicar los conocimientos adquiridos en el ámbito científico-tecnológico. Cuando el alumnado genera preguntas mejora el razonamiento y la reflexión al tiempo que construye su propio conocimiento traduciéndose en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas. En este proceso la asunción del error y su transformación en una oportunidad de aprendizaje abre nuevas posibilidades tanto a la adquisición de nuevos conocimientos como a su integración.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3.

4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz modificando, creando y generalizando algoritmos mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de la ciencia y la tecnología.

El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, reconocer patrones, descomponer en tareas más simples y definir algoritmos, con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria y al ámbito de la ciencia y la tecnología supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades de modelado y simulación del alumnado. Para tal fin se considera necesario conectar la matemática con la programación, herramienta relacionada directamente con la resolución de problemas en contexto matemático y no matemático.

El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas y del ámbito de la ciencia y la tecnología, su automatización y modelización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.

Este pensamiento computacional, unido a una selección adecuada de los recursos tecnológicos para el trabajo en el aula, permitirá al alumno profundizar en el conocimiento matemático aplicado a la resolución de problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

5. Investigar y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos, argumentos y modelos para generar una visión matemática integrada.

Establecer conexiones entre las diferentes ideas matemáticas proporciona una comprensión más profunda de cómo varios enfoques de un mismo problema pueden producir resultados equivalentes. El alumnado puede utilizar ideas procedentes de un contexto para probar o refutar conjeturas generadas en otro contexto diferente y, al conectar las ideas matemáticas, puede desarrollar una mayor comprensión de los conceptos, procedimientos y argumentos. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes, entre las matemáticas de un nivel o las de diferentes etapas educativas.

El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender como unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

La capacidad de realizar conexiones y establecer relaciones es un buen indicador del grado de comprensión matemática, y se relaciona directamente con el saber hacer.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

6. Descubrir los vínculos y profundizar en las relaciones de las matemáticas con otras áreas de conocimiento, interrelacionando conceptos y procedimientos en situaciones diversas para resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora.

Observar relaciones y establecer conexiones matemáticas es un aspecto clave del quehacer matemático, cuando el alumnado aumenta sus conocimientos, su destreza para utilizar un amplio conjunto de representaciones y el acceso a la tecnología, las conexiones con otras áreas de conocimiento, especialmente con las ciencias, les confiere una gran potencia matemática. La conexión entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino que debe ampliarse a los procedimientos y las actitudes, de forma que los procedimientos y actitudes matemáticos pueden ser transferidos y aplicados a otras materias y contextos

El desarrollo de esta competencia adquiere gran relevancia, ya que además de promover conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos, estimulan, por un lado, el trabajo conjunto con otras áreas de conocimiento como la ciencia, la tecnología, la ingeniería, las humanidades, las artes y las ciencias sociales en general, y por otro, el establecimiento de vínculos estrechos con el entorno para dar respuesta a las necesidades y retos de la educación de nuestros días.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

7. Representar información, conceptos y procesos matemáticos seleccionando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar razonamientos matemáticos.

Las representaciones de ideas, conceptos y procedimientos matemáticos facilitan el razonamiento y la demostración, se utilizan para examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas, están presentes de forma natural en las tecnologías digitales y se encuentran en el centro de la comunicación matemática.

El desarrollo de esta competencia conlleva el aumento del repertorio de representaciones matemáticas y del conocimiento de cómo usarlas de forma eficaz, recalando las maneras en que representaciones distintas de los mismos objetos pueden transmitir diferentes informaciones y mostrando la importancia de seleccionar representaciones adecuadas a la tarea.

La representación de entidades matemáticas implica la capacidad de comprender y utilizar diferentes clases de representación de objetos matemáticos, como croquis, dibujos, diagramas, esquemas, tablas, gráficas...

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

En la sociedad de la información, se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito. Interactuar con otros ofrece la posibilidad de intercam-

biar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva expresar hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos verbal, analítica y gráficamente, de forma veraz y precisa, utilizando la terminología matemática adecuada, dar significado y permanencia a las ideas y a hacerlas públicas.

La comunicación así entendida estimula el pensamiento matemático a través de los procesos de particularizar, generalizar, conjeturar y argumentar. Es por ello necesario ofrecer a los alumnos espacios donde puedan resolver problemas, plantear otros nuevos, construir conjeturas, analizar, argumentar, cuestionar y debatir.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CCEC3.2.

9. Utilizar destrezas, tanto personales como sociales, identificando y gestionando emociones, aceptando el error y la incertidumbre, creando relaciones saludables y participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos, para mejorar la consecución de los objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva, por un lado, identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos, entendiendo el error como una oportunidad de aprendizaje y la variedad de emociones como una ocasión para crecer de manera personal.

Por otro lado, el desarrollo de esta competencia conlleva mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas con otras personas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables. Asimismo, debe fomentarse la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a variantes individuales y/o sociales, fundamentando lógicamente el sinsentido y la injusticia de cualquier tipo de discriminación.

De cualquier forma, es importantes aceptar e incorporar con naturalidad el error a las dinámicas del aula sin que siempre sea penalizado sino utilizado como una palanca para el aprendizaje. En este contexto, el aula ha de ser un ecosistema en el que se respetan los ritmos y habilidades de cada persona, y sus conexiones e interacciones, de cara a facilitar la consecución de las competencias del bachillerato de ciencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Matemática I	Matemática II
1. Competencia específica	
1.1 Emplear algunas estrategias y herramientas, como la descomposición en problemas más sencillos o resolver de manera inversa, al modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, utilizando las más adecuadas según su eficiencia.	1.1 Emplear las diferentes estrategias y herramientas, incluidas las digitales, al modelizar y resolver problemas de la ciencia y la tecnología, utilizando las más adecuadas según su eficiencia..
1.2 Obtener diferentes soluciones de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología siguiendo las fases de resolución y describiendo el procedimiento utilizado.	1.2 Obtener diferentes soluciones de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología siguiendo las fases de resolución, describiendo y argumentando el procedimiento utilizado.

viernes 9 de junio de 2023

Matemática I	Matemática II
2. Competencia específica	
2.1 Comprobar la validez matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema utilizando el razonamiento y la argumentación.	2.1 Demostrar la validez matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema utilizando el razonamiento y la argumentación.
2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema estudiando su pertinencia en función de las características del contexto social (sostenibilidad, equidad...).	2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema estudiando su pertinencia en función de las características del contexto social (sostenibilidad, equidad...), valorando la idoneidad del procedimiento matemático utilizado.
3. Competencia específica	
3.1 Adquirir nuevos conocimientos matemáticos a través de la formulación, de forma guiada y en grupo, de preguntas, conjeturas y problemas, utilizando razonamientos y argumentos matemáticos y apoyándose en herramientas tecnológicas.	3.1 Adquirir nuevos conocimientos matemáticos a través de la formulación, de forma autónoma y en grupo, de preguntas, conjeturas y problemas, utilizando razonamientos y argumentos matemáticos y apoyándose en herramientas tecnológicas.
3.2 Reconocer el error en el planteamiento de conjeturas o problemas entendiéndolo como una forma de progresar en el aprendizaje y de descubrir nuevos conocimientos.	3.2 Asumir el error en el planteamiento de conjeturas o problemas entendiéndolo como una forma de progresar en el aprendizaje y de adquirir nuevos conocimientos.
4. Competencia específica	
4.1 Interpretar y modelizar situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, descomponiendo un problema en sus partes, reconociendo patrones y los principios que los generan y utilizando el pensamiento computacional, modificando y creando algoritmos.	4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología, descomponiendo un problema en sus partes, reconociendo patrones y los principios que los generan y utilizando el pensamiento computacional, modificando, generalizando y creando algoritmos.
5. Competencia específica	
5.1 Manifestar una visión matemática integrada, resolviendo problemas, explorando relaciones y aplicando conexiones entre diferentes ideas y elementos matemáticos (números reales, vectores, ecuaciones de una recta, funciones y sus propiedades, fenómenos aleatorios...).	5.1 Manifestar una visión matemática integrada, resolviendo problemas, investigando, explorando relaciones y aplicando conexiones entre diferentes ideas y elementos matemáticos (números reales, matrices, vectores del espacio, ecuaciones de una recta y de un plano, funciones, derivadas, integrales...).
6. Competencia específica	
6.1 Resolver problemas en diferentes situaciones utilizando procesos matemáticos (inferir, medir, comunicar, clasificar, predecir...), estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento de la ciencia y la tecnología y las matemáticas.	6.1 Resolver problemas en situaciones diversas utilizando procesos matemáticos (inferir, medir, comunicar, clasificar, predecir...), estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento de la ciencia y la tecnología y las matemáticas.
6.2 Proponer acciones innovadoras en contextos científicos, tecnológicos, artísticos y culturales utilizando el potencial creativo de las matemáticas.	6.2 Proponer acciones innovadoras en contextos científicos, tecnológicos, artísticos y culturales utilizando el potencial creativo de las matemáticas.
6.3 Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad identificando su contribución en la propuesta de soluciones a diferentes problemáticas (medio ambiente, consumo, desigualdades...) y a los retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad.	6.3 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos científicos y tecnológicos que se plantean en la sociedad.
7. Competencia específica	
7.1 Representar ideas matemáticas, estructurando procesos de pensamiento y razonamiento matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.	7.1 Representar ideas matemáticas, estructurando e investigando procesos de pensamiento y razonamiento matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.
7.2 Seleccionar y utilizar diversas formas tanto de representación como de interacción con asistentes y simuladores, valorando su utilidad para compartir información.	7.2 Analizar y discutir diversas formas tanto de representación como de interacción con asistentes y simuladores, valorando su utilidad para compartir información.

viernes 9 de junio de 2023

Matemática I	Matemática II
8. Competencia específica	
8.1 Reconocer, interpretar y utilizar el lenguaje matemático en diferentes contextos y soportes como vía para afianzar y generar nuevo conocimiento.	8.1 Emplear los recursos simbólicos del lenguaje matemático (álgebra matricial, sistemas de ecuaciones...) en diferentes contextos y soportes como vía para afianzar y generar nuevo conocimiento.
8.2 Comunicar de manera organizada y estructurada las ideas matemáticas empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados y reflexionando sobre los procesos seguidos.	8.2 Comunicar y argumentar de manera organizada y estructurada las ideas matemáticas empleando el soporte, la terminología, el rigor y la exactitud apropiados y reflexionando sobre los procesos seguidos.
9. Competencia específica	
9.1 Perseverar en la consecución de objetivos en situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y reconociendo el error como parte del proceso de aprendizaje.	9.1 Perseverar en la consecución de objetivos en situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y utilizando el error como parte del proceso de aprendizaje.
9.2 Mostrar motivación positiva ante los retos y entereza ante la adversidad, aceptando la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	9.2 Mostrar motivación positiva ante los retos y entereza ante la adversidad, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
9.3 Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos e identificar las habilidades sociales más propicias, apoyando las emociones y experiencias de los demás, escuchando sus razonamientos, aportando al equipo a través del rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.	9.3 Participar en tareas matemáticas de forma activa y creativa en equipos heterogéneos e identificar las habilidades sociales más propicias, apoyando las emociones y experiencias de los demás, integrando sus razonamientos, aportando al equipo a través del rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.

SABERES BÁSICOS

Matemática I	
A. Sentido numérico.	
1. Conteo.	Técnicas de conteo en la resolución de problemas: variaciones, permutaciones y combinaciones.
2. Sentido de las operaciones.	Adición y producto escalar de vectores en el plano: propiedades y representaciones. Desarrollo de destrezas para operar con números reales y vectores, utilizando el cálculo mental o escrito en los casos sencillos y de herramientas tecnológicas en los casos más complicados.
3. Relaciones.	Los números complejos como soluciones de ecuaciones polinómicas que carecen de raíces reales. Conjunto de vectores: estructura, comprensión y propiedades.
B. Sentido de la medida.	
1. Medición.	Relaciones trigonométricas para determinar longitudes y medidas angulares. La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.
2. Cambio.	Estimación y cálculo del valor de un límite a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica. Continuidad de una función: aplicación de límites en el estudio de la continuidad. Derivada de una función: construcción del concepto de derivada a partir del estudio del cambio en diferentes contextos. Cálculo de derivadas elementales: aplicación en situaciones sencillas.

viernes 9 de junio de 2023

Matemática I	
C. Sentido espacial.	
1. Formas geométricas de dos dimensiones.	Objetos geométricos de dos dimensiones: propiedades y atributos.
	Resolución de problemas relativos a objetos en el plano representados con coordenadas cartesianas.
2. Localización y sistemas de representación.	Relaciones de objetos geométricos en el plano: representación y exploración con ayuda de herramientas digitales.
	Expresiones algebraicas de objetos geométricos: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver.
3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.	Representación de objetos geométricos en el plano utilizando herramientas digitales, incluidos aquéllos que se pueden formar a partir de un punto en movimiento en un lugar geométrico.
	Modelos matemáticos (geométricos, algebraicos, grafos...) en la resolución de problemas en el plano. Conexiones entre diferentes modelos y con otras disciplinas y áreas de interés.
	Conjeturas geométricas en el plano: análisis y comprobación con herramientas digitales (GeoGebra).
	Modelización de la posición y el movimiento de un objeto en el plano utilizando vectores. Visualización e interacción mediante deslizadores con programas de geometría dinámica (GeoGebra...).
D. Sentido algebraico y pensamiento computacional.	
1. Patrones.	Patrones que surgen en situaciones sencillas: identificación y generalización.
2. Modelo matemático.	Estrategias de identificación de las relaciones cuantitativas esenciales en situaciones sencillas y determinación de la clase o clases de funciones (polinómicas, exponenciales, racionales, irracionales, logarítmicas, trigonométricas y definidas a trozos) que pueden modelizarlas.
	Ecuaciones, inecuaciones y sistemas: modelización de situaciones en diversos contextos y resolución.
3. Igualdad y desigualdad.	Resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas para dar solución a retos que se planteen a partir de la modelización de situaciones en diversos contextos.
4. Relaciones y funciones.	Representación gráfica de funciones mediante herramientas tecnológicas: análisis e interpretación de las relaciones observadas.
	Propiedades de las distintas clases de funciones, incluyendo, polinómica, exponencial, racional, irracional, logarítmica, trigonométricas y a trozos: comprensión y comparación, también mediante herramientas digitales.
	Álgebra simbólica en la representación y explicación de relaciones matemáticas de la ciencia y la tecnología.
5. Pensamiento computacional.	Formulación, análisis y resolución de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología utilizando programas y herramientas adecuadas.
	Algoritmos alternativos para el mismo problema: comparación mediante el razonamiento lógico.
E. Sentido estocástico.	
1. Organización y análisis de datos.	Variables estadísticas bidimensionales: distribución conjunta, distribuciones marginales y condicionadas. Análisis de la dependencia funcional y estadística.
	Regresión lineal y cuadrática: relación entre dos variables estadísticas, análisis y valoración gráfica de la pertinencia del ajuste.
	Coefficiente de correlación: interpretación, cuantificación de la relación lineal, predicción y valoración de su fiabilidad en contextos científicos, tecnológicos, etc.
	Distinción entre correlación y causalidad.
	Herramientas tecnológicas y digitales en el análisis y representación de datos estadísticos.

viernes 9 de junio de 2023

Matemática I	
2. Incertidumbre.	<p>Estimación de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de la incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios.</p> <p>Cálculo de probabilidades simples y compuestas en la resolución de problemas de la vida cotidiana. Regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento (diagramas de árbol, técnicas sencillas de combinatoria...).</p> <p>Paradojas y falacias relacionadas con la probabilidad condicional. Reconocimiento de argumentos engañosos y toma de decisiones fundamentadas y argumentadas en situaciones de la vida real que impliquen incertidumbre.</p>
3. Inferencia.	<p>Diseño de estudios estadísticos y análisis de muestras unidimensionales y bidimensionales utilizando herramientas digitales para la toma de decisiones y la emisión de juicios justificados.</p>
F. Sentido socioafectivo.	
1. Creencias, actitudes y emociones.	<p>Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer sentimientos y emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>Tratamiento del error, individual y colectivo, como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.</p>
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.	<p>Destrezas básicas para evaluar diferentes opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas.</p> <p>Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.</p> <p>Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en grupos heterogéneos y mixtos, como el aprendizaje cooperativo y el liderazgo distribuido.</p>
3. Inclusión, respeto y diversidad.	<p>Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva: la escucha activa, la formulación de preguntas o solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario.</p> <p>Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticas y matemáticos a lo largo de la historia en el análisis y el avance de la ciencia y la tecnología.</p> <p>Toma de conciencia del valor intrínseco del conocimiento matemático aplicado para afrontar con éxito los retos futuros a los que se enfrentará la sociedad vasca y el mundo en general y para actuar como ciudadanos críticos y reflexivos.</p>

Matemática II	
A. Sentido numérico.	
1. Sentido de las operaciones.	<p>Adición y producto de vectores y matrices: comprensión y uso adecuado de las propiedades.</p> <p>Destrezas para operar con números reales, vectores y matrices. Cálculo mental o escrito en los casos sencillos y uso de herramientas tecnológicas en los casos más complejos.</p>
2. Relaciones.	<p>Conjuntos de vectores y matrices: estructura, comprensión y propiedades.</p>
B. Sentido de la medida.	
1. Medición.	<p>Resolución de problemas que impliquen medidas de longitud, superficie o volumen en un sistema de coordenadas cartesianas.</p> <p>Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.</p> <p>Cálculo de áreas de recintos utilizando técnicas elementales de integración.</p> <p>La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.</p>
2. Cambio.	<p>Aplicación de los conceptos de límite, continuidad y derivabilidad a la representación y al estudio de situaciones susceptibles de ser modelizadas mediante funciones.</p> <p>La derivada como razón de cambio. Interpretación geométrica y visualización mediante software dinámico.</p> <p>Aplicación de la derivada en la resolución de problemas en diferentes contextos.</p>

viernes 9 de junio de 2023

Matemática II	
C. Sentido espacial.	
1. Formas geométricas de dos dimensiones.	Objetos geométricos de tres dimensiones: análisis de las propiedades y determinación de sus atributos.
	Resolución de problemas relativos a objetos en el espacio representados con coordenadas cartesianas.
2. Localización y sistemas de representación.	Representación y exploración de las propiedades de los objetos geométricos en el espacio y sus relaciones: geometría analítica, también con ayuda de herramientas digitales.
	Expresiones algebraicas de los objetos geométricos del espacio: selección de la más adecuada en función de la situación a resolver.
3. Visualización, razonamiento y modelización geométrica.	Representación de objetos geométricos en el espacio utilizando herramientas digitales.
	Modelos matemáticos (geométricos, algebraicos, grafos, ...) para resolver problemas en el espacio. Conexiones con otras disciplinas y áreas de interés.
	Conjeturas geométricas en el espacio: validación mediante teoremas.
	Modelización de la posición y el movimiento de un objeto en el espacio utilizando vectores.
D. Sentido algebraico y pensamiento computacional.	
1. Patrones.	Patrones y regularidades en situaciones diversas: identificación y generalización.
2. Modelo matemático.	Relaciones cuantitativas en situaciones diversas: identificación y determinación de la clase o clases de funciones que puedan modelizarlas.
	Sistemas de ecuaciones para modelizar y resolver situaciones en diversos contextos, también con herramientas digitales.
	Matrices para modelizar situaciones derivadas de contextos científicos, sociales y de la vida cotidiana.
	Técnicas y uso de matrices para modelizar situaciones en las que aparezcan sistemas de ecuaciones lineales o grafos.
3. Igualdad y desigualdad.	Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones e inecuaciones, mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, y con herramientas digitales.
	Sistemas de ecuaciones lineales: estudio de la compatibilidad (Teorema de Rouché-Fröbenius) y resolución (Cramer, Gauss) en diversos contextos.
	Resolución de ecuaciones y sistemas de matrices.
4. Relaciones y funciones.	Representación gráfica de funciones mediante herramientas tecnológicas: análisis e interpretación de relaciones diversas.
	Propiedades de las distintas clases de funciones: comprensión y comparación.
	Conexiones entre una situación problema, su modelo como función en forma simbólica y la representación gráfica de dicha función con apoyo digital.
5. Pensamiento computacional.	Formulación, análisis y resolución de problemas diversos empleando las herramientas o los programas más adecuados.
	Análisis algorítmico de las propiedades de las operaciones con matrices, los determinantes y la resolución de sistemas de ecuaciones lineales.
	Utilización de herramientas digitales para determinar la razonabilidad de una solución matemática.
	Análisis de diferentes algoritmos para resolver un mismo problema.
E. Sentido estocástico.	
1. Incertidumbre.	Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos. Probabilidad condicionada e independencia de sucesos. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.
	Teoremas de la probabilidad total y de Bayes en la resolución de problemas con el fin de tomar decisiones acertadas en situaciones de incertidumbre.
	Probabilidad a priori, reasignación de verosimilitud y probabilidad a posteriori con ayuda de un diagrama de árbol o una tabla de contingencia, y estudio de su relación con el teorema de Bayes.

Matemática II	
2. Distribuciones de probabilidad.	<p>Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución.</p> <p>Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades, también con aplicaciones informáticas.</p>
F. Sentido socioafectivo.	
1. Creencias, actitudes y emociones.	<p>Destrezas de autoconciencia y autogestión encaminadas a reconocer sentimientos y emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>Tratamiento y análisis del error, individual y colectivo, como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.</p>
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.	<p>Destrezas para evaluar la situación y tomar decisiones efectivas en la resolución de problemas en contextos matemáticos.</p> <p>Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.</p> <p>Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en grupos heterogéneos y mixtos, como el aprendizaje cooperativo y el liderazgo distribuido.</p>
3. Inclusión, respeto y diversidad.	<p>Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las matemáticas.</p> <p>Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el análisis y el avance de la ciencia y la tecnología.</p> <p>Reconocimiento de los límites humanos cara al logro de todos los objetivos plantados en este "sentido socioafectivo" aceptando tanto nuestras limitaciones como nuestros errores y actuando con resiliencia para persistir en su consecución.</p>

DIBUJO TÉCNICO

El dibujo técnico dota al alumnado de un instrumento eficiente para comunicarse de manera gráfica y objetiva, para expresar y difundir ideas o proyectos de acuerdo a convenciones que garantizan su interpretación fiable y precisa. Contribuye a desarrollar la visión espacial por medio de la representación del espacio tridimensional sobre el plano, de la resolución de problemas y de la realización de proyectos tanto individuales como en grupo.

La materia, en mayor o menor medida, promueve al desarrollo de la adquisición de las competencias clave, dado su carácter diverso e integrador, lo cual favorece un aprendizaje holístico y competencial. El dibujo técnico tiene relación directa con la Competencia STEM, proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho. También está relacionado con la Competencia emprendedora. Esta disciplina está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, no solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística.

El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y presente, contribuye al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva unida a la Competencia en conciencia y expresión culturales. El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo. El alumnado sabrá visualizar y comunicar la forma y dimensiones de los objetos de forma inequívoca siguiendo las normas UNE e ISO, lenguaje universal relacionado con la Competencia en comunicación lingüística y la Competencia plurilingüe. La incorporación de manera transversal de diferentes herramientas y programas de diseño y dibujo en 2 y 3D, contribuye a que el alumnado integre este lenguaje,

y les dota de la Competencia digital indispensables para su futuro profesional de manera crítica, segura, sostenible y responsable, También potencia la capacidad de análisis, creatividad, autonomía y pensamiento divergente, favoreciendo actitudes de respeto y empatía, unidas a la Competencia ciudadana y la Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Se abordan también retos del siglo XXI de forma integrada durante los dos años de Bachillerato. De los retos establecidos se fomentan: el compromiso ciudadano en el ámbito local y global ligado a la conservación del patrimonio; la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo; el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital; el consumo responsable y la valoración de la diversidad personal y cultural.

En cuanto a la estructura de la materia, se han establecido cinco competencias específicas, que se definen como aquellos aprendizajes competenciales a los que esta materia contribuye. La primera se refiere a la apreciación y análisis de obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos. La segunda se centra en la resolución de problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana. La tercera hace referencia al desarrollo de la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado. La cuarta recoge la formalización de diseños y presentación de proyectos técnicos colaborativos siguiendo la normativa a aplicar. La quinta contempla la investigación y la experimentación con programas específicos de diseño asistido por ordenador.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular que evalúa las competencias específicas. Se formulan con una evidente orientación competencial mediante la aplicación de saberes y la valoración de actitudes como la autonomía y el autoaprendizaje, el rigor en los razonamientos, la claridad y precisión en los trazados.

Los saberes básicos se organizan en torno a cinco bloques interrelacionados e íntimamente ligados a las competencias específicas: Generales; Fundamentos geométricos; Geometría proyectiva; Normalización y documentación gráfica de proyectos y Sistemas CAD.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia serán necesarias situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión gráfica, utilizando materiales tradicionales y alternativos y medios y herramientas tecnológicas. En el desarrollo de estas situaciones, las competencias específicas no se verán como independientes, sino que se trabajarán en su conjunto, haciendo que intervengan aquellos desempeños más significativos en cada caso, de forma que se puedan adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes de manera interrelacionada y progresiva en lo referente a su complejidad. Estas situaciones proporcionarán al alumnado un panorama amplio de sus aplicaciones formativas y profesionales en sus múltiples facetas.

El alcance formativo de esta materia se dirige a la preparación del futuro profesional y personal del alumnado por medio del manejo de técnicas gráficas con medios tradicionales y digitales, así como la adquisición e implementación de estrategias como el razonamiento lógico, la visión espacial, el uso de la terminología específica, la toma de datos y la interpretación de resultados necesarios en estudios posteriores, todo ello desde un enfoque inclusivo, no sexista y haciendo especial hincapié en la superación de la brecha de género que existe actualmente en los estudios técnicos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, estudiando las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados para desarrollar el pensamiento divergente y creativo y fomentar su apreciación y su conservación.

El Dibujo Técnico ha ocupado y ocupa un lugar importante en la cultura: está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, cada obra de ingeniería y arquitectura nos aporta información

sobre la sociedad en la que han sido creadas, sus necesidades, sus problemas, sus principios, esto es, es un modo de conocimiento del mundo. No solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y presente fomenta la apreciación, la necesidad de su promoción y su conservación, potencia la autonomía, el desarrollo de pensamiento divergente y creativo, al apreciar las distintas respuestas dadas a una misma cuestión. También ayuda al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva. Por último, la utilización de terminología específica tanto técnica como artística desarrolla la capacidad comunicativa del alumnado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1 y CCE2.

2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico-matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana, empleando rigor en su ejecución, para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones.

Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.

3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías, para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano.

Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proceso proyectual requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas. Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos, mostrando rigor en los razonamientos, interés por la limpieza y precisión en su ejecución y reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2, CE3.

4. Formalizar, definir y elaborar diseños técnicos aplicando las normas UNE ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.

El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles, diversas y creativas soluciones mediante bocetos y croquis, fomentando el pensamiento divergente, hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción. También se contempla su relación con otros componentes mediante la elaboración de planos de montaje sencillos.

Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. Por otra parte, y para que esta comunicación sea efectiva, debe vincularse necesariamente al conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO, e iniciarse en la documentación gráfica de proyectos técnicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA5, CE3.

5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en 2 y 3D.

Las soluciones gráficas que aportan los sistemas CAD forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Atendiendo a esta realidad, esta competencia aporta una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esta disciplina. En este sentido, debe integrarse como una aplicación transversal a los saberes de la materia relacionados con la representación en el plano y en el espacio. De este modo, esta competencia favorece una iniciación al uso y aprovechamiento de las potencialidades de estas herramientas digitales de manera crítica, ética, segura y responsable en el alumnado. También favorece el respeto, la empatía y la valoración de distintas opiniones y puntos de vista, valores que se requieren en el trabajo grupal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC4.1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Primer curso	Segundo curso
Competencia específica 1.	
1.1. Explicar la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico a lo largo de la historia, empleando adecuadamente el vocabulario específico, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural.	1.1. Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería.
1.2. Analizar diversas estructuras geométricas y elementos técnicos de diversos conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, valorando las distintas respuestas técnicas dadas a una misma cuestión y la importancia de su conservación.	
Competencia específica 2.	
2.1. Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana, con precisión, claridad y limpieza.	2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas, valorando su utilidad en los sistemas de representación, empleando rigor en su ejecución.
2.2. Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades, mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza, así como por el trabajo bien hecho.	2.2. Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de precisión en la ejecución.
2.3. Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con una actitud de rigor en su ejecución.	2.3. Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión.
Competencia específica 3.	
3.1. Representar en sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y distancia, mostrando rigor en los razonamientos.	3.1. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, mostrando rigor en los razonamientos y reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos.
3.2. Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométrico, aplicando sus fundamentos y valorando su importancia como método de representación espacial.	3.2. Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico, valorando la precisión y el trabajo bien hecho.

viernes 9 de junio de 2023

Primer curso	Segundo curso
3.3. Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados. haciendo uso de sus fundamentos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.	3.3. Representar la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, valorando la precisión gráfica del proceso y la utilización de dichos sistemas en arquitectura e ingeniería.
3.4. Dibujar elementos empleando la perspectiva cónica, aplicando los conocimientos técnicos precisos y valorando el rigor gráfico en su proceso y el trabajo bien hecho.	3.4. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados, aplicando los conocimientos específicos de dicho sistema, con precisión y limpieza en la ejecución.
3.5. Dibujar en los distintos sistemas de representación, valorando el rigor gráfico del proceso la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	3.5. Dibujar en los distintos sistemas de representación, valorando la claridad, la precisión del proceso de resolución y construcción gráfica.
Competencia específica 4	
4.1. Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje técnico común, mostrando interés por la precisión.	4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a norma, mostrando interés por la precisión.
4.2. Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.	
Competencia específica 5	
5.1. Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando, de manera segura y responsable, las herramientas que aportan y las técnicas asociadas.	5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones de manera crítica, ética y responsable, mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.
5.2. Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo, mostrando empatía y teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista.	

SABERES BÁSICOS

Primer curso
Generales.
Potenciación de la capacidad de análisis, creatividad, autonomía, pensamiento divergente y visión espacial.
Utilización de la terminología específica.
Valoración del dibujo técnico como modo de conocimiento del mundo.
Reconocimiento de la importancia del dibujo técnico en la arquitectura y la ingeniería.
Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en la ejecución.
Valoración del trabajo bien hecho.
Reflexión sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.
Respeto, empatía y valoración de distintas opiniones y puntos de vista.
A. Fundamentos geométricos.
Desarrollo histórico del dibujo técnico, contemplando la perspectiva de género y diversidad cultural. Campos de acción y aplicaciones: dibujo en construcciones arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.

viernes 9 de junio de 2023

Primer curso
Geometría plana.
Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.
Concepto y aplicación de lugar geométrico. Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.
Proporcionalidad, equivalencia y semejanza.
Triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.
Tangencias básicas. Curvas técnicas.
B. Geometría proyectiva.
Fundamentos de la geometría proyectiva.
Sistema diédrico: Fundamentos y elementos básicos Representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.
Relaciones entre elementos: Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias.
Sistema axonométrico ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano.
Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.
Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.
C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso.
Formatos. Doblado de planos.
Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE, ISO.
Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación.
D. Sistemas CAD.
Aplicaciones vectoriales 2-3D.
Fundamentos de diseño de piezas en 3D.
Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

Segundo curso
Generales.
Potenciación de la capacidad de análisis, creatividad, autonomía, pensamiento divergente y visión espacial.
Utilización de la terminología específica.
Valoración del dibujo técnico como modo de conocimiento del mundo.
Reconocimiento de la importancia del dibujo técnico en la arquitectura y la ingeniería.
Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en la ejecución.
Valoración del trabajo bien hecho.
Reflexión sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.
Respeto, empatía y valoración de distintas opiniones y puntos de vista

Segundo curso
A. Fundamentos geométricos.
Geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Avances en el desarrollo tecnológico y técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.
Transformaciones geométricas: Homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.
B. Geometría proyectiva.
Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.
Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.
Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.
C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.
Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.
Diseño, ecología y sostenibilidad.
Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.
D. Sistemas CAD.
Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.

TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

La materia de Tecnología e Ingeniería pretende dar solución a las necesidades que plantea la sociedad del siglo XXI, mejorando su bienestar, promoviendo acciones y conductas hacia un mundo más sostenible e igualitario, en el que se valore el papel de la mujer en la ciencia. También debe centrarse en mitigar las desigualdades y evitar generar nuevas brechas para garantizar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado

En la evolución hacia un mundo justo y equilibrado, conviene prestar atención a la sostenibilidad de los procesos productivos, así como al uso de diferentes materiales y fuentes de energía. Por ello, la materia de Tecnología e Ingeniería pretende aunar los saberes científicos y técnicos con un enfoque competencial que contribuya a la consecución de los objetivos de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave del alumnado.

El carácter interdisciplinar de la materia contribuye a la adquisición de los objetivos de etapa y a la consecución del Perfil de salida. Desarrolla aspectos técnicos relacionados con la competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería, y competencia digital. Asimismo, se relaciona con otros saberes transversales asociados a la competencia lingüística, a la competencia plurilingüe, a la competencia personal, social y aprender a aprender, a la competencia emprendedora, a la competencia ciudadana y a la competencia en conciencia y expresiones culturales.

La materia de tecnología e ingeniería se relaciona bidireccionalmente con el resto de materias mediante la resolución de problemas interdisciplinares, proporcionando un campo de prácticas en el que se

desarrollan elementos de las matemáticas, las diferentes ciencias experimentales y sociales, las lenguas y la expresión artística.

Las competencias específicas se orientan a que el alumnado diseñe, investigue, fabrique, automatice y mejore productos y sistemas de calidad que den respuesta a problemas planteados. Todo ello, con un carácter competencial, abordado mediante proyectos ligados a situaciones reales, que supongan la transferencia de saberes de otras disciplinas con un enfoque ético y sostenible. Se acerca al alumnado al entorno formativo y laboral, avanzando en los saberes técnicos, con una actitud más comprometida y responsable. Se impulsa el emprendimiento, la colaboración y el compromiso con los retos del mundo actual y los objetivos de desarrollo sostenible.

Los criterios de evaluación de las competencias específicas de esta materia se formulan con una evidente orientación competencial. Se establece una gradación entre 1º y 2º de Bachillerato, haciendo especial hincapié en la participación en proyectos durante el primer nivel de la etapa y en la elaboración de proyectos de investigación e innovación en el último.

La materia se articula en torno a los siguientes bloques de saberes básicos, cuyos contenidos deben interrelacionarse a través del desarrollo de actividades o proyectos de carácter práctico: Proyectos de investigación y desarrollo, Materiales y fabricación, Sistemas mecánicos, Sistemas eléctricos y electrónicos, Automatización y Tecnología sostenible. Todo ello, teniendo en cuenta el sentido socioemocional. Son bloques coherentes con la metodología de trabajo, las competencias específicas y los criterios de evaluación planteados.

Todo ello con un enfoque competencial, mediante el desarrollo de proyectos en los que el alumnado pueda aplicar sus conocimientos y destrezas para dar solución a una situación de aprendizaje contextualizada, con una actitud de compromiso creciente, de modo que se favorezca la creación de vínculos entre el entorno educativo y otros sectores sociales, económicos o de investigación.

A tenor de este enfoque competencial y práctico, resulta necesario disponer de un laboratorio de fabricación, entendido como un espacio específico que podría incorporar sistemas de fabricación digital. Este permite incorporar técnicas de trabajo, prototipado rápido y fabricación offline, con un gran potencial de desarrollo y en consonancia con las demandas de nuestra sociedad y de nuestro sistema productivo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Coordinar proyectos de investigación con una actitud emprendedora, implementando estrategias y técnicas eficientes de resolución de problemas y presentando los resultados de manera adecuada, para crear y mejorar productos y sistemas de manera continua.

Esta competencia específica implica la resolución de problemas técnicos y la coordinación y gestión de proyectos colaborativos en contextos analógicos y digitales. Para ello, se incorporan técnicas específicas de investigación que facilitan la ideación y la toma de decisiones. Así mismo, se trabajan estrategias iterativas para organizar y planificar las tareas de los equipos, que se resolverán en varias fases, partiendo de una solución inicial básica que deberá ser completada. En este aspecto, Design Thinking y los métodos Agile son los empleados en las empresas tecnológicas, aportando una mayor flexibilidad ante cualquier cambio en las demandas de los clientes. Se contempla también, la mejora continua de productos como planteamiento de partida de proyectos a desarrollar. Ello es fiel reflejo de lo que ocurre en el ámbito industrial, donde es una de las principales dinámicas empleadas.

En esta competencia específica cabe resaltar la investigación como un acercamiento a proyectos de I+D+I, donde la correcta referenciación de información y la elaboración de documentación técnica adquieren gran importancia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, STEM4, CD1, CD3, CD5, CPSAA1.1 y CE3.

2. Seleccionar materiales, aplicando criterios técnicos y de sostenibilidad para fabricar productos de calidad y elaborar estudios de impacto que den respuesta a problemas y tareas planteados con un enfoque ético y responsable.

La competencia se refiere a la capacidad para seleccionar los materiales adecuados a emplear en la creación de productos, fundamentándose en las características de los mismos y, también, para realizar la evaluación del impacto ambiental generado.

A la hora de determinar los materiales se atenderá a criterios relativos a las propiedades técnicas (aspectos como dureza, resistencia, conductividad eléctrica, aislamiento térmico, etc.). Así mismo, el alumnado tendrá en cuenta aspectos relacionados con la capacidad para ser conformados aplicando una u otra técnica, según sea conveniente para el diseño final del producto. También se deben considerar los criterios relativos a la capacidad del material para ser tratado, modificado o aleado con el fin de mejorar las características del mismo. Por último, el alumnado, valorará aspectos de sostenibilidad para determinar qué materiales son los más apropiados para un fin concreto. Por ejemplo, se atenderá a la contaminación generada durante todo el ciclo de vida o la capacidad de reciclaje al final del mismo. Del mismo modo, se tendrá en cuenta la biodegradabilidad del material y otros aspectos vinculados con el uso controlado de recursos o con la relación que se establece entre los materiales y las personas que finalmente hacen uso del producto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA5, CC4 y CE1.

3. Utilizar las posibilidades de las herramientas digitales adecuadas, configurándolas a sus necesidades y aplicando conocimientos interdisciplinares, para resolver tareas, así como para realizar la presentación de los resultados de una manera óptima.

La competencia aborda los aspectos relativos a la incorporación de la digitalización en el proceso habitual del aprendizaje en esta etapa. Como continuación a la etapa anterior, se amplía y refuerza el empleo de herramientas digitales en las tareas asociadas a la materia. Por ejemplo, las actividades asociadas a la investigación, búsqueda y selección de información, el análisis de productos y sistemas tecnológicos requieren un buen uso de herramientas de búsqueda. Así mismo, el trabajo colaborativo, la comunicación de ideas o la difusión y presentación de trabajos implican el conocimiento de las características de las herramientas de comunicación disponibles, sus aplicaciones, opciones y funcionalidades. De manera similar, el proceso de diseño y creación se complementa con un elenco de programas que permiten el dimensionado, la simulación, la programación y control de sistemas o la fabricación de productos.

En suma, el uso y aplicación de las herramientas digitales durante la creación de soluciones y de mejorar los resultados, se convierten en instrumentos esenciales en cualquier fase del proceso. Esto incluye las herramientas relativas a la gestión, al diseño o al desarrollo de soluciones tecnológicas, a la resolución práctica de ejercicios sencillos o a la elaboración y difusión de documentación técnica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA5 y CE3.

4. Generar conocimientos y mejorar destrezas técnicas, transfiriendo y aplicando saberes de otras disciplinas científicas para calcular, resolver problemas o dar respuesta a necesidades de los ámbitos de la ingeniería.

La resolución de un simple ejercicio o un complejo problema tecnológico requiere de la aplicación de técnicas, procedimientos y saberes que ofrecen las diferentes disciplinas científicas. Esta competencia específica tiene como objetivo que, el alumnado utilice las herramientas adquiridas en matemáticas o los fundamentos de la física o la química para calcular magnitudes y variables de problemas mecánicos, eléctricos, electrónicos, automatización o para desarrollar programas. Esa transferencia de saberes

aplicada a nuevos y diversos problemas o situaciones, permite ampliar los conocimientos del alumnado y fomentar la competencia de aprender a aprender.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD5, CPSAA5 y CE3.

5. Diseñar y crear sistemas tecnológicos, aplicando conocimientos de la regulación automática, el control programado y las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, para estudiar, controlar y automatizar tareas en sistemas tecnológicos y robóticos.

Esta competencia específica hace referencia a la habilitación de productos o soluciones tecnológicas para que puedan ejecutar ciertas tareas de forma autónoma. Se trata de incorporar elementos de regulación automática o de control programado en los diseños, que permitan acciones sencillas en máquinas o sistemas tecnológicos. Ello facilita al alumnado la automatización de tareas en máquinas y en robots mediante la implementación de programas adecuados en tarjetas de control. En esta línea de actuación cabe destacar el papel de las tecnologías emergentes aplicadas al control de objetos y el trabajo en equipo. (Inteligencia Artificial, Internet de las cosas, Big Data, etc.)

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA1.1 y CE3.

6. Analizar y comprender sistemas tecnológicos de los ámbitos de la ingeniería, estudiando sus características y valorando el consumo y la eficiencia energética para evaluar el uso responsable y sostenible que se hace de la tecnología.

El objetivo que persigue esta competencia específica es dotar al alumnado de un criterio informado sobre el uso e impacto de la energía en la sociedad y en el medioambiente. Se trabajará la adquisición de una visión general de los diferentes sistemas energéticos, los agentes que intervienen y aspectos básicos relacionados con los suministros domésticos. De manera complementaria, se pretende dotar al alumnado de los criterios a emplear en la evaluación de impacto social y ambiental ligado a proyectos de diversa índole.

Para el desarrollo de esta competencia se abordan los sistemas de generación, transporte, distribución de la energía y el suministro, así como el funcionamiento de los mercados energéticos. Por otro lado, también se incide en el estudio de instalaciones en viviendas, de máquinas térmicas o fundamentos de regulación automática, contemplando criterios relacionados con la eficiencia y el ahorro energético, que permita al alumnado hacer un uso responsable y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CD1, CD3, CD4, CPSAA2, CC4 y CE1.

7. Comunicar las ideas tecnológicas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar su pensamiento tecnológico.

En la sociedad de la información, se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito. Interactuar con otros ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las materias tecnológicas.

El desarrollo de esta competencia conlleva expresar hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos verbal, analítica y gráficamente, de forma veraz y precisa utilizando la terminología técnica adecuada, así como dar significado y permanencia a las ideas y hacerlas públicas, en contextos analógicos y digitales, respetando la propiedad intelectual y referenciando la información de manera correcta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, STEM4, CD3, CCEC4

8. Utilizar destrezas personales, identificando y gestionando emociones, aprendiendo del error como parte del proceso de aprendizaje y afrontar situaciones de incertidumbre para perseverar en la consecución de objetivos, disfrutando con el aprendizaje de las materias técnicas.

La resolución de problemas o de retos más globales en los que intervienen las tecnologías a menudo representan un desafío que implica multitud de emociones que conviene gestionar correctamente por parte del alumnado. Las destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las materias tecnológicas fomentan el bienestar del alumnado, la regulación emocional y el interés por su aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones en el proceso de aprendizaje de las materias tecnológicas, reconocer las fuentes de estrés, ser perseverante en la consecución de los objetivos, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos tecnológicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CC2, CC3 y CE2.

9. Mostrar habilidades sociales identificando y apoyando las emociones y experiencias de los demás, gestionar activamente el trabajo en equipos heterogéneos con roles asignados para mantener una identidad positiva como estudiante de tecnología e ingeniería, fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.

Trabajar los valores de respeto, tolerancia, igualdad o resolución pacífica de conflictos, al tiempo que resuelven retos tecnológicos desarrollando destrezas de comunicación efectiva, planificación, indagación, motivación y confianza, para crear relaciones y entornos de trabajo saludables, que permitan afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad. Asimismo, debe fomentarse la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las materias tecnológicas asociadas a cuestiones individuales, como por ejemplo las de género o la aptitud para las materias tecnológicas.

El desarrollo de esta competencia conlleva mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA6, CC2 y CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tecnología e Ingeniería I	Tecnología e Ingeniería II
Competencia específica 1	
1.1. Investigar y diseñar proyectos que muestren de forma gráfica la creación y mejora de un producto, seleccionando, referenciando e interpretando información relacionada.	1.1. Desarrollar proyectos de investigación e innovación con el fin de crear y mejorar productos de forma continua, utilizando modelos de gestión cooperativos y flexibles.
1.2. Participar en el desarrollo y coordinación de proyectos de creación y mejora continua de productos viables y socialmente responsables, identificando mejoras y creando prototipos mediante un proceso iterativo, con actitud emprendedora.	1.2. Comunicar y difundir de forma clara y comprensible el proyecto definido, elaborándolo y presentándolo con la documentación técnica necesaria en contextos analógicos y digitales.
1.3. Elaborar documentación técnica generando diagramas funcionales utilizando medios manuales y/o aplicaciones digitales.	

viernes 9 de junio de 2023

Tecnología e Ingeniería I	Tecnología e Ingeniería II
Competencia específica 2	
2.1. Determinar el ciclo de vida de un producto, planificando y aplicando medidas de control de calidad en sus distintas etapas, desde el diseño a la comercialización, teniendo en consideración estrategias de mejora continua.	2.1. Analizar la idoneidad de los materiales técnicos en la fabricación de productos sostenibles y de calidad, estudiando su estructura interna, propiedades, tratamientos de modificación y mejora de sus propiedades.
2.2. Seleccionar, los materiales, tradicionales o de nueva generación, adecuados para la fabricación de productos de calidad basándose en sus características técnicas y atendiendo a criterios de sostenibilidad de manera ética y responsable.	2.2. Elaborar informes sencillos de evaluación de impacto ambiental sobre procesos tecnológicos concretos, respaldando los análisis en fuentes y criterios sólidos. proponiendo medidas correctoras viables.
2.3. Fabricar modelos o prototipos empleando las técnicas de fabricación más adecuadas y aplicando los criterios técnicos y de sostenibilidad necesarios.	
Competencia específica 3	
3.1. Resolver tareas propuestas y funciones asignadas de manera óptima, mediante el uso y configuración de diferentes herramientas digitales, aplicando conocimientos interdisciplinares con autonomía de manera crítica, segura y responsable.	3.1. Resolver problemas asociados a las distintas fases del desarrollo y gestión de un proyecto (diseño, simulación y montaje y presentación), utilizando las herramientas adecuadas que proveen las aplicaciones digitales
3.2. Realizar la presentación de proyectos empleando aplicaciones digitales adecuadas.	
Competencia específica 4	
4.1. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones mecánicas, aplicando fundamentos de mecanismos transmisión y transformación de movimientos, soporte y unión.	4.1. Calcular estructuras sencillas, estudiando los tipos de cargas a los que se puedan ver sometidas y su estabilidad, utilizando para ello los experimentos y procedimientos de cálculo adecuados.
4.2. Resolver problemas asociados a sistemas e instalaciones eléctricas y electrónicas, aplicando fundamentos de corriente continua y máquinas eléctricas.	4.2. Analizar las máquinas térmicas (máquinas frigoríficas, bombas de calor y motores térmicos) comprendiendo su funcionamiento y realizando cálculos básicos sobre su eficiencia.
	4.3. Interpretar y solucionar esquemas de sistemas neumáticos e hidráulicos, comprendiendo y documentando el funcionamiento de cada uno de sus elementos y del sistema en su totalidad.
	4.4. Interpretar y resolver circuitos de corriente alterna, identificando sus elementos y comprendiendo su funcionamiento.
	4.5. Experimentar y diseñar circuitos combinacionales y secuenciales físicos y simulados aplicando fundamentos de la electrónica digital, comprendiendo su funcionamiento en el diseño de soluciones tecnológicas.
Competencia específica 5	
5.1. Controlar el funcionamiento de sistemas tecnológicos y robóticos, utilizando lenguajes de programación y aplicando las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes, tales como Inteligencia Artificial, Telemetría, Internet de las cosas, Big Data...	5.1. Comprender y simular el funcionamiento de los procesos tecnológicos basados en sistemas automáticos de lazo abierto y cerrado, aplicando técnicas de simplificación y analizando su estabilidad.
5.2. Automatizar y programar movimientos de robots, mediante su modelización y aplicando algoritmos sencillos.	
Competencia específica 6	
6.1. Evaluar los distintos sistemas y mercados energéticos, estudiando sus características, calculando sus magnitudes y valorando su eficiencia.	6.1. Analizar los distintos sistemas de ingeniería desde el punto de vista de la responsabilidad social y la sostenibilidad, estudiando las características de eficiencia energética asociadas a los materiales y a los procesos de fabricación.

viernes 9 de junio de 2023

Tecnología e Ingeniería I	Tecnología e Ingeniería II
6.2. Analizar las diferentes instalaciones de una vivienda desde el punto de vista de su eficiencia energética, buscando aquellas opciones más comprometidas con la sostenibilidad y fomentando un uso responsable de las mismas.	
Competencia específica 7	
7.1. Mostrar organización al comunicar las ideas tecnológicas empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados respetando la propiedad intelectual y referenciando la información de manera correcta.	7.1. Mostrar organización al comunicar las ideas tecnológicas empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados respetando la propiedad intelectual y referenciando la información de manera correcta.
7.2. Reconocer y emplear el lenguaje técnico en contextos analógicos y digitales, comunicando la información con precisión y rigor.	7.2. Reconocer y emplear el lenguaje técnico en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.
Competencia específica 8	
8.1. Perseverar en la consecución de objetivos en situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y utilizando el error como parte del proceso de aprendizaje.	8.1. Perseverar en la consecución de objetivos en situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y utilizando el error como parte del proceso de aprendizaje.
8.2. Mostrar perseverancia y una motivación positiva, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de la tecnología	8.2. Mostrar perseverancia y una motivación positiva, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de la tecnología.
Competencia específica 9	
9.1. Participar en tareas tecnológicas de forma activa en equipos heterogéneos, apoyando las emociones y experiencias de los demás e identificando las habilidades sociales más propicias en contextos analógicos y digitales.	9.1. Participar en tareas tecnológicas de forma activa en equipos heterogéneos, apoyando las emociones y experiencias de los demás e identificando las habilidades sociales más propicias.
9.2. Colaborar en el reparto inclusivo de tareas tecnológicas en equipos heterogéneos, escuchando el razonamiento de los demás, aportando al equipo a través del rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.	9.2. Colaborar en el reparto inclusivo de tareas tecnológicas en equipos heterogéneos, escuchando el razonamiento de los demás, aportando al equipo a través del rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.

SABERES BÁSICOS

Primer curso
A. Proyectos de investigación y desarrollo
Estrategias de gestión y desarrollo de proyectos: Design Thinking. Técnicas de investigación e ideación.
Productos: Ciclo de vida. Estrategias de mejora continua. Planificación y desarrollo de diseño y comercialización. Logística, transporte y distribución. Metrología y normalización. Control de calidad.
Expresión gráfica. Aplicaciones CAD-CAE-CAM. Diagramas funcionales, esquemas y croquis.
Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar
B. Materiales y fabricación
Materiales técnicos y nuevos materiales. Clasificación. Selección y aplicaciones características.
Técnicas de fabricación: Prototipado rápido y bajo demanda. Fabricación digital aplicada a proyectos.
C. Sistemas mecánicos
Mecanismos de transmisión y transformación de movimientos. Soportes y unión de elementos mecánicos. Diseño, cálculo, montaje y experimentación física o simulada. Aplicación práctica a proyectos.
D. Sistemas eléctricos y electrónicos
Circuitos y máquinas eléctricas de corriente continua. Interpretación y representación esquematizada de circuitos, cálculo, montaje y experimentación física o simulada. Aplicación a proyectos.

viernes 9 de junio de 2023

Primer curso	
E. Automatización	
Lenguajes de programación textual. Creación de programas aplicados a la automatización de procesos.	
Sistemas de control. Conceptos y elementos. Modelización de sistemas sencillos.	
Inteligencia Artificial aplicada a los sistemas de control.	
Protocolos de comunicación. Telemetría y monitorización. Internet de las cosas y Big Data.	
Robótica: modelización de movimientos y acciones mecánicas.	
Autoconfianza e iniciativa. El error y la reevaluación como parte del proceso de aprendizaje.	
F. Tecnología sostenible	
Sistemas y mercados energéticos. Consumo energético sostenible, técnicas y criterios de ahorro. Suministros domésticos.	
Instalaciones en viviendas: eléctricas, de agua y climatización, de comunicación y domóticas. Energías renovables, eficiencia energética y sostenibilidad.	
G. Sentido socioemocional	
1. Creencias, actitudes y emociones.	Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer sentimientos y emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje tecnológico.
	Tratamiento del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de tecnología.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.	Destrezas básicas para evaluar diferentes opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas.
	Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.
	Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas tecnológicas, en grupos heterogéneos y mixtos, como el aprendizaje cooperativo y el liderazgo distribuido.
3. Inclusión, respeto y diversidad.	Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva, la escucha activa, la formulación de preguntas u solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario.
	Valoración de la contribución de la tecnología y la ingeniería y el papel de ingenieros/as a lo largo de la historia en el análisis y el avance de la ciencia y la tecnología.

Segundo curso	
A. Proyectos de investigación y desarrollo.	
Gestión y desarrollo de proyectos: métodos Agile. Tipos, características y aplicaciones.	
Difusión y comunicación de documentación técnica. Elaboración, referenciación y presentación	
B. Materiales y fabricación	
Estructura interna. Propiedades y procedimientos de ensayo.	
Técnicas de diseño y tratamientos de modificación y mejora de las propiedades y sostenibilidad. Técnicas de fabricación industrial.	
C. Sistemas mecánicos	
Estructuras sencillas. Tipos de cargas, estabilidad y cálculos básicos.	
Máquinas térmicas: máquina frigorífica, bomba de calor y motores térmicos. Cálculos básicos y aplicaciones.	
Neumática e hidráulica: componentes y principios físicos. Descripción y análisis. Esquemas característicos de aplicación. Diseño y montaje físico o simulado.	
D. Sistemas eléctricos y electrónicos	
Circuitos de corriente alterna. Triángulo de potencias. Cálculo, montaje o simulación.	
Electrónica digital combinacional. Diseño y simplificación. Experimentación en simuladores.	
Electrónica secuencial. Experimentación en simuladores.	

Segundo curso	
E. Automatización	
Sistemas en lazo abierto y cerrado. Simplificación de sistemas. Álgebra de bloques. Estabilidad. Experimentación en simuladores.	
F. Tecnología sostenible	
Impacto social y ambiental. Informes de evaluación. Valoración crítica de la sostenibilidad en el uso de la tecnología.	
G. Sentido socioemocional	
1. Creencias, actitudes y emociones.	<p>Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer sentimientos y emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje tecnológico.</p> <p>Tratamiento del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de tecnología.</p>
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.	<p>Destrezas básicas para evaluar diferentes opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas.</p> <p>Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.</p> <p>Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas tecnológicas, en grupos heterogéneos y mixtos, como el aprendizaje cooperativo y el liderazgo distribuido.</p>
3. Inclusión, respeto y diversidad.	<p>Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva, la escucha activa, la formulación de preguntas o solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario.</p> <p>Valoración de la contribución de la tecnología y la ingeniería y el papel de ingenieros/as a lo largo de la historia en el análisis y el avance de la ciencia y la tecnología.</p>

ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL

La importancia creciente que tienen los asuntos económicos en los distintos ámbitos de la sociedad y la forma tan directa que nos afecta individual y colectivamente, plantean la necesidad de una formación específica que proporcione al alumno de bachiller las claves necesarias para comprender la economía, el emprendimiento y la actividad empresarial como aspectos básicos de la realidad actual. La inclusión de esta disciplina en el currículum de bachillerato permite adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y ayuda a ejercer la ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente, facilitando la comprensión de la realidad económico social a través del análisis de conceptos como el cambio climático, el desempleo, el agotamiento de recursos, la revolución tecnológica, los nuevos modelos de negocio, etc. Con ello, el alumnado durante esta etapa formativa, será más consciente de su papel actual en la economía como consumidor, ahorrador, emprendedor, contribuyente y usuario de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollará en un futuro como generador de renta y ciudadano libre.

La finalidad educativa de la materia de Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas. La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en la etapa de Educación Primaria y Enseñanza Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana, de la competencia digital y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Éstas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de la economía, de las empresas y del perfil de las personas emprendedoras y, por otro, aquellos elementos relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos con una visión interdisciplinar.

La materia Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial de primero de Bachillerato modalidad General dado su carácter multidisciplinar, requiere la adquisición y desarrollo de conocimientos a través del estudio de diversas áreas complementarias como, entre otras, matemáticas, inglés, filosofía y ética, informática etc. A su vez, la economía ayuda a una mejor asimilación y comprensión de los saberes propios de esas materias; por ello, se hace imprescindible la coordinación efectiva con los profesores de dichas materias para una adecuada adquisición de competencias.

Su diseño tiene en cuenta los objetivos fijados en la legislación vigente, contribuyendo a afianzar «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico». Está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que proponen que el alumnado analice de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas que estudie, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento de las personas e instituciones respecto a la toma de decisiones económicas, partiendo del problema de la escasez y sus efectos; que se sensibilice y comprometa con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; que identifique y valore las habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras para hacerlas suyas en la medida en que así lo necesite; que conozca y comprenda las distintas estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio y que analice las transformaciones socioeconómicas que son producidas y producen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial.

La finalidad de los criterios de evaluación es determinar el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, comprobar en qué medida se interiorizan los saberes, cómo se aplican y determinan si el estudiante adopta actitudes y valores importantes para su desarrollo personal y académico. En su formulación, por lo tanto, se encuentran claras referencias al saber, al saber hacer y al saber ser.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en tres bloques. El primero se vincula a aspectos económicos y comprende a su vez dos sub-bloques que se refieren, respectivamente, al problema de la escasez y al tratamiento del problema económico y a cuestiones relacionadas con la economía y sus conexiones con otras disciplinas, permitiendo realizar un análisis de la realidad desde una perspectiva más amplia e integradora. El segundo bloque de saberes se liga al emprendimiento y al conocimiento de las personas emprendedoras. Trata de presentar al alumnado aquellas habilidades y competencias que son características de las personas con iniciativa y sentido emprendedor viendo en ellas referentes reales que les inspiren en su camino hacia el futuro. De igual modo, busca dar una visión objetiva y realista de las dificultades que pueden encontrar en dicho camino. El tercer y último bloque, se centra en la actividad empresarial y analiza las estrategias que llevan a cabo las empresas, así como los nuevos modelos de negocio teniendo siempre presente las novedades que existen en este campo como consecuencia de la revolución tecnológica y digital.

Se pretende abordar la materia desde una perspectiva teórico-práctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad empresarial, de forma objetiva. Conocer y debatir estrategias empresariales a partir del estudio de casos reales y significativos permitirá que el alumnado tome conciencia de la importancia de potenciar las cualidades propias y de los demás y fomentar actitudes de esfuerzo, constancia y superación viendo en estos elementos un aporte de valor tanto individual como colectivo en el camino hacia el aprendizaje y el logro.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos responsables, autónomos y comprometidos.

La realidad económica actual es compleja, así como la solución a los problemas y la toma de decisiones en este ámbito, debido a la intervención de muchas variables en el proceso económico. Por ello es impor-

viernes 9 de junio de 2023

tante que el alumnado, a través del estudio y el análisis reflexivo con recursos analógicos y digitales, consiga relacionar los conocimientos de la ciencia económica y sus dificultades para establecer leyes generales que no sean de carácter probabilístico, con los que ofrecen otras disciplinas, ya sean del ámbito de las ciencias sociales o de otros ámbitos. Esta conexión proporciona una visión más completa del mundo, permite comprender mejor los cambios en el entorno económico y social y proponer soluciones integrales a problemas económicos como ciudadanos responsables, autónomos y comprometidos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.

El problema de la escasez y sus efectos subyace a toda la ciencia económica y condiciona el comportamiento de los individuos y la sociedad a la hora de tomar decisiones en este campo.

Si el alumnado consigue tener una perspectiva integral de este problema va a ser capaz de actuar y tomar decisiones más rigurosas puesto que serán fruto de un análisis global, donde habrá tenido en cuenta no solo variables económicas sino otras de tipo sociológico, como la influencia del comportamiento de los individuos en la toma de decisiones; de tipo psicológico, como el análisis de los fallos en la toma de decisiones racionales; o de tipo filosófico y ético, como la reflexión sobre la utilidad y la felicidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos reales, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.

Comprender de forma práctica la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo económico y social y analizarlos con herramientas económicas y empresariales, lo que permitirá al alumnado tomar conciencia de la importancia de lograr estos objetivos y dar respuesta a los desafíos mundiales del siglo XXI con amplia repercusión en el ámbito económico.

El análisis de situaciones reales también va a permitir que el alumnado se sensibilice y comprenda que, con acciones sencillas, individuales o colectivas, se puede mejorar la sociedad y el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.

4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.

Analizar el perfil del emprendedor actual requiere reflexionar sobre las competencias personales y sociales que son deseables, como la creatividad, la empatía, la capacidad de iniciativa y de enfrentarse a los retos. También es necesario valorar y tener en cuenta otros aspectos psicológicos que influyen en el desarrollo de ese perfil, como las creencias limitantes que provocan miedos a la hora de emprender, la importancia de la inteligencia emocional o el control de las emociones, que condicionan los pensamientos y el alcance del logro.

Es conveniente aproximar al alumnado a personas emprendedoras cercanas para que sepan reconocer sus cualidades y competencias de modo que puedan aprender de ellas y evaluar en qué medida pueden adquirirlas o potenciarlas con formación y entrenamiento, para aplicarlas en su vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2. CCEC4.2.

5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.

La estrategia empresarial evoluciona y se adapta a los cambios económicos y sociales. Es preciso analizar esta evolución y reflexionar sobre los nuevos modelos de negocio y las tendencias de la empresa en la sociedad actual, valorando con espíritu crítico los cambios que se están incorporando, como la nueva forma de entender el lugar de trabajo o las nuevas características del cliente, lo que requiere de nuevas estrategias de negocio.

El alumnado, a través del análisis de casos concretos de empresas, podrá comprender mejor la visión y la filosofía de cada una de ellas y valorar sus puntos fuertes y débiles. El análisis de casos puede tratar sobre grandes empresas con estrategias innovadoras que han cambiado el concepto de empresa en su sector, o de otras más pequeñas y cercanas cuya propuesta de valor no es tan ambiciosa pero sí efectiva en diferentes entornos rurales, urbanos, locales y globales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE1, CE2. CCEC1

6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.

La rápida transformación tecnológica, económica y social está provocando cambios profundos en la actividad empresarial lo cual obliga a las empresas a adaptarse e innovar para sobrevivir en un mundo cada vez más competitivo, dar respuesta a problemas cada vez más complejos y ofrecer soluciones a los desafíos actuales.

Comprender cómo las empresas están llevando a cabo esta transformación va a permitir al alumnado evaluar los efectos de la revolución tecnológica y la transformación digital en la economía, pero también en otros ámbitos como el del mercado de trabajo o la organización social, pudiendo plantear alternativas y soluciones para mejorar los desajustes desde un análisis crítico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA3.2, CC4, CE1, CE2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial
Competencia específica 1
1.1. Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica y valorando su interrelación con otras disciplinas de modo que se adquiriera una visión integral de la misma y se asuman responsabilidades y compromisos.
Competencia específica 2
2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.

viernes 9 de junio de 2023

Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	
Competencia específica 3	
3.1	Tomar conciencia de la relación existente entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo económico y social, analizando dicha relación a través de herramientas económicas y empresariales y visualizando sus consecuencias.
3.2	Generar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos.
Competencia específica 4	
4.1	Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y su forma de afrontar los retos reales de la vida.
Competencia específica 5	
5.1	Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial.
5.2	Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones.
Competencia específica 6	
6.1	Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica, laboral y social que está experimentando la sociedad.
6.2	Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.

SABERES BÁSICOS

Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	
A. Economía	
1. La escasez y el problema económico	La escasez y sus implicaciones. Sensibilización por las consecuencias de la sobreexplotación de recursos*. El coste de oportunidad. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes.
	La escasez y los sistemas de asignación de recursos. El funcionamiento del mercado de bienes y servicios*.
	Mercado de trabajo: Funcionamiento y tendencias*.
	Los fallos del mercado y la valoración positiva de la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones*.
	El flujo circular de la renta*. Oferta y demanda agregada. Análisis de las interrelaciones que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica.
	El sistema financiero*. Dinero y transacciones. Planificación y gestión de las finanzas personales: riesgo y beneficio
	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales.*Estudio de casos locales: compromiso de la sociedad vasca a la Agenda 2030 para el cumplimiento de los ODS; alianzas sociales y económicas.
2. Economía y otras disciplinas.	La economía como ciencia social*. Reflexión crítica sobre los principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificados. Aceptación de las dificultades para el establecimiento de leyes generales.
	Economía en relación con las matemáticas y la estadística. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico.
	Economía y sociología*. El análisis económico y el individualismo metodológico. Otras alternativas de análisis de la realidad social. Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica.

Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	
	Economía y psicología*. Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad. La economía del comportamiento, la psicología económica y la teoría de la decisión. El bienestar en la psicología positiva.
	Filosofía, Ética y economía: el utilitarismo y la felicidad. Los agentes económicos y la maximización de su utilidad* La maximización del bienestar social y el debate eficiencia versus equidad desde un punto de vista ético.
B. Emprendimiento	
	La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos.*La inteligencia emocional* y la inteligencia ejecutiva.
	El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades.*Fomento de la actitud emprendedora. Entrenamiento de la creatividad y proactividad*
	Creencias sobre emprendimiento*. El miedo a emprender: Reconocimiento y valoración del error como una oportunidad para aprender.
	Los estereotipos en el perfil empresarial; Ruptura de los roles de género en la actividad empresarial.
	Habilidades sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas.
	Misión y visión de la persona emprendedora. Idea versus realidad :*nociones básicas sobre creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor*.
	Protección de la idea, el producto y la marca*.
	Autoevaluación de la persona emprendedora. Herramientas
C. Actividad empresarial	
	La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio. Transformación digital.*Valoración crítica de los cambios originados por la revolución digital y tecnológica.
	Mercado y clientes. Marketing digital.*Nuevos modelos de negocio.
	Cultura empresarial y gestión del talento. El liderazgo. El papel de la mujer en la actividad empresarial.
	El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias.
	Estrategia y gestión de la empresa. *Innovación. Sostenibilidad*.
	Análisis de casos empresariales: análisis interno y externo.*DAFO*.

MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

El término *cultura* hace referencia al conjunto de conocimientos, ideas, creencias, tradiciones, comportamientos, artes, ciencia, etcétera, de un determinado grupo o época y que son transmitidos de generación en generación a través de la vida en sociedad. Como apuntó Chinoy (*An Introduction to Sociology*), *las personas y el conjunto de la sociedad no son entidades totalmente diferenciadas, pero cada una de ellas representa una faceta de la vida humana y se conecta y depende de la otra*. La cultura comprende las formas particulares según las que se combinan todos los elementos que constituyen un grupo social: representaciones colectivas, creencias, ideologías, instituciones, nivel técnico, elementos geográficos y demográficos, reglas y modos de conducta y de pensamiento normalizados o institucionalizados. Sin embargo, los llamados *Movimientos culturales*, —literarios, pictóricos, arquitectónicos, musicales...—, reflejan tanto el sentir común de una sociedad como los puntos de vista personales de sus creadores, que van más allá e impulsan a reflexionar sobre las nuevas propuestas que plantean.

Por otra parte, los llamados *Movimientos artísticos del siglo XX* son corrientes del Arte contemporáneo que cambiaron radicalmente la Historia del arte occidental y marcaron su evolución. Primaron la originalidad, el concepto y el lenguaje plástico por encima de la imitación de la naturaleza y del ideal clásico de belleza vigentes hasta el siglo XIX y convirtieron esa originalidad en motor creativo. Desde entonces, han ido apareciendo gran cantidad de movimientos, muy diferentes entre sí, de modo que el Arte del

presente es el resultado de la fusión de dichas corrientes del siglo XX con el fenómeno actual de la Globalización, con lo que implica de mezcla de culturas. El conjunto, unido al uso de las nuevas tecnologías, facilita a las y los artistas crear e innovar, ya se dediquen a la pintura, escultura, arquitectura, música, literatura, baile, cine o fotografía. Y no podemos omitir lo que coloquialmente entendemos por cultura, es decir, todo aquello que se transmite y adquiere a través del aprendizaje o, para la RAE, *el conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico*.

En resumen, por un lado, el hecho de estudiar, analizar y comprender la interdependencia entre los movimientos culturales, tanto en sus diversas manifestaciones artísticas como en los planteamientos filosóficos, sociales, espirituales, etc., del ámbito en que se generan, y al cual trascienden, además de dar continuidad en Bachillerato al proceso de desarrollo competencial de la materia *Geografía e historia* de la Educación Secundaria Obligatoria, define la importancia del estudio de la materia *Movimientos culturales y artísticos* para la comprensión de la vida social y cultural en la actualidad. Por otro lado, adquirir cultura implica un aprendizaje continuo, una búsqueda permanente de respuestas a los retos de la vida y el estudio de las manifestaciones artísticas contemporáneas proporciona herramientas conceptuales y de análisis que adquieren sentido en el mundo presente y que aportan los datos y el ejercicio mental necesarios para el desarrollo equilibrado de los intelectos juveniles. La capacidad de esta materia para fomentar la adquisición de cultura personal, el pensamiento y el juicio independiente es, por todo lo anterior, indiscutible.

Conocer las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes movimientos implica reflexionar a partir de las obras y establecer relaciones entre distintas formas de pensamiento y de percepción de la realidad actual y aplicar estrategias de pensamiento divergente y trabajo cooperativo. Asimismo, favorece el desarrollo de una actitud abierta y respetuosa, aunque también crítica, hacia la diversidad de expresiones o la comprensión del compromiso del Arte con retos como

los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el interés por desarrollar la propia capacidad estética y por participar en la vida cultural y en la conservación del Patrimonio. La materia contribuye a formar ciudadanos juiciosos, flexibles y pensantes, respetuosos también como espectadores y quizá creadores, que ayudan a avanzar en sociedad y garantiza al alumnado una formación que lo habilite para el itinerario universitario que elija libremente. Todo ello abarcando, como disciplina que es parte del Currículo de la Comunidad autónoma del País Vasco, el bagaje artístico de Euskal Herria.

Los Saberes básicos están organizados didácticamente en bloques que se conectan en una secuencia lógica, para, de la mano del trabajo docente y con un espíritu pedagógico constructivo, encaminar al alumnado hacia una comprensión y visión global de la materia, lo que les servirá para, paulatinamente y teniendo en cuenta el desarrollo psicocognitivo adolescente, ir conformando su Perfil competencial. Así, se verá cómo la evolución de los lenguajes artísticos va ligada a la del pensamiento, lo que contribuirá al desarrollo gradual de las Competencias clave que conforman el citado Perfil.

Precisamente, de forma directa, el estudio de esta disciplina trabaja la Competencia ciudadana por ayudar, a través de la observación de las manifestaciones artísticas contemporáneas, tanto al análisis de problemas éticos y cuestiones de identidad de hoy con raíces en la historia, como a desarrollar el pensamiento crítico; la Competencia personal, social y de aprender a aprender porque enseña a relacionar los lenguajes artísticos con hechos y pensamientos y a discernir lo que con ellas se busca expresar y generar en quienes las disfruten y a reflexionar y reparar en la necesidad de adaptación y de gestión del aprendizaje a lo largo de toda la vida, siguiendo el ejemplo de los/las autores/-as. La materia también se ocupa de la Competencia en conciencia y expresión cultural porque conocer distintos movimientos culturales y artísticos sensibiliza y lleva a tener en consideración el Patrimonio, a respetarlo, a apreciarlo y a disfrutar de él. La Competencia digital, además de ser un producto de la cultura occidental, forma parte de los lenguajes artísticos y es hoy una herramienta esencial a la hora de trabajar cualquier materia, siempre de forma segura y responsable.

Más transversalmente, esta disciplina desarrolla la Competencia emprendedora, pues ayuda, a través del conocimiento de la expresión plástica en el mundo contemporáneo, con sus retos intelectuales, religiosos, políticos, económicos o sociales, a reconocer las necesidades, desafíos y oportunidades a los que se

tendrá que enfrentar el alumnado a lo largo de su vida en un mundo sometido ininterrumpidamente a cambios. Por último, la aportación a la Competencia en comunicación lingüística y plurilingüe es indiscutible por ser indispensable la comunicación, en cualquier lengua. Si a esto le añadimos la interdisciplinariedad, que permite relacionar, tanto desde el punto de vista teórico como creativo, las culturas y sus lenguajes artísticos, desde diferentes especialidades —Historia, Arquitectura, Pintura, Óptica, Tecnología, Filosofía, etcétera—, la conclusión de la necesidad de formarse en ellas también para comprender globalmente el conocimiento, pensar y abordar cuestiones sociales y científicas, se hace ineludible.

Las Competencias específicas tienen como objetivo que el alumnado desarrolle, desde las competencias esenciales para acercarse al Arte, como manejar la terminología técnica, identificar y conocer las características específicas de los movimientos culturales y lenguajes artísticos y analizar obras; hasta otras más complejas, que implican comprender la práctica cultural y artística como un medio para expresar ideas sentimientos y emociones, establecer conexiones entre la evolución de la materia, la historia reciente y el presente; conocer el significado del concepto de Patrimonio cultural y artístico, su valor y la existencia de leyes que garantizan su conservación; así como la libertad de expresión artística y los derechos de autoría y estar al tanto de los eventos más relevantes, siempre desde una clara perspectiva de género.

Para valorar los avances en estas cuestiones, los Criterios de evaluación, en relación con el proceso de aprendizaje que debe seguir el alumnado de segundo curso de Bachillerato, ayudarán a determinar en qué medida se interiorizan y aplican los saberes básicos. Es decir, a comprobar si el alumnado adopta actitudes y va adquiriendo el conocimiento y los valores clave para su desarrollo académico y personal y, por consiguiente, el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia. En su formulación, para ello, se hace referencia al saber, al saber hacer y al desarrollo personal —*saber ser*—.

Los Saberes básicos constituyen la vía imprescindible para poder hacer una correcta transmisión pedagógica de los distintos movimientos culturales y lenguajes artísticos contemporáneos. Sin el conocimiento de ciertos datos mínimos, concretos, técnicos y organizados pedagógicamente y que nos muestren cómo ha sido y está siendo ese proceso en la historia reciente y en la actualidad, no sería posible analizar las distintas realidades culturales ni percibir el hecho del cambio constante.

Los Saberes básicos se han organizado en seis bloques:

- *Aproximación al mundo artístico contemporáneo*, que dota al alumnado de herramientas para poder comprender el resto de los saberes. Los puntos 1-6 son transversales, es decir, se deberán trabajar por medio de todas las situaciones de aprendizaje.
- *Arquitectura y Urbanismo*, que relaciona el hecho artístico con la concepción contemporánea de búsqueda de ciudades estéticamente bellas que cumplan también el requisito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- *Naturaleza, arte y cultura*, que servirá al alumnado para descubrir la sensibilidad sobre la conservación de nuestros espacios naturales a través de la composición artística.
- *El arte dentro del arte*, que proporciona un camino hacia la reflexión acerca de la influencia del Arte en sus propios lenguajes y obras a partir de reinterpretaciones.
- *Lenguajes artísticos contemporáneos*, que trabaja el análisis de los lenguajes artísticos vigentes originados por la evolución del Arte contemporáneo hasta hoy. Su punto 2 es transversal, es decir, se deberá trabajar por medio de todas las situaciones de aprendizaje.
- *Eventos culturales y artísticos*, los acontecimientos públicos actuales relacionados con alguna rama del Arte y la cultura desde sus orígenes. Los puntos 7-9 son transversales, como los anteriormente citados.

Los Saberes incluidos en los bloques 2-5 contienen, además, una serie de ejemplos que deben entenderse como guía para el camino que recorre esta materia, pero sabiendo que será la o el docente quien hará la selección que considere oportuna.

Movimientos culturales y artísticos, con estas herramientas y el trabajo de la/el docente, que maneja el saber global de la materia, contribuirá a que el alumnado pueda encontrar su propio camino hacia el

aprendizaje y deje de ser una mera figura pasiva y receptora de conocimiento. Combinando una enseñanza de análisis, aplicación, trabajo en equipo y creación de saber, con la conversión de información en conocimiento, fomentamos tanto la sensibilidad hacia las diferentes culturas y manifestaciones artísticas y, por lo tanto, hacia el Patrimonio, como la curiosidad, el pensamiento crítico, el respeto y la autonomía. Con esta combinación, habrá motivación y se podrán ver los retos del siglo XXI desde nuevas perspectivas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Manejar adecuadamente la terminología técnica específica de cada uno de los lenguajes artísticos, progresando en la comprensión de su finalidad, para expresar con claridad y coherencia los aspectos más significativos, formales o técnicos, de manifestaciones y artistas del Arte contemporáneo.

Adquirir un vocabulario preciso de términos artísticos es prioritario y este debe ser asimilado paulatinamente. Permite que el análisis formal de las Obras de arte de cualquier índole y del contexto sociocultural en el que surgen sea expresado no solo desde el saber y la comprensión del hecho artístico y sus conceptos básicos (teoría y función del Arte, surgimiento y difusión de los estilos y movimientos artísticos o reconocimiento de los principales elementos del lenguaje visual, entre otros), sino también desde una perspectiva de conocimiento técnico de la materia.

Es necesario, por lo tanto, utilizar adecuadamente la terminología empleada en la materia para componer comentarios de obras de cualquier índole y poder expresar los aspectos formales y técnicos más significativos clara y coherentemente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC1, CCEC6.

2. Identificar y conocer adecuadamente las particularidades específicas de cada uno de los movimientos culturales y lenguajes artísticos trabajados, con sus medios y técnicas correspondientes -tradicionales y nuevas tecnologías-, progresando en la comprensión de sus rasgos y carácter propios y distintivos, para llegar a relacionar con claridad y coherencia los aspectos más significativos, formales, técnicos y expresivos, de diferentes manifestaciones y artistas del Arte contemporáneo.

En el desarrollo y producción de las manifestaciones artísticas de las distintas culturas se emplean muy diferentes y variadas técnicas y unos códigos determinados. Identificar y conocer todo esto a través de una exploración activa, en contextos analógicos y digitales, formará al alumnado, ayudándolo a progresar en su sensibilización hacia el arte, su disfrute y su capacidad para interpretarlo y valorarlo.

En consecuencia, manejar adecuadamente los aspectos formales, técnicos y expresivos, como características específicas que son de los movimientos culturales y de los lenguajes artísticos, es imprescindible y debe ser asimilado paulatinamente puesto que permite progresar en el proceso de relación entre el análisis formal de obras de cualquier índole y su contexto sociocultural, tanto desde la comprensión del hecho artístico en sí mismo, como desde una perspectiva de conocimiento técnico de la materia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2.

3. Analizar y comentar producciones de distintos movimientos culturales y artísticos de forma clara y correcta, incidiendo en sus aspectos singulares, técnicos, función, contexto sociopolítico, cultural, histórico, en su caso, etcétera, para describirlas en tanto que representativas del espíritu de una corriente artística y cultura determinadas.

Cada manifestación cultural y artística es portadora de una gran cantidad de información implícita acerca, tanto de su contexto sociopolítico como de la manera de sentir, de interrogarse y de entender e

interactuar con el mundo de cada artista. Así, por un lado, el conocimiento y la comprensión de las características de los diferentes movimientos culturales y lenguajes artísticos a los que pertenecen dichos/-as artistas, llevarán al alumnado a identificar las relaciones entre ellos y su obra con su entorno y, por otro lado, a descubrir la variedad de funciones que tiene y ha tenido el Arte, tanto a nivel individual —autoexpresión, autoconocimiento y creatividad—, como colectivo. Esto hace necesario combinar adecuadamente los aspectos formales y técnicos más significativos de la materia para, manejando la terminología adecuada, componer comentarios y expresar los aspectos internos y externos de las obras clara y coherentemente. Siempre respetando los derechos de autoría y referenciando la información de manera correcta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.2.

4. Describir, con argumentos sólidos y atendiendo a la técnica, el hecho de la práctica cultural y artística como un medio para expresar ideas, sentimientos y emociones, a través de una observación y exploración activa de obras de distintos lenguajes artísticos, expresando también sensaciones propias y mostrando respeto por todas las creaciones. Todo ello, para avanzar en el establecimiento de vínculos afectivos con el arte, trabajar en la superación de estereotipos y progresar en el crecimiento personal.

Todo lenguaje artístico es una manifestación cultural que constituye una respuesta a una inquietud que, al mismo tiempo, es generadora de otros interrogantes. Aproximar al alumnado la práctica creativa de las y los artistas le descubrirá una nueva forma de contemplar la realidad y también podrá identificar ideas que ya están integradas en su imaginario y otras nuevas que despierten su interés, que le susciten sentimientos y emociones, y que, en consecuencia, comiencen a formar parte de su crecimiento personal.

Con la materia *Movimientos culturales y artísticos*, el alumnado apreciará que la cultura y el arte participan en todos los sectores de la sociedad y son, a su vez, parte integrante de la identidad cultural de los individuos que pertenecen a ella. Aprenderá también a debatir sobre la naturaleza del arte y la cultura, sobre sus características e intenciones, y comprenderá que en ellas no existen verdades únicas y absolutas, que la experiencia estética es relativa, y, en consecuencia, que, el conjunto de todas las expresiones de ideas y sentimientos que puedan surgir de la contemplación o participación en una obra, enriquecen el diálogo intercultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2, CCEC4.2.

5. Explicar la conexión entre la evolución cultural y artística, la historia reciente y el presente, compartiendo investigaciones, conocimientos y visiones personales y reconociendo la interrelación entre arte, sociedad, libertades individuales y colectivas e implicación personal de las y los artistas; para comparar lo transmitido a través de las obras con la propia percepción del mundo y comprender, tanto la repercusión social potencial del arte, como la necesidad y el valor de la libertad de expresión y la diversidad cultural.

Analizando la evolución de los movimientos culturales y artísticos en la historia más reciente, el alumnado se hará consciente de cómo los y las artistas no cesan de buscar nuevas formas de expresión, persiguiendo la superación de las técnicas y de los límites tradicionales en una permanente necesidad de avanzar hacia el futuro con el uso de la tecnología. Igualmente, apreciará que las diferencias entre el presente y el pasado se enmarcan no solo en los problemas técnicos y estéticos, sino también en lo que afecta a su uso e implicación social. Comprender todo ello proporciona herramientas para interpretar los múltiples universos visuales y expresivos que se manifiestan en nuestro entorno.

Cultura y Arte han de entenderse como realidades vinculadas y como procesos de doble sentido en cuya recepción intervienen también las experiencias propias de cada individuo. La investigación sobre

diferentes manifestaciones artísticas facilitará que el alumnado entienda esa interdependencia y establezca conexiones, observando la complejidad de sus interacciones y relacionando y comparando lo transmitido por los artistas con la percepción propia del mundo que nos rodea. Se trata de aportar argumentos que expliquen causas y efectos, decisiones estéticas, conexiones filosóficas, expresivas, etcétera, ya que esta reflexión estimulará a explorar, a preguntar y a cuestionar, a la vez que se fomenta el diálogo y el debate como parte del aprendizaje. Todo ello aporta conocimiento acerca de la importancia de la diversidad cultural y de la libertad de expresión, de las repercusiones sociales y económicas de las manifestaciones culturales e, incluso, de su relevancia en la consecución de todo tipo de objetivos, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2, CCEC4.2.

6. Conocer el significado del concepto de Patrimonio cultural y artístico y su valor social como herencia material e inmaterial, así como la existencia de leyes que garantizan tanto su conservación como la libertad de expresión artística y los derechos de autoría, para razonar sobre la importancia de la libertad creativa y de expresión en cualquier época, siendo conscientes del impacto positivo y negativo de las acciones ajenas a la/el artista creador/-a sobre las Obras de arte y mostrando aprecio por el enriquecimiento que la diversidad aporta a la propia identidad.

El reconocimiento del Patrimonio artístico como un legado de generaciones pasadas y un fenómeno de expresión vivo y la consciencia de la necesidad de su conservación, su uso sostenible y promoción, representan un reto fundamental para cualquier sociedad y cultura. En este sentido, el papel de *Movimientos culturales y artísticos* resulta crucial para que el alumnado tome conciencia del valor y de la importancia cultural, social y material del arte y para que conozca la existencia de leyes que regulan su conservación, restauración y promoción y los Derechos de autoría.

Ante cualquier producción artística, es importante que el alumnado aprenda a considerar no solo la obra que analiza, sino también el contexto y las condiciones del proceso de creación. Así, reconocerá las múltiples opciones que existen a la hora de materializar una idea, valorando la importancia de la libre expresión en la cultura y empatizando con los y las artistas en sus elecciones, en la búsqueda de alternativas diferentes a las habituales y en las posibles dificultades encontradas durante el desarrollo de su producción.

La libertad artística —imaginar, crear y distribuir expresiones culturales diversas sin censura, interferencias gubernamentales o presiones sociales de grupos políticos, religiosos o económicos—, incluye el derecho de todos los ciudadanos a acceder a esas obras y es fundamental para el bienestar de las sociedades. Sin embargo, en un momento en que la creación artística está experimentando profundos cambios y el papel de la cultura se cuestiona continuamente, supone un desafío, puesto que los derechos de los artistas a expresarse libremente se ven amenazados en todo el mundo, especialmente cuando sus producciones refutan o critican ideologías políticas, creencias religiosas y preferencias culturales y sociales. La censura y las amenazas contra los derechos humanos y la libertad artística disminuyen y debilitan la diversidad de las expresiones culturales, además de deteriorar el bienestar y la calidad de vida de los/las autores/-as para quienes, en particular si viven en zonas de conflicto, esas amenazas pueden suponer un peligro para sus vidas y medios de subsistencia. Por añadidura, los ataques a la libertad de expresión cultural por parte de individuos y grupos intolerantes, los discursos de odio, el racismo y la xenofobia, entre otros fenómenos, conllevan la negación de uno de los requisitos esenciales de la democracia: el derecho de todas las personas a debatir como individuos libres e iguales.

A través de su *Informe mundial*, la UNESCO comparte información acerca de políticas y medidas que favorecen los derechos humanos y las libertades fundamentales y supervisa los avances y los desafíos a lo largo del tiempo. El *Objetivo de Desarrollo Sostenible 16* de las NACIONES UNIDAS tiene el propósito de *garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales*. La Convención de 2005 sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales es un acuerdo internacional que

establece un marco de políticas único para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 e impulsa la promoción y protección de la libertad artística como pilar de la libertad de expresión, disponiendo que *la diversidad cultural sólo puede protegerse y promoverse si se garantizan los derechos humanos y las libertades fundamentales, como la libertad de expresión, información y comunicación, así como la posibilidad de que las personas tengan acceso a expresiones culturales diversas.*

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2, CCEC4.2.

7. Conocer y valorar los eventos culturales y artísticos más relevantes vinculados con diversos lenguajes y realizar, en la medida de las posibilidades del alumnado, ejemplos de producciones colaborativas utilizando diferentes medios, soportes y técnicas con la mayor creatividad viable, para ser conscientes y poder argumentar la riqueza y variedad de obras, instalaciones, eventos y profesiones vinculadas con la diversidad cultural y artística y su trasfondo económico.

Los eventos culturales y artísticos son acontecimientos de importancia relacionados con algún lenguaje artístico, diseñados para el entretenimiento y disfrute de un público más o menos amplio y que tienen como objetivo fomentar y fortalecer la identidad cultural de determinados colectivos o disciplinas —artes plásticas, música, danza, cine, videojuegos...—. Uno de los objetivos de la materia *Movimientos culturales y artísticos* es que el alumnado identifique el amplio abanico de posibilidades que la cultura y el arte ofrecen. Conocer su existencia y trascendencia social, sea local, autonómica, nacional o mundial, y acudir a eventos permite poner en

práctica lo aprendido en el ámbito académico, apreciando y analizando las manifestaciones artísticas en sus diversas expresiones. Además, utilizar métodos de trabajo creativos y colaborativos en la realización de ejemplos básicos de producciones ayudará a los alumnos y alumnas en el desarrollo de destrezas innovadoras, creativas y participativas, y en la toma de decisiones compartidas e inclusivas y los motivará ante posibles futuros retos profesionales vinculados con la producción, difusión y comercialización de las manifestaciones culturales y artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de los movimientos culturales y artísticos, analizando el papel que ha ocupado y ocupa la mujer y la evolución de la imagen que de ella se ha dado y se da en los diferentes estilos y movimientos, independientemente del lenguaje artístico empleado, para visibilizar a las artistas y para promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Como parte de una conducta social general, también los movimientos culturales y artísticos contemporáneos han reflejado el hecho de la marginación a la mujer en la vida privada y pública. Históricamente se ha negado y ocultado su capacidad creadora y eso todavía hoy se constata, entre otras cosas, atendiendo a la escasa presencia femenina en los grandes museos. Estudiar con naturalidad la obra de las artistas contribuye a la visibilización y puesta en valor de la mujer también en el espacio público que es el Arte. En otro orden de cosas, analizando el punto de vista de las propias interesadas acerca de la evolución de la imagen que de ellas y de su mundo se ha dado y se da en las manifestaciones artísticas, se pueden contextualizar y comprender mejor las reivindicaciones de personas que, solamente por el hecho de su género, son y han sido injustificadamente marginadas.

El estudio de esta materia debe ayudar a comprender la necesidad de disminuir la inaceptable brecha entre hombres y mujeres. Se trata de despertar en el alumnado, a partir del comentario de obras relevantes, por un lado, la reflexión acerca de su función como reflejo y como generadoras de conformidad y de lucha social y, por otro lado, actitudes civilizadas y razonadamente críticas frente a conductas de discriminación hacia la mujer en todos los ámbitos.

viernes 9 de junio de 2023

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC4.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Movimientos culturales y artísticos
Competencia específica 1
1.1. Conocer y emplear los principales conceptos correspondientes a la terminología especializada específica de cada uno de los lenguajes artísticos, aplicándolos para expresar con claridad y coherencia consideraciones formales y técnicas acerca de todo tipo de obras de Arte contemporáneo, en contextos analógicos y digitales.
Competencia específica 2
2.1. Explicar, tras descubrir su importancia, las características de los distintos movimientos culturales, estableciendo relaciones con la propia identidad cultural.
2.2. Conocer y explicar, mediante la elaboración de productos tanto analógicos como digitales, las características formales, medios y técnicas, tanto tradicionales como nuevas tecnologías, propios de los diversos lenguajes artísticos, evidenciando una actitud de interés, curiosidad y respeto hacia todos ellos.
Competencia específica 3
3.1. Utilizar con soltura los elementos del comentario y análisis de obras de distintos lenguajes, reconociendo los valores artísticos de diferentes obras de arte, y mostrando interés en el proceso.
3.2. Vincular las producciones culturales y artísticas con sus contextos sociopolíticos y describir esta relación, especificando los aspectos singulares, de las producciones culturales y artísticas examinadas, relacionándolas también con el contexto actual de forma abierta y respetuosa.
Competencia específica 4
4.1. Exponer justificadamente y visibilizar, con ayuda de las obras trabajadas, el uso de la práctica creativa como un medio para expresar ideas, sentimientos y emociones, describiendo, además, en caso de percibir las, las sensaciones y conexiones personales que algunas manifestaciones culturales y artísticas contemporáneas hayan podido despertar en el /la alumno/-a.
4.2. Comprender, describir y argumentar las intencionalidades expresivas y estéticas de las manifestaciones culturales y artísticas trabajadas, empleando un lenguaje técnico adecuado y considerando y respetando las distintas perspectivas de los artistas sobre el mundo que los rodea; teniendo en cuenta la posible presencia de referentes comunes y sabiendo valorarlos como fuentes de riqueza social y personal.
Competencia específica 5
5.1. Comprender y explicar la relación entre la evolución cultural y artística, la historia reciente y el presente, así como la repercusión social potencial de los distintos lenguajes artísticos y del mundo de la cultura, mostrando que se conoce y respeta la implicación de los artistas.
5.2. Argumentar sobre la importancia de la libertad de expresión y la diversidad cultural en base al conocimiento de las obras trabajadas y tras realizar investigaciones, a través de un discurso técnico, razonado y comprometido; relacionando y comparando lo transmitido por los artistas con la percepción propia del mundo que nos rodea.
Competencia específica 6
6.1. Comprender y explicar tanto la importancia y la necesidad de la conservación, restauración y promoción del Patrimonio artístico, factor esencial de la herencia cultural del ser humano, como el impacto positivo y negativo de las acciones ajenas a la/el artista creador/-a sobre las obras de arte. Todo ello, aportando criterios personales acerca de la importancia de los movimientos culturales y artísticos como muestra de cambios y de evolución o de inmovilismo ideológico de las sociedades.
6.2. Conocer, entender y detallar la importancia de los Derechos de autoría y las razones legales, socioculturales y económicas por las que se deben respetar, mostrando en el trabajo diario de la materia un conocimiento y acatamiento efectivo de los preceptos de la Ley de propiedad intelectual.
Competencia específica 7
7.1. Conocer y ubicar en sus lenguajes y contextos, diferentes eventos culturales y artísticos relevantes, conociendo su origen, características, temas, artistas y ejemplos de obras.

viernes 9 de junio de 2023

Movimientos culturales y artísticos
7.2. Argumentar la riqueza y variedad de obras, instalaciones, eventos y profesiones vinculadas con la diversidad cultural y artística, creando producciones propias asociadas a algún ámbito profesional del mundo de la cultura y el arte, de forma individual o grupal, utilizando diferentes medios, soportes y técnicas.
Competencia específica 8
8.1 Conocer y explicar la trayectoria e importancia artística de las principales figuras femeninas del Arte contemporáneo, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural del desarrollo de su obra y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en ese contexto.
8.2 Analizar críticamente la evolución de la imagen de las mujeres en el Arte contemporáneo mediante el comentario y el análisis comparativo de obras relevantes de distintos movimientos, momentos y culturas, basado en elementos técnicos, formales, y estilísticos, independientemente del lenguaje artístico empleado.

SABERES BÁSICOS

Movimientos culturales y artísticos
A. Aproximación al mundo artístico contemporáneo.
1. El debate y las múltiples respuestas sobre las definiciones de Arte y de Cultura. El concepto del arte a lo largo de la historia: consideración y funciones de las manifestaciones artísticas.*
2. Los lenguajes artísticos como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes en el arte. La subjetividad creadora y de juicio estético.*
3. Terminología y vocabulario específico del Arte: arquitectura, escultura, pintura, literatura, cine, música, fotografía, cómic, publicidad, artes escénicas, diseño y moda.*
4. Herramientas para el análisis de las distintas creaciones artísticas —elementos técnicos, formales, y estilísticos— y para el análisis del significado, identificación, contextualización y relevancia de las obras.*
5. Influencias, continuidades y rupturas en el mundo cultural actual.*
6. La obra artística y los derechos de autoría.*
7. Los Precedentes del Arte contemporáneo: de las Vanguardias al Pop art o Arte pop.*
Los manifiestos artísticos y culturales de las Vanguardias y los orígenes del trasfondo teórico del Arte contemporáneo.* Qué son Op art o Cinetismo, Happening, Arte conceptual, Performance, Hiperrealismo y Minimalismo.
8. El espacio artístico reciente y actual como ámbito de pensamiento. Los nuevos conceptos de las manifestaciones artísticas o las poéticas y conflictos del arte como espacio público: del proceso de despolitización del Arte al análisis crítico de la memoria colectiva, las reivindicaciones feministas, etcétera. El <i>pensamiento líquido</i> de Bauman.*
B. Arquitectura y urbanismo.
1. Arquitectura y sociedad: definición y corrientes de pensamiento en el siglo XX y en la actualidad.*
2. La arquitectura del hierro y del cristal. Orígenes, características, contexto, arquitectos y obras relevantes.*
3. La arquitectura en el Arte contemporáneo. La geometría en la arquitectura. Definición, contextualización, características y obras relevantes: del Racionalismo o Estilo internacional (ejemplos: Lloyd Wright, Le Corbusier, Van der Rohe, Gropius, Niemeyer...) a <i>la tercera generación de arquitectos modernos</i> (Philip Drew). Del planteamiento de la posmodernidad y la arquitectura de alta tecnología a los estilos conceptuales y expresivos.* (Ejemplos en el País Vasco: Frank Gehry, Norman Foster, Santiago Calatrava, Rafael Moneo y Arata Isozaki).
4. Acciones e intervenciones artísticas en el espacio urbano y en proyectos de urbanismo. Definición, contextualización, características y obras relevantes.* (Un ejemplo de Bilbao (2001): <i>175 vacas de colores</i>). Las ciudades inteligentes.
5. Arquitectura y urbanismo en el País Vasco.* (Propuestas: la Catedral del Buen Pastor, el Palacio de la Diputación de Bizkaia, el Museo de Bellas Artes de VitoriaGasteiz, los ensanches de las capitales vascas. Club náutico de Donostia, Santuario de Arantzazu, Kursaal de Donostia).
C. Naturaleza, Arte y Cultura.
1. Del plein air del Impresionismo a la fotografía de naturaleza. Contexto sociopolítico, trasfondo teórico, características, artistas y obras más relevantes.*

viernes 9 de junio de 2023

Movimientos culturales y artísticos
2. Arte Povera italiano. Contexto sociopolítico, trasfondo teórico, características, artistas y obras más relevantes.* (Ejemplos: Giovanni Anselmo —La estructura que come—, Michelangelo Pistoletto —La Venus de los trapos—...).
3. Arte ambiental o Environmental art y Land art. Arte y naturaleza en España. Contexto sociopolítico, trasfondo teórico, características, artistas y obras más relevantes.* (Ejemplos: Robert Smithson —Spiral Getty—, Walter de María —Campo de relámpagos—...)
4. La contribución del arte a la conciencia ecológica. El Arte ecológico. Contexto sociopolítico, trasfondo teórico, características, artistas y obras más relevantes.*
D. El Arte dentro del Arte.
1. Arte primitivo, oriental, precolombino y africano. Su papel como fuente inspiradora de las Vanguardias.
2. Del ready-made de Marcel Duchamp a la Cultura popular y Pop art. El Arte pop en España. Contexto sociopolítico, trasfondo teórico, características, artistas y obras más relevantes.*
3. Relaciones interdisciplinares: literatura, cine, música, fotografía, artes plásticas, cómic, publicidad, artes escénicas, diseño y moda.
4. Arte mural y trampantojo. Arte urbano. Contexto sociopolítico, trasfondo teórico, características, artistas y obras más relevantes.* (Ejemplo: el fenómeno Banksy).
5. Fotografía y pintura. Influencias mutuas. De la Caja Negra o Cámara Oscura al mundo digital.*
6. Poesía, literatura y arte. Poemas visuales (Caligramas). Del Cubismo literario, el Creacionismo y el Ultraísmo a los ejemplos actuales. Contexto sociopolítico, trasfondo teórico, características, artistas y obras más relevantes.*
7. La ciencia ficción y sus referentes.
8. Explorando el cuerpo humano. Orígenes, contextos sociopolíticos, trasfondos teóricos, características, temas, artistas y ejemplos de obras de Happening y Performance (de DADA y el Arte de acción al S. XXI), Body art e Hiperrealismo.*
9. El arte de los siglos XIX y XX en Euskal Herria.* (Ejemplos: Adolfo Guiard, Arteta, Iturrino, Oteiza, Chillida, Agustín Ibarrola y José Ibarrola. La nueva pintura y escultura vasca: Ruiz Balerdi, Zumeta, Dora Salazar, Txomin Badiola, José Ibarrola, Cristina Iglesias, Juan Luis Moraza...).
E. Lenguajes artísticos contemporáneos.
1. De las artes decorativas al diseño industrial. Definición, orígenes, contextos sociopolíticos, trasfondo económico, características, temas, artistas y ejemplos de obras.*
2. Medios electrónicos, informáticos y digitales utilizados en el arte. Videoarte. Del videojuego a la narrativa multiverso o las realidades virtuales alternativas.*
3. Del Arte como creador de ambiente al Arte inmersivo e interactivo, con los ejemplos del Atelier des Lumières de París y el Moco Museum de Barcelona.*
4. La explosión de la narrativa serial en el audiovisual del siglo XXI.
F. Eventos culturales y artísticos.
1. Instalaciones. Museos, centros de arte y centros de interpretación: funciones, diferencias, similitudes y ejemplos.*
2. El Salón de los independientes de París: de Redon, Seurat y Signac al Salon d'Automne. El Salón de París en el S. XXI.
3. Museos de Arte contemporáneo* (Ejemplos: MOMA, Centre Georges Pompidou, Tate Modern, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, Museo Guggenheim Bilbao, MACBA Y MUSAC). Bienales y Ferias de arte nacionales e internacionales. El mercado del arte.
4. Salones nacionales e internacionales de ilustración y cómic.* (Ejemplos: Ilustrísima, Madrid; Irudika, Vitoria-Gazteiz; Utopía Markets, Barcelona; Animayo, Gran Canaria; International Graphic Novel & Comics...).
5. Cine, música y danza contemporánea: contexto sociopolítico, trasfondo teórico, características, artistas y obras más relevantes.* Festivales internacionales y nacionales. (Ejemplos: Venecia, Cannes, Sundance, Berlín, San Sebastián, Sitges, la Muestra Internacional de Cine Realizado por Mujeres, Zaragozay la SEMINCI; Glastonbury, Coachella, Lollapalooza, Reading, Leeds, Primavera Sound, Wacken Open Air, Rock in Rio, Tomorrowland, Azkena Rock Festival, Bilbao BBK Live, Primavera Sound, DNA /NDG Nafarroako Dantza Garaikidea...).
6. Las Exposiciones universales desde 1851 a la actualidad: origen, evolución y finalidades iniciales y en el presente.
7. Las artes en eventos deportivos.
8. Estrategias de marketing urbano asociadas al turismo cultural.
9. Estereotipos culturales y artísticos. Función social del arte. ¿Arte o negocio? La perspectiva de género en el Arte.*

MATEMÁTICAS GENERALES

El desarrollo vertiginoso del mundo actual hace necesario que el alumnado disponga de capacidad de análisis e interpretación de la realidad para poder adaptarse a dichas condiciones llenas de incertidumbre, además de disponer de las competencias necesarias para poder aprender por sí mismo. Así, las matemáticas desempeñan un papel fundamental para modelizar, analizar y comprender los fenómenos de múltiples campos de conocimiento: sociales, educativos, científicos, económicos, etc. Las competencias matemáticas comprenden, además de las ideas y elementos matemáticos, destrezas de resolución de problemas, de razonamiento matemático y de comunicación extrapolables a contextos no matemáticos.

La materia de Matemáticas Generales es una materia obligatoria dentro de la modalidad general del bachillerato que contribuye a la consecución de los objetivos generales de la etapa, prestando una especial atención al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en los descriptores operativos de Bachillerato que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa. En esta modalidad, el objetivo del conocimiento matemático debe de ser la aplicación de las matemáticas para la interpretación y análisis de situaciones problemáticas en diversos contextos reales, que faciliten al alumnado enfrentarse a los desafíos del s. XXI como ciudadanos informados y comprometidos.

Los ejes fundamentales que articulan las competencias específicas de la materia son, en continuidad con el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, la resolución de problemas y el análisis e interpretación de la información. Además, se aborda el razonamiento matemático, el establecimiento de conexiones (prestando especial atención en esta materia a diversos contextos no matemáticos y a su relación con otras materias y con la realidad) y a la representación y comunicación matemática.

Con el fin de asegurar que todo el alumnado pueda hacer uso no solo de los conceptos y de las relaciones matemáticas fundamentales, sino que también llegue a experimentar la belleza y la utilidad de las matemáticas, desterrando ideas preconcebidas y estereotipos fuertemente arraigados en la sociedad, se ha incluido una competencia específica relacionada con el aspecto personal, social y emocional de las matemáticas.

Dichas competencias específicas han sido elaboradas para contribuir a la adquisición de los descriptores operativos de las competencias clave. La interpretación de los problemas y la comunicación de los procedimientos y resultados están relacionados con la competencia en comunicación lingüística y con la competencia plurilingüe. El sentido de la iniciativa y el emprendimiento al establecer un plan de trabajo en revisión y modificación continua enlazan con la competencia emprendedora. La toma de decisiones o la adaptación ante situaciones de incertidumbre son componentes propios de la competencia personal, social y de aprender a aprender. El uso de la tecnología digital de manera crítica y responsable para el tratamiento de la información y la resolución de problemas entroncan directamente con la competencia digital. El razonamiento y la argumentación, la modelización y el pensamiento computacional son elementos característicos de la competencia STEM. Las conexiones establecidas entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento y la resolución de problemas en contextos sociales están relacionados con la competencia ciudadana. Por último, el mismo conocimiento matemático como expresión universal de la cultura y contribuyendo en la búsqueda de la belleza o la armonía impulsa la competencia en conciencia y expresiones culturales.

A partir de la resolución de problemas, se deben proporcionar estrategias de razonamiento y representación matemática que sean aplicables a contextos no trabajados en clase. Áreas como la economía, el equilibrio medioambiental, la ciencia, la salud o la tecnología deben servir para el enriquecimiento de los contextos de los problemas formulados. Pero también estos deben basarse en contextos de áreas que aparentemente están más alejadas de las matemáticas: la lingüística, la geografía o la investigación histórica también deben ser fuente de enriquecimiento de los mismos. Por otro lado, no deben olvidarse los contextos personales y laborales, como problemas relacionados con las finanzas personales o la interpretación de información numérica compleja en facturas o folletos publicitarios. Es importante que

se exploren y analicen los vínculos de las matemáticas con otras materias con el fin de dar sentido a los conceptos y al pensamiento matemático.

Los criterios de evaluación formulados se destinan a la evaluación de la adquisición de las competencias específicas, lo que debe guiar el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma que este se oriente a la puesta en acción de las competencias, frente a la memorización de conceptos o la reproducción rutinaria de procedimientos, de forma que el aprendizaje tenga sentido y sea verdaderamente significativo. Las competencias específicas podrán evaluarse a partir de la movilización de diversos saberes básicos, que han sido distribuidos en los bloques que se han definido para el currículo de las áreas y materias de matemáticas en las etapas anteriores, proporcionando así coherencia al conjunto del currículo. Los saberes básicos han sido agrupados en sentidos como conjuntos de destrezas relacionadas con los diferentes ámbitos de las matemáticas: numérico, métrico, algebraico y pensamiento computacional, espacial, estocástico y socioafectivo.

Se entiende el sentido matemático como el conjunto de capacidades relacionadas con el dominio en contexto de contenidos matemáticos de una manera funcional y con confianza en las propias habilidades. Por ello se plantea una enseñanza competencial de las matemáticas que haga predominar y dar sentido a los conceptos en la resolución de problemas o tareas en contexto, frente al aprendizaje de destrezas o algoritmos en situaciones descontextualizadas. Se establece así que es necesario disponer y desarrollar el sentido matemático para llegar a ser matemáticamente competente.

En el sentido numérico se afianza el manejo y comprensión del número, avanzando en técnicas de recuento más complejas, a la vez que se profundiza en la comprensión de información numérica presente en diversos contextos sociales y científicos en forma de tasas, incrementos, etc.

En el sentido de la medida se profundiza sobre el estudio y el análisis de las magnitudes y del cambio en diferentes contextos.

En el sentido espacial se analizan estrategias de representación espacial en el plano y la teoría de grafos, herramienta con importantes aplicaciones en la visualización y modelización de problemas en diversos contextos.

En el sentido algebraico se investiga sobre situaciones y fenómenos que pueden modelizarse mediante ecuaciones y funciones con el apoyo de herramientas tecnológicas.

En el sentido estocástico se afianzan destrezas de análisis e interpretación de datos y de manejo de la incertidumbre y la modelización de fenómenos aleatorios.

Por último, los saberes correspondientes al sentido socioafectivo deben tratarse de forma integrada con los correspondientes a los otros sentidos, cuestión de especial interés para el alumnado que curse la modalidad general de bachillerato. Debe potenciarse el trabajo en equipo, aceptando la diversidad y fomentando actitudes que respeten la inclusión, la tolerancia y la no discriminación. Aprender a aprender de los errores y desarrollar la tolerancia a la frustración cobran especial importancia en esta etapa educativa.

La adquisición de las competencias específicas y el desarrollo de los saberes básicos deben tener en cuenta las nuevas formas de hacer matemáticas. El papel que en la actualidad desempeña las herramientas tecnológicas y la facilidad de acceso a dispositivos cada vez más potentes están cambiando los procedimientos en matemáticas. Procesos y operaciones que requerían de métodos sofisticados de solución manual pueden abordarse en la actualidad de forma sencilla mediante el uso de calculadoras, hojas de cálculo, programas de geometría dinámica y otras herramientas digitales. Esta posibilidad hace que la enseñanza pueda centrarse en el afianzamiento de los conceptos y actitudes básicas de la materia y en la profundización en el uso de las matemáticas para interpretar y analizar situaciones. En este sentido, el aprendizaje debe orientarse preferentemente hacia la interpretación y análisis de fenómenos y la adquisición del razonamiento matemático, huyendo de prácticas de aprendizajes memorísticos y rutinarios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de diversos ámbitos aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, con ayuda de herramientas tecnológicas, para obtener posibles soluciones.

La resolución de problemas y la modelización constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas, ya que son procesos centrales en la construcción del conocimiento matemático. La modelización y resolución de problemas en contextos diversos puede motivar el proceso de aprendizaje y establecer unos cimientos cognitivos sólidos que permitan construir conceptos matemáticos y experimentar la matemática como herramienta para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones de la vida cotidiana y de los ámbitos personal, laboral y social.

Teniendo en cuenta que Matemáticas Generales solo se imparte en el primer curso de bachillerato, el desarrollo de esta competencia cobra mayor importancia y se considera imprescindible para la adquisición de un conocimiento matemático funcional y permanente. Para ello deberemos abordar los procesos de formulación del problema, búsqueda de datos y sus relaciones, su codificación al lenguaje matemático, la creación de modelos abstractos y el uso de estrategias heurísticas como la analogía con otros problemas, estimación, ensayo y error, resolución de manera inversa, la descomposición en problemas más sencillos, etc.

El empleo de herramientas digitales y computacionales en la resolución de problemas facilita, por un lado, la puesta en práctica de diferentes estrategias resolutorias para la selección de la o las más adecuadas y, por otro, ofrece la posibilidad de identificar y explorar otras relaciones que no estaban explícitas en el problema original y abrir nuevas vías de investigación en los ámbitos de la matemática, la ciencia y la tecnología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.

El análisis e interpretación de las soluciones obtenidas en la resolución de una situación problematizada potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación. La interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas considerando diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación entre otras, ayudan a tomar decisiones razonadas, a evaluar las estrategias y a comunicar de forma efectiva.

El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la auto y coevaluación, el uso eficaz de herramientas digitales, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación de soluciones o de estrategias para validar las soluciones e interpretar su alcance abriendo la posibilidad del planteamiento de nuevas conjeturas y problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Generar preguntas de tipo matemático aplicando saberes y estrategias conocidas para dar respuesta a situaciones de la vida cotidiana.

La generación de preguntas de contenido matemático es otro componente importante y significativo del currículo de matemáticas y está considerada una parte esencial del quehacer matemático. Generar preguntas con contenido matemático sobre una situación problematizada, sobre un conjunto de datos o sobre un problema ya resuelto implica la creación de nuevos problemas con el objetivo de explorar

una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución del mismo.

El desarrollo de esta competencia puede fomentar un pensamiento más diverso, crítico, flexible e independiente, mejorar la destreza para resolver problemas en diversos contextos y establecer puentes entre situaciones concretas y las abstracciones matemáticas, ampliar la percepción de las matemáticas, enriquecer y consolidar los conceptos. Cuando el alumnado genera preguntas mejora el razonamiento y la reflexión al tiempo que construye su propio conocimiento. Esto se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas. En este proceso la asunción del error y su transformación en una oportunidad de aprendizaje abre nuevas posibilidades tanto a la adquisición de nuevos conocimientos como a su integración.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CE3.

4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana modificando o creando algoritmos.

El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, reconocer patrones, descomponer en tareas más simples y definir algoritmos, con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria y al ámbito de la ciencia y la tecnología supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades de modelado y simulación del alumnado. Para tal fin se considera necesario conectar la matemática con la programación, herramienta relacionada directamente con la resolución de problemas en contexto matemático y no matemático.

El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas y de diferentes ámbitos del conocimiento, su automatización y modelización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.

Este pensamiento computacional, unido a una selección adecuada de los recursos tecnológicos para el trabajo en el aula, permitirá al alumno profundizar en el conocimiento matemático aplicado a la resolución de problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos y procedimientos para generar una visión matemática integrada de la realidad.

Establecer conexiones entre las diferentes ideas matemáticas proporcionan una comprensión más profunda de cómo varios enfoques de un mismo problema pueden producir resultados equivalentes. El alumnado puede utilizar ideas procedentes de un contexto para probar o refutar conjeturas generadas en otro y, al conectar las ideas matemáticas, puede desarrollar una mayor comprensión de los problemas. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes del propio curso como de diferentes etapas educativas.

El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender como unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

La capacidad de realizar conexiones y establecer relaciones es un buen indicador del grado de comprensión matemática, y se relaciona directamente con el saber hacer.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

6. Descubrir los vínculos y profundizar en las relaciones de las matemáticas con otras áreas de conocimiento, interrelacionando conceptos y procedimientos, para resolver problemas en situaciones diversas de la vida real.

Observar relaciones y establecer conexiones matemáticas es un aspecto clave del quehacer matemático. Cuando el alumnado aumenta sus conocimientos, su destreza para utilizar un amplio conjunto de representaciones y el acceso a la tecnología, las conexiones con otras áreas de conocimiento, especialmente con la técnica y las ciencias sociales, les confiere una gran potencia matemática. La conexión entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino que debe ampliarse a los procedimientos y las actitudes, de forma que los procedimientos y actitudes matemáticos puedan ser transferidos y aplicados a otras materias y contextos

El desarrollo de esta competencia adquiere gran relevancia, ya que además de promover conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos, estimulan, por un lado, el trabajo conjunto con otras áreas de conocimiento como la tecnología, las humanidades, las artes y las ciencias sociales en general, y por otro, el establecimiento de vínculos estrechos con el entorno para dar respuesta a las necesidades y retos de la educación de nuestros días.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD3, CD5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

7. Representar fenómenos y situaciones comunes mediante conceptos y procesos matemáticos seleccionando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar razonamientos.

Las representaciones de ideas, conceptos y procedimientos matemáticos facilitan el razonamiento y la argumentación, se utilizan para examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas, están presentes de forma natural en las ciencias sociales, en las tecnologías digitales y se encuentran en el centro de la comunicación matemática.

El desarrollo de esta competencia conlleva el aumento del repertorio de representaciones matemáticas y del conocimiento de cómo usarlas de forma eficaz, recalcando las maneras en que representaciones distintas de los mismos objetos pueden transmitir diferentes informaciones y mostrando la importancia de seleccionar representaciones adecuadas a la tarea.

La representación de diferentes entidades implica la capacidad de comprender y utilizar diferentes clases de representación de objetos matemáticos, como croquis, diagramas, esquemas, tablas, gráficas...

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

En la sociedad de la información, se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito. Interactuar con otros ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva expresar hechos, ideas, conceptos y procedimientos, verbal y gráficamente, de forma veraz y adecuada, utilizando la terminología matemática para dar significado y permanencia a las ideas y para hacerlas públicas.

La comunicación así entendida estimula el pensamiento matemático a través de los procesos de particularizar, generalizar, conjeturar y argumentar. Es por ello necesario ofrecer a los alumnos espacios donde puedan resolver problemas, plantear otros nuevos, construir conjeturas, analizar, argumentar, cuestionar y debatir.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CCEC3.2.

9. Desarrollar destrezas, tanto personales como sociales identificando y gestionando emociones, aceptando el error y la incertidumbre, creando relaciones saludables y participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos para mejorar la consecución de los objetivos en el aprendizaje de la matemática.

El desarrollo de esta competencia conlleva, por un lado, identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos, entendiendo el error como una oportunidad de aprendizaje y la variedad de emociones como una ocasión para crecer de manera personal.

Por otro lado, el desarrollo de esta competencia conlleva mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas con otras personas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables. Asimismo, debe fomentarse la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a variantes individuales y/o sociales, fundamentando lógicamente el sinsentido y la injusticia de cualquier tipo de discriminación.

De cualquier forma, es importantes aceptar e incorporar con naturalidad el error a las dinámicas del aula sin que siempre sea penalizado sino utilizado como una palanca para el aprendizaje. En este contexto, el aula ha de ser un ecosistema en el que se respetan los ritmos y habilidades de cada persona, y sus conexiones e interacciones, de cara a facilitar la consecución de las competencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Matemáticas generales
Competencia específica 1
1.1 Identificar los datos más relevantes y las relaciones entre estos, organizando la información mediante esquemas, gráficas, diagramas, dibujos, tablas y recursos digitales que activen el pensamiento heurístico y ayuden en la planificación y abordaje del proceso resolutorio.
1.2 Emplear diferentes estrategias, como la estimación, el ensayo-error o la descomposición en problemas más sencillos, y herramientas, incluidas las digitales, al modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de ámbitos diversos, utilizando las más adecuadas según su eficiencia.
1.3 Obtener diferentes soluciones de problemas de la vida cotidiana y de ámbitos diversos siguiendo las fases de resolución y describiendo el procedimiento utilizado.
Competencia específica 2
2.1 Comprobar la validez matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema utilizando el razonamiento y la argumentación.
2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema estudiando su pertinencia y en función de las características del contexto social (sostenibilidad, equidad...).
Competencia específica 3
3.1 Adquirir nuevo conocimiento matemático, de forma guiada, a partir de la formulación de preguntas y conjeturas y su discusión en grupo.
3.2 Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la formulación o investigación de preguntas o problemas.
3.3 Reconocer el error en el planteamiento de preguntas o problemas entendiéndolo como una forma de progresar en el aprendizaje de las matemáticas.

viernes 9 de junio de 2023

Matemáticas generales	
Competencia específica 4	
4.1 Identificar, modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y de contextos técnicos y sociales, utilizando el pensamiento computacional, modificando y creando algoritmos.	
Competencia específica 5	
5.1 Manifiestar una visión matemática integrada, resolviendo problemas, explorando relaciones y aplicando conexiones entre diferentes ideas y elementos matemáticos.	
Competencia específica 6	
6.1 Resolver problemas en diferentes situaciones utilizando procesos matemáticos, estableciendo y aplicando diversas conexiones entre el mundo real, otras áreas del conocimiento técnico y social y las matemáticas.	
6.2 Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos que se plantean en la sociedad.	
Competencia específica 7	
7.1 Representar ideas matemáticas, estructurando procesos de pensamiento y razonamiento matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.	
7.2 Seleccionar y utilizar diversas formas tanto de representación como de interacción con asistentes y simuladores, valorando su utilidad para compartir información.	
Competencia específica 8	
8.1 Reconocer, interpretar y utilizar el lenguaje matemático en diferentes contextos y soportes como vía para afianzar y generar nuevo conocimiento.	
8.2 Comunicar y argumentar de manera organizada y estructurada las ideas matemáticas empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados y reflexionando sobre los procesos seguidos.	
Competencia específica 9	
9.1 Perseverar en la consecución de objetivos en situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y utilizando el error como parte del proceso de aprendizaje.	
9.2 Mostrar motivación positiva ante los retos y entereza ante la adversidad, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	
9.3 Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos e identificar las habilidades sociales más propicias, apoyando las emociones y experiencias de los demás, escuchando sus razonamientos, aportando al equipo a través del rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.	

SABERES BÁSICOS

Matemáticas generales I	
A. Sentido numérico	
1. Conteo	<p>Comprensión de los conceptos de elemento, conjunto y cardinal de un conjunto. Aplicación adecuada de las operaciones con conjuntos.</p> <p>Utilización de reglas y estrategias para contar el cardinal de conjuntos finitos para resolver problemas de la vida cotidiana: principios de comparación, adición, multiplicación y división, principio del palomar, principio de inclusión-exclusión.</p>
2. Sentido de las operaciones	<p>Interpretación y aplicación de información numérica que incluya operaciones combinadas y porcentajes en documentos de la vida cotidiana: documentos financieros, facturas, elaboración de presupuestos personales, nóminas, seguros, etc.</p> <p>Herramientas tecnológicas y digitales en la resolución de problemas numéricos.</p>
3. Educación financiera	<p>Relaciones entre razones, proporciones, porcentajes, tasas (tanto por uno, tanto por ciento, tanto por mil...), impuestos e incrementos absolutos y relativos, para la representación de relaciones cuantitativas en contextos reales.</p>

viernes 9 de junio de 2023

Matemáticas generales I	
	Razonamiento proporcional en la resolución de problemas financieros: medios de pago con cobro de intereses, comisiones, cuotas, cambios de divisas, etc.
B. Sentido de la medida	
1. Medición	La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.
2. Cambio	Estudio de la variación absoluta y tasa de variación media. Concepto de derivada a partir del estudio del cambio en diferentes contextos. Interpretación geométrica. Análisis con herramientas digitales.
C. Sentido espacial	
1. Localización y sistemas de representación	Sistemas de representación: coordenadas cartesianas, geográficas...
2. Visualización, razonamiento y modelización geométrica	Representación de situaciones de la vida cotidiana mediante diferentes tipos de grafos: no dirigidos, dirigidos, planos, ponderados, árboles, etc. Fórmula de Euler. Resolución de problemas cotidianos mediante caminos y circuitos en grafos: grafos eulerianos y hamiltonianos, teorema de Euler, coloración de grafos, grafos bipartitos. Resolución del problema del camino mínimo en diferentes contextos.
D. Sentido algebraico y pensamiento computacional	
1. Patrones	Patrones y regularidades en situaciones sencillas: Identificación y generalización.
2. Modelo matemático	Funciones lineales, cuadráticas, racionales sencillas, exponenciales, logarítmicas, a trozos y periódicas: modelización mediante herramientas digitales de situaciones del mundo real (industria, ciencias, ciencias sociales...) Ecuaciones, inecuaciones y sistemas de ecuaciones: modelización y resolución de situaciones en diversos contextos. Programación lineal: modelización y resolución de problemas del mundo real mediante herramientas digitales.
3. Relaciones y funciones	Funciones polinómicas, racionales sencillas, exponenciales y logarítmicas: comprensión y comparación de propiedades.
4. Pensamiento computacional	Formulación, análisis y resolución de problemas de la vida cotidiana y de la ciencia y la tecnología utilizando programas y herramientas adecuadas.
E. Sentido estocástico	
1. Organización y análisis de datos	Interpretación y análisis de información estadística en diversos contextos. Variables estadísticas bidimensionales: distribución conjunta, distribuciones marginales y condicionadas. Análisis de la dependencia funcional y estadística. Regresión lineal y cuadrática: relación entre dos variables estadísticas, análisis y valoración gráfica de la pertinencia del ajuste. Coeficiente de correlación: interpretación, cuantificación de la relación lineal, predicción y valoración de su fiabilidad en contextos técnicos, económicos, sociales, etc. Distinción entre correlación y causalidad. Herramientas digitales en el análisis y representación de datos estadísticos.
2. Incertidumbre	Estimación de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de la incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios. Cálculo de probabilidades simples y compuestas en la resolución de problemas de la vida cotidiana. Regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento (diagramas de árbol, técnicas sencillas de combinatoria...). Teorema de la probabilidad total. Paradojas y falacias relacionadas con la probabilidad condicional. Reconocimiento de argumentos engañosos y toma de decisiones fundamentadas y argumentadas en situaciones de la vida real que impliquen incertidumbre.

viernes 9 de junio de 2023

Matemáticas generales I	
3. Distribuciones de probabilidad	Distribuciones de probabilidad uniforme, binomial y normal: identificación y modelización de fenómenos de la vida real que siguen estas distribuciones. Cálculo de probabilidades asociadas mediante herramientas digitales.
4. Inferencia	Selección de muestras representativas. Técnicas sencillas de muestreo. Discusión de la validez de una estimación en función de la representatividad de la muestra.
	Diseño de estudios estadísticos relacionados con diversos contextos utilizando herramientas digitales. Representatividad de una muestra.
F. Sentido socioafectivo	
1. Creencias, actitudes y emociones	Destrezas básicas para evaluar diferentes opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas.
	Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.
	Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en grupos heterogéneos y mixtos, como el aprendizaje cooperativo y el liderazgo distribuido.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones	Destrezas básicas para evaluar opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas y tareas.
	Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.
	Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en grupos heterogéneos y mixtos, como el aprendizaje cooperativo y el liderazgo distribuido.
3. Inclusión, respeto y diversidad	Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las matemáticas.
	Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el análisis y el avance de la ciencia y la tecnología.
	Reconocimiento de los límites humanos cara al logro de todos los objetivos plantados en este "sentido socioafectivo" aceptando tanto nuestras limitaciones como nuestros errores y actuando con resiliencia para persistir en su consecución.

CIENCIAS GENERALES 2º BACHILLER

La materia de Ciencias Generales en 2.º de Bachillerato ofrece al alumnado los aprendizajes básicos en las cuatro disciplinas científicas fundamentales para comprender los principios generales que rigen los fenómenos del mundo natural. A esta materia podrán acceder estudiantes con distintas formaciones previas en ciencias, ya que los aprendizajes esenciales de esta materia se construyen a partir de las ciencias básicas que todo el alumnado ha cursado durante la Educación Secundaria Obligatoria, profundizando a partir de ahí para alcanzar las competencias y los objetivos propios de la etapa del Bachillerato.

En la sociedad actual, poseer una formación científica permite a cada individuo defender una opinión fundamentada ante hechos que pueden resultar controvertidos y que forman parte del día a día. Para ello, esta materia parte de las competencias específicas, que junto con las competencias clave, tienen como finalidad entender, explicar y saber movilizar conocimientos, destrezas y actitudes no solo relacionados con la situación y las repercusiones de la ciencia en la actualidad, sino también con los procedimientos de la actividad científica y su relevancia en el avance social, la necesidad de un trato igualitario entre personas en la ciencia y el carácter consistente y global del conjunto de las disciplinas científicas.

El carácter global de la materia fomentará aprendizajes para un alumnado comprometido con los retos del mundo actual y los objetivos de desarrollo sostenible, potenciando la investigación como actividad laboral, donde los científicos y científicas relacionan conocimientos, destrezas y actitudes de las disciplinas científicas para enriquecer sus estudios y así contribuir de forma más eficiente al progreso de la sociedad.

Junto a las competencias específicas de esta materia se encuentran los criterios de evaluación. Estos criterios son el referente para evaluar las competencias por medio de los saberes básicos, es decir, conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir para desenvolverse en una sociedad que demanda espíritu crítico ante cuestiones científicas.

Los saberes básicos de la materia se encuentran estructurados en cinco bloques:

- En el **bloque A** se tratan los aspectos básicos de la actividad científica general: el uso de las metodologías científicas para el estudio de fenómenos naturales, la experimentación —incluyendo los instrumentos necesarios y sus normas de uso—, la utilización adecuada del lenguaje científico y de las herramientas matemáticas pertinentes, etc. Se trata de un bloque introductorio que, lejos de pretender ser tratado de manera teórica, busca desarrollar destrezas prácticas útiles para el resto de los bloques.
- En el **bloque B** se describen dos conceptos fundamentales de la ciencia: la materia y la energía. Conocer y utilizar estos conceptos con soltura es fundamental para todos los ámbitos de estudio y trabajo de la ciencia, pues es la base sobre la que construir los conocimientos de los sistemas físico-químicos, biológicos y geológicos.
- En el **bloque C** se trabajan las fuerzas fundamentales de la naturaleza y los efectos que tienen sobre los sistemas. Nuevamente se trata de contenidos esenciales para todas las disciplinas de la ciencia, los cuales permiten dar explicaciones a aspectos tan importantes como el movimiento de los cuerpos o las deformaciones de la corteza terrestre.
- En el **bloque D** se hace una aproximación al estudio de la Tierra y los sistemas terrestres desde el punto de vista de la geología planetaria, de la tectónica de placas y de la dinámica de las capas fluidas. Además, se hace hincapié en aspectos clave encaminados a la concienciación del alumnado sobre la necesidad de adoptar un modelo de desarrollo sostenible y la promoción de la salud.
- Por último, en el **bloque E** se tratan algunas cuestiones sobre la biotecnología y su importancia en la investigación de enfermedades, técnicas de agricultura y ganadería o recuperación medioambiental, entre otras.

Las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes que proporciona este currículo invitan al desarrollo de proyectos y a la cooperación interdisciplinar, propios de la investigación científica. Esto confiere al aprendizaje de la ciencia un carácter holístico e integrado, que enriquece la significatividad y prepara al alumnado para afrontar el futuro.

El currículo de Ciencias Generales no solo pretende concienciar sobre la importancia de las ciencias, sino que proporcionará al alumnado, que desee explorar otros campos profesionales no vinculados directamente con las ciencias, conocimientos y aprendizajes propios de las ciencias que permitan un enfoque riguroso y certero en su labor profesional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Aplicar las metodologías propias de la ciencia, utilizando con precisión, procedimientos, materiales e instrumentos adecuados, para responder a cuestiones sobre procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos.

Para conseguir una alfabetización científica básica, cada alumno o alumna debe comprender cuál es la forma de trabajar de toda la comunidad científica en lo referente al estudio de los fenómenos naturales

viernes 9 de junio de 2023

y aquellos producidos por la acción humana, y cuáles son las herramientas de que se dispone para ello. Las metodologías científicas son procedimientos fundamentales de trabajo en la ciencia. El alumnado debe desarrollar las destrezas de observar, emitir hipótesis y experimentar sobre fenómenos fisicoquímicos naturales y aquellos producidos por la acción humana, así como de poner en común con el resto de la comunidad investigadora los resultados que obtenga, siendo consciente de que las respuestas a procesos, físicos, químicos, biológicos y geológicos son complejas y necesitan de modelos contrastados y en constante revisión y validación.

Asimismo, aunque el alumnado no optase en el futuro por dedicarse a la ciencia como actividad profesional, el desarrollo de esta competencia le otorga algunas destrezas propias del pensamiento científico que puede aplicar en situaciones de su vida cotidiana, como la interpretación de situaciones o el respeto por el mundo natural que le rodea. Esto contribuye a la formación de personas comprometidas con la mejora de su entorno y de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4 y CE1.

2. Comprender y explicar los fenómenos naturales y los cambios producidos en el entorno por la actividad humana, utilizando los principios, leyes y teorías científicos adecuados, para adquirir una visión holística del funcionamiento del medio natural.

El desarrollo de la competencia científica tiene como finalidad esencial comprender los procesos del entorno, explicarlos e interpretarlos a la luz de los principios, leyes y teorías científicas fundamentales. Con el desarrollo de esta competencia específica también se contribuye a desarrollar el pensamiento científico, lo cual es clave para la creación de nuevos conocimientos.

Además, la aplicación de los conocimientos de esta materia está en línea con un aprendizaje que pretende adoptar un enfoque global de las ciencias como un todo integrado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1 y CPSAA1.1.

3. Argumentar sobre la importancia de los hábitos sostenibles y saludables, basándose en fundamentos científicos, para valorarlos y promoverlos en su entorno.

Actualmente uno de los mayores y más importantes retos a los que se enfrenta la humanidad es la degradación medioambiental que amenaza con poner en peligro la vida en el planeta, el desarrollo económico y la sociedad de bienestar. Una condición indispensable para abordar este desafío es adoptar un modelo de desarrollo sostenible. Para ello, es esencial que la ciudadanía comprenda su dependencia del medio natural para así valorar la importancia de su conservación y actuar de forma consecuente y comprometida con este objetivo. Cabe también destacar que la adopción de hábitos sostenibles y saludables es sinónimo de mantenimiento y mejora de la salud, pues existe un estrecho vínculo entre el bienestar humano y la conservación de los pilares sobre los que este se sustenta.

La adquisición y desarrollo de esta competencia específica permitirá al alumnado, a través del conocimiento del funcionamiento de su propio organismo y de los ecosistemas, comprender la relación entre la salud, la conservación del medio ambiente y el desarrollo económico y convertirse así en personas comprometidas y críticas con los problemas de su tiempo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, CD2, CPSAA2, CC4 y CE1.

4. Aplicar el pensamiento científico y los razonamientos lógico-matemáticos, mediante la búsqueda y selección de estrategias y herramientas apropiadas, para resolver problemas relacionados con las ciencias experimentales.

El pensamiento científico está directamente relacionado con la investigación científica, ya que es necesario para plantear hipótesis o nuevas estrategias que permitan seguir avanzando y alcanzar los objetivos propuestos. Además, el pensamiento científico tiene unas características básicas como el uso del razonamiento para explicar hechos y situaciones, la aplicación de teorías científicas, la sistematización y el pensamiento crítico.

Asimismo, en algunos aspectos de estudio no es posible obtener evidencias directas de los procesos u objetos de estudio, por lo que se requiere utilizar el razonamiento lógico-matemático para poder conectar los resultados con la realidad que reflejan. Del mismo modo, es común encontrar escenarios de la vida cotidiana que requieren el uso de la lógica y el razonamiento.

La inclusión de esta competencia específica en el currículo de Ciencias Generales pretende que el alumnado aprenda que se puede llegar a los mismos resultados utilizando diferentes herramientas y estrategias, siempre y cuando sean fiables y estén contrastadas. Asimismo, se busca la consideración del error como una herramienta para descartar líneas de trabajo y una manera de aprender en la que se mejoran la autocrítica, la resiliencia y la colaboración entre iguales.

Cabe también destacar que la resolución de problemas es un proceso complejo donde se movilizan no sólo las destrezas para el razonamiento, sino también los conocimientos sobre la materia y actitudes para afrontar los retos de forma positiva. Por ello, es imprescindible que el alumnado desarrolle esta competencia específica, pues le permitirá madurar intelectualmente y mejorar su resiliencia, para abordar con éxito diferentes tipos de situaciones a las que se enfrentará a lo largo de su vida personal, social y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, CD1, CPSAA1.1, CC3 y CE1.

5. Analizar la contribución de la ciencia y de las personas que se dedican a ella, con perspectiva de género y entendiéndola como un proceso colectivo e interdisciplinar en continua construcción, para valorar su papel esencial en el progreso de la sociedad.

El desarrollo científico y tecnológico contribuye positivamente al progreso de nuestra sociedad. El avance de la ciencia y la tecnología depende tanto del trabajo de las personas que se dedican a la ciencia, visibilizando la contribución de las mujeres, como de la colaboración individual y colectiva de otros campos. Por ello, el fin de esta competencia específica es formar una ciudadanía con una base científica rica y con vocación científica como vía para la mejora de nuestra calidad de vida.

A través de esta competencia específica, el alumnado adquiere conciencia sobre la relevancia que la ciencia tiene en la sociedad actual, como proceso en permanente revisión y construcción. Asimismo, reconoce el carácter interdisciplinar de la ciencia, marcado por una clara interdependencia entre las diferentes disciplinas de conocimiento que enriquece toda actividad científica y que se refleja en un desarrollo holístico de la investigación y el trabajo en ciencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, STEM4, STEM6, CD3, CPSAA4, CC1 y CCEC1.

6. Utilizar recursos variados, con sentido crítico y ético, para buscar y seleccionar información contrastada y establecer colaboraciones.

La comunicación y la colaboración son componentes inherentes al proceso de avance científico. Parte de este proceso comunicativo implica buscar y seleccionar información científica publicada en fuentes fidedignas, que debe ser interpretada para responder a preguntas concretas y establecer conclusiones fundamentadas. Para ello, es necesario analizar la información obtenida de manera crítica, teniendo en cuenta su origen, diferenciando las fuentes adecuadas de aquellas menos fiables, referenciando la información de manera correcta y respetando los derechos de autoría.

La colaboración es otro aspecto esencial de las metodologías científicas y tiene como objetivo mejorar la eficiencia del trabajo al aunar los esfuerzos de varias personas o equipos mediante el intercambio de información, consiguiendo así un efecto sinérgico.

Además, desarrollar esta competencia específica es de gran utilidad en otros entornos profesionales no científicos, así como en el contexto personal y social, por ejemplo, en el aprendizaje a lo largo de la vida o en el ejercicio de una ciudadanía democrática activa. La comunicación y colaboración implican el despliegue de destrezas sociales, sentido crítico, respeto a la diversidad y, con frecuencia, utilización eficiente, segura, ética y responsable de los recursos tecnológicos, por lo que esta competencia es esencial para el pleno desarrollo del alumnado como parte de la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4 y CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ciencias Generales
Competencia específica 1
1.1. Plantear y responder cuestiones acerca de procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos observados en el entorno, siguiendo las pautas de las metodologías científicas.
1.2. Contrastar hipótesis, realizando experimentos en laboratorios o entornos virtuales, siguiendo las normas de seguridad correspondientes.
1.3. Interpretar y analizar los resultados de un experimento o trabajo científico respondiendo a cuestiones de manera fundamentada.
1.4. Comunicar los resultados de un experimento o trabajo científico, utilizando los recursos adecuados y de acuerdo a los principios éticos básicos.
Competencia específica 2
2.1. Analizar y explicar fenómenos del entorno, mediante expresiones, tablas, gráficas, modelos, simulaciones, diagramas u otros formatos.
2.2. Explicar fenómenos que ocurren en el entorno, utilizando principios, leyes y teorías de las ciencias de la naturaleza.
2.3. Reconocer y analizar los fenómenos fisicoquímicos más relevantes, explicándolos a través de las principales leyes o teorías científicas.
2.4. Explicar y analizar los elementos y procesos básicos de la biosfera y la geosfera, utilizando los fundamentos científicos adecuados.
Competencia específica 3
3.1. Promover hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible y valorar su importancia, argumentando y utilizando fundamentos científicos.
3.2. Promover hábitos saludables (dieta equilibrada, higiene, vacunación, uso adecuado de antibióticos, rechazo al consumo de drogas, ejercicio físico, higiene del sueño, posturas adecuadas...) y valorar su importancia, argumentando y utilizando los fundamentos de la fisiología humana.
Competencia específica 4
4.1. Resolver problemas relacionados con fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos, utilizando el pensamiento científico y el razonamiento lógico-matemático y buscando estrategias alternativas de resolución cuando sea necesario.
4.2. Analizar críticamente la solución de un problema relacionado con fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos, modificando las conclusiones o las estrategias utilizadas si la solución no es viable, o ante nuevos datos aportados.
Competencia específica 5
5.1. Valorar la ciencia como un área de conocimiento global, analizando la interrelación e interdependencia entre cada una de las disciplinas que la forman.

viernes 9 de junio de 2023

Ciencias Generales
5.2. Reconocer la relevancia de la ciencia en el progreso de la sociedad, valorando el importante papel que juegan las personas en el desempeño de la investigación científica.
5.3. Valorar la ciencia como conocimiento en construcción permanente, mostrando cómo se ha llegado al conocimiento científico actual.
Competencia específica 6
6.1. Buscar, contrastar y seleccionar información sobre fenómenos y procesos físicos, químicos, biológicos o geológicos en diferentes formatos, utilizando los recursos necesarios, digitales o de otro tipo, referenciando la información de manera correcta y respetando los derechos de autoría.
6.2. Establecer colaboraciones, utilizando los recursos necesarios en las diferentes etapas del proyecto científico, en la realización de actividades o en la resolución de problemas.

SABERES BÁSICOS

Ciencias Generales
A. Construyendo ciencia
Metodologías propias de la investigación científica para la identificación y formulación de cuestiones, la elaboración de hipótesis y la comprobación experimental de las mismas.
Experimentos y proyectos de investigación: uso de instrumental adecuado, controles experimentales y razonamiento lógico-matemático.
Métodos de análisis de los resultados obtenidos en la resolución de problemas y cuestiones científicas relacionados con el entorno.
Fuentes veraces y medios de colaboración: búsqueda de información científica en diferentes formatos y con herramientas adecuadas.
Información científica: interpretación y producción con un lenguaje adecuado. Desarrollo del criterio propio basado en la evidencia y el razonamiento.
Contribución de los científicos y las científicas a los principales hitos de la ciencia para el avance y la mejora de la sociedad.
B. Un universo de materia y energía
Sistemas materiales macroscópicos: uso de modelos microscópicos para analizar sus propiedades y sus estados de agregación, así como de los procesos físicos y químicos de cambio.
Clasificación de los sistemas materiales en función de su composición: aplicación a la descripción de los sistemas naturales y a la resolución de problemas relacionados.
La estructura interna de la materia y su relación con las regularidades que se producen en la tabla periódica. Reconocimiento de su importancia histórica y actual.
Formación de compuestos químicos: la nomenclatura como base de una alfabetización científica básica que permita establecer una comunicación eficiente con toda la comunidad científica.
Transformaciones químicas de los sistemas materiales y leyes que los rigen: importancia en los procesos industriales, medioambientales y sociales del mundo actual.
Energía contenida en un sistema, sus propiedades y sus manifestaciones: teorema de conservación de la energía mecánica y procesos termodinámicos más relevantes. Resolución de problemas relacionados con el consumo energético y la necesidad de un desarrollo sostenible.
C. Las fuerzas que nos mueven
Fuerzas fundamentales de la naturaleza: los procesos físicos más relevantes del entorno natural, como los fenómenos electromagnéticos, el movimiento de los planetas o los procesos nucleares.
Leyes de la estática: estructuras en relación con la física, la biología, la geología o la ingeniería.
Leyes de la mecánica relacionadas con el movimiento: comportamiento de un objeto móvil y sus aplicaciones, por ejemplo, en la seguridad vial o en el desarrollo tecnológico.

Ciencias Generales
D. El sistema Tierra
El origen del universo, del sistema solar y de la Tierra: relación con sus características.
La Tierra y la Luna: movimientos y sus efectos.
El origen de la vida en la Tierra: hipótesis destacadas. La posibilidad de vida en otros planetas.
Concepto de ecosistema: relación entre componentes bióticos y abióticos.
La geosfera: estructura, dinámica, procesos geológicos internos y externos. La teoría de la tectónica de placas.
Las capas fluidas de la Tierra: funciones, dinámica, interacción con la superficie terrestre y los seres vivos en la edafogénesis.
Los seres vivos como componentes bióticos del ecosistema: clasificación según Woese (1977), características y adaptaciones al medio. Teoría de la evolución.
Dinámica de los ecosistemas: flujos de energía, ciclos de la materia y relaciones tróficas. Resolución de problemas relacionados.
Principales problemas medioambientales (calentamiento global, capa de ozono, destrucción de los espacios naturales, pérdida de la biodiversidad...) y riesgos geológicos: causas y consecuencias.
El modelo de desarrollo sostenible: importancia. Recursos renovables y no renovables: importancia de su uso y explotación responsables. Las energías renovables. La gestión de residuos. La economía circular.
La relación entre la conservación medioambiental, la salud y el desarrollo económico de la sociedad. Concepto One Health (una sola salud).
E. Biología para el siglo XXI
Las principales biomoléculas (glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos): estructura básica y relación con sus funciones e importancia biológica.
Expresión de la información genética: procesos implicados. Características del código genético y relación con su función biológica.
La transmisión genética de caracteres: resolución de problemas y análisis de la probabilidad de herencia de alelos o de la manifestación de fenotipos.
Técnicas de ingeniería genética: PCR, enzimas de restricción, clonación molecular y CRISPR-CAS9. Concepto de transgén. Diferencias entre edición genética y transgénesis. Posibilidades de la manipulación dirigida del ADN.
Las enfermedades infecciosas y no infecciosas: causas, prevención y tratamiento. Las zoonosis y las pandemias. El mecanismo y la importancia de las vacunas y del uso adecuado de los antibióticos.
Aplicaciones y repercusiones de la biotecnología: agricultura, ganadería, medicina o recuperación medioambiental. Importancia biotecnológica de los microorganismos.

HISTORIA DEL ARTE

El sistema educativo tiene la misión de crear ciudadanos reflexivos y creativos, puesto que nuestra sociedad es cada vez más diversa y cambiante. Por un lado, este hecho aumenta la necesidad de fomentar en la etapa adolescente la capacidad de pensar de modo imaginativo para adaptarse a las nuevas necesidades. Por otro lado, las sociedades democráticas precisan de personas formadas y emancipadas cognitivamente, capaces de defender los valores democráticos. Todo esto, además de dar continuidad en Bachillerato al proceso de desarrollo competencial de la materia de Geografía e Historia de la Educación Secundaria Obligatoria, define la importancia del estudio de la *Historia del arte* para la comprensión de nuestra vida social y cultural en la actualidad, ya que proporciona herramientas conceptuales y de análisis que adquieren sentido en el mundo presente y que facilitan los datos y el ejercicio intelectual necesarios para el desarrollo equilibrado de las mentes juveniles. Por lo tanto, es indiscutible la necesidad de esta materia para fomentar el pensamiento y el juicio independiente.

Asimismo, ayuda a la comprensión del complejo conjunto de pensamientos, sentimientos, ideologías, creencias e incluso, formas de poder que la Humanidad ha desplegado a lo largo de los siglos y contribuye, junto con la Historia y la Filosofía, a entender cómo hemos percibido y también diseñado nuestro entorno. Dice Gombrich que no existe, realmente, el Arte, que tan sólo hay artistas. A través de ellos y ellas, célebres o anónimos/-as, asistimos al sentir y al pensar de cada época histórica.

La contextualización de esos puntos de vista y, por supuesto, el análisis de los objetos artísticos, forman parte de las herramientas que las y los jóvenes necesitan para valorar, comparar y ejercer un pensamiento crítico fundamentado en reflexiones personales. Se puede, por lo tanto, concluir que esta materia no solo incluye la producción artística y su desarrollo y evolución atendiendo a su contexto histórico y social, sino también la reflexión a partir de las obras de arte y el establecimiento de relaciones entre el pensamiento y la percepción de la realidad en el pasado y en el presente, medios para comprender un poco más al ser humano, con sus fortalezas y debilidades.

Además, conocer las principales técnicas, recursos y convenciones de los distintos movimientos artísticos, así como las obras, artistas y manifestaciones más destacadas implica aplicar estrategias de pensamiento divergente y trabajo cooperativo. Asimismo, favorece el desarrollo de una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales y también fomenta el interés por desarrollar la propia capacidad estética y por participar en la vida cultural y en la conservación del Patrimonio cultural y artístico. Todo ello teniendo en cuenta, lógicamente, como disciplina que es parte del Currículo de la Comunidad autónoma del País Vasco, el bagaje artístico de Euskal Herria.

Precisamente, de forma directa, el estudio de esta disciplina contribuye al desarrollo de la Competencia ciudadana por ayudar, a través de la observación de las obras de arte de todos los tiempos, tanto en el análisis de problemas éticos y cuestiones de identidad de hoy con raíces en la Historia, como a desarrollar el pensamiento crítico; de la Competencia personal, social y de aprender a aprender porque enseña a relacionar creaciones artísticas con hechos y pensamientos y a discernir lo que con ellas se busca expresar y lo que se desea generar en quienes las disfruten y a reflexionar y reparar en la necesidad de adaptación y de gestión del aprendizaje a lo largo de toda la vida, siguiendo el ejemplo de sus autores y autoras.

La materia también se vincula con la Competencia en conciencia y expresión cultural porque conocer las obras de arte sensibiliza y lleva a tener en consideración el Patrimonio, a respetarlo, a apreciarlo y a disfrutar de él. Más transversalmente, esta disciplina desarrolla la Competencia emprendedora, pues ayuda, a través del conocimiento de la expresión plástica en el mundo pretérito y actual, con sus retos intelectuales, a evaluar con sentido crítico y ético necesidades y oportunidades y a afrontar retos a partir de conocimientos técnicos específicos, para presentar ideas y soluciones innovadoras al ejecutar productos propios, tales como proyectos de exposiciones. Por último, la aportación a la Competencia en comunicación lingüística y plurilingüe es indiscutible por ser indispensable la comunicación, en cualquier lengua, para recibir y transmitir información y la Competencia digital es hoy una herramienta esencial a la hora de trabajar.

Si a todo lo anterior le añadimos la interdisciplinariedad, tanto desde el punto de vista teórico como creativo, de la Historia del arte, que permite relacionar diferentes especialidades —Historia, Arquitectura, Pintura, Óptica, Química, Escultura, Geología, Filosofía, etcétera—, la conclusión sobre la necesidad de formarse en ella es incuestionable también para comprender globalmente el conocimiento, pensar y abordar cuestiones sociales y científicas.

Las habilidades que se irán adquiriendo y desarrollando a lo largo del segundo curso de Bachillerato mediante el trabajo hecho con los Saberes básicos, se denominan Competencias específicas. En esta materia se definen ocho, que son: conocer y emplear la terminología específica; identificar y caracterizar los principales estilos; analizar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones artísticas; reconocer los diversos lenguajes artísticos e identificarlos como vías de comunicación y expresión estética de ideas, deseos y emociones; distinguir y analizar las distintas funciones y concepciones del arte a lo largo de la historia; describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza; identificar y valorar el Patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial como elemen-

to definitorio y transmisor de identidades individuales y colectivas y de cultura y, naturalmente, integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del arte.

Todo ello ayudará a nuestro alumnado a exponer con claridad y coherencia los aspectos formales, técnicos y expresivos más significativos de obras y artistas, comunicar reflexiones personales propias con fluidez, oralmente y mediante la elaboración producciones propias; a comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y desarrollar el respeto y aprecio hacia las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura, así como a valorar obras y artistas como representativos de una corriente determinada y expresión de su época y ámbito y apreciar su creatividad. Asimismo, a expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por las apreciaciones y expresiones de los demás; a valorar la diversidad de producciones como resultado de la creatividad humana y poder emitir juicios razonados e informados acerca de las obras de arte; a aprender a captar la psicología y la intención de artistas y personajes representados y enfocarse hacia una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad, superando estereotipos y prejuicios; a adquirir un compromiso responsable hacia la conservación y difusión del Patrimonio artístico y a relacionarlo con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Para valorar los progresos del alumnado en estas cuestiones disponemos de los Criterios de evaluación, cuya finalidad es determinar en qué medida se interiorizan los saberes y, en consecuencia, el grado de progresión en la consecución de las Competencias específicas, así como si el/la estudiante va adquiriendo actitudes y valores importantes para su desarrollo en relación con el proceso de aprendizaje que debe seguir el alumnado de segundo curso de Bachillerato. En su formulación, por lo tanto, se encuentran referencias al saber, al saber hacer y al ser.

Por medio de los Saberes básicos el alumnado irá adquiriendo las Competencias específicas que lo conduzcan hacia un Perfil competencial solvente. Por ello, son elementos imprescindibles para poder hacer una transmisión correcta de los distintos formatos plásticos que expresan las dispares visiones del mundo que a lo largo del tiempo hemos desarrollado los humanos y también para asimilar que las realidades cambiantes y el pensamiento que las acompaña son, en muchos casos, fruto de nuestras acciones y reacciones. Sin el conocimiento de ciertos datos mínimos, concretos, técnicos y organizados pedagógicamente de la Historia del Arte, que nos muestren cuál ha sido ese devenir, no sería posible analizar las distintas realidades ni percibir el hecho del cambio constante.

Los saberes básicos aparecen divididos en cuatro bloques:

- A. *Aproximación a la Historia del arte*, cuyo contenido se corresponde con el conocimiento del vocabulario técnico, los elementos de análisis y los principios teóricos que se van adquiriendo progresivamente a medida que se trabaja la materia y es considerado como transversal.
- B. *El Arte y sus funciones a lo largo de la historia* trata los saberes básicos correspondientes al progreso de la historia del arte propiamente dicha, organizados en base a alguna de sus funciones. Esto significa que las corrientes artísticas relacionadas con una función podrían estar bajo varios epígrafes. Se ha elegido, sencillamente, el más característico. En este bloque se propone una guía de trabajo, pero está abierto al criterio de las/los docentes, quienes, incluso, podrían añadir movimientos artísticos que aquí no se han incluido, si lo consideran pertinente.
- C. *Dimensión individual y social del arte*, en el que se desglosan saberes que se ocupan de la representación del ser humano, del papel de la mujer como representación y como artista y del valor social y cultural del arte, además de asuntos actuales, como derechos de autoría, Patrimonio, etc. Estos también se podrán ir adquiriendo a medida que se trabaja el resto.
- D. *Realidad, espacio y territorio en el Arte*, donde se tratan asuntos relacionados con arquitectura, urbanismo y pintura, susceptibles también de ser trabajados al tiempo que el bloque B.

Los Saberes básicos han sido organizados con un espíritu pedagógico innovador, lo que no obstaculiza ocuparse de ellos siguiendo el orden cronológico natural de la materia o combinando ambos aspectos para organizar pedagógicamente y a través de metodologías integradoras las Situaciones de aprendi-

zaje como el equipo docente considere más adecuado. Por su parte, los considerados como transversales se podrán tratar en todas las Situaciones de aprendizaje que lo requieran.

El gran reto de la Historia del arte es, con estas herramientas, hacer que el/la docente, que maneja el saber global de la materia, sirva de guía para que el alumnado pueda encontrar su propio aprendizaje y deje de ser una mera figura pasiva y receptora de conocimiento. Debemos combinar una enseñanza de análisis, aplicación, trabajo en equipo y creación de saber con la conversión de información en conocimiento, fomentando la sensibilidad hacia las manifestaciones artísticas y, por lo tanto, hacia el Patrimonio, la curiosidad, el pensamiento crítico y la autonomía. Sin esta combinación, no habrá motivación ni se podrán ver las cosas desde nuevas perspectivas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Conocer y emplear la terminología artística específica, para expresar con claridad y coherencia los aspectos formales, técnicos y expresivos más significativos de obras y artistas de cualquier periodo de la Historia del arte y comunicar reflexiones personales propias con fluidez, oralmente y mediante la elaboración de síntesis, resúmenes, informes, reseñas o presentaciones propias.

Adquirir un vocabulario preciso de términos artísticos es prioritario y este debe ser asimilado paulatinamente. Permite que el análisis formal de la obra de arte y del contexto histórico en el que surge sea expresado no solo desde el saber y la comprensión del hecho artístico y sus conceptos básicos (como la teoría y función del arte, el surgimiento y difusión de los estilos y movimientos artísticos o el reconocimiento de los principales elementos del lenguaje visual, entre otros), sino también desde una perspectiva de conocimiento técnico de la materia.

Es necesario para el alumnado, por lo tanto, utilizar adecuadamente el vocabulario empleado en Historia del arte, progresando en la comprensión de su finalidad, para componer comentarios de obras y trabajos de investigación expresando los aspectos formales y técnicos más significativos clara y coherentemente, tanto en formatos digitales como en otros más tradicionales, respetando los derechos de autoría y referenciando la información de manera correcta. Asimismo, manejar la terminología propia de la materia permitirá comunicar reflexiones personales propias con fluidez y rigor. Este proceso se ha de llevar a cabo mediante la elaboración de síntesis, resúmenes, informes, reseñas o presentaciones propias a través de los que organizar, interiorizar y comunicar lo aprendido, en contextos analógicos y digitales, de forma precisa y, en la medida de lo posible, creativa. En este contexto, resulta crucial que el alumnado conozca también la existencia de leyes que regulan los derechos de autoría.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE2, CCEC1, CCEC2.

2. Identificar y caracterizar los principales estilos artísticos, seleccionando información y reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y desarrollar el respeto y aprecio hacia las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

Al final del segundo curso de Bachillerato, el alumnado deberá haber adquirido una visión general sobre las distintas etapas y movimientos que conforman la historia del arte y su evolución. Se trata, en ese sentido, de aprender paulatinamente cuáles han sido las principales manifestaciones y estilos artísticos a lo largo de la historia, de lograr identificar obras y creadores/-as y de analizar sus características estilísticas fundamentales y su contexto cultural. El proceso permitirá también ir estableciendo relaciones, identificando semejanzas y diferencias y sistematizando de modo crítico la información básica en torno a los mismos. Para ello, será necesaria una selección equilibrada de información que favorezca una aproximación general, clara y global a la Historia del arte.

viernes 9 de junio de 2023

Como es inherente al estudio de esta materia, se concederá, la correspondiente atención a las relaciones de influencia y los mecanismos de préstamo, continuidad y ruptura entre estilos, autores/-as y movimientos artísticos. Todo ello hace entender la razón por la que un movimiento artístico se mantiene en las manifestaciones de culturas posteriores —arte griego y romano—, pervive en sí mismo —arte islámico— o, mediante una ruptura, desaparece y tiene lugar un movimiento nuevo —Neoclasicismo y Romanticismo—. La continua reflexión sobre las relaciones entre el momento histórico y su correspondiente lenguaje artístico llevará al alumnado a entender por qué a un estilo le sigue otro, muchas veces contrapuesto, o por qué dos estilos conviven en el tiempo.

Por lo tanto, el alumnado trabajará y deberá reconocer y poder transmitir claramente las influencias artísticas entre movimientos y épocas de la historia del arte, el porqué de ellas y sus vínculos y diferencias, al mismo tiempo que desarrolla respeto y aprecio hacia las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

3. Analizar y contextualizar espacial y temporalmente las más relevantes manifestaciones artísticas, comentando sus aspectos técnicos, formales, función y entorno social, político y cultural, para valorar obras y artistas como representativos de una corriente determinada y como expresión de su época y ámbito y apreciar su creatividad.

El objetivo básico del aprendizaje de esta materia es llegar a analizar y contextualizar correctamente las obras de arte. Esto se inicia a través del análisis de las creaciones de grandes artistas que, por su significación y su repercusión a lo largo del tiempo, son referentes en la Historia del arte. Es importante, por lo tanto, que el alumnado identifique los movimientos artísticos y las correspondientes obras más significativas, basándose en sus elementos técnicos, formales y estilísticos y relacionando todo ello con su contexto, funciones y relevancia. Es igualmente importante que, en el proceso del análisis, el alumnado aprenda que debe evitar usar criterios que supongan un sesgo discriminatorio. Para ello, el acercamiento a la Historia del arte debe estar libre de prejuicios e incluir el examen de obras de otras culturas, que, pese a su interés y calidad, hayan sido marginadas. Esto mismo es extensible a artistas que, por diversos motivos, la Historiografía del Arte había arrinconado.

Uno de los objetivos de la materia debe ser entender las creaciones artísticas como expresión del pensamiento humano y de sus circunstancias en determinada cultura y momento histórico. El estudio de una obra de arte adquiere, así, ante el alumnado, todo su significado cuando se la pone en relación con su contexto sociocultural y con la biografía de su autoría y cuando se valora, si es el caso, la apertura de nuevas vías artísticas o la aportación de nuevas soluciones técnicas por parte del / la artista. Conviene, además, tener en cuenta que, si bien ninguna obra puede ser plenamente entendida sin considerar los factores y circunstancias que intervinieron en su creación, dicha obra de arte puede ser, asimismo, una fuente histórica para el conocimiento de la época, la cultura y la personalidad que la gestó.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

4. Reconocer los diversos lenguajes artísticos e identificarlos como vías de comunicación y expresión estética de ideas, deseos y emociones, participando con actitud cooperativa en situaciones comunicativas relacionadas con el ámbito artístico, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por las apreciaciones y expresiones de los demás.

Resulta especialmente relevante que el alumnado reconozca los diversos lenguajes artísticos, que son: las artes plásticas, la arquitectura, la música, la escritura, el teatro, la danza, el cine y la fotografía. A la materia de Historia del arte le corresponde estudiar la arquitectura y las artes plásticas, incluyendo en el Arte contemporáneo el cine y la fotografía como dos vías más de comunicación y expresión estética. Cada una de estas formas cuenta con reglas y pautas propias que se originan, rompen y recrean de

muy variados modos a tenor de cada época, momento histórico, cultura, género, estilo o artista individual. Estas reglas pueden consistir en patrones formales y pautas técnicas (simetría, proporción, equilibrio de la composición, tensión entre elementos...), que conviene que el alumnado reconozca. El alumnado ha de comprender que la experiencia artística precisa, en muchas ocasiones, del conocimiento previo de las técnicas, los códigos representativos y los lenguajes plásticos y visuales con los que operan cada época, cada arte y cada artista.

El objetivo es, también, que, ante una obra artística, el alumnado identifique su faceta como vía de comunicación y expresión estética de ideas, deseos y emociones y pueda utilizar el acercamiento al arte como base para construir e integrar nuevos conocimientos y movilizar los saberes ya adquiridos pero también para expresar sus propios juicios y sentimientos con coherencia y fluidez. Todo ello, siempre participando con actitud cooperativa en situaciones comunicativas relacionadas con el ámbito artístico y respetando la diversidad de percepciones y opiniones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. Distinguir y analizar las distintas funciones y concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica y adquiriendo una apreciación global de ello, para valorar la diversidad de producciones como resultado de la creatividad humana y poder emitir juicios razonados e informados acerca de las obras.

Por un lado, es fundamental en la materia de Historia del Arte que el alumnado entienda qué es *función del arte*. Es decir, que identifique, conozca y contextualice las relaciones que se han dado a lo largo de la historia entre la producción artística y las mentalidades, intereses y acciones, tanto de los/las propios/-as creadores/-as de las obras como de agentes de poder, clases y grupos sociales que las encargaron y financiaron.

Por otro lado, es ineludible el estudio de conceptos fundamentales como el propio de *obra de arte* o la llamada *concepción del arte* (imitación, expresión, forma y realidad imaginativa), así como de la evolución de estos, ligada a los cambios históricos; siempre teniendo en cuenta la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética en la producción y percepción de las obras.

Es esencial que el alumnado reconozca, tanto diacrónica como sintéticamente, la diversidad y/o heterogeneidad de los criterios estéticos en diferentes momentos de la historia, culturas y sociedades, prestando, además, atención a la visión actual y al ámbito del Arte Contemporáneo y que adquiera una apreciación global de todo ello, con el fin de identificar y apreciar una gran variedad de expresiones y estilos creativos.

El objetivo es llegar a comprender la producción y percepción artística como un proceso histórico complejo, vinculado a distintos contextos, intenciones y funcionalidades que son finalmente plasmadas en la propia obra de arte y poder llegar a emitir un juicio razonado e informado acerca de las obras artísticas.

Naturalmente, todas las estrategias y procesos relacionados con la búsqueda, selección, tratamiento y análisis de la información resultan indispensables para el aprendizaje y adquisición de nuevos saberes. Por ello, se hace necesario que el alumnado adquiera un grado suficiente de manejo de fuentes fiables y de precisión en la recogida de datos y en el tratamiento contrastado de la información, para así llegar a poder realizar un análisis crítico y riguroso de la misma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

6. Describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para aprender a captar la psicología y la intención de artistas y personajes representados y enfocarse hacia una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad, superando estereotipos y prejuicios.

El arte no implica únicamente la obra artística, sino también la interpretación que el ser humano de una época particular hace de cualquier cuestión según las circunstancias que lo rodean, bien desde la perspectiva del poder terrenal o religioso o de la sumisión a este, bien desde la del sentimiento, las creencias o pensamiento. El canon estético se deriva de la combinación de todas las anteriores y puede relacionarse, a su vez, con el concepto de belleza y sus opuestos y su evolución histórica. A través del análisis comparativo de obras de distintos periodos, el alumnado puede acercarse a las distintas manifestaciones artísticas y, escudriñando en la compleja mente humana, aprender a reconocer, entender y explicar cómo han ido cambiando a lo largo de la historia la idea de belleza y los cánones de valoración estética, adquiriendo, además, una concepción compleja y no dogmática de dichas visiones y dando ocasión al desarrollo de su propio criterio y gusto.

Igualmente, la Historia del arte es un escenario en el que ayudar al alumnado en el conocimiento de sí mismo a través, en este caso, de la reflexión sobre las distintas formas de representación humana a lo largo del tiempo. La necesidad de hacerse visible, proyectarse e identificarse a través de la imagen, hoy extendida a toda la población y canalizada a través de las redes sociales, es una constante histórico-cultural y nos conduce a preguntarnos acerca de sus diferentes formas y propósitos. Así, a través del análisis de autorretratos y de retratos, el alumnado irá aprendiendo a captar la psicología y la intención de artistas y personajes, tanto si se trata de figuras destacadas de la Historia, como de representantes de cualquier estrato de la sociedad, sin obviar las obras que representan la diversidad de razas y etnias o el reflejo del ciclo vital desde la infancia hasta la vejez y la muerte.

Por último, un propósito adicional de este análisis es contribuir a que el/la adolescente adopte un concepto ajustado y asertivo de su propia imagen física, a la vez que una actitud de respeto y reconocimiento de la diversidad humana, tanto en sus aspectos psíquicos y físicos, como en cuanto a sus manifestaciones culturales, superando todo tipo de estereotipos y prejuicios discriminatorios.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

7. Identificar y valorar el Patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, como elemento definitorio y transmisor de identidades individuales y colectivas y de cultura, investigando y analizando, de forma crítica y dialogada, ejemplos concretos de sus funciones y de su gestión, para adquirir un compromiso responsable hacia su conservación y difusión y para relacionarlo con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El reconocimiento del Patrimonio artístico como un legado de generaciones pasadas y un fenómeno de expresión vivo y la consciencia de la necesidad de su conservación y su uso responsable, representan un reto fundamental para cualquier sociedad y cultura. En este sentido, el papel de la materia resulta crucial para que el alumnado tome conciencia del valor y la importancia cultural, social y material del Arte, comprenda la trascendencia de una buena gestión de este y conozca la existencia de leyes que regulan su conservación, restauración y promoción. Así, podrá adquirir un compromiso responsable ante los asuntos de conservación y difusión del patrimonio.

Actuar como espejo de realidades a través del que dar sentido a un comportamiento de identidad es una de las funciones atribuibles al Arte en prácticamente todas las épocas y culturas, pues a menudo representa elementos visuales, icónicos y simbólicos que definen tanto singularidades como creencias colectivas. Es importante, pues, que el alumnado analice, de forma crítica y dialogada, cómo el Arte puede generar y transmitir sentimientos y creencias a distintas escalas, y cómo puede ser instrumentalizado, como medio propagandístico, de representación y de educación mediante la creación, por ejemplo, de instituciones académicas y museísticas.

Por último, relacionar el arte con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es también tarea de la materia. El reto es formar al alumnado como ciudadanía que facilite e impulse proyectos y modelos de transición y de desarrollo sostenible en todos los ámbitos de la vida. En este contexto, poniendo de manifiesto cómo algunos artistas contribuyen hoy día a visibilizar los problemas o colaboran

con entidades activistas para un cambio sostenible, la Historia del arte se configura como una herramienta importante de concienciación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD1, CD2, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

8. Integrar la perspectiva de género en el estudio de la Historia del arte, analizando en obras relevantes el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva.

Como parte de una conducta social general, también la Historiografía del arte, gestada a partir de mediados del siglo XVIII, ha reflejado el hecho de la marginación de la mujer. Históricamente se ha negado y ocultado su capacidad creadora, como constata, entre otras cosas, la escasa presencia femenina en las colecciones de los grandes museos. Esta materia debe ayudar a comprender la necesidad de disminuir la ilógica brecha entre hombres y mujeres. Estudiarlas con naturalidad, como artistas que han sido y son, contribuirá a visibilizar y poner en valor las principales figuras femeninas de la Historia del arte que, por el hecho de ser mujeres, han sido injustificadamente marginadas.

En otro orden de cosas, analizando la evolución de la imagen de la mujer y del ámbito femenino en el arte se pueden contextualizar y comprender mejor las relaciones entre ambos sexos a lo largo de la historia. Se trata de despertar en el alumnado, a partir del comentario histórico-artístico de obras relevantes, por un lado, la reflexión acerca de su función como reflejo y como generadoras de conformidad social y, por otro lado, actitudes civilizadas y razonadamente críticas frente a conductas de discriminación hacia las mujeres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP1, CP2, CD1, CD2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Historia del Arte
Competencia específica 1
1.1. Conocer y emplear los principales conceptos correspondientes a la terminología especializada de la materia de Historia del arte, aplicándolos para expresar con claridad y coherencia consideraciones formales y técnicas acerca de todo tipo obras de cualquier periodo, comunicar reflexiones personales con fluidez y elaborar productos propios.
Competencia específica 2
2.1. Identificar los principales estilos artísticos a lo largo de la historia, seleccionando información, describiendo sus características fundamentales y su desarrollo en el tiempo y mostrando respeto por todas las manifestaciones artísticas.
2.2. Reconocer y explicar los mecanismos que rigen la evolución de la Historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores/-as y movimientos.
Competencia específica 3
3.1. Analizar y comentar obras de arte de distintos lenguajes, movimientos artísticos y épocas, reconociendo sus aspectos singulares (técnicos, formales, función...) y a sus autores/-as como representativos de las corrientes correspondientes, mostrando una visión global del procedimiento y apreciando la creatividad.
3.2. Contextualizar las Obras de arte en su entorno ideológico, religioso, social, político, cultural y económico, evitando prejuicios, explicando esas interrelaciones y buscando también conexiones con contextos anteriores y posteriores, mediante un juicio crítico y argumentado.
Competencia específica 4
4.1 Reconocer los diversos lenguajes artísticos, conociendo las técnicas, códigos representativos y visuales propios de cada época, momento histórico, cultura, género, estilo o artista.

viernes 9 de junio de 2023

Historia del Arte
4.2 Elaborar juicios propios acerca de las Obras de arte como forma de comunicación, participando con actitud cooperativa en situaciones comunicativas relacionadas con el ámbito artístico, expresándose con claridad, coherencia, y fluidez y mostrando respeto y empatía por los juicios y manifestaciones de los demás.
Competencia específica 5
5.1. Distinguir la función de diferentes Obras de arte en relación con su contexto a partir de la selección de información y del análisis de ejemplos concretos, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de todo ello.
5.2. Analizar y explicar de forma crítica las diferentes concepciones del Arte a lo largo de la historia, considerando sus códigos, lenguajes, símbolos e interpretaciones, valorando de forma razonada e informada la diversidad de producciones como resultado de la creatividad humana y mostrando respeto hacia ellas.
Competencia específica 6
6.1 Reconocer y explicar la evolución en la historia del arte tanto de la idea social y filosófica de belleza como de sus cánones de proyección estética, identificándola en las obras correspondientes y analizando la perspectiva dominante en cada etapa a través del estudio comparativo de ejemplos de distintos períodos.
6.2 Elaborar argumentos propios acerca de distintos cánones de belleza en obras de diversos estilos y épocas, identificando las formas y propósitos de dichas representaciones y considerando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios.
Competencia específica 7
7.1 Identificar los elementos que definen ciertas obras de arte como manifestaciones y transmisores culturales y de identidades individuales y colectivas, investigando y analizando de forma crítica y dialogada el uso de los recursos estéticos e iconográficos que hayan contribuido a ello en ejemplos concretos de todas las épocas de la historia.
7.2 Explicar y valorar la importancia del Patrimonio artístico, investigando acerca de sus procesos de adquisición, conservación, difusión y sus funciones, conociendo la existencia de las leyes que lo regulan y el impacto —positivo o negativo— sobre las obras de arte de cualquier acción humana ajena a la o el artista creador/-a y relacionando el arte actual como herramienta de concienciación para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Competencia específica 8
8.1 Conocer y explicar la trayectoria e importancia de las principales figuras femeninas de la Historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su obra y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer.
8.2 Identificar y analizar críticamente la evolución de la imagen que se ha dado de la mujer en la Historia del arte, mediante el comentario histórico-artístico de obras relevantes basado en elementos técnicos, formales y estilísticos, y mediante la aplicación del análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que esté representada la figura femenina.

SABERES BÁSICOS

Historia del arte
A. Aproximación a la Historia del Arte.
1. Terminología y vocabulario específico del Arte en Arquitectura, Escultura y Pintura.*
2. Herramientas para el análisis de las distintas creaciones artísticas: los elementos técnicos, formales, y estilísticos, su significado, identificación, contextualización y relevancia. El análisis comparativo.*
3. El concepto y las funciones del arte a lo largo de la historia.*
4. Los lenguajes artísticos como forma de comunicación. La variedad de códigos en el Arte. La subjetividad creadora y de juicio estético.*
5. Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la Historia del arte.*
6. Ciudadanía ética en entornos analógicos y digitales: la obra artística, los derechos de autoría y el respeto a la propiedad intelectual. Información, desinformación y manipulación.*

Historia del arte
B. El Arte y sus funciones a lo largo de la Historia.
1. El arte y su función mágico-religiosa. El caso del Arte prehistórico: teorías interpretativas, características generales, períodos y ejemplos. Arte rupestre y mobiliario en Europa.* El Arte étnico como ayuda para la comprensión de las culturas prehistóricas.
2. El Arte y su función política como instrumento de comunicación del poder. Estudio de casos con contextualización, características generales, períodos, artistas, ejemplos y evolución: <ul style="list-style-type: none"> – Arte mesopotámico, Arte egipcio y Arte romano.* – El uso napoleónico del ordenamiento oficial del gusto: Arte neoclásico.* – El realismo socialista de la URSS, la estética fascista italiana, la nazi alemana y su interpretación en la España franquista: ejemplos de expresión del pensamiento político a través de la arquitectura, la escultura, la pintura, los carteles, la fotografía y el cine. – Relación del arte con los intereses políticos y económicos para la formación de nuevos ciudadanos en la Edad contemporánea.
3. El arte y su función estética. Estudio del caso del Arte griego con contextualización, características generales, períodos, artistas, ejemplos y evolución.*
4. El arte y su función propagandística. Estudio del caso del arte en la sociedad de consumo —la obra de arte como objeto de consumo y la publicidad como reflejo de la sociedad (gustos, aversiones y hábitos de consumo)—. Del Pop art a <i>la pérdida del aura de las obras de arte</i> , según Walter Benjamin.*
5. El Arte y su función pedagógica religiosa en las sociedades teocéntricas. Estudio, contextualización, características generales, períodos, ejemplos, evolución e interrelación de los casos de: <ul style="list-style-type: none"> – El Arte paleocristiano y el Arte bizantino.* – El Arte islámico en la Península ibérica.* – El Arte románico y Arte gótico.* – La proyección del Arte románico y gótico en el País Vasco.*
6. El arte y su función como diferenciador social: mecenazgo y coleccionismo. Estudio, contextualización, características generales, períodos, ejemplos, evolución e interrelación de los casos de: <ul style="list-style-type: none"> – El Arte del Renacimiento.* – El Arte barroco.* – El Renacimiento y el Barroco en el País Vasco.*
7. El Arte y su función crítica. Estudio, contextualización, características generales, períodos, ejemplos, evolución e interrelación de los casos de: <ul style="list-style-type: none"> – La pintura de Goya.* – El Romanticismo.* – El Realismo.* – De la negación y la transgresión del Dadaísmo a la afirmación del Surrealismo.* – El Neodadaísmo.* – El Pop art.*
8. El arte y su función comunicativa de sentimientos y emociones. Contextualización, características generales, períodos, ejemplos y evolución de los casos de: <ul style="list-style-type: none"> – El Romanticismo.* – La Pintura impresionista y postimpresionista.* – El Fauvismo francés* – El Expresionismo y el Expresionismo abstracto.*
9. El arte y los avances tecnológicos desde la Revolución Industrial hasta la era digital. <ul style="list-style-type: none"> – La Revolución Industrial: los nuevos materiales, las nuevas tendencias arquitectónicas, la nueva concepción del espacio y los ensanches urbanos.* – Contextualización, características generales, períodos, ejemplos y evolución de los casos de: <ul style="list-style-type: none"> – Funcionalismo arquitectónico.* – Futurismo.* – La revolución de la fotografía y el cine. – Postmodernidad y Arte digital.
10. El arte de los siglos XIX y XX en Euskal Herria. Ejemplos: Adolfo Guiard, Arteta, Iturrino, Oteiza y Chillida. La nueva pintura y escultura vasca: Ruiz Balardi, Zumeta, Dora Salazar, Txomin Badiola, Cristina Iglesias, Juan Luis Moraza.*

viernes 9 de junio de 2023

Historia del arte
11. De la artesanía al diseño. Contextualización, características generales, períodos, ejemplos y evolución de los casos del Modernismo, Art Nouveau y Art Decó.*
12. El arte y la Abstracción. Contextualización, características generales, períodos, ejemplos y evolución de los casos de: <ul style="list-style-type: none"> – Cubismo.* – Suprematismo y Neoplasticismo.* – La escultura de vanguardia.* – El Informalismo europeo.* – La Abstracción postpictórica.*
C. Dimensión individual y social del arte
1. Arte e identidad individual y colectiva. La necesidad de representarnos: la imagen del cuerpo humano y el retrato. La evolución de la imagen del artista. Escuelas, regionalismos e identidades colectivas.*
2. La mujer en el arte: <ul style="list-style-type: none"> – Su representación, desde una perspectiva crítica.* – La mujer como artista y su lucha por la visibilidad a lo largo de la historia. De Artemisia Gentileschi a Helen Frankenthaler.*
3. El patrimonio artístico: valor social, cultural y de memoria colectiva. Preservación, conservación, restauración y usos sostenibles. Diferencia y complemento mutuo entre Museografía y Museología. La Ley de Patrimonio nacional y la Ley de Patrimonio del País Vasco.*
D. Realidad, espacio y territorio en el Arte
1. Pintura, espacio y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.*
2. Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos. Funcionalismo y Racionalismo arquitectónico.*
3. Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte.*
4. Arquitectura y urbanismo en el País Vasco.*
5. Arte y medio ambiente. <ul style="list-style-type: none"> – Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. – La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

ECONOMIA

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. La importancia creciente que tienen los asuntos económicos en los distintos ámbitos de la sociedad y la forma tan directa que nos afecta individual y colectivamente, plantean la necesidad de una formación específica que proporcione al alumno las claves necesarias para comprender la economía como aspecto básico de la realidad actual. La inclusión de esta disciplina en el currículum de bachillerato permite adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y ayuda a ejercer la ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente, al facilitar la comprensión de problemas tan actuales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de recursos, la pobreza, el subdesarrollo, la globalización, etc. Con ello, el alumnado, durante esta etapa formativa, será más consciente de su papel actual en la economía como consumidor, ahorrador, contribuyente y usuario de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollará en un futuro como generador de renta y ciudadanía libre.

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en la etapa de Educación Primaria y Enseñanza Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, del desarrollo de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana, de la competencia digital y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Estas se complementan aportando elementos que permiten comprender la economía, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una organización o la propia sociedad con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

La materia Economía de primero de Bachillerato, dado su carácter multidisciplinar, requiere la adquisición y desarrollo de conocimientos a través del estudio de diversas áreas complementarias como, entre otras, matemáticas, inglés, filosofía y ética, informática etc. A su vez, la economía ayuda a una mejor asimilación y comprensión de los saberes propios de esas materias; por ello, se hace imprescindible la coordinación efectiva con el profesorado de dichas materias para una adecuada adquisición de competencias.

El currículo, que aborda aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado, está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos. En primer lugar, tratan de explicar cómo la escasez condiciona los comportamientos desde la perspectiva económica, tanto en el plano personal como social. En segundo lugar, proponen analizar la realidad utilizando herramientas que brinda la propia ciencia económica. Dichas herramientas permitirán estudiar, por un lado, el comportamiento de los diversos agentes económicos, con visión microeconómica, y, por otro, el funcionamiento económico agregado, desde una perspectiva macroeconómica. En tercer lugar, incluye tanto la explicación de herramientas de intervención económica, las políticas económicas, como la exposición de retos de la economía actual para los que hay que buscar nuevas soluciones. La ciencia económica, como ciencia social, tiene una proyección hacia la acción, que permite desarrollar propuestas de intervención en la economía y contribuir a una mejora del bienestar de la sociedad.

La finalidad de los criterios de evaluación es determinar el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, comprobar en qué medida se interiorizan los saberes, cómo se aplican y determinan si el estudiante adopta actitudes y valores importantes para su desarrollo personal y académico. En su formulación, por lo tanto, se encuentran claras referencias al saber, al saber hacer y al saber ser.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cinco bloques: El primero de esos bloques se relaciona con las decisiones económicas a partir del análisis de la realidad. El segundo y el tercero, se vinculan al conocimiento y uso de herramientas que permitan entender al alumnado la realidad económica desde una perspectiva tanto micro como macroeconómica. El cuarto, se liga a las políticas económicas, a los aspectos principales de su terminología y a la repercusión que tienen en el entorno económico en un marco globalizado, así como a los problemas y los instrumentos con los que cuentan los gobiernos para dar respuestas a dichos problemas. El quinto y último bloque, se centra en los retos de la economía actual y en identificar las fortalezas y debilidades de la economía española.

La profundización en los saberes básicos incluidos en estos bloques corresponderá a estudios posteriores, siendo objetivo de esta materia que el alumnado tome un primer contacto con los saberes de economía, los comprendan y los relacionen, adquiriendo una visión global e integradora.

Finalmente, se plantea el enfoque de esta materia desde una perspectiva teóricopráctica aplicando los saberes al análisis de casos e investigaciones sobre la realidad socioeconómica usando para ello métodos y procedimientos de observación e investigación y herramientas de análisis económico. Partir del estudio de la realidad desde una perspectiva económica y teniendo presente su interconexión con otras disciplinas permitirá al alumnado tomar decisiones fundamentadas y proponer iniciativas que puedan dar soluciones a los nuevos retos que plantea la sociedad actual.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos, aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. Por ello se torna necesario que el alumno, a través de la búsqueda y tratamiento de la

viernes 9 de junio de 2023

información necesaria en distintas fuentes, lleve a cabo una investigación relativa a dicho problema utilizando diferentes métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático y comunicando con posterioridad el resultado de dicha investigación empleando el lenguaje técnico apropiado.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no sólo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de tipos de mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Así mismo atendiendo a la singularidad vasca en relación a sus políticas e instituciones, el alumnado, a través de la realización de un trabajo de investigación sobre la singularidad fiscal vasca, valorará los efectos de tener un sistema tributario y de financiación propio, con especial mención al Concierto Económico como elemento vertebrador de las relaciones tributarias y financieras entre el Estado y el País Vasco. Para ello buscará información al respecto, tanto en soporte digital como analógico, y trabajará de manera colaborativa fomentando las actitudes y hábitos que ello conlleva. Con posterioridad, compartirá dicha información con criterio y empleando el lenguaje técnico apropiado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y desequilibrios que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel de los distintos agentes económicos en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental. Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía las propias finanzas y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros, etc. para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM5 CD5, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad. Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Economía
Competencia específica 1
1.1 Comprender la realidad económica actual, valorando los procesos de integración económica, y analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en los diferentes sectores económicos, y sus consiguientes desequilibrios sectoriales, aplicándolo también al contexto vasco.
1.2 Valorar, a través de una investigación que aborde el tema, el problema de la escasez y la necesidad de elegir como claves determinantes de los problemas básicos de todo sistema económico, estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas
1.3 Reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación están modificando la estructura productiva global, la estructura económica, el comportamiento de las empresas y la propia sociedad en su conjunto.
1.4 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.
Competencia específica 2
2.1 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
2.2 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.
2.3 Reconocer, la importancia de la política económica como medida de intervención del sector público valorando su papel fundamental para el mantenimiento y sostenimiento del Estado de Bienestar.
2.4. Valorar, a través de la realización de un trabajo de investigación sobre la singularidad fiscal vasca, los efectos de la existencia de un sistema tributario y de financiación propio vasco, reconociendo el papel que el Concierto Económico tiene como elemento vertebrador de las relaciones tributarias y financieras con el resto del estado.
Competencia específica 3
3.1 Explicar cómo se produce el desarrollo y crecimiento económico y el bienestar social comprendiendo y valorando, con sentido crítico, la interacción de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
3.2 Reconocer los desequilibrios y los beneficios que el crecimiento derivado del flujo de la renta genera planteando alternativas como posibles soluciones a dichos desequilibrios.
Competencia específica 4
4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando su influencia en la inversión, el ahorro y los productos financieros.
4.2 Utilizar y aplicar los conocimientos financieros adquiridos en la materia en la toma de decisiones económicas que afecten a su vida cotidiana, planificando y gestionándolas con responsabilidad y valorando su idoneidad, así como sus posibles efectos en la economía real.
4.3 Conocer y analizar los instrumentos propios de la política monetaria, aplicándolos en el contexto de mercado financiero valorando con espíritu crítico su impacto en la economía desde un punto de vista global.
Competencia específica 5
5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual y analizando, con sentido crítico, el impacto que provoca la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos.
5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.
Competencia específica 6
6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas, investigando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

viernes 9 de junio de 2023

SABERES BÁSICOS

Economía
A. Las decisiones económicas
1. La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. Sensibilización por las consecuencias de la dependencia y sobreexplotación de los recursos energéticos*. El contenido económico de las relaciones sociales. Reconocimiento del impacto de las decisiones económicas en los diferentes sectores: la evolución sectorial en la economía vasca y sus desequilibrios sectoriales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad*. Los costes irreversibles. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos.*La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
3. La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación*.
4. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. Reflexión crítica sobre el papel de los bancos en la economía.* Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos*. Los seguros.
5. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
6. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.
B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica
1. Intercambio y mercado* Tipos y funcionamiento de los mercados*. Representación gráfica. La elasticidad.*Los fallos de mercado .y la valoración positiva de la intervención del sector público* .El análisis coste-beneficio.
C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica
1. La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta*. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
2. Análisis crítico sobre el crecimiento económico y el desarrollo. Los factores del crecimiento*. La distribución de la renta: relación entre eficiencia y equidad*. Indicadores del desarrollo social*. Bienestar y calidad de vida.
3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo.*Valoración crítica de los cambios originados en este mercado por la revolución digital y tecnológica Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial. la particularidad del mercado de trabajo en el país vasco*
4. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio.*La Unión Europea y Monetaria*
5. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos*. Evolución del panorama financiero El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.
D. Las políticas económicas
1. Economía positiva y economía normativa.* La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos*.
2. La política fiscal. La fiscalidad vasca y el concierto económico. El estado del bienestar y su financiación. Presupuestos públicos vascos desde una perspectiva de género El principio de solidaridad y el reconocimiento del valor social de los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida*.
3. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar*.
E. Los retos de la economía española y vasca en un contexto globalizado
1. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. Reconocimiento y valoración de la crisis como oportunidad. La reducción/ampliación de las desigualdades: el subdesarrollo; La pobreza en los países desarrollados: el caso del País Vasco*.
2. La nueva economía y la revolución digital*. La economía colaborativa. La economía circular. Consideraciones críticas sobre el impacto que la revolución digital tiene sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
3. El futuro del estado del bienestar*. Sostenibilidad de las pensiones.* La problemática del envejecimiento poblacional en la sociedad vasca*. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
4. Teorías sobre el decrecimiento económico.
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales*. Huella y Deuda ecológica. Estudio de casos locales: Contribución Vasca a la Agenda 2030 para el Desarrollo; alianzas sociales y económicas.

EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

Las organizaciones empresariales forman parte de nuestra vida cotidiana permitiendo que millones de personas a través de su trabajo diario desarrollen un proyecto vital propio y contribuyendo, así mismo, al progreso de nuestra sociedad. De ahí la importancia de estudiar su funcionamiento ya que nos permite dar respuestas y buscar soluciones a los problemas que se presentan como consecuencia de los cambios producidos en nuestro entorno, a través de la generación de proyectos emprendedores innovadores.

La inclusión de esta disciplina en el Currículum de Bachillerato contribuye a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. Con ello el alumnado durante esta etapa formativa podrá desarrollar habilidades sociales, de integración en grupos y organizaciones que permitan su óptimo desarrollo competencial. Así mismo, pretende orientar y atender no solo las salidas hacia estudios relacionados con las ciencias sociales, en especial los económicos y administrativos, sino también hacia las referidas a las capacidades relacionales y de comunicación, de manejo de técnicas racionales de tratamiento de la información, de iniciativa y autonomía, etc. que resultan cada vez más necesarias.

Lo anterior está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta una empresa, una organización o la sociedad.

Esta materia persigue dos objetivos: en primer lugar, aproximar al alumnado al conocimiento de la empresa como catalizador del desarrollo económico, destacando la innovación como un aspecto fundamental de la actividad empresarial e integrando los valores propios de la responsabilidad social corporativa; en segundo lugar, fomentar una cultura emprendedora que potencie la creatividad y el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas para diseñar un modelo de negocio y analizar su posible viabilidad.

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en la etapa de Educación Primaria y Enseñanza Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana, de la competencia digital, de la competencia personal, social y de aprender a aprender y de la competencia plurilingüe. Estas se complementan aportando elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas, las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrentan con otros relacionados con la reflexión crítica y constructiva y la propuesta de soluciones a problemas y retos contemporáneos.

La materia Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de segundo de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, dado su carácter multidisciplinar, precisa la adquisición y desarrollo de conocimientos a través del estudio de diversas áreas complementarias como, entre otras, matemáticas, inglés, filosofía y ética, informática etc. A su vez, el estudio del mundo de la empresa ayuda a una mejor asimilación y comprensión de los saberes propios de esas materias; por ello se hace imprescindible la coordinación efectiva con el profesorado de dichas áreas para una adecuada adquisición de competencias.

Esta materia se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizada en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan, en primer lugar, sobre la importancia que la actividad empresarial y el emprendimiento tienen en la transformación social. En segundo lugar, sobre el conocimiento del entorno para determinar las interrelaciones entre éste y las empresas. En tercer lugar, sobre el funcionamiento y estructura interna de las empresas, y la propuesta de nuevos modelos de negocio. En cuarto lugar, sobre la utilización de herramientas innovadoras y la valoración del uso de estrategias comunicativas por parte de las empresas. Por último, sobre la evaluación del modelo de negocio planteado, utilizando herramientas de análisis empresarial, para obtener conclusiones sobre su viabilidad. Lo aprendido a lo largo del proceso realizado ofrece al alumnado los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para poder redactar y presentar un plan de empresa básico.

La finalidad de los criterios de evaluación es determinar el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, comprobar en qué medida se interiorizan los saberes, cómo se aplican y determinan si el estudiante adopta actitudes y valores importantes para su desarrollo personal y académico. En su formulación, por lo tanto, se encuentran claras referencias al saber, al saber hacer y al saber ser.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques.

- *La empresa y su entorno*, se centra en conocer el origen de un proyecto empresarial: la persona que arriesga y lleva a cabo la actividad, dentro de un contexto de responsabilidad social, de igualdad e inclusión, teniendo en cuenta el entorno, y siendo consciente de las tendencias cambiantes y de la importancia de poner el foco en la innovación como factor clave. También se recogen especificaciones propias del entorno vasco, contextualizando así de forma más precisa y cercana dicho proyecto empresarial.
- *El modelo de negocio y gestión*, se orienta al análisis de las diferentes áreas funcionales de la empresa, enmarcadas bajo el concepto de modelo de negocio, que comprenden los ejes fundamentales que sustentan cualquier empresa, desde posturas más tradicionales a otras más innovadoras. Incluye el estudio de patrones de modelos de negocio y se dirige a ofrecer al alumnado ejemplos vigentes que pueden servir como fuente inspiradora para otras propuestas que generen valor y se adapten a nuevos contextos.
- *Herramientas para innovar en modelos de negocio y gestión*, presenta al alumnado aquellos recursos y herramientas que ofrecen mayores posibilidades creativas y de innovación y que pueden ser aplicados en las diferentes fases del proceso.
- *Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial*, se vincula a aquellos saberes que permiten aplicar herramientas de análisis empresarial para determinar la viabilidad del proyecto. Incluye el análisis de las cuentas anuales con la finalidad de redactar un plan de empresa básico dentro de un contexto determinado.

El enfoque de esta materia se plantea desde una perspectiva teóricopráctica a través de la propuesta de un modelo de negocio que permita abordar los diferentes bloques de saberes, ponerlos en práctica y comprender todo el proceso llevado a cabo para evaluar la viabilidad del modelo. De esta forma, tras una investigación sobre los ejes que sustentan el modelo de negocio de una empresa, el debate de cuestiones relativas a la responsabilidad social corporativa y la inclusión o el papel de la mujer a la hora de emprender, se podrá diseñar un modelo de negocio aplicado a una situación concreta, utilizando las diferentes herramientas recogidas en los saberes de esta materia. A partir de ahí, se valida el modelo de negocio, valorando su viabilidad y se proponen soluciones a los desequilibrios encontrados. De este modo, el alumnado se convertirá en el protagonista del proceso de toma de decisiones y dispondrá de la información necesaria para redactar y comunicar un plan de empresa básico.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino también, la estructura económica

y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Si el alumnado es capaz de comprender lo que ocurre a su alrededor podrá tomar decisiones que le permitan mejorar tanto su vida como la sociedad en la que se integra.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de criterios de responsabilidad social corporativa, la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que el alumnado tome conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el medioambiente, entre otros aspectos.

Las empresas no son organizaciones ajenas a lo que sucede en la sociedad, por ello es imprescindible comprender cómo los elementos, tanto del entorno general como del específico, van a influir en las decisiones que adopten.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social considerando que estas soluciones pueden producir agotamiento de recursos, precariedad, desigualdad y otros desajustes. Por ello es fundamental que el alumnado sepa valorar el esfuerzo que realizan aquellas empresas que alinean sus objetivos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) que contribuya a disminuir estos desajustes y que sea capaz de generar una propuesta de valor que contribuya a alcanzar una sociedad más equitativa y sostenible, sin dejar de adaptarse con rapidez al entorno. Así mismo resulta imprescindible que el alumno tome conciencia del cumplimiento por parte de la empresa de las obligaciones fiscales y laborales, para el mantenimiento y desarrollo del estado de bienestar.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

El conocer los modelos de negocio implica analizar las diferentes áreas funcionales de la empresa (producción, comercial, financiera...) que son los ejes fundamentales sobre los que se asienta cualquier modelo de negocio desde el más tradicional al más novedoso.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas.

Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, *long tail*, *freemium*, multiplataforma y app, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta de valor, pero también las actividades, los recursos y las asocia-

ciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como el mapa de empatía de clientes, el pensamiento visual o la estrategia de océanos azules entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social. Es necesario que el alumnado entienda que esta dualidad es complementaria desde el punto de vista empresarial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA3.2, CC3, CE1.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías. Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, así como saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o *storytelling* y el discurso en el ascensor o *elevator pitch*. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD2, CPSAA3.2, CE2.

5. Realizar el análisis provisional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
Competencia específica 1
1.1 Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y de la digitalización.
1.2 Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.
Competencia específica 2
2.1 Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.
2.2 Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales en sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.
2.3 Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado, investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.
2.4 Conocer los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros, para la puesta en marcha del modelo de negocio valorando la importancia del cumplimiento de dichos requisitos legales.
Competencia específica 3
3.1 Proponer un modelo de negocio transformador que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.
3.2 Estudiar las diferentes áreas de las organizaciones empresariales tales como la productiva, comercial, financiera, RRHH etc ,analizando las características de dichas áreas para lograr una gestión eficiente de un modelo de negocio innovador.
Competencia específica 4
4.1 Gestionar eficazmente la información obtenida en el ámbito interno y externo de la empresa seleccionando aquellas estrategias de comunicación que, a través de nuevas fórmulas comunicativas, facilitan la transmisión de la misma.
4.2 Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo a través del uso eficaz de las diferentes lenguas y de las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.
Competencia específica 5
5.1 Valorar los distintos proyectos de inversión para el modelo de negocio planteado, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa a partir de los resultados del VAN y del PAYBACK.
5.2 Determinar la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.
5.3 Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.
5.4 Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.
5.5 Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo a través de diversas herramientas de análisis empresarial.

SABERES BÁSICOS

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
A. La empresa y su entorno
1. El empresario. El emprendedor. Perfiles*. Reconocimiento de la figura empresarial como agente transformador del contexto actual*Fomento de la cultura emprendedora.
2. La empresa. Clasificación.*Localización y dimensión de la empresa: consideración de la especial importancia de las Pymes en el tejido industrial vasco*. Marco jurídico que regula la actividad empresarial.*Formas Jurídicas de las empresas. Un caso específico: el cooperativismo vasco.*

viernes 9 de junio de 2023

Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
3. El entorno empresarial*. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión social y emprendimiento. Compromiso de la empresa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Agenda 2030.
4. Reconocimiento del cumplimiento ineludible de las obligaciones fiscales y laborales de la empresa; Sistema fiscal vasco y la Seguridad Social.*
5. *La empresa, digitalización e innovación. I+D+I*. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación. Valoración crítica de los cambios originados por la revolución digital y tecnológica.
B. El modelo de negocio y de gestión.
1. Empresa y los diferentes modelos de negocio. Tradicional versus actual*
2. La función comercial*. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos.*Estrategias de marketing: marketing 2.0*.
3. La función productiva y aprovisionamiento*. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave.*Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.* Métodos de valoración de existencias: FIFO y PMP; Gestión de inventario: Punto de pedido.JIT.*
4. Gestión de los recursos humanos*. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo: desarrollo y mejora de las destrezas que agilizan el trabajo colaborativo y en equipo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.
5. La función financiera*. Estructura económica y financiera. Inversión.*Valoración y selección de inversiones: VAN y PAYBACK*. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
6. La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel.*Elaboración de balance* y cuenta de pérdidas y ganancias.
C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión
1. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio:*modelo CANVAS.*
2. El punto de vista de los clientes:*mapa de empatía.*
3. Fomento del pensamiento creativo* aplicado al diseño de modelo de negocio y de gestión.*El proceso de creatividad:*: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
4. Competencia y herramientas de búsqueda de nichos de mercado:*Google Trends.*
5. Herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o <i>Visual Thinking</i> . Capacidad de síntesis. Ideación.*Comunicación.*
6. Prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones.
7. Valoración de la importancia de una presentación eficaz y concisa de un proyecto o de una idea*. Metodología: narración de historias o <i>storytelling</i> y el discurso en el ascensor o <i>elevator pitch</i> . Otras metodologías.
8. Escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
9. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.
D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación
1. Entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas.
2. Evaluación previa de modelos de negocio:*análisis DAFO* análisis previsional de ingresos y costes y*el umbral de rentabilidad*.
3. Validación del modelo de negocio. <i>Lean Startup</i> . Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
4. Protección de la idea, del producto y de la marca.*
5. Toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
6. Análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e*interpretación de la información contable* y análisis de estados financieros.

GEOGRAFÍA

La geografía explora las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que viven, desde la referencia del entorno local a un contexto global, sirviendo también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación y encontrar nuestro lugar en el mundo, reconociendo límites y buscando oportunidades ante los retos del siglo XXI.

El espacio geográfico es el objeto de estudio de la geografía, cuya finalidad es la comprensión y explicación holística de los procesos naturales y humanos que van modelando ese territorio a lo largo del tiempo. Como seres con conciencia espaciotemporal, las personas precisan de esa interpretación de la realidad que les rodea, más allá de la percepción personal y colectiva del territorio, momento y estructura social en los que se desarrollan las experiencias vitales. En esta materia de Bachillerato, la escala de análisis geográfico se centra en el País Vasco y en España, aunque dentro de una perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.

La materia de Geografía aporta la comprensión de esas realidades próximas y globales, algo esencial para la construcción de la personalidad de los alumnos y las alumnas a la hora de conformar la identidad propia y respetar la ajena. Además, debe constituir la base para ejercer una ciudadanía crítica, desde los valores democráticos, el respeto de los derechos fundamentales y la responsabilidad cívica a la hora de construir una sociedad justa y equitativa, en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En un contexto de constantes y profundas transformaciones a escala global y local, la materia de Geografía debe aportar una visión integral del medio natural y la sociedad, tratando de despertar la curiosidad innata a toda persona y lograr el disfrute de los conocimientos geográficos. Con tal fin, las competencias específicas se fundamentan en un aprendizaje basado en la investigación de los fenómenos naturales y humanos que se desarrollan en el territorio, con especial atención a los que se producen en su entorno más cercano. Estos fenómenos afectan a la vida cotidiana de las sociedades actuales, algunos son retos de futuro, aunque, en ocasiones, también han constituido desafíos en el pasado. Las respuestas a estos retos ecosociales desde el pensamiento geográfico requieren de la aplicación de saberes basados en el rigor científico, la movilización de estrategias y el compromiso ético con la sostenibilidad y la solidaridad en la resolución de problemas.

Por todo ello, el estudio de la geografía del País Vasco y de España debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisa de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, los alumnos y las alumnas deben aplicar las competencias específicas y los saberes básicos adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo, siempre desde juicios éticos.

La materia de Geografía contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave, permite el desarrollo del pensamiento geográfico del alumnado iniciado en la etapa anterior con la materia de Geografía e Historia. Además, se añaden los contextos interdisciplinares y también las experiencias personales, que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto de manera individual como grupal, conectando con sus intereses y atendiendo a necesidades específicas.

Los criterios de evaluación, derivados de las competencias específicas y asociados a los saberes básicos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la investigación aplicada individualmente o en equipo, la elaboración de creaciones propias contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje, y por tanto de transformación de su entorno vital, desde el respeto a los Derechos Humanos y al principio de sostenibilidad.

La geografía, por su naturaleza práctica, permite al alumnado desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación gracias a las funcionalidades de las Tecnologías de

la Información Geográfica (TIG). Las TIG, además de constituir un recurso básico para desarrollar investigaciones individuales y en equipo, permiten plantear el tratamiento interdisciplinar del territorio y, como herramienta de diagnóstico, presentar y comunicar eficientemente conclusiones y propuestas de mejora del entorno social del alumnado desde su análisis crítico, fomentando su madurez y participación cívica. La aplicabilidad de la materia de Geografía, la convierte en una disciplina clave de la sociedad del conocimiento y del emprendimiento social.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los tres bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de estos bloques.

- **La sostenibilidad del medio físico**, supone poner en valor la diversidad del relieve, clima, vegetación, suelos e hidrografía.
- **El País Vasco, España, Europa y la globalización**, pretende servir de base para el trabajo de todos los saberes necesarios para asumir la especificidad y diversidad geográfica del País Vasco y de España y su situación en los contextos mundial y europeo y valorar la influencia de la pertenencia a la Unión Europea.
- **La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial**, conlleva un análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, tratando a las actividades económicas y a la población como el principal factor transformador del territorio, profundizando en las causas y consecuencias de estos procesos y comparando los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando el impacto de las políticas comunitarias.

Es esencial subrayar el tratamiento integrador que la geografía da a los fenómenos espaciales, recordando que la síntesis es un objetivo irrenunciable de pensamiento geográfico, al que deben contribuir el enfoque interdisciplinar y la dimensión ecosocial.

La materia de Geografía es abierta y flexible para que el profesorado, tomando como eje vertebrador las competencias específicas y los saberes básicos, puedan adaptar sus situaciones de aprendizaje a contextos de todo tipo, convirtiendo las posibles respuestas a los retos ecosociales a los que se enfrentan las sociedades actuales en un incentivo para el aprendizaje activo del alumnado, para el desarrollo del pensamiento geográfico y para la valoración de la geografía como saber aplicado. En definitiva, para promover la capacidad transformadora de todo saber desde la responsabilidad cívica, basada en la autonomía personal y el respeto a las personas y al medio ambiente en el contexto actual de cambios e incertidumbres.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Argumentar de forma crítica y con criterios geográficos sobre los retos ecosociales actuales y futuros del País Vasco y de España, identificando la calidad, fiabilidad e intención de los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, para transformar hábitos de vida y patrones de consumo insostenibles.

El reconocimiento por parte del alumnado de los problemas ecosociales a los que se enfrenta la sociedad supone saber identificarlos y tomar conciencia de las responsabilidades —empresarial, individual y colectiva— ante desafíos como la emergencia climática, el reto demográfico o la gestión y reparto desigual de recursos limitados. Son situaciones de codependencia que afectan al medio natural y a los grupos humanos y que por lo general superan la escala local y son consecuencia de procesos a escala global. La identificación, alcance y posibles soluciones a dichos problemas son a menudo objeto de debate público, lo que requiere de una ciudadanía informada que someta a un juicio crítico los mensajes que reciba desde medios oficiales o informales y que rechace los argumentos que no se basen en fundamentaciones

científicas y en datos fiables, accesibles y contrastados. Solo de esta forma se puede prevenir la difusión de razonamientos basados en informaciones falsas o en las que se detecte la manipulación interesada.

Por lo tanto, el desarrollo del pensamiento espacial crítico es un importante apoyo en la consecución de una ciudadanía formada e informada que reúna las condiciones necesarias para sopesar respuestas éticas ante los retos actuales y futuros, anticipándose a las consecuencias no deseadas. Así mismo, el alumnado debería llegar a reflexionar con rigor sobre su capacidad de adaptación a nuevas situaciones y sobre la transformación de patrones de consumo insostenibles y para adoptar hábitos de vida saludables en beneficio propio y del bien común, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, STEM5, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC4, CE1, CD1.

2. Identificar y analizar los elementos que componen los paisajes naturales y humanizados, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, cartográficas, estadísticas, gráficas y escritas, para comprender la complejidad del espacio geográfico y de las interacciones entre sus componentes, apreciar su riqueza y reconocer la sostenibilidad como principio indispensable para la conservación medioambiental.

La comprensión del espacio geográfico implica asumir su complejidad como sistema en el que se combinan elementos abióticos, bióticos y la acción humana. Como todo sistema, también el espacio geográfico está integrado por subsistemas que, una vez desagregados, facilitan un análisis pormenorizado de sus características, lo que lleva a resolver el problema de qué escala adoptar en el análisis. Desde lo local a lo global, la escala permite delimitar el campo o parcela de estudio.

Esta comprensión del espacio geográfico se realizará interpretando todo tipo de fuentes —analógicas y digitales—, lo que permite una aproximación al tema más completa. La observación de paisajes, que también puede ser directa sobre el terreno, la cartografía y los gráficos son valiosas fuentes de información visual. Las fuentes estadísticas permiten el manejo de un gran volumen de datos, lo que permite las comparaciones en distintas escalas. Educar la mirada geográfica conlleva también desarrollar el aprecio por el rico patrimonio paisajístico y la necesidad de su conservación, incorporando la sostenibilidad como criterio para juzgar críticamente la relación entre medio natural y acción.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, STEM5, CD1, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

3. Analizar la diversidad natural del País Vasco y de España y sus singularidades geográficas dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.

El estudio de la diversidad natural debe abordarse desde el análisis de los factores físicos que configuran la gran variedad de ecosistemas terrestres y acuáticos existentes en el País Vasco y en España. Esto permite realizar comparaciones entre las características comunes y específicas de cada región geográfica, basado en la búsqueda de analogías y diferencias y partiendo del análisis de datos y cálculos fiables que puedan ser contrastados a la hora de describir las características y la distribución de unidades geomorfológicas, climáticas, vegetales e hídricas. Al mismo tiempo, ofrece la comprensión de las complejas interacciones e interdependencias que se crean dentro de cada sistema, y del riesgo que supone para su equilibrio las acciones humanas.

Con todo esto, el alumnado podrá poner en valor la riqueza y diversidad de los espacios naturales, y reconocer la función de las políticas de protección y conservación que desarrollan las instituciones, teniendo en cuenta sus limitaciones y los obstáculos a los que tienen que hacer frente.

La percepción que cada persona tiene del territorio y de su existencia, condiciona modos de vida, vínculos y sentimientos de pertenencia a uno o varios lugares. Comprender cómo influye en la formación de la identidad individual y colectiva permite la aceptación de otras identidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP3, STEM1, STEM4, CP-SAA3.1, CC1, CC3, CEC1.

4. Localizar fenómenos naturales y humanos, y argumentar con rigor sus límites o categorías, aplicando las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), así como otros métodos y técnicas propios de la Geografía y de otras ciencias afines, para comprender la importancia de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación resultantes.

La aplicación eficiente de los métodos propios de la geografía y de cualquier ciencia afín implica su uso práctico para observar, representar y explicar los fenómenos físicos y humanos que se desarrollan en el territorio. Las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) están formadas por la cartografía, la fotointerpretación, la teledetección y los Sistemas de Información Geográfica. Por sus características integradoras y su potencial visual como fuente de información y recurso creativo, las TIG deben adoptar una posición preferente como herramienta manejada competentemente por el alumnado.

La distribución y localización de fenómenos físicos y humanos de todo tipo y a diferentes escalas, así como su evolución en el tiempo, son principios básicos de la geografía sobre los que se articula el pensamiento espacial. Las TIG deben desplegar su potencial para lograrlo, mediante el uso de mapas interactivos y recursos que faciliten argumentos para justificar la extensión de cada fenómeno. Es decir, delimitando regiones, categorías o tipologías, y reflexionando sobre el problema de los límites y de las áreas de transición. Ante fenómenos naturales y humanos complejos y en continua transformación, la iniciativa para aportar soluciones creativas a problemas reales desde el conocimiento riguroso es parte esencial del compromiso cívico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CC3, CE1, CE3.

5. Comprender las causas y efectos de la globalización, así como su influencia en la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, creando productos propios que indaguen sobre la interconexión e interdependencia del mundo actual, para ser conscientes de las consecuencias a distintas escalas que el actual sistema tiene sobre la dignidad humana y el medioambiente.

La globalización es el contexto en el que actualmente se enmarcan las complejas relaciones entre los países y sus sistemas económicos. Comprender sus causas y efectos es imprescindible para entender la evolución reciente de las actividades económicas en el País Vasco, en España y en la Unión Europea en todos sus sectores, y la sustitución de una economía productiva por otra postindustrial. Igualmente, se han producido transformaciones socioculturales de gran impacto sobre los comportamientos demográficos y la distribución espacial de la población, tanto entre territorios como entre áreas rurales y urbanas.

La investigación de los factores causantes de estas transformaciones y de sus consecuencias sobre el territorio y la sociedad, permite profundizar sobre las relaciones de interdependencia e interconexión que crea la economía globalizada. Este acercamiento puede hacerse mediante el estudio de casos o situaciones-problema cercanas y relevantes para el alumnado. Por ejemplo, el origen de los bienes o servicios que consumimos o aspectos de la asimilación de ideas, comportamiento y estilos de vida ajenos a prácticas tradicionales. Partiendo de estas situaciones cercanas, el alumnado podrá reflexionar sobre los efectos positivos y negativos de la globalización, y el conflicto que se crea entre nuestros hábitos de consumo y estilo de vida y el respeto a la dignidad humana de quienes los posibilitan, así como con el medioambiente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM1, STEM5, CP-SAA3.1, CD4, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC4.1

6. Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales y la estructura sociolaboral y demográfica del País Vasco y de España, investigando sobre sus causas, para reconocer la interdependencia entre territorios y valorar la solidaridad, los mecanismos de cooperación y cohesión social.

La explicación crítica de los desequilibrios socioeconómicos y demográficos debe partir de un diagnóstico riguroso de la desigual distribución de los recursos naturales y humanos a distintas escalas —estatales, autonómicas...— y entre áreas rurales y urbanas. Razones históricas, disponibilidad de recursos, decisiones políticas o empresariales han contribuido a esta situación, que se refleja en varios ámbitos, como pueden ser las disparidades en el tejido productivo por tamaño relativo, grado de especialización, capitalización o innovación, o en el reparto espacial de la población y su composición por sexo, edad y la diferente estructura sociolaboral existente. Entender las causas de estos desequilibrios es el primer paso para superar los retos demográficos que suponen, entre otros, el envejecimiento, los movimientos migratorios, la despoblación rural y las aglomeraciones urbanas.

La actual distribución desigual de la riqueza, la población y el acceso a ciertos servicios públicos y privados se debe en su mayor parte a decisiones políticas o empresariales. Es por esto que se debe poner en valor entre el alumnado la importancia de la solidaridad, la cooperación y la cohesión social a través de políticas redistributivas, de ordenación del territorio y de desarrollo regional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.

7. Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, planificando y reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para identificar retos de su entorno más cercano y aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación. La reflexión sobre el propio aprendizaje es clave como objetivo metacognitivo. Lograr este conocimiento de las posibilidades y limitaciones propias debe servir para construir una fuerte autoestima que permita incorporarse a la vida activa y ejercer funciones sociales.

La planificación es un proceso fundamental que implica movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros ámbitos. También supone poner en acción herramientas como cuestionarse situaciones, plantear hipótesis, recoger datos, organizar sistemáticamente la información recogida, tratarla, contrastarla con otras evidencias y extraer conclusiones justificadas. Implicarse en la identificación de los retos ecosociales reales de su entorno más cercano, ya sea rural o urbano, y proponer soluciones, es una forma motivadora de que el alumnado haga dicha movilización de conocimientos y reflexione sobre su propio aprendizaje.

Muchas estrategias deben ser negociadas con otras personas al trabajar en equipo mediante procesos de discusión y deliberación para revisar y generar productos consensuados. El fin de estos saberes y la aportación del pensamiento geográfico es desarrollar el autoaprendizaje permanente y el compromiso cívico activo a la hora de prever y evaluar consecuencias y priorizar acciones a problemas relevantes o plantear respuestas innovadoras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP2, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Geografía
Competencia específica 1
1.1. Identificar los principales retos ecosociales actuales y futuros a los que se enfrentan el País Vasco y España, explicando sus causas y consecuencias a través de la perspectiva geográfica.
1.2. Argumentar sobre los retos naturales y sociales del País Vasco y España de forma comprometida y respetuosa con las opiniones ajenas, utilizando los saberes adquiridos y presentando en público datos rigurosos, con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía.
1.3. Cuestionar modos de vida y patrones de consumo insostenibles y valorar las posibles alternativas, basándose en argumentos fundados en el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información, que traten los retos ecosociales presentes y futuros.

viernes 9 de junio de 2023

Geografía
Competencia específica 2
2.1. Extraer información de paisajes naturales y humanizados de distintas fuentes, distinguiendo elementos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.
2.2. Valorar el principio de sostenibilidad como forma de conservación del medio natural, reconociendo su complejidad sistémica y el impacto de la acción antrópica sobre el mismo.
Competencia específica 3
3.1. Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales del País Vasco, de España y de Europa, comparando sus elementos, distribución, características y contrastes a distintas escalas, así como formas humanas de relación con esos entornos.
3.2. Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio.
Competencia específica 4
4.1. Valorar la aportación de las TIG, así como de otros métodos y técnicas de la Geografía y de las ciencias afines, a la construcción del conocimiento geográfico, familiarizándose con su uso.
4.2. Localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, empleando la escala apropiada y justificando los métodos y datos elegidos y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición.
4.3. rear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.
Competencia específica 5
5.1. Explicar las causas de la globalización y sus efectos sobre la organización y los sectores económicos a distintas escalas, relacionándolos con la evolución de la estructura económica y de los comportamientos sociales del entorno cercano.
5.2. Crear productos tanto en formato analógico como digital que muestren las consecuencias que nuestras acciones tienen sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en el entorno cercano como en otros países, planteando soluciones razonables.
5.3. Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.
Competencia específica 6
6.1. Analizar la estructura territorial y administrativa del País Vasco, el Estado español y las consecuencias de la integración en la Unión Europea, reconociendo la influencia que las decisiones políticas tienen sobre la distribución de la población y de la renta.
6.2. Argumentar el origen de los desequilibrios socioeconómicos del País Vasco, de España y Europa, interpretando los principales indicadores demográficos y socioeconómicos y analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.
6.3. Argumentar sobre la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando cuáles han sido los procesos y causas que las han generado, y sus consecuencias sociolaborales y demográficas.
Competencia específica 7
7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a escalas locales, individuales o colectivos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades de su entorno rural o urbano más cercano y razonando previsiones y posibles soluciones.

SABERES BÁSICOS

Geografía
A. La sostenibilidad del medio físico
España y el País Vasco: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve y bioclimáticos. Geoposicionamiento y dispositivos móviles. Las Tecnologías de la Información Geográfica, utilidad y aplicaciones prácticas.*
Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Análisis de los factores físicos del País Vasco y de España —geomorfología, climatología, edafología, hidrografía y vegetación—, y de la diversidad de paisajes que conforman. Los factores físicos como condicionantes de las actividades humanas; y las alteraciones sobre los factores físicos provocadas por las actividades humanas.* Prevención de los riesgos asociados para las personas.

viernes 9 de junio de 2023

Geografía
Geomorfología. Formación y transformación del relieve. Formación geológica y áreas litológicas de la Península Ibérica. Identificación y distribución de las principales unidades de relieve. Impacto de las actividades humanas sobre el relieve.*
Diversidad climática. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Estudio de climogramas representativos de las regiones climáticas del País Vasco y España. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos. Causas, consecuencias y medidas de adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo* y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles.
Biodiversidad, suelos y red hídrica. Características hídricas, edáficas y vegetales por regiones naturales. Regímenes fluviales y principales cuencas hidrográficas del País Vasco y de España. Impacto de las actividades humanas y efectos* sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Riesgos generados por las personas.
Políticas ambientales: uso de herramientas de diagnóstico para la protección del patrimonio natural. La red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000.*El debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.*
B. El País Vasco, España, Europa y la Globalización.
El País Vasco y España en el mundo. Situación geográfica en el mundo a través de mapas políticos. Posición relativa en el mundo en diferentes indicadores socioeconómicos. Amenazas y oportunidades de la globalización. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales.* Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Europa: localización de países y aspectos naturales. La Unión Europea en la actualidad: desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través de mapas e indicadores socioeconómicos.*
Organización administrativa del País Vasco en el contexto del Estado español*: el estudio de los desequilibrios territoriales nacionales y autonómicos.*Utilización y utilidad de los indicadores socioeconómicos oficiales: Eustat, IGN, Atlas Nacional de España* Gestión y ordenación del territorio: el debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional.*Situación actual y proyecciones del estado del bienestar.*
C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial
Evolución y situación actual de la población: análisis de su estructura y desequilibrios. Principales indicadores y modelos demográficos. Interpretación de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Los movimientos migratorios: migraciones exteriores e interiores y sus consecuencias.* Respeto por la diversidad etnocultural. Retos demográficos, estudio de casos: envejecimiento poblacional,y despoblación rural...
Los espacios urbanos: las grandes concentraciones urbanas* en un contexto europeo y mundial.*Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Estructura urbana a través de los planos. Repercusiones de las políticas urbanísticas sobre las formas de vida y los impactos medioambientales.* Modelos de ciudades sostenibles; la movilidad. Retos de las ciudades actuales, estudio de casos: el problema de la vivienda, usos del espacio público, procesos de gentrificación, suburbanización, etc.
Los espacios rurales. Identificación y elementos de los paisajes agrarios.* Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental y económico de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía*: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.
Los recursos marinos y la transformación del litoral: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos.* Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc.
Los espacios del segundo sector. Evolución y transformaciones en las actividades industriales, la extracción de materias primas y la producción de energía. El impacto de las actividades secundarias sobre los paisajes. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas;* estructura del tejido industrial, sociolaboral y empleo indirecto.* Estudio de casos: construcción, automovilístico, agroalimentario, etc. y factores de localización.*El debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea y la globalización: desindustrialización, deslocalización y reconversión industrial.*
Los espacios terciarizados. Las sociedades postindustriales y la terciarización de la economía. Análisis crítico de huellas ecológicas, vertebración territorial, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores.*El impacto de las actividades terciarias sobre el paisaje: factores de localización, modelos insostenibles de servicios y alternativas.* Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea.
Políticas ambientales: uso de herramientas de diagnóstico para la protección del patrimonio natural. La red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000. El debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.

MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES

El desarrollo de las matemáticas a lo largo de la historia ha estado íntimamente unido a la necesidad de interpretar el mundo real, describirlo, analizarlo, modelizarlo y resolver problemas de la vida cotidiana. Desde la Antigüedad se ha ido generando y transmitiendo todo el conocimiento matemático acumulado durante milenios. Se ha realizado un gran esfuerzo, de forma continua, constante y compartida por todas las culturas, dando lugar a uno de los mayores logros intelectuales de la humanidad, a un conjunto de conocimientos que a día de hoy se consideran imprescindibles para poder seguir afrontando con éxito los retos globales actuales y futuros. Para ello se requiere de un alumnado matemáticamente competente que sea capaz de adaptarse a las condiciones cambiantes, de aprender de forma autónoma, de procesar e interpretar grandes cantidades de información, de analizar los fenómenos sociales, de pensar de forma crítica y de usar la tecnología de forma efectiva. Por tanto, resulta imprescindible para la ciudadanía del siglo XXI la utilización de conexiones y destrezas matemáticas como el razonamiento, la modelización, el pensamiento computacional y la resolución de problemas.

El desarrollo curricular de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II se orienta a la consecución en los objetivos generales de la etapa, prestando una especial atención al desarrollo y la adquisición de las competencias clave conceptualizadas en los descriptores operativos de Bachillerato que el alumnado debe conseguir al finalizar la etapa. Así, la interpretación de los problemas y la comunicación de los procedimientos y resultados están relacionados con la competencia en comunicación lingüística y con la competencia plurilingüe. El sentido de la iniciativa, y la actitud al establecer un plan de trabajo en revisión y modificación continua, enlazan con la competencia emprendedora. La toma de decisiones o la adaptación ante situaciones de incertidumbre son componentes propios de la competencia personal, social y de aprender a aprender. El uso de herramientas digitales en el tratamiento de la información y en la resolución de problemas de forma crítica y responsable entronca directamente con la competencia digital. El razonamiento, la argumentación, la modelización y el pensamiento computacional son elementos característicos de la competencia STEM. Las conexiones establecidas entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento y la resolución de problemas en contextos sociales están relacionadas con la competencia ciudadana. Por último, el propio conocimiento matemático como expresión universal de la cultura contribuye a la competencia en conciencia y expresiones culturales.

La enseñanza de esta materia está íntimamente vinculada a la interpretación de la información y de los fenómenos sociales, con lo que se pondrá el foco en el desarrollo de la habilidad para seleccionar datos significativos, agruparlos de forma adecuada, interpretarlos según el ámbito de estudio, analizar las conclusiones e inferir y comunicar decisiones fundamentadas con razonamientos lógicos. Para tal fin se trabajará principalmente la resolución de problemas, la investigación y el análisis de datos en contextos personales y sociales. En esta línea y en continuidad con la Educación Secundaria Obligatoria, se han definido las competencias específicas de matemáticas que, poniendo énfasis en la comprensión de conceptos y procedimientos, permitirán al alumnado desarrollar destrezas como la resolución de problemas, el razonamiento, la argumentación, la representación, la comunicación y las socioafectivas.

La resolución de problemas y la investigación matemática son dos componentes fundamentales en la enseñanza de las matemáticas ya que permiten usar los procesos cognitivos inherentes a esta área para abordar, analizar y resolver situaciones sociales, a través del razonamiento y la argumentación, desarrollando el razonamiento, la creatividad y el pensamiento abstracto.

Las competencias específicas de resolución de problemas, razonamiento y prueba, y conexiones están diseñadas para adquirir los procesos propios de la investigación en las ciencias sociales: la formulación de preguntas, el establecimiento de conjeturas, la justificación y la generalización, la conexión y, también, el reconocimiento de conceptos y procedimientos propios de las matemáticas en otras áreas de conocimiento. Ha de resaltarse el carácter instrumental de las matemáticas como una herramienta cada vez más importante en el análisis de una realidad social cada vez más compleja.

Otros aspectos especialmente importantes de la educación matemática en las ciencias sociales son la comunicación y la representación. La comunicación es un proceso que por un lado ayuda a organizar,

consolidar y dar significado a las ideas y, por otro, permite hacer público y compartir el conocimiento. Así mismo, para utilizar, entender, razonar, estructurar y comunicar las ideas y objetos matemáticos es fundamental la forma en que se representen. Ambas cuestiones están íntimamente relacionadas porque la elección de una u otra forma de representar las ideas puede condicionar su comunicación y comprensión. Por ello, se incluyen dos competencias específicas enfocadas a la adquisición de los procesos de comunicación y representación tanto de conceptos como de procedimientos matemáticos.

Con la finalidad de facilitar que todo el alumnado pueda hacer uso de los conceptos y de las relaciones matemáticas fundamentales, experimentar la magia de las matemáticas, disfrutar con su aprendizaje y conocer el papel imprescindible de esta ciencia en el avance y la mejora de nuestras condiciones de vida se ha incluido una competencia específica relacionada con el ámbito afectivo, personal y social.

Las competencias se trabajarán a partir de situaciones de aprendizaje, con contextos reales o significativos, que inviten al alumnado a la reflexión, a la colaboración y a la acción.

La adquisición de las competencias específicas se evaluará con los criterios de evaluación diseñados para poner el foco en la movilización de las competencias frente a la memorización de conceptos o la reproducción rutinaria de procedimientos. Acompañando a las competencias específicas y los criterios de evaluación se han incorporado un conjunto de saberes básicos que integran conocimientos, destrezas y actitudes. No hay una vinculación unívoca y directa entre criterios de evaluación y saberes, las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes saberes, en diversas situaciones, proporcionando la flexibilidad necesaria para establecer conexiones entre ellas. En un enfoque competencial, los criterios de evaluación y los saberes básicos se vertebran alrededor de las competencias específicas. El profesorado ha de contextualizar y flexibilizar estos criterios de acuerdo con las circunstancias de su actividad.

Dada la naturaleza de las competencias específicas, en algunos casos, la graduación de los criterios de evaluación entre los cursos primero y segundo se realiza a través de los saberes básicos. Dichos saberes han sido agrupados en sentidos como conjuntos de destrezas relacionadas con los diferentes ámbitos de las matemáticas: numérico, métrico, algebraico y pensamiento computacional, estocástico y socioafectivo. Es importante señalar que el orden de aparición de los sentidos y de los saberes no supone ninguna secuenciación.

Se entiende el sentido matemático como el conjunto de capacidades relacionadas con el dominio en contexto de contenidos matemáticos de una manera funcional y con confianza en las propias habilidades. Por ello, se plantea una enseñanza competencial de las matemáticas que haga predominar y dar sentido a los conceptos en la resolución de problemas o tareas en contexto, frente al aprendizaje de destrezas o algoritmos en situaciones descontextualizadas. Se establece así que es necesario disponer y desarrollar el sentido matemático para llegar a ser matemáticamente competente.

El sentido numérico se caracteriza por la aplicación del conocimiento sobre numeración y cálculo en distintos contextos, especialmente los sociales, y por el desarrollo de habilidades y modos de hacer y de pensar basados en la comprensión, la representación y el uso flexible de los números y las operaciones.

El sentido de la medida se centra en la comprensión y comparación de los atributos de los objetos y las características de la sociedad en que vivimos.

El sentido algebraico proporciona el lenguaje en el que se comunican las matemáticas y se expresan los fenómenos de la realidad. Ver lo general en lo particular, reconociendo patrones y relaciones de dependencia entre variables y expresándolas mediante diferentes representaciones, así como la modelización de situaciones matemáticas o del mundo real con expresiones simbólicas son características fundamentales del sentido algebraico y del pensamiento computacional.

El sentido estocástico comprende el análisis y la interpretación de datos, la elaboración de conjeturas y la toma de decisiones a partir de la información estadística, su valoración crítica y la comprensión y comunicación de fenómenos aleatorios en una amplia variedad de situaciones.

El sentido socioafectivo implica la adquisición y la aplicación de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para entender y manejar las emociones que aparecen en el proceso de aprendizaje de las matemáticas, además de adquirir estrategias para el trabajo en equipo. Este sentido no ha de trabajarse de forma aislada, sino a lo largo del desarrollo de la materia.

Finalmente se ha de recordar que las matemáticas no son una colección de saberes separados e inco nexos, sino que constituyen un campo integrado de conocimiento. El conjunto de competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas sencillas o complejas, individuales o colectivas, dentro del propio cuerpo de las matemáticas o en contextos multidisciplinares. En este sentido, el uso de herramientas digitales en el ámbito de las ciencias sociales juega un papel fundamental para investigar, interpretar, analizar y resolver problemas en distintos contextos del mundo que nos rodea, evitando los procesos tediosos y rutinarios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y maneras de razonamiento para obtener posibles soluciones.

La resolución de problemas y la modelización constituyen un eje fundamental en el aprendizaje de las matemáticas y son instrumentos indispensables para interpretar y analizar los fenómenos sociales. La modelización y resolución tanto de problemas de la vida cotidiana como de las ciencias sociales puede motivar el proceso de aprendizaje y establecer unos cimientos cognitivos sólidos que permitan construir conceptos matemáticos y experimentar la matemática como herramienta para describir, analizar y ampliar la comprensión de situaciones de la vida cotidiana o de las ciencias sociales.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar los datos relevantes, reconocer relaciones, formular preguntas y conjeturas, codificar en lenguaje matemático o en un lenguaje fácil de interpretar por un programa informático, asociar al problema un modelo (algebraico, estadístico, probabilístico...), elegir una estrategia y resolver el problema. La adquisición de estrategias resolutorias como la analogía, estimación, suponer el problema resuelto, descomponer en problemas sencillos... es de vital importancia para abordar y resolver situaciones reales de una sociedad cada vez más compleja.

Los medios tecnológicos y digitales proporcionan herramientas indispensables para el tratamiento y análisis de datos estadísticos y la representación de funciones. En la resolución de problemas relacionados con investigaciones estadísticas o con la modelización mediante funciones, el uso de software matemático facilita la comprensión de la situación a resolver, ayuda en la elección de la estrategia resolutoria más adecuada y permite abrir nuevas vías de investigación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

2. Verificar la validez de las posibles soluciones de un problema empleando el razonamiento y la argumentación para contrastar su idoneidad.

El análisis e interpretación de las soluciones obtenidas en la resolución de una situación problematizada potencia la reflexión crítica, el razonamiento y la argumentación. La interpretación de las soluciones y conclusiones obtenidas considerando diferentes perspectivas como la sostenibilidad, el consumo responsable, la equidad o la no discriminación, entre otras, ayudan a tomar decisiones razonadas, a evaluar las estrategias y a comunicar de forma efectiva.

El desarrollo de esta competencia conlleva procesos reflexivos propios de la metacognición como la auto y coevaluación, el uso eficaz de herramientas digitales, la verbalización o explicación del proceso y la selección entre diferentes métodos de comprobación o de estrategias para validar las soluciones e interpretar su alcance abriendo la posibilidad del planteamiento de nuevas conjeturas y problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.

3. Formular conjeturas o problemas, utilizando el razonamiento y la argumentación, con apoyo de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.

La formulación de conjeturas y la generación de preguntas con contenido matemático para la resolución de problemas de los ámbitos personal, social y laboral es otro componente importante y significativo del currículo de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales y está considerada una parte esencial del quehacer matemático. Generar preguntas con contenido matemático sobre una situación problematizada, sobre un conjunto de datos o sobre un problema ya resuelto implica la creación de nuevos problemas con el objetivo de explorar una situación determinada, así como la reformulación de un problema durante el proceso de resolución del mismo.

El desarrollo de esta competencia puede fomentar un pensamiento más diverso, crítico, flexible e independiente, mejorar la destreza para resolver problemas en diversos contextos y establecer puentes entre situaciones concretas y las abstracciones matemáticas, ampliar la percepción de las matemáticas, enriquecer y consolidar los conceptos. Cuando el alumnado genera preguntas mejora el razonamiento y la reflexión al tiempo que construye su propio conocimiento. Esto se traduce en un alto nivel de compromiso y curiosidad, así como de entusiasmo hacia el proceso de aprendizaje de las matemáticas. En este proceso la asunción del error y su transformación en una oportunidad de aprendizaje abre nuevas posibilidades tanto a la adquisición de nuevos conocimientos como a su integración.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3.

4. Utilizar el pensamiento computacional de forma eficaz modificando, creando y generalizando algoritmos mediante el uso de las matemáticas, para modelizar y resolver situaciones de la vida cotidiana y del ámbito de las ciencias sociales.

El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas y el planteamiento de procedimientos, utilizando la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, reconocer patrones, descomponer en tareas más simples y definir algoritmos, y con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Llevar el pensamiento computacional a la vida diaria y al ámbito de las ciencias sociales supone relacionar los aspectos fundamentales de la informática con las necesidades de organización y análisis de datos del alumnado.

El desarrollo de esta competencia conlleva la creación de modelos abstractos de situaciones cotidianas y del ámbito de las ciencias sociales, su automatización y modelización y la codificación en un lenguaje fácil de interpretar por un sistema informático.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5, CE3.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas estableciendo vínculos entre conceptos, procedimientos y argumentos para generar una visión matemática integrada de la realidad social.

Establecer conexiones entre las diferentes ideas matemáticas proporciona una comprensión más profunda de cómo varios enfoques de un mismo problema pueden producir resultados equivalentes. El alumnado puede utilizar ideas procedentes de un contexto para probar o refutar conjeturas generadas en otro y, al conectar las ideas matemáticas, puede desarrollar una mayor comprensión de los problemas. Percibir las matemáticas como un todo implica estudiar sus conexiones internas y reflexionar sobre ellas, tanto las existentes entre los bloques de saberes, entre las matemáticas de un nivel o las de diferentes etapas educativas.

El desarrollo de esta competencia conlleva enlazar las nuevas ideas matemáticas con ideas previas, reconocer y utilizar las conexiones entre ideas matemáticas en la resolución de problemas y comprender como unas ideas se construyen sobre otras para formar un todo integrado.

La capacidad de realizar conexiones y establecer relaciones es un buen indicador del grado de comprensión matemática, y se relaciona directamente con el saber hacer.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM3, CD2, CD3, CCEC1.

6. Descubrir los vínculos y profundizar en las relaciones de las matemáticas con otras áreas de conocimiento, interrelacionando conceptos y procedimientos en situaciones diversas, especialmente de las ciencias sociales, para resolver problemas y desarrollar la capacidad crítica, creativa e innovadora.

Observar relaciones y establecer conexiones matemáticas es un aspecto clave del quehacer matemático. Cuando el alumnado aumenta sus conocimientos, su destreza para utilizar un amplio conjunto de representaciones y el acceso a la tecnología, el establecer nuevas conexiones con otras áreas de conocimiento, especialmente con las ciencias sociales, les confiere una gran potencia matemática. La conexión entre las matemáticas y otras áreas de conocimiento no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino que debe ampliarse a los procedimientos y las actitudes, de forma que los procedimientos y actitudes matemáticos puedan ser transferidos y aplicados a otras materias y contextos

El desarrollo de esta competencia adquiere gran relevancia, ya que además de promover conexiones entre ideas, conceptos y procedimientos matemáticos, estimulan, por un lado, el trabajo conjunto con otras áreas de conocimiento como la ciencia, las humanidades, las artes y las ciencias sociales en general, y por otro, el establecimiento de vínculos estrechos con el entorno para dar respuesta a las necesidades y retos de la educación de nuestros días.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA5, CC4, CE2, CE3, CCEC1.

7. Representar fenómenos y situaciones de la realidad social mediante conceptos y procedimientos matemáticos seleccionando diferentes tecnologías para visualizar ideas y estructurar razonamientos.

Las representaciones de ideas, conceptos y procedimientos matemáticos facilitan el razonamiento y la argumentación, se utilizan para examinar relaciones y contrastar la validez de las respuestas, están presentes de forma natural en las ciencias sociales, en las tecnologías digitales y se encuentran en el centro de la comunicación matemática.

El desarrollo de esta competencia conlleva el aumento del repertorio de representaciones matemáticas y del conocimiento de cómo usarlas de forma eficaz, recalando las maneras en que representaciones distintas de los mismos objetos pueden transmitir diferentes informaciones y mostrando la importancia de seleccionar representaciones adecuadas a la tarea.

La representación de diferentes entidades implica la capacidad de comprender y utilizar diferentes clases de representación de objetos, como diagramas, esquemas, tablas, gráficas...

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD5, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

8. Comunicar las ideas matemáticas, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar el pensamiento matemático.

En la sociedad de la información, se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito. Interactuar con otros ofrece la posibilidad de intercam-

biar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva expresar hechos, ideas, conceptos y procedimientos de la realidad social cada vez más compleja verbal y gráficamente, de forma veraz y precisa, utilizando la terminología matemática adecuada, dar significado y permanencia a las ideas y a hacerlas públicas.

La comunicación así entendida estimula el pensamiento matemático a través de los procesos de particularizar, generalizar, conjeturar y argumentar. Es por ello necesario ofrecer a los alumnos espacios, donde puedan resolver problemas, plantear otros nuevos, construir conjeturas, analizar, argumentar, cuestionar y debatir.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CCEC3.2.

9. Utilizar destrezas, tanto personales como sociales, identificando y gestionando emociones, aceptando el error y la incertidumbre, creando relaciones saludables y participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos, para mejorar la consecución de los objetivos en el aprendizaje de las matemáticas.

El desarrollo de esta competencia conlleva, por un lado, identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos, entendiendo el error como una oportunidad de aprendizaje y la variedad de emociones como una ocasión para crecer de manera personal.

Por otro lado, el desarrollo de esta competencia conlleva mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas con otras personas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables. Asimismo, debe fomentarse la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a variantes individuales y/o sociales, fundamentando lógicamente el sinsentido y la injusticia de cualquier tipo de discriminación.

De cualquier forma, es importantes aceptar e incorporar con naturalidad el error a las dinámicas del aula sin que siempre sea penalizado sino utilizado como una palanca para el aprendizaje. En este contexto, el aula ha de ser un ecosistema en el que se respetan los ritmos y habilidades de cada persona, y sus conexiones e interacciones, de cara a facilitar la consecución de las competencias del bachillerato de humanidades y ciencias sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC3, CE2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
Competencia específica 1	
1.1 Emplear diferentes herramientas y estrategias, como la descomposición en problemas más sencillos o resolver de manera inversa, para resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, seleccionando las más adecuadas según su eficiencia.	1.1 Emplear diferentes herramientas y estrategias, incluidas las digitales, para resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, seleccionando las más adecuadas según su eficiencia.
1.2 Obtener algunas soluciones de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales siguiendo las fases de resolución y describiendo el procedimiento utilizado.	1.2 Obtener diferentes soluciones de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales siguiendo las fases de resolución y describiendo y argumentando el procedimiento utilizado.

viernes 9 de junio de 2023

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
Competencia específica 2	
2.1 Comprobar la validez matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema del ámbito social utilizando el razonamiento y la argumentación	2.1 Demostrar la validez matemática de las soluciones obtenidas en la resolución de un problema del ámbito social utilizando el razonamiento y la argumentación.
2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema estudiando su pertinencia en función de las características del contexto social y económico (sostenibilidad, equidad...).	2.2 Seleccionar la solución más adecuada de un problema estudiando su pertinencia en función de las características del contexto social y económico (sostenibilidad, equidad...), valorando la idoneidad del procedimiento matemático utilizado.
Competencia específica 3	
3.1 Adquirir nuevos conocimientos matemáticos a través de la formulación, de forma guiada y en grupo, de preguntas, conjeturas y problemas, utilizando razonamientos y argumentos matemáticos y apoyándose en herramientas tecnológicas.	3.1 Adquirir nuevos conocimientos matemáticos a través de la formulación, de forma autónoma y en grupo, de preguntas, conjeturas y problemas, utilizando razonamientos y argumentos matemáticos y apoyándose en herramientas tecnológicas.
3.2 Reconocer el error en el planteamiento de conjeturas o problemas entendiéndolo como una forma de progresar en el aprendizaje y de adquirir nuevos conocimientos.	3.2 Asumir el error en el planteamiento de conjeturas o problemas entendiéndolo como una forma de progresar en el aprendizaje y de adquirir nuevos conocimientos.
Competencia específica 4	
4.1 Interpretar y modelizar situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, descomponiendo un problema en sus partes, reconociendo patrones y los principios que los generan y utilizando el pensamiento computacional, modificando y creando algoritmos.	4.1 Interpretar, modelizar y resolver situaciones problematizadas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales, descomponiendo un problema en sus partes, reconociendo patrones y los principios que los generan y utilizando el pensamiento computacional, modificando, generalizando y creando algoritmos.
Competencia específica 5	
5.1 Manifestar una visión matemática integrada, resolviendo problemas, explorando relaciones y aplicando conexiones entre diferentes ideas y elementos matemáticos (números reales, ecuaciones e inecuaciones, funciones y sus propiedades, fenómenos estadísticos...).	5.1 Manifestar una visión matemática integrada, resolviendo problemas, investigando, explorando relaciones y aplicando conexiones entre diferentes ideas y elementos matemáticos (números reales, matrices, sistemas de ecuaciones e inecuaciones, funciones, fenómenos estadísticos...).
Competencia específica 6	
6.1 Resolver problemas en diferentes situaciones utilizando procesos matemáticos (inferir, medir, comunicar, clasificar, predecir...), estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento de las ciencias sociales y las matemáticas.	6.1 Resolver problemas en diferentes situaciones utilizando procesos matemáticos (inferir, medir, comunicar, clasificar, predecir...), estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real, otras áreas de conocimiento de las ciencias sociales y las matemáticas.
6.2 Proponer acciones innovadoras en contextos sociales, artísticos y culturales utilizando el potencial creativo de las matemáticas.	6.2 Proponer acciones innovadoras en contextos sociales, artísticos y culturales utilizando el potencial creativo de las matemáticas.
6.3 Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad identificando su contribución en la propuesta de soluciones a diferentes problemáticas (medio ambiente, consumo, desigualdades...) y a los retos de las ciencias sociales que se plantean en la actualidad.	6.3 Analizar la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad reflexionando sobre su contribución en la propuesta de soluciones a situaciones complejas y a los retos de las ciencias sociales que se plantean en la actualidad.
Competencia específica 7	
7.1 Representar ideas matemáticas, estructurando procesos de pensamiento y razonamiento matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.	7.1. Representar ideas matemáticas, estructurando e investigando procesos de pensamiento y razonamiento matemáticos y seleccionando las tecnologías más adecuadas.
7.2 Seleccionar y utilizar diversas formas tanto de representación como de interacción con asistentes y simuladores, valorando su utilidad para compartir información.	7.2. Seleccionar y utilizar diversas formas tanto de representación como de interacción con asistentes y simuladores, valorando su utilidad para compartir información.

viernes 9 de junio de 2023

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
Competencia específica 8	
8.1 Reconocer, interpretar y utilizar el lenguaje matemático en diferentes contextos y soportes como vía para afianzar y generar nuevo conocimiento.	8.1 Emplear los recursos simbólicos del lenguaje matemático (álgebra matricial, sistemas de ecuaciones...) en diferentes contextos y soportes como vía para afianzar y generar nuevo conocimiento.
8.2 Comunicar de manera organizada y estructurada las ideas matemáticas empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados y reflexionando sobre los procesos seguidos.	8.2 Comunicar y argumentar de manera organizada y estructurada las ideas matemáticas empleando el soporte, la terminología, el rigor y la exactitud apropiados y reflexionando sobre los procesos seguidos.
Competencia específica 9	
9.1 Perseverar en la consecución de objetivos en situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y reconociendo el error como parte del proceso de aprendizaje.	9.1 Perseverar en la consecución de objetivos en situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y utilizando el error como parte del proceso de aprendizaje.
9.2 Mostrar motivación positiva ante los retos y entereza ante la adversidad, aceptando la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.	9.2 Mostrar motivación positiva ante los retos y entereza ante la adversidad, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.
9.3 Participar en tareas matemáticas de forma activa en equipos heterogéneos e identificar las habilidades sociales más propicias, apoyando las emociones y experiencias de los demás, escuchando sus razonamientos, aportando al equipo a través del rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.	9.3 Participar en tareas matemáticas de forma activa y creativa en equipos heterogéneos e identificar las habilidades sociales más propicias, apoyando las emociones y experiencias de los demás, integrando sus razonamientos, aportando al equipo a través del rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.

SABERES BÁSICOS

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	
A. Sentido numérico.	
1. Conteo.	Estrategias y técnicas variadas de recuentos sistemáticos (diagramas de árbol, técnicas de combinatoria, etc.)
2. Cantidad.	Números y conjuntos numéricos: clasificación, comparación y contraste de las propiedades, incluyendo los números racionales e irracionales.
3. Sentido de las operaciones.	Potencias, raíces y logaritmos: comprensión y utilización de sus relaciones para simplificar y resolver problemas.
4. Educación financiera.	Estrategias para resolver problemas relacionados con la educación financiera: cuotas, amortización, intereses, préstamos... con recursos tecnológicos.
B. Sentido de la medida.	
1. Medición.	La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.
2. Cambio.	Límites: estimación o cálculo a partir de una tabla, un gráfico o una expresión algebraica.
	Continuidad de una función: aplicación de límites en el estudio de la continuidad de una función. Derivada de una función: construcción del concepto a partir del estudio del cambio en contextos de las ciencias sociales.
C. Sentido algebraico y pensamiento computacional.	
1. Patrones.	Patrones que surgen en situaciones sencillas: identificación y generalización.
2. Modelo matemático.	Estrategias de identificación de las relaciones cuantitativas esenciales en situaciones sencillas y determinación de la clase o clases de funciones (polinómicas, exponenciales, racionales, logarítmicas y definidas a trozos) que pueden modelizarlas.

viernes 9 de junio de 2023

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	
	Ecuaciones, inecuaciones y sistemas: modelización de situaciones en diversos contextos de la vida real y de las ciencias sociales.
3. Igualdad y desigualdad.	Resolución de ecuaciones, inecuaciones y sistemas para dar solución a retos que se planteen a partir de la modelización de situaciones en diversos contextos.
4. Relaciones y funciones.	Representación gráfica de funciones mediante herramientas tecnológicas: interpretación de las relaciones observadas. Propiedades de las distintas clases de funciones, incluyendo, polinómica, exponencial, racional, logarítmica, periódica y a trozos: comprensión y comparación, también mediante herramientas digitales. Álgebra simbólica para representar y explicar relaciones matemáticas de las ciencias sociales y la economía.
5. Pensamiento computacional.	Formulación, análisis y resolución de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales utilizando programas y herramientas adecuadas. Algoritmos alternativos para el mismo problema: comparación mediante el razonamiento lógico.
D. Sentido estocástico.	
1. Organización y análisis de datos.	Variables estadísticas bidimensionales: distribución conjunta, distribuciones marginales y condicionadas. Análisis de la dependencia funcional y estadística. Regresión lineal y cuadrática: relación entre dos variables estadísticas, análisis y valoración gráfica de la pertinencia del ajuste. Coeficiente de correlación: interpretación, cuantificación de la relación lineal, predicción y valoración de su fiabilidad en contextos de las ciencias sociales, etc. Distinción entre correlación y causalidad. Herramientas tecnológicas y digitales en el análisis y representación de datos estadísticos.
2. Incertidumbre.	Estimación de la probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de la incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios. Cálculo de probabilidades simples y compuestas en la resolución de problemas de la vida cotidiana. Regla de Laplace en combinación con diferentes técnicas de recuento (diagramas de árbol, técnicas sencillas de combinatoria...).Paradojas y falacias relacionadas con la probabilidad condicional. Reconocimiento de argumentos engañosos y toma de decisiones fundamentadas y argumentadas en situaciones de la vida real que impliquen incertidumbre.
3. Distribuciones de probabilidad.	Variables aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución. Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades, también con aplicaciones informáticas Estimación de probabilidades mediante la aproximación de la binomial por la normal.
4. Inferencia.	Diseño de estudios estadísticos: toma y análisis de muestras, unidimensionales y bidimensionales, utilizando herramientas digitales para la toma de decisiones y la emisión de juicios justificados.
E. Sentido socioafectivo.	
1. Creencias, actitudes y emociones.	Destrezas de autoconciencia encaminadas a reconocer sentimientos y emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas. Tratamiento del error, individual y colectivo, como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.	Destrezas básicas para evaluar opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas. Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso. Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en grupos heterogéneos y mixtos, como el aprendizaje cooperativo y el liderazgo distribuido.

viernes 9 de junio de 2023

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	
3. Inclusión, respeto y diversidad.	<p>Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva: la escucha activa, la formulación de preguntas o solicitud y prestación de ayuda cuando sea necesario.</p> <p>Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticas y matemáticos a lo largo de la historia en el análisis y el avance de la ciencia y la tecnología.</p> <p>Toma de conciencia del valor intrínseco del conocimiento matemático aplicado para afrontar con éxito los retos futuros a los que se enfrentará la sociedad vasca y el mundo en general y para actuar como ciudadanos críticos y reflexivos.</p>

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	
A. Sentido numérico.	
1. Sentido de las operaciones.	<p>Desarrollo de la destreza para operar con números reales y matrices, utilizando el cálculo mental o de lápiz y papel en los casos sencillos y de la tecnología en los casos más complejos.</p> <p>Adición y producto de matrices: interpretación, comprensión y aplicación adecuada de las propiedades.</p>
2. Relaciones.	Conjuntos de matrices: estructura, comprensión y propiedades.
B. Sentido de la medida.	
1. Medición.	<p>Interpretación de la integral definida como el área bajo una curva.</p> <p>Técnicas elementales para el cálculo de primitivas. Aplicación al cálculo de áreas de recintos delimitados por funciones polinómicas.</p> <p>La probabilidad como medida de la incertidumbre asociada a fenómenos aleatorios.</p>
2. Cambio.	<p>La derivada como razón de cambio en resolución de problemas de optimización en contextos diversos (ciencias sociales, economía...).</p> <p>Aplicación de los conceptos de límite y derivada a la representación y al estudio de situaciones susceptibles de ser modelizadas mediante funciones sencillas: polinómicas y algunas racionales relevantes.</p>
C. Sentido algebraico y pensamiento computacional.	
1. Patrones.	Patrones y regularidades en situaciones diversas: Identificación y generalización.
2. Modelo matemático.	<p>Relaciones cuantitativas en situaciones diversas: identificación y determinación de la clase o clases de funciones que puedan modelizarlas.</p> <p>Sistemas de ecuaciones e inecuaciones para modelizar y resolver situaciones en diversos contextos, también con herramientas digitales.</p> <p>Empleo de matrices para, al menos, modelizar situaciones en las que aparezcan sistemas de ecuaciones lineales o grafos.</p> <p>Empleo de sistemas de inecuaciones para modelizar situaciones que den lugar a problemas de programación lineal.</p>
3. Igualdad y desigualdad.	<p>Formas equivalentes de expresiones algebraicas en la resolución de ecuaciones e inecuaciones, mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, y con herramientas digitales.</p> <p>Resolución de sistemas de ecuaciones e inecuaciones lineales en diferentes contextos.</p>
4. Relaciones y funciones.	<p>Representación gráfica, análisis e interpretación de funciones utilizando diferentes medios incluido el digital.</p> <p>Propiedades de las distintas clases de funciones: identificación, comprensión y comparación.</p> <p>Conexiones entre una situación problema, su modelo como función en forma simbólica y la representación gráfica de dicha función con apoyo digital.</p>
5. Pensamiento computacional.	<p>Formulación, análisis y resolución de problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales empleando las herramientas o los programas más adecuados.</p> <p>Análisis algorítmico de las propiedades de las operaciones con matrices y la resolución de sistemas de ecuaciones lineales.</p> <p>Utilización herramientas digitales para determinar la razonabilidad de una solución matemática.</p>

viernes 9 de junio de 2023

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	
D. Sentido estocástico.	
1. Incertidumbre.	Cálculo de probabilidades en experimentos compuestos. Probabilidad condicionada e independencia de sucesos. Diagramas de árbol y tablas de contingencia.
	Teoremas de la probabilidad total y de Bayes en la resolución de problemas con el fin de tomar decisiones acertadas en situaciones de incertidumbre.
	Probabilidad a priori, reasignación de verosimilitud y probabilidad a posteriori con ayuda de un diagrama de árbol o una tabla de contingencia, y estudio de su relación con el teorema de Bayes.
2. Distribuciones de probabilidad.	VARIABLES aleatorias discretas y continuas. Parámetros de la distribución.
	Modelización de fenómenos estocásticos mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal. Cálculo de probabilidades, también con aplicaciones informáticas.
3. Inferencia.	Selección de muestras representativas, introducción a las técnicas de muestreo.
	Estimación e interpretación de la media, la proporción y la desviación típica.
	Intervalos de confianza basados en la distribución normal: construcción, análisis y toma de decisiones en situaciones contextualizadas.
	Relación entre confianza, error y el tamaño de la muestra.
	Herramientas digitales en la realización de estudios estadísticos.
E. Sentido socioafectivo.	
1. Creencias, actitudes y emociones.	Destrezas de autoconciencia y autogestión encaminadas a reconocer sentimientos y emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las matemáticas.
	Tratamiento y análisis del error, individual y colectivo, como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje en el aula de matemáticas.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.	Destrezas para evaluar la situación y tomar decisiones efectivas en la resolución de problemas en contextos matemáticos.
	Reconocimiento y aceptación de diversos planteamientos en la resolución de problemas, transformando los enfoques de los demás en nuevas y mejoradas estrategias propias, mostrando empatía y respeto en el proceso.
	Técnicas y estrategias de trabajo en equipo para la resolución de problemas y tareas matemáticas, en grupos heterogéneos y mixtos, como el aprendizaje cooperativo y el liderazgo distribuido.
3. Inclusión, respeto y diversidad.	Destrezas sociales y de comunicación efectivas para el éxito en el aprendizaje de las matemáticas.
	Valoración de la contribución de las matemáticas y el papel de matemáticos y matemáticas a lo largo de la historia en el análisis y el avance de la ciencia y la tecnología.
	Reconocimiento de los límites humanos cara al logro de todos los objetivos plantados en este "sentido socioafectivo" aceptando tanto nuestras limitaciones como nuestros errores y actuando con resiliencia para persistir en su consecución.

GRIEGO

Griego, materia de modalidad en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, a través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización griegas, permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI.

Griego tiene como principal objetivo la adquisición de una competencia lingüística básica en griego clásico, especialmente la relacionada con la comprensión escrita, que permita al alumnado utilizar las

fuentes primarias de acceso a la Antigüedad griega como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales. Por ello, esta materia se vertebra entorno a tres ejes: el griego clásico, la aproximación crítica al mundo heleno y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización griega.

Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos y los sentimientos y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado. Por otra parte, el enfoque plurilingüe de la materia de Griego en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua griega, su léxico, sus formantes, sus peculiaridades y su riqueza en matices, sino también de las lenguas de enseñanza de la CAPV y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias lingüísticas, al aprecio de la diversidad lingüística y la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Las competencias específicas ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista: por un lado, situando el texto y su comprensión como elementos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas clásicas y como puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico; y por otro lado, desarrollando herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización griega y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europea teniendo siempre en cuenta la perspectiva de género.

Los saberes básicos se presentan en un único bloque que permite una graduación y secuenciación flexible entre los dos cursos de la etapa según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en cinco bloques.

- *La lengua griega*, se centra en la adquisición de las competencias lingüísticas básicas del griego clásico como herramienta para leer, entender e interpretar enunciados, fragmentos y textos de diversa índole.
- *Plurilingüismo*, pone el acento en cómo el aprendizaje de la lengua griega, en concreto el estudio e identificación de los étimos griegos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas.
- *Educación literaria*, integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios griegos, contribuyendo a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos mediante un enfoque intertextual.
- *La antigua Grecia*, comprende las estrategias y los conocimientos necesarios para el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.
- *Legado y patrimonio*, recoge los conocimientos, destrezas y actitudes que permiten la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización griega reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como testimonio de la historia y como una de las principales raíces de la cultura europea.

La profundización en Griego II respecto a Griego I estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad; en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos; en la gradación de la complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas y del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos; y en el grado de autonomía conferido al alumnado. De ahí que los criterios de evaluación y los saberes básicos se refieran a los dos cursos de esta etapa.

En consonancia con el carácter competencial de este currículo, se recomienda crear tareas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, y desarrollar situaciones de aprendizaje donde se

considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo, y responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios e intereses, así como sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. En este sentido, el alumnado desempeñará un papel activo en el proceso de adquisición de la competencia lingüística en lengua griega, poniendo la atención en la comprensión y comunicación del significado de textos y enunciados, acentuando la importancia en la adquisición del vocabulario e incorporando en las aulas la lectura en voz alta, la composición escrita y la producción oral.

La enseñanza de la lengua, cultura y civilización griegas ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismos y del mundo que los rodea. En este sentido y de manera destacada, la coincidencia del estudio del griego clásico con el de la lengua y cultura latinas favorece un tratamiento coordinado de ambas. Por último, para favorecer la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios, desde esta materia cabe la posibilidad de realizar trabajo colaborativo a nivel transnacional en el marco de los programas europeos con la cultura helena como punto de encuentro de las distintas realidades que conforman la actual identidad europea. A tal efecto, las herramientas digitales poseen un gran potencial para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de esta materia, así como para la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender e interpretar las ideas principales de textos griegos de dificultad creciente, comprender los aspectos básicos de la lengua griega, identificando y analizando las unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para aproximarse de forma directa a los tesoros de la literatura griega clásica, base de nuestra civilización.

La adquisición de la destreza lingüística de comprensión escrita de enunciados y textos constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una didáctica que favorezca el desarrollo simultáneo y progresivo de las habilidades de comprensión y producción escrita y oral, interacción y mediación para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua griega. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado no sólo lee, comprende, produce e interpreta, de manera progresivamente autónoma, enunciados sencillos y textos de dificultad adecuada y gradual en soportes analógicos y digitales, sino que desarrolla habilidades de mediación lingüística (resumir, sintetizar, explicar, parafrasear, traducir, etc.) desde el griego a las lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística.

La progresiva consecución tanto de las destrezas de comprensión y producción escrita y oral de enunciados y textos, como las de interacción y mediación lingüística, facilita al alumnado la asimilación del léxico y de las estructuras sintácticas de la lengua griega, y favorece la reflexión sobre la propia lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación de su repertorio léxico. A este respecto, la didáctica de la interpretación y decodificación de textos contribuye no solo a reforzar las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua griega, complementándolas con la comparación con las lenguas conocidas, sino también a reconocer las referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto.

El papel activo del alumnado en el proceso de adquisición de la lengua griega requiere una didáctica específica para incorporar diversas estrategias que inciden en competencias lingüísticas diferentes como son la comprensión y la producción escrita y oral, la interacción y la mediación. Así pues, el papel que juega el docente como guía del grupo es fundamental, no sólo para orientar sobre el uso de recursos y

fuentes bibliográficas de utilidad en soportes analógicos y digitales, sino también a la hora de involucrar al alumnado en procesos comunicativos en lengua griega.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD3.

2. Distinguir los étimos y formantes griegos presentes en el léxico de uso cotidiano, identificando los cambios semánticos que hayan tenido lugar y estableciendo una comparación con las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua griega desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos griegos, y reflexionando sobre los posibles cambios morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. El enfoque plurilingüe y comunicativo favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios individuales. Asimismo, favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas, reconociendo el carácter del griego como lengua presente en gran parte del léxico de diferentes lenguas modernas, con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio del léxico de la lengua griega ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados, tanto del ámbito humanístico como científico-tecnológico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5, CCEC2.

3. Leer, interpretar y comentar textos griegos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea.

La lectura, interpretación y comentario de textos griegos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Griego en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos originales, en edición bilingüe o traducidos, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en griego que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de identificar los factores que determinan su valor para la civilización occidental. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos griegos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos griegos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis, reflexión y creación, siempre desde una perspectiva de género, para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética.

viernes 9 de junio de 2023

El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CC3, CCEC1, CCEC2.

4. Analizar las características de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, con perspectiva de género, adquiriendo conocimientos sobre el mundo heleno y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico griego a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización helena y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes griegas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo griego antiguo o el comportamiento de vencedores y vencidos en una guerra; el religioso, que comprende, entre otros aspectos, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la πόλις y sus instituciones como a las diferentes formas de organización social en función de las diferentes formas de gobierno. El estudio de los tres ámbitos mencionados, debe realizarse desde una perspectiva de género que propicie la reflexión del alumnado sobre las desigualdades entre mujeres y hombres debidas a las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda de información guiada, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que le rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula, en consonancia con la tradición clásica de la oratoria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC3.

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, promoviendo su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial griego como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros,

por lo que conocerlo e identificarlo favorece su comprensión y la de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización helena, tanto material como inmaterial (mitos y leyendas, restos arqueológicos, representaciones teatrales, usos sociales, sistemas de pensamiento filosófico, modos de organización política, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural griego requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlos con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo griego, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Griego I y Griego II
Competencia específica 1
1.1. Leer en voz alta, de manera guiada, textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada, en soportes analógicos o digitales, aplicando las normas de acentuación y pronunciación del griego clásico.
1.2. Extraer la información relevante de enunciados orales o escritos de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada a la etapa y progresiva, en soportes analógicos, digitales o multimodales, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con el euskara, el castellano y otras lenguas conocidas.
1.3. Interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva.
1.4. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de interpretación y mediación escrita (resumir, sintetizar, explicar, parafrasear, traducir, etc.) en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
1.5. Revisar y subsanar las propias tareas de interpretación y mediación escrita de textos o fragmentos y las de los compañeros y compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
1.6. Redactar textos y expresar enunciados, de dificultad adecuada y progresiva, en soportes analógicos o digitales, utilizando correctamente las estructuras propias de la lengua griega.
1.7. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua griega, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
Competencia específica 2
2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de étimos y formantes griegos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
2.2. Explicar, de manera guiada, la relación del griego con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.
2.3. Identificar y analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal.

viernes 9 de junio de 2023

Griego I y Griego II
Competencia específica 3
3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios griegos de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.
3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios griegos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado y con perspectiva de género.
3.3. Identificar y definir palabras griegas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización helena y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como ἀρχή, δῆμος, μῦθος, λόγος, en textos de diferentes formatos.
3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura griega como fuente de inspiración.
Competencia específica 4
4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad helena, con perspectiva de género, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado griego en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización griega en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, analizando la figura, visión, labor y aportación de la mujer, localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
Competencia específica 5
5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización griega como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores.
5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización griega, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de preservación y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
5.3. Explorar el legado griego en el entorno del alumnado, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana y presentando los resultados a través de diferentes soportes.

SABERES BÁSICOS

Griego I y Griego II
A. La lengua griega
1. Unidades lingüísticas de la lengua griega
Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua griega clásica.*
Pautas de lectura en voz alta de fragmentos y textos griegos.*
Clases de palabras.*
Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).*
Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.*

viernes 9 de junio de 2023

Griego I y Griego II
Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.*
Formas nominales del verbo.*
2. La interpretación y la mediación escrita: técnicas, procesos y herramientas
El análisis morfosintáctico como herramienta de comprensión.*
Léxico básico de frecuencia.*
Estrategias de comprensión auditiva de textos sencillos y breves en forma de monólogo y diálogo.*
Estrategias de interpretación y mediación escrita: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.)*
Herramientas para la interpretación y mediación escrita: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.*
Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.
Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.*
Pautas para la producción de enunciados y textos breves.*
Convenciones y estrategias conversacionales en formato síncrono y asíncrono.*
La mediación escrita como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.*
El error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
B. Plurilingüismo
Sistemas de escritura a lo largo de la historia.*
El alfabeto griego: su historia e influencia posterior. Reglas de transcripción del alfabeto griego a las lenguas de enseñanza.*
Influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.*
Del indoeuropeo al griego. Etapas de la lengua griega.*
Léxico: procedimientos básicos de composición y derivación en la formación de palabras griegas; lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos griegos; influencia del griego en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado; técnicas básicas para la elaboración de familias léxicas y de un vocabulario básico griego de frecuencia.*
Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.*
Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.*
Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con estudiantes de griego a nivel transnacional.*
Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).*
C. Educación literaria
Etapas y vías de transmisión de la literatura griega.*
Principales géneros y autores y autoras de la literatura griega: origen, tipología, cronología, características, temas, motivos, tradición y características.*
Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios griegos.*
Recepción de la literatura griega: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, <i>imitatio</i> , <i>aemulatio</i> , <i>interpretatio</i> , <i>allusio</i> .*

viernes 9 de junio de 2023

Griego I y Griego II
Analogías y diferencias entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual.*
Pautas para la introducción a la crítica literaria.
Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.*
Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.*
D. La antigua Grecia
Geografía de la antigua Grecia: topografía, nombre y función de los principales sitios. Viajeros ilustres*
Historia: etapas; hitos de la historia del mundo griego entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios históricos, personalidades históricas relevantes de la historia de Grecia, incluyendo mujeres (Safó de Lesbos, Aspasia, Roxana...) su biografía en contexto y su importancia para Europa.*
Historia y organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y la cultura de la sociedad actual.*
Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega y su reflejo y pervivencia en la sociedad actual.*
Influencias de la cultura griega en la civilización latina: <i>Graecia capta ferum victorem cepit</i> .*
La aportación de Grecia a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.*
Relación de Grecia con culturas extranjeras como Persia o Roma.*
El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
La importancia del discurso público para la vida política y social.
E. Legado y patrimonio
Conceptos de legado, herencia y patrimonio.*
La transmisión textual griega como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.*
La mitología clásica y su pervivencia en manifestaciones literarias y artísticas.*
Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.*
Las representaciones y festivales teatrales, su evolución y pervivencia en la actualidad.*
Las competiciones atléticas y su pervivencia en la actualidad.*
Las instituciones políticas griegas, su influencia y pervivencia en el sistema político actual.*
La labor, la visión y la aportación de la mujer en la vida social, familiar y política griega.*
Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
La educación en la antigua Grecia: los modelos educativos de Atenas y Esparta y su comparación con los sistemas actuales.*
Principales obras artísticas de la Antigüedad griega.
Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.*

LATÍN

Latín, materia de modalidad en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, permite una reflexión profunda sobre el presente y sobre el papel que el Humanismo puede y debe desempeñar ante los retos y desafíos del siglo XXI, a través del aprendizaje de aspectos relacionados con la lengua, la cultura y la civilización romanas.

Latín tiene como principal objetivo la adquisición de una competencia lingüística básica en lengua latina, especialmente la relacionada con la comprensión escrita, que permita al alumnado utilizar las fuentes primarias de acceso a la Antigüedad romana como instrumento privilegiado para conocer, comprender e interpretar sus aspectos principales, así como el desarrollo de una conciencia crítica y humanista

desde la que poder comprender y analizar las aportaciones de la civilización latina a la identidad vasca, estatal y europea. Por ello, esta materia se vertebra en torno a tres ejes: el latín, la aproximación crítica al mundo romano y el estudio del patrimonio y el legado de la civilización latina.

Esta materia contiene, además, un valor instrumental para el aprendizaje de lenguas, literatura, religión, historia, filosofía, derecho, política o ciencia, proporcionando un sustrato cultural que permite comprender el mundo, los acontecimientos, y los sentimientos y que contribuye a la educación cívica y cultural del alumnado. Por otra parte, el enfoque plurilingüe implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua latina, su léxico, sus formantes y las normas de evolución fonética, sino también de las lenguas de enseñanza de la CAPV y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias lingüísticas, al aprecio de la diversidad lingüística y a la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Las competencias específicas de Latín en Bachillerato ofrecen, por tanto, la oportunidad de establecer un diálogo profundo entre presente y pasado desde una perspectiva crítica y humanista, y se vertebran en torno a dos ejes principales: el primero consiste en situar la lectura y la comprensión de textos de diversa índole como el proceso nuclear en el aprendizaje de las lenguas clásicas y puerta de acceso a su cultura y civilización, activando simultáneamente los saberes de carácter lingüístico y no lingüístico. El segundo eje implica el desarrollo de herramientas que favorezcan la reflexión crítica, personal y colectiva en torno a los textos y al legado material e inmaterial de la civilización latina y su aportación fundamental a la cultura, la sociedad, la política y la identidad europea, teniendo siempre en cuenta la perspectiva de género.

Los saberes básicos se distribuyen en los dos cursos permitiendo una graduación y secuenciación flexible según los distintos contextos de aprendizaje, y están organizados en cinco bloques.

- *La lengua latina*: se centra en la adquisición de las competencias lingüísticas básicas del latín como herramienta para leer, entender e interpretar enunciados, fragmentos y textos de diversa índole.
- *Plurilingüismo*, pone el acento en las nociones de evolución fonética y en cómo el aprendizaje de la lengua latina, en concreto la identificación y reconocimiento de los formantes latinos, amplía el repertorio léxico del alumnado para que adecúe de manera más precisa los términos a las diferentes situaciones comunicativas.
- *Educación literaria*, integra todos los saberes implicados en la comprensión e interpretación de textos literarios latinos, contribuyendo mediante un enfoque intertextual a la identificación y descripción de universales formales y temáticos inspirados en modelos literarios clásicos.
- *La antigua Roma*, se centra en el desarrollo de un espíritu crítico y humanista, fomentando la reflexión acerca de las semejanzas y diferencias entre pasado y presente.
- *Legado y patrimonio*, permite la aproximación a la herencia material e inmaterial de la civilización latina reconociendo y apreciando su valor como fuente de inspiración, como técnica y como testimonio de la historia.

La profundización en Latín II respecto a Latín I estriba en una mayor conciencia teórica y metodológica para analizar la realidad; en la movilización de un conjunto mayor de conocimientos; en la gradación de la complejidad de los textos, de las habilidades de producción o interpretación requeridas y del meta-lenguaje necesario para la reflexión sobre los usos; y en el grado de autonomía conferido al alumnado. De ahí que los criterios de evaluación y los saberes básicos se refieran a los dos cursos de esta etapa.

En consonancia con el carácter competencial de este currículum, se invita a crear tareas transversales, contextualizadas, significativas y relevantes, y a desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo, y responsable de su propio proceso de aprendizaje, teniendo en cuenta sus repertorios, intereses y sus circunstancias específicas, lo que permite combinar distintas metodologías. En este sentido, el alumnado desempeñará un papel activo en el proceso de adquisición de la competencia lingüística en lengua latina, poniendo la atención en la

comprensión y comunicación del significado de textos y enunciados, acentuando la importancia en la adquisición del vocabulario e incorporando en las aulas la lectura en voz alta, la composición escrita y la producción oral. La enseñanza de la lengua, cultura y civilización latina ofrece oportunidades significativas de trabajo interdisciplinar que permiten combinar y activar los saberes básicos de diferentes materias, contribuyendo de esta manera a que el alumnado perciba la importancia de conocer el legado clásico para enriquecer su juicio crítico y estético, su percepción de sí mismos y del mundo que los rodea. La coincidencia del estudio con el de la lengua y cultura griega invita a un tratamiento coordinado de ambas materias. Por último, para favorecer la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios, desde esta materia cabe la posibilidad de realizar trabajo colaborativo a nivel transnacional en el marco de los programas europeos con la cultura latina como punto de encuentro de las distintas realidades que conforman la actual identidad europea. En este sentido, las herramientas digitales poseen un gran potencial para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de esta materia, así como para potenciar la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender e interpretar las ideas principales de textos latinos de dificultad creciente, conociendo los aspectos básicos de la lengua latina, identificando y analizando las unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para aproximarse de forma directa a los tesoros de la literatura latina clásica.

La adquisición de la destreza lingüística de comprensión escrita de enunciados y textos constituye el núcleo del proceso de aprendizaje de las lenguas clásicas. Con este fin, se propone una didáctica que favorezca el desarrollo simultáneo y progresivo de las habilidades de comprensión y producción escrita y oral, interacción y mediación para conducir al alumnado hacia el conocimiento esencial de la morfología, la sintaxis y el léxico de la lengua latina. A partir de los conocimientos adquiridos, el alumnado no sólo lee, comprende, produce e interpreta, de manera progresivamente autónoma enunciados sencillos y textos de dificultad adecuada y gradual en soportes analógicos y digitales, sino que desarrolla habilidades de mediación lingüística (resumir, sintetizar, explicar, parafrasear, traducir, etc.) desde el latín a las lenguas de enseñanza con atención a la corrección ortográfica y estilística.

La progresiva consecución tanto de las destrezas de comprensión y producción escrita y oral de enunciados y textos, como las de interacción y mediación lingüística, facilita al alumnado la asimilación del léxico y de las estructuras sintácticas de la lengua latina, y favorece la reflexión sobre la propia lengua, el manejo de términos metalingüísticos y la ampliación de su repertorio léxico. A este respecto, la didáctica de la interpretación y decodificación de textos contribuye no solo a reforzar las estrategias de análisis e identificación de unidades lingüísticas de la lengua latina, complementándolas con la comparación con las lenguas conocidas, sino también a reconocer las referencias intratextuales e intertextuales que resulten esenciales para conocer el contexto y el sentido del texto.

El papel activo del alumnado en el proceso de adquisición de la lengua latina requiere una didáctica específica para incorporar diversas estrategias que inciden en competencias lingüísticas diferentes como son la comprensión y la producción escrita y oral, la interacción y la mediación. Así pues, el papel que juega el docente como guía del grupo es fundamental, no sólo para orientar sobre el uso de recursos y fuentes bibliográficas de utilidad en soportes analógicos y digitales, sino también a la hora de involucrar al alumnado en procesos comunicativos en lengua latina.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD3.

2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado.

La enseñanza de la lengua latina desde un enfoque plurilingüe permite al alumnado activar su repertorio lingüístico individual, relacionando las lenguas que lo componen e identificando en ellas raíces, prefijos y sufijos latinos, y reflexionando sobre los posibles cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo. De acuerdo con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, el enfoque plurilingüe favorece el desarrollo de las destrezas necesarias para la mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y permite tener en cuenta los distintos niveles de conocimientos lingüísticos del alumnado, así como sus diferentes repertorios individuales. Esta competencia específica favorece un aprendizaje interconectado de las lenguas y la consiguiente realización de transferencias lingüísticas, reconociendo el carácter del latín como lengua de origen y de adstrato cultural de diferentes lenguas modernas con el objetivo de apreciar la variedad de perfiles lingüísticos, y contribuyendo a la identificación, valoración y respeto de la diversidad lingüística, dialectal y cultural para construir una cultura compartida.

El estudio de la evolución de la lengua latina, partiendo tanto desde formas de latín culto como de latín vulgar, ayuda a mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, así como a consolidar y a ampliar el repertorio léxico del alumnado en las lenguas que lo conforman, romances y no romances, ofreciendo la posibilidad de identificar y definir el significado etimológico de un término, y de inferir significados de términos nuevos o especializados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CP2, CP3, STEM1, CPSAA5, CCEC2.

3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y su aportación a la literatura europea.

La lectura, interpretación y comentario de textos latinos pertenecientes a diferentes géneros y épocas constituye uno de los pilares de la materia de Latín en la etapa de Bachillerato y es imprescindible para que el alumnado tome conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información. La comprensión e interpretación de estos textos necesita de un contexto histórico, cívico, político, social, lingüístico y cultural que debe ser producto del aprendizaje. El trabajo con textos en edición bilingüe, completos o a través de fragmentos seleccionados, permite prestar atención a conceptos y términos básicos en latín que implican un conocimiento léxico y cultural, con el fin de contribuir a una lectura crítica y de determinar los factores que determinan su valor como clásicos. Además, el trabajo con textos bilingües favorece la integración de saberes de carácter lingüístico y no lingüístico, ofreciendo la posibilidad de comparar diferentes traducciones y distintos enfoques interpretativos, discutiendo sus respectivas fortalezas y debilidades.

La lectura de textos latinos supone generalmente acceder a textos que no están relacionados con la experiencia del alumnado, de ahí que sea necesaria la adquisición de herramientas de interpretación que favorezcan la autonomía progresiva con relación a la propia lectura y a la emisión de juicios críticos de valor. La interpretación de textos latinos conlleva la comprensión y el reconocimiento de su carácter fundacional de la civilización occidental, asumiendo la aproximación a los textos como un proceso dinámico que tiene en cuenta desde el conocimiento sobre el contexto y el tema hasta el desarrollo de estrategias de análisis y reflexión, siempre desde una perspectiva de género, para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética. El conocimiento de las creaciones literarias y artísticas y de los hechos históricos y legendarios de la Antigüedad clásica, así como la creación de textos con intencionalidad estética tomando estos como fuente de inspiración, a través de distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos, audiovisuales o

digitales, contribuye a hacer más inteligibles las obras, identificando y valorando su pervivencia en nuestro patrimonio cultural y sus procesos de adaptación a las diferentes culturas y movimientos literarios, culturales y artísticos que han tomado sus referencias de modelos antiguos. La mediación docente en el establecimiento de la genealogía de los textos a través de un enfoque intertextual permite constatar la presencia de universales formales y temáticos a lo largo de las épocas, a la vez que favorece la creación autónoma de itinerarios lectores que aumenten progresivamente su complejidad, calidad y diversidad a lo largo de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de perfil de salida: CCL4, CC3, CCEC1, CCEC2.

4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, con perspectiva de género, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida.

El análisis de las características de la civilización latina y su aportación a la identidad europea supone recibir información expresada a través de fuentes latinas y contrastarla, activando las estrategias adecuadas para poder reflexionar sobre el legado de esas características y su presencia en nuestra sociedad. Esta competencia específica se vertebra en torno a tres ámbitos: el personal, que incluye aspectos tales como los vínculos familiares y las características de las diferentes etapas de la vida de las personas en el mundo antiguo o el respeto a los mayores; el religioso, que comprende, entre otros, el concepto antiguo de lo sagrado y la relación del individuo con las divinidades y los ritos; y el sociopolítico, que atiende tanto a la relación del individuo con la ciudad y sus instituciones como a las diferentes formas de organización en función de las diferentes formas de gobierno. El estudio de los tres ámbitos mencionados, debe realizarse desde una perspectiva de género que propicie la reflexión del alumnado sobre las desigualdades entre mujeres y hombres debidas a las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

El análisis crítico de la relación entre pasado y presente requiere de la investigación y de la búsqueda de información guiada, en grupo o de manera individual, en fuentes tanto analógicas como digitales, con el objetivo de reflexionar, desde una perspectiva humanista, tanto sobre las constantes como sobre las variables culturales a lo largo del tiempo. Los procesos de análisis crítico requieren contextos de reflexión y comunicación dialógicos, respetuosos con la herencia de la Antigüedad clásica y con las diferencias culturales que tienen su origen en ella y orientados a la consolidación de una ciudadanía democrática y comprometida con el mundo que le rodea, por lo que supone una excelente oportunidad para poner en marcha técnicas y estrategias de debate y de exposición oral en el aula.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CCL3, CP3, CD1, CPSAA3.1, CC1, CC3.

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas.

El patrimonio cultural, tal y como señala la UNESCO, es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras. Es, además, como sucede con la mitología clásica, fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, y genera productos culturales contemporáneos y futuros, por lo que conocerlo e identificarlo favorece la comprensión de los productos culturales y de su evolución y su relación a lo largo del tiempo.

El legado de la civilización latina, tanto material como inmaterial (restos arqueológicos, transmisión textual, organización y planificación de ciudades, mitos y leyendas, usos sociales, rituales, etc.), constituye una herencia excepcional cuya sostenibilidad implica encontrar el justo equilibrio entre sacar pro-

viernes 9 de junio de 2023

vecho del patrimonio cultural en el presente y preservar su riqueza para las generaciones futuras. En este sentido, la preservación del patrimonio cultural latino requiere el compromiso de una ciudadanía interesada en conservar su valor como memoria colectiva del pasado y en revisar y actualizar sus funciones sociales y culturales, para ser capaces de relacionarlos con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro. La investigación acerca de la pervivencia de la herencia del mundo romano, así como de los procesos de preservación, conservación y restauración, implica el uso de recursos, tanto analógicos como digitales, para acceder a espacios de documentación como bibliotecas, museos o excavaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores de Perfil de salida: CCL3, CD2, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Latín I y Latín II
Competencia específica 1
1.1. Leer en voz alta, de manera guiada, textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada, en soportes analógicos o digitales, aplicando las normas de acentuación y pronunciación de la lengua latina.
1.2. Extraer de manera progresivamente autónoma la información relevante de enunciados orales o escritos de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, en soportes analógicos, digitales o multimodales, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con el euskara, el castellano y otras lenguas conocidas.
1.3. Interpretar de manera progresivamente autónoma las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada a la etapa y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva.
1.4. Seleccionar el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de interpretación y mediación escrita (resumir, sintetizar, explicar, parafrasear, traducir, etc.) en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo.
1.5. Revisar y subsanar las propias tareas de interpretación y mediación escrita de textos o fragmentos y las de los compañeros y compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística.
1.6. Redactar textos y expresar enunciados, de dificultad adecuada y progresiva, en soportes analógicos o digitales, utilizando correctamente las estructuras propias de la lengua latina.
1.7. Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos.
Competencia específica 2
2.1. Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar.
2.2. Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas de su repertorio.
2.3. Explicar la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen latino y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado.
2.4. Identificar y analizar críticamente prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados.
Competencia específica 3
3.1. Interpretar y comentar textos y fragmentos literarios de diversa índole de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector.

viernes 9 de junio de 2023

Latín I y Latín II
3.2. Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual y con perspectiva de género.
3.3. Identificar y definir palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como imperium, natura, civis o paterfamilias, en textos de diferentes formatos.
3.4. Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y cultura latina como fuente de inspiración.
Competencia específica 4
4.1. Explicar los procesos históricos y políticos, los modos de vida, las instituciones y las costumbres de la sociedad romana, con perspectiva de género, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando de manera crítica las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos.
4.2. Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones.
4.3. Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico analizando la figura, visión, labor y aportación de la mujer, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual.
Competencia específica 5
5.1. Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados.
5.2. Investigar el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad.
5.3. Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana presentando sus resultados a través de diferentes soportes.

SABERES BÁSICOS

Latín I y Latín II
A. La lengua latina
1. Unidades lingüísticas de la lengua latina
Abecedario, pronunciación y acentuación de la lengua latina.*
Pautas de lectura en voz alta de fragmentos y textos latinos.*
Clases de palabras.*
Concepto de lengua flexiva: flexión nominal y pronominal (sistema casual y declinaciones) y flexión verbal (el sistema de conjugaciones).*
Sintaxis oracional: funciones y sintaxis de los casos.*
Estructuras oracionales. La concordancia y el orden de palabras en oraciones simples y oraciones compuestas.*
Formas nominales del verbo.*
2. La interpretación y la mediación escrita: técnicas, procesos y herramientas
El análisis morfosintáctico como herramienta de comprensión.*

viernes 9 de junio de 2023

Latín I y Latín II
Léxico básico de frecuencia.*
Estrategias de comprensión auditiva de textos sencillos y breves en forma de monólogo y diálogo.*
Estrategias de interpretación y mediación escrita: formulación de expectativas a partir del entorno textual (título, obra...) y del propio texto (campos temáticos, familias de palabras, etc.), así como a partir del contexto; conocimiento del tema; descripción de la estructura y género; peculiaridades lingüísticas de los textos (discurso directo / indirecto, uso de tiempos verbales, géneros verbales, pregunta retórica, etc.)
Herramientas de interpretación y mediación escrita: glosarios, diccionarios, atlas o correctores ortográficos en soporte analógico o digital, etc.*
Lectura comparada de diferentes traducciones y comentario de textos bilingües a partir de terminología metalingüística.*
Recursos estilísticos frecuentes y su relación con el contenido del texto.*
Estrategias de producción de enunciados y textos breves.*
Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono y asíncrono.*
La mediación escrita como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la constancia, la memoria, la resolución de problemas y la capacidad de análisis y síntesis.*
Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas, para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
B. Plurilingüismo
Sistemas de escritura a lo largo de la historia.*
Evolución del latín: las lenguas indoeuropeas, etapas de la lengua latina, latín vulgar y latín culto, lengua hablada y lengua escrita.*
Influencia del latín en la evolución de las lenguas de enseñanza y del resto de lenguas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado.*
Reglas fonéticas en la evolución del latín a las lenguas de enseñanza.*
Léxico: lexemas, sufijos y prefijos de origen latino presentes en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica; significado y definición de palabras de uso común en las lenguas de enseñanza a partir de sus étimos de origen latino; expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y su empleo en diferentes tipos de textos (literarios, periodísticos, publicitarios...)*
Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.*
El latín como instrumento que permite un mejor conocimiento de las lenguas de estudio y un más fácil acercamiento a otras lenguas modernas, romances y no romances.*
Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.*
Herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de latín a nivel transnacional.*
Expresiones y léxico específico básico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).*
C. Educación literaria
La lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico.*
Etapas y vías de transmisión de la literatura latina.*
Principales géneros de la literatura latina: origen, tipología, cronología, temas, motivos, tradición, características y principales autores.*
Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos literarios latinos.*
Recepción de la literatura latina: influencia en la literatura latina y en la producción cultural europea, nociones básicas de intertextualidad, interpretatio, imitatio, aemulatio, allusio.*
Analogías y diferencias entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual.*
Estrategias para la introducción a la crítica literaria.

viernes 9 de junio de 2023

Latín I y Latín II
Interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.
Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.*
D. La antigua Roma
Geografía del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.*
Topografía de la antigua Roma, nombre y función de los sitios centrales de la ciudad (por ejemplo, Foro Romano, basílicas, Coliseo, Circo Máximo).*
Historia de la antigua Roma: etapas de la historia de Roma (monarquía, república, imperio); hitos de la historia del mundo romano entre los siglos VIII a.C. y V d.C.; leyendas y principales episodios de la historia de Roma; personalidades históricas relevantes de la historia de Roma, incluyendo mujeres, su biografía en contexto y su importancia para Europa (Aníbal, Cornelia, Cicerón, Cleopatra, César, Lucrecia, Augusto, Séneca...)*
Historia y organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.*
Instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.*
Influencias de la cultura griega en la civilización latina: <i>Graecia capta ferum victorem cepit</i> .*
La aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.*
Relación de Roma con culturas extranjeras (Grecia, Cartago...)*
El mar Mediterráneo como encrucijada de culturas ayer y hoy.
E. Legado y patrimonio
Conceptos de legado, herencia y patrimonio.*
La transmisión textual latina como patrimonio cultural y fuente de conocimiento a través de diferentes culturas y épocas. Soportes de escritura: tipos y preservación.*
La mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.*
La romanización de Hispania y las huellas de su pervivencia.*
Obras públicas y urbanismo: construcción, conservación, preservación y restauración.*
El derecho romano y su importancia en el sistema jurídico actual.*
Las instituciones políticas romanas y su influencia y pervivencia en el sistema político actual.*
La labor, la visión y la aportación de la mujer en la vida social, familiar y política romana.*
La importancia del discurso público para la vida política y social.
Técnicas básicas de debate y de exposición oral.
Principales obras artísticas de la Antigüedad romana.
Principales sitios arqueológicos, museos o festivales relacionados con la Antigüedad clásica.*

LITERATURA UNIVERSAL

La materia Literatura Universal continúa el trazado seguido para la educación literaria en la etapa anterior, al tiempo que complementa la abordada en Lengua vasca y Literatura y Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. Constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización —la lectura guiada y la lectura autónoma— favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus y sus formas de fruición. De esta manera, adolescentes y jóvenes se alejan paulatinamente de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas y que abren su mirada a otros marcos culturales.

La materia permite la apropiación de un mapa de referencias compartidas — obras y autores y autoras del patrimonio universal; movimientos estéticos; géneros y subgéneros; temas, tópicos, arquetipos,

símbolos, etc. recurrentes a lo largo de la historia—, al tiempo que invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres o por autoras y autores no occidentales. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda a la cohesión social, la educación intercultural y la coeducación. La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, el establecimiento de vínculos y la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos participan de esta manera en el desarrollo del conjunto de las competencias clave.

En coherencia con todo lo anterior, son cinco las competencias específicas que vertebran el currículo de Literatura Universal y que giran en torno a los ejes que a continuación se explicitan. En primer lugar, el desarrollo de habilidades de interpretación de clásicos de la literatura universal que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. A este respecto, la escritura de textos de intención literaria favorece la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinención. En segundo lugar, el desarrollo de estrategias de lectura autónoma que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada. En tercer lugar, la lectura comparada de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia y reconocer semejanzas y diferencias. En cuarto lugar, la apropiación de un marco de referencias compartidas y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso, para lo cual será importante referenciar este marco con obras literarias y otras manifestaciones artísticas y culturales vascas, con el fin de que el alumnado relacione otras culturas con el patrimonio cultural vasco. Por último, la participación en el debate cultural y social en torno al canon literario y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

Los criterios de evaluación, de enfoque competencial, atienden a los conocimientos, destrezas y actitudes relativos a la interpretación de textos literarios, la formulación de juicios de valor argumentados sobre las obras, la escritura de textos de intención literaria, y la conformación de un mapa cultural que permita la inscripción de las mismas en su contexto sociohistórico, literario y cultural y la consolidación de un saber leer literario. Todo ello reclama la diversificación de instrumentos y herramientas de evaluación al servicio del diagnóstico y la mejora de las habilidades vinculadas a la recepción, producción e interacción oral y escrita, así como a los procesos de investigación y al desarrollo del pensamiento crítico.

Dado que el encuentro entre textos y lectores y lectoras constituye el núcleo central de la materia, los saberes se organizan en torno a dos bloques vinculados, respectivamente, a la lectura guiada y a la lectura autónoma de clásicos de la literatura universal. El corpus es por tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de lectura. En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género, invitando a los docentes a la configuración de itinerarios en torno a una obra que será objeto de lectura guiada y compartida en el aula. Organizada en torno a cinco hilos temáticos —el yo, los otros/otras, el mundo, la naturaleza y la mujer en la literatura universal, cada uno de los cuales se vincula preferentemente a un género o subgénero literario— la presentación no tiene pretensiones ni de limitar ni de agotar las posibilidades de construcción de itinerarios: no constituyen un catálogo de prescripciones yuxtapuestas. Su objetivo es facilitar al profesorado ejemplos para la construcción de itinerarios de progreso adaptados a la diversidad y a las necesidades del alumnado.

No se pretende en ningún caso, por tanto, que a lo largo del curso se agoten todas las posibilidades que la propuesta entraña, sino de que cada docente seleccione un número determinado de obras y elija un foco que le permita vincularlas a otras obras de otros contextos culturales o moldes genéricos, para proceder posteriormente a la lectura comparada de unas y otras. Estos han de permitir una aproximación a diferentes momentos, contextos de producción y recepción, conflictos, arquetipos literarios, cauces formales, formas de expresión, etc. y a la lectura comparada de textos clásicos y contemporáneos,

nacionales y extranjeros, literarios y no literarios (historiográficos, de crítica literaria o de otros códigos artísticos, incluida la ficción audiovisual y digital contemporánea).

Privilegiar el enfoque temático no debe suponer, en ningún caso, prescindir de la contextualización histórica de las obras y de la reconstrucción de su génesis artística y su huella en el legado posterior, ni relegar a segundo plano los valores formales y específicamente literarios de los textos. De hecho, la propuesta amalgama los grandes temas de la literatura con las distintas formas y géneros en que se han concretado en cada obra y momento histórico. El eje temático ofrece una base que permite atravesar épocas y contextos culturales, establecer relaciones entre el hoy y el ayer y entre literaturas diversas, y conectar con cuestiones que han preocupado a la humanidad a lo largo de los siglos y acerca de las que aún hoy se preguntan adolescentes y jóvenes.

Por todo ello, en cada uno de los bloques temáticos hay epígrafes que permiten trazar itinerarios más concretos, en los que la obra elegida irá acompañada de un conjunto de textos que permitan su inserción en el contexto histórico cultural de producción y la tradición literaria anterior y posterior, así como el acceso a la historia de sus interpretaciones y al horizonte actual de recepción, tanto en el plano de las ideas como de las formas artísticas.

Para reforzar el tratamiento integrado de las lenguas, principio vertebrador del currículo de las materias lingüísticas, la colaboración entre el profesorado de las mismas es imprescindible también en esta materia. Hay múltiples posibilidades de actuación conjunta (situaciones de aprendizaje interdisciplinares, tertulias dialógicas abiertas...), por lo que es necesario planificar de manera coordinada las enseñanzas lingüísticas y literarias que se imparten en todas las materias comunes y las de modalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística.

Esta competencia tiene la función de conseguir una fruición más consciente y elaborada de la lectura. Se trata de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio literario universal. Dichas habilidades permitirán la verbalización de un juicio de valor fundamentado sobre las lecturas, apoyado en su apreciación estética, y ayudarán a construir un mapa cultural que conjugue los horizontes de nuestro territorio con los europeos y universales, y las obras literarias con otras manifestaciones artísticas y culturales. Asimismo, se debe propiciar la creación de textos literarios con conciencia de estilo respetando o reinterpretando las convenciones formales de los diversos géneros.

No se pretende, sin embargo, acometer una historia de la literatura de pretensiones enciclopédicas, sino seleccionar un número reducido de obras que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula, y que irán acompañadas de un conjunto de textos que permitirán tanto su contextualización histórica y cultural, como su inscripción en la tradición literaria, el acceso a la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y contemporáneas. Cada itinerario combinará por tanto obras de diferentes géneros literarios, periodos históricos y contextos culturales en función del eje elegido como hilo conductor, y de las que se seleccionarán fragmentos significativos. Se trata, en fin, de acompañar la lectura en el aula de algunas obras relevantes del patrimonio literario universal, seleccionadas por su relevancia para mostrar elementos de la construcción y funcionamiento de la literatura y de las relaciones que establecen con otros textos y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como por su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de Perfil de salida: CCL2, CCL4, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

viernes 9 de junio de 2023

2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora, para consolidar un saber literario y cultural y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Desarrollar esta competencia implica avanzar en la consolidación de la autonomía y la construcción de la propia identidad lectora, esencial para la pervivencia del hábito lector más allá de la vida escolar, dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y asegurando momentos de reflexión y conversación que permitan establecer relaciones entre los textos leídos. Las tertulias dialógicas serán una estrategia recurrente para ello. La confluencia del corpus propio de la modalidad de lectura guiada con el de la modalidad de lectura autónoma, constituido en ambos casos por los clásicos de la literatura universal, propicia la provisión de mapas de referencia que permitan la construcción de itinerarios de progreso. La apropiación de habilidades de interpretación capaces de vencer las resistencias que plantean las obras de cierta complejidad favorece el desarrollo de criterios de selección, imprescindibles en la formación de lector literario autónomo.

Esta competencia contribuye al afianzamiento por parte del alumnado de un saber literario y cultural que permite establecer relaciones entre las lecturas guiadas y las autónomas, así como indagar sobre las obras leídas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural en la comprensión e interpretación de los textos y ubicar con precisión los textos en su contexto de producción y en las formas culturales en las que se inscriben. Además, favorece la reflexión autónoma acerca de las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CEC3.1.

3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura.

El conocimiento de los imaginarios —tanto de sus elementos simbólicos como de los cauces formales en que el ser humano ha cifrado y comunicado su experiencia elaborándola artísticamente a lo largo de la historia— constituye otra de las competencias específicas propias de la materia. Privilegiar el eje temático en la construcción de itinerarios y abrirlos a la lectura intertextual tiene un indudable interés antropológico y cultural y una enorme rentabilidad didáctica: permite constatar la existencia de tópicos, temas, inquietudes, creencias, aspiraciones y motivos que han pervivido a pesar del devenir histórico y determinar su diferente tratamiento en diferentes épocas y contextos, así como contrastar qué representaron las obras para su comunidad contemporánea de recepción y qué representan para un lector o lectora actual.

Todo ello nos ayuda a entendernos como individuos que sienten y piensan en unos esquemas heredados, deudores de un legado cultural en el que la literatura juega un papel determinante, y que ha ido descartando o consolidando formas y temas, hasta el punto de depurar estas formas y estos temas en unos moldes: los géneros literarios. Se trata de entender, en fin, la literatura como modo de decir que se distancia del lenguaje cotidiano, pero que absorbe y conforma nuestra constitución psicológica y social. Somos seres incapaces de pensarnos al margen de un sistema de símbolos y experiencias comunes y, en ese aspecto, la literatura desarrolla una función esencial.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales.

La construcción de imaginarios, antaño confiada a la literatura, descansa hoy en día sobre los productos de la ficción audiovisual. Con ello se refuerzan los vínculos generacionales, a menudo efímeros, mientras que se debilitan los vínculos intergeneracionales, en ausencia de relatos compartidos. Por otra parte, la fragmentación y el vértigo propios de las formas de vida actual dificultan la mirada a las ondas largas de la historia, el arte y la cultura, imprescindibles para trazar las relaciones que establecen unas obras y otras tanto en el plano sincrónico como en el diacrónico. A la escuela corresponde por tanto una doble labor: de un lado, la transmisión de un patrimonio cultural que consideramos valioso, ese conjunto de libros sobre los que, en determinado momento, descansa toda la cultura; de otro, la provisión de unos mapas de referencia, simples y rigurosos, ágiles y precisos, en los que quepa inscribir las diferentes experiencias culturales a las que cada persona vaya teniendo acceso, más allá incluso de los años de escolarización.

Por ello, y aunque el eje de selección y organización de los textos no sea el cronológico, la enseñanza de la literatura no puede prescindir de la visión de conjunto de la historia literaria, ni ignorar la especificidad formal del texto literario, vinculada a las convenciones artísticas de su tiempo y la evolución de los géneros literarios. Sin embargo, esta visión de conjunto no debe interpretarse como un punto de partida del que se desprenden, como meros testimonios o ejemplos, los textos literarios, sino como un punto de llegada. Será la lectura de los textos —cuya interpretación requerirá de elementos contextuales variados (históricos, artísticos, culturales)— la que favorecerá la construcción paulatina y compartida de un friso que permita observar, en un gran plano general, los grandes movimientos estéticos y los elementos de continuidad y ruptura entre ellos, así como el lugar que en el mismo ocupan las obras más relevantes del patrimonio literario universal.

Para la consolidación de este marco de referencias se acercará al alumnado a la literatura vasca para provisionarlo de referentes culturales cercanos y vincular las obras universales con las obras de la literatura vasca.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.

5. Participar en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios.

La sensibilidad contemporánea y los estudios literarios recientes coinciden al señalar clamorosas ausencias en la construcción del canon de una literatura pretendidamente universal. Ausentes las mujeres, ausentes también las voces no occidentales, se hace inexcusable una reconstrucción del canon que incorpore unas y otras al tiempo que indaga en las causas de su exclusión. Si la literatura es un agente determinante en la construcción de los imaginarios —la construcción social de los géneros, la configuración de un «nosotros / nosotras» frente a «los otros / las otras», o el trazado de modelos sentimentales y amorosos—, la educación literaria debe incorporar habilidades de lectura, interpretación y reapropiación de los textos que desarrollen una mirada distanciada y que favorezcan la reflexión crítica acerca de la construcción discursiva del mundo. Ello permitirá reconocer y descartar actitudes inconscientemente sexistas y etnocéntricas.

A tal fin, la selección de las obras objeto de lectura compartida y acompañada, así como los fragmentos a ellas asociados, deben incorporar muestras representativas de un patrimonio auténticamente universal, con presencia de mujeres escritoras y obras no occidentales. El hilo conductor de alguno de estos itinerarios podría poner el foco precisamente en estos aspectos. La presentación de un corpus de textos organizados sobre el doble eje temático y de género pretende favorecer estas apuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Literatura Universal
Competencia específica 1
1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras completas o fragmentos representativos leídos a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, con perspectiva de género, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.
Competencia específica 2
2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.
2.2. Expresar las experiencias personales de lectura en conversaciones literarias, utilizando un metalenguaje adecuado y técnicamente correcto, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, consolidando su itinerario lector y enriqueciendo su propia identidad lectora de forma consciente y sistemática.
Competencia específica 3
3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas y culturales argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos.
3.2. Desarrollar un proyecto de investigación, que se concrete en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, que permita constatar la existencia de tópicos, temas, inquietudes, creencias, aspiraciones y motivos que han pervivido a pesar del devenir histórico y determinar su diferente tratamiento en diferentes épocas y contextos, seleccionando y contrastando información procedente de diferentes fuentes y calibrando su fiabilidad y pertinencia, y comunicarla de manera crítica rechazando cualquier tipo de discriminación y respetando los principios de propiedad intelectual.
Competencia específica 4
4.1. Elaborar de manera colectiva una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal, explicitando la implicación y la respuesta personal del lector o lectora en la lectura y participando activa y proactivamente en el trabajo en equipo y en la gestión de conflictos.
4.2. Exponer y argumentar de forma oral o multimodal una interpretación personal sobre la relación entre las características básicas de los movimientos estéticos más significativos de la Literatura Universal y del contexto histórico cultural en el que han sido producidas con obras literarias, cinematográficas, musicales o pictóricas vascas, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.
Competencia específica 5
5.1. Realizar un proyecto de investigación de manera grupal, que se concrete en un ensayo individual, sobre autoras de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria, que implique localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, calibrar su fiabilidad y pertinencia, reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.
5.2. Expresar por escrito opiniones, conclusiones y argumentaciones sobre la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios, con actitud crítica y referenciando la información de manera correcta.
5.3. Participar de manera crítica, activa y adecuada en tertulias dialógicas con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, acerca de lecturas en las que se incorpore la perspectiva de género y se ponga en cuestión las estructuras fundamentales del patriarcado y la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad que suponga opresión sobre cualquier minoría.

viernes 9 de junio de 2023

SABERES BÁSICOS

Literatura Universal	
A. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo a los siguientes ejes y estrategias:	
1. Temas y formas de la literatura universal	
1.1. Decir el yo	Poesía lírica.
	Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.
	Narrativa existencial: personajes en crisis.
1.2. Dialogar con los otros/otras	Frente a la ley o el destino: la tragedia.
	Frente a las convenciones sociales: el drama.
	Humor crítico, humor complaciente: la comedia.
1.3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo	Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías, distopías, ciencia ficción.
	Mundos observados: cuento y novela. Bildungsroman o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias, estereotipos. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.
	Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.
	El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.
1.4. La mujer y la literatura universal	Mujeres escritoras.
	La invisibilización de mujeres escritoras.
	La visión de la mujer en la literatura universal. Estereotipos creados desde el amor romántico (la esposa resignada, la casada adúltera, la solterona, la sacerdotisa del amor, la jovencita pura)
1.5. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.	
2. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida.	
La interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.	
Los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.	
La información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria.	
Lectura con perspectiva de género para comprender los relatos de la cultura dominante y construir una visión crítica sobre el patriarcado.	
Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.	
El funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en la perspectiva de género.	
La expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.	
Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.	
Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas	
Actitud crítica ante las propias producciones para la mejora de las mismas.	

Literatura Universal
Rechazo de cualquier tipo de discriminación
B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:
Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas.
Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital.
Uso autónomo y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales.
La expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído.
Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas.
La recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.
Interés por la lectura
Conciencia y perspectiva de género
C. Comunicación y organización del trabajo
1. Interacción y exposición
Estrategias de escucha activa, asertividad, cortesía lingüística y cooperación conversacional.
Actitud proactiva y participación activa en la realización de trabajos grupales.
Estrategias para la gestión y resolución dialogada de conflictos.
Estrategias para la adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
La deliberación oral argumentada.
Estrategias para la expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y técnicamente correcto atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras.
2. Producción escrita
Proceso de elaboración: búsqueda de información, planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
Procedimientos de cita y referencias bibliográficas. Las notas a pie de página y sus diferentes usos. Bibliografía y webgrafía
Pautas para la organización del pensamiento y gestión de las emociones mediante la escritura: escritura automática, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes.
3. Uso de fuentes y alfabetización informacional
Estrategias para localizar, seleccionar y contrastar información de diferentes fuentes
Estrategias para calibrar la fiabilidad y pertinencia de las fuentes contrastadas.
Etiqueta y huella digital.
Plataformas virtuales para la realización de proyectos.
Estrategias para la comunicación y difusión de la información reelaborada de manera crítica, creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. Noticias falsas y verificación de hechos. El ciberzuelo.
Instituciones para el desarrollo y fomento de la literatura, creación literaria y calidad escrita del euskara (Colección "Literatura Unibertsala" (EIZIE), "Urruzuno literatur leihaketa"...)

HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

El sistema educativo tiene la misión de crear ciudadanos reflexivos y creativos, puesto que nuestra sociedad es cada vez más diversa y cambiante. Por un lado, este hecho aumenta la necesidad de fomentar en la etapa adolescente la capacidad de pensar de modo imaginativo para adaptarse a las nuevas nece-

sidades. Por otro lado, las sociedades democráticas precisan de personas formadas y emancipadas cognitivamente, capaces de defender los valores democráticos. Historia del Mundo Contemporáneo, además de dar continuidad en Bachillerato al proceso de desarrollo competencial de la materia de Geografía e Historia de la Educación Secundaria Obligatoria, define la importancia del estudio del pasado a nivel universal para la comprensión de nuestra vida social, política y económica en la actualidad, ya que proporciona herramientas conceptuales que adquieren sentido en el mundo presente y que facilitan los datos y el ejercicio intelectual necesarios para el desarrollo equilibrado de las mentes juveniles. Por lo tanto, es indiscutible la necesidad de la Historia del Mundo Contemporáneo como materia que contribuye a fomentar la capacidad general para el pensamiento y el juicio independiente.

La Historia nos ayuda, en base a hechos y posteriores reflexiones, a saber quiénes somos y por qué. Y todo ello procura recursos para valorar, comparar y ejercer un pensamiento crítico fundamentado en disquisiciones personales. Se puede, por lo tanto, concluir que al enseñar los saberes de esta materia no solo se incluyen conocimientos sobre hechos históricos, sino también la reflexión a partir de estos y el establecimiento de relaciones entre el pasado y el presente. Es decir, medios para formar una ciudadanía juiciosa, adaptable y pensante que ayude a avanzar en sociedad. Siempre atendiendo de cerca, lógicamente, como disciplina que es parte del Currículo de la Comunidad Autónoma del País Vasco, la relación con el contexto global, histórica y actualmente, del País Vasco.

Los Saberes Básicos están organizados didácticamente en bloques que se conectan en una secuencia lógica que respeta el orden natural de esta disciplina para, de la mano del trabajo docente y con un espíritu pedagógico constructivo, encaminar al alumnado hacia una comprensión y visión global de la Historia del Mundo Contemporáneo. Esto le servirá para, paulatinamente y teniendo en cuenta el desarrollo psicocognitivo adolescente, ir conformando su Perfil Competencial, adquiriendo una base sólida que le ayudará a encajar correctamente las piezas de un panorama general.

De forma directa, esta materia contribuye a desarrollar la Competencia Ciudadana, ya que ayuda a desarrollar la cultura política, el pensamiento crítico y la participación ciudadana activa; la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender porque enseña a relacionar hechos, a reflexionar y a reparar en la necesidad de adaptación a los cambios y de gestión del aprendizaje a lo largo de toda la vida. También se ocupa de la Competencia en Conciencia y Expresión Cultural, porque conocer nuestro Patrimonio en cualquiera de sus manifestaciones sensibiliza y lleva a tenerlo en consideración, a res-petarlo, a apreciarlo y a disfrutar de él.

De manera más transversal, esta disciplina desarrolla la Competencia Emprendedora, pues ayuda al alumnado a través del conocimiento del devenir del ser humano en nuestro entorno cultural cercano, pretérito y actual, con sus retos, sean políticos, económicos o sociales, a reconocer las necesidades, desafíos y oportunidades a los que se tendrá que enfrentar a lo largo de su vida para poder adaptarse a un mundo hoy globalizado y sometido ininterrumpidamente a cambios. Por último, la aportación a la Competencia en Comunicación Lingüística y Plurilingüe es indiscutible por el hecho de ser indispensable la comunicación, en cualquier lengua, para transmitir información y la Competencia Digital es una herramienta esencial a la hora de trabajar esta materia.

Si a todo esto le añadimos el hecho de la interdisciplinariedad de la Historia, que permite el trabajo conjunto con el resto de las materias, la conclusión de la necesidad de conocer el pasado para ubicarnos en el mundo actual y comprenderlo, cuidarlo, enriquecerlo y disfrutarlo en sus muchos matices, se hace insoslayable.

Teniendo en cuenta que todas las disciplinas de conocimiento han sido desarrolladas a lo largo de la Historia para responder a las preguntas y retos que el ser humano se plantea continuamente, ejemplos como la relación entre la Historia de la Industrialización y la Economía y la Tecnología, entre otras cosas, son irrefutables.

Las habilidades que se irán adquiriendo y desarrollando a lo largo del Bachillerato mediante el trabajo hecho con los saberes básicos, se denominan Competencias Específicas. Tienen como objetivo que el alumnado llegue a ser capaz de, desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad,

conocer e interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad; describir el proceso de construcción de las distintas identidades colectivas y su importancia en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo; identificar y caracterizar los procesos, movimientos, acciones y transformaciones que han contribuido al afianzamiento de los sistemas democráticos a lo largo de la Historia Contemporánea, así como sus retrocesos; explicar los distintos sistemas y modelos económicos desarrollados; describir e interpretar los cambios y permanencias en los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital; definir el origen de las desigualdades socioeconómicas actuales a través del conocimiento del devenir de los sistemas y ciclos económicos y de los distintos grupos sociales; conocer y analizar las causas y consecuencias de los principales conflictos de y de su alto grado de violencia y destrucción; explicar el fenómeno de la globalización como marco de relación de las sociedades actuales e integrar la perspectiva de género en el análisis de la historia y del panorama sociopolítico actual.

Todo ello ayudará a nuestro alumnado a valorar críticamente las distintas propuestas sociales, políticas, económicas y culturales generadas, desde la perspectiva ética de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; a comprender el significado y trascendencia actual de las distintas identidades colectivas, contribuir a un diálogo constructivo y respetuoso con los sentimientos de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido; a comprender los logros, debilidades y amenazas de los sistemas democráticos y valorar su papel como garantes de la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales; a observar las semejanzas y desigualdades demográficas y sociales entre estados, áreas y regiones; a comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas y asumir los retos que plantean la desigualdad actual y la búsqueda de comunidades más justas y cohesionadas; a detectar la manipulación de la información, crear argumentos propios, afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar su repetición, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal; a identificar y reconocer los principales retos de la globalización y del siglo XXI y valorar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a reconocer la presencia femenina en la Historia, advertir sus obstáculos, los momentos de avances y retrocesos y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Para valorar los progresos en estas cuestiones disponemos de los Criterios de Evaluación, cuya finalidad es determinar en qué medida se interiorizan los saberes y, en consecuencia, el grado de progresión en la consecución de las competencias específicas, así como si el/la estudiante va adquiriendo actitudes y valores importantes para su desarrollo. En su formulación, por lo tanto, se encuentran referencias al saber, al saber hacer y al ser.

Por medio de los Saberes Básicos el alumnado irá adquiriendo las Competencias Específicas que lo conduzcan hacia un Perfil Competencial solvente. Por ello, son elementos imprescindibles para poder hacer una transmisión correcta de las distintas formas de entender el mundo que han existido y existen a lo largo de la Historia del Mundo Contemporáneo y también para asimilar que las realidades cambiantes están condicionadas por todo lo acontecido anteriormente, y que, en consecuencia, muchos de esos cambios son fruto de nuestras propias acciones. Sin el conocimiento de ciertos datos históricos mínimos, concretos y organizados pedagógicamente, que nos muestren cuál ha sido ese devenir, no sería posible analizar una realidad ni percibir el hecho del cambio constante.

Los saberes básicos se han dividido en tres bloques: *A. Sociedades en el tiempo*, que se corresponde con el conocimiento de los saberes básicos relativos al apartado de la historia, *B. Retos del mundo actual*, es decir, asuntos geopolíticos actuales; y *C. Compromiso cívico*, que trata en su totalidad temas transversales que se irán trabajando al mismo tiempo que el resto de los saberes. Hay que destacar que dentro del bloque A hay también una serie de saberes considerados como transversales, que se deberán trabajar en todas las Situaciones de Aprendizaje (A1, 11 y 14). El resto son saberes específicos. Estos últimos podrán ser acometidos tal y como están enunciados (en base a relaciones de política, sociedad, economía, ideologías, etcétera) o bien ser combinados con el objetivo de organizar cronológica y pedagógicamente las Situaciones de Aprendizaje según la evolución de la Historia Contemporánea, o como el equipo docente considere más adecuado.

Esta materia, con estas herramientas y el trabajo de la/el docente, que maneja el saber global de la disciplina, contribuirá a que el alumnado pueda encontrar su propio camino hacia el aprendizaje y deje de ser una mera figura pasiva y receptora de conocimiento. Combinando una enseñanza de análisis, aplicación, trabajo en equipo y creación de saber, con la conversión de información en conocimiento, fomentamos tanto el aprendizaje del devenir de nuestra Historia Contemporánea, como la curiosidad, el pensamiento crítico, el respeto y la autonomía. Con esta combinación, habrá motivación y se podrán ver los retos del siglo XXI desde nuevas perspectivas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Conocer e interpretar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, mediante el uso de fuentes históricas e historiográficas y la aproximación a los debates sobre temas claves de la historia, para valorar críticamente las distintas propuestas sociales, políticas, económicas y culturales generadas, desde la perspectiva ética de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El pensamiento es la capacidad que tenemos las personas de formar ideas y representaciones de la realidad en nuestra mente y de relacionarlas. Ideología es un conjunto de ideas filosóficas, políticas, sociales, económicas, etcétera, desarrolladas para transformar o conservar un sistema económico, social o político. La Edad Contemporánea es, indudablemente, la era de las ideologías, partiendo de la crisis del Antiguo Régimen y el triunfo del liberalismo y llegando hasta la actualidad. Conocer el papel que estas han representado en el surgimiento de nuevos modelos de sociedad y en la articulación de opciones y sistemas políticos diversos para su transformación, constituye un elemento imprescindible para la comprensión de los principales procesos desde 1789 hasta hoy. El alumnado, a través del uso de distintas fuentes, podrá comprender la capacidad de movilización de las ideas sobre los colectivos. Todo ello implica manejar conocimientos acerca de los movimientos sociales, procesos revolucionarios, sistemas políticos, movimientos obreros y sus caminos políticos y sindicales, el fenómeno de los fascismos y el resto de los fenómenos cuyas consecuencias han marcado y marcan, no solo ideológicamente, la Edad Contemporánea. El análisis crítico y razonado de todo lo mencionado requiere ser planteado desde una perspectiva histórica objetiva y ética y teniendo en cuenta los contenidos en las declaraciones y acuerdos auspiciados por la Organización de las Naciones Unidas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3.

2. Describir el proceso de construcción de las distintas identidades colectivas y su importancia en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, utilizando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, para comprender su significado y trascendencia actuales, elaborar argumentos propios que contribuyan a un diálogo constructivo y respetuoso con los sentimientos de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.

La identidad es una de las formas en las que se reflejan las representaciones sociales, puesto que son una fusión de referencias e imágenes que los sujetos tenemos de nosotros mismos y de los grupos de los que formamos parte. Las identidades a nivel colectivo implican elementos de distinción, como la pertenencia a determinados grupos, la existencia de atributos de personalidad colectiva y un bagaje histórico, que a menudo desencadenan un componente emocional. Las ahora llamadas *identidades culturales*, incluyendo, en términos históricos, las *identidades nacionales*, han planteado y plantean, desde sus orígenes, una serie de desafíos políticos al postularse sus partidos como las mejores y más directas defensas de los intereses y derechos de sus grupos, que se consideraban subrepresentados. Por lo tanto, es parte indisoluble de la visión global de la Historia Contemporánea comprender la importancia de las identidades colectivas con su papel como elemento de la configuración social, política y cultural del mundo.

Analizar y aprender los orígenes y las causas históricas de estos fenómenos mediante el análisis de textos historiográficos y fuentes históricas diversas y comenzar a elaborar argumentos objetivos propios, después de considerar también fuentes de información actual, llevará al alumnado a elaborar argumentos propios que respeten todos los sentimientos de pertenencia y contribuyan a un diálogo constructivo al respecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, CP3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Identificar y caracterizar los procesos, movimientos, acciones y transformaciones que han contribuido al afianzamiento de los sistemas democráticos a lo largo de la Historia Contemporánea, así como sus retrocesos, a través del estudio comparado de casos y del uso correcto de términos y conceptos históricos, para comprender sus logros, debilidades y amenazas y valorar su papel como garantes de la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales.

La Historia es una evolución no lineal de avances y retrocesos. Desde 1789 y ya durante el siglo XIX, los sistemas políticos occidentales han experimentado una evolución que ha ido aportando y, en ocasiones, restando al proceso de desarrollo del parlamentarismo hasta llegar al establecimiento y afianzamiento de las actuales democracias. Las revoluciones burguesas del siglo XIX, con sus parlamentarismos liberales, a veces inestables, unidas a los procesos de Industrialización y al Colonialismo, evolucionaron, en algunos casos, hacia derivas autoritarias conservadoras durante un siglo XX marcado por los grandes conflictos internacionales y por la rivalidad entre dos sistemas económicos: capitalista y comunista. La evolución histórica nos ha traído hasta el presente mundo globalizado.

Comprender y asimilar todo esto y llegar a entender y saber explicar los procesos, movimientos, acciones y transformaciones políticas que han contribuido al afianzamiento de los sistemas democráticos a lo largo de la Historia Contemporánea, así como a sus retrocesos, implica poder alcanzar consciencia de la dimensión democrática de las constituciones hoy vigentes en el mundo occidental como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos fundamentales. El manejo y la correcta utilización de los términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos que permitan definir y contextualizar estos procesos, es inherente a la materia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CP2, STEM2, CPSAA1.1, CC1, CC2, CC3, CE1.

4. Explicar los distintos sistemas y modelos económicos desarrollados en la Edad Contemporánea, investigando a través de fuentes históricas e historiográficas sobre su interpretación de la idea de progreso y sus repercusiones sociales, ambientales y territoriales, para tomar conciencia de las relaciones de subordinación y dependencia, valorar la sostenibilidad del planeta y defender la importancia de los derechos sociales y el acceso universal a recursos básicos.

El estudio de la evolución de la economía a nivel mundial a lo largo de la Edad Contemporánea ayudará al alumnado a entender, desde su relación directa con el desarrollo de la sociedad hasta la coyuntura actual. Para llegar a familiarizarse con el funcionamiento de la economía de la globalización, es esencial estudiar primero sus raíces históricas, así como los distintos pensamientos y las políticas de sus agentes, además de manejar conceptos básicos como crisis cíclicas, intervencionismo o librecambismo, entre otros. Por otra parte, en el devenir económico universal, una de las bases fundamentales de la construcción de los estados liberales, y en su progreso hasta el presente, así como en los problemas que en ese ámbito se han sucedido desde 1789 en adelante, proporciona una panorámica de la Historia que enlaza con el porqué del modelo actual y de la necesidad de ocuparnos de cuestiones como el bienestar social o la sostenibilidad. Esto último implica, además, una mirada crítica a la idea del progreso, a sus planteamientos filosóficos y económicos y a sus derivaciones políticas. Se deben considerar las consecuencias que ha generado un crecimiento económico que, históricamente, no ha tenido en cuenta entre sus prioridades ni la distribución de la riqueza ni sus efectos ambientales.

El camino para llegar a conocer esas magnitudes supone tener que servirse del comentario de documentos históricos como gráficas, estadísticas, padrones, etcétera, así como de aplicaciones informáticas, tarea que exige igualmente el desarrollo de la aptitud interpretativa y de relación, con objeto de asociar los factores económicos con el resto de los fenómenos históricos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, STEM5, CPSAA1.1, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2.

5. Describir y analizar los cambios y permanencias en los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital a lo largo de la Edad Contemporánea, realizando proyectos de investigación para observar las semejanzas y desigualdades demográficas y sociales entre estados, áreas y regiones.

El alumnado debe analizar la evolución demográfica y los cambios y continuidades de la sociedad occidental universal a lo largo de la Edad Contemporánea, asociando el paso de súbditos a ciudadanos con las nuevas formas de relación y de desarrollo social, económico y político, con la distribución del espacio y las razones del mantenimiento de los desequilibrios territoriales, para la comprensión tanto del proceso de modernización económica y social como de la gran heterogeneidad y complejidad de las sociedades a lo largo de su Historia y en el presente, con sus semejanzas, divergencias y desigualdades demográficas y sociales. Los estudios sobre la población, los modos de vida y la actividad cotidiana resultan esenciales para entender los comportamientos sociales, las relaciones de género e intergeneracionales y aquellas percepciones, emociones y esquemas culturales de las sociedades contemporáneas en las que se encierra nuestra diversidad social.

El análisis debe centrarse tanto en el sujeto como en las experiencias colectivas y realizarse a través del estudio crítico de fuentes historiográficas y de fuentes históricas variadas, como datos estadísticos, textos, padrones, etcétera. La evolución engloba los logros y retrocesos, las medidas adoptadas por los Estados en sus diferentes regímenes hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro. Y ya en el plano de la actualidad, teniendo en cuenta las medidas que se han adoptado para gestionar los conflictos, paliar las desigualdades, neutralizar la tensión social o reprimir las alteraciones del orden, se podrá despertar en el alumnado el interés por conectar los grandes acontecimientos con el entorno más cercano y por ver la sociedad desde una perspectiva que le lleve a valorar el alcance de las políticas que se han ido adoptando al respecto y a comprender los progresos y limitaciones del avance hacia la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM3, CD2, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3.

6. Definir el origen de las desigualdades socioeconómicas actuales, a través del conocimiento del devenir de los sistemas y ciclos económicos y de los distintos grupos sociales, empleando el análisis multicausal y valorando el papel transformador de los sujetos en la Historia, para comprender cómo se han formado las actuales sociedades complejas, reconocer la desigualdad como uno de sus principales problemas y asumir los retos que plantea la consecución de comunidades más justas y cohesionadas.

El alumnado, a través del estudio de la Historia Contemporánea universal, identificará y relacionará cómo múltiples factores han ido determinando, desde la política y la economía, los cambios con respecto a los derechos civiles y sociales. Como seres sociales que somos, los humanos necesitamos vivir en colectividad. Nuestras sociedades se ordenan según unas normas creadas por nosotros mismos, que a lo largo de la Historia han ido derivando en la creación de distintas instituciones, a través de las cuales se establecen las reglas que nos conducen organizadamente en nuestras relaciones. Asimismo, la actividad económica es parte inherente de toda sociedad humana, de hecho, es un elemento fundamental de la vida en sociedad que también tiene sus reglas. Desde que se constatan en la Historia los primeros movimientos económicos en forma de trueque hasta hoy, tanto en nuestras actividades cotidianas como

en las más importantes y mayores transacciones en Bolsa, nos acompañan a diario las señales de los fenómenos económicos.

En los inicios de la Edad Contemporánea fueron cambiadas las reglas del juego de la Economía y nuestras sociedades establecieron el Capitalismo como la forma de administrar los recursos y la riqueza, basándose en nuevas ideas de reparto económico que estaban directamente relacionadas con el paso de súbditos a ciudadanos. Así, aplicaron la idea principal de Adam Smith que defendía que, a través de la que él llamó economía de mercado, se puede alcanzar un bienestar integral, donde cada individuo, gracias a la existencia de la propiedad privada, puede ser dueño de su vida y luchar por lograr sus propios objetivos. Su máximo crítico fue Karl Marx, quien acabó impulsando el establecimiento de otras opciones de organización del mundo económico y social. El hecho es que hoy en día vivimos en un mundo capitalista globalizado y de recursos limitados que deben cubrir necesidades ilimitadas y en el que la desigualdad social no solamente no ha sido superada por nuestra civilización, sino que es un problema que afecta el bienestar socioeconómico de algunos ciudadanos de cualquier Estado o comunidad. No debemos perder de vista en ningún momento el hecho de que tanto sujetos como colectivos han tenido y tienen un papel transformador en la Historia, para comprender que la formación de nuestras sociedades actuales, igual que las del pasado, son resultado de ambos agentes, así como que las desigualdades sociales están íntimamente relacionadas con las injusticias sociales y que, en los casos más extremos, pueden resultar en violaciones contra los derechos humanos.

Como parte de nuestras actuales sociedades complejas, sujetas a cambios cada vez más acelerados, nuestro alumnado debe aprender, desde el conocimiento del nexo entre economía y sociedad, la importancia de mostrar un firme compromiso cívico con el logro de la cohesión social, la solidaridad, el respeto a la diversidad y el derecho de las minorías.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, CD5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3.

7. Conocer y analizar las causas y consecuencias de los principales conflictos de la Edad Contemporánea y de su alto grado de violencia y destrucción, a través del análisis de textos históricos y del empleo de fuentes historiográficas fiables, para detectar la manipulación de la información, crear argumentos propios, afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar su repetición, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.

Un objetivo de esta materia es, a través de sus distintas vertientes, dar a entender al alumnado que el estudio de la Historia permite dar sentido al mundo actual. De hecho, muchos conflictos presentes tienen un origen que se remonta a décadas o incluso a centurias, por lo que, si sólo observamos los hechos de hoy, pueden parecer aislados. Pero aprender la Historia Contemporánea universal permitirá comprender estos hechos en profundidad y entender las causas y las repercusiones que tuvieron y tienen en las relaciones políticas internas y mundiales, ya que guerras, rebeliones y conquistas tienen antecedentes y son capaces de marcar profundamente a las naciones durante mucho tiempo.

Las guerras totales del siglo XX mostraron una hipocresía acerca de la noción de derecho público propio de la civilización y del progreso que se había alcanzado en Europa en el siglo XIX. La gran novedad bélica fue que, en el corazón mismo de Europa occidental, el conquistar y exterminar sin distinguir entre combatientes y civiles, características de las guerras anteriores, especialmente de las coloniales, se reprodujeron con unos medios técnicos de destrucción mucho más contundentes. Por desgracia, fueron, además, gigantescos laboratorios antropológicos en los que se diseñaron condiciones fundamentales para los genocidios y el exterminio con su sistema de campos de concentración. Todo esto plantea un problema de responsabilidad y de consciencia de la Historia que concierne a toda la sociedad, pues no podríamos ser ciudadanos sin ser portadores de la memoria histórica. No es suficiente condenar la violencia, sino que hay también que conocer sus raíces y sus consecuencias y analizarlas.

Los historiadores que hacen este trabajo describen, clasifican, distinguen y comparan las violencias del siglo XX, pero no con el objetivo de ser meros contadores del horror. Edward Hallett Carr, uno de los

representantes de la teoría realista de las relaciones internacionales, fundamentó sus trabajos sobre la reflexión de que la naturaleza de los seres humanos tiende al conflicto y a la guerra como fenómeno constante y recurrente y de que su erradicación es un ideal irrealizable, eso sí, muy marcado por la Primera Guerra Mundial y el camino hacia la Segunda. Esto choca con la visión general de las sociedades occidentales actuales, que, tal vez de manera algo cándida y basadas únicamente en el aquí y ahora, ante la ausencia de grandes conflictos como los que marcaron el S. XX, no percibimos las complejidades reales y los efectos de una guerra y mostramos cierto desinterés por la cuestión. La ilusión de una paz perpetua y de un mundo sin grandes conflictos se ha asentado en occidente de una manera contradictoria e incluso displicente. Contradictoria porque, aunque tras la Guerra Fría las grandes guerras clásicas internacionales casi hayan desaparecido, el número de nuevos conflictos de baja intensidad y larga duración se ha multiplicado por el mundo. Y displicente porque estas nuevas formas de violencia se desarrollan en lugares lejanos como Siria, Afganistán o Ucrania, entre otros, los cuales se encuentran fuera del mundo occidental y de la atención intensa de los medios de comunicación, en una periferia invisible para nuestra sociedad.

A través del estudio y la comprensión de la Historia Contemporánea, en fin, conocemos las tendencias del pasado, sean económicas, políticas, sociales, culturales o se refieran a los conflictos internos o internacionales, y podemos llegar a ser capaces de ofrecer previsiones razonables acerca de lo que sucederá en el mundo presente. Sin embargo, en Historia hay que desconfiar de las visiones que se presentan como las únicas verdaderas y conocer otras versiones. Esto se deberá hacer en esta materia por medio del uso de fuentes historiográficas fiables y del análisis de textos históricos y con el objetivo de aprender a detectar la manipulación de la información, además de ir construyendo el alumnado la propia capacidad para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, saber que se podría evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a las víctimas y defender la aplicación del principio de Justicia Universal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CPSAA1.1, CP-SAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3.

8. Explicar el fenómeno de la Globalización como marco de relación de las sociedades actuales y su repercusión en el ámbito local y planetario y en la vida cotidiana de las personas, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información y del contraste y la lectura crítica de fuentes, para identificar y reconocer los principales retos del siglo XXI y valorar la necesidad de adoptar compromisos ecosociales para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Historia Contemporánea abre al alumnado los ojos al hecho de que el mundo es una red comercial que se ha ido tejiendo desde las primeras sociedades complejas. Globalización es un concepto hoy socialmente entendido para algunos en positivo, al verlo desde un prisma de cosmopolitismo y como posibilitador del romántico concepto de ciudadanía del mundo. Para otros, es algo negativo que pone en peligro el propio concepto del nacionalismo (lengua, costumbres, cultura, leyes...). Siendo aceptables ambos puntos de vista, el alumnado debe entender, sin embargo, que nuestra globalización no es sino un producto del capitalismo actual que tiene más que ver con el mercado que con la cultura y con la rentabilidad que con el cosmopolitismo, sin olvidar su relación con la geopolítica.

El fenómeno de la Globalización es, por lo tanto, un efecto principalmente económico que tiene su origen en las Revoluciones Industriales, concretamente cuando se inicia el proceso llamado de acumulación de capital que hoy día regula la economía. La economía capitalista ha sido, desde mediados del siglo XIX, la dominante en las sociedades occidentales y se rige por unas leyes que han venido, en su proceso histórico, construyendo una organización sociopolítica que satisfaga la búsqueda del máximo beneficio. Este hecho se apoya hoy sobre una amplia base de redes informáticas y empresas gestoras, como la banca o la sociedad de valores, que pueden trasladarse así de un lugar a otro del planeta en un mínimo tiempo y con el mínimo gasto. Por otro lado, la integración global de las comunidades humanas se lleva a cabo a través de la doctrina ideológico-política conocida como Neoliberalismo que, después de la caída del Socialismo en el este de Europa, se ha acomodado como el modelo social incuestiona-

ble que se asienta sobre las bases de la libertad de mercado y responde a una relajación del control burocrático de las transacciones comerciales o desregulación. Las multinacionales y los emporios internacionales de capital son la consecuencia del proceso de acumulación económica que define la sociedad actual y la tendencia es que los capitales se concentren cada vez en menos manos.

En la sociedad, el fenómeno globalizador afecta en positivo principalmente a las clases privilegiadas y la extensión comercial incluye, como soporte social, a las clases medias urbanas, que a la vez sustentan y dependen de la sociedad de consumo. Además, la consolidación de un alto ritmo de crecimiento en países como China e India y el continuo avance de la integración económica internacional, han alterado sustancialmente las pautas de localización geográfica de las actividades industriales, con sus efectos sobre los trabajadores y las relaciones laborales a nivel mundial.

Todo esto tiene, lógicamente, repercusión en todos nosotros. Los datos necesarios para comprender este fenómeno deberán ser recabados a través de procesos de búsqueda y selección guiada de la información, de forma que el alumnado llegue a identificar y reconocer los orígenes históricos de los principales retos del siglo XXI, tras entender la Globalización y extrapolar su repercusión en el ámbito local y en su vida cotidiana. El proceso les ayudará a entender también la necesidad de adoptar compromisos de toda índole para afrontar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, identificar los principales retos del siglo XXI, los riesgos a los que nos enfrentamos y valorar los compromisos y alianzas regionales y globales requeridas para afrontar estos desafíos, especialmente los relacionados con la emergencia climática, resulta indispensable para adoptar actitudes y comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la defensa de las instituciones democráticas, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CE1.

9. Integrar la perspectiva de género en el análisis de la Historia Contemporánea universal y del panorama sociopolítico actual, examinando el papel de la mujer a través de la utilización de fuentes históricas y de la investigación directa sobre los movimientos feministas, para reconocer la presencia femenina en la Historia, advertir los obstáculos, los momentos de avances y retrocesos y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

Como una conducta social general, el mundo en la Edad Contemporánea ha reflejado el hecho de la marginación a la mujer en la vida privada y pública. Históricamente se han negado y ocultado sus capacidades y eso todavía hoy se constata, entre otras cosas, atendiendo a la brecha salarial o a la escasa presencia femenina en altos cargos sociales, políticos y empresariales. Estudiar la Historia identificando los mecanismos de dominación culturales y sociopolíticos que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, contribuye a conocer los obstáculos y los momentos de avances y retrocesos a la hora de reconocer a la mujer en la sociedad y en la política y a valorar todas las acciones en favor de su emancipación. El estudio de esta materia debe ayudar, asimismo, a comprender la necesidad de disminuir la inaceptable brecha entre hombres y mujeres. Se trata de, a partir de fuentes historiográficas y del comentario de textos relevantes, recuperar figuras femeninas individuales y colectivas que hayan sido protagonistas injustamente silenciadas y omitidas de la Historia solamente por el hecho de su género; y de despertar en el alumnado, por un lado, la reflexión acerca de la conformidad y de la lucha social y, por otro lado, actitudes civilizadas y razonadamente críticas frente a conductas de discriminación hacia la mujer en todos los ámbitos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM5, CD1, CPSAA3.1, CPSAA5, CC3, CC4, CE1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Historia del Mundo Contemporáneo
Competencia específica 1
1.1. Analizar la función que han desempeñado el pensamiento y las ideologías en la transformación de la realidad desde los orígenes de la Edad Contemporánea hasta la actualidad, comprendiendo sus características y contextualizándolas a través de textos historiográficos y otros documentos audiovisuales o literarios.
1.2. Generar opiniones argumentadas y debatir acerca de los principales temas clave de la Historia Contemporánea, incluyendo los de actualidad, valorando críticamente los principales proyectos, sociales, políticos y culturales desde la perspectiva ética de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Competencia específica 2
2.1. Describir cómo se han ido construyendo las identidades colectivas, utilizando los conceptos y métodos del pensamiento histórico, respetando la pluralidad y los sentimientos identitarios y valorando el legado histórico y cultural de las mismas.
2.2. Comprender la importancia que las identidades colectivas tienen en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, mediante el análisis crítico de textos históricos, historiográficos y fuentes de información actuales, elaborando argumentos propios que contribuyan a un dialogo constructivo y respetuoso.
Competencia específica 3
3.1. Conocer los procesos, movimientos, acciones y transformaciones que han contribuido al afianzamiento de los sistemas democráticos a lo largo de la Historia Contemporánea, así como sus retrocesos, explicando los significados que han ido adoptando los conceptos de libertad y ciudadanía mediante el estudio comparado de casos y la comprensión y comentario de textos políticos y constitucionales en los que se fundamentan.
3.2. Explicar los conceptos de revolución y cambio en la Historia Contemporánea, sus causas y condicionantes, a través del estudio de los distintos ciclos de revoluciones burguesas y socialistas de los siglos XIX y XX, así como los movimientos de acción y reacción que han generado.
3.3. Valorar el papel de los sistemas democráticos como garantes de la convivencia y el ejercicio de los derechos fundamentales, analizando críticamente sus logros, debilidades y amenazas a través de fuentes de información actuales.
Competencia específica 4
4.1. Explicar el significado histórico de la idea de progreso y sus múltiples consecuencias sociales, ambientales y territoriales, a través del comentario de fuentes historiográficas y de documentos históricos de carácter económico y la comprensión de los ritmos y ciclos de crecimiento y recesión, valorando la necesidad de adoptar comportamientos ecosociales que garanticen la sostenibilidad del planeta y defendiendo la importancia del acceso universal a los recursos básicos.
4.2. Comparar los distintos sistemas económicos durante la Edad Contemporánea, a través del análisis de su desarrollo y de las doctrinas y teorías que los sustentan, identificando las relaciones de hegemonía, subordinación y dependencia y los conflictos que han generado y generan, tanto en el ámbito nacional como internacional.
Competencia específica 5
5.1. Identificar los cambios y continuidades en la Historia Contemporánea, describiendo y analizando los comportamientos demográficos, los modos de vida y el ciclo vital.
5.2. Comparar críticamente las semejanzas y desigualdades demográficas y sociales que existen actualmente entre estados, áreas y regiones, realizando proyectos de investigación que expliquen sus causas.
Competencia específica 6
6.1. Describir los significados que ha ido adquiriendo los conceptos de igualdad y ciudadanía en la Historia Contemporánea y sus causas y derivaciones políticas, sociales y económicas, a través del análisis multicausal de los principales sistemas políticos y sociales de los siglos XIX y XX, identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.
6.2. Conocer las causas y el proceso de creación y evolución de los Movimientos Obreros, así como las condiciones de vida, el mundo del trabajo, las relaciones laborales y su conflictividad a lo largo de la Historia Contemporánea, a través de su estudio multidisciplinar, valorando el papel que han representado y que representan estas progresiones, tanto como acción colectiva como desde la actuación del sujeto en la Historia, para comprender la trascendencia del logro de los derechos sociales y el bienestar colectivo.
6.3. Argumentar, tras un estudio crítico de documentos fiables y referenciados, la evolución de la sociedad en los siglos XIX y XX, identificando los logros y retrocesos experimentados a lo largo de los distintos procesos históricos, y las medidas adoptadas en cada momento por los diferentes Estados y organizaciones internacionales, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

viernes 9 de junio de 2023

Historia del Mundo Contemporáneo
Competencia específica 7
7.1. Conocer los principales conflictos de la Historia Contemporánea, explicando mediante el lenguaje técnico adecuado sus causas, procesos, protagonistas y consecuencias, a través del empleo de fuentes historiográficas fiables y comprendiendo la importancia de la memoria histórica, el reconocimiento de las víctimas y la aplicación del principio de Justicia Universal.
7.2. Tomar conciencia del grado de violencia y destrucción alcanzado por los conflictos de la Edad Contemporánea, a través del empleo de fuentes historiográficas fiables, textos históricos y datos contrastados, valorando el impacto social y emocional que supone el uso de la violencia y el papel y limitaciones de la comunidad internacional y de las instituciones que velan por la paz y la mediación.
Competencia específica 8
8.1. Explicar críticamente el fenómeno de la Globalización, los factores históricos en lo que se sustenta y su repercusión en el ámbito local y planetario, mediante el manejo de distintas fuentes de información y de la adecuada selección, validación, contraste y tratamiento de estas, detectando la desinformación y considerando las alternativas para afrontar los retos de un entorno económico, social y cultural en constante cambio.
8.2. Conocer e identificar los principales retos del siglo XXI y el origen histórico de los mismos, relacionándolos con diversos procesos políticos, económicos, sociales y culturales del contexto global actual y argumentando sobre la necesidad de adoptar comportamientos ecosocialmente responsables y orientados a la sostenibilidad del planeta, la mejora del bienestar colectivo y la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras.
Competencia específica 9
9.1. Integrar la perspectiva de género en el análisis de la Historia Contemporánea universal y en la observación del panorama actual, identificando los mecanismos culturales y sociopolíticos que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por hombres y mujeres.
9.2. Constatar la realidad de la exclusión de la mujer en la Historia Contemporánea, analizando fuentes históricas, identificando los obstáculos, avances y retrocesos a la hora de reconocerla en la sociedad y en la política, valorando las acciones del movimiento feminista en favor de su emancipación y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.

SABERES BÁSICOS

Historia del Mundo Contemporáneo
A. Sociedades en el tiempo
1. El trabajo del historiador: historiografía y tipología y metodología para el examen de fuentes históricas. La investigación de la Historia.*
2. Cambios y revoluciones en la Edad Contemporánea: la crisis del Antiguo Régimen y el triunfo del liberalismo. Las revoluciones burguesas del S. XIX: logros, oposiciones y reacciones. Funcionamiento y evolución de los sistemas parlamentarios.*
3. El origen de los nacionalismos, su significado histórico y político y su incidencia en el mundo contemporáneo. El proceso de construcción de nuevos estados nacionales y la crisis de los imperios plurinacionales en el S. XIX. El contrato social: derechos civiles y derechos sociales en la edad contemporánea y el surgimiento y desarrollo de los movimientos democráticos, republicanos y socialistas. El papel del exilio.*
4. Ritmos y modelos de crecimiento económico en el mundo de la Edad Contemporánea: las Revoluciones Industriales y la implantación del capitalismo. Ciclos y crisis de los sistemas económicos contemporáneos. Factores del desarrollo económico y sus implicaciones sociales, políticas y ambientales.*
5. Las sociedades durante la Edad Contemporánea: grupos, clases y roles sociales, transformaciones de los niveles, condiciones y modos de vida. La desigualdad social. Evolución de la población y ciclos demográficos.*
6. Los Movimientos Obreros y la evolución histórica de la clase trabajadora: las primeras organizaciones obreras, las ideologías revolucionarias —comunismo y anarquismo— y los proyectos de transformación social. Experiencias y conflictos en defensa de los derechos laborales y la mejora de las condiciones de vida.*
7. La hegemonía mundial de las potencias industriales: la época del Imperialismo. Dominación y explotación de los recursos económicos. Consecuencias en las naciones colonizadas. De la Europa de los congresos a la Paz Armada: conflictos, ententes y alianzas entre las potencias industriales.*

viernes 9 de junio de 2023

Historia del Mundo Contemporáneo
8. El mundo en guerra: Las guerras mundiales y sus consecuencias. La Revolución Rusa. El mundo de entreguerras: crisis de la democracia y auge de los totalitarismos. La Gran Depresión y sus consecuencias sociopolíticas. Fascismo, nazismo y otros movimientos autoritarios en los siglos XX y XXI. Causas y consecuencias del Holocausto y de otros genocidios en la Historia Contemporánea.*
9. Las relaciones internacionales desde la segunda mitad del siglo XX. Guerra Fría y política de bloques. Movimientos de liberación y descolonización, transiciones políticas y procesos de democratización en los siglos XX y XXI.*
10. Organismos e instituciones para la paz: de la Sociedad de Naciones a la Organización de las Naciones Unidas. La Declaración Universal de Derechos Humanos. La injerencia o intervención humanitaria y la Justicia Universal: la Corte Penal Internacional y sus limitaciones.*
11. Factores de los conflictos entre naciones y estados en la Historia Contemporánea: bagajes históricos, componentes emocionales y memoria colectiva. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia.*
12. Acción colectiva, partidos de masas y liderazgo político en el siglo XX: funcionamiento de la democracia representativa y sus dificultades.
13. El reto actual del crecimiento de la población mundial.* Cambios y permanencias en los ciclos vitales y en la organización social del mundo contemporáneo. Grupos vulnerables y marginados. El papel del sujeto colectivo en la historia contemporánea.
14. La evolución de la situación de la mujer en la sociedad contemporánea*: mecanismos de dominación y sumisión y cambios socioculturales. El movimiento por la emancipación de la mujer y la lucha por la igualdad: origen y desarrollo de los movimientos feministas.*
15. Movimientos sociales en favor de la igualdad de derechos, del reconocimiento de las minorías y contra la discriminación.
B. Retos del mundo actual
1. El proceso de globalización en el mundo contemporáneo y sus implicaciones en la sociedad actual.*
2. El desarrollo científico, tecnológico y digital y los nuevos retos del futuro económico, social y laboral.*
3. El fin de la hegemonía de los Estados Unidos y el nuevo orden mundial multipolar: la desaparición del bloque comunista y el surgimiento de nuevas potencias. Amenazas regionales y planetarias.*
4. Desarrollo económico y sostenibilidad*: de la idea del progreso ilimitado del liberalismo clásico a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las tesis neoliberales y la crisis del estado de bienestar en las sociedades avanzadas. Neocolonialismo y dependencia en el sur global.*
5. Procesos de integración regional en el mundo. La construcción de la Unión Europea, situación presente y desafíos de futuro.* Alianzas internacionales para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
6. Éxodos masivos de población: migraciones económicas, climáticas y políticas. Nuevos conceptos de refugiado.*
7. La emergencia climática y sus desafíos en el presente y en el futuro.
8. La crisis de las ideologías y las reinterpretaciones del <i>Fin de la Historia</i> : la era del escepticismo y de los nuevos populismos. El resurgir de los sistemas autoritarios.
9. Los retos de las democracias actuales: corrupción, crisis institucional y de los sistemas de partidos, pérdida de credibilidad del sistema, tendencias autoritarias, movimientos antisistema...*
C. Compromiso cívico
1. Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.*
2. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones ideológicas y culturales y reconocimiento y defensa de la riqueza patrimonial.*
3. Igualdad de género: situación de la mujer en el mundo y actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.*
4. Comportamiento ecosocial: movimientos en defensa del medio ambiente y ante la emergencia climática. Compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*
5. Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural: tolerancia e intolerancia en la historia del mundo contemporáneo. Defensa de los derechos de las minorías.*
6. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.*
7. Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.*
8. Conservación y difusión del patrimonio histórico: las Leyes de Patrimonio, el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.*

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

En el País Vasco, tradicionalmente, la imagen del empresario goza de una gran tradición formando parte de nuestra cultura e idiosincrasia; por ello, resulta relevante mantener dicho espíritu en las nuevas generaciones, con el propósito de impulsar acciones emprendedoras que se traduzcan en repercusiones positivas para el propio individuo y la sociedad, contribuyendo a fomentar la mejora en su calidad de vida, el progreso y el bienestar social. En el contexto actual, por tanto, es importante estimular las competencias y las capacidades necesarias en los estudiantes para transformar ideas en proyectos; la materia, además de habilitar profesionalmente al alumnado, incentiva la creatividad, el espíritu de innovación así como la relevancia de valorar y percibir el error de forma positiva.

El estudio y la formación de la materia Fundamentos de Administración y Gestión es necesario en esta etapa de nuestro sistema educativo ya que afianza el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico mediante la realización de un proyecto de empresa. Así mismo, contribuye decisivamente a la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto para la búsqueda de información, como para el procesamiento de la misma y la presentación del resultado. El área favorece el dominio de la expresión oral y escrita para lograr una efectiva comunicación y así, poder presentar de forma adecuada su proyecto; a su vez, ayuda a consolidar una madurez personal y social, que le permita resolver adecuadamente los conflictos que vayan surgiendo.

Finalmente, la materia facilita que el alumno reflexione sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y la valoración ética en los negocios, lo cual posibilita que adquiera una conciencia cívica responsable que fomente su corresponsabilidad y su participación en la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva.

La finalidad educativa de la materia Fundamentos de Administración y Gestión está en consonancia con la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real, y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos.

El currículo de esta materia se diseña tomando como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado conforme establece el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.

Se desarrolla a partir de aprendizajes significativos, funcionales y de interés para el alumnado y está organizado en torno a la adquisición de unas competencias específicas que tratan:

En primer lugar, de promover ese espíritu proactivo, que ha de cristalizar en una cultura de emprendimiento personal, social y empresarial más ágil e innovadora. Para ello es necesario que el alumnado comprenda que la persona emprendedora debe abrirse camino en un contexto global cuyos elementos se relacionan entre sí y conozca las estrategias necesarias para afrontar retos, gestionar la incertidumbre y tomar decisiones adecuadas para llevar el proyecto a la realidad. Esto requiere explorar el entorno analizando distintos ámbitos, entre otros, el social, el ambiental, el cultural, el empresarial y atendiendo especialmente al tecnológico y digital; todo ello desde una perspectiva económica, para identificar necesidades y oportunidades que puedan surgir, encontrar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales necesarios, y aplicarlos a la realización de un proyecto personal o profesional con visión emprendedora e innovadora.

En segundo lugar, las competencias específicas contribuyen a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico desarrollando un proyecto empresarial que abarque: el proceso de ideación, gestión y desarrollo del mismo, la utilización de las habilidades comunicativas necesarias para la presentación pública de éste en el entorno, la tramitación de la documentación generada (requisitos jurídicos, facturas de compraventa, contabilidad,...), la búsqueda de la financiación necesaria para su viabilidad y por último, la gestión coordinada de los diferentes departamentos de la empresa, tales como aprovisionamiento, comercial, etc...

La materia parte de la adquisición de todas las competencias clave por parte del alumnado en la etapa de Educación Primaria y Enseñanza Secundaria Obligatoria, pero, de forma particular, de la competencia emprendedora, de la competencia ciudadana y de la competencia personal, social y de aprender a aprender. Éstas se complementan aportando, por un lado, elementos que permiten comprender el funcionamiento de las empresas y del perfil de las personas emprendedoras y, por otro lado, herramientas que faciliten la gestión complementaria de todos los departamentos de la empresa, haciendo especial hincapié en la documentación generada en los mismos.

Los criterios de evaluación establecidos van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el nivel de desempeño cognitivo, instrumental y actitudinal que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques.

- *La idea de negocio: el proyecto de empresa.* Es el punto de partida para el resto de aprendizajes de esta materia ya que en este bloque se seleccionará una idea de negocio, con la que se va a seguir trabajando a lo largo del curso. Para ello, resulta primordial el análisis del entorno, el estudio del perfil del emprendedor —atendiendo a la tradición que goza la imagen del empresario del País Vasco—, el reconocimiento de la innovación, la digitalización y la creatividad y todo ello, relacionándolo con el logro de los Objetivos de Desarrollo sostenible de la Agenda 2030.
- *Puesta en marcha de la empresa: forma jurídica, trámites administrativos y contables.* En este bloque se estudian las formas jurídicas que pueden adoptar las empresas, los trámites necesarios para la puesta en marcha (fiscales, laborales, Seguridad Social y otros) así como la documentación requerida para ello. Por otro lado, será importante conocer las peculiaridades de la fiscalidad propia vasca, en particular los relativos al Concierto Económico Vasco. Así mismo se abordan los aprendizajes orientados a la comprensión y desarrollo de un ciclo contable utilizando para ello una aplicación informática de contabilidad.
- *Organización interna de la empresa: departamentos y sus funciones.* Se vincula a que el alumno conozca, de manera complementaria, las operaciones derivadas de los departamentos de compras, ventas, recursos humanos e inversión y finanzas. Por un lado, conocerá y utilizará la documentación generada por el departamento de aprovisionamiento así como sus formas de pago. A su vez, elaborará un plan de marketing sencillo que analice las características del mercado gestionando la documentación relativa a este proceso. Por otro lado, analizará las necesidades de personal, pasando por los procesos de selección y formación de personal; finalmente, elaborará un plan de viabilidad para la empresa determinando las inversiones y los recursos financieros necesarios.
- *Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio.* Trata de dar a conocer el proyecto emprendedor a través de la presentación pública del mismo, trabajando las técnicas de comunicación y presentación en público y apoyándose en herramientas informáticas y audiovisuales.

En cuanto a la programación de esta materia, se propone la concreción curricular de la misma desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de un proyecto emprendedor en cada una de sus fases. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado elaborará un proyecto empresarial focalizando sus esfuerzos en el correcto tratamiento de la organización, información y administración de cada uno de los departamentos de la empresa mediante el estudio y análisis de los correspondientes procesos internos de gestión.

Debido a que en las empresas se tiene que trabajar con una gran cantidad de documentos, la administración documental se convierte en una de las preocupaciones más relevantes de las organizaciones empresariales; por ello, es necesario contar con un sistema eficiente que permita un fácil almacenamiento. De esta manera, el alumnado podrá controlar de un modo eficiente y sistemático la creación, la recepción, el mantenimiento, la utilización y la disposición de los documentos.

Así mismo, trabajando en equipo, tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para todas las personas. Para llevar a cabo dicho proyecto, se precisa, por un lado, la adquisición y desarrollo de conocimientos a través del estudio de diversas áreas como, entre otras, matemáticas aplicadas a las ciencias sociales (fijación de precios, cálculo de costes,..), inglés, filosofía (ética y responsabilidad empresarial), informática(hojas de cálculo, aplicaciones en internet y dispositivos móviles etc.);y, por otro lado, se hace imprescindible la coordinación efectiva con el profesorado de dichas materias para que se pueda realizar así de forma eficiente el proyecto innovador.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar la información económica del entorno, valorando factores de innovación y digitalización para, a través de diversas dinámicas, seleccionar una idea de negocio viable.

Se busca que el alumno a través del análisis económico, social, cultural, etc.

pueda entender mejor el entorno en el que se ubica. Así mismo, se trata también de que comprenda el impacto que la tecnología y sus múltiples aplicaciones tienen en la estructura productiva global.

A su vez, es importante que reconozca el papel que el empresario tiene como elemento transformador de la sociedad, identificando su figura como rasgo propio de nuestra cultura emprendedora vasca y haciendo hincapié en la presencia cada vez más necesaria de la mujer en la actividad empresarial.

La comprensión de todos estos conceptos, facilitará que el alumno pueda tomar decisiones que le permitan desarrollar un proyecto vital satisfactorio que ayude a transformar la sociedad del siglo XXI en la que vive.

Es por ello necesario que los alumnos trabajen en equipo de forma ágil, exponiendo sus puntos de vista con actitud proactiva y manteniendo una comunicación fluida y respetuosa. Solo así llegará a ser capaz de seleccionar entre varias opciones una idea de negocio viable y sostenible, que logre ser creativa e innovadora y aporte valor social, medioambiental y económico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CD1, CPSSA3.1, CC1, CE1, CE3

2. Identificar las diversas formas jurídicas y los diferentes trámites legales reconociendo los distintos organismos ante los cuales han de presentarse, para gestionar de forma óptima la documentación necesaria en la puesta en marcha de una empresa.

Por un lado, se busca que el alumnado conozca los diferentes trámites legales (laborales, fiscales, Seguridad Social) e identifique los correspondientes organismos ante los cuales se gestionan, todo ello contextualizado dentro del procedimiento necesario para la puesta en marcha de un negocio.

Para ello, se requiere la utilización de páginas web institucionales (Seguridad Social, Diputación Foral, Registro Mercantil, Ayuntamientos etc.) y el reconocimiento de la importancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio. También se propone que el alumno adopte decisiones argumentadas sobre la elección de la forma jurídica, teniendo en cuenta el número de socios, responsabilidad patrimonial, requisitos de capital, fiscalidad y demás condicionantes recogidos en su plan de negocio.

Por otro lado, a través de la utilización y archivo de los diferentes documentos que genera la actividad empresarial, se establecen diversos circuitos de comunicación, tanto dentro de la empresa como con en el exterior, lo cual hará que el alumno distinga y aplique las diferentes técnicas de comunicación necesarias. Así mismo, cobra especial importancia el conocimiento sobre la obligación de conservar la documentación que la empresa genera y las reglas oficiales de clasificación.

En definitiva, se hace evidente la importancia que conlleva la obligación de cumplir con la legalidad vigente en las actuaciones empresariales contribuyendo de esta forma al desarrollo de actuaciones relacionadas con la ética empresarial, el bienestar social, la sostenibilidad medioambiental y las buenas prácticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, CP1, STEM1, CD1, CD2, CD4, CPSAA3.1, CC1, CE2, CE3.

3. Comprender el desarrollo del ciclo contable, cumpliendo con los criterios establecidos en el PGC para reflejar la imagen fiel de la empresa.

Se pretende que el alumnado adquiera los conceptos contables básicos siguiendo los principios establecidos en el Plan General Contable (PGC) y sea capaz de comprender, aplicando la metodología correspondiente, el desarrollo del ciclo contable. A su vez, entenderá la importancia de cumplir con sus obligaciones contables y de reconocer el papel que los libros tienen en dicho proceso. Todo ello, hará más fácil inferir la influencia que tienen las distintas operaciones contables sobre el patrimonio empresarial.

A través de la utilización a nivel básico de una aplicación informática de contabilidad, el alumno representará los principales hechos contables que genere la actividad empresarial y los reflejará mediante la confección de los correspondientes asientos (contables) a partir de los documentos que los soportan (de compra-venta, de pago, nóminas y seguros sociales, facturas de gastos diversos.); todo ello, de acuerdo con los principios y normas del Plan General de Contabilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3.1, CE2

4. Analiza de forma crítica y reflexiva el funcionamiento coordinado de los diferentes departamentos, elaborando cada uno de ellos planes complementarios para el logro de los diferentes objetivos y fines planteados inicialmente por la empresa.

Se busca que el alumnado obtenga una visión práctica y global del funcionamiento de su empresa a través del estudio y análisis de las diferentes áreas que la configuran, siendo capaz de diseñar para cada departamento su propio plan y manteniendo a su vez, la coherencia exigida entre ellos para el logro de los objetivos planteados.

Por un lado, diseñará un plan de aprovisionamiento que incluya la búsqueda de proveedores (online y offline), criterios para la selección de los mismos (precios, plazos de entrega, calidad de suministros, forma de pago.....) y el uso de diferentes instrumentos para comparar las distintas ofertas; además, identificará los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores (presupuestos, pedidos, albaranes y facturas). Así mismo, reconocerá las técnicas de negociación y comunicación aplicables durante las diferentes etapas del proceso.

Por otro lado, analizará el proceso de comercialización de sus productos y servicios y elaborará un plan de marketing sencillo. Para ello el alumnado será capaz de aplicar habilidades sociales orientadas a la atención al cliente, de elaborar una sencilla investigación de mercado —manejando, por ejemplo, hojas de cálculo— de seleccionar los canales de distribución apropiados, de desarrollar diversas acciones de publicidad y promoción haciendo especial hincapié en la social media, y finalmente, de conocer y utilizar los diferentes medios de pago tales como cheques, recibos, letras de cambio o pagarés, entre otros. Finalmente, planificará la gestión de los RRHH evaluando las necesidades de personal, analizando los puestos de trabajo y su perfil, describiendo el proceso de selección de los mismos, elaborando planes formativos, reconociendo las obligaciones administrativas frente a la Seguridad Social (altas, bajas, filiaciones...) y por último, gestionando los documentos que provienen del proceso de contratación y retribución de personal (contratos, nóminas y documentos de cotización).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1 CD2, CPSAA3.2, CC2 CE2.

5. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras de la empresa, valorando el acceso de la misma a las distintas fuentes de financiación, para asegurar su viabilidad.

Se pretende verificar si el alumnado es capaz de elaborar un plan de inversiones planteando un sencillo Balance de Situación inicial que relacione sus principales partidas de activo con dichas inversiones. Así mismo, deberá analizar las necesidades y fuentes de financiación para su proyecto, tanto propias como ajenas, seleccionando las más adecuadas y plasmando éstas en el pasivo del balance de situación

Así mismo, el alumno determinará la viabilidad económica y financiera del proyecto; para ello, elaborará estados de previsión de tesorería utilizando aplicaciones informáticas, tipo hojas de cálculo. Analizará también las inversiones necesarias, seleccionándolas mediante la aplicación de diferentes métodos, como el VAN y el “payback”.

Además, comprobará la viabilidad comercial a partir de la información obtenida en la investigación de mercado realizada previamente. A su vez, y con el fin de que la empresa adquiera un compromiso ético, ecológico y socialmente responsable que conduzca al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), analizará la viabilidad medioambiental valorando su impacto mediante la realización de una auditoría o verificando el cumplimiento de la reglamentación medioambiental aplicable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM1, STEM4, CD1 CD2, CPSAA3.2, CC4, CE1, CE2, CE3.

6. Desarrollar habilidades comunicativas utilizando herramientas informáticas y audiovisuales para exponer y comunicar públicamente el proyecto de la empresa.

Se persigue comprobar si el alumnado utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto, abordando aspectos relativos a la preparación, desarrollo y defensa de la misma.

Respecto a la preparación deberá ser capaz de sintetizar los aspectos principales del proyecto, elaborar el material a utilizar en la presentación y ensayar la exposición, teniendo en cuenta aspectos como el control del tiempo y los medios técnicos a utilizar.

En cuanto a su desarrollo, el alumnado cuidará la expresión verbal y no verbal y expondrá las ideas de forma concreta, amena y organizada, utilizando las herramientas de presentación que se consideren más efectivas, tales como la narración de historias o *storytelling* o el discurso en el ascensor o *elevator pitch*. Finalmente, el alumnado será capaz de responder de manera argumentada a las posibles preguntas que se puedan plantear por parte de un comité evaluador.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2 CD2, CD3, CPSAA1.2, CC1, CE1, CE2, CCEC3.1, CCEC4.2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fundamentos de la Administración y Gestión
Competencia específica 1
1.1 Analizar la información económica, social, cultural etc. del entorno valorando el papel fundamental de la innovación y de la tecnología en la actividad empresarial.
1.2 Seleccionar una idea de negocio argumentando de forma técnica dicha elección, una vez analizadas sus ventajas e inconvenientes.
Competencia específica 2
2.1 Cumplimentar la documentación necesaria, de acuerdo con la legislación vigente, reconociendo los organismos pertinentes donde ha de ser presentada y valorando su cumplimiento como uno de los principios de la Responsabilidad Social Corporativa.
2.2 Seleccionar la forma jurídica de la empresa justificando con argumentos la idoneidad de dicha elección.

viernes 9 de junio de 2023

Fundamentos de la Administración y Gestión
Competencia específica 3
3.1 Contabilizar los hechos contables, de acuerdo a los principios del Plan General Contable, derivados de las operaciones de la empresa, manejando a nivel básico una aplicación informática de contabilidad.
Competencia específica 4
4.1 Diseñar un plan de aprovisionamiento, coordinado y coherente con los objetivos finales empresariales, con el fin de seleccionar los proveedores óptimos para la empresa, administrando adecuadamente la documentación surgida durante el proceso de comunicación con los mismos.
4.2 Elaborar un plan de marketing que desarrolle la comercialización de los productos utilizando eficazmente la documentación generada durante el proceso comercial de venta de dichos productos.
4.3 Evaluar las necesidades de personal de la empresa y describir las funciones de dichos puestos de trabajo, analizando los documentos generados en el proceso de selección, formación y retribución de los mismos.
Competencia específica 5
5.1 Elaborar un plan de inversiones valorando y seleccionando las fuentes de financiación necesarias.
5.2. Determinar la viabilidad de la empresa aplicando diferentes métodos según las diferentes perspectivas de análisis.
Competencia específica 6
6.1 Utilizar habilidades comunicativas para la presentación del plan de negocio manejando herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayuden a una difusión efectiva del proyecto.

SABERES BÁSICOS

Fundamentos de la Administración y Gestión
A. La idea de negocio: el proyecto de empresa.
1. Reconocimiento de la figura del empresario y el emprendedor. Riesgo empresarial. La cultura empresarial vasca*.
2. Ruptura de los roles de género en la actividad empresarial.
3. Innovación y digitalización.
4. Localización y análisis del entorno de la empresa*.
5. Creatividad, ideas y soluciones; dinámicas para la selección de ideas de negocio.
6. Los retos empresariales actuales: Ética, Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *Compromiso de la sociedad vasca a la Agenda 2030 para el cumplimiento de los ODS*.
B. Puesta en marcha de la empresa: forma jurídica, trámites administrativos y contables
1. Formas Jurídicas de las empresas*.
2. Marco jurídico empresarial. Valoración del cumplimiento ineludible de las obligaciones fiscales y laborales de la empresa; *Sistema fiscal vasco*. Seguridad Social.
3. El Plan General Contable (PGC). La información en la empresa: *obligaciones contables*. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. Libros contables. Herramientas informáticas contables.
C. Organización interna de la empresa: Departamentos y sus funciones
1. Departamento comercial*. Políticas de Marketing Mix (Producto, Precio, Promoción y Distribución Confección de facturas (descuentos, portes, envases).
2. Departamento de Aprovisionamiento*. Planificación, negociación y selección de proveedores. Formalización documental de las operaciones de compra (pedidos, albaranes y facturas) y de los medios de pago (recibos, letras de cambio y cheques).
3. Departamento de Recursos Humanos*. Planificación, selección y contratación de personal. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Documentos del proceso de retribución y contratación. Anuencia de la necesidad de la elaboración de un plan de igualdad e inclusión en las empresas.

Fundamentos de la Administración y Gestión
4. Departamento de inversión y finanzas*. Elaboración del plan de inversiones y presupuesto de tesorería. Selección de fuentes de financiación. El papel de los intermediarios financieros. Compromiso por aunar la viabilidad comercial y medioambiental.
C. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio
1. Técnicas de Negociación y Comunicación*.
2. Valoración de la importancia de una presentación eficaz y concisa de un proyecto o de una idea*. Metodología: narración de historias o <i>storytelling</i> y el discurso en el ascensor o <i>elevator pitch</i> .

COMUNICACIÓN ORAL EN LENGUA EXTRANJERA

La comunicación oral es de vital relevancia tanto para la formación de la personalidad como para la interrelación con los demás. En el mundo actual, la capacidad de hablar en público y comunicar eficazmente es crucial además de en el entorno personal, en el ámbito profesional y académico. Enseñar a hablar en una situación formal significa que el alumnado tiene que aprender a controlar los aspectos lingüísticos discursivos, retóricos, contextuales y aspectos no verbales. Así pues, debido a que la competencia comunicativa oral favorece las relaciones personales, profesionales y sociales, su enseñanza/ aprendizaje ha de tener un papel prioritario en el ámbito educativo, y así lo recoge el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (MCER), propuesto por el Consejo de Europa, donde se otorga un papel relevante a la competencia en comunicación oral.

La materia de Comunicación Oral en Lengua Extranjera tiene como objetivo profundizar en la adquisición de la competencia comunicativa oral de modo que la comunicación oral se realice sin esfuerzo, en situaciones tanto cotidianas como más específicas y de mayor complejidad, para interactuar socialmente, comprender y producir textos orales. Pero el sentido de esta materia optativa no es únicamente el de complementar el trazado marcado por las materias de Primera Lengua extranjera y Lengua vasca y Literatura y Lengua castellana y Literatura, sino que pretende acercar al alumnado a las nuevas formas de oratoria marcadas por una sociedad cada vez más globalizada y digital y se centrará en la comunicación oral en el ámbito público en lengua extranjera. Asimismo, y teniendo en cuenta el tratamiento integrado de las lenguas, la materia también tendrá como fin la transferencia de las destrezas adquiridas en la lengua extranjera a las demás lenguas de su repertorio lingüístico y viceversa.

Por lo tanto, nos encontramos ante una materia de carácter eminentemente práctico que pretende que el alumnado sea competente y eficaz comunicando en público. Para ello, se deberá conceder un papel activo al alumnado que mediante la participación en debates, mesas redondas, coloquios, presentaciones, discursos, etc. tendrá que ser capaz de desenvolverse con soltura y registro adecuado en diversas situaciones enfocadas fundamentalmente a su futuro académico y profesional, como son la defensa de proyectos o trabajos de fin de grado o fin de máster, la presentación de breves discursos de inauguración, ponencias o comunicaciones, dentro y fuera de la empresa entre otros.

Esta materia contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave de Bachillerato y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. y que, en este caso, se centra en la interacción social y la comprensión y producción de textos orales espontáneos como planificados. La competencia plurilingüe integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales reconociendo la importancia de una correcta comunicación oral en lengua extranjera como medio para desenvolverse mejor en situaciones del ámbito público. Asimismo, la materia favorece el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. La alfabetización informacional y mediática, que promueven el uso seguro, ético, sostenible y responsable de las tecnologías de la información y comunicación son otros elementos de aprendizaje relevantes en esta materia. En consecuencia, además de a la competencia lingüística y plurilingüe, esta

materia contribuye al desarrollo y la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado al término del Bachillerato.

Las competencias específicas de la materia de Comunicación Oral en Lengua extranjera suponen una profundización y ampliación con respecto a algunas de las competencias trabajadas en la materia de Lengua extranjera poniendo especial énfasis en la comunicación e interacción oral y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. La primera competencia se centra en la búsqueda de información para su posterior transformación en nuevo conocimiento. La segunda competencia trabaja la producción de textos orales propios del ámbito público de carácter más formal como son discursos, presentaciones, noticias, monólogos, episodios de podcasts, etc. La tercera y cuarta competencia se centran en la interacción tanto informal como formal y la quinta pone el foco en la prosodia como medio para la mejora de la comprensión y expresión oral. La sexta y última competencia trabaja la comparación crítica y la transferibilidad de los rasgos de los géneros discursivos orales entre cada una de las distintas lenguas del repertorio individual.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad. La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Bachillerato.

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en cuatro bloques. El bloque de *Comunicación* abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo de las actividades lingüísticas de comprensión, producción e interacción oral. El bloque de *Alfabetización mediática e informacional* integra los saberes necesarios para la búsqueda, selección y gestión de información veraz y pertinente y presencia y visibilidad en la red. También incluye las herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción y las estrategias necesarias para su uso ético, seguro y crítico. El bloque de *Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje* integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, para contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de *Interculturalidad* se agrupan los saberes sobre las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera. Se incluyen también los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos. Los textos orales que comprender y producir versarán sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que promueve el uso de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a utilizar herramientas digitales para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la Comunicación oral en lengua extranjera y a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes que contemplen el tratamiento integrado de las lenguas y que se adecuen a la madurez, circunstancias, necesidades e intereses del alumnado. Se considerará al alumnado como agente social autónomo y responsable de su propio proceso de aprendizaje. En esta materia, se deberían incluir proyectos colaborativos a nivel transnacional en el marco de los programas europeos que favorezcan la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información, procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual para integrarla y transformarla en conocimiento en una nueva comunicación.

El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, entendido como principio estructurador de la sociedad moderna y herramienta esencial para hacer frente a los retos del siglo XXI. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, y evidenciando una actitud ética, responsable y respetuosa con los diferentes tipos de licencias de propiedad intelectual.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulte fuentes de información variadas, fiables y seguras en contextos sociales o académicos y en diferentes lenguas de su repertorio lingüístico, para la realización de trabajos o proyectos de investigación, ya sea sobre temas del currículo o en torno a aspectos importantes de la actualidad social, científica y cultural. Estos procesos de investigación deben abordarse de una manera progresivamente más autónoma, respetando la propiedad intelectual y requieren de estrategias de planificación y el conocimiento de las convenciones establecidas en la presentación de las producciones propias con las que se divulga el conocimiento adquirido: organización en epígrafes; procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía.

En este sentido, los entornos digitales adquieren un papel relevante en la alfabetización informacional proporcionando con inmediatez una gran cantidad de información. Sin embargo, para evitar los riesgos de la manipulación y desinformación, será necesaria la alfabetización mediática, dotando al alumnado de estrategias para realizar búsquedas avanzadas y una adecuada curación de contenidos. Así, se recomienda el trabajo en el aula de los bulos y el abuso de los *clickbaits* (titulares sensacionalistas) difundidos a través de los medios comunicación y de las redes sociales. Asimismo, el alumnado deberá aprender a gestionar adecuadamente su presencia en la red e identidad digital, protegiendo su privacidad y la de los demás y sus dispositivos digitales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5.

2. Producir textos orales originales de géneros discursivos de uso común, coherentes y cohesionados, con creatividad y adecuación, teniendo en cuenta los elementos prosódicos, y usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación y aquellas destinadas a afrontar el miedo escénico, para dar respuesta a situaciones comunicativas del ámbito público.

Las destrezas vinculadas a la producción oral de carácter formal serán esenciales para el desarrollo académico y profesional ulterior. Así, en esta materia se prestará especial atención a situaciones de carácter público con mayor distancia social entre los interlocutores que exigen usos lingüísticos más elaborados, registros formales y un control consciente de cuanto tiene que ver con la comunicación no verbal.

La producción oral de carácter formal requiere conocer las claves de los géneros discursivos específicos y proponer al alumnado situaciones de aprendizaje que le permitan afrontar de manera periódica producciones orales sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público, relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (ODS) con creatividad, coherencia y adecuación y en una lengua estándar que contenga ciertas expresiones idiomáticas de uso frecuente.

Dicha producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa una presentación formal sencilla y clara de extensión media en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes preparada con antelación bien organizada y expuesta con razonable corrección gramatical y con una

pronunciación, ritmo y entonación adecuados, aunque sea evidente que se trata de una persona extranjera. Así como géneros discursivos del ámbito de los medios de comunicación como la noticia y el reportaje; del ámbito académico, discursos, ensayos; del ámbito del humor como monólogos o chistes; y de las redes sociales como el video Tweet, los tutoriales de YouTube o episodios de podcast. También puede incluir la exposición detallada de un punto de vista o razonamiento sobre un tema, mediante conferencias, defensas, reseñas o ensayos, dando explicaciones y argumentos relevantes, especulando sobre causas, consecuencias e hipótesis y evaluando diversas opciones, todo ello mostrando un control sobre la lengua que permita al alumnado planear lo que quiere decir y la forma de decirlo.

La presentación oral pasa por el dominio de cuatro aspectos complementarios entre sí: la puesta en práctica de un buen lenguaje verbal y no verbal (con especial atención a la dicción, kinésica y proxémica) para captar la atención del auditorio; estrategias para hacer frente al miedo escénico; técnicas de memorización e interiorización del discurso, que incluyan la capacidad de improvisación y de ser creativos; y el apoyo adecuado y equilibrado en los medios informáticos y audiovisuales, de ser necesarios.

Por último, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y favorecen también el registro de las aportaciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis, revisión y evaluación (autoevaluación y coevaluación).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM 4, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3.1.

3. Interactuar activamente con otras personas en contextos informales, con suficiente fluidez y precisión de forma espontánea y comprensible, empleando recursos analógicos y digitales y siendo respetuosos con las normas de cortesía para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones comunicativas cotidianas e interculturales.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y en la materia de Comunicación oral en Lengua Extranjera comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la netiqueta, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como multimodales. Se espera que mediante la interacción informal se dé respuesta a situaciones cotidianas de relevancia personal para el alumnado o de interés público de manera que se puedan relatar acontecimientos, describir experiencias, deseos y aspiraciones, así como argumentar sus opiniones o explicar sus planes e ideas en diversos formatos y soportes.

Las interacciones espontáneas implican la participación en conversaciones informales con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados de su interés, utilizando estrategias para participar y mantener la interacción y para negociar significados. Estas interacciones se pueden enmarcar dentro del contexto de las situaciones interculturales.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje, pues incluye estrategias de transferencias entre distintas lenguas, de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o confirmación. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo, donde el alumnado actúa como agente social encargado de crear puentes. La distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos y requiere de estrategias de mediación que faciliten la comprensión de mensajes, como por ejemplo la reformulación. Además, los dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea destinados a comunicarse y trabajar colaborativamente proporcionan oportunidades para la interacción y a su vez permiten al alumnado el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la netiqueta, así como la gestión de su identidad digital, y preparan al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CD3, CP-SAA3.1.

4. Participar asertiva y activamente en interacciones formales previamente planificadas, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, para responder a situaciones comunicativas propias del ámbito público.

La interacción formal pone en práctica estrategias tanto de la producción oral como la búsqueda de la información y la planificación, pero también requiere de estrategias de negociación de significado. No admite lenguaje coloquial, e implica el uso de un tono culto y aséptico.

Desde esta materia se deberá profundizar en el conocimiento de las convenciones propias de los géneros dialógicos formales del ámbito público como pueden ser los debates, los coloquios y las tertulias. Dónde el alumno ha creado, ordenado una serie de ideas y argumentos, pero debe al mismo tiempo interactuar con las informaciones obtenidas del interlocutor.

La interacción debe abordar temas de interés público y de actualidad ofreciendo información general y detallada, utilizando ejemplos adecuados, defendiendo y argumentando sus puntos de vista con suficiente claridad, y mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas y rechazando todo tipo de discriminación y violencia. De esta manera, contribuiremos a la creación de una ciudadanía que pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática y la gestión dialogada de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CP1, CP2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3.

5. Leer en voz alta y representar textos fundamentalmente del ámbito literario de manera expresiva y dramatizada, para expresar adecuadamente los sentimientos y pensamientos que los textos contienen, facilitar la comprensión propia y de los oyentes y mejorar las habilidades lingüísticas propias relacionadas con la espontaneidad y la prosodia en intervenciones orales respetuosas.

La lectura expresiva y dramatizada y la representación de los textos supone poner en valor la esencia última de los mensajes que otras personas han producido, resaltando sus propios sentimientos y pensamientos o los de los personajes que estas personas han creado. La recreación de los textos (noticias, anuncios publicitarios, obras de teatro, cuentos, poemas, textos dialogados...) a través de este ejercicio de lectura en voz alta y su representación ayuda a comprender, interiorizar y procesar la información y transmitirla de manera clara y eficaz, recogiendo todos los matices que el texto engloba, con el fin de garantizar a las y los receptores no solo la comprensión, sino también el disfrute de este. Esta recreación puede ser trabajada a través de diversos soportes y formatos (noticiarios, podcasts, representaciones teatrales, obras de teatro representadas con marionetas...). La posibilidad de apoyar la dicción en el texto escrito, que puede ser leído una y otra vez para practicar palabras de especial dificultad o frases especialmente complejas, genera en el alumnado la confianza necesaria para realizar la lectura expresiva de manera adecuada y le ayudará a mejorar la pronunciación, entonación, velocidad y la espontaneidad en posteriores intervenciones orales.

Por medio de la lectura expresiva y dramatizada y la representación de los textos, el alumnado mejora las habilidades lingüísticas que están presentes en un proceso comunicativo oral. Es labor de la profesora o profesor ayudarle, a través del modelaje, a reflexionar durante el trabajo con la lectura y la interpretación sobre la importancia de los diferentes elementos relacionados con la oralidad: la representación oral correcta de los signos de puntuación; el acento prosódico; la velocidad, el ritmo y las pausas; la modulación y el dominio de la voz; la dicción clara y precisa; la entonación expresiva de los diferentes tipos de oraciones (interrogativas, exclamativas, declarativas...), los factores extralingüísticos relacionados con la proxémica y la cinésica, etc. Y, asimismo, promover otras actuaciones orales espontáneas y respetuosas en las que estos aprendizajes sean tenidos en cuenta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, CD2, CCEC2, CCEC3.2, CCEC4.1., CCEC4.2.

6. Movilizar y usar el repertorio lingüístico personal reflexionando de forma crítica sobre las diferencias y similitudes de los géneros discursivos orales de cada una de las lenguas y variedades que lo componen, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la comprensión y producción de textos orales.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural.

En la etapa de Bachillerato es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales analizando semejanzas y diferencias con el fin de crear discursos coherentes y cohesionados que se adecuen a la situación comunicativa y de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. Mediante esta materia debemos contribuir a la identificación de las diferencias y similitudes de los rasgos de los géneros discursivos orales. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos mediante estrategias y herramientas para la autoevaluación, coevaluación, y la autorreparación. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la autoconfianza, iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico, así como para el registro y la reflexión de los avances y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, pueden facilitar la adquisición y mejora de todas las lenguas que componen su repertorio lingüístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los textos versarán sobre cuestiones propias de su ámbito personal, público, profesional o educacional en los que tenga un interés personal.

Comunicación Oral en Lengua Extranjera
Competencia específica 1
1.1. Comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos, distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas; inferir significados e interpretar elementos no verbales seleccionando, organizando y aplicando las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa.
1.2. Buscar, seleccionar y contrastar información aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, y almacenarla de manera adecuada y segura.
1.3. Integrar la información procedente de diferentes fuentes utilizando estrategias de reformulación y síntesis, respetando la propiedad intelectual y seleccionando los recursos analógicos y digitales más adecuados.
Competencia específica 2
2.1. Expresar oralmente con un grado de fluidez, corrección, pronunciación y entonación que le permita comunicarse con facilidad y eficacia, textos de géneros discursivos del ámbito público previamente planificados claros, coherentes, detallados, bien organizados y adecuados al interlocutor y al propósito comunicativo, con el fin de informar y argumentar utilizando recursos verbales y no verbales y haciendo un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

viernes 9 de junio de 2023

Comunicación Oral en Lengua Extranjera
2.2 Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante el público.
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación y producción de textos orales y multimodales propios del ámbito público, y estrategias para gestionar el tiempo y captar y mantener la atención del auditorio, en discursos presenciales o virtuales demostrando la capacidad de adaptación en cada caso dejando espacio a la improvisación y espontaneidad.
2.4. Reconocer los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
Competencia específica 3
3.1. Participar en conversaciones informales de forma espontánea, con cierto grado de fluidez, naturalidad y precisión sobre temas generales, académicos, profesionales o de ocio.
3.2 Actuar de forma empática y eficaz en situaciones interculturales y fomentar la comprensión mutua favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
3.3. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma eficaz, espontánea y en diferentes entornos, estrategias y conocimientos adecuados para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra con amabilidad, ajustar la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas y su identidad digital.
Competencia específica 4
4.1. Identificar la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales como debates, asambleas y tertulias.
4.2. Planificar, participar y colaborar asertiva y activamente en debates, asambleas y coloquios respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, expresando ideas y opiniones con precisión, argumentando de forma convincente y respetando las opiniones de los demás.
Competencia específica 5
5.1. Expresar con adecuada dicción, entonación, modulación de la voz y ritmo textos propios de los medios de comunicación y literarios a través de la lectura expresiva y dramatizada y su representación, mostrando empatía y sensibilidad hacia lo leído.
5.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias básicas para mejorar la lectura y dramatización de textos, prestando especial atención a los elementos prosódicos.
Competencia específica 6
6.1. Comparar distintas lenguas y contrastar las similitudes y diferencias reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
6.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos que contribuyan a la mejora de su comprensión y comunicación oral y de su capacidad de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.
6.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, mediante estrategias y herramientas de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

SABERES BÁSICOS

Comunicación Oral en Lengua Extranjera
A. Comunicación.
Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión (anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión...), la producción y la coproducción (planificación y búsqueda de información, elaboración del texto, revisión y autocorrección) de textos orales y multimodales.*

viernes 9 de junio de 2023

Comunicación Oral en Lengua Extranjera
Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros, resumir.*
Modelos contextuales y géneros discursivos orales y multimodales de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y multimodales, extensos y ricos en léxico y estructuras, propios de los ámbitos interpersonales (conversaciones telefónicas, diálogos), del mundo profesional, de los medios de comunicación y la publicidad (anuncios, reseñas, columnas, la noticia, la entrevista, el reportaje, el coloquio, el debate, episodio de podcast...), académicos (conferencia, discurso, ensayo...) de redes sociales (video-tweet, tutorial de YouTube o episodio de podcast), de humor (monólogos, chistes...) y literarios.
Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas.*
Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimientos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, composición, polisemia, sinonimia, etc.).
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.*
Proxémica y Kinésica: el espacio escénico y el lenguaje corporal.*
Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.*
Estrategias para captar la atención y la benevolencia del auditorio.*
Escucha activa, asertividad y recursos para la gestión y resolución dialogada de los conflictos.
Gestión emocional para hablar en público: autoconfianza, empatía y asertividad. Crecimiento personal y pérdida del miedo escénico.
El poder de la oratoria para mover a la sociedad y la necesidad de convertirla en una herramienta para el bien común desde una perspectiva ética.
B. Alfabetización informacional y mediática.
Recursos analógicos y digitales y estrategias avanzadas de búsqueda y selección de información válida, de calidad, actual y fiable, y curación de contenidos.*
Estrategias para la detección de bulos y <i>clickbait</i> s (titulares sensacionalistas) difundidos a través de los medios comunicación y de las redes sociales. Los riesgos de la manipulación y la desinformación.
La propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.*
Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.*
Estrategias para la gestión responsable de las acciones, presencia y visibilidad en la red y el ejercicio de una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
C. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.
Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.*
Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación, coherencia, cohesión y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.*

viernes 9 de junio de 2023

Comunicación Oral en Lengua Extranjera
Recursos para el aprendizaje y estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. Préstamos, calcos y transferencias negativas.*
Herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación y para el registro de los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera. Porfolio Europeo de las Lenguas (PEL).*
Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).*
Estrategias para la comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas del repertorio lingüístico del alumnado: origen y parentescos.*
Estrategias cooperativas sencillas y complejas y asunción de responsabilidades individuales asignadas en el trabajo grupal.*
D. Interculturalidad.
La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.*
Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, con pronunciación, ritmo y entonación adecuados, respeto a las convenciones ortográficas y sociales de uso común y cuidado en la presentación de textos, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.*
Patrones culturales propios de la lengua extranjera.
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal.*
Variantes de la lengua extranjera en el mundo.
Estrategias de prevención, detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.*
Valoración del texto literario y de la lectura como fuente de placer, para el acercamiento a las manifestaciones artísticas y culturales y para el enriquecimiento lingüístico y personal.
Estrategias de dramatización, recreación y recitado de textos literarios y de los textos propios de los medios de comunicación.*

ÁLGEBRA Y CÁLCULO

Las matemáticas están presentes en todos los ámbitos y actividades humanas en las cuales aportan una mirada a la realidad precisa, rigurosa y coherente. El currículo de las matemáticas impulsa el desarrollo de las competencias clave que conforman el perfil de salida y su adquisición facilitará el desarrollo personal, social, académico y laboral de alumnas y alumnos. La asignatura de Álgebra y cálculo se propone complementar dicha formación para abordar las carreras del ámbito científico-tecnológico con un bagaje matemático reforzado.

Esta asignatura no se propone tanto avanzar en los contenidos de niveles superiores como afianzar los conocimientos que se proponen en la asignatura de Matemáticas I de ciencias que, por otra parte, sí que serán la base de la adquisición de las matemáticas posteriores. De otra forma, esta asignatura trata de paliar el desfase entre lo que el currículo persigue y lo que el alumnado realmente asimila, afrontando la materia con una metodología activa y una utilización intensa de recursos tecnológicos que impulsen una resolución de problemas dinámica y enriquecida.

La construcción del conocimiento por parte del alumnado se ha de basar en reducir el tiempo dedicado a los procedimientos rutinarios y aumentar, en cambio, el dedicado a las habilidades que impulsan el desarrollo de las competencias clave: la indagación, la formulación de conjeturas, la argumentación, la comunicación, la experimentación y, en particular, la resolución de problemas.

Los asistentes matemáticos evitarán los procedimientos rutinarios y reforzarán los enfoques conceptuales y procedimentales y, con ello, una matemática basada en el razonamiento. El enfoque de esta

asignatura se propone abordar la resolución de problemas del álgebra y el cálculo con la ayuda de simulaciones, asistentes matemáticos, aplicaciones, hojas de cálculo...

El alumnado de Álgebra y cálculo desarrollará una mirada y un lenguaje matemáticos. La mirada matemática, muy unida al sentido matemático, le permitirá percibir una realidad cuajada de pluralidad y de patrones expresables algebraica y computacionalmente y una realidad compleja y modelizable en la que el cálculo aporte precisión y exactitud. El lenguaje matemático, de origen compartido y común a todas las personas, permitirá abordar la descripción y el tratamiento de una realidad compleja simulando sistemas que se puedan gestionar y entender de forma compartida con las herramientas específicas del álgebra y el cálculo.

Las matemáticas de esta propuesta entroncan y complementan las del bachillerato tanto en competencias específicas y criterios de evaluación como en saberes básicos, proporcionando una profundización en su aprendizaje que facilite su continuidad en los estudios científico-tecnológicos.

Las líneas principales en la definición de las competencias específicas de Álgebra y Cálculo son la resolución de problemas y las destrezas socioemocionales. Además, se abordan la formulación de conjeturas y el razonamiento matemático, el establecimiento de conexiones entre los distintos elementos de dichos ámbitos entre sí, con otros ámbitos de las matemáticas, con las otras materias y con la realidad y, por último, la representación y la comunicación matemática.

Resolver problemas es tanto un objetivo del aprendizaje de las matemáticas como uno de los métodos más eficaces para su aprendizaje de forma significativa y funcional. El Álgebra y el Cálculo proporcionan herramientas específicas que profundizan en la modelización de los procesos matemáticos y que facilitan la resolución de problemas complejos.

La investigación en didáctica ha demostrado que el rendimiento en matemáticas puede mejorar si se derriban prejuicios y se desarrollan emociones positivas hacia las matemáticas. Profundizar en el conocimiento del álgebra y el cálculo persigue afianzar la mejora de dicho rendimiento.

También aquí, la discusión matemática en el aula ha de ser continua para impulsar el aprendizaje y construir un conocimiento compartido. En esas deliberaciones, el error ha de ser admitido y aprovechado como una palanca para el aprendizaje.

Entendemos el sentido matemático como el conjunto de capacidades relacionadas con el dominio en contexto de contenidos matemáticos de una manera funcional y con confianza en las propias habilidades. Partiendo de esta concepción, los saberes de las matemáticas han sido agrupados en sentidos matemáticos. Dichos sentidos son conjuntos de destrezas relacionadas con los diferentes ámbitos de las matemáticas: numérico, de la medida, algebraico y computacional, espacial, estocástico y socioafectivo.

En el caso de la optativa Álgebra y cálculo pondremos el acento en la resolución de problemas con dichas herramientas, para el reforzamiento de la competencia matemática y de todos los sentidos matemáticos. Integramos diferentes recursos digitales como asistentes matemáticos, simulaciones, softwares dinámicos... con el objetivo de encarar las situaciones de aprendizaje y la propia resolución de problemas en ecosistemas enriquecidos.

Los diferentes elementos del currículo, tanto las competencias específicas como los criterios de evaluación y los saberes básicos, están diseñados para constituir un todo que facilite el planteamiento de tareas complejas en contextos significativos y relevantes mediante el uso de recursos tecnológicos que impulsen un planteamiento competencial. Dada la naturaleza de las competencias, en algunos casos, los criterios de evaluación se determinan a través de los saberes básicos, en este caso, del Álgebra y el Cálculo. Las situaciones de aprendizaje, la resolución de problemas, el aprendizaje por proyectos, trabajar con simulaciones y herramientas digitales, así como otras metodologías activas, combinadas según las necesidades del alumnado, posibilitan la interdisciplinariedad y favorecen la reflexión crítica y la creatividad.

Se propone una evaluación formativa, continua, cualitativa y no meramente cuantificable, basada en el diálogo, la comprensión y la mejora. El error será parte del proceso de aprendizaje y una oportunidad para reconocer y valorar los propios avances desde la autorregulación.

La enseñanza-aprendizaje de las matemáticas debe abordarse desde una adecuada motivación, tareas contextualizadas, el tiempo necesario y el uso de recursos digitales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Modelizar y resolver problemas de Álgebra y de Cálculo aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento, analizando y verificando la pertinencia de las soluciones, para generar nuevo conocimiento matemático e interpretar una realidad compleja con apoyo de recursos digitales.

La resolución de problemas ha sido una de las actividades más genuinas y fructíferas en la construcción del conocimiento matemático, y actualmente es considerada como una de las herramientas más eficaces para el desarrollo competencial del alumnado. Resolver problemas de diversos ámbitos de la ciencia y de la tecnología que involucren el uso del Álgebra y del Cálculo implica crear modelos abstractos de situaciones reales a los que se les puede aplicar de manera significativa conceptos, relaciones y procedimientos propios de dichas ramas de la Matemática. Se promueve, de esta manera, la adquisición de destrezas tales como la capacidad de análisis, el razonamiento, la predicción o el pensamiento crítico.

Una vez obtenidas las soluciones de un problema, se debe realizar el proceso de verificación y análisis de las mismas tanto desde una perspectiva matemática como de interpretación de la realidad. La validación se hará mediante la revisión crítica de todo el proceso: pertinencia de las soluciones en el contexto de resolución, formulación de preguntas, búsqueda de soluciones más eficaces y menos costosas, posible generalización...

Así mismo, se considera imprescindible proporcionar situaciones que requieran la aplicación de técnicas y estrategias de resolución como la analogía, la simetría, suponer el problema resuelto, descomposición en partes sencillas, principio del palomar, inducción... con el apoyo frecuente de software informático adecuado (hojas de cálculo, programas de cómputo numérico, álgebra simbólica...) de cara a facilitar los cálculos, a visualizar pautas, a explorar relaciones y a encontrar estrategias satisfactorias de resolución.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA1.1, CE3, CCEC4.2.

2. Formular e investigar conjeturas y problemas con herramientas del Cálculo, relacionando diferentes saberes y proporcionando una representación analítica-algebraica adecuada, con apoyo de herramientas tecnológicas, para generar nuevo conocimiento matemático.

El saber hacer matemáticas es un proceso largo y laborioso, relacionado íntimamente con la formulación de conjeturas y el planteamiento de nuevos problemas. Formular preguntas, plantear hipótesis, investigar conjeturas y explorar nuevas vías de resolución de problemas ya resueltos permiten asentar y generar nuevo conocimiento. Así, descubrir relaciones y expresarlas mediante el álgebra simbólica, observar patrones, estudiar tendencias e intuir el concepto de límite... permite a los alumnos reformular problemas y hacer predicciones.

El desarrollo de esta competencia puede fomentar un pensamiento más creativo, diverso y flexible, y mejorar las destrezas heurísticas en la resolución de problemas. También se establecerán puentes entre las situaciones concretas y las abstracciones matemáticas y se conectarán los nuevos conocimientos con los ya adquiridos.

El uso de materiales manipulativos, calculadoras, asistentes matemáticos, software dinámico y simuladores virtuales facilitan visualizar propiedades, hacer predicciones, formular conjeturas y obtener conclusiones bien razonadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CPSAA5.

3. Desarrollar el sentido algebraico con números complejos y sistemas de ecuaciones e inecuaciones utilizando símbolos y propiedades en la resolución de problemas para modelizar la realidad poniendo el foco en las relaciones matemáticas.

El pensamiento algebraico se expresa mediante un lenguaje simbólico que trata de representar estructuras, patrones y relaciones con expresiones fácilmente manipulables que nos permiten modelizar la realidad y transformar dichas expresiones para llegar a conclusiones y resolver problemas complejos.

El Álgebra es el lenguaje más particularmente matemático. En él se integran variables y sus relaciones para su generalización y modelización mediante expresiones simbólicas. Los elementos de las expresiones algebraicas: variables, incógnitas, parámetros... en algunas ocasiones reflejan una relación que se verificará para determinada(s) solución(es) y, en otras en cambio, dicha relación se verificará para cualquier valor que asignemos a la(s) variable(s).

Las igualdades o desigualdades, mediante su transformación a otras equivalentes más sencillas, permiten calcular los valores de las incógnitas que expresan las relaciones de la situación de aprendizaje o el problema matemático que hemos modelizado. Hoy en día contamos con softwares de procesamiento de expresiones algebraicas que nos permiten abordar la comprensión y la resolución de los problemas con la ayuda de dichas herramientas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CCEC4.2.

4. Reconocer e investigar conexiones entre el Álgebra y el Cálculo, otros ámbitos matemáticos y otras áreas del conocimiento, interrelacionando conceptos y procedimientos para desarrollar una visión matemática integrada y para resolver problemas en situaciones diversas.

Observar e investigar conexiones entre el Álgebra y el Cálculo y entre estos con otras áreas del conocimiento o con la resolución de problemas en situaciones reales es un aspecto clave en el aprendizaje de las matemáticas. Reconocer y usar estas conexiones aporta una comprensión duradera y profunda de los conocimientos adquiridos, favoreciendo su aplicación a situaciones diversas de las disciplinas científico-tecnológicas.

Reconocer las relaciones del Álgebra y el Cálculo en un todo integrado y coherente implica estudiar sus conexiones y reflexionar sobre ellas. Para ello, las nuevas tecnologías ofrecen herramientas inmejorables que favorecen la visualización de propiedades y relaciones entre elementos matemáticos diversos (aritméticos, algebraicos, geométricos...).

El desarrollo de esta competencia adquiere gran relevancia ya que además de promover conexiones estimula el trabajo conjunto con otras áreas y el establecimiento de vínculos estrechos con el entorno y con otras disciplinas del ámbito científico-tecnológico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD3, CPSAA5, CC4, CE3, CCEC1.

5. Representar y comunicar conceptos, procedimientos y resultados matemáticos seleccionando la tecnología y/o el lenguaje más apropiado en cada caso (digital, gráfico, oral, escrito, simbólico...) para visualizar ideas mediante expresiones algebraicas, estructurar procesos de cálculo razonado y dar significado y coherencia a las ideas matemáticas.

Para pensar, comprender y comunicar ideas matemáticas necesitamos representarlás, en muchas ocasiones mediante el lenguaje algebraico, lo cual conlleva un proceso creativo mediante el cual transformamos una idea o una relación matemática para hacerla comprensible, visible y comunicable. No entramos en contacto directo con los objetos matemáticos, sino con representaciones particulares de dichos objetos. Es por ello que, el uso de una variedad suficientemente amplia de sistemas de representación y de comunicación permitirá una comprensión más profunda de las características y propiedades relevantes que posee el concepto en estudio.

El desarrollo de esta competencia implica, por un lado, la capacidad de comprender y utilizar diferentes clases de representación de objetos matemáticos (croquis, dibujos, diagramas, esquemas, tablas, gráficas...) y, por otro, realizar cálculos, comunicar hechos, ideas, conceptos y procedimientos, verbal, gráfica y algebraicamente, de forma veraz y precisa, para dar significado y permanencia a las ideas.

En la sociedad de la información las nuevas tecnologías desempeñan un papel fundamental convirtiéndose en recursos imprescindibles para mejorar los procesos de pensamiento, para aumentar la capacidad de representar, interpretar y resolver problemas y para comunicar conceptos y procedimientos de forma interactiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

6. Desarrollar destrezas, tanto personales como sociales, identificando y gestionando emociones, aceptando el error y la incertidumbre, creando relaciones saludables y participando activa y reflexivamente en proyectos en grupos heterogéneos para mejorar la consecución de los objetivos en el aprendizaje del Álgebra y el Cálculo.

El desarrollo de esta competencia conlleva, por un lado, identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos matemáticos, entendiendo el error como una oportunidad de aprendizaje y la variedad de emociones como una ocasión para crecer de manera personal.

Por otro lado, el desarrollo de esta competencia conlleva mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas con otras personas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar en equipo y tomar decisiones responsables. Asimismo, debe fomentarse la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las matemáticas asociadas a variantes individuales y/o sociales, fundamentando lógicamente el sinsentido y la injusticia de cualquier tipo de discriminación.

De cualquier forma, es importantes aceptar e incorporar con naturalidad el error a las dinámicas del aula sin que siempre sea penalizado sino utilizado como una palanca para el aprendizaje. En este contexto, el aula ha de ser un ecosistema en el que se respetan los ritmos y habilidades de cada persona, y sus conexiones e interacciones, de cara a facilitar la consecución de las competencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CE2, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Álgebra y cálculo
Competencia específica 1
1.1 Resolver problemas de diversos ámbitos (matemático, científico-técnico, vida cotidiana...) que se puedan modelizar mediante herramientas algebraicas (ecuaciones, inecuaciones y sistemas) seleccionando la expresión simbólica más adecuada, transformándola hasta obtener soluciones satisfactorias, verificando la pertinencia de dichas soluciones con apoyo de recursos digitales y justificando el procedimiento seguido verbalmente y por escrito.
1.2 Utilizar diversas estrategias en la resolución de problemas que impliquen conceptos, ideas y procesos relacionados con el análisis matemático (límites, asíntotas, continuidad, derivadas...) interpretando, analizando y contrastando las soluciones obtenidas con ayuda de herramientas tecnológicas.
Competencia específica 2
2.1 Adquirir nuevos conocimientos mediante la formulación de conjeturas e hipótesis relacionadas con funciones que modelizan situaciones reales y con sus propiedades más relevantes utilizando las herramientas algebraicas que permiten su manipulación y también simulaciones con aplicaciones informáticas que ayuden en la visualización y comprobación.
2.2 Conjeturar sobre estructuras, patrones (numéricos, geométricos, algebraicos...) y sus relaciones, de forma autónoma y en grupo, interpretando los elementos y conexiones matemáticos y de la realidad y verificando las propiedades inferidas.

viernes 9 de junio de 2023

Álgebra y cálculo
2.3 Plantear variantes y generalizaciones de problemas ya resueltos que faciliten una mirada más amplia de la realidad y una perspectiva creativa ante la complejidad del mundo promoviendo la modelización como herramienta para una gestión efectiva de la realidad.
Competencia específica 3
3.1 Resolver ecuaciones, inecuaciones y expresiones algebraicas diversas comprendiendo el lenguaje y las propiedades que permiten interactuar con los elementos y las relaciones que los constituyen utilizando recursos digitales interactivos.
3.2 Reconocer, representar e interpretar funciones y sus propiedades para modelizar fenómenos de la realidad identificando los elementos y relaciones relevantes en ellos.
3.3 Utilizar el concepto de derivada y sus representaciones como una forma de expresar el cambio y su intensidad relacionando los conceptos de derivada en un punto, tasa de cambio instantánea, pendiente de la recta tangente, función derivada... utilizando simuladores virtuales.
Competencia específica 4
4.1. Relacionar y conectar diferentes ideas matemáticas (aritméticas, algebraicas, geométricas...) conformando una mirada integrada y crítica de la realidad, con la ayuda de herramientas digitales interactivas.
4.2 Conectar diferentes áreas de las matemáticas, otros ámbitos del conocimiento y la vida real resolviendo problemas en diferentes contextos y desarrollando una mirada crítica y autónoma respecto a los fenómenos naturales y sociales
4.3 Valorar las herramientas de análisis de la realidad que aporta la Matemática para gestionar los recursos y colaborar al progreso de la humanidad.
Competencia específica 5
5.1 Interpretar y confeccionar diferentes representaciones de ideas matemáticas desarrollando un sentido crítico y utilizando herramientas algebraicas y aplicaciones informáticas.
5.2 Comunicar conceptos, procedimientos y procesos de resolución de problemas matemáticos con precisión utilizando el lenguaje y el sistema de representación más adecuados y las herramientas digitales que faciliten la tarea.
Competencia específica 6
6.1. Identificar y gestionar las sensaciones propias, desarrollar la autoconciencia y la autorregulación y reconocer las debilidades y las fortalezas al abordar los desafíos matemáticos.
6.2 Perseverar aceptando la crítica tanto en el aprendizaje de las Matemáticas como en otros ámbitos de la vida.
6.3 Colaborar en la toma de decisiones y en la obtención de conclusiones en equipos heterogéneos resolviendo problemas matemáticos y de otros ámbitos.
6.4 Asumir el rol asignado en el trabajo en equipo participando en el desarrollo de las tareas con responsabilidad y respeto.

SABERES BÁSICOS

Álgebra y cálculo
A. Resolución de problemas
Modelos de resolución de problemas: comprender el problema, concebir un plan, ejecutar el plan y comprobar la solución.
Estrategias de resolución de problemas: codificación, visualización gráfica, modificación del problema, empezar por el final, particularizar y generalizar, conjeturar, principio de inducción, reducción al absurdo...
Problemas abiertos: discusión del problema, aproximación al método científico; pautas numéricas, alfanuméricas y geométricas; conjeturas y modificaciones de datos.
B. Álgebra
Sucesiones numéricas. Término general.
Números complejos: operaciones y representación.
El lenguaje algebraico en la resolución de problemas: estrategias para modelizar algebraicamente situaciones reales.

Álgebra y cálculo
Ecuaciones algebraicas y no algebraicas (irracionales, exponenciales, logarítmicas...). Métodos de resolución. Aplicación en la resolución de problemas.
Inecuaciones de primer y segundo grado. Sistemas de inecuaciones. Resolución y aplicación en situaciones contextualizadas.
Sistemas de ecuaciones lineales. Escritura matricial. Método de Gauss.
C. Cálculo
Funciones y operaciones con funciones
La recta Real: Intervalos y Entornos. Sucesión numérica. Límite de una sucesión. Cálculo de límites.
Límites y continuidad. Ramas infinitas. Asíntotas. Continuidad en un punto y en un intervalo.
La derivada y sus aplicaciones. Derivada en un punto. Función derivada. Derivada y representación gráfica de una función.
D. Simulaciones y asistentes matemáticos
Elementos constituyentes, relaciones entre ellos e interacción con una simulación.
Búsqueda en la Red, organización y recopilación de simulaciones cerradas y de recursos para la creación de simulaciones.
Asistentes matemáticos para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas: GeoGebra, Desmos...
E. Nuevas formas para el aprendizaje del álgebra: Graspable Math.
La herramienta Graspable Math: el entorno virtual y sus utilidades.
Álgebra simbólica. Relaciones lineales y cuadráticas, equivalencias y transformaciones de expresiones algebraicas con GM.
Ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones: resolución e interpretación con ayuda de la herramienta digital interactiva GM.
F. Aspectos socioafectivos
Aceptación y utilización del error como palanca para el aprendizaje.
Trabajo en grupo y aceptación del otro con sus fortalezas y debilidades.
Generosidad y empatía en las actividades en común y compartir éxitos y fracasos.

ANATOMÍA APLICADA 1º BACHILLERATO

La materia de anatomía aplicada de 1º de bachillerato, junto con fisiología humana de 2º de bachillerato, forma parte de las materias básicas e imprescindibles en la formación de los futuros profesionales de la salud, así como de aquellos que utilizan su cuerpo como herramienta de trabajo y medio de expresión. Pero también resulta imprescindible para el desarrollo integral de la persona, puesto que comprender las estructuras y el funcionamiento del cuerpo humano y de la acción motriz dota al alumnado de la base necesaria para que pueda conocer hábitos saludables e identificar otros que no lo son, para su actividad física diaria, el deporte y el ocio.

Por ello, esta materia está integrada por conocimientos, destrezas y actitudes de diversas áreas de conocimiento que se ocupan del estudio del cuerpo humano y de su motricidad, tales como la anatomía, la biomecánica, las ciencias de la actividad física y la fisiología (materia propuesta para segundo de bachillerato). Es por ello que, se propone una necesaria coordinación con otras materias con las que puedan presentar solapamiento como Biología y Geología, Cultura Científica, Dibujo artístico y Educación Física.

Como continuidad de esta materia se oferta en segundo de bachillerato, como materia optativa, Fisiología y anatomía humana, por ser dos disciplinas complementarias. La primera se dedica fundamentalmente al estudio de la estructura y morfología de los seres vivos, mientras que la segunda se centra en el análisis de sus funciones y fisiopatologías.

Ambas materias, además, contribuyen al desarrollo de cuatro de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que están directamente relacionados con la salud, así como por ejemplo, al ODS 3,

“Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades”, que junto con las demás materias de ciencias del currículo abordan los Objetivos de Desarrollo Sostenible para llegar a un 2030 más saludable.

El diseño curricular de la materia parte de las ocho competencias clave que se trabajan a través de las competencias específicas propias de las materias de anatomía y fisiología, cuyo desarrollo fortalece las destrezas y pensamiento científico y promueve esfuerzos individuales y colectivos en pro de la salud y de los hábitos saludables y en definitiva de la mejora de nuestra calidad de vida. Las seis competencias específicas de esta materia pueden resumirse de la siguiente forma: entender el cuerpo humano como una estructura global; resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones; realizar esquemas y modelos de las estructuras anatómicas; valorar la importancia de la anatomía y la fisiología como ciencia y su aportación; desarrollar destrezas y habilidades en el trabajo experimental del laboratorio y, por último, comprender la importancia del conocimiento de anatomía y fisiología en el cuidado del cuerpo humano.

Los elementos curriculares básicos que permiten medir el grado de desarrollo de las competencias son los criterios de evaluación. Estos conectan las competencias específicas de esta materia con los saberes y determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

Los saberes básicos comprenden conocimientos, destrezas y actitudes esenciales y son el medio a través del cual se trabajan las competencias específicas y por tanto las competencias clave, competencias que deben desarrollar a lo largo del bachillerato. Esta materia presenta los saberes de forma abierta, es decir, para que el profesorado que imparta la materia lo planifique libremente y profundice dependiendo de los intereses y necesidades del alumnado y metodología a emplear.

Así, se puede viajar de forma bidireccional de lo micro a lo macro o viceversa o tener en cuenta las funciones vitales (nutrición, relación y reproducción) o, por ejemplo, las diferentes etapas de la vida, pero llegando a la conclusión de que el cuerpo humano está coordinado y funciona como un todo.

Los saberes de esta materia, se establecen en 3 bloques:

- **Proyectos de investigación o resolución de casos**, se propone la realización de pequeñas investigaciones, resolución de problemas o análisis de casos, en los que se puedan incorporar los contenidos de cualquiera de los temas a tratar.
- **Experiencias de laboratorio**, bloque de trabajos prácticos o de carácter experimental imprescindible para el desarrollo de destrezas y habilidades prácticas que se deben desarrollar de forma integrada con los contenidos que en ese momento se están trabajando.
- **Organización y estructuras del cuerpo humano**, gran bloque de contenidos donde se abordan la organización y estructuras del organismo humano clasificada en sistemas y aparatos para que su estudio sea más asequible, pero que debe terminar con la integración y visión global del conjunto de ellos, de tal forma que se entienda el organismo humano como un sistema biológico completo.

En esta etapa, las características del alumnado permiten realizar actividades con mayor grado de abstracción y razonamiento lógico, entre las que dominan el análisis, la reflexión y la argumentación, entre otros. Además de estos aspectos, el enfoque científico de la materia condicionará, sin duda, las distintas estrategias y procedimientos metodológicos.

La materia se aborda desde un punto de vista eminentemente práctico, fomentando aprendizajes significativos del alumnado, dando sentido a lo que aprenden mediante aprendizajes más eficaces y duraderos, desarrollando destrezas de laboratorio como uso del microscopio, disección de órganos, utilización de instrumental de disección, identificación de órganos y aparatos con modelos plásticos, aplicaciones y simulaciones digitales...

En conclusión, esta materia optativa se desarrollará teniendo en cuenta al alumnado, a sus intereses, motivaciones y capacidades actuales y/o futuras, así como a los recursos disponibles en el centro y en el entorno, haciendo hincapié en su estudio práctico, tanto individual como colectivo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Entender el cuerpo humano como “macro-estructura global”, identificando los diferentes niveles de organización estructural para presentar el cuerpo humano como una unidad biológica en la que sus componentes están relacionados y coordinados.

El cuerpo humano no es una suma de órganos y sistemas, sino una unidad organizada que funciona de forma armónica de acuerdo con las condiciones ambientales e intercambia materia y energía con el medio. Este intercambio es permanente y asegura su supervivencia.

Aunque para su estudio se sigue una organización lineal, el alumnado a través de esta competencia específica entenderá el cuerpo humano como una unidad que funciona globalmente y que está compuesta por diferentes niveles de organización (biomoléculas, células, tejidos, órganos, sistemas de órganos y organismo completo) para que logre construir una representación conceptual del organismo humano como un sistema complejo, abierto, coordinado y con capacidad de reproducirse.

Es imprescindible, por ello, el conocimiento del cuerpo humano, las estructuras que lo componen, su localización dentro del organismo y las relaciones que establecen con los demás órganos. Solo con estos conocimientos de base será posible entender, en primer lugar, su correcto funcionamiento y, posteriormente, los desequilibrios que pudieran aparecer.

Además, debemos tener en cuenta el hecho de que todos los cuerpos humanos son diferentes, aunque su estructura sea la misma, por eso los seres humanos somos seres individuales, tenemos cuerpos únicos e irrepetibles, por lo que además del estudio general también se analizarán las diferencias entre individuos del mismo sexo, de diferentes sexos e incluso, en las distintas etapas de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM4, CD4, CP-SAA2, CPSAA4 y CPSAA5.

2. Buscar, seleccionar, interpretar y transmitir información científica, utilizando diversos recursos y soportes y usando la terminología y el lenguaje apropiado para resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones de tipo anatómico-funcional.

En toda investigación científica es necesario buscar, seleccionar y recopilar información relacionada con el tema, reconocer el tipo de información que nos aporta y valorar si dicha información es válida y fiable. La investigación se lleva a cabo gracias a la información que se obtiene de diversas fuentes: impresas (libros, artículos, tesis, proyectos de investigación,...), digitales (audios, videos, conferencias, libros...) y gráficas (fotografías, dibujos,...).

Por ello, mediante esta competencia se pretende que el alumnado localice con autonomía información acerca de los diferentes temas de anatomía y fisiología, manejando distintas fuentes de información, los comprenda y, en el caso de que no sea así, sea capaz de buscar recursos para conseguirlo y los transmita utilizando la terminología adecuada a la hora de resolver problemas, realizar pequeñas investigaciones o resolver casos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA1.2 y CPSAA4.

3. Realizar esquemas y modelos explicando la realidad del cuerpo humano, utilizando conceptos, principios y estrategias para reconocer y comprender mejor las estructuras anatómicas y su función.

viernes 9 de junio de 2023

El uso de las TIC, unido a la disección de piezas anatómicas de origen animal, son algunas de las estrategias para reconocer y comprender las estructuras anatómicas y su función. La realización de dibujos, esquemas o modelos son herramientas imprescindibles para hacer visible la organización humana. Las imágenes obtenidas de diversas fuentes pueden ayudar a reconocer, interpretar y comprender estructuras anatómicas y procesos implicados (imágenes de microscopía óptica o electrónica, fotografías, dibujos de anatomía, ilustraciones esquemáticas de procesos, análisis de vídeos, modelos 3D, realidad aumentada, inteligencia artificial...).

Mediante el desarrollo de esta competencia, no sólo se pretende que el alumnado tome conciencia de la topografía, tamaño, proporciones, forma, función y conexión de los órganos, sino también desarrollar y fomentar la creatividad en distintos medios y soportes, valorando, además, las manifestaciones artísticas y culturales que se han desarrollado y se desarrollan en nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, STEM4, CD2, CCEC1 y CCEC4.1.

4. Reconocer el carácter de la anatomía y la fisiología como ciencias, valorando su relación con otras ciencias y expresiones artísticas para apreciar sus aportaciones en la formación integral de las personas y sus repercusiones en la sociedad.

Mediante esta competencia específica el alumnado comprenderá la importancia de la anatomía y la fisiología como ciencias en nuestra calidad de vida. No hay que olvidar que estas materias están integradas por conocimientos procedentes de la anatomía descriptiva, anatomía funcional, fisiología, biomecánica y patología, lo que aumenta la comprensión del cuerpo humano desde el punto de vista biológico general y de mejorar el rendimiento físico y artístico en las distintas artes escénicas, así como prevenir la aparición de ciertos procesos patológicos derivados de las actividades rutinarias que realizamos como individuos.

Sin embargo, la anatomía y la fisiología no sólo están relacionadas con las ciencias biológicas y de la salud, sino que se beneficia y se ha enriquecido con las aportaciones de otras materias científicas que han ampliado, revolucionado y facilitado el estudio de estas disciplinas, como son la electrónica, en el estudio del sistema nervioso, la geología sobre todo en la anatomía comparada y en la fisiología evolutiva, la química y sus principios en la fisiopatología...

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM4, STEM5, STEM6, CD3, CPSAA1.1, CPSAA2, CCEC1 y CCEC2.

5. Desarrollar habilidades y destrezas de indagación y resolución de problemas en el laboratorio realizando trabajos experimentales de anatomía y fisiología para construir conocimiento y dar explicaciones a modelos.

La realización de trabajos experimentales ayuda a desarrollar habilidades y destrezas y a aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas prácticos simples, de tipo anatómico-funcional y relativos a la actividad física.

Este tipo de prácticas permiten al alumnado que construya conocimiento a partir de la búsqueda de información, observación, análisis y reflexión. Los estudiantes refuerzan su aprendizaje profundo mediante las prácticas realizadas. La construcción de modelos explicativos en torno a la experimentación cualitativa permiten comprender en profundidad los diferentes fenómenos. La actividad experimental, supera la demostración y facilita la comprensión de la anatomía y fisiología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CPSAA4, CPSAA5 y CE1.

6. Comprender la importancia del conocimiento de anatomía y fisiología en el cuidado del cuerpo humano, identificando acciones en pro de la salud y de la mejora de vida para adquirir hábitos saludables, responsables y sostenibles.

Mediante el desarrollo de esta competencia específica, el alumnado entenderá la responsabilidad que tiene cada persona en el cuidado de la salud para que el cuerpo humano, es decir, la unidad biológica funcione correctamente y sea capaz de discernir entre el trabajo físico que es anatómica y fisiológicamente aceptable y preserva la salud y el mal uso del cuerpo que disminuye el rendimiento físico y conduce a un desequilibrio, que a su vez puede ocasionar enfermedad o lesión.

El alumnado identificará las acciones en pro de una salud responsable, por ejemplo, hábitos de sueño, ergonómicos, alimenticios, de actividad física, siendo conscientes de las limitaciones y necesidades del cuerpo, mostrando actitud crítica hacia los hábitos no saludables y demostrando respeto hacia la diversidad corporal de las personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM4, STEM5, STEM6, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC4 y CE1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Anatomía aplicada
Competencia específica 1
1.1. Describir la organización del cuerpo humano como una unidad biológica identificando sus elementos y estructuras en distintos formatos y soportes.
1.2. Analizar los distintos elementos estructurales que componen los sistemas y aparatos del cuerpo humano localizándolos anatómicamente y señalando analogías y diferencias.
1.3. Comprender y reconocer la estructura del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y según el sexo, identificando sus analogías y diferencias.
Competencia específica 2
2.1. Resolver problemas de anatomía mediante la búsqueda, tratamiento y comunicación de la información científica de forma adecuada y mediante la citación y uso de fuentes veraces y fiables.
2.2. Realizar pequeñas investigaciones documentales y de resolución de casos, de forma individual o en grupo, utilizando el lenguaje y la terminología con precisión y corrección.
Competencia específica 3
3.1. Reconocer las estructuras anatómicas mediante la realización de esquemas, dibujos y modelos teniendo en cuenta la forma, topografía, ubicación, disposición y la relación entre sí de los órganos que las componen.
3.2. Interpretar y comprender las estructuras anatómicas observadas en la disección realizada en el laboratorio o de otras fuentes como fotografías, videos, modelos 3D... explicándolos mediante conceptos y estrategias adecuadas.
Competencia específica 4
4.1. Valorar las aportaciones de la anatomía al conocimiento de nuestro cuerpo identificando su importancia en la mejora y cuidado de la salud, así como en la formación integral de las personas.
4.2. Relacionar las aportaciones de la anatomía con otras ciencias y expresiones artísticas valorando su contribución a las mismas.
Competencia específica 5
5.1. Aplicar destrezas investigativas experimentales coherentes con los procedimientos de la ciencia, utilizándolas en la explicación de modelos y en la construcción de conocimiento sobre el cuerpo humano.
5.2. Realizar el procedimiento experimental de disección, observación o resolución de problemas adecuadamente manipulando instrumental, materiales y equipos de laboratorio, y tomando decisiones sobre las técnicas de investigación utilizadas.
5.3. Mostrar curiosidad, creatividad, actividad indagadora y espíritu crítico, reconociendo que son rasgos importantes del trabajo científico.
Competencia específica 6
6.1. Identificar acciones que favorezcan la salud individual y colectiva explicando los beneficios que aportan y deduciendo conclusiones para mejorar el bienestar personal.
6.2. Promover hábitos saludables planificando retos u objetivos a corto o medio plazo que ayuden a su adquisición en diferentes etapas de la vida.
6.3. Mostrar una actitud crítica hacia hábitos que puedan provocar lesiones o patologías, comprendiendo la importancia del conocimiento de la anatomía en su prevención.

viernes 9 de junio de 2023

SABERES BÁSICOS

Anatomía aplicada
Proyectos de investigación o resolución de casos
Hipótesis, preguntas, problemas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
Estrategias para la búsqueda de información, colaboración, comunicación e interacción con instituciones científicas: herramientas digitales, formatos de presentación de procesos, resultados e ideas (diapositivas, gráficos, vídeos, posters, informes y otros).
Fuentes fiables de información: búsqueda, reconocimiento y utilización.
Experiencias científicas de laboratorio: diseño, planificación y realización.
Métodos de análisis de resultados científicos: organización, representación y herramientas estadísticas.
Estrategias de comunicación científica: vocabulario científico, formatos (informes, vídeos, modelos, gráficos y otros) y herramientas digitales.
Experiencias de laboratorio
Técnicas de observación de tejidos en el laboratorio.
Técnicas de disección y observación de estructuras y órganos en el laboratorio.
Destrezas y actitudes propias del trabajo empírico en el laboratorio. Colaboración y responsabilidad.
Organización y estructuras del cuerpo humano
– <i>Anatomía general</i> : organización del cuerpo humano. Estructura y configuración. Términos descriptivos y planos anatómicos.
– <i>Histología humana</i> .
– <i>Sistema locomotor</i> . Huesos. Tejido óseo. Tipos de huesos y localización. Músculos. Tipos de músculos y localización. Organización de la fibra muscular. Articulaciones. Tipos
– <i>Sistema cardiovascular y respiratorio</i> . Estructura anatómica e histológica del corazón. Características generales del aparato circulatorio. Circulación arterial, venosa y capilar. Características anatómicas del aparato respiratorio. Propiedades físicas de los pulmones.
– <i>Aparato digestivo. Aparato excretor</i> . Características anatómicas del aparato digestivo. Anatomía del aparato urinario. Estructura de la nefrona.
– <i>Sistema nervioso</i> . Organización del Sistema nervioso. Sistema nervioso central y periférico. Sistema nervioso somático y vegetativo. Células del sistema nervioso: Neuronas y células de la neuroglia.
– <i>Sistema reproductor</i> . Anatomía del sistema reproductor en ambos sexos. Anatomía del embarazo. Cambios anatómicos. Embriología humana. Desarrollo embrionario y estructuras.
– <i>Salud y enfermedad</i> en diferentes etapas de la vida. Lesiones comunes y patologías relacionadas con cada una de las estructuras anatómicas humanas. Hábitos encaminados a la prevención.

FOTOGRAFÍA

En una sociedad donde la imagen es omnipresente, utilizada tanto para vender, como para crear conciencia individual y colectiva, el riesgo de manipulación es altísimo. Es por ello que un conocimiento profundo de la fotografía toma un papel fundamental. El alumnado aprende el lenguaje fotográfico por medio del análisis de producciones realizadas por hombres y mujeres de diversas culturas. En ellas identifica la intencionalidad y los mensajes de las mismas desarrollando un juicio crítico propio, que ayuda a tener conciencia sobre los usos y hábitos de consumo de las imágenes.

En referencia a la contribución en la adquisición de las competencias clave, la materia favorece en mayor o menor medida el desarrollo de todas ellas, dado su carácter diverso e integrador, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial. En primer lugar, la competencia en conciencia y expresión culturales está directamente relacionada con la materia de fotografía, con los elementos expresivos de diversas herramientas y técnicas, el alumnado podrá tomar conciencia de sus propias necesidades creativas y artísticas, favoreciendo la creación de un lenguaje personal. La competencia en comunicación lingüística y la competencia plurilingüe siempre están presentes, puesto que la fotografía es un lenguaje universal. Además, el uso de las herramientas digitales en la producción, manipulación y difusión de producciones fotográficas de manera crítica, segura y responsable, respetando la privacidad y la sostenibilidad, paralelamente favorece el desarrollo de la competencia digital. Esta materia tiene una gran relación con la competencia STEM. La palabra fotografía es una combinación de dos palabras griegas “phos” y “graphé” que significan “dibujar con luz” por lo tanto el conocimiento de la luz es imprescindible para entender la fotografía. Por otro lado, el proceso creativo conlleva entre otros conceptos la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluida la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

En cuanto a la competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, durante el proceso de creación aprenderá a ser responsable de sus decisiones, a hacer suya la idea del fracaso como aprendizaje y del esfuerzo como medio para lograr metas, a tener en cuenta la opinión de los demás, aumentando su sentido del compromiso y su capacidad de trabajo colaborativo, a tener un pensamiento crítico y a dar importancia a la innovación. Además, en el proceso creativo y su desarrollo contribuyen a potenciar en el alumnado el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.

Al mismo tiempo, la materia ha de insistir en la formación de códigos éticos, que preparen al alumnado como futuro ciudadano. A su vez, el alumnado se convierte en espectador no solo de las producciones ajenas, sino también de las suyas propias, lo que contribuirá a su formación integral, desarrollando la humildad, la madurez emocional, personal y académica, la autoconfianza y la socialización; en definitiva, su inteligencia emocional.

En cuanto a la estructura de la materia, se han establecido seis competencias específicas, que se definen como aquellos aprendizajes competenciales a los que esta área contribuye. Las dos primeras hacen referencia al papel de espectador del alumnado. Fomentan el conocimiento, la comprensión y análisis de producciones fotográficas de diferentes épocas y sociedades, desde la perspectiva de género y diversidad cultural. Esto contribuirá a su conocimiento y a su conciencia del patrimonio fotográfico, a la erradicación de estereotipos, el discurso crítico y la asimilación de lenguajes utilizados para generar su discurso más adelante así como ampliar su formación artística. Las siguientes competencias se centran en el papel creador del alumnado, hacen referencia a la experimentación y la utilización de la creación como medio de expresión, tanto individual como colectiva, lo que implica un autoconocimiento y la comprensión del otro, así como la planificación, el conocimiento y la aplicación de técnicas y recursos fotográficos, así como la importancia del trabajo colaborativo.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular que evalúa las competencias específicas. Se formulan con una evidente orientación competencial mediante la aplicación de saberes y la valoración de actitudes.

Los saberes básicos se organizan en seis bloques: Generales; Evolución histórica de la fotografía; Luz y color; Cámara fotográfica; Laboratorio; Imagen digital.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia serán necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias de expresión a través del lenguaje fotográfico, utilizando todos los medios disponibles. En el desarrollo de estas situaciones, las competencias específicas no se verán como independientes, sino que se trabajarán en su conjunto, haciendo que intervengan aquellos desempeños más significativos en cada caso, de forma que se puedan adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes de manera interrelacionada y progresiva en lo referente a su complejidad.

El objetivo último de esta materia es facilitar al alumnado un encuentro con la creación fotográfica, impulsando su capacidad creadora, el atrevimiento de mirar, actuar y hacer de otra manera, estimulando una conducta creativa que parta de recursos propios y referentes culturales y artísticos explicándolo emocional e intelectualmente en el lenguaje que define nuestra época.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer de manera crítica el lenguaje fotográfico como medio de conocimiento y comprensión del mundo, mostrando curiosidad y respeto, considerando los usos y aplicaciones que de ella se han hecho y hacen en distintos campos, así como la repercusión que tiene en las personas y las sociedades, utilizando la terminología específica para apreciar su función en la sociedad, la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento y promover y conservar el patrimonio fotográfico.

El conocimiento de la historia y la evolución del lenguaje fotográfico es una herramienta poderosa para conocer y comprender el mundo. Este conocimiento supone: conocer su evolución histórica; la comprensión de su importancia social y cultural; el respeto por el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones son expresadas y comunicadas en distintas sociedades; identificación de los diversos campos en los que ha sido y es utilizada y su valor en los mismos. Todo ello resulta indispensable para poder entender formalmente el legado del patrimonio fotográfico, paso previo para fomentar su valoración y conservación.

La comprensión y el conocimiento de la evolución de dicho lenguaje, ligado al desarrollo tecnológico, su influencia en la construcción del imaginario social e identidades colectivas, redundan, a su vez, en un conocimiento mejor, más tolerante y respetuoso de las sociedades que le dan origen y al entendimiento de la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento. Para ello, es fundamental una mirada curiosa, respetuosa y crítica. Todo ello contribuye a la construcción de un discurso propio y crítico, a la erradicación de estereotipos, al fomento de la igualdad entre todo ser humano. Igualmente con la asimilación y utilización del vocabulario y la terminología específica ayuda a mejorar la capacidad de comunicación al expresarse con fluidez y corrección.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Analizar diversas producciones fotográficas, sin sesgos de ningún tipo, con curiosidad, respeto y actitud abierta, identificando el lenguaje, los elementos técnicos, la expresividad, la intencionalidad, el mensaje y el contexto donde se han creado, utilizando correctamente la terminología específica para erradicar estereotipos y convencionalismos, desarrollar el criterio estético y un discurso crítico y libre y ampliar su imaginario. Entre los ejemplos analizados se debe incorporar la diversidad cultural y la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas realizadas por mujeres, reconociendo el papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real sin discriminación por ninguna razón.

Mediante el análisis de diversas producciones fotográficas, el alumnado adquiere diversos recursos para la construcción de un discurso crítico, libre, propio y respetuoso, así como para el desarrollo de la capacidad crítica y estética. La identificación de los elementos del lenguaje fotográfico, la intencionalidad, el mensaje y el contexto donde han sido creadas contribuye a la erradicación de convencionalismos. Del mismo modo, dicho análisis ayuda a la asimilación y la correcta utilización del vocabulario y la terminología específica con lo que mejora su capacidad comunicativa, así como su fluidez y corrección. El resultado de todo ello se integra en la experiencia artística que enriquece y amplía el criterio estético y el imaginario propio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP2, CD1, CPSAA1.1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Conocer y experimentar en el uso de las herramientas, soportes y elementos fotográficos, con autonomía y destreza, descubriendo sus posibilidades expresivas y las diversas soluciones a una misma cuestión, mostrando criterios de sostenibilidad e innovación, y asimilando el esfuerzo como método de lograr metas para incorporarlos a su propio lenguaje fotográfico y desarrollar el pensamiento divergente.

La experimentación y conocimiento de los elementos y las herramientas fotográficas facilitan el descubrimiento de su potencial expresivo. El alumnado debe conocer e identificar los recursos y convenciones del lenguaje fotográfico, para lo que es importante que experimente e innove con ellos, de modo que pueda profundizar activamente en sus enormes potencialidades creativas y aprenda a desenvolverse autónomamente en diferentes situaciones y circunstancias de producción.

Actualmente la tecnología posibilita diversas opciones de creación y manipulación de imágenes, es por ello que el alumnado debe hacer un uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las herramientas digitales. El conocimiento en profundidad de dichas herramientas colabora en la formación de un juicio crítico propio, que ayuda a tener conciencia en los usos y hábitos de consumo de las imágenes digitales.

Esta investigación se debe realizar atendiendo a criterios de sostenibilidad, teniendo en cuenta el impacto medioambiental y realizando una gestión responsable de los residuos generados y su posterior reciclaje.

A su vez, en dicha experimentación el alumnado adquiere dominio en la manipulación y utilización de las técnicas y herramientas propias de esta materia afianzando también hábitos de disciplina y trabajo, interiorizando el esfuerzo como método para obtener metas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CCEC4.2.

4. Crear obras fotográficas con creatividad, actitud abierta y positiva, partiendo de sus propias experiencias o de un tema dado, seleccionando las técnicas, herramientas y soportes adecuados e interiorizando el error como oportunidad de mejora para reforzar su confianza y autoconocimiento, así como su capacidad de autocrítica.

El proceso creativo es el resultado de un proceso complejo, que implica especialmente la capacidad de introspección y de proyección hacia el exterior de los propios pensamientos y sentimientos. El autoconocimiento es esencial en el trabajo creativo. Sin una mirada hacia dentro que abarque, asimile y comprenda tanto lo mejor como lo que menos nos guste de lo que encontremos, resulta imposible producir una obra artística significativa. Durante dicho proceso el alumnado va experimentando y asimilando que cada error es un paso hacia un éxito futuro, es un nuevo camino, una oportunidad de mejora.

El proceso de creación hace que desarrollemos la autonomía, afianza el autoconocimiento, fomenta la autocrítica y nos ayuda a construir la autoexpresión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA1.1, CPSAA5, CE3, CCEC3.1, CCEC 3.2 .

5. Realizar de forma individual o colectiva, producciones fotográficas, mostrando criterios de sostenibilidad, diseñando las fases del proceso, asumiendo responsabilidades y seleccionando las técnicas, herramientas y soportes más adecuados para valorar las oportunidades que ofrecen estas producciones, el trabajo en equipo y construir una personalidad artística, amplia y diversa.

En la realización de proyectos artísticos fotográficos, el alumnado tendrá que pasar, desde la gestación de la idea hasta la pieza terminada, por un proceso que requiere; orden y constancia; asumir responsabilidades; empatía y valoración de diferentes puntos de vista; criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y de las necesidades del proyecto; estrategias de evaluación de las fases y los resul-

tados de dichos proyectos...Capacidades de gran importancia para hacer frente a los retos que se plantean en la vida.

El desarrollo de estos proyectos puede ser una ocasión para que el alumnado identifique las diferentes salidas profesionales, las oportunidades que puede ofrecer en su desarrollo futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC4.1, CCE4.2.

6. Comunicar públicamente las producciones fotográficas, evaluando tanto el proceso de creación como su propio proceso de trabajo y el resultado final, así como los riesgos y beneficios de los espacios virtuales para reflexionar sobre las reacciones de los espectadores de forma abierta y respetuosa.

Después del proceso de creación la producción fotográfica comienza un nuevo camino con su exposición pública. Para hacerlo, existen múltiples vías de difusión resultando las de acceso más sencillo a día de hoy aquellas que proporciona internet. Es necesario que el alumnado evalúe los riesgos de los espacios virtuales utilizados, conozcan las medidas de protección de datos personales y aseguren el respeto de la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Asimismo el alumnado hace una evaluación del proceso de creación y su actuación en el mismo, así como el resultado final. Este proceso de evaluación termina con una reflexión de manera abierta y respetuosa sobre la reacción de los espectadores de dicha producción.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC4.1, CCE4.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fotografía
Competencia específica 1.
1.1 Reconocer los usos y aplicaciones que se han dado y se dan a la fotografía a lo largo de la historia y su valor en los mismos, desde la curiosidad y el respeto, utilizando correctamente la terminología específica, valorando la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento.
1.2 Valorar críticamente el lenguaje fotográfico como un medio de conocimiento y comprensión del mundo, apreciando su repercusión en las personas y su función en la sociedad, utilizando con corrección la terminología específica, fomentando así la conservación del patrimonio fotográfico.
Competencia específica 2.
2.1 Identificar, mostrando curiosidad, el lenguaje fotográfico, sus elementos técnicos y la expresividad de diversas producciones fotográficas, utilizando adecuadamente el vocabulario y la terminología específica, ampliando su imaginario y sentido estético.
2.2 Relacionar diversas producciones fotográficas, con actitud abierta, respeto, examinando la intencionalidad, el mensaje y el contexto donde se han creado, utilizando adecuadamente el vocabulario y la terminología específica, erradicando estereotipos.
Competencia específica 3.
3.1 Experimentar con diversas técnicas, herramientas y soportes, reconociendo sus posibilidades expresivas y descubriendo las diversas soluciones a una misma cuestión, haciendo una gestión responsable de los residuos y su reciclaje.
3.2 Realizar producciones fotográficas, utilizando correctamente y de forma innovadora los medios, herramientas y habilidades necesarias, adecuándolos al proyecto preparado previamente, valorando el esfuerzo y la constancia en el trabajo.
Competencia específica 4.
4.1 Realizar producciones fotográficas creativas con una intención expresiva y comunicativa personal, asumiendo el error como oportunidad de mejora y empleando la expresión fotográfica como una herramienta de exploración del entorno y de uno mismo.

viernes 9 de junio de 2023

Fotografía
Competencia específica 5.
5.1 Identificar diferentes ejemplos de profesiones vinculadas con la fotografía, comprendiendo las oportunidades que ofrecen y el valor añadido de la creatividad en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.
5.2 Crear un proyecto artístico fotográfico, individual o colectivo, planificando las distintas fases, asumiendo responsabilidades, seleccionando las herramientas y técnicas más adecuadas a las necesidades del proyecto y valorando el trabajo cooperativo.
5.3 Evaluar el proceso y el producto final, teniendo en cuenta tanto las opiniones favorables como las desfavorables y valorando las dificultades encontradas y las soluciones técnicas adoptadas.
Competencia específica 6.
6.1 Exponer el resultado final de una producción fotográfica, utilizando de manera crítica, segura y responsable las herramientas digitales, compartiendo el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y una valoración de los logros alcanzados.
6.2 Analizar la recepción de las producciones fotográficas presentadas de manera abierta y respetuosa, considerando tanto las opiniones positivas como las negativas y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento artístico.

SABERES BÁSICOS

Fotografía
A. Generales.
Utilización y manipulación correcta de cámaras fotográficas, aparatos, materiales y espacios empleados en la elaboración de fotografías.
Vocabulario y terminología específica conocimiento y correcta utilización.
Valoración de la diversidad como fuente de enriquecimiento y erradicación de estereotipos.
Lenguaje fotográfico como medio de conocimiento y comprensión del mundo.
Promoción y conservación del patrimonio cultural y artístico.
Desarrollo de la sensibilidad artística y del criterio estético.
Actitud proactiva, de curiosidad y respeto.
Fomento del deleite estético y afianzamiento del espíritu emprendedor, la creatividad y el pensamiento divergente y crítico.
Innovación y sostenibilidad medioambiental, gestión de residuos creados y su reciclaje.
Utilización de las herramientas digitales de manera crítica, segura, expresiva y responsable, respeto por la protección de datos, la propiedad intelectual y los derechos de autoría.
Afianzamiento de los hábitos de trabajo, el esfuerzo como método para lograr metas.
Reconocimiento del error como oportunidad de mejora y aprendizaje.
Afianzamiento del autoconocimiento, la autonomía, la autoconfianza, la autocrítica, la humildad y la comprensión del otro.
Valoración del trabajo colaborativo, la responsabilidad y toma de decisiones, la empatía y la valoración de las opiniones de los demás.
Profesiones vinculadas con el mundo fotográfico.
Valoración de las posibilidades que brinda el medio fotográfico, así como las transformaciones sociales y productivas que ocasiona. Hábitos de consumo crítico.
B. Evolución histórica de la fotografía.
Orígenes de la fotografía.
Evolución histórica de los sistemas de reproducción fotográfica, sin sesgo. Antecedentes de la fotografía digital.
Descripción y análisis de los principales momentos de la historia de la fotografía.

Fotografía
Importancia de la fotografía en otras artes, en otras disciplinas y en la sociedad.
Ámbitos de la fotografía: artística, fotoperiodismo, edición fotográfica...
Clasificación y caracterización de los géneros fotográficos.
C. Luz y color.
Luz. Naturaleza y características.
Luz. Origen:natural, ambiental, artificial.
Luz. Difusión: dura,difusión media, suave.
Luz. Dirección: Cenital, baja, lateral, contraluz, frontal, tres puntos.
Blanco y negro. Color. Contraste cromático. Colores luz y colores materia.
Uso apropiado de la luz, forma y contraste.
Iluminación en fotografía. Importancia de la luz en el proceso fotográfico.
Equipos de iluminación.
D. Cámara fotográfica.
Imágenes estenopeicas y ópticas. Principios de la cámara: cámara oscura y objetivos.
Ojo humano y cámara.
Cámara fotográfica.Tipos.
Lentes y objetivos: tipos de objetivos y elementos del objetivo.
La exposición: el diafragma, profundidad de campo, números f, obturador...
Encuadre: planos, ángulos y composición.
E. Laboratorio.
Revelado de la película. Equipo básico: tanque de revelado, carga de película, revelador, baño de paro, fijador, lavado y secado. Conocimiento y manipulación.
Positivado: ampliadora, exposición del papel fotográfico, revelado. Conocimiento y manipulación.
Organización del trabajo en el laboratorio.
F. Imagen digital.
Fundamentos básicos de la fotografía digital.
Dispositivos de captación de la imagen digital. Resolución, cuantificación, comprensión.
Digitalización. Mapa de bits. Profundidad de color.
Cámara digital. Elementos básicos.
Sistemas de almacenamiento. Tamaño de la imagen. Formatos de archivo.
Tratamiento digital de imágenes. Programas para el tratamiento de la imagen.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del dialogo intercultural. Así, la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras, y favorece la internacionalización y la movilidad,

además de permitir el descubrimiento de otras culturas, ampliando las perspectivas del alumnado. Esta es precisamente la finalidad de incluir el aprendizaje de una segunda lengua extranjera en la etapa de la Bachillerato, que, en nuestra comunidad autónoma, a diferencia de en otras, se suma a la enseñanza de las dos lenguas cooficiales y a la de la primera lengua extranjera.

La oferta de la materia de Segunda lengua extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave de Bachillerato y, de forma directa a la mejora de las competencias lingüísticas, plurilingües e interculturales del alumnado, ayudando a desarrollar las capacidades vinculadas con el lenguaje, la comunicación, y el sentido crítico, valorando y respetando la diversidad lingüística, artística y cultural. Asimismo, esta materia, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas por medio de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización informacional y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de las tecnologías de la información y comunicación suponen un elemento de aprendizaje muy relevante en esta materia. En consecuencia, además de a la competencia lingüística y plurilingüe, la materia de Segunda Lengua extranjera contribuye al desarrollo y la adquisición de las competencias clave por parte alumnado al término del bachillerato.

Esta materia permite al alumnado ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas cooficiales de la CAPV y en las lenguas extranjeras. El enfoque plurilingüe de esta materia en Bachillerato implica una reflexión profunda sobre el funcionamiento no solo de la propia lengua, su léxico, sus formantes, sus peculiaridades y su riqueza en matices, sino también de las lenguas de enseñanza de la CAPV y de aquellas que conforman el repertorio lingüístico individual del alumnado, estimulando la reflexión metalingüística e interlingüística y contribuyendo al refuerzo de las competencias lingüísticas, al aprecio de la diversidad lingüística y a la relación entre las lenguas desde una perspectiva inclusiva, democrática y libre de prejuicios.

Por otra parte, la finalidad básica del aprendizaje de las lenguas es el desarrollo de la capacidad de comprender y producir textos variados, adecuados a las situaciones de comunicación propias de cada etapa, de manera coherente, cohesionada y correcta con el fin de sentar las bases para su aprendizaje a lo largo de la vida en contextos formales, informales y no formales. Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, a trazar planes y emprender procesos de decisión y a utilizar estrategias adecuadas en cada situación comunicativa. Es necesario, por tanto, integrar contenido y lengua, y, en este sentido, el trabajo interdisciplinar, planteado mediante situaciones de aprendizaje, es imprescindible para que el alumnado se apropie de los géneros discursivos propios de cada materia.

Dado el carácter plenamente competencial de este currículum, esta materia está diseñada a partir de seis competencias específicas, las mismas que han sido planteadas en el currículo de Lengua Extranjera, y que serán el eje del trabajo en esta disciplina. Estas competencias específicas en Bachillerato recogen aspectos relacionados con las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, así como con el plurilingüismo y la interculturalidad.

Por su parte los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de la materia y favorecen la evaluación de los aprendizajes a través de los criterios. Se estructuran en tres bloques. El bloque de *Comunicación* abarca los saberes que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. El bloque de *Plurilingüismo* integra los saberes relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado. Por último, en el bloque de *Interculturalidad* se agrupan los saberes acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en

este bloque los saberes orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

La materia de Segunda lengua extranjera en la etapa de Bachillerato es una materia optativa. Además, los alumnos o alumnas que la estudian pueden haber iniciado su contacto con ella con anterioridad, ya que se incluye entre las materias optativas de oferta obligada de Educación Secundaria Obligatoria. El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), sirve de referente para el desarrollo y la nivelación de los distintos elementos curriculares de la materia, adaptados progresivamente a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado y van dirigidos a aquellos alumnos que tienen su primer contacto con esta materia. Por ello, el profesorado de la materia de Segunda lengua extranjera deberá ajustar y adaptar el currículo a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado. Teniendo esto en cuenta, los criterios de evaluación y los saberes básicos deben utilizarse como referente tanto para la detección del punto de partida del alumnado, como para la evaluación del nivel final, ayudando así a establecer el grado de avance experimentado por el alumnado de forma individualizada.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el MCER, que promueve el uso de metodologías eclécticas, el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a utilizar herramientas digitales para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera y a crear tareas interdisciplinarias, contextualizadas, significativas y relevantes que contemplen el tratamiento integrado de las lenguas. Se considerará al alumnado como agente social progresivamente autónomo, y gradualmente responsable de su propio proceso de aprendizaje. En esta etapa, se deberían incluir proyectos colaborativos a nivel transnacional en el marco de los programas europeos que favorezcan la construcción de una ciudadanía europea democrática y libre de prejuicios.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender e interpretar textos de géneros discursivos básicos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia de significados para extraer el sentido global y las ideas principales y valorar su contenido en situaciones comunicativas concretas.

La comprensión supone recibir y procesar información. En la materia de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato, la comprensión es una destreza comunicativa que se debe desarrollar a partir de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos de relevancia personal para el alumnado expresados en lengua estándar.

La comprensión de la Segunda Lengua Extranjera, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer el sentido general y los detalles más relevantes para satisfacer sus necesidades comunicativas. Para ello, es necesario activar las estrategias más adecuadas al desarrollo psicoevolutivo y a las necesidades del alumnado, con el fin de reconstruir la representación del significado y del sentido del texto y para formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos.

Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la comprobación de significados, la interpretación de elementos no verbales y la formulación de hipótesis acerca de la intención y opiniones que subyacen a dichos textos, así como la transferencia e integración de los conocimientos, las destrezas y las actitudes de las lenguas que conforman su repertorio lingüístico. Incluye la interpretación de diferentes formas de representación (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.), así como de la información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permiten al alumnado comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención del texto, así como plantear hipótesis alternativas si fuera necesario.

Además de dichas estrategias, la búsqueda de fuentes fiables, en soportes tanto analógicos como digitales, constituye un método de gran utilidad para la comprensión, pues permite contrastar, validar y

sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. Los procesos de comprensión e interpretación requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, así como el interés genuino por las diferencias y semejanzas etnoculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP2, STEM4, CD1, CPSAA5, CCEC2

2. Producir textos originales de géneros discursivos básicos y de uso cotidiano, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar mensajes relevantes de forma creativa, adecuada y coherente y responder a propósitos comunicativos concretos.

La producción comprende tanto la expresión oral como la escrita y la multimodal. En esta etapa, la producción debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal para el alumnado con creatividad, coherencia y adecuación. La producción, en diversos formatos y soportes, puede incluir en esta etapa la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal de mayor extensión o una sencilla argumentación o la redacción de textos que expresen hechos, conceptos, pensamientos, opiniones y sentimientos, mediante herramientas digitales y analógicas. La producción también conlleva la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección, configuración y utilización de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red.

Las actividades vinculadas con la producción de textos cumplen funciones importantes en los ámbitos personal, social, educativo y profesional y existe un valor social y cívico concreto asociado a ellas. La destreza en las producciones más formales en diferentes soportes es producto del aprendizaje a través de la experiencia y la identificación de las convenciones de la comunicación y de los rasgos discursivos más frecuentes. En esta etapa las producciones se basan en el aprendizaje de aspectos formales básicos de cariz más lingüístico, sociolingüístico y pragmático; de las expectativas y convenciones comunes asociadas al género empleado; el uso ético del lenguaje, herramientas de producción creativa; y del soporte utilizado. Las estrategias que permiten la mejora de la producción, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la autoevaluación y coevaluación, la retroalimentación, así como la monitorización, la validación y la compensación de forma autónoma y sistemática.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, STEM4, CD2, CPSAA5, CCEC3.1.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales y siendo respetuosos con las normas de cortesía para responder a propósitos comunicativos concretos.

La interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. La interacción interpersonal se considera el origen del lenguaje y comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales. En la interacción con otras personas entran en juego la cortesía lingüística y la netiqueta, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales. En esta etapa de la educación se espera que la interacción aborde temas cotidianos, de relevancia personal para el alumnado.

Esta competencia específica es fundamental en el aprendizaje de la segunda lengua extranjera, pues incluye estrategias de transferencias entre distintas lenguas, de cooperación, de inicio, mantenimiento

viernes 9 de junio de 2023

o conclusión de conversaciones, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para preguntar con el objetivo de solicitar clarificación o repetición. La interacción se revela, además, como una actividad imprescindible en el trabajo cooperativo donde la distribución y la aceptación de tareas y responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática está orientada al logro de objetivos compartidos. Además, el aprendizaje y aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la netiqueta prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3, CCEC3.1.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

La mediación es la actividad del lenguaje que consiste en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos a partir de estrategias como la reformulación, de manera oral o escrita. En la mediación, el alumnado debe actuar como agente social encargado de crear puentes y ayudar a construir o expresar mensajes de forma dialógica, no solo entre lenguas distintas, sino también entre distintas modalidades o registros dentro de una misma lengua.

En la etapa de Bachillerato, en la materia de Segunda Lengua Extranjera la mediación se centra, principalmente, en tres aspectos. Por un lado, en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje; Por otro lado, la mediación implica la cooperación y el fomento de la participación de los demás para construir y entender nuevos significados. Por último, mediar conlleva la transmisión de nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva. Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos. En esta etapa, los mensajes o textos versarán sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal. En su formato multimodal, la reformulación o mediación incluye la interpretación y el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado: escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.

La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz. Además, favorece la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambios de información. Asimismo, implica reconocer los recursos disponibles y promover la motivación de los demás y la empatía, comprendiendo y respetando las diferentes motivaciones, ideas y circunstancias personales de los interlocutores, y armonizándolas con las propias. Por ello, la empatía, el respeto, el espíritu crítico y el sentido ético son elementos clave en la mediación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE1.

5. Movilizar y usar el repertorio lingüístico personal reflexionando de forma crítica sobre el funcionamiento de cada una de las lenguas y variedades que lo componen y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, para mejorar la capacidad de aprendizaje de la lengua extranjera y la respuesta a sus necesidades comunicativas concretas.

El uso del repertorio lingüístico y la reflexión sobre su funcionamiento están vinculados con el enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas. El enfoque plurilingüe parte del hecho de que las experiencias del alumnado con las lenguas que conoce sirven de base para la ampliación y mejora del aprendizaje de lenguas nuevas y lo ayudan a desarrollar y enriquecer su repertorio lingüístico plurilingüe y su curiosidad y sensibilización cultural.

En la etapa de Bachillerato, y más específicamente en esta materia que amplía su repertorio con una lengua más, es imprescindible que el alumnado reflexione sobre el funcionamiento de las lenguas y compare de forma sistemática las que conforman sus repertorios individuales. Para ello analizará semejanzas y diferencias con el fin de ampliar los conocimientos y estrategias en dichas lenguas. De este modo, se favorece el aprendizaje de nuevas lenguas y se mejora la competencia comunicativa. La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y, además, contribuye a que identifique las fortalezas y carencias propias en el terreno lingüístico y comunicativo, tomando conciencia de los conocimientos y estrategias propios y haciéndolos explícitos. En este sentido, supone también la puesta en marcha de destrezas para hacer frente a la incertidumbre y desarrollar el sentido de la iniciativa y la perseverancia en la consecución de los objetivos o la toma de decisiones.

Además, el conocimiento de distintas lenguas y variedades permite valorar críticamente la diversidad lingüística de la sociedad como un aspecto enriquecedor y positivo y adecuarse a ella. La selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas tanto analógicas como digitales para la construcción e integración de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio puede facilitar la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, asertiva y respetuosa, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

La interculturalidad supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola y beneficiándose de ella. En la etapa de Bachillerato, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica porque sienta las bases para que el alumnado ejerza una ciudadanía responsable, respetuosa y comprometida y evita que su percepción esté distorsionada por estereotipos y prejuicios, y constituya el origen de ciertos tipos de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales.

La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas. Además, favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, y la capacidad de identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera, por ejemplo, en el marco de los programas europeos, permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y rechazar y evaluar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello debe desarrollarse con el objetivo de favorecer y justificar la existencia de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta etapa los textos sobre los que actuar lingüísticamente deben tratar sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje y de los medios de comunicación y de la ficción adecuados al nivel de madurez del alumnado.

viernes 9 de junio de 2023

Segunda Lengua extranjera
Competencia específica 1
1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, expresados de forma clara y en la lengua estándar y con la posibilidad de volver a escuchar o pedir confirmación.
1.2. Interpretar y valorar de manera crítica el contenido, y los rasgos discursivos de textos progresivamente más extensos y sencillos.
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos expresados de forma clara y en lengua estándar; para inferir significados e interpretar elementos no verbales; y para buscar, seleccionar y contrastar información aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, y almacenarla de manera adecuada y segura.
Competencia específica 2
2.1. Expresar oralmente con suficiente fluidez, corrección, pronunciación, entonación textos sencillos, bien estructurados, comprensibles y coherentes, y adecuados a la situación comunicativa con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales y haciendo un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.
2.2. Redactar y difundir textos de progresivamente más extensos y con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección, creatividad y adecuación a la situación comunicativa propuesta y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, de manera individual o cooperativa, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes, respetando la propiedad intelectual, evitando el plagio y haciendo un uso ético del lenguaje.
2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos bien estructurados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores o interlocutoras reales o potenciales a quienes se dirige el texto.
Competencia específica 3
3.1. Planificar, participar y colaborar y activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas síncronas o asíncronas apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando iniciativa, actitud crítica, creatividad, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la netiqueta, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.
3.2. Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, desenvolverse en transacciones y gestiones, formular ofrecimientos y sugerencias, reformular, comparar y contrastar y resolver problemas en situaciones cotidianas.
Competencia específica 4
4.1. Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones cotidianas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes.
4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y del conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras.
Competencia específica 5
5.1. Comparar distintas lenguas y contrastar las similitudes y diferencias reflexionando de forma sistemática sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas.
5.2. Utilizar con iniciativa y de forma creativa estrategias y conocimientos que contribuyan a la mejora de su capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con o sin apoyo de otros interlocutores e interlocutoras y de soportes analógicos y digitales.
5.3. Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, mediante estrategias y herramientas de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.

viernes 9 de junio de 2023

Segunda Lengua extranjera
Competencia específica 6
6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando y evaluando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo y solucionando a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.
6.2. Valorar críticamente la diversidad lingüística, sociocultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera reconociéndola como fuente de placer y de enriquecimiento personal, en relación con los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo y justificando el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.
6.3. Aplicar de forma sistemática estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia equidad e igualdad.

SABERES BÁSICOS

Segunda Lengua Extranjera I y II
A. Comunicación.
Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión (anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión...), la producción y la coproducción (planificación y búsqueda de información, elaboración del texto, revisión y autocorrección) de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos.*
Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.*
Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información personal y sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto, la preferencia o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar la incertidumbre y la duda.*
Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, progresivamente más extensos y complejos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.*
Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, espacio y las relaciones espaciales, tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.*
Léxico de uso común y de interés para el alumnado, relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, sociales, académicas y profesionales; lugares y entornos; tiempo y espacio; ocio y tiempo libre; estados, eventos y acontecimientos; salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación; sistema escolar y formación.*
Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.*
Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.*
Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.*
Recursos analógicos y digitales y estrategias avanzadas de búsqueda y selección de información válida, de calidad, actual y fiable, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc.*
La propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.*

viernes 9 de junio de 2023

Segunda Lengua Extranjera I y II
Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, y colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas...) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.*
B. Plurilingüismo y reflexión sobre el aprendizaje.
Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.*
Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las lenguas de su repertorio lingüístico propio.*
Recursos para el aprendizaje y estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. Préstamos, calcos y transferencias negativas.*
Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación y para el registro de los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera. Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL).*
Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados y reflexionar sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).*
Estrategias para la comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas del repertorio lingüístico del alumnado: origen y parentescos.*
Estrategias cooperativas sencillas y complejas y asunción de responsabilidades individuales asignadas en el trabajo grupal. Gestión de conflictos.*
C. Interculturalidad.
La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.*
Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, con pronunciación, ritmo y entonación adecuados, respeto a las convenciones ortográficas y sociales de uso común y cuidado en la presentación de textos, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.*
Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera.*
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y netiqueta; historia, geografía, cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.*
Variantes de la segunda lengua extranjera en el mundo.
La segunda lengua extranjera en el País Vasco.
Situación de las lenguas en Europa. Lenguas oficiales, no oficiales, dominantes, dominadas. Carta Europea de las Lenguas Minoritarias o Regionales.
Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.*
Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.*
Valoración del texto literario y de la lectura como fuente de placer, para el acercamiento a las manifestaciones artísticas y culturales y para el enriquecimiento lingüístico y personal.

ELECTRÓNICA 1º BACHILLERATO

La electrónica puede ser definida como una rama de la física, aunque, por su desarrollo, es asimismo posible referirse a ella como una especialización de la ingeniería. Estudia y emplea sistemas cuyo funcionamiento se basa en la conducción y el control del flujo de electrones u otras partículas cargadas eléctricamente. Así, el estudio de la electrónica engloba tanto el estudio de los principios físicos en los que se basa como sus múltiples aplicaciones prácticas.

Los sistemas electrónicos están hoy en día presentes en la mayor parte de las actividades humanas, tanto en entornos laborales como en el entorno personal. Es indudable que el desarrollo de la electrónica ha posibilitado avances tecnológicos impensables hace tan sólo unos pocos años. Pero también es indudable que este desarrollo tiene un impacto no deseable a nivel social o a nivel de sostenibilidad.

Se hace, por tanto, necesario acercar esta realidad a los alumnos y alumnas del Bachillerato, poniendo a su disposición saberes científicos y técnicos que les sirvan de base para poder adoptar actitudes críticas ante ciertas cuestiones y les permitan ser capaces de actuar de forma responsable, creativa, comprometida y eficaz ante los problemas y necesidades que se plantean en la sociedad actual.

El currículo propone la primera aproximación a la Electrónica durante la etapa de ESO, a través de las materias de Tecnología y digitalización y Tecnología y en Bachillerato, se continúa avanzando en el estudio de esta disciplina y sus aplicaciones en la materia de Tecnología e Ingeniería.

Cursar esta materia en el Bachillerato permite al alumnado profundizar en los fundamentos de la electrónica y los procesos tecnológicos relacionados con ella, con un enfoque competencial para contribuir a la consecución de los objetivos de la etapa y a la adquisición de las correspondientes competencias clave. A este respecto, desarrolla aspectos relacionados principalmente con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, así como con otras destrezas asociadas al resto de competencias clave; competencia digital, competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia en conciencia y expresión culturales.

Las competencias específicas se orientan a que el alumnado, mediante el estudio y análisis de principios de la electricidad, la realización de cálculos y mediciones, la interpretación, el diseño, la simulación, el montaje y posterior evaluación de circuitos electrónicos o el desarrollo de proyectos, desarrolle destrezas suficientes para analizar, diseñar o modificar, implementar y evaluar sistemas electrónicos que den respuesta a problemas planteados, transfiriendo saberes de otras disciplinas de forma crítica, comprometida y responsable, mostrando iniciativa, espíritu colaborativo e implicación con un desarrollo accesible y sostenible a nivel global y local.

Todo ello se desarrollará acercando al alumnado, desde un enfoque inclusivo y no sexista, al entorno formativo, investigador y laboral propio de la electrónica buscando promover vocaciones profesionales en esta área. Para ello, resulta de gran interés mostrar al alumnado las diferentes actividades relacionadas con la electrónica que se desarrollan en Euskadi a nivel de centros de estudio, empresas o centros tecnológicos (I + D + I).

Los criterios de evaluación de esta materia se formulan con una evidente orientación competencial, que persigue que el alumnado utilice de forma estratégica saberes interdisciplinares para abordar distintos problemas y desarrollar proyectos. Para ello, se hace especial hincapié en la resolución de problemas, la experimentación y la indagación científica, el manejo de documentación técnica y las herramientas digitales para la realización de distintas tareas, el trabajo en equipo, la planificación, la toma de decisiones responsable y la actitud comprometida y respetuosa.

La materia se organiza en 7 bloques de saberes básicos, cuyo contenido se interrelacionará a través del desarrollo de actividades o proyectos de carácter eminentemente práctico.

- El bloque «Electrónica: evolución y situación actual» se centra en la evolución tecnológica en el campo de la electrónica y en sus aplicaciones, acercando al alumnado al sector de la electrónica a nivel global y local.
- El bloque «Circuitos y componentes eléctricos» presenta ciertos aspectos fundamentales sobre circuitos eléctricos necesarios para el estudio de la electrónica.
- Los bloques «Electrónica analógica», «Electrónica digital» y «Sistemas electrónicos programables. Automatización» recogen aspectos tanto conceptuales como procedimentales propios de la electrónica, y sirven de base para la ideación de soluciones a problemas tecnológicos o la realización de proyectos.

- Los dos últimos bloques «Uso de herramientas digitales y gestión de la información» y «Sentido socioemocional», de carácter transversal, se centran en procedimientos y actitudes y valores, que deben estar presentes en todo momento y actividad o proyecto a desarrollar.

Para afianzar el enfoque competencial en el desarrollo de la materia, es conveniente que estos saberes puedan converger en proyectos interdisciplinares que supongan situaciones de aprendizaje contextualizadas, en las que el alumnado pueda transferir y aplicar sus conocimientos y destrezas para dar solución a una necesidad concreta, que puede tener origen en un contexto personal o social, a nivel local o global y que requiera de una actitud comprometida y crítica. De este modo, se pretende entre otras cosas, la creación de vínculos entre el entorno educativo y otros sectores sociales, económicos o de investigación.

Teniendo en cuenta el enfoque competencial y práctico con que debe abordarse la asignatura, resulta de gran interés disponer de un espacio a modo de taller o laboratorio donde poder desarrollar las actividades prácticas descritas anteriormente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar la innovación tecnológica en el campo de la electrónica a lo largo de la historia, aplicando criterios de sostenibilidad o accesibilidad, valorando con sentido crítico su contribución al desarrollo de las comunicaciones, la industria o la medicina, para conocer y comprender las posibilidades que ofrece esta disciplina, así como los trabajos que se desarrollan en este campo actualmente.

En la sociedad tecnologizada actual cada vez resultan más necesarios los saberes científicos y técnicos que sirven de base para poder desarrollar eficazmente numerosas actividades y afrontar distintas situaciones tanto en la esfera personal como laboral. Este dominio permite adoptar actitudes críticas ante ciertas cuestiones y actuar de forma responsable, creativa y eficaz ante los problemas y necesidades que se plantean.

Al desarrollar esta competencia específica, el alumnado podrá ser capaz de valorar la contribución de la electrónica al desarrollo tecnológico a través de sus múltiples aplicaciones. Así mismo desarrollará una visión global del proceso de desarrollo y producción de los productos electrónicos, del impacto de esta actividad a nivel de sostenibilidad y de las posibilidades que ofrece el sector a nivel global y local.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, STEM5, STEM6, CD1, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE1.

2. Describir las distintas señales eléctricas que se utilizan en los circuitos electrónicos analógicos y digitales, realizando cálculos y/o mediciones de las magnitudes que las definen, para inferir las respuestas de los sistemas que las usan.

La resolución de un simple ejercicio o de un problema tecnológico más complejo, requiere de la aplicación de técnicas, procedimientos y saberes que ofrecen las diferentes disciplinas científicas.

Esta competencia específica tiene como objetivo, por un lado, que el alumnado utilice las destrezas adquiridas en matemáticas o los fundamentos de la electricidad para calcular los valores de magnitudes y variables de problemas eléctricos y electrónicos, y por otro, que se realicen distintas mediciones de magnitudes eléctricas, a través de sencillos montajes o simulaciones, como herramienta de consolidación de los conocimientos adquiridos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM4, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

3. Interpretar esquemas de circuitos electrónicos, analizando sus bloques funcionales y describiendo sus componentes con ayuda de documentación técnica y realizando cálculos y/o mediciones, para proponer, cuando sea preciso, posibles mejoras o adaptaciones de los mismos.

El objetivo que persigue esta competencia específica es dotar al alumnado de las destrezas necesarias para comprender, interpretar y en su caso modificar esquemas de distinto tipo de circuitos electrónicos tanto analógicos como digitales.

Para el desarrollo de esta competencia el alumnado deberá familiarizarse con la simbología eléctrica y electrónica, la documentación técnica y su lenguaje, así como sus representaciones gráficas. Deberá ser capaz de reconocer tanto componentes discretos, como circuitos integrados y entender los modos de conexión de estos. Asimismo, deberá identificar los bloques funcionales de los circuitos y comprender la función que cumple cada uno de ellos, determinando si se trata de elementos de entrada, salida o proceso para inferir el funcionamiento del sistema electrónico en cuestión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM4, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

4. Diseñar, programar y simular sistemas electrónicos mediante la utilización de distintas herramientas digitales, realizando cálculos y mediciones para analizar la influencia de la variación de distintos parámetros en relación con los principios funcionales y ajustar los resultados a los esperados.

Esta competencia específica hace referencia a la creación de sistemas electrónicos para la ejecución de ciertas acciones de forma automática aplicando conocimientos científico-tecnológicos y principios del pensamiento computacional.

Primeramente, el alumnado debe diseñar un sistema electrónico que automatice una función o tarea. La incorporación de elementos programables a los sistemas electrónicos, permite implementar un mayor abanico de soluciones. Así, se posibilita que el alumnado automatice tareas como el accionamiento de actuadores, el control del movimiento de los elementos de un robot, etc. mediante la implementación de programas informáticos ejecutables en tarjetas de control. Mediante herramientas de simulación, se observará el funcionamiento del sistema diseñado a fin de comprobar si cumple con los requerimientos para los que fue ideado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

5. Montar y evaluar circuitos electrónicos sencillos, transfiriendo los conocimientos conceptuales y procedimentales adquiridos en esta y otras disciplinas, organizando las distintas fases del trabajo, teniendo en cuenta las normas de seguridad y realizando las comprobaciones y mediciones que sean necesarias, para lograr el funcionamiento y los resultados estimados.

Esta competencia específica plantea la implementación de los circuitos electrónicos diseñados y simulados previamente y su posterior evaluación y ajuste.

Se pretende que el alumnado sea capaz de materializar lo diseñado transfiriendo lo aprendido, siguiendo una planificación y teniendo en cuenta las normas de trabajo y seguridad. Una vez llevado a cabo el montaje, debe de realizar diversas comprobaciones y ajustes a fin de asegurar un correcto funcionamiento del circuito, evaluando tanto el resultado final como el procedimiento seguido y realizando propuestas de mejora.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

6. Realizar un adecuado tratamiento de la información, utilizando con corrección y responsabilidad herramientas digitales, transfiriendo y aplicando estratégicamente saberes interdisciplinares para generar conocimientos, mejorar destrezas técnicas, calcular y resolver problemas o difundir ideas en diferentes contextos con actitud creativa.

En la sociedad de la información y la comunicación es vital poseer destrezas para la gestión de la información. En actividades asociadas a la investigación o búsqueda y selección de información es indispensable ser capaz de valorar su procedencia y pertinencia, contrastar su veracidad y hacer un análisis crítico de la misma. Asimismo, interactuar con otros ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos, convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las materias científico-tecnológicas.

Esta competencia aborda aspectos relativos al tratamiento de la información y la comunicación y expresión de ideas mediante el uso de distintos medios, prestando especial interés al uso de herramientas digitales. Al tratarse además de una materia científico-técnica, el uso de herramientas digitales se extiende a otros fines. Así la utilización de herramientas digitales de diseño y simulación o control de sistemas electrónicos se convierten en herramientas esenciales para la resolución práctica de ejercicios sencillos, llevar a cabo actividades de experimentación e indagación o para el desarrollo de proyectos y la elaboración y difusión de documentación relativa a los mismos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

7. Utilizar destrezas personales y habilidades sociales, autorregulando la motivación y las emociones y entendiendo el error o la incertidumbre como parte del proceso de aprendizaje, asumiendo responsabilidades, mostrando empatía, escuchando activamente y valorando el diálogo como herramienta para la gestión de conflictos, para desarrollar diferentes tareas individualmente o en grupo ajustándose a una planificación previa.

En la sociedad actual, es necesario desarrollar destrezas personales y habilidades sociales para desenvolverse en distintas situaciones de la vida cotidiana.

Esta competencia específica tiene en cuenta aspectos relacionados con las actitudes y la autorregulación. Así, el desarrollo de esta competencia implica mostrar autoconfianza e iniciativa o autorregular el estilo cognitivo, la motivación y las emociones al abordar problemas. También recoge aspectos ligados a la toma de decisiones de forma razonada y consensuada, la planificación, ejecución, evaluación y optimización de procesos y el trabajo en equipo, promoviendo la participación activa y responsable en desarrollo de distintas actividades. Finalmente, hace hincapié en la relevancia de la inclusión, el respeto, la escucha activa, la asertividad y el uso no discriminatorio del lenguaje para fomentar el bienestar grupal y las relaciones saludables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM3, STEM5, CP-SAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE2, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Electrónica
Competencia específica 1
1.1. Valorar la contribución de la electrónica en el avance de la ciencia y la tecnología a lo largo de la historia, situando los objetos de la electrónica en el momento adecuado y teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad e impacto ambiental.
1.2. Identificar las diferentes áreas de aplicación y productos de la electrónica, ubicando diferentes actividades relacionadas con la misma que se desarrollan actualmente a nivel local y global.
Competencia específica 2
2.1. Identificar los diferentes tipos de señales eléctricas, señalando sus valores característicos y distinguiendo las distintas formas de señal.
2.2. Realizar cálculos en circuitos eléctricos, aplicando correctamente los algoritmos que relacionan los valores característicos de las magnitudes eléctricas.

viernes 9 de junio de 2023

Electrónica
2.3. Explicar el funcionamiento de circuitos eléctricos, tanto en tensión continua como en alterna, realizando mediciones de distintos parámetros.
Competencia específica 3
3.1. Identificar los componentes de un circuito electrónico e interpretar sus especificaciones técnicas, describiendo su función.
3.2. Analizar circuitos electrónicos señalando los distintos bloques funcionales e identificando la función de cada bloque en el conjunto.
3.3. Realizar cálculos y/o mediciones en circuitos electrónicos, interpretando los resultados y deduciendo el comportamiento del circuito.
Competencia específica 4
4.1. Diseñar circuitos electrónicos que cumplan diversas especificaciones utilizando distintas herramientas.
4.2. Controlar el funcionamiento de sistemas electrónicos que realicen distintas funciones, utilizando lenguajes de programación y herramientas digitales.
4.3. Realizar simulaciones de circuitos electrónicos, variando distintos parámetros y ajustando los resultados obtenidos.
Competencia específica 5
5.1. Montar circuitos electrónicos o realizar modificaciones en los ya montados siguiendo un esquema, conectando correctamente los componentes electrónicos, utilizando correctamente las herramientas y respetando las normas de seguridad durante el montaje.
5.2. Analizar y evaluar el funcionamiento de distintos circuitos electrónicos, realizando mediciones y ajustes y contrastando los resultados obtenidos con los previstos.
Competencia específica 6
6.1. Resolver tareas propuestas y funciones asignadas de manera óptima, mediante el uso y configuración y en su caso programación de diferentes herramientas digitales, aplicando conocimientos interdisciplinares con autonomía, de manera crítica, segura, responsable y respetuosa con la propiedad intelectual.
6.2. Reconocer e interpretar el lenguaje científico-técnico tanto verbal como gráfico en diferentes contextos y formatos, localizando, seleccionando y contrastando información procedente de diferentes fuentes, evaluando su pertinencia, integrándola y transformándola en conocimiento.
6.3. Comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones de manera eficaz y organizada, adoptando un punto de vista creativo, transfiriendo lo aprendido y empleando el soporte, la terminología y rigor apropiados al emplear el lenguaje técnico tanto verbal como gráfico.
Competencia específica 7
7.1. Mostrar perseverancia y una motivación positiva en la consecución de objetivos, identificando y gestionando emociones, transfiriendo conocimientos de otras disciplinas y entendiendo el error o la crítica razonada como parte del proceso de aprendizaje.
7.2. Participar de forma activa y responsable en equipos heterogéneos, tomando decisiones de forma consensuada, contribuyendo a la planificación del trabajo y al desarrollo del mismo a través del rol asignado en contextos analógicos y digitales.
7.3. Colaborar en el reparto equitativo de las tareas en equipos heterogéneos, escuchando activamente los razonamientos del resto de miembros, aportando ideas y opiniones de forma asertiva y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables e inclusivas.

SABERES BÁSICOS

Electrónica
A. Electrónica: evolución y situación actual
Evolución de los sistemas electrónicos. Etapas de desarrollo. Repercusión social e impacto medioambiental.
Aplicaciones de los sistemas electrónicos. Áreas tecnológicas: telecomunicaciones, regulación y control, sistemas de tratamiento de la información, nanotecnología...
Áreas de producto: electrónica industrial, electrónica de consumo, electromedicina, electrónica de automoción, otras. Procesos de producción: componentes, equipos y sistemas.

viernes 9 de junio de 2023

Electrónica
B. Circuitos y componentes eléctricos
Magnitudes eléctricas: resistencia, voltaje, intensidad y potencia.
Cálculos en circuitos eléctricos de CC y CA.
Componentes pasivos: tipos, características y aplicaciones.
Componentes activos: tipos, características y aplicaciones.
Otros componentes: resistencias variables, dispositivos optoelectrónicos, relés...
Medición y observación de las señales eléctricas. Aparatos de medida. Normas de utilización.
C. Electrónica analógica
Circuitos de conmutación. El transistor en conmutación. Multivibradores, osciladores. CI 555.
Rectificación, filtrado, estabilización y regulación. Fuentes de alimentación.
Circuitos de amplificación. El transistor en amplificación. Amplificadores integrados.
Interpretación de esquemas. Identificación de componentes y bloques funcionales.
Diseño, simulación y evaluación de circuitos. Cálculos y mediciones.
Montaje de circuitos.
D. Electrónica digital
Código binario. Álgebra de Boole.
Funciones lógicas. Puertas lógicas.
Circuitos combinacionales.
Circuitos secuenciales.
Interpretación de esquemas. Identificación de componentes y bloques funcionales.
Diseño, simulación y evaluación de circuitos.
Montaje de circuitos.
Conversión analógico-digital y digital-analógica.
E. Sistemas electrónicos programables. Automatización
Sistemas automáticos y de control. Tarjetas programables. Características y elementos.
Automatización programada de procesos: Diseño, programación, simulación o montaje y evaluación.
F. Uso de herramientas digitales y gestión de la información
1. Herramientas digitales.
Herramientas de diseño y simulación, laboratorios virtuales...
2. Documentación técnica.
Búsqueda, interpretación y selección de información técnica: características de componentes electrónicos (Data Sheets), catálogos y manuales técnicos, normas de seguridad...
Interpretación de simbología eléctrica y electrónica.
Interpretación de diagramas funcionales y esquemas.
3. Comunicación y difusión de ideas / soluciones.
Elaboración de informes y documentación técnica.
Utilización de lenguaje técnico y representación gráfica de datos.
Utilización de simbología eléctrica y electrónica.
Elaboración de diagramas funcionales y esquemas.
G. Sentido socioemocional
1. Actitudes y autorregulación.
Autorregulación del estilo cognitivo, la motivación y las emociones. Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad.

Electrónica
Autoconfianza e iniciativa. Tratamiento del error (individual o colectivo) y la reevaluación como elementos movilizadores de saberes y generadores de oportunidades de aprendizaje.
2. Toma de decisiones, planificación y trabajo en equipo.
2.1. Toma de decisiones.
Destrezas básicas para reconocer, aceptar y evaluar diferentes opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas.
2.2. Planificación.
Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste. (plazos, cuidado y correcto uso de materiales...)
Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora. (optimización del proceso)
2.3. Trabajo en equipo.
Técnicas y estrategias de trabajo en equipos heterogéneos. Colaboración y cooperación en las tareas tanto en entornos físicos como virtuales.
Asunción de responsabilidades. Liderazgo distribuido.
3. Inclusión, respeto y diversidad.
Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva; empatía, escucha activa y asertividad.
Uso no discriminatorio del lenguaje. Identificación de estereotipos sexistas.

HISTORIA DE EUSKAL HERRIA

El sistema educativo tiene la misión de crear ciudadanos reflexivos y creativos, puesto que nuestra sociedad es cada vez más diversa y cambiante. Por un lado, este hecho aumenta la necesidad de fomentar en la etapa adolescente la capacidad de pensar de modo imaginativo para adaptarse a las nuevas necesidades. Por otro lado, las sociedades democráticas precisan de ciudadanos formados y emancipados, cognitivamente capaces de defender los valores democráticos. La opción de estudiar Historia de Euskal Herria, planteada hasta el inicio de la Edad Contemporánea, además de dar continuidad en Bachillerato al proceso de desarrollo competencial de la Geografía e Historia de la Educación Secundaria Obligatoria, facilita al alumnado la posterior comprensión de la Historia Contemporánea de Euskal Herria, parte de la materia troncal correspondiente en segundo de Bachillerato. Además, define la importancia del estudio del pasado a nivel regional para la comprensión de nuestra vida social, política y económica en la actualidad, ya que proporciona a las y los estudiantes herramientas conceptuales que adquieren sentido en el mundo presente y que facilitan los datos y el ejercicio intelectual necesarios para el desarrollo equilibrado de las mentes juveniles. Por lo tanto, es indiscutible la necesidad de la Historia de Euskal Herria como materia optativa que contribuye a fomentar la capacidad general para el pensamiento y el juicio independiente.

La Historia nos ayuda, en base a hechos y posteriores reflexiones, a saber quiénes somos y por qué. Y todo ello procura recursos para valorar, comparar y ejercer un pensamiento crítico fundamentado en disquisiciones personales. Se puede, por lo tanto, concluir que al enseñar los saberes de esta materia no solo se incluyen conocimientos sobre hechos históricos, sino también la meditación a partir de estos y el establecimiento de relaciones entre el pasado y el presente. Es decir, medios para formar una ciudadanía juiciosa, adaptable y pensante que ayude a avanzar en sociedad desde el conocimiento de lo más cercano. Atender a las singularidades del pasado de Euskal Herria y ver su relación con el contexto global, histórica y actualmente, es algo no solamente sensato y coherente, sino necesario.

De forma directa, esta materia contribuye a desarrollar la Competencia Ciudadana ya que ayuda a desarrollar la cultura política, el pensamiento crítico y la participación ciudadana activa; la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender porque enseña a relacionar hechos, a reflexionar y a reparar en la necesidad de adaptación a los cambios y de gestión del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

También se ocupa de la Competencia en Conciencia y Expresión Cultural, porque conocer nuestro Patrimonio más cercano en cualquiera de sus manifestaciones, sensibiliza y lleva a tenerlo en consideración, a respetarlo, a apreciarlo y a disfrutar de él.

De manera más transversal, esta disciplina desarrolla la Competencia Emprendedora, pues ayuda al alumnado a través del conocimiento del devenir del ser humano en nuestro entorno cultural cercano, pretérito y actual, con sus retos, sean políticos, económicos sociales o culturales, a reconocer las necesidades, desafíos y oportunidades a los que se tendrá que enfrentar a lo largo de su vida para poder adaptarse, desde su entorno cotidiano, a un mundo hoy globalizado y sometido ininterrumpidamente a cambios. La aportación a la Competencia en Comunicación Lingüística y Plurilingüe es indiscutible, tanto por el hecho de ser indispensable la comunicación, en cualquier lengua, para transmitir información, como, en este caso, por la peculiaridad histórica del propio euskera. La Competencia Digital es, sin duda, esencial a la hora de trabajar esta materia. Por último, Historia de Euskal Herria contribuye también a desarrollar la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), puesto que implica la utilización de métodos científicos, el razonamiento lógico y la representación matemática a la hora de analizar información y resolver problemas.

Si a esto añadimos el hecho de la interdisciplinariedad de la Historia, que permite el trabajo conjunto con el resto de las materias, la conclusión de la necesidad de conocer el pasado de nuestro entorno cercano para ubicarnos en el mundo actual y comprenderlo, cuidarlo, enriquecerlo y disfrutarlo en sus muchos matices, se hace insoslayable. Teniendo en cuenta que todas las disciplinas de conocimiento han sido desarrolladas a lo largo de la Historia para responder a las preguntas y retos que el ser humano se plantea continuamente, ejemplos como la relación entre la Historia de la Industrialización y la Economía y la Tecnología en Euskal Herria, entre otras cosas, son irrefutables.

Las habilidades que se irán adquiriendo y desarrollando a lo largo del primer curso de Bachillerato a través del trabajo hecho mediante los saberes básicos, se denominan Competencias Específicas. Tienen como objetivo que el alumnado, siempre utilizando adecuadamente el vocabulario técnico correspondiente y ayudándose de fuentes historiográficas, webgráficas e históricas y en un proceso paulatino de trabajo y aprendizaje que abarca la Historia de Euskal Herria hasta el siglo XIX, llegue a ser capaz de indagar y argumentar en cualquier formato acerca de asuntos históricos, económicos, políticos, sociales y culturales relevantes de la Historia y en relación con la actualidad; conocer los distintos modelos de organización territorial y administrativa; explicar los sistemas económicos que se han aplicado en el territorio; describir y analizar los comportamientos demográficos y los cambios en los modos de vida, ciclos vitales y distribución de la población; distinguir los vínculos colectivos hasta la Edad Contemporánea y su papel como elemento de configuración y herencia social, política y cultural; conocer y contextualizar los principales conflictos políticos, sociales y religiosos; reconocer y explicar los procesos históricos de transformaciones y retrocesos hasta el inicio de la Historia Contemporánea; identificar las aportaciones culturales y artísticas realizadas por la comunidad vasca e integrar la perspectiva de género en el análisis de todo lo anterior.

Todo ello ayudará a nuestro alumnado a adquirir conocimientos y desarrollar un pensamiento crítico; a entender los orígenes de la ordenación territorial actual de Euskal Herria desde una perspectiva histórica clara y a comprender los avances y logros de la actual participación ciudadana y cohesión social; a valorar la importancia de promover alternativas económicas respetuosas con la dignidad humana y de adoptar compromisos con la sostenibilidad; a entender la relación de los comportamientos demográficos, los cambios en los modos de vida, ciclos vitales y distribución de la población con el desarrollo social, económico y político, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, con los límites y retos futuros del territorio; a comprender la trascendencia actual de los vínculos colectivos, elaborar argumentos objetivos con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar todo sentimiento de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido; a afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar su repetición, reconocer a todas las víctimas y promover la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; a valorar las aportaciones culturales y artísticas como patrimonio común de la ciudadanía mundial y como fundamento de identidad colectiva y promover el respeto de todas las expresiones culturales, así como a reconocer la presencia

de la mujer, advertir sus obstáculos, los momentos de avances y retrocesos y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva.

Para valorar los progresos del alumnado en estas cuestiones, disponemos de los Criterios de Evaluación cuya finalidad es determinar en qué medida se interiorizan los saberes y, en consecuencia, el grado de progresión en la consecución de las competencias específicas, así como si el/la estudiante va adquiriendo actitudes y valores importantes para su desarrollo. En su formulación, por lo tanto, se encuentran referencias al saber, al saber hacer y al ser.

Por medio de los Saberes Básicos el alumnado irá adquiriendo las Competencias Específicas que los conduzcan hacia un Perfil Competencial solvente. Por ello, son elementos imprescindibles para poder hacer una transmisión correcta de las distintas formas de entender su sociedad, su territorio y su cultura que han existido, y existen, a lo largo de la Historia de Euskal Herria y también para asimilar que las realidades cambiantes están condicionadas por todo lo acontecido anteriormente, y que, en consecuencia, muchos de esos cambios son fruto de nuestras propias acciones. Por ello, sin el conocimiento de ciertos datos históricos mínimos, concretos y organizados pedagógicamente, que nos muestren cuál ha sido ese devenir, no sería posible analizar una realidad ni percibir el hecho de nuestra peculiaridad dentro del cambio constante.

Los saberes básicos están organizados didácticamente en bloques que se conectan en una secuencia lógica que respeta el orden natural de esta disciplina para, de la mano del trabajo docente y con un espíritu pedagógico constructivo, encaminar al alumnado hacia una comprensión y visión global y contextualizada de la Historia de Euskal Herria. Esto le servirá para, paulatinamente y teniendo en cuenta el desarrollo psicocognitivo adolescente, ir conformando su perfil competencial, adquiriendo una base sólida que le ayudará a encajar correctamente las piezas de un panorama general.

Los saberes básicos se han dividido en dos bloques: *A. Retos de la investigación histórica* o lo básico acerca de las técnicas de investigación y de trabajo de la Historia, algo en lo que siempre conviene insistir para ir desterrando el tópico de la subjetividad de todo el colectivo de las y los profesionales de la materia y que se irá trabajando al mismo tiempo que el resto de los saberes, y *B. Sociedades en el tiempo*, que se corresponde con la adquisición de los saberes básicos relativos al apartado de la Historia de Euskal Herria. El primer bloque consta, por lo tanto, de una serie de saberes, considerados como transversales, que se deberán trabajar en todas las situaciones de aprendizaje. Por otra parte, los saberes del segundo bloque podrán ser combinados en base a relaciones de política, sociedad, demografía, aportaciones culturales, etcétera, acometidos cronológicamente, tal y como están enunciados, o como el equipo docente considere más adecuado.

Esta materia, con estas herramientas y el trabajo de la/el docente, que maneja el saber global de la disciplina, contribuirá a que el alumnado pueda encontrar su propio camino hacia el aprendizaje y deje de ser una mera figura pasiva y receptora de conocimiento. Combinando una enseñanza de análisis, aplicación, trabajo en equipo y creación de saber, con la conversión de información en conocimiento, fomentamos, tanto el aprendizaje del devenir de la Historia de Euskal Herria hasta el siglo XIX, como la curiosidad, el pensamiento crítico, el respeto y la autonomía personal. Con esta combinación, habrá motivación y se podrán ver los retos de Euskal Herria del siglo XXI desde nuevas perspectivas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Indagar, argumentar y elaborar productos propios en diferentes formatos, sobre asuntos históricos, económicos, políticos, sociales y culturales relevantes de la Historia de Euskal Herria y en relación con la actualidad, mediante la búsqueda, selección, tratamiento y organización de información, usando fuentes historiográficas, históricas y geográficas, para adquirir conocimientos y desarrollar un pensamiento crítico.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de datos, contenidos y saberes; lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes históricas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo y acumulación de datos, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos.

La creación de juicios propios, contruidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas e informaciones falsas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que nos afectan de cerca, en nuestro entorno más cercano y en su conexión con un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contraste o conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la Historia de Euskal Herria, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud tolerante y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar con originalidad y creatividad ideas y pensamientos, adecuando la forma a los distintos contextos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC3, CE3.

2. Conocer los distintos modelos de organización territorial y administrativa que se sucedieron en Euskal Herria hasta la Edad Contemporánea, relacionándolos con sus contextos, peninsular e internacional, para entender los orígenes de la ordenación actual desde una perspectiva histórica clara y comprender los avances y logros de la actual participación ciudadana y cohesión social.

Nos valemos de la Historia como instrumento capaz de hacer inteligible el presente. Ir conociendo cuáles han sido las particularidades de Euskal Herria, con la evolución de sus instituciones y con sus constantes históricas hasta el siglo XIX, utilizando fuentes historiográficas y analizando críticamente dicha evolución, es el camino para que el alumnado pueda llegar a comprender después con mayor claridad la Historia Contemporánea de Euskal Herria, parte de la materia troncal de segundo de Bachillerato, y, así, a crearse una idea clara acerca de cómo el territorio ha alcanzado su situación actual.

A lo largo de la Historia, los humanos hemos articulado la convivencia a través de distintas formas de organización. Todas ellas han tenido sus efectos en la Península Ibérica y en la actual Francia y, por ende, en Euskal Herria. Junto con el reflejo territorial de todo el proceso, se fue gestando la singularidad vasca, que radica, haciendo un resumen muy somero y sin pretensiones, en una evolución histórica particular y compleja con indiscutible protagonismo del asunto foral (los territorios históricos gozaron de autogobierno desde el s. XIII), en el mantenimiento en el tiempo de la lengua y cultura vasca y en la paulatina gestación de una conciencia nacional. Este último término no toma forma y sentido hasta el siglo XIX y hace referencia a los habitantes de un territorio, que comparten lengua, cultura, folklore, costumbres y leyes tradicionales, o también una religión concreta en ciertos casos, pero que no necesariamente constituyen en sí mismos un estado, es decir, que carecen de soberanía.

En el Estado español, la singularidad del País Vasco y Navarra quedó reflejada en la disposición adicional primera de la Constitución de 1978 bajo la denominación de *derechos históricos*. En relación con esto, el artículo primero del Estatuto de Autonomía del País Vasco de 1979 dice que *el Pueblo Vasco o*

Euskal-Herria, como expresión de su nacionalidad, y para acceder a su autogobierno, se constituye en Comunidad Autónoma dentro del Estado español bajo la denominación de Euskadi o País Vasco, de acuerdo con la Constitución y con el presente Estatuto, que es su norma institucional básica. Este Estatuto es, pues, el símbolo activo actual de la identidad vasca en el Estado y hoy en día, las instituciones autonómicas tienen un protagonismo indiscutible.

Conocer el bagaje histórico de Euskal Herria, ayudará al alumnado a entender desde lo cercano qué es la memoria histórica. También permitirá ver la aportación de todas las personas, incluyendo la lucha de las mujeres por su participación en la vida social y política como ciudadanas de pleno derecho, que han marcado, en las distintas etapas históricas, gran parte de los avances y logros de la actual participación ciudadana y cohesión social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC3, CE3.

3. Explicar los distintos sistemas económicos que se han aplicado en Euskal Herria hasta la Edad Contemporánea, analizando críticamente su evolución a través del uso de fuentes historiográficas y documentos históricos y teniendo en cuenta sus efectos sobre el entorno y las sociedades, para valorar la importancia de promover alternativas respetuosas con la dignidad humana, como el acceso universal a los recursos básicos y los derechos sociales.

El estudio de la evolución de la economía del territorio vasco, hasta el siglo XIX ayudará al alumnado a entender, desde su relación con el desarrollo de la sociedad

hasta la coyuntura actual. Para llegar a familiarizarse con el funcionamiento de la economía de la globalización es esencial estudiar primero sus raíces históricas también a nivel regional a través del uso de fuentes historiográficas y de documentos históricos de carácter económico —registros de precios, contabilidades, anuarios estadísticos de producción, etcétera—, además de manejar conceptos básicos. Por otra parte, el devenir económico proporciona una panorámica de la Historia de Euskal Herria que enlaza con el porqué de su camino hasta el modelo actual, además de tener en cuenta la necesidad de ocuparnos de cuestiones como el bienestar social o la sostenibilidad con una mirada crítica a la idea del progreso y a sus derivaciones políticas, económicas y sociales.

El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. Para que alcance a identificar los diversos componentes que constituyen la evolución de la economía vasca hasta el siglo XIX, le ayudará tomar conciencia y describir, mediante el manejo de datos y de estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información, las raíces del crecimiento económico vasco, con el hierro como protagonista, cuya evolución de la tradición acabaría llevando a Euskal Herria a pasar de una economía mayormente agraria y de mera subsistencia a prácticamente liderar el proceso de industrialización del Estado español. Ese dinamismo económico y la actual situación son fruto de la Historia de trascendentes particularidades geográficas y forales y vicisitudes sociales y económicas. Ese camino, entre otras cosas, nos ha llevado al actual sistema fiscal propio recogido en el Concierto Económico, que regula actualmente las relaciones financieras entre País Vasco y el Estado central.

Resulta de especial relevancia que los y las estudiantes reparen en que, históricamente, en ningún lugar se ha tenido como prioridad ni la distribución de la riqueza ni sus efectos ambientales. La obtención y distribución de los recursos, el trabajo y las obligaciones laborales han sido parte de la vida humana a lo largo de la Historia, por lo que resulta al alumnado necesario entender tanto los fundamentos históricos como los mecanismos que rigen la economía actual, para que pueda tomar decisiones económicas conscientes y responsables y promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC3, CE3.

4. Describir y analizar los comportamientos demográficos y los cambios en los modos de vida, ciclos vitales y distribución de la población que se han producido en Euskal Herria hasta la Edad Contemporánea, investigando sobre las diferencias entre grupos sociales, géneros y minorías y sus formas de relacionarse, para entender su relación con el desarrollo social, económico y político, la evolución de los niveles de vida y de bienestar y los límites y retos futuros del territorio.

El alumnado debe analizar la evolución demográfica y los cambios y continuidades de la sociedad de Euskal Herria hasta el siglo XIX, asociando las distintas formas de relación y de desarrollo social, económico y político con la distribución de la población en el espacio y las razones de los desequilibrios, incluso dentro de los distintos territorios históricos, para la comprensión tanto del proceso de modernización económica y social como de la gran heterogeneidad y complejidad de la sociedad vasca a lo largo de su Historia y en el presente, con sus semejanzas, divergencias y desigualdades demográficas y sociales. Incluir la distinción de estas entre y dentro de las diferentes áreas o regiones de la Península Ibérica, así como los estudios sobre sus modos de vida y la actividad cotidiana resulta esencial para entender los comportamientos sociales, las relaciones de género e intergeneracionales y aquellas percepciones, emociones y esquemas culturales de las sociedades contemporáneas en las que se encierra nuestra diversidad social.

Como parte de la formación integral del alumnado, el hecho de tomar conciencia y describir los comportamientos demográficos y la evolución de los ciclos vitales y formas de vida a lo largo de la Historia de Euskal Herria, tras haber realizado proyectos de investigación y aplicado el pensamiento crítico, le ayudará también a identificar los diversos componentes que constituyen las personalidades individuales y colectivas (cognitivo, moral, emocional...) en su entorno. Resulta de especial relevancia reparar en las formas de vida, así como en las diferencias existentes al respecto en las distintas etapas históricas y en su evolución para, de manera más cercana, reparar también en los cambios de comportamiento que se han producido en las generaciones más próximas en el tiempo y en las relaciones entre ellas.

Este análisis debe centrarse tanto en el sujeto como en las experiencias colectivas y realizarse a través del estudio crítico de fuentes historiográficas y de fuentes históricas variadas, como datos estadísticos, textos, padrones, etcétera. La evolución engloba los logros y retrocesos, las medidas adoptadas en el territorio por los diferentes regímenes hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro. Y ya en el plano de la actualidad, teniendo en cuenta las medidas que se han adoptado para gestionar los conflictos, paliar las desigualdades, neutralizar la tensión social o las alteraciones del orden, se podrá despertar en el alumnado el interés por conectar en su entorno el pasado con nuestra realidad actual y por ver la sociedad desde una perspectiva que lleve a valorar el alcance de las políticas que se han ido adoptando al respecto y a comprender los progresos y limitaciones del avance hacia la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social en Euskal Herria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CC3, CC4, CE3.

5. Distinguir y exponer con rigor histórico los vínculos colectivos en Euskal Herria hasta la Edad Contemporánea y su papel como elemento de configuración y herencia social, política y cultural, utilizando todo tipo de fuentes y analizando críticamente su evolución, para comprender su trascendencia actual, poder elaborar argumentos objetivos con los que contribuir a un diálogo constructivo, respetar todo sentimiento de pertenencia y valorar la riqueza patrimonial y el legado histórico y cultural que han producido.

Las identidades colectivas surgen a partir de los vínculos culturales y afectivos que se dan dentro de las comunidades. El hecho de compartir, en mayor o menor medida, unos mismos rasgos y sentirse ligados a ellos crea un sentimiento común de pertenencia que también impregna las identidades individuales. Esto constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la Historia y, por consiguiente, también en el caso de Euskal Herria, con discrepancias que se han mantenido hasta nuestros días y

consideraciones que a veces complican la convivencia. Por lo tanto, es necesario atender a dichos procesos y comprender los distintos elementos que han contribuido a su construcción, transmisión y evolución; tales como el pensamiento, la religión, el territorio, el arte, la lengua, las manifestaciones culturales, etcétera. Por otro lado, resulta necesario entender también los mecanismos sociales y emocionales que han llevado y llevan a generar diferentes sentimientos de pertenencia. Por lo tanto, es parte indisoluble de la visión global de la Historia de Euskal Herria comprender la importancia de las identidades colectivas con su papel como elemento de la configuración social, política y cultural en el mundo.

Analizar y aprender los orígenes y las causas históricas de estos fenómenos mediante el análisis de textos historiográficos diversos y comenzar a elaborar argumentos objetivos propios, después de considerar también fuentes de información actual, llevará al alumnado a elaborar razonamientos que respeten todos los sentimientos de pertenencia y contribuyan a un diálogo constructivo al respecto. El hecho de aprender a respetar las distintas identidades colectivas en sus manifestaciones y a reconocer la importancia que tienen sus expresiones culturales y artísticas como parte del acervo común, supone comprender también el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial y ayuda a promover acciones que fomenten su conservación, promoción y puesta en valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2.

6. Conocer y contextualizar los principales conflictos políticos, sociales y religiosos que ocurrieron en Euskal Herria hasta la Edad Contemporánea, a través del uso y confrontación de textos históricos y fuentes historiográficas, para detectar usos parciales de la información y crear argumentos propios y construir la propia capacidad para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, evitar su repetición, reconocer a todas las víctimas y promover la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

El objetivo de esta materia es, a través de sus distintas vertientes, dar a entender al alumnado que el estudio de la Historia permite dar sentido al mundo actual. De hecho, muchos conflictos presentes tienen un origen que se remonta a décadas, o incluso a centurias, por lo que, si sólo observamos los hechos de hoy, pueden parecer aislados. El estudio de la Historia de Euskal Herria hasta el siglo XIX permitirá comprender en profundidad y entender las causas y las repercusiones en nuestro entorno cercano de los conflictos en las relaciones políticas y sociales, ya que todos tienen antecedentes y son capaces de marcar profundamente a las naciones durante mucho tiempo. Todo esto plantea el asunto de la conciencia de la Historia, que concierne a toda la sociedad, pues no podríamos ser ciudadanos sin ser portadores de la memoria histórica. No es suficiente condenar la violencia, sino que hay también que conocer sus raíces y sus consecuencias y analizarlas.

A través del estudio y la comprensión de la Historia de Euskal Herria, hasta el siglo XIX, el alumnado conocerá las tendencias del pasado, las económicas, políticas, sociales, culturales y los conflictos, y podrá llegar a ser capaz de obtener su propia visión acerca de lo que sucede en el territorio en el mundo presente. En Historia hay que desconfiar de las visiones que se presentan como las únicas verdaderas, conocer otras versiones y centrarse en conocer causas y consecuencias. Esto se deberá hacer en esta materia por medio del uso de fuentes historiográficas fiables y del análisis de textos históricos, con el objetivo de aprender a detectar la manipulación de la información, además de ir construyendo el alumnado la propia capacidad para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente, saber que se podría evitar la repetición de hechos semejantes, reconocer a todas las víctimas y promover los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE3.

viernes 9 de junio de 2023

7. Identificar las aportaciones científicas, culturales y artísticas realizadas por la comunidad vasca hasta la Edad Contemporánea a través del estudio de documentos históricos y de creaciones artísticas, para valorarlas como patrimonio común de la ciudadanía mundial y como fundamento de identidad colectiva y promover el respeto de todas las expresiones culturales.

Para entender la evolución histórica de un pueblo es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión de pensamiento, cultura y arte. La rica y variada aportación de Euskal Herria debe considerarse y estimarse con perspectiva y desde la consideración de valores universales, sin caer en el presentismo. Por otra parte, la influencia de dichas aportaciones en la actualidad supone que los saberes heredados de las grandes mentes del pasado nos hayan legado una forma propia y característica de entender al mundo y la humanidad. El reconocimiento del patrimonio cultural como un legado de generaciones pasadas y un fenómeno de expresión vivo y la consciencia de la necesidad de su conservación y promoción, representan un reto fundamental para cualquier sociedad y cultura. En este sentido, el papel de la materia de Historia de Euskal Herria resulta crucial para que el alumnado tome conciencia del valor y de la importancia cultural, social y material de la cultura vasca, a través del estudio de documentos históricos, de su folklora, de obras de arte de cualquier índole, etcétera.

A esto se debe sumar la imposibilidad de concebir la vida de una sociedad fuera del contacto e interacción con otros pueblos, más aún en el mundo globalizado de hoy. Concienciar al alumnado acerca de la tolerancia y el respeto por la diversidad es clave para el desarrollo de la sociedad, ya que el diálogo, la solidaridad y el entendimiento entre culturas son el medio para lograr una coexistencia pacífica a cualquier nivel.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2.

8. Integrar la perspectiva de género en el análisis de la Historia de Euskal Herria hasta la Edad Contemporánea, investigando la realidad de la mujer en el territorio a través de fuentes históricas, para reconocer su presencia, advertir los obstáculos, los momentos de avances y retrocesos y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva.

Como una conducta social general, Euskal Herria también ha reflejado y refleja el hecho de la marginación a la mujer en la vida privada y pública. A pesar de existir cierta convicción social acerca del matriarcado vasco, más allá del ámbito doméstico no es relacionable con la capacidad decisoria y de poder de la mujer, comparada con la de los hombres. Históricamente se han negado y ocultado sus aptitudes y eso todavía hoy se refleja en nuestra sociedad, entre otras cosas, atendiendo a la brecha salarial o a la escasa, aunque creciente, presencia femenina en altos cargos sociales,

políticos y empresariales. La sociedad vasca actual es abierta y tolerante, pero tiene importantes imperfecciones. Estudiar la Historia de Euskal Herria, identificando los mecanismos de dominación culturales y sociopolíticos que han generado y mantenido desigualdades entre hombres y mujeres, contribuye a conocer los obstáculos y los momentos de avances y retrocesos a la hora de reconocer a la mujer en la sociedad y en la política y a valorar todas las acciones en favor de su emancipación.

El estudio de esta materia debe ayudar, por lo tanto, a comprender la necesidad de disminuir la inaceptable brecha entre hombres y mujeres. Se trata de, a partir de fuentes históricas con el comentario de textos relevantes y de la investigación directa sobre la realidad femenina vasca, recuperar figuras individuales y colectivas que hayan sido protagonistas injustamente silenciadas y omitidas de la Historia de Euskal Herria solamente por el hecho de su género; y de despertar en el alumnado, por un lado, la reflexión acerca de la conformidad y de la lucha social y, por otro lado, actitudes civilizadas y razonadamente críticas frente a conductas de discriminación hacia la mujer en todos los ámbitos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Historia de Euskal Herria
Competencia específica 1
1.1. Buscar, seleccionar, organizar y comunicar información relativa a procesos y acontecimientos históricos, económicos, políticos, sociales y culturales relevantes en la Historia de Euskal Herria hasta el siglo XIX, teniendo en cuenta la relación entre el pasado y el presente, presentándola en distintos soportes y atendiendo a los objetivos buscados.
1.2. Argumentar de forma crítica sobre asuntos históricos, económicos, políticos, sociales y culturales relativos a la Historia de Euskal Herria hasta el siglo XIX, tanto de forma individual como colectiva, contrastando y valorando fuentes diversas y fiables, incluyendo la arqueología y la archivística, e incorporando y utilizando adecuadamente términos y conceptos propios de la materia.
Competencia específica 2
1.1. Señalar y explicar, a través de productos que reflejen la comprensión de la cuestión, los principales modelos de organización territorial y administrativa aplicados a lo largo de la Historia de Euskal Herria hasta el siglo XIX, prestando atención a la distancia entre aquellos momentos y los sistemas democráticos actuales.
2.2. Relacionar los principales modelos de organización territorial y administrativa aplicados a lo largo de la Historia de Euskal Herria hasta el siglo XIX con sus contextos, peninsular e internacional, distinguiendo la diferencia entre aquellos deberes y derechos y los propios de nuestra vida actual en comunidad.
Competencia específica 3
3.1. Analizar y explicar los distintos sistemas económicos y sus procesos de desarrollo durante la Historia de Euskal Herria hasta el siglo XIX y compararlos entre sí, investigando por medio de documentos de carácter económico y teniendo en cuenta los cambios y continuidades que se han producido y sus efectos sobre el entorno y las sociedades.
3.2. Aplicar a la Historia de Euskal Herria el conocimiento del significado histórico de la idea de desarrollo económico y sus consecuencias sociales, territoriales y ambientales, valorando la necesidad de promover alternativas respetuosas con la dignidad humana, como la importancia de los derechos sociales y el acceso universal a los recursos básicos.
Competencia específica 4
4.1. Describir y analizar los comportamientos demográficos, su evolución y la relación con los cambios y continuidades en la sociedad de Euskal Herria a lo largo de la Historia, hasta el siglo XIX, por medio de proyectos de investigación y de la aplicación del pensamiento crítico, relacionándolas con la evolución de los niveles de vida y de bienestar y con los límites y retos futuros.
4.2. Identificar las características de las etapas vitales y de los modos de vida conocidos durante la Historia de Euskal Herria, distinguiendo las semejanzas, divergencias y desigualdades demográficas y sociales entre y dentro de las diferentes áreas del territorio.
Competencia específica 5
5.1 Explicar, utilizando fuentes historiográficas y analizando críticamente su evolución, los diversos vínculos colectivos que se han ido construyendo durante la Historia de Euskal Herria, reconociendo y respetando todos los sentimientos de pertenencia por medio de un diálogo constructivo.
5.2. Describir el papel de las identidades colectivas en la configuración y herencia social, política y cultural a lo largo de la Historia de Euskal Herria, por medio de argumentos objetivos propios y reconociendo y valorando su legado histórico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía mundial.
Competencia específica 6
6.1. Conocer y explicar cuáles han sido los principales conflictos de la Historia de Euskal Herria hasta el siglo XIX, con sus causas, procesos, protagonistas y consecuencias, indagando a través del empleo de fuentes historiográficas y del análisis de textos históricos, elaborando razonamientos propios argumentados y comprendiendo la importancia de la memoria histórica para alcanzar una perspectiva objetiva de la actualidad, evitar la repetición de hechos semejantes y reconocer a todas las víctimas.
6.2. Referir y analizar los principales conflictos de la Historia de Euskal Herria hasta el siglo XIX a través del empleo de testimonios de fuentes historiográficas fiables y de textos históricos, detectando usos parciales de la información, construyendo la propia capacidad para afrontar acontecimientos traumáticos de nuestro pasado reciente y promoviendo la aplicación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

viernes 9 de junio de 2023

Historia de Euskal Herria
Competencia específica 7
7.1 Describir y contextualizar las aportaciones científicas, culturales y artísticas que ha realizado la comunidad vasca a lo largo de la Historia y señalar sus conexiones e interrelación con las culturas pretéritas y actuales, respetando las expresiones de cualquiera de ellas.
7.2. Identificar y explicar el papel que las aportaciones culturales y artísticas vascas han representado en las raíces y transformaciones de cualquier cultura, a nivel peninsular o mundial, a través del manejo de documentos históricos de carácter cultural (literatura, ritos, creencias, costumbres, música, bailes...) y de obras de arte plástico, reconociendo y valorando su legado como patrimonio común de la ciudadanía mundial como fundamento de identidad colectiva.
Competencia específica 8
8.1. Integrar la perspectiva de género en el análisis de la Historia de Euskal Herria hasta el siglo XIX y en la observación del panorama actual, identificando los mecanismos culturales y sociopolíticos que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por cada uno, promoviendo actitudes en defensa de la igualdad efectiva.
8.2. Constatar la realidad de la exclusión de la mujer en la Historia de Euskal Herria hasta el siglo XIX, analizando fuentes históricas, advirtiendo los obstáculos y los momentos de avances y retrocesos a la hora de reconocer su presencia en la sociedad y en la política y recuperando figuras vascas individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas.

SABERES BÁSICOS

Historia de Euskal Herria
A. Retos de la investigación histórica.
1. Técnicas de investigación y de trabajo de la Historia. Acercamiento a la arqueología y a la archivística. El significado y la importancia de los archivos, bibliotecas y museos y del legado histórico y cultural de Euskal Herria.*
2. El método científico y la investigación histórica. Introducción a la existencia de diferentes escuelas historiográficas y geográficas y de las consiguientes metodologías del pensamiento histórico y a la identificación de los componentes económicos, sociales, políticos y culturales que intervienen en los procesos, según las distintas corrientes historiográficas.
3. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad relacionados y contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
4. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la Historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la Historia de Euskal Herria y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.*
B. Sociedades en el tiempo.
1. Los vestigios del Paleolítico en Euskal Herria: el efecto de las glaciaciones en la zona, los primeros pobladores, la cultura material y el arte rupestre. Cuevas y grutas (Ekain, Amalda, Benta Laperra, Isturitze, Arenaza, Santimamiñe...)*
2. El Neolítico y la Edad de los metales. Los cambios en el modo de vida y los primeros poblados. Las migraciones indoeuropeas. El fenómeno megalítico. La diversidad de los pueblos prerromanos en el territorio de Euskal Herria y la dificultad de su filiación. El origen del euskera.*
3. Roma en Euskal Herria: Administración y niveles de romanización: el <i>Ager</i> y el <i>Saltus</i> . Importancia estratégica y comercial (Forua, Oiasso, Lapurdum...). La influencia cultural de Roma. Las invasiones.*
4. Evolución de la organización territorial durante la Edad Media. Visigodos, francos y musulmanes. Los ducados de Vasconia y Aquitania. Del Reino de Pamplona al Reino de Navarra. Conflictos entre los reinos peninsulares. La incorporación de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa al Reino de Castilla. La Corona de Inglaterra en Lapurdi y Zuberoa.*
5. Las transformaciones sociales de la Edad Media. El mundo rural y el mundo urbano: las <i>Cartas Pueblas</i> . El camino de Santiago. Auge económico y crecimiento demográfico. La crisis del siglo XIV. La situación de la mujer y de las minorías sociales: agotes, judíos... Los conflictos nobiliarios: Oñacinos y Gamboinos; Agramonteses y Beamonteses.*
6. El inicio de la Edad Moderna y el fortalecimiento de las monarquías autoritarias. La conquista e incorporación del reino de Navarra a la Corona de Castilla. La formación y consolidación del sistema foral en las provincias de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. Los vascos en la exploración y conquista de América. Consecuencias socioeconómicas.*

Historia de Euskal Herria
7. El cambio de mentalidades. Renacimiento y humanismo en Euskal Herria. Los primeros textos escritos en euskera. Los conflictos religiosos: la reforma protestante, la contrarreforma y la caza de brujas.*
8. Los territorios vascos durante el Antiguo Régimen. El sistema foral y su evolución: régimen político, instituciones, privilegios y relaciones con la Monarquía. Consecuencias del ascenso de la casa de Borbón en Francia y en España.*
9. Transformaciones en la economía y en la sociedad. Crisis y expansión económica. La <i>Real Compañía Guipuzcoana de Caracas</i> . Variaciones demográficas. La sociedad y la trascendencia histórica de la Hidalguía Universal. Conflictividad social: las <i>Matxinadas</i> . Las mujeres de la Edad Moderna vasca.*
10. La influencia de la Ilustración. La <i>Real Sociedad Bascongada de Amigos del País</i> . Las transformaciones científicas y tecnológicas en Euskal Herria hasta el inicio de la Edad Contemporánea. Las expresiones culturales y artísticas.*
11. El impacto de la Revolución francesa en Euskal Herria. La abolición de los fueros y la creación de departamentos en Behe Nafarroa, Lapurdi y Zuberoa. La Guerra de la Convención y la Guerra de Independencia española. Influencia en el posterior proceso de transformación política, económica, social y cultural.*
C. Compromiso cívico.
1. Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.*
2. Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de la diversidad identitaria, tolerancia y respeto ante las manifestaciones culturales.*
2. Valoración y respeto a la diversidad social, étnica y cultural. Defensa de los derechos de las minorías.*
3. Igualdad de género: actitudes frente a la discriminación y en favor de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.*
5. Conservación y difusión del patrimonio histórico: archivos, museos y centros de interpretación. El valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva.*

LITERATURA VASCA Y LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XX

La materia Literatura vasca y Literatura española del siglo XX tiene como objetivo profundizar en la formación literaria y humanística adquirida a través de las materias de Lengua vasca y Literatura y Lengua castellana y Literatura y la materia de modalidad Literatura Universal. Pero el sentido de esta optativa no es únicamente el de complementar el trazado marcado por dichas materias, sino que se busca, por un lado, poner en contacto al alumnado con la literatura más cercana a su contexto socio-cultural y temporal para entender la sociedad a la que pertenecen; y, por otro lado, poder comprender y caracterizar los conceptos básicos sobre literatura contemporánea, sus autores y autoras, sus obras y sus géneros con la finalidad de avivar la capacidad de análisis e investigación en literatura contemporánea, así como expresar opiniones que incluyan una profunda reflexión. El alumnado adquirirá, por tanto, conocimientos de distinta índole: además de los literarios, también aspectos histórico-sociales que le ayudarán a entender mejor las razones que han determinado las manifestaciones literarias.

A pesar de que la materia se plantea de manera general y abierta, es conveniente que el profesorado de la materia adecúe el itinerario siguiendo un orden cronológico atendiendo a los grandes géneros literarios, para facilitar la comprensión de la sucesión de los hechos, y, en conclusión, la creación de las diversas manifestaciones artístico-culturales del siglo XX. De esta manera, se podrá comenzar analizando la literatura de tradición de principios de siglo y su afán moralizador, abordar después las siguientes creaciones literarias y artísticas totalmente marcadas por la Guerra Civil, el exilio y la postguerra (hechos que transformaron una sociedad que sufrió una dictadura y evolucionó a la democracia), y finalmente, sumergirse en la Nueva Era que trae consigo tendencias literarias contemporáneas. Se acompañará a los y las estudiantes a seleccionar autoras y autores (manteniendo un equilibrio entre hombres y mujeres) más representativos dentro de las literaturas trabajadas, y más cercanos a sus vivencias e intereses, y se relacionarán los nuevos contenidos con los conocimientos adquiridos en materias comunes. El eje temático ofrece una base que permite atravesar épocas y contextos culturales, establecer relaciones entre el hoy y el ayer, y conectar con cuestiones que han preocupado a la sociedad en otros tiempos y acerca de las que aún hoy se preguntan adolescentes y jóvenes.

Esta materia de carácter optativo contribuye al desarrollo de las competencias clave y de las materias de esta etapa, especialmente, de las relacionadas directamente con la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. El lenguaje literario exige investigar las posibilidades expresivas de la lengua, y la reflexión sobre las mismas contribuye al desarrollo de la sensibilidad estética del alumnado; por lo tanto, su contribución será más relevante en tanto que se relacione con otras materias que aborden otras manifestaciones artísticas y culturales como la música, la pintura o el cine. Los procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan implican aprender a analizar, regular y orientar la propia actividad, lo cual colabora también en el desarrollo de la competencia emprendedora. El conocimiento de los textos literarios del contexto cultural más cercano en el espacio y en el tiempo es un vehículo idóneo para la construcción de la propia identidad dentro de un contexto cultural e histórico y favorece la participación en una identidad lingüística y cultural colectiva. Todo ello contribuye al desarrollo de la competencia ciudadana. La competencia personal, social y de aprender a aprender, se desarrolla con esta materia, en tanto en cuanto tiene gran responsabilidad en el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas, potenciando la regularización del propio aprendizaje, la reflexión, la construcción compartida de conocimientos literarios mediante la interacción... No debemos olvidar que la evolución de las TIC-s ha propiciado nuevas formas de comunicación y de acercamiento al hecho literario que ha de ser objeto de trabajo en esta materia e impulsará así la competencia digital, puesto que se trabajarán habilidades de búsqueda, selección y procesamiento de la información relevante, y composición y revisión de los textos propios. Por último, las dos competencias más ligadas a las materias lingüísticas, CP y CCL, prosperarán en esta materia ya que la mejora de la capacidad de comprensión de los textos literarios y el desarrollo del saber literario contribuyen a la consolidación del hábito lector autónomo en los alumnos y alumnas que cursan esta materia. Además, gran parte de los aprendizajes ligados a esta materia son aprendizajes transferibles, por lo que desde la misma se contribuye al desarrollo de la competencia lingüística subyacente común.

En coherencia con todo lo anterior, son cinco las competencias específicas que vertebran el currículo de Literatura vasca y Literatura española del siglo XX y giran en torno a tres ejes: la lectura de textos literarios, el trabajo de investigación y la reflexión tanto oral como escrita. La primera competencia específica hace referencia a la lectura autónoma y a las diferentes formas de disfrute que esta ofrece, acercando a los y las adolescentes y jóvenes a obras complejas que reclamen habilidades de interpretación más consolidadas. La segunda profundiza en la caracterización de los movimientos estéticos que configuran la literatura contemporánea analizando las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. La tercera se centra en buscar lazos de unión y reconocer semejanzas entre la literatura y las diferentes manifestaciones artísticas y culturales. Con la cuarta competencia se pretende estimular la faceta creativa del alumnado a través de producciones literarias escritas, orales o multimodales de diferente índole. Y la última pone el foco en la búsqueda y selección de información y la alfabetización informacional.

Los criterios de evaluación determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan totalmente vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso.

Los saberes básicos se organizan en tres bloques:

- *Los grandes géneros de la literatura*: recoge los géneros literarios narrativo, dramático, lírico y literatura oral (este último referido, sobre todo, al bertolarismo), y se propone un itinerario cronológico con el único objetivo de facilitar al profesorado ejemplos para la construcción de itinerarios de progreso.
- *Lectura guiada*: hace acopio de los saberes y estrategias necesarias para el desarrollo de habilidades de interpretación, análisis y valoración de textos literarios, a partir de una selección de obras representativas de la literatura vasca y española, manteniendo un equilibrio entre autores masculinos y femeninos.
- *Lectura autónoma*: aborda la profundización en la consolidación del hábito lector y la conformación de la propia identidad lectora.

Organización del trabajo y comunicación: integra saberes implicados en la comunicación oral y escrita, la alfabetización informacional y los vertebrados en torno a tareas de reflexión sobre el aprendizaje, producción, recepción, interacción y análisis crítico de textos literarios, así como los procesos de investigación que los acompañan.

Para la consecución de los objetivos de la materia es muy importante la colaboración y planificación coordinada entre el profesorado de distintas materias para fomentar el trabajo interdisciplinar mediante múltiples posibilidades de actuación conjunta (situaciones de aprendizaje interdisciplinares, tertulias dialógicas abiertas, representaciones teatrales, concursos literarios...). Además, esta propuesta es una clara expresión del tratamiento integrado del euskara y castellano, ya que posibilita el uso de ambas lenguas en el aula, la comparación de ambas literaturas y el análisis de sus trayectorias a la luz de las grandes corrientes de la literatura del siglo XX.

La materia invita al cuestionamiento crítico de un canon que ha dejado fuera gran parte de las obras escritas por mujeres. Para compensar ese vacío de escritoras, todas y todos los docentes deben ser conscientes de este hecho y crear un corpus equilibrado de las obras más significativas de la literatura vasca y española del siglo XX y ofrecerán narrativas contrahegemónicas para incidir en la superación de ideologías patriarcales, que serán objeto de trabajo en esta materia, para contribuir así a la cohesión social, la educación y la coeducación.

En definitiva, esta materia busca completar el proceso de alfabetización cultural y proporcionar al alumnado una sólida formación literaria que le sirva a lo largo de su vida y le ayude en formarse como ciudadano y ciudadana del siglo XXI, que formarán parte de una sociedad que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa y segura; con capacidad para adquirir información, transformarla en conocimiento para aprender por sí mismas, así como colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, pacífica y democrática.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Leer obras y fragmentos de la literatura vasca y española del siglo XX como fuente de placer y enriquecimiento personal y cultural, seleccionando las lecturas con criterios propios, y compartir la experiencia de lectura para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia tiene como objetivo principal fomentar la afición por la lectura y la construcción de la propia identidad lectora. Mediante un acercamiento a la literatura vasca y española del siglo XX, los y las estudiantes podrán conocer mejor las raíces culturales del entorno al que pertenecen y comprender así el mundo que les rodea. El alumnado leerá obras y fragmentos pertenecientes al patrimonio cultural vasco y español dedicando un tiempo periódico y constante a la lectura individual, y el docente o la docente propiciará momentos de reflexión individuales o colectivos que permitan establecer relaciones entre los textos leídos. Para facilitar dichos momentos de reflexión, el o la profesora transformará el aula en foros de debate o tertulias dialógicas, donde el alumnado compartirá sus experiencias lectoras. Pero además del aula, hay que utilizar otros espacios dentro y fuera del centro escolar en los que el alumnado, además de leer, pueda participar en actividades relacionadas con la lectura con compañeras y compañeros de su clase o de otras clases, con familiares, amigos y amigas, escritores y escritoras, gente del barrio o del pueblo... Se trata, en definitiva, de involucrar al alumnado en el Plan Lector del centro y convertirlo en impulsor de actividades que fomenten la lectura para que sean capaces de transmitir una afición a la literatura y una forma distinta de fruición por la misma.

La explicitación de juicios de valor sobre las obras se apoyará en muchos más elementos, más allá de lo meramente estético, e incorporará la indagación, lectura y producción de ensayos relacionados con

viernes 9 de junio de 2023

las obras leídas. De esta manera, se contribuirá a la adquisición de un saber literario y cultural que permitirá establecer relaciones entre las lecturas seleccionadas, movilizar la propia experiencia lectora y cultural, la comprensión e interpretación de los textos, ubicar con precisión los textos en su contexto de producción, así como en las formas culturales en las que se inscriben, y entender las funciones y los efectos de las distintas convenciones a partir de las cuales se construyen las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CP1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC3.

2. Identificar y explicar, a través de la lectura, análisis y comparación de obras significativas de la literatura vasca y española del siglo XX, las características, tendencias y conceptos fundamentales de los grandes géneros literarios y los recursos expresivos, así como la presencia de temas recurrentes en los mismos para reconocer la existencia de inquietudes, creencias y aspiraciones comunes en la creación literaria.

Mediante esta competencia se pretende que el alumnado se instruya en la lectura comparada y en las técnicas de análisis de obras literarias para profundizar en la caracterización de los géneros y movimientos estéticos que configuran la literatura vasca y española del siglo XX, mediante la observación de las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción y su lugar en la tradición literaria. Para ello, el o la docente seleccionará un número determinado de obras de autores y autoras (manteniendo un equilibrio entre escritoras y escritores) significativas y elegirá un foco que le permita vincular estas obras a otras de distintos moldes genéricos.

La lectura comparada de obras literarias de diferentes géneros, contextos y lenguajes artísticos permitirá constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo del siglo XX y reconocer semejanzas y diferencias. Mediante las técnicas de análisis de textos se fomentará la capacidad de investigación, análisis crítico y emisión de juicios que incluyan una reflexión fundada en datos relevantes relacionando las obras con el contexto histórico-social en el que se produjeron para profundizar en la comprensión. El alumnado, por tanto, ha de manejar con soltura la alternancia de información y opinión, consignando las fuentes consultadas, y mantener una adecuada claridad expositiva con cierta vocación de estilo. Ha de tomar conciencia, en fin, de la responsabilidad de formar parte de la construcción colectiva de sentidos, desde los puntos de vista cultural y ético.

Se elaborarán trabajos de investigación individuales y cooperativos, en los que el alumnado buscará, seleccionará y procesará información procedente de diferentes fuentes, tanto analógicas como digitales, y producirá trabajos (previa planificación) adecuados, cohesionados y coherentes, que reflejen el análisis crítico y valorativo, y la interpretación de los textos leídos y sus autores y autoras. Se incitará al alumnado a participar en comentarios orales y debates que favorezcan el contraste de opiniones sobre el sentido de los textos literarios y su contexto de producción y recepción, conflictos, arquetipos literarios, cauces formales, formas de expresión, etc. Es conveniente trabajar coordinadamente con otras materias como pueden ser Literatura Universal, Lengua vasca y Literatura y Lengua castellana y Literatura, Historia de España o Historia de Euskal Herria para dar un sentido completo y cohesionado al aprendizaje, consolidando y transfiriendo lo aprendido en una materia a otras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CPSAA3.1, CC1, CC3.

3. Analizar las relaciones existentes entre obras de la literatura vasca y española del siglo XX y otras manifestaciones artísticas y culturales, atendiendo a las influencias de la época en la que se producen, para reconocer las semejanzas y diferencias entre los distintos modos de expresión.

Esta competencia tiene la función de desarrollar habilidades de interpretación que permitan el acceso a obras relevantes del patrimonio cultural vasco y español del siglo XX. El alumnado se ejercitará en la verbalización de un juicio de valor argumentado sobre las lecturas, y relacionará las obras literarias con

viernes 9 de junio de 2023

otras manifestaciones artísticas y culturales como la escultura, la pintura, la música, el cine, la danza etc. El objetivo es conseguir establecer relaciones argumentadas entre las obras literarias y otras manifestaciones artísticas y culturales, profundizando en temas, tópicos, estructuras, recursos expresivos, valores éticos y estéticos y la noción de historicidad para alcanzar una comprensión e interpretación elaborada de la lectura y comprender mejor la historia de la que formamos parte.

Se trata de seleccionar un número reducido de obras literarias que serán objeto de lectura guiada y compartida en el aula a fin de favorecer la indagación en torno la conexión entre estas y otras manifestaciones artísticas y culturales. Para ello se indagará tanto en su contextualización histórica y cultural, como en su lugar en la tradición literaria, la historia de sus interpretaciones y el diálogo con otras formas artísticas clásicas y actuales. Se trata, en fin, de seleccionar para la lectura guiada y compartida en el aula algunas obras relevantes del patrimonio literario vasco y español —que ha de incorporar la obra de mujeres escritoras— para mostrar elementos relevantes de la construcción y funcionamiento de la literatura y las relaciones que se establecen con otras formas artísticas y con los valores ideológicos y estéticos de su contexto de producción, así como de su capacidad de iluminar y explicar nuestro presente.

Para dar un sentido completo a este aprendizaje, se debe propiciar el trabajo en conjunto con otras materias del ámbito artístico mediante situaciones de aprendizaje interdisciplinares. También es muy recomendable asistir a obras de teatro, museos, conciertos... Mediante la creación de vínculos entre textos diversos y otras manifestaciones artísticas y culturales, los y las estudiantes mejorarán las destrezas de comprensión e interpretación crítica y conformarán un mapa cultural a la par que ampliarán las posibilidades de disfrute de la literatura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CD1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC4.2.

4. Crear textos literarios escritos, orales o multimodales, de forma individual o grupal, para estimular la faceta creativa y desarrollar la sensibilidad estética.

Escribir es un acto complejo que requiere la activación de varias competencias. Hay un largo trecho entre lo que hay en la mente y lo plasmado en un papel y, para recorrer ese camino, el alumnado deberá activar las estrategias para buscar las palabras, expresiones y formas adecuadas que transmitan, expliquen o describan sus pensamientos, ideas u opiniones e interpretar así la realidad que percibe. Cuando el estudiante crea producciones literarias, explora su creatividad para generar ideas alrededor de su propia realidad. Por todo esto, uno de los resultados que se obtiene de la escritura es la mejora de la capacidad de pensar, ya que se trabaja la retórica y las habilidades narrativas; y otro es, sin duda, el desarrollo de la creatividad, ya que la elaboración de cualquier tipo de obra literaria es producto de una observación, análisis, percepción y producción de un nuevo universo más allá de la realidad.

La escritura de textos de intención literaria, por tanto, favorece la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros, a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinención. Es responsabilidad del docente la promoción de este tipo de escritura literaria creativa, mediante la cual los y las estudiantes imitarán las obras literarias previamente analizadas, para crear sus propias producciones. Para ello, se podrán proponer varios tipos de actividades novedosas y motivadoras para el alumnado, que podrán ser realizadas individualmente o de forma colectiva, con perspectiva de género, utilizando plataformas analógicas y digitales, y que podrán tener una difusión dentro y fuera del centro, tales como creaciones de *fanfictions*, concursos de poesía, cuentos o *bertsos*, podcast, historias o guiones de películas, cortometrajes o teatros, *booktrailers*... Para la propuesta, realización y difusión de estas creaciones, es preciso familiarizar e involucrar al alumnado con el Plan Lector del centro y crear lazos entre las entidades públicas o privadas cercanas al centro que trabajen y promuevan este tipo de actividades (ayuntamientos, centros culturales, salas de teatro...).

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL4, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

5. Buscar, seleccionar, contrastar y evaluar información procedente de diferentes fuentes, de forma crítica y eficaz, para realizar trabajos de investigación y análisis sobre temas literarios.

La producción, proliferación y distribución de la información es el principio constitutivo de las sociedades actuales, pero el acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento. Por ello es imprescindible que el alumnado adquiera habilidades y destrezas para transformar la información en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico, eficaz y personal, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y con la identidad digital. Se trata de una apuesta por la Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) que implica la utilización responsable de las tecnologías, con especial atención a la detección de informaciones sesgadas o falsas, la evaluación constante de las fuentes, los tiempos de uso y la autorregulación.

Se debe procurar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, acceda a fuentes bibliográficas variadas, fiables y seguras para la realización de trabajos o proyectos de investigación sobre la literatura vasca y española del siglo XX. Estos procesos de investigación requieren una planificación previa, gestión y almacenamiento de la información para su recuperación óptima, y respeto a las convenciones de presentación establecidas (índice, organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía y webgrafía), a la par que al desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión de su nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Literatura vasca y Literatura española del siglo XX
Competencia específica 1
1.1. Leer de forma individual obras de la literatura vasca y española del siglo XX y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.
1.2. Participar en debates y tertulias literarias de forma activa, correcta, con rigor, rechazando cualquier tipo de discriminación (incluida la sexista) y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional, cortesía lingüística y escucha activa.
1.3. Participar activamente en el Plan Lector del centro, proponiendo, diseñando y llevando a cabo actividades.
Competencia específica 2
2.1. Producir discursos orales y escritos sobre obras o fragmentos literarios vascos y españoles del siglo XX, con sentido crítico y utilizando apropiadamente las técnicas de análisis de textos literarios, demostrando la capacidad de comprensión, análisis y reflexión literaria.
2.2. Desarrollar un proyecto de investigación que permita constatar la existencia de tópicos, temas, inquietudes, creencias, aspiraciones y motivos, seleccionando y contrastando información procedente de diferentes fuentes y calibrando su fiabilidad y pertinencia, y comunicarla de manera crítica rechazando cualquier tipo de discriminación y respetando los principios de propiedad intelectual.
2.3. Participar activamente en debates y coloquios, argumentando la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones del texto con su contexto sociohistórico y cultural y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional, cortesía lingüística y escucha activa.
Competencia específica 3
3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales, escritas o multimodales, en las que se comparen textos o fragmentos literarios con otras manifestaciones artísticas y culturales, estableciendo vínculos mediante la argumentación de los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales, estructurales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos, con rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, utilizando de manera eficaz la bibliografía necesaria.

viernes 9 de junio de 2023

Literatura vasca y Literatura española del siglo XX	
3.2. Desarrollar proyectos de investigación colaborativos en los que se reconozca la utilización de las obras literarias objeto de estudio como base de otras manifestaciones artísticas y culturales, mostrando interés e implicación en las actividades, con actitud proactiva en el trabajo en equipo, utilizando estrategias para la gestión dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, y mostrando una actitud respetuosa y empática con las opiniones y sentimientos de los interlocutores.	
Competencia específica 4	
4.1. Producir textos escritos de intención literaria con creatividad y perspectiva de género, empleando las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios analizados.	
4.2. Crear productos literarios originales en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de obras o fragmentos analizados, de forma colaborativa y creativa, rechazando cualquier tipo de uso discriminatorio del lenguaje.	
4.3. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística, utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.	
Competencia específica 5	
5.1. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la evaluación de su pertinencia, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.	
5.2. Elaborar trabajos de investigación sobre temas literarios, de forma individual o cooperativa, en diferentes soportes, a partir de la información seleccionada, respetando la propiedad intelectual y las convenciones de presentación establecidas.	
5.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de las tecnologías digitales, evaluando los riesgos y aplicando medidas al usarlas.	

SABERES BÁSICOS

Literatura vasca y Literatura española del siglo XX	
A. Los grandes géneros literarios.	
1.1. Narrativa	Narrativa tradicional vasca (histórica y costumbrista).
	Narrativa de la postguerra y reconstrucción.
	Narrativa española de la segunda mitad de la Edad de Plata de la cultura española (modernismo, generación del 98 y generación del 14).
	Narrativa moderna (existencialismo, experimentalismo, intimismo y lirismo).
	La narrativa y los realismos (realismo mágico, neorrealismo, realismo psicológico, literatura de género).
1.2. Dramática	Teatro.
	Cine y televisión.
1.3. Lírica	Poesía desde finales del siglo XIX hasta 1936:
	-Renacimiento vasco (poesía romántica, poemas...).
	-Generación del 27.
	Poesía de la postguerra y reconstrucción (poesía simbolista y poesía social).
	La nueva era (vanguardias literarias y eclecticismo postvanguardista).
1.4. Literatura oral	Cuentos.
	Tradiciones culturales vascas relacionadas con la oralidad (bertsolarismo, baladas y canciones narrativas).
	Canciones y grupos musicales referenciales del patrimonio musical vasco tradicional y contemporáneo.

Literatura vasca y Literatura española del siglo XX
B. Lectura guiada.
Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
Los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
Relaciones significativas entre la Literatura vasca y española del siglo XX y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes.
La expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos.
Lectura con perspectiva de género.
Autores y autoras más representativos de la literatura vasca y española del siglo XX.
C. Lectura autónoma.
Autonomía en la selección de obras con ayuda de recomendaciones especializadas.
Estrategias para participar en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital atendiendo a aspectos formales e intertextuales temáticos y de género.
Uso autónomo y frecuente de bibliotecas físicas y virtuales.
La expresión argumentada de los gustos lectores personales y comunicación de la experiencia lectora.
La literatura como fuente de nuevos conocimientos, comprensión del pasado y el presente y ayuda para el desarrollo de la sensibilidad estética.
Estrategias para establecer vínculos de motivación emocionales (experimentación de nuevas sensaciones), simbólicos (necesidad de enriquecerse como persona) y culturales con el patrimonio literario, musical y escénico vasco y español.
Interés por la lectura.
D. Organización del trabajo y comunicación.
1. Comprensión.
Relaciones entre las convenciones socioculturales que se reflejan en las obras literarias y la sociedad en la que han surgido.
Semejanzas y diferencias de obras producidas en diferentes contextos.
Características y recursos estilísticos de los géneros literarios.
Pautas para la movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos históricos y de la actualidad de Euskal Herria y de España y otras manifestaciones literarias o artísticas.
Estrategias para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria utilizando información sociohistórica, cultural y artística.
2. Producción.
Estrategias para la producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. La deliberación oral argumentada.
Estrategias para la producción escrita: búsqueda de información, planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes.
Actitud crítica y rigurosa ante la credibilidad de las fuentes de información y ante las creaciones ajenas en la producción de textos propios.
Procedimientos de cita y referencias bibliográficas.
Pautas para el uso no sexista del lenguaje verbal, no verbal e icónico. Conciencia y perspectiva de género.
Pautas para la creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.
Análisis y comentarios de texto sobre obras o fragmentos literarios aplicando los conocimientos adquiridos sobre géneros, periodos, obras y autoras y autores.

Literatura vasca y Literatura española del siglo XX
3. Interacción.
Pautas para la interacción de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística.
Escucha activa, asertividad y recursos para la gestión y resolución dialogada de los conflictos.
Pautas para la participación activa, reflexiva y adecuada.
Lenguaje inclusivo y rechazo de cualquier tipo de discriminación, incluida la sexista.
4. Alfabetización informacional.
Estrategias de búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.
Estrategias para la comunicación y difusión de información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual.
Etiqueta y huella digital.
Plataformas para la realización de proyectos (booktrailers, podcast...).
5. Reflexión sobre el aprendizaje.
Estrategias para la organización del trabajo individual y en equipo. Asunción de responsabilidades.
Actitud proactiva en el trabajo en equipo.
Autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje.
Actitud crítica ante las propias producciones para la mejora de las mismas.

CONFLICTOS Y REALIDADES DEL MUNDO ACTUAL Y SU RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LAS REDES SOCIALES

La materia *Conflictos y realidades del mundo actual y su relación con los medios de comunicación y las redes sociales* nace con el objetivo de proporcionar al alumnado un marco conceptual que, a través de la reflexión en torno a las principales problemáticas contemporáneas y de la visión sobre la sociedad actual de algunos de los/las pensadores/as más influyentes de la postmodernidad, le permita pensar en el papel central que las nuevas tecnologías, los MMCC y las RRSS juegan en la gestión de la información y su influencia en la orientación de la opinión pública.

Se pretende dar al alumnado ciertas claves para entender la realidad social, política y económica que nos rodea, así como hacer un pequeño acercamiento a los/as autores/as que reflexionan sobre estas cuestiones y sobre nuestra época, para centrarnos en la cuestión de la información a través del análisis de su tratamiento, principalmente en los MMCC y las RRSS. La gestión de la información siempre ha sido clave para las sociedades, pero la revolución tecnológica y las redes sociales han traído consigo grandes cambios. Por lo tanto, cierto conocimiento y una reflexión sobre estas cuestiones es capital para que nuestro alumnado pueda entender la sociedad actual y desarrollar una autonomía mayor como ciudadanos/as pertenecientes a una generación nativa digital en un mundo que funciona bajo nuevos parámetros.

Esta materia, debido a la variedad de temas y aspectos que trata y sobre todo a la variedad de acercamientos a ellos, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integrado de las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. El análisis de la sociedad actual que se plantea, tanto a un nivel funcional como a un nivel intelectual, aborda una cantidad considerable de asuntos que requieren distintos tipos de abordaje (búsqueda de información, comprensión de mecanismos sociales, análisis de discursos filosóficos, reflexión basada en diálogos cooperativos argumentativos...) y esto hace que se trabajen de forma directa o indirecta todas las competencias clave. Con todo, y por su relación directa, la materia se centra de forma especial en cuatro de ellas: competencia en comunicación lingüística, competencia digital, competencia personal, social y de aprender a aprender y competencia ciudadana.

En concordancia con lo expuesto más arriba, esta materia constituye un nexo de unión entre aquellas que abordan la realidad social tanto desde los hechos como desde la reflexión, tales como la Filosofía, Historia de la filosofía, Historia de España o Historia del mundo contemporáneo, Historia del Arte, etc. y las de carácter más técnico como Cultura audiovisual, Tecnología e ingeniería, Economía o Empresa y modelos de negocio. Comprender las sociedades actuales, y específicamente el papel que juega en ellas la información tratada a través de los MMCC y las RRSS, implica tanto entender la sociedad para poder construir una visión propia sobre su naturaleza y funcionamiento, como saber cómo funcionan los mecanismos que subyacen a los mencionados medios, en su vertiente tecnológica y económica. Por ello, nos parece importante el rol que juega esta materia a la hora de dar al alumnado una visión integradora y holística para con los saberes y competencias de las anteriormente citadas.

Las competencias clave de esta materia se organizan en siete puntos que, a grandes rasgos, podríamos dividir en dos bloques. El primero comprende cuatro competencias estrechamente relacionadas con los saberes básicos: la 1, 2, 3 y 5. La primera está relacionada con la interiorización de las características de la postmodernidad por parte del alumnado, partiendo de los discursos de los/as más influyentes pensadores/as actuales. El objetivo es elaborar una interpretación sobre las cuestiones abordadas, estableciendo las conexiones entre estas y el entorno vital de los/las alumnos/as. La tercera competencia específica concierne a conocimientos técnicos del ámbito de las nuevas tecnologías, los MMCC y las RRSS con el fin de, profundizando en su funcionamiento, poder analizar el flujo y la gestión de la información en la sociedad actual y su relación con los ámbitos social, económico y político. La segunda competencia concierne a las grandes problemáticas del mundo actual y su objetivo es que, a través de su análisis y comprensión, el alumnado sea capaz de situarse ante su complejidad, identificando los factores individuales y colectivos que toman parte en ellas y su presencia en nuestro entorno cercano. Esto se conecta directamente con la competencia número 5, que se ocupa de la realidad actual dentro del mundo globalizado y de las relaciones de coexistencia entre estados y culturas.

En un segundo bloque podemos relacionar las competencias 4, 6 y 7, de carácter práctico, pero cuyo desarrollo debe estar estrechamente ligado al de las anteriores. Una vez establecido el marco de conocimientos necesario para que el alumnado se pueda orientar, el objetivo es que consiga hacer un análisis de sus propios comportamientos que posibilite un posicionamiento y unos hábitos más conscientes y fundamentados en torno a las problemáticas actuales, especialmente en lo que concierne a la gestión de la información. La sexta competencia tiene como objetivo el abordaje de los saberes básicos mediante un análisis y una investigación previa, que pongan al alcance del alumnado conocimientos sobre los temas expuestos. Estamos ante una materia directamente enfocada a la reflexión y a la construcción de posicionamientos propios por parte de los/las alumnos/as. Así, el desarrollo de un pensamiento propio en torno a cuestiones complejas pasa por la utilización sistematizada del diálogo cooperativo argumentativo en el aula, paralelamente a la interiorización de la información en la que se basarán tanto los diálogos como los posicionamientos del alumnado. Y para ayudar a que todo lo expuesto se lleve a cabo, la competencia 7 se ocupa de la búsqueda, selección, tratamiento y organización de información, partiendo de diversas fuentes, con el fin de adquirir los conocimientos que nos van a ayudar a desarrollar con el alumnado su pensamiento crítico.

La finalidad de los criterios de evaluación es determinar el grado de consecución de las competencias específicas de la materia, comprobar en qué medida se interiorizan los saberes y cómo se aplican, así como determinar si el estudiante adopta actitudes y valores importantes para su desarrollo personal y académico. En su formulación, por lo tanto, se encuentran claras referencias al saber, al saber hacer y al saber ser. Es por ello por lo que, en relación con los saberes básicos, los criterios de evaluación deben atender tanto a los procesos como a los propios productos del aprendizaje, requiriendo, para su adecuada ejecución, de instrumentos de evaluación variados y ajustables a los distintos contextos y que se trabajarán en situaciones de aprendizaje en las que se concrete el desarrollo de las competencias específicas.

En cuanto a los saberes básicos, están divididos en cuatro bloques, cuyo orden establecido no es preceptivo, sino que cada profesor/a podrá organizarlo como considere.

El primero se centra en el análisis de la sociedad postmoderna desde un prisma filosófico y sociológico. Su objetivo es dar a conocer al alumnado los grandes temas de nuestra época, para después centrar el trabajo en la relación entre estos y la gestión de la información en la sociedad actual y presentar a algunos de los pensadores/as contemporáneos/as más influyentes que ya han reflexionado sobre los MMCC, las RRSS, las nuevas tecnologías o las principales problemáticas del siglo XXI, las cuales se abordan en el resto de los bloques.

El segundo y el tercer bloque ponen encima de la mesa las cuestiones más relevantes a nivel social, económico y político del panorama actual. No todas las problemáticas que se presentan inciden de igual forma ni con la misma presencia en el mundo, pero todas ellas son de carácter global y actual y afectan de una manera u otra a las distintas culturas y estratos sociales. Un conocimiento mínimo de las grandes cuestiones que vertebran la sociedad actual y componen los problemas a los que nos enfrentamos es de vital importancia, igual que lo son las reflexiones de los/as pensadores/as sobre nuestra época. El aprehendizaje de ambas cosas debe suscitar la reflexión en el aula. Se abordan aquí temas como geopolítica, demografía, consumo, educación, salud, trabajo, ocio, discriminación o violencia, entre otros, porque son vitales para situar al alumnado ante una realidad compleja sobre la que es preciso tanto investigar como reflexionar. Las cuestiones relacionadas con la información se abordarán en relación con cada uno de los asuntos que componen estos bloques.

El cuarto bloque está compuesto de saberes centrados en las nuevas tecnologías y la gestión de la información. Así, a través de la investigación sobre el funcionamiento de las RRSS o los MMCC y los elementos sociales, políticos y económicos que esta engloba, el objetivo es facilitar la comprensión de la realidad que nos rodea para que el alumnado pueda construir un posicionamiento propio, tanto intelectual como vital. En este proceso adquiere relevancia fundamental lo abordado en los otros tres bloques de saberes básicos.

Es importante subrayar que, si bien se ha sugerido la flexibilidad con respecto al orden de los saberes básicos, es vital que todos se aborden de forma equilibrada y con una profundidad similar. También es fundamental establecer continuas relaciones entre saberes de distintos bloques durante el transcurso del curso, dando al alumnado la posibilidad de comprender la interrelación entre todo lo expuesto y ayudándole a formarse una concepción que recoja de forma integral la complejidad de la realidad que analiza esta materia. Por ello, es importante ante un campo de análisis tan amplio e interdisciplinar, un trabajo de investigación previo por parte del profesorado en aquellos bloques en los que tenga más carencias.

Por último, hay que recordar que para que las perspectivas locales, de género e inclusiva estén integradas en la práctica educativa, cuando sea necesario recurrir a ejemplos, referentes artísticos, culturales, antropológicos, lingüísticos o sociales, debemos tener presente la diversidad (funcional, sexual-afectiva, económica, de origen...), la igualdad de género y la dimensión vasca. Los ejemplos deberán servir de referencia para desarrollar el pensamiento reflexivo y, por ende, el pensamiento crítico. Además, es importante abordar en Bachillerato ciertos referentes teóricos mediante ideas y autores/as concretos/as relacionados con la dimensión vasca y la inclusión a la que hemos hecho referencia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Conocer e interpretar las especificidades de la postmodernidad, a partir del análisis e interpretación de textos, autores y su discurso en torno a fenómenos sociales actuales, para reconocer la trascendencia de tales cuestiones, así como ser capaz de relacionarlas con las maneras de vivir de una/o misma/o y de nuestro entorno.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado profundiza en diferentes aspectos sociales, culturales, artísticos, históricos, científicos y políticos que ya han sido pluralmente analizados a lo largo del desarrollo de la historia del pensamiento. Es el momento contemporáneo, en especial los últimos 50

viernes 9 de junio de 2023

años y el fenómeno de la *Postmodernidad*, el periodo en el que, por su inmediatez, menos se profundiza. Es por ello por lo que la idea de postmodernidad, entendida como oposición o superación de las tendencias de la *Modernidad*, no la tenemos asimilada de forma consciente.

Esta materia pretende ayudar a identificar y reconocer los marcos teóricos y conceptuales que pueden ayudarnos a comprender la realidad actual. Debemos entender qué es la postmodernidad y qué debates ha traído a nuestras vidas tanto en el plano social como en el personal. Mediante la profundización en las reflexiones realizadas en las últimas décadas por algunos/as de los principales pensadores y pensadoras, analizaremos fenómenos recientes para poder posicionarnos frente a estos desde un lugar más crítico, consciente y empoderado. Esto debe ayudar al alumnado a entender mejor qué es lo que influye, e incluso a veces condiciona, en el sentir, pensar y vivir de la sociedad actual y, por ende, en el suyo propio. Todo esto lo haremos a través del análisis crítico de reflexiones publicadas desde disciplinas diversas como la Sociología, la Historia, las Ciencias Políticas, la Filosofía o el Periodismo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1.

2. Identificar y analizar las grandes problemáticas del mundo actual y su complejidad sistémica y multicausal, mediante el contraste de información y el diálogo crítico argumentado en torno a estas, para identificar los actores individuales y colectivos que participan en estos procesos, el reflejo que tienen en nuestras vidas y nuestra responsabilidad en ellos.

Partiendo del análisis de las problemáticas del mundo actual y del contraste de la información acerca de ellas, y haciendo hincapié en su complejidad sistémica y multicausal, el objetivo de esta materia es que sea el alumnado el que, de forma crítica y argumentada, construya, a través de la investigación personal y la participación en dinámicas dialógicas, posicionamientos conscientes que le ayuden a activar inquietudes en torno a la realidad sociopolítica postmoderna. Esta indagación guiada en torno a los grandes conflictos actuales debe proveer al alumnado de un marco de referencia idóneo para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida, reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI, que identifica el reflejo que tienen en nuestras vidas y nuestra responsabilidad en ellos.

El propósito es que el alumnado comprenda estos retos y sus implicaciones, para poder posicionarse ante ellos, analizando y categorizando sus múltiples aspectos y los agentes implicados. Tanto en lo que hace referencia a la realidad próxima al alumnado como en las cuestiones globales, es de vital importancia, en concordancia con la dimensión teórico-práctica de esta materia, que el profesorado ponga especial énfasis en la construcción de los puentes que permitan a los y las estudiantes establecer las conexiones necesarias que doten de sentido a la realidad y le ayuden a construir posicionamientos propios que guíen sus acciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, STEM2, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4.

3. Conocer y analizar críticamente la organización y funcionamiento de las nuevas tecnologías, los medios de comunicación y las redes sociales respecto a la gestión de la información, a través del análisis de artículos, testimonios y audiovisuales de naturaleza periodística, científica y divulgativa, para obtener una imagen clara del funcionamiento, los flujos de información y las relaciones de poder implícitas en los mensajes; y del contenido, la organización y el control de estos y su reflejo en la sociedad.

Uno de los ejes principales de esta materia optativa debe ser que el alumnado comprenda la influencia de la organización y el funcionamiento de los medios de comunicación y las redes sociales en la opinión pública, en las relaciones de poder y sociales y en el desarrollo general. El análisis de textos escritos, testimonios y material audiovisual debe ser la herramienta utilizada para investigar y reflexionar en torno al funcionamiento de los MMCC y RRSS, profundizando en la forma e intención de los mensajes, tanto los directos como los subliminales e implícitos.

viernes 9 de junio de 2023

El trabajo debe realizarse en concordancia con una metodología dialógica guiada por el profesorado que se centre en la indagación del alumnado y que siempre parta del contraste de contenidos producidos desde las ciencias de la comunicación, la ingeniería tecnológica, la sociología o las ciencias políticas acerca de cualquier asunto que pueda servir como detonante del proceso.

Esto tiene que llevar al alumnado a obtener un mapa más clarificador de lo que el desarrollo y la utilización de los MMCC y las RRSS conllevan, teniendo en cuenta qué intereses se entremezclan en todo ello. Solo así podrán construir una posición propia sobre los peligros y oportunidades que dichas herramientas nos aportan como individuos y como sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA 1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

4. Analizar y cuestionar los usos personales de las nuevas tecnologías, los medios de comunicación y las redes sociales y nuestra posición ante los dilemas éticos que nos presentan, mediante el autoanálisis, la reflexión autónoma y el diálogo cooperativo argumentativo, para llegar a adoptar unos usos más conscientes de dichas herramientas.

Los medios de comunicación y las redes sociales son una herramienta más en la socialización de las generaciones actuales. Que su uso sea constante y generalizado no quiere decir que sea consciente y eficiente. Es imprescindible hacer una reflexión crítica y argumentada para que el control de dichas herramientas esté en manos del usuario/a y no viceversa.

Para alcanzar los objetivos de esta materia, a la vez que se analiza el uso individual de las redes, se partirá del estudio de conflictos cercanos o globales relacionados con su uso, peligroso o adecuado pero de consecuencias no esperadas. Es importante la reflexión sobre qué sería un uso personal incorrecto de los MMCC y las RRSS frente a aquel que nos propondríamos hoy por hoy hacer de ellos, por parecernos más adecuado.

Con esta competencia se pretende, por lo tanto, que el alumnado profundice en las características, el uso, el alcance, los peligros y la potencialidad de las diferentes herramientas, partiendo del autoanálisis y el autoconocimiento. El cuestionamiento guiado desde el diálogo cooperativo argumentativo tiene que activar el proceso hacia la obtención de unas herramientas que hagan al alumnado más consciente frente al sistema de comunicación que nos presenta el siglo XXI. Esto les hará también más autónomos frente a cambios futuros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, CD4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC3, CE2.

5. Identificar las relaciones de coexistencia, hegemonía, dependencia y sumisión entre estados y culturas, contextualizándolo en el proceso de globalización y reconociendo las distintas actitudes ante él, para construir una posición propia de carácter consciente y argumentada en torno a dichas cuestiones y afianzar habilidades críticas para futuros cambios de escenario.

Las cuestiones problemáticas del mundo actual nos rodean y, desde el ámbito mediático hasta las conversaciones familiares y sociales y el mundo institucional, se nos presentan millones de mensajes que nos interpelan como ciudadanos/as. Identificar las relaciones de coexistencia, hegemonía, dependencia y sumisión entre estados y culturas, contextualizadas en el proceso de globalización, forma parte del trabajo que plantea esta materia para habilitar al alumnado en la construcción de una posición propia y consciente en torno a los conflictos.

No podemos perder de vista las relaciones interestatales regidas hoy por nuestro sistema de producción y comercialización, cuyos efectos se dejan sentir tanto en la configuración del contexto internacional en el que operan como en las estructuras internas de los estados. La globalización y los resultados económicos de los cambios de los últimos treinta años tienen múltiples consecuencias en todos los ámbitos de nuestra vida, beneficiosos o contraproducentes. Esto debe relacionarse con otro de los ejes de esta

materia: cómo llega la información a la población, algo particularmente interesante en un mundo tan cambiante y complejo como el actual.

Reconocer las distintas actitudes ante las problemáticas existentes, así como el papel de las ideas en la construcción de alternativas, es parte del proceso de reflexión planteado por la materia. Tenemos que ayudar al alumnado a ser capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios, aún con una información incompleta o limitada. Es importante también que estos juicios incluyan reflexiones sobre las implicaciones sociales y éticas que se derivan de sus ideas y sus actos. En ese proceso, es imprescindible un trabajo cooperativo de contraste de información y de diálogo argumentado, pero, a la vez, es igualmente imprescindible la disertación individual que nos haga activar saberes y destrezas ligadas a las diferentes cuestiones que condicionan el presente y condicionarán el futuro, la supervivencia y la dignidad del planeta y de las especies que lo habitamos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CCL5, CPSAA4, CC1, CC3, CC4, CE1.

6. Practicar el ejercicio del diálogo argumentativo cooperativo de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere e identificando la gestión emocional que nos exige, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones relacionadas con los medios de comunicación y las redes sociales, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa, emocionalmente competente y democrática.

El modelo dialógico goza, desde sus comienzos, de una indudable preeminencia como método para desarrollar el pensamiento abstracto y crítico y como referente esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática. Es esta, pues, una de las competencias más relevantes de entre aquellas por las que podemos decir que el diálogo argumentativo constituye la base para una educación cívica. Esta forma de trabajo aún varias virtudes que en pocas ocasiones aparecen juntas: la exigencia de rigor racional junto a la aceptación del pluralismo ideológico y la actitud respetuosa y empática hacia aquellas personas con las que disintimos, sin dejar por ello de buscar y hallar juntos una posición común, y sin que la disensión haya de entenderse necesariamente como conflicto más que como pluralidad de perspectivas y complementariedad.

La práctica del diálogo representa, por lo demás, un proceso análogo al del propio aprendizaje desde casi cualquier punto de vista pedagógico que incida en los aspectos motivacionales, emocionales, el aprendizaje activo y significativo, la enseñanza por indagación o descubrimiento, el trabajo colaborativo o la formación a lo largo de la vida. En general, integra constructivamente los elementos de la incertidumbre y de la crítica, permitiendo descubrir, a partir de ellos, planteamientos novedosos y superadores, y se rige por los principios de cooperación, honestidad y generosidad hermenéutica, así como por su carácter abierto e inconcluso, aunque no por ello menos efectivo para la indagación y el ejercicio activo y democrático de la ciudadanía.

Todo lo expuesto es totalmente necesario en la reflexión en torno a las nuevas realidades que el desarrollo tecnológico en general y los medios de comunicación y las redes sociales en particular, nos plantean.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CP-SAA3.1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

7. Indagar y elaborar productos propios en diferentes formatos sobre problemas que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, mediante la búsqueda, selección, tratamiento y organización de información, usando diversas fuentes, para adquirir conocimientos y desarrollar un pensamiento crítico.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información, son instrumentos imprescindibles en toda situación de aprendizaje en el contexto de la sociedad del conocimiento. Entrenar y ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición e incorporación de

datos, contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias complejas asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, manejo y acumulación de datos, así como estrategias adecuadas para conectar y organizar eficazmente la información compartida, tanto en entornos individuales como colectivos.

La creación de juicios propios, contruidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas e informaciones falsas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales supone la necesidad de desarrollar una posición crítica y argumentada por parte de la ciudadanía. El desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar con originalidad y creatividad ideas y pensamientos, adecuando la forma a los distintos contextos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conflictos y realidades del mundo actual y su relación con los medios de comunicación y las redes sociales
Competencia específica 1
1.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes concepciones en torno a la postmodernidad, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.
1.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias relacionadas con la sociedad postmoderna, a través del análisis y comentario crítico de textos y discursos de diversos autores en torno a fenómenos sociales actuales.
Competencia específica 2
2.1. Analizar y comprender las grandes problemáticas del mundo actual, de modo interdisciplinar, sistémico y transformador, utilizando datos, conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, orientándolos, contrastándolos y articulándolos críticamente.
2.2. Identificar los actores individuales y colectivos que toman parte en las grandes cuestiones de la sociedad actual, haciendo un análisis que vaya desde el entorno vital del alumnado hasta la realidad sociopolítica global.
Competencia específica 3
3.1. Generar una concepción que comprenda la complejidad de la gestión de la información presente en las nuevas tecnologías, las RRSS y los MMCC, analizando su organización y funcionamiento.
3.2. Identificar las relaciones de poder implícitas en los mensajes y el contenido, analizando, contrastando y filtrando información de diversa índole procedente de los MMCC y las RRSS.
Competencia específica 4
4.1. Adoptar una posición consciente respecto al uso de las nuevas tecnologías, los MMCC y las RRSS, poniendo especial atención a la gestión de la información, mediante el análisis y el cuestionamiento de las prácticas propias y del entorno.
Competencia específica 5
5.1. Desarrollar una posición propia ante los principales problemas sociopolíticos en la actualidad, mediante el análisis geopolítico y filosófico de las relaciones entre los estados y las culturas y el diálogo argumentativo en torno a las distintas posiciones en liza.
5.2. Interiorizar las pautas que posibiliten el posicionamiento crítico y el desarrollo de ideas y posiciones propias en torno a cualquier cuestión problemática, mediante la repetición de dinámicas de aula que fomentan el cuestionamiento, el análisis y la elaboración de nuevas ideas en relación con las ya existentes.

Conflictos y realidades del mundo actual y su relación con los medios de comunicación y las redes sociales
Competencia específica 6
6.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.
6.2. Identificar en uno/a mismo/a las fortalezas y los puntos débiles para el ejercicio dialógico, tanto a nivel técnico-argumentativo como a nivel emocional, buscando e implementando estrategias para solventarlos.
Competencia específica 7
7.1. Buscar y seleccionar información en torno a problemas relevantes de la actualidad, mediante un tratamiento crítico de las fuentes y el contraste entre distintas informaciones.
7.2. Comprender y expresar problemas relevantes en la actualidad local y global, elaborando, en diferentes formatos, productos propios basados en la información utilizada.

SABERES BÁSICOS

Conflictos y realidades del mundo actual y su relación con los medios de comunicación y las redes sociales
1. Características de la sociedad postmoderna.
1. Introducción a la postmodernidad. El derrumbe de los valores de la modernidad y la realidad postmoderna. La concepción de la verdad en la postmodernidad. Gianni Vattimo, Jean-François Lyotard...
2. La escuela de Frankfurt y la razón instrumental: Max Horkheimer, Helbert Marcuse... Críticas al pensamiento posmoderno y propuestas reformistas de la modernidad: Jürgen Habermas, Hannah Arendt...
3. La ruptura de los modelos hegemónicos y la diversidad de opciones en todos los ámbitos de la vida: causas y consecuencias. El concepto de felicidad en la sociedad actual. Desafección política e individualismo.
4. Pensadores actuales que hablan sobre cuestiones contemporáneas: Byung Chung Hal, Naomi Klein, Noam Chomsky, Zygmunt Bauman, Marina Garcés...
2. Realidades y conflictos globales del mundo actual.
1. Las grandes regiones geográficas del mundo. Organización política y económica del mundo actual. Multipolaridad y globalización económica. Principales instituciones internacionales, alianzas y bloques comerciales.
2. Las relaciones internacionales. Norte y Sur globales. Las guerras y los conflictos armados. Conflictos identitarios y religiosos. El papel de la diplomacia y las instituciones internacionales.
3. Globalización económica y cultural y sus consecuencias. Los flujos del comercio internacional y la desigualdad económica entre países. Globalización en la era digital.
4. Cambio en el modelo demográfico y en los ciclos vitales. La gestión de los cuidados. Movimientos migratorios derivados de distintas causas: políticas, climáticas, económicas...
5. Capitalismo y empleo en la era digital. Lo público y lo privado en la sociedad actual. La desigualdad y la pobreza: crisis del estado de bienestar y polarización social. Desempleo y precariedad laboral.
6. La cuestión medioambiental. La sostenibilidad medioambiental. Recursos naturales/energéticos y consecuencias derivadas de su explotación, escasez o agotamiento. Repercusiones del cambio climático. Medio ambiente y nuevas tecnologías.
3. Realidades y conflictos universales hoy.
1. La sociedad de consumo. La creación de necesidades, la obsolescencia programada y otras formas de incitar al consumo. La influencia de la publicidad. El consumismo.
2. La política en la sociedad actual. La desafección política. Cambio de los esquemas y las formas de participación política tradicionales y alternativas actuales. La polarización política y el auge del populismo y extremismo. La comunicación digital en la política actual. Las libertades en el siglo XXI.
3. La salud. La alimentación. El sedentarismo y el exceso de actividad. Salud mental y adicciones. Nuevas tecnologías y salud. La gestión de la salud. Las posturas acientíficas.

Conflictos y realidades del mundo actual y su relación con los medios de comunicación y las redes sociales
4. Estilos de vida. El ocio y su relación con distintos ámbitos: economía, cultura, sociedad, medio ambiente, urbanismo, salud... La gestión del tiempo de ocio. El ocio en la era digital. Estilos de vida individualistas y comunitarios. La tendencia a la cuantificación.
5. La educación. El acceso a la educación. Distintos enfoques en torno a la educación. La educación en la era digital. La concepción y el valor de la cultura y el saber en el siglo XXI.
6. Violencia y discriminación en la sociedad actual. Homofobia, transfobia, xenofobia, aporofobia y racismo. Discriminación y violencia de género. Problemas relacionados con la violencia en la convivencia. Violencia y discriminación en el ámbito digital.
4. Conflictos y realidades del mundo actual ligados a la información, las redes sociales y las nuevas tecnologías.
1. Los cambios tecnológicos del siglo XXI. Las nuevas tecnologías y las redes sociales: qué son, cuáles son y cuáles son sus características. Debates éticos en torno a las nuevas tecnologías. Tecno optimismo y tecno pesimismo. Tecnofilia y tecnofobia.
2. La sociedad de la información. El papel del periodismo, los medios de comunicación, las redes sociales y otros agentes generadores de opinión.
3. La producción y transmisión de información en las RRSS y los MMCC. Fomento, omisión, dirigismo y censura de la información. Poder, economía y control social. <i>Big data</i> : características, usos y peligros. El sesgo algorítmico y la hiper personalización de la información. Grandes empresas y software libre.
4. La gestión de la información en la sociedad actual por parte de emisores y receptores. La desinformación, la sobreenformación, el monopolio de la información, las <i>fake news</i> , el <i>clickbait</i> , la economía de la atracción... Los criterios de verdad y los intereses en la gestión de la información.
5. Las redes sociales como fenómeno social. Las redes sociales como fuente de información y movilización. Las redes sociales: libertad de expresión y moralidad. La privacidad en relación con la información, las redes y las nuevas tecnologías.
6. Aportaciones y peligros de las nuevas tecnologías y las redes sociales: el teletrabajo, redes y activismo, la brecha digital, la ciberseguridad, la protección de datos. Violencia y discriminación en el ámbito virtual. Las relaciones afectivo-sexuales en la actualidad y las industrias que se han creado en torno a ellas.

FISIOLOGIA Y ANATOMIA HUMANA 2º BACHILLERATO

Esta materia de Fisiología y anatomía humana, que se oferta como optativa para segundo de bachillerato, se basa en el estudio del funcionamiento normal de un organismo vivo y de las partes que lo componen, desde los mecanismos moleculares dentro de las células hasta las acciones de tejidos, órganos y sistemas, y cómo el organismo en conjunto lleva a cabo tareas particulares esenciales para la vida incluidos sus procesos químicos y físicos. En contraste, la anatomía es el estudio de la estructura, parte descriptiva que se estudia en profundidad en el primer curso de bachillerato. Sin embargo, a pesar de esta distinción, ambas disciplinas no pueden separarse. La función de un tejido u órgano se relaciona estrechamente con su estructura y se supone que esta estructura evolucionó para que fuese eficaz para su función.

Así, para comprender adecuadamente la fisiología y anatomía es necesario construir una visión general acerca del cuerpo, sus sistemas y aparatos y los numerosos procesos que los mantienen en funcionamiento. Por lo tanto, en esta materia se estudia el organismo humano como un sistema biológico completo, desarrollando aspectos anatómicos y fisiológicos, pero también los relacionados con el mantenimiento del estado de salud, de acuerdo con la definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se hace referencia al tratamiento y prevención de la enfermedad o lesión fisiopatológica, reflexionando sobre sus causas, consecuencias y posibles soluciones, e incidiendo especialmente en la responsabilidad personal respecto a ella contribuyendo, así, al desarrollo de los ODS, como por ejemplo al objetivo 3 "Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades".

Al igual que se cita en el currículo de Anatomía de 1º de bachillerato, esta materia está integrada por saberes básicos de diversas áreas de conocimiento por lo que se hace hincapié en la necesidad de

coordinación con otras materias con las que pueda presentar solapamiento o en las que se deba dar un enfoque distinto.

El diseño curricular de la materia parte de las ocho competencias clave que se trabajan a través de las competencias específicas propias de las materias de Anatomía y Fisiología de primero y segundo de bachillerato, cuyo desarrollo fortalece las destrezas y el pensamiento científico y promueve esfuerzos individuales y colectivos en pro de la salud y de los hábitos saludables y, en definitiva, de la mejora de nuestra calidad de vida. Las seis competencias específicas de esta materia pueden resumirse de la siguiente forma: entender el cuerpo humano como una estructura global; resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones; realizar esquemas y modelos de las estructuras anatómicas y su función; valorar la importancia de la anatomía y la fisiología como ciencia y su aportación; desarrollar destrezas y habilidades en el trabajo experimental del laboratorio y, por último, comprender la importancia del conocimiento de anatomía y fisiología en el cuidado del cuerpo humano.

El grado de desarrollo de las competencias se realiza por medio de los criterios de evaluación, que conectan estas con los saberes básicos de la materia, de tal forma que los elementos curriculares están estrechamente conectados.

Los saberes básicos de la materia engloban los conocimientos, destrezas y actitudes esenciales para el logro de las competencias específicas, por lo que el profesorado podrá ampliar y profundizar todos aquellos aspectos que considere más relevantes o que sean de especial interés para el alumnado.

Se proponen 3 grandes bloques de saberes:

- **Proyectos de investigación o resolución de casos:** se propone la realización de pequeñas investigaciones, resolución de problemas o análisis de casos, en los que se puedan incorporar los contenidos de cualquiera de los temas a tratar.
- **Experiencias de laboratorio,** bloque de trabajos prácticos o de carácter experimental, imprescindible para el desarrollo de destrezas y habilidades prácticas que se deben desarrollar de forma integrada con los contenidos que en ese momento se están trabajando.
- **Funcionamiento del cuerpo humano,** gran bloque de contenidos donde se abordan las funciones de los sistemas y aparatos que integran el organismo de forma separada para que su estudio sea más asequible, pero que debe terminar con la integración y visión global del conjunto de ellos, de tal forma que se entienda el organismo humano como un sistema biológico completo.

Respecto a la metodología empleada en la materia se propone que se articule en torno a la realización de actividades en las que el alumnado debe tener participación interactiva, utilizando, siempre que sea posible, contextos de colaboración. Las tareas han de plantearse debidamente contextualizadas, de manera que el alumnado comprenda que su realización es necesaria como forma de buscar posibles respuestas a preguntas o problemas previamente formulados. Las experiencias de laboratorio o de aula, según los recursos disponibles en el centro, y cualquier otra actividad que se lleve a cabo dentro o fuera del centro, deben entenderse de este modo. Por ello, los trabajos prácticos o de carácter experimental, que deben ocupar la mayor parte del horario, han de guardar una estrecha relación con los contenidos que en cada momento se estén trabajando en el aula.

En conclusión, esta materia optativa tendrá los siguientes objetivos prioritarios: en primer lugar, que el alumnado construya una visión general propia acerca del cuerpo, sus sistemas y aparatos y los muchos procesos que los mantienen en funcionamiento, esta visión global es lo que se denomina integración de los sistemas; un segundo objetivo está relacionado con el mantenimiento del estado de salud para garantizar el funcionamiento óptimo del organismo y la adquisición de destrezas en la realización de actividades prácticas de fisiología, y por último, y no menos importante, se espera que el alumnado adquiera una formación básica y polivalente, que le prepare para proseguir sus estudios tanto en ciclos formativos profesionales como en estudios universitarios (medicina, enfermería, fisioterapia, actividades deportivas, cuidados de las personas...).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Entender el cuerpo humano como “macro-estructura global”, identificando los diferentes niveles de organización estructural para presentar el cuerpo humano como una unidad biológica en la que sus componentes están relacionados y coordinados.

El cuerpo humano no es una suma de órganos y sistemas, sino una unidad organizada que funciona de forma armónica de acuerdo con las condiciones ambientales e intercambia materia y energía con el medio. Este intercambio es permanente y asegura su supervivencia.

Aunque para su estudio se sigue una organización lineal, el alumnado a través de esta competencia específica entenderá el cuerpo humano como una unidad que funciona globalmente y que está compuestas por diferentes niveles de organización (biomoléculas, células, tejidos, órganos, sistemas de órganos y organismo completo) para que logre construir una representación conceptual del organismo humano como un sistema complejo, abierto, coordinado y con capacidad de reproducirse.

Es imprescindible, por ello, el conocimiento del cuerpo humano, las estructuras que lo componen, su localización dentro del organismo y las relaciones que establecen con los demás órganos. Solo con estos conocimientos de base será posible entender, en primer lugar, su correcto funcionamiento y, posteriormente, los desequilibrios que pudieran aparecer.

Además, debemos tener en cuenta el hecho de que todos los cuerpos humanos son diferentes, aunque su estructura sea la misma, por eso los seres humanos somos seres individuales, tenemos cuerpos únicos e irrepetibles, por lo que además del estudio general también se analizarán las diferencias entre individuos del mismo sexo, de diferentes sexos e incluso en las distintas etapas de la vida.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM4, CD4, CPSAA2, CPSAA4 y CPSAA5.

2. Buscar, seleccionar, interpretar y transmitir información científica, utilizando diversos recursos y soportes y usando la terminología y el lenguaje apropiado para resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones de tipo anatómico-funcional.

En toda investigación científica es necesario buscar, seleccionar y recopilar información relacionada con el tema, reconocer el tipo de información que nos aporta y valorar si dicha información es válida y fiable. La investigación se lleva a cabo gracias a la información que se obtiene de diversas fuentes: impresas (libros, artículos, tesis, proyectos de investigación,...), digitales (audios, videos, conferencias, libros...) y gráficas (fotografías, dibujos...).

Por ello, mediante esta competencia se pretende que el alumnado localice con autonomía información acerca de los diferentes temas de anatomía y fisiología, manejando distintas fuentes de información, los comprenda y, en el caso de que no sea así, sean capaces de buscar recursos para conseguirlo y los transmita utilizando la terminología adecuada a la hora de resolver problemas, realizar pequeñas investigaciones o resolver casos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA1.2 y CPSAA4.

3. Realizar esquemas y modelos explicando la realidad del cuerpo humano, utilizando conceptos, principios y estrategias para reconocer y comprender mejor las estructuras anatómicas y su función.

El uso de las TIC, unido a la disección de piezas anatómicas de origen animal, son algunas de las estrategias para reconocer y comprender las estructuras anatómicas y su función. La realización de dibujos, esquemas o modelos son herramientas imprescindibles para hacer visible la organización humana. Las imágenes obtenidas de diversas fuentes pueden ayudar a reconocer, interpretar y comprender es-

estructuras anatómicas y procesos implicados (imágenes de microscopía óptica o electrónica, fotografías, dibujos de anatomía, ilustraciones esquemáticas de procesos, análisis de vídeos, modelos 3D, realidad aumentada, inteligencia artificial...)

Mediante el desarrollo de esta competencia, no sólo se pretende que el alumnado tome conciencia de la topografía, tamaño, proporciones, forma, función y conexión de los órganos, sino también desarrollar y fomentar la creatividad en distintos medios y soportes, valorando, además, las manifestaciones artísticas y culturales que se han desarrollado y se desarrollan en nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, STEM4, CD2, CCEC1 y CCEC4.1.

4. Reconocer el carácter de la anatomía y la fisiología como ciencias, valorando su relación con otras ciencias y expresiones artísticas para apreciar sus aportaciones en la formación integral de las personas y sus repercusiones en la sociedad.

Mediante esta competencia específica el alumnado comprenderá la importancia de la anatomía y la fisiología como ciencias en nuestra calidad de vida. No hay que olvidar que estas materias están integradas por conocimientos procedentes de la anatomía descriptiva, anatomía funcional, fisiología, biomecánica y patología, lo que aumenta la comprensión del cuerpo humano desde el punto de vista biológico general y de mejorar el rendimiento físico y artístico en las distintas artes escénicas, así como prevenir la aparición de ciertos procesos patológicos derivados de las actividades rutinarias que realizamos como individuos.

Sin embargo, la anatomía y la fisiología no sólo están relacionadas con las ciencias biológicas y de la salud, sino que se beneficia y se ha enriquecido con las aportaciones de otras materias científicas que han ampliado, revolucionado y facilitado el estudio de estas disciplinas, como son la electrónica, en el estudio del sistema nervioso, la geología sobre todo en la anatomía comparada y en la fisiología evolutiva, la química y sus principios en la fisiopatología...

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM4, STEM5, STEM6, CD3, CPSAA1.1, CPSAA2, CCEC1 y CCEC2.

5. Desarrollar habilidades y destrezas de indagación y resolución de problemas en el laboratorio, realizando trabajos experimentales de anatomía y fisiología para construir conocimiento y dar explicaciones a modelos.

La realización de trabajos experimentales ayuda a desarrollar habilidades y destrezas y a aplicar con autonomía los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas prácticos simples, de tipo anatómico-funcional y relativos a la actividad física.

Este tipo de prácticas permiten al alumnado que construya conocimiento a partir de la búsqueda de información, observación, análisis y reflexión. Los estudiantes refuerzan su aprendizaje profundo mediante las prácticas realizadas. La construcción de modelos explicativos en torno a la experimentación cualitativa permiten comprender en profundidad los diferentes fenómenos. La actividad experimental, supera la demostración y facilita la comprensión de la anatomía y fisiología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CPSAA4, CPSAA5 y CE1.

6. Comprender la importancia del conocimiento de anatomía y fisiología en el cuidado del cuerpo humano, identificando acciones en pro de la salud y de la mejora de vida para adquirir hábitos saludables, responsables y sostenibles.

Mediante el desarrollo de esta competencia específica, el alumnado entenderá la responsabilidad que tiene cada persona en el cuidado de la salud para que el cuerpo humano, es decir, la unidad biológica funcione correctamente y sea capaz de discernir entre el trabajo físico que es anatómica y fisiológica-

mente aceptable y preserva la salud y el mal uso del cuerpo, que disminuye el rendimiento físico y conduce a un desequilibrio, que a su vez puede ocasionar enfermedad o lesión.

Identificará las acciones en pro de una salud responsable, por ejemplo, hábitos de sueño, ergonómicos, alimenticios, de actividad física siendo conscientes de las limitaciones y necesidades del cuerpo, mostrando actitud crítica hacia los hábitos no saludables y demostrando respeto hacia la diversidad corporal de las personas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM4, STEM5, STEM6, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC4 y CE1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Fisiología y anatomía humana
Competencia específica 1
1.1. Comprender la estructura y función del cuerpo humano, en las distintas etapas de la vida y según el sexo, explicando sus analogías y diferencias.
1.2. Comprender y describir el funcionamiento de los distintos aparatos y sistemas del organismo humano sano y de los mecanismos fisiológicos de control que contribuyen al mantenimiento de la homeostasis en el ser humano de modo razonado.
1.3. Interpretar el funcionamiento del cuerpo humano como el resultado de la integración anatómica y funcional de los elementos que conforman sus distintos niveles de organización y que lo caracterizan como una unidad estructural y funcional de modo razonado.
Competencia específica 2
2.1. Resolver problemas y casos fisiopatológicos aplicando los conocimientos teóricos y prácticos de la fisiología.
2.2. Resolver problemas de fisiología mediante la búsqueda, tratamiento y comunicación de la información científica de forma adecuada y mediante la citación y uso de fuentes veraces y fiables.
2.3. Realizar pequeñas investigaciones documentales y de resolución de casos, de forma individual o en grupo, utilizando el lenguaje y la terminología con precisión y corrección.
Competencia específica 3
3.1. Explicar el funcionamiento de las diferentes estructuras anatómicas utilizando diferentes medios y soportes de forma creativa.
3.2. Relacionar estructura anatómica y función de los órganos, aparatos y sistemas realizando esquemas y modelos en su explicación.
3.3. Identificar las diferencias fisiológicas más importantes en el funcionamiento de aparatos y sistemas en las distintas etapas de la vida analizando sus relaciones y cambios producidos.
3.4. Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano comparando con el correcto funcionamiento del cuerpo humano.
Competencia específica 4
4.1. Valorar las aportaciones de la fisiología al conocimiento de nuestro cuerpo, identificando su importancia en la mejora y cuidado de la salud, así como en la formación integral de las personas y sus repercusiones en la sociedad.
4.2. Relacionar el conocimiento de las estructuras y funcionamiento de los sistemas y aparatos humanos con las actividades físicas, deportivas y artísticas valorando su aportación a las mismas.
4.3. Identificar el papel de los sistemas y aparatos en el funcionamiento general del organismo relacionándolo con el rendimiento en las actividades físicas diarias, deportivas y artísticas corporales.
Competencia específica 5
5.1. Interpretar y analizar datos procedentes de experimentos científicos: nutrición y dietas, análisis sanguíneos y de orina... dando explicaciones a modelos sobre el funcionamiento del cuerpo humano.
5.2. Resolver problemas prácticos de fisiología observando muestras, fotografías, videos... buscando y analizando la información con rigor y reflexionando sobre la solución.

viernes 9 de junio de 2023

Fisiología y anatomía humana
Competencia específica 6
6.1. Diferenciar los procesos fisiológicos de los patológicos mediante el conocimiento de alteraciones y enfermedades del cuerpo humano.
6.2. Describir los procesos de nutrición y metabolismo explicando las estructuras implicadas, su relación con la actividad física y sus fisiopatologías.
6.3. Valorar los hábitos nutricionales, que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de actividades corporales, identificando los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud.
6.4. Identificar acciones en pro de una salud responsable mostrando actitud crítica hacia los hábitos no saludables y comúnmente aceptados en la sociedad y que tienen repercusión en el buen funcionamiento del organismo.

SABERES BÁSICOS

Saberes básicos. Fisiología y anatomía humana
Proyectos de investigación o resolución de casos
Hipótesis, preguntas, problemas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
Estrategias para la búsqueda de información, colaboración, comunicación e interacción con instituciones científicas: herramientas digitales, formatos de presentación de procesos, resultados e ideas (diapositivas, gráficos, vídeos, posters, informes y otros).
Fuentes fiables de información: búsqueda, reconocimiento y utilización.
Experiencias científicas de laboratorio: diseño, planificación y realización.
Métodos de análisis de resultados científicos: organización, representación y herramientas estadísticas.
Estrategias de comunicación científica: vocabulario científico, formatos (informes, vídeos, modelos, gráficos y otros) y herramientas digitales.
Experiencias de laboratorio
Análisis de analíticas de sangre y orina.
Análisis comercial de orina.
Análisis de ECG y espirometrías.
Análisis de Glucosa.
Análisis de casos patológicos y fisiológicos.
Medición de constantes (Tª, tensión, pulso...) en diferentes situaciones de actividad.
Prácticas de osmosis.
Nutrición y dietas.
Destrezas y actitudes propias del trabajo empírico en el laboratorio. Colaboración y responsabilidad.
Funcionamiento del cuerpo humano
Fisiología general. Homeostasia. Transporte a través de la membrana plasmática.
Biomoléculas. Metabolismo. Función digestiva. fisiología de la digestión.
Fisiología del aparato circulatorio: cardiovascular, fetal y porta.
Fisiología del aparato respiratorio.
La sangre. Funciones de las células sanguíneas: Glóbulos rojos: transporte y sistema tampón. Plaquetas: hemostasia y proceso de coagulación. Glóbulos blancos: inmunidad.
Sistema linfático. Linfa y ganglios linfáticos.
Fisiología del sistema nervioso. Señal eléctrica. Comunicación del sistema nervioso. Sinapsis y neurotransmisores.
Fisiología del sistema locomotor. Actividad física y expresión cultural.
Hormonas y sistema endocrino
Salud y enfermedad. Fisiopatologías. Hábitos saludables encaminados a la prevención de fisiopatologías. Trasplantes. Avances médicos y tecnológicos.

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

La antropología social, como materia optativa de la etapa de bachillerato, contribuye en gran medida a la formación del alumnado en los ámbitos académico, social, ético y profesional. Esto ocurre tanto por los problemas y contenidos teóricos que se abordan (hábitos y estilos de vida, códigos normativos, rituales, instituciones, jerarquías y procesos sociales, etc.) como porque promueve la creación de hábitos de investigación (análisis de hechos y datos, argumentación contrastada, trabajo de campo, etc.). Entre los objetivos estratégicos de esta materia se encuentra la construcción de conocimientos sobre la diversidad cultural, profundizando en temas como las características culturales o la transformación de modelos sociológicos provocados por las migraciones, el mestizaje, las ocupaciones de los territorios, los intercambios comerciales, etc., incidiendo con todo esto en cómo influyen en la construcción de las identidades de las personas, los pueblos o la identidad de los pueblos. Esto debe animar a los estudiantes a desarrollar el interés (en los casos en los que lo haya) por el marco cultural de País Vasco y su origen, a compararlo con otras culturas para poner en valor su patrimonio natural, cultural, social e histórico. De lo anteriormente expuesto se desprende también que esta materia puede aportar experiencias que desarrollen la creatividad y la innovación, ya que requiere la búsqueda de soluciones a los problemas abordados, a través de trabajos de investigación social y rural, elaboración de informes, participación en entrevistas dialógicas o dinámicas, o la creación de proyectos de desarrollo sociocomunitario. El alumnado deberá desarrollar una investigación etnográfica basada en el trabajo de campo, desde sus intereses, alimentando el conocimiento del patrimonio material e inmaterial desde la lógica del aprendizaje basado en competencias.

Los tipos de producción que se puedan llevar a cabo para la adquisición de conocimientos fomentarán la interacción de todas las competencias, ya que la investigación se centrará en el trabajo autónomo y cooperativo. La reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que conforman el entorno cultural vasco y otros entornos culturales sirve a su vez para promover la madurez personal y social del alumnado y desarrollar los aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que conforman su dimensión intelectual y su identidad. Aunque se trabajan todas las competencias clave, se abordan especialmente la Competencia Ciudadanía, la Competencia Personal, Social y de Aprender a aprender, y la Competencia para la Conciencia y la Expresión Cultural.

Por los aprendizajes que plantea la materia, el tratamiento de los problemas o fenómenos de proximidad relacionados con las situaciones del alumnado, y por la diversidad de enfoques que puede promover, además de facilitar las formas de trabajo por áreas, crea un espacio idóneo para impulsar la colaboración con agentes locales, culturales, sociales e institucionales. Por la visión holística propia de la antropología social y la diversidad de métodos de investigación, se pueden establecer vínculos naturales con las materias científicas, humanas y artísticas. La cultura está formada por los conocimientos, las creencias, el arte, la moral, las costumbres y el derecho, por eso puede trabajar en colaboración con materias como la historia, la geología, la geografía, la filosofía, las matemáticas o los fundamentos del arte, entre otras muchas.

En la lógica del carácter holístico de la materia, las competencias específicas están relacionadas tanto con la profundización de las líneas de investigación de la antropología como con la experimentación de las prácticas de los etnógrafos. Las dos primeras competencias buscan comprender el marco conceptual y metodológico de la antropología social. La tercera, por el contrario, contiene las capacidades psico-emocionales necesarias para la investigación etnográfica sobre la realidad local. La cuarta pretende comprender los sistemas que constituyen las líneas de investigación de la antropología (religión, realidad socio-económica, familia, simbolismo, etc.) para abarcar la riqueza de la antropología y su dimensión de influencia cultural, social e histórica. La quinta profundiza en las relaciones entre uno mismo y la cultura y ayudará al alumnado a identificar nuevas variables en el análisis de la construcción de la identidad. La sexta trata de analizar las variables objeto de investigación de la antropología desde una mirada crítica y autónoma, tomando conciencia de los retos que suponen la diversidad cultural y los diferentes modelos de relación intercultural, tanto igualitarios como dominantes, y abordándolos a través del diálogo dialógico cooperativo. La última competencia llevará al alumnado a ponerse en la piel del etnógrafo para investigar las realidades culturales y sociales que lo rodean, así como para construir una fotografía completa de la etnografía vasca.

En cuanto a los criterios de evaluación, se formulan directamente relacionados con cada una de las competencias específicas señaladas y deben ser considerados como instrumentos de diagnóstico y mejora en cuanto al nivel de actuación que se espera de su obtención. Por ello, en cuanto a los conocimientos básicos, deben centrarse en los propios procesos y productos de aprendizaje y, para su correcta ejecución, precisan de instrumentos de evaluación variados que puedan adaptarse a los diferentes contextos y situaciones de aprendizaje en los que debe concretarse el desarrollo de la competencia.

Los conocimientos básicos se organizan en siete bloques respondiendo tanto a las ramas de la antropología como a las líneas de investigación y haciendo una aproximación a la etnografía vasca. Salvo con el primer bloque, que debe introducir a la antropología y dotar al alumno de herramientas básicas, tanto conceptuales como procedimentales, con el resto se puede actuar con flexibilidad, identificando tanto los intereses del alumnado como las necesidades del contexto (zona geográfica, momento social, proyectos del centro, etc.) y dedicando, en función de ellos, más tiempo a uno u otro bloque. En la medida de lo posible, es importante trabajar todos los bloques desde una perspectiva dialógica y vivencial, dando cabida a las diferentes prácticas y herramientas del trabajo del etnógrafo y a la reflexión cooperativa argumentada.

El primer bloque está dedicado a la introducción a la Antropología y a los métodos de investigación, enmarcando la antropología en un esquema básico de las ciencias. El segundo, Cultura y sociedad, se acerca al concepto de cultura y profundiza en las distintas caras de la enculturación asociada. El denominado como sociedad, cultura e identidad, desgrana la influencia de la cultura en nuestras identidades. Los tres bloques siguientes analizan los sistemas religiosos, familiares, socioeconómicos y simbólicos, líneas de investigación del antropólogo social. El último, La mirada al entorno desde la antropología, pretende hacer una fotografía de la etnografía vasca y empujar al alumnado hacia la práctica etnográfica local.

La enseñanza y el aprendizaje de la antropología no deben consistir en una mera presentación programática de innumerables temas, sino en crear una experiencia real de descubrimiento de preguntas antropológicas desde las que invitar al alumnado a la investigación analítica en torno a las mismas, a la evaluación crítica de las respuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus actitudes personales. De esta última depende, además, que se desarrolle una praxis acorde con estas actitudes y que el alumnado reflexione sobre lo que puede orientar su vida personal, social y profesional. En este sentido, la programación de la materia deberá tener en cuenta el carácter dialógico, participativo, interdisciplinar, creativo y comprometido con los problemas de importancia inherentes a la actividad etnográfica, orientado a la consecución de la autonomía personal y la actuación crítica y ecosocial responsable de la ciudadanía.

Para que las perspectivas locales, de género e inclusivas estén integradas en la práctica educativa, y cuando haya que utilizar ejemplos, referentes artísticos, culturales, antropológicos, lingüísticos o sociales, debemos tener en cuenta la diversidad (funcional, sexual, afectiva, económica, de origen...), la igualdad de género y la dimensión vasca, comparándola con otras dimensiones culturales, si fuera necesario. Estos ejemplos deben servir de referencia para el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo. Además, tal y como se menciona en los conocimientos y competencias básicas, es importante trabajar en el bachillerato una serie de referentes teóricos a través de ideas y autores concretos relacionados con la dimensión vasca y la inclusión que hemos mencionado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Utilizar los conocimientos y vocabulario básicos de la antropología, realizando una exploración contrastada y segura de las fuentes y utilizando procedimientos de investigación y comunicación, para analizar y explicar hechos, fenómenos o relaciones a través de la mirada holística de la antropología.

El objetivo de esta primera competencia es dar entrada a la antropología, teniendo en cuenta que se trata de un área totalmente nueva para el alumnado. Así, los orígenes y principios de la antropología, la

definición y el carácter, las ramas, la capacidad de conocer e interpretar las técnicas. Interiorizarán la concepción que da la mirada holística de la antropología y aprenderán a utilizar el vocabulario básico necesario para el trabajo etnográfico. En este sentido, el alumnado recibirá información del profesorado en ocasiones, pero también la buscará por su cuenta en otras ocasiones, familiarizándose con el uso de los procedimientos de investigación y comunicación. La idea, con la información recibida por una u otra vía, es en todo caso realizar un análisis riguroso de los contenidos, promoviendo una reflexión investigadora y autónoma sobre el mismo más allá de la mera interiorización de esta información. Este proceso de búsqueda y organización de información relevante, tanto en entornos digitales como analógicos, parte de un dominio de criterios y procedimientos que se trabajan a lo largo de todo el currículo.

Asimismo, para la producción y transmisión de conocimientos es necesario el dominio de métodos y protocolos. Por último, es importante que, en lo que es una introducción al tema, y sobre todo porque está relacionado con los conocimientos básicos, despierte la curiosidad del alumnado para alimentar su motivación. En este sentido, las actividades relacionadas con los conocimientos y vivencias que les son propios son fundamentales, porque ponen sobre la mesa preguntas y dudas, en vez de centrarse en la corrección de respuestas y contenidos. Esta fase es imprescindible para entrar en el campo de la manera más natural y entender que hablamos del estudio de los marcos culturales que nos afectan a todos/as.

Esta competencia específica está relacionada con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CC1, CCEC2.

2. Utilizar métodos y técnicas de trabajo de la antropología, realizando hipótesis explicativas y comparaciones interculturales y valorando críticamente los modos de vida, para analizar las características del ser humano y los elementos que conforman y organizan la cultura y las sociedades.

El conocimiento de las técnicas básicas de investigación de la antropología parte del dominio de criterios y procedimientos de búsqueda, organización y evaluación de información segura y relevante, tanto en entornos digitales, analógicos, como en el ámbito académico y el más cotidiano. Por otro lado, la investigación antropológica que se realiza a partir de fuentes requiere no sólo el desarrollo del hábito de lectura, sino también la utilización de estrategias básicas y específicas de análisis, interpretación y evaluación crítica de estas fuentes, tanto escritas como orales, audiovisuales. Asimismo, el alumnado debe acercarse a la observación rural y a la arqueología, fuentes básicas de conocimiento de la antropología, desde el punto de vista de la práctica en lo que se refiere a la primera y, desde el punto de vista de los recursos de nuestro entorno relacionados con la arqueología (museos, excavaciones, etc.) en lo que se refiere a la segunda. También exige el dominio de métodos y protocolos de producción y transmisión de conocimientos obtenidos de la investigación antropológica, como la elaboración de pautas para la realización y comunicación pública de proyectos que puedan plasmarse en textos, discursos, presentaciones, documentos audiovisuales o cualquier otro tipo de creación. El objetivo es motivar al alumnado en torno a la investigación antropológica a través del desarrollo y comunicación de un proyecto en un contexto cercano. Esta propuesta, bajo el formato de trabajo de investigación, ayudará a profundizar en el conocimiento del propio entorno cultural y social y a desarrollar la opinión y la autonomía.

Esta competencia específica está relacionada con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CC1, CCEC1.

3. Adquirir autonomía para afrontar los retos, asumiendo compromisos y responsabilidades, cooperando y tomando decisiones con criterio propio, para desarrollar proyectos de investigación y realizar análisis etnográficos significativos de las sociedades y culturas.

Para afrontar con éxito un proyecto es imprescindible conocer y valorar los rasgos diferenciales y personales propios y ajenos. Una correcta identificación de las capacidades de las personas permitirá configurar un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades y refuerce las fortalezas de unos y otros, adaptándose así a las necesidades del proyec-

to al que se pretende llegar. La constitución de grupos de trabajo requiere la puesta en marcha de estrategias que definan objetivos, normas, roles y responsabilidades de forma equitativa y favorezcan la diversidad entre sus miembros. Se consiguen así grupos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar inteligencia colectiva a través del diálogo, que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación.

El correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales (empatía, asertividad, resiliencia, negociación, liderazgo y respeto a los intereses, elecciones e ideas de los demás), así como el conocimiento de diferentes idiomas y el uso de habilidades comunicativas, facilita una visión compartida entre los miembros del grupo, la creación de un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de colaboración para lograr un crecimiento personal y colectivo. La antropología social y cultural proporciona un espacio natural para el entrenamiento de todo lo anteriormente mencionado, ya que una de las funciones de esta materia será desarrollar un proyecto en torno a una investigación antropológica contextualizada y, yendo más allá, todos los conocimientos básicos deben orientarse hacia una investigación lo más autónoma posible.

Esta competencia específica está relacionada con los siguientes descriptores: CCL3, STEM3, CD1, CPSAA1.2, CC1, CE2, CE3.

4. Comprender los ejes de trabajo de la investigación antropológica, analizando estudios y teorías etnográficas sobre creencias, religión, sistema de parentesco, símbolos, sistemas socio-económicos, lenguas, género y variables de edad, mediante procedimientos críticos y dialécticos, para crear una visión rigurosa y crítica de la riqueza de la antropología y de su influencia cultural, social e histórica y su contribución al patrimonio común.

Una de las funciones educativas de la antropología, teniendo en cuenta que analiza las organizaciones culturales y sociales desde un punto de vista holístico, es la de mirar las culturas y los seres humanos expuestos a ellas desde el análisis de las diferentes variables de creencias, religión, sistema de parentesco, sistema de símbolos, sistema socioeconómico, género y edad, para contribuir a la comprensión integral, sistémica, interdisciplinar y transdisciplinar de los factores culturales que condicionan nuestra vida.

Para ello, además de realizar estudios y análisis de fuentes fiables, necesitamos procedimientos dialógicos, una visión antropológica comparativa del análisis social y cultural, para vestirnos con un suplemento de reflexión individual y cooperativa. Una vez ofrecido el marco conceptual básico, el análisis de cada sistema debe partir del análisis de las realidades culturales que rodean al alumnado. De esta forma, el alumnado tendrá la oportunidad de adoptar una visión holística de las culturas y tomar la dimensión de la influencia de esta variable en su entorno, así como de reflexionar cooperativamente y argumentadamente sobre su impacto personal y social.

Esta competencia específica está relacionada con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2.

5. Comprender el concepto de enculturación y su influencia estructural en el desarrollo de la identidad, analizando todas las variables (género, edad, sexualidad, conocimiento, emociones) desde una perspectiva holística de la antropología, para enriquecer la reflexión sobre la construcción de la identidad.

La enculturación hace referencia a ese proceso de aprendizaje en el que un individuo conoce las normas, costumbres, habilidades y valores de la sociedad. De aquí se deduce que detrás de los propios puntos de vista y actitudes está la presencia de factores culturales cuya influencia es importante. Tomar conciencia de esto es básico para entender que lo que se ve en nuestro funcionamiento y en nuestras relaciones está, en gran medida, bajo la influencia de marcos culturales cercanos. Esto que parece tan básico, no es tan fácil de entender si no hay una buena guía. En el mismo censo, no es sólo algo que se entiende desde la aproximación teórica en muchas ocasiones, por lo que el estudio de los casos, en

viernes 9 de junio de 2023

contacto con los conocimientos, ayuda mucho al alumnado. Así, aunque sea de forma indirecta, pero abriendo la puerta a que los alumnos hablen de sí mismos, algo que hay que hacer siempre con mucho cuidado, los alumnos tienen la oportunidad de conocerse a sí mismos a partir del análisis de los casos de otros y del análisis de los conceptos e ideas que aparecen en ellos. Cuando están en plena construcción de la identidad, entre los factores que influyen en este proceso hay que poner al alumnado ante la necesidad de tener que entender, desde la abstracción, el de la cultura, asumiendo y cuestionando a la vez la influencia de la cultura sobre todos/as.

Esta competencia específica está relacionada con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CC1, CCEC1, CCEC3.1.

6. Profundizar en la reflexión sobre la diversidad cultural analizando diferentes modelos de relación intercultural, utilizando el análisis de casos y el diálogo cooperativo argumentado para mejorar la convivencia y ser conscientes de su influencia en las culturas y en nuestra forma de vida.

Con esta competencia se pretende trabajar la capacidad del alumnado, individual o colectivamente, de investigar las relaciones que surgen como consecuencia de la convivencia, la asimilación o la confrontación intercultural, como la globalización, el etnocentrismo, el colonialismo o los paradigmas de la multiculturalidad y desarrollar una argumentación crítica sobre los mismos. Para motivar esta investigación se puede partir de realidades externas o de vivencias locales y personales, siempre que se enmarque en el análisis holístico y etnográfico que requiere la antropología. Asimismo, se describirán y explicarán los efectos sociales, populares y culturales de la sociedad de consumo del siglo XXI (consumismo, sobreexplotación de los recursos naturales, deslocalización de la producción de mercancías, etnocentrismo, aculturación, etc.). Lejos de cualquier adoctrinamiento dogmático, la antropología exige analizar todas las variables que componen las culturas para que sean los alumnos quienes, de forma razonada y coherente, descubran, a través de la investigación personal y de la interacción y el diálogo con los demás, los principios y actitudes que le son propios.

Esta competencia específica está relacionada con los siguientes descriptores: CCL5, CP3, CPSAA1.2, CC1, CC3, CC4, CCEC1.

7. Realizar un análisis de las culturas y organizaciones sociales cercanas, analizando los trabajos de etnografía y utilizando el trabajo de campo para tomar conciencia de su diversidad de variables y profundizar en la etnografía del País Vasco y en la realidad actual.

El trabajo de campo juega un papel fundamental en la investigación etnográfica. En el camino hacia el conocimiento de nuestro entorno cultural y social, el alumnado tiene esa herramienta imprescindible. Así, para el desarrollo de esta competencia, se pondrán en marcha procedimientos de trabajo etnográfico para desarrollar el trabajo de investigación a partir de sus entornos culturales naturales. Pueden fortalecer la red intergeneracional y utilizarla para comprender mejor el modo de vida de sus predecesores y analizar sus efectos sobre ellos o profundizar en los sistemas que están detrás de los fenómenos culturales contemporáneos. Se les animará a poner en valor las culturas que conviven en el País Vasco y, en consecuencia, en los colegios y a mirar desde la antropología la riqueza que genera. También se les ofrecerá la oportunidad de profundizar en la abundante cosecha de etnografía vasca, por un lado, alimentar sus investigaciones etnográficas, y por otro comprender los referentes y recursos históricos y contemporáneos de la etnografía vasca.

Esta competencia específica está relacionada con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA4, CC1, CE1, CCEC1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Antropología social
Competencia específica 1
1.1. Tomar conciencia de la riqueza y visión holística del trabajo etnográfico en textos, vídeos u otros materiales de diversos ámbitos culturales, identificando el vocabulario y las teorías antropológicas, así como en experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.
1.2. Adquirir un conocimiento básico de las líneas de investigación y ramas de la antropología, utilizándolas críticamente en el contexto de la práctica individual o colectiva de la investigación antropológica.
Competencia específica 2
2.1. Demostrar conocimiento práctico de los procedimientos básicos de la investigación antropológica, identificando fuentes fiables, buscando la información con eficacia y seguridad, comparando culturas y organizando, analizando, interpretando, evaluando y comunicando adecuadamente la información obtenida a través de medios digitales y más tradicionales, entre otros.
Competencia específica 3
3.1. Desarrollar una actitud exploradora, autónoma y activa en el ámbito de la etnografía, diseñando, elaborando y comunicando públicamente productos originales, tales como trabajos de investigación, conferencias, comentarios de texto u otros.
3.2. Crear un equilibrio adecuado en el trabajo en equipo en la consideración de los problemas antropológicos entre los aspectos racional y emocional, especialmente los relativos a la convivencia intercultural y la asimilación de culturas, reflexionando específicamente sobre la cultura propia y otros ámbitos culturales.
Competencia específica 4
4.1. Comprender desde la abstracción las líneas de investigación de la antropología, la visión holística, los conceptos básicos relacionados con creencias, símbolos, parentesco, organización social y económica, sistemas de género y edad, relacionándolos con los debates contemporáneos en torno a las culturas y la organización social.
4.2. Clasificar las líneas de investigación de la antropología y los subsistemas que hay detrás de ellas, analizando las culturas que nos rodean desde la mirada del etnógrafo. Enumerar las clasificaciones y subsistemas que hay detrás de cada línea de investigación, comprendiendo conceptos teóricos a partir de ejemplos.
Competencia específica 5
5.1. Interiorizar el sentido y la dimensión de la enculturación, profundizando en ejemplos relacionados tanto con uno mismo como con personas y colectivos del entorno.
5.2. Construir un concepto adecuado de uno mismo y de nuestra dimensión biológica y cultural, reconociendo las múltiples dimensiones de su carácter e identidad, analizando la influencia de la cultura y sus diferentes aspectos, a través de investigaciones y diálogos sobre culturas y formas de ser personas.
Competencia específica 6
6.1. Conocer la dimensión y relevancia de los conflictos relacionados con la diversidad cultural y la convivencia intercultural, formulándolos, reconociéndolos y analizándolos desde la antropología, analizando casos, elaborando un diálogo cooperativo argumentativo y planteando dilemas éticos.
6.2. Crear y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, sobre cuestiones y problemas relacionados con los diferentes modelos de relación intercultural, demostrando la correcta utilización de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentales.
6.3. Identificar y evitar modos dogmáticos, falsos y parciales de sostener opiniones e hipótesis, utilizando virtudes argumentativas y explicando la naturaleza de tales mentiras y parcialidades.
Competencia específica 7
7.1. Conocer las variables de la cultura vasca y de la organización social desde la mirada antropológica, analizando el trabajo de los etnógrafos vascos y conociendo de primera mano los recursos materiales e inmateriales que ofrece el entorno.

SABERES BÁSICOS

Antropología Social
1. INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN: qué es la antropología, las ramas de la antropología, para qué la antropología hoy en día, el trabajo de campo como método de investigación, las prácticas de la etnografía y el etnógrafo/a, la arqueología y sus prácticas, la recopilación de datos. Reconocimiento e interés por la aportación de la antropología.
2. CULTURA Y SOCIEDAD: definición y componentes de la cultura, diversidad cultural (etnocentrismo, relativismo cultural y consecuencias de la antropología), naturaleza y cultura, teorías sobre el desarrollo y sus consecuencias, tendencias mundiales en la actualidad, globalización cultural. Pueblos y culturas en País Vasco en el siglo XXI. Producción social del arte: arte, artesanía, artista, artesano. Patrimonio material e inmaterial y su valor y custodia.
3. SOCIEDAD, CULTURA E IDENTIDAD: la enculturación y sus límites, género y enculturación, cultura e identidad, cultura y sexualidad, cultura y emociones, cultura y conocimiento, cultura y edad y roles de la vejez. La enculturación en mí y en los que me rodean.
4. CREENCIAS Y SISTEMAS RELIGIOSOS: religión, cosmología e ideología. Variantes entre creencias religiosas. La religión como sistema de creencias. La religión y sus instituciones. Mito, rito. Proceso de secularización. Espiritualidad contemporánea. Reflexión sobre los sistemas religiosos.
5. SISTEMAS SOCIO-ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN DE LA VIDA DOMÉSTICA: tipos sociales: tribal, liderazgo y Estado. Formas de organización del poder. Modelos de producción, reproducción e intercambio. Sistema de parentesco: normas familiares y matrimoniales, sus funciones económico-sociales y su transformación. Profundizando y reflexionando en nuestros sistemas.
6. ANTROPOLOGÍA DEL LENGUAJE Y SISTEMAS SIMBÓLICOS: comunicación animal y lenguaje humano, adquisición del lenguaje, relación lenguaje y pensamiento, lengua y género, lengua y clase social, sistemas simbólicos no lingüísticos. Análisis del sistema de símbolos propios y del entorno.
7. MIRANDO AL ENTORNO DESDE LA ANTROPOLOGÍA: investigación etnográfica en el País Vasco: desde el trabajo etnográfico de José Miguel Barandiaran sobre folclore y etnografía vasca, hasta la innovadora aportación teórico-metodológica de Mari Luz Esteban sobre la antropología del cuerpo. Trabajando la investigación etnográfica local desde la práctica, la investigación etnográfica.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC I Y TIC II)

La materia de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) trabaja las competencias para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales desafíos y retos tecnológicos que plantea la sociedad de siglo XXI. Entre estos desafíos están analizar y procesar la gran cantidad de información que nos rodea y convertirla en nuevo conocimiento, realizar un uso seguro, crítico, ético, responsable y sostenible de las TIC, aprender y formarse a lo largo de toda la vida y desarrollar competencias sociales y cívicas que le permitan participar de manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. Todo ello desde una perspectiva inclusiva y de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En la evolución hacia un mundo justo y equilibrado, conviene prestar atención a la sostenibilidad de las tecnologías digitales, a su uso ético y seguro, así como a detectar situaciones de inequidad y exclusión como pueden ser los derivados de la brecha digital. Por ello, la materia de Tecnologías de la Información y Comunicación pretende aunar los saberes científicos y técnicos con un enfoque competencial que contribuya a la consecución de los objetivos de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave del alumnado.

El carácter interdisciplinar de la materia contribuye a la adquisición de los objetivos de etapa y a la consecución del Perfil de salida. Desarrolla aspectos técnicos relacionados con la competencia matemática y competencias en ciencia, tecnología e ingeniería. Asimismo, se relaciona con otros saberes transversales asociados a la competencia lingüística, a la competencia plurilingüe, a la competencia personal, social y aprender a aprender, a la competencia emprendedora y a la competencia ciudadana.

Las TIC se relacionan directamente con el resto de materias, ya que el uso correcto, crítico y sostenible de las tecnologías digitales es necesario para el desarrollo de todas ellas, proporcionando herramientas para adquirir, crear y transmitir conocimiento, así como para facilitar el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El valor educativo de esta materia permite integrar sus competencias específicas en los contextos del día a día, de manera que se orientan a que el alumnado diseñe, investigue, automatice y mejore soluciones tanto de hardware como de software que den respuesta a problemas reales planteados, adquiriendo hábitos que son necesarios en una sociedad digital justa y que constituyen uno de los ejes principales del currículo. Todo ello, con un carácter competencial, abordado mediante proyectos ligados a situaciones reales, que supongan la transferencia de saberes de otras disciplinas con un enfoque ético y sostenible. Acerca al alumnado al entorno formativo y laboral, permitiéndole adaptarse a las nuevas demandas que surgen en el mundo de las TIC, avanzando en los saberes de las tecnologías digitales con una actitud más comprometida y responsable, contribuyendo a la formación de una ciudadanía digital crítica, informada, responsable y ética que favorezca el desarrollo de la autonomía, la igualdad y la inclusión, siendo consciente de la brecha digital y prestando atención a los estereotipos sexistas. Se impulsa el emprendimiento, la colaboración y el compromiso con los retos del mundo actual y los objetivos de desarrollo sostenible.

Los criterios de evaluación de las competencias específicas de esta materia se formulan con una evidente orientación competencial. Se establece una gradación entre 1º y 2º de Bachillerato, haciendo especial hincapié en el primer nivel de la etapa en afianzar los conceptos adquiridos en etapas anteriores, así como en la investigación y el diseño de proyectos, mientras que en el segundo nivel se centra en el desarrollo y gestión de dichos proyectos.

La materia se articula en torno a cuatro bloques de saberes básicos, cuyos contenidos deben interrelacionarse a través del desarrollo de diversas actividades o proyectos de carácter práctico: *Proyectos de investigación y desarrollo* que den solución a determinados problemas reales de diversa índole y grado de complejidad, tanto los relativos a la solución de problemas técnicos, como aquellos cuya solución pase por el desarrollo de algoritmos y aplicaciones informáticas, junto con *el de comunicación y difusión de ideas*; el bloque *Gestionar y enriquecer el entorno personal de aprendizaje* que permite al alumnado crear conocimiento de forma personalizada y facilitar el aprendizaje permanente; el bloque *Seguridad, privacidad y Ciudadanía crítica* que trata de realizar un uso seguro, responsable y ético de Internet, así como de ejercer una ciudadanía digital crítica, ética y activa. Por último, los saberes correspondientes al *sentido socioemocional* deben tratarse de forma integrada con el resto de saberes básicos. Son bloques coherentes con la metodología de trabajo, las competencias específicas y los criterios de evaluación planteados.

Todo ello con un enfoque competencial, mediante el desarrollo de proyectos en los que el alumnado pueda aplicar sus conocimientos y destrezas para dar solución a una situación de aprendizaje contextualizada, con una actitud de compromiso creciente. De este modo se favorece la creación de vínculos entre el entorno educativo y otros sectores sociales, económicos o de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Coordinar y gestionar proyectos, de manera individual y colectiva, que den solución a problemas reales de diversa complejidad, en los que se requieran la necesidad de conectar y configurar dispositivos y redes, aplicando los conocimientos de hardware y software para gestionar las herramientas e instalaciones informáticas y de comunicación de uso cotidiano.

Esta competencia específica implica la resolución de problemas técnicos de diversa índole, así como la coordinación y gestión de proyectos colaborativos para crear soluciones digitales creativas e innovadoras que den solución a determinados problemas técnicos reales. Así mismo, se trabajan estrategias para organizar y planificar las tareas de los equipos, que se resolverán en varias fases, partiendo de una solución inicial básica que deberá ser completada por la labor conjunta de los participantes del equipo.

En etapas anteriores el alumnado ha adquirido habilidades para mantener y configurar dispositivos de uso cotidiano, así como para identificar y resolver problemas técnicos habituales. En esta etapa, además de afianzar estas habilidades, se crearán soluciones globales a determinadas situaciones reales en las que intervienen la conexión y configuración de dispositivos, redes y las aplicaciones necesarias para su uso, teniendo presente la reutilización y el desarrollo de hábitos de ahorro energético.

Asimismo, la velocidad a la que avanzan las tecnologías de Información y Comunicación hace que sea fundamental abordar las funcionalidades de internet, los elementos de distintos sistemas de comunicación y la incorporación de las nuevas tecnologías relativas a la digitalización y conexión de objetos (IoT), la inteligencia artificial (IA) o el big data.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, STEM4, CD3, CD4, CD5, CPSAA1.1 y CE3.

2. Coordinar y gestionar proyectos de distinta complejidad que den una solución eficaz, creativa e innovadora a problemas reales, empleando los principios del pensamiento computacional y utilizando lenguajes de programación sencillos e intuitivos para diseñar y desarrollar algoritmos que puedan ser implementados en programas informáticos.

El pensamiento computacional entronca directamente con la resolución de problemas de manera creativa e innovadora y el planteamiento de procedimientos. Utiliza la abstracción para identificar los aspectos más relevantes, y la descomposición en tareas más simples con el objetivo de llegar a una solución del problema que pueda ser ejecutada por un sistema informático. Es decir, implica la puesta en marcha de procesos ordenados que incluyen la descomposición del problema planteado, la estructuración de la información, la modelización del problema, la secuenciación del proceso y el diseño de algoritmos para implementarlos en un programa informático. De esta forma, la competencia está enfocada a la realización de proyectos de distinta complejidad, cuya solución suponga el diseño y la creación de diversos algoritmos y aplicaciones **informáticas** de manera eficaz, creativa e innovadora.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CD3, CD5 y CE3.

3. Gestionar y enriquecer el entorno personal de aprendizaje, adaptándolo a sus necesidades, gestionando redes con otras personas que tengan sus mismas inquietudes y aprovechando los recursos del ámbito digital para optimizar y gestionar el aprendizaje permanente.

La velocidad a la que está cambiando nuestro entorno hace que constantemente estén surgiendo tecnologías, herramientas y servicios que abren un mundo de posibilidades de comunicación y aprendizaje que nos permiten acceder a la información y el conocimiento de una forma personalizada. En etapas anteriores el alumnado ha creado y configurado su entorno personal de aprendizaje, en esta etapa de bachillerato, aprenderá a gestionarlo y enriquecerlo, adaptándolo a sus inquietudes, conocimientos y necesidades para posibilitar crear conocimiento y optimizar el aprendizaje a lo largo de la vida. De esta forma mejorará el acceso a contenidos, a recursos, a fuentes de información, a experiencias, a opiniones, e ideas, posibilitando además la creación de redes de iguales con las que compartan inquietudes e intereses, respetando en todo momento los derechos de autoría y referenciando la información de manera correcta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5 y CE3.

4. Realizar un uso seguro, responsable y ético de las TIC, conociendo los riesgos y adoptando medidas para proteger nuestra seguridad y privacidad, adoptando un uso sostenible de las mismas y reconociendo sus aportaciones a la sociedad para ejercer una ciudadanía digital crítica, activa y responsable.

Vivimos en un mundo totalmente conectado, donde la utilización masiva de dispositivos de comunicación aumenta la exposición que tenemos a riesgos, amenazas y ataques, y donde la identidad digital y la huella que dejamos en Internet son conceptos cada vez más reales a los que tenemos que prestar atención.

Por otra parte, Internet y los servicios que usamos en la red se han convertido en un elemento imprescindible para nuestras vidas, pero estos servicios se prestan gracias a la cantidad de información y datos personales que los usuarios aportamos, por lo que debemos ser conscientes de los riesgos que esto puede suponer para nuestra seguridad y privacidad.

Esta competencia engloba aspectos relacionados el uso seguro, ético y responsable de Internet, conociendo los riesgos a los que estamos expuestos y proporcionando las pautas necesarias para utilizar los servicios de la red, para ejercer una ciudadanía digital crítica, activa y responsable que sea consciente de la brecha digital, cuidando nuestra seguridad y privacidad. Incide en la gestión eficaz de la identidad digital del alumnado, orientada a una presencia cuidada en la red, en la que se tenga en cuenta la imagen que se proyecta y el rastro que se deja en la red. Asimismo, se aborda el tema del bienestar personal ante posibles amenazas externas, así como el trato correcto al internauta y el respeto a las acciones que otras personas realizan en la red. Se valora la aportación de las TIC a la sociedad, así como el impacto de las tecnologías digitales en el medioambiente, fomentando el uso sostenible de las mismas. También se tendrá en cuenta la aportación de las mujeres al desarrollo de las tecnologías digitales, para fomentar su vocación científica y tecnológica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC3, CC4 y CE1.

5. Comunicar las ideas tecnológicas y digitales, de forma individual y colectiva, empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados, para organizar y consolidar su pensamiento digital.

En la sociedad de la información y del conocimiento, se hace cada día más patente la necesidad de una comunicación clara y veraz, tanto oralmente como por escrito. Interactuar con otros ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las materias tecnológicas.

El desarrollo de esta competencia conlleva expresar hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos verbal, analítica y gráficamente, de forma veraz y precisa utilizando la terminología técnica adecuada, dar significado y permanencia a las ideas y a hacerlas públicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, STEM4, y CD3.

6. Utilizar destrezas personales y sociales para identificar y gestionar las emociones propias y de los demás, aprender del error como parte del proceso de aprendizaje, afrontar situaciones de incertidumbre, gestionar activamente el trabajo en equipos heterogéneos, mantener una identidad positiva como estudiante de TIC y fomentar el bienestar personal y del grupo, así como las relaciones saludables.

La resolución de problemas o de retos en los que intervienen las tecnologías digitales, representan a menudo un desafío que implica conocer y gestionar multitud de emociones propias y ajenas para conseguir un aprendizaje de las TIC en el que se fomente el bienestar de todo el alumnado, su regulación emocional y el interés por su aprendizaje.

El desarrollo de esta competencia conlleva, por una parte, identificar y gestionar las emociones propias en el proceso de aprendizaje de las TIC, reconocer las fuentes de estrés, ser perseverante en la consecución de los objetivos, pensar de forma crítica y creativa, crear resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos retos tecnológicos. Por otra parte, supone mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas, ejercitar la escucha activa y la comunicación asertiva, trabajar

en equipo y tomar decisiones responsables para crear relaciones y entornos de trabajo saludables, que permitan afianzar la autoconfianza y normalizar situaciones de convivencia en igualdad. Asimismo, debe fomentarse la ruptura de estereotipos e ideas preconcebidas sobre las TIC asociadas a cuestiones individuales, como por ejemplo las de género o la aptitud para las materias tecnológicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC3 y CE2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

TIC I	TIC II
Competencia específica 1	
1.1. Conectar y configurar dispositivos y gestionar redes locales aplicando los conocimientos y procesos asociados a distintos sistemas de comunicación con una actitud proactiva.	1.1. Desarrollar y gestionar proyectos de investigación e innovación creando y mejorando las soluciones a problemas reales de diversa complejidad relativos a la conexión y configuración dispositivos, redes de área local y aplicaciones necesarias, aplicando los conocimientos y procesos asociados a los distintos sistemas que intervienen en el proyecto, evaluando las soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario.
1.2. Instalar y mantener sistemas operativos y aplicaciones, configurando sus características en función de sus necesidades personales.	1.2. Organizar y planificar las tareas de los equipos para la coordinación de proyectos de hardware y software sostenibles, identificando mejoras y creando prototipos mediante un proceso iterativo, con actitud emprendedora.
1.3. Investigar y diseñar proyectos de creación de soluciones técnicas a determinados problemas reales en los que intervengan la conexión y configuración de distintos sistemas de comunicación, redes de área local y aplicaciones, evaluando las posibles soluciones de manera crítica y reformulando el procedimiento, en caso necesario.	1.3. Elaborar documentación técnica del proyecto, identificando sus características, funcionalidades, ventajas e inconvenientes, con un lenguaje claro y conciso, mediante la utilización de las correspondientes aplicaciones informáticas.
1.4. Reutilizar los materiales utilizados empleándolos repetidamente o de diversas formas e incorporar hábitos de ahorro energético, seleccionando dispositivos que tengan un menor impacto ambiental, evitando generar basura tecnológica innecesaria y reciclándolos correctamente.	
Competencia específica 2	
2.1 Participar en el diseño de proyectos describiendo y diseñando soluciones software creativas a problemas informáticos sencillos relacionados con el desarrollo de aplicaciones de uso habitual en las disciplinas científico-técnicas.	2.1. Programar aplicaciones cercanas a sus necesidades e intereses, de diferentes niveles de dificultad, empleando los elementos de programación de manera apropiada y utilizando lenguajes y entornos de programación de código abierto.
2.2 Aplicar los principios del pensamiento computacional para solucionar problemas sencillos relativos al entorno personal y social del alumnado, descomponiendo el problema en partes más sencillas, reconociendo patrones y utilizando la abstracción para el diseño de algoritmos.	2.2 Desarrollar y gestionar proyectos sencillos de software que den soluciones a problemas informáticos de diversa complejidad relacionados con el desarrollo de aplicaciones de uso habitual en las disciplinas científico-técnicas y que sean del interés del alumnado, organizando y planificando el desarrollo de las distintas tareas que hay que llevar a cabo: definición, análisis, diseño, implementación, pruebas, y documentación.
2.3. Diseñar aplicaciones sencillas para distintos dispositivos de uso común y cotidiano para el alumnado, empleando los elementos de programación de manera apropiada y utilizando lenguajes de programación sencillos e intuitivos.	

viernes 9 de junio de 2023

TIC I	TIC II
Competencia específica 3	
3.1. Gestionar el aprendizaje en el ámbito digital, enriqueciendo su entorno personal de aprendizaje mediante la integración de recursos digitales, adaptándolo a sus inquietudes, conocimientos y necesidades para posibilitar crear conocimiento y optimizar el aprendizaje a lo largo de la vida.	3.1. Añadir a su entorno personal de aprendizaje nuevos recursos digitales y conocimientos que supongan un progreso en la creación de conocimiento y aprendizaje permanente.
3.2. Buscar y seleccionar información, en función de sus necesidades, entendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda y haciendo uso de las herramientas del entorno personal de aprendizaje con sentido crítico.	3.2. Interactuar en espacios virtuales de comunicación y plataformas de aprendizaje colaborativo, compartiendo y publicando información y datos, adaptándose a diferentes audiencias con una actitud participativa.
3.3. Crear, integrar y reelaborar contenidos digitales de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas para generar nuevo conocimiento y contenidos digitales de manera creativa, respetando los derechos de autoría y referenciando la información de manera correcta.	3.3. Crear redes de colaboración en el ámbito digital mediante la interacción con personas o grupos de intereses afines, promoviendo el aprendizaje y la colaboración entre iguales.
Competencia específica 4	
4.1. Proteger los datos personales y la huella digital generada en internet, configurando las condiciones de privacidad de las redes sociales y espacios virtuales de trabajo.	4.1 Conocer y valorar las características de la sociedad de la información y su evolución a la sociedad del Conocimiento, teniendo en cuenta la importancia de la información y sus características en la red.
4.2. Proteger los dispositivos de uso habitual configurando y actualizando, contraseñas, sistemas operativos y antivirus de forma periódica.	4.2 Reconocer la influencia de las TIC en la transformación de la sociedad, valorando su aportación en los diversos contextos, como el educativo, familiar, social, cultural y político, considerando especialmente la aportación que han realizado las mujeres para fomentar su vocación científico-tecnológica, siendo conscientes de la brecha digital (económica, geográfica, de género, de idioma...) de acceso, uso y aprovechamiento de dichas tecnologías para diversos colectivos.
4.3. Identificar y saber reaccionar ante situaciones que representan una amenaza en la red escogiendo la mejor solución entre diversas opciones y valorando el bienestar personal y colectivo.	4.3 Valorar la importancia de la oportunidad, facilidad y libertad de expresión que suponen los medios digitales conectados, analizando de forma crítica los mensajes que se reciben teniendo en cuenta su objetividad, ideología, intencionalidad, sesgos y caducidad.
4.4 Crear hábitos saludables para proteger la salud física a la hora de usar los dispositivos, adoptando medidas como: postura adecuada, distancia al monitor, uso de teclado y del ratón, haciendo pausas para contrarrestar la fatiga física y mental.	
4.5. Identificar el impacto que las tecnologías digitales tienen sobre el medio ambiente, fomentando el uso sostenible de las mismas.	
4.6. Hacer un uso ético de los datos y las herramientas digitales, aplicando las normas de etiqueta digital y respetando al resto de usuarios de la red.	
Competencia específica 5	
5.1. Comunicar de forma clara y ordenada las ideas y soluciones tecnológicas empleando el soporte, la terminología y el rigor apropiados.	5.1. Comunicar con precisión, claridad y coherencia las ideas y soluciones tecnológicas argumentando y defendiendo con lenguaje técnico las decisiones y soluciones adoptadas.
5.2. Reconocer y emplear el lenguaje técnico en diferentes contextos, comunicando la información con precisión y rigor.	5.2. Emplear con exactitud, rigor y criterio la terminología adecuada al contexto de un equipo técnico que desarrolla y defiende una solución técnica determinada.

viernes 9 de junio de 2023

TIC I	TIC II
Competencia específica 6	
6.1. Afrontar con actitud positiva la consecución de objetivos en situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y utilizando el error como parte del proceso de aprendizaje.	6.1. Mejorar en la consecución de objetivos en situaciones de incertidumbre, identificando y gestionando emociones y utilizando el error como parte del proceso de aprendizaje.
6.2. Mostrar una motivación positiva, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las tecnologías digitales.	6.2. Mostrar perseverancia y una motivación positiva, aceptando y aprendiendo de la crítica razonada, al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las tecnologías digitales.
6.3. Participar en tareas propias de las tecnologías digitales de forma activa en equipos heterogéneos, respetando las emociones y experiencias de los demás e identificando las habilidades y actitudes sociales más apropiadas a cada tarea.	6.3. Gestionar el reparto inclusivo de tareas técnicas y digitales en equipos heterogéneos, escuchando el razonamiento de los demás, contribuyendo al equipo mediante el rol asignado y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables.

SABERES BÁSICOS

Primer curso
A. Proyectos de investigación y desarrollo.
* Investigación y diseño de proyectos: Técnicas de investigación y diseño de soluciones técnicas.
* Arquitectura de ordenadores: configuración y resolución de problemas.
* Configuración y conexión de dispositivos.
* Sistemas operativos: instalación y configuración
* Algoritmos y diagramas de flujo
* Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos.
* Aplicaciones informáticas que den solución a problemas sencillos de software.
* Presentación y difusión de ideas y resultados: Tono, lenguaje corporal y expresión adecuada al contexto. Lenguaje técnico, inclusivo y libre de estereotipos sexistas.
B. Entorno personal de aprendizaje.
* Gestión y enriquecimiento del entorno personal de aprendizaje según las necesidades e interés del alumnado.
Funcionamiento de los motores de búsqueda
* Búsquedas avanzadas y gestión de información
* Edición y creación de contenidos digitales, individual y colectivamente utilizando las herramientas más adecuadas: Editores de texto, hojas de cálculo, folletos, revistas, presentaciones interactivas.
* Licencias de uso y derechos de autor.
C. Seguridad, privacidad y Ciudadanía crítica
* Protección de dispositivos Medidas preventivas y correctivas para hacer frente a riesgos, amenazas y ataques a dispositivos de uso común.
* Seguridad y protección de datos. Identidad, reputación, privacidad y huella digital. Medidas preventivas. Configuración en redes sociales. Gestión de identidades virtuales.
* Seguridad en la salud física y mental. Riesgos, amenazas al bienestar personal. Opciones de respuesta. Situaciones de violencia y de riesgo en la red.
* Seguridad del medioambiente: uso sostenible de las tecnologías digitales.
* Estrategias comunicativas y uso crítico de la red, herramientas para detectar noticias falsas y fraudes.

viernes 9 de junio de 2023

Primer curso	
* Gestiones administrativas: servicios públicos en línea, registros digitales y certificados oficiales	
Comunidades de hardware y software libres.	
Aportación de las mujeres al desarrollo de las competencias digitales.	
D. Sentido socioemocional.	
1. Creencias, actitudes y emociones.	<ul style="list-style-type: none"> * Fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia hacia la resolución de los problemas de las tecnologías digitales * Reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje como la autoconciencia y la autorregulación. * Desarrollo de flexibilidad cognitiva, abierto a un cambio de estrategia cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.
	Emprendimiento y creatividad para abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> * Selección de técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo. Uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos. * Métodos para la toma de decisiones adecuadas para resolver situaciones problemáticas.
	Empoderamiento y presencia de la mujer en roles de responsabilidad.
3. Inclusión, respeto y diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> * Promoción de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad. * Reconocimiento de la contribución de las tecnologías y la digitalización al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano desde una perspectiva de género

Segundo curso	
A. Proyectos de investigación y desarrollo.	
* Gestión y desarrollo de proyectos de hardware y software: Tipos, características y aplicaciones.	
* Difusión y comunicación de documentación técnica. Elaboración, referenciación y presentación.	
* Sistemas de comunicación e internet. Dispositivos de red y funcionamiento. Procedimiento de creación de una red de área local y conexión de dispositivos.	
* Aplicaciones informáticas de diversa complejidad. Entornos y lenguajes de programación de código abierto.	
Dispositivos conectados (IoT+Wearables), inteligencia artificial (IA) y big data.	
* Presentación y difusión de ideas, conceptos o resultados con rigor, exactitud lingüística y vocabulario técnico preciso, adaptándolo a distintos foros y utilizando un lenguaje inclusivo y libre de estereotipos sexistas.	
B. Entorno personal de aprendizaje.	
* Continuar en la mejora del entorno personal de aprendizaje, teniendo en cuenta los intereses y las necesidades del alumnado.	
* Comunicación y colaboración en red.	
* Publicación y difusión responsable en redes.	
* Gestión de las fuentes de información y curación de contenidos.	
* Citas y referencias bibliográficas. Estilos bibliográficos.	
* Aplicaciones de edición de imágenes, audio y vídeo.	
Bases de datos	
C. Seguridad, privacidad y Ciudadanía crítica	
* Derechos sobre la protección de los datos personales. Fraudes y amenazas más comunes en Internet.	
* Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.	
* Aportación de las TIC a la transformación de la sociedad en los diferentes contextos educativo, familiar, social, cultural y político.	

Segundo curso	
* Competencias digitales dentro del marco europeo: DigComp, digCompEdu, Selfie.	
* Ética en el uso de datos y herramientas digitales: inteligencia artificial, sesgos, algorítmicos e ideológicos, obsolescencia programada y soberanía tecnológica	
D. Sentido socioemocional.	
1. Creencias, actitudes y emociones.	* Destrezas de autoconciencia y autogestión encaminadas a reconocer sentimientos y emociones propias, afrontando eventuales situaciones de estrés y ansiedad en el aprendizaje de las de las tecnologías digitales
	* Tratamiento y análisis del error, individual y colectivo como elemento movilizador de saberes previos adquiridos y generador de oportunidades de aprendizaje de las TIC.
	Perseverar en el emprendimiento y la creatividad a la hora de abordar problemas desde una perspectiva interdisciplinar.
2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.	* Insistir en el uso de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.
	* Toma de decisiones efectivas en la resolución de problemas en contextos de las TIC.
3. Inclusión, respeto y diversidad.	* Continuar en el trabajo de actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.
	Reconocimiento de los límites humanos cara al logro de todos los objetivos planteados aceptando tanto nuestras limitaciones como nuestros errores y actuando con resiliencia para persistir en su consecución.

IMAGEN Y SONIDO

La materia de Imagen y Sonido ayuda a desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético, que son la fuente del enriquecimiento cultural y artístico. El conocimiento de los elementos del lenguaje visual y audiovisual hace que el alumnado pueda comprender e interpretar imágenes y producciones audiovisuales. Esto facilita la erradicación de prejuicios y la formación de un juicio propio y crítico ante los usos, comportamientos y los hábitos de consumo de producciones visuales y audiovisuales. El alumnado, en su papel de creador, es formado para elaborar producciones de manera innovadora y sostenible, teniendo en cuenta la gestión de los residuos creados y su posterior reciclaje, utilizando las tecnologías de manera segura, expresiva y responsable.

En referencia a la contribución en la adquisición de las competencias clave, la materia favorece en mayor o menor medida el desarrollo de todas ellas, dado su carácter diverso e integrador, lo que favorece un aprendizaje holístico y competencial. En primer lugar, la competencia en conciencia y expresión culturales está directamente relacionada con la materia de Imagen y Sonido, ya que integra actividades y procesos creativos que permiten comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan de manera creativa en diferentes culturas. Asimismo, a través de la identificación y experimentación con los elementos expresivos de diversas herramientas y técnicas, el alumnado podrá tomar conciencia de sus propias necesidades creativas y artísticas, favoreciendo la creación de un lenguaje personal.

En lo que se refiere a la competencia en comunicación lingüística y a la competencia plurilingüe, ambas están presentes en esta materia, puesto que, por un lado, el alumnado aprende un sistema comunicativo propio a través de diferentes códigos. Y, por otro lado, el alumnado expresa sus propias valoraciones, explica, argumenta y expone sus propios proyectos, al mismo tiempo que asimila y utiliza el vocabulario específico de la materia, desarrollando así su capacidad de comunicación.

La competencia STEM conlleva entre otros conceptos la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluida la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social, algo que va intrínseco a la creación artística.

La utilización, entre otras, de las herramientas digitales como herramientas eficaces en la producción de creaciones visuales y audiovisuales instruye en el debido uso de las mismas. Dicha utilización debe realizarse de manera crítica, segura y responsable, respetando la protección de datos, la propiedad intelectual y los derechos de autoría. Todo ello relacionado con la competencia digital.

La competencia personal, social y de aprender a aprender y la competencia ciudadana se trabajan, sobre todo, en el proceso creativo. El alumnado, en la búsqueda de su propia expresión en dicho proceso, participa de forma autónoma en la resolución de problemas tomando decisiones y asumiendo responsabilidades; afianza su autoestima, la confianza en sí mismo, la humildad y la comprensión del otro. También interioriza hábitos de trabajo, el esfuerzo como medio para lograr metas; el error como una oportunidad de mejora y la importancia de la innovación y creación de un pensamiento crítico. A través del trabajo en equipo se suscitan actitudes de respeto, tolerancia y cooperación. Además, se contribuye a potenciar en el alumnado el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.

En cuanto a la estructura de la materia, se han establecido seis competencias específicas, que se definen como aquellos aprendizajes competenciales a los que esta área contribuye. Las dos primeras hacen referencia al papel de espectador del alumnado. Fomentan el conocimiento, la comprensión y análisis de producciones audiovisuales de diferentes épocas y sociedades, desde la perspectiva de género y diversidad cultural. Esto contribuirá a su conocimiento y a su conciencia del patrimonio visual y audiovisual, a la erradicación de estereotipos, el discurso crítico y la asimilación de lenguajes utilizados para generar su discurso más adelante, así como ampliar su formación artística. Las siguientes competencias se centran en el papel creador del alumnado, hacen referencia a la experimentación y la utilización de la creación como medio de expresión, tanto individual como colectiva, lo que implica un autoconocimiento y la comprensión del otro, así como la planificación, el conocimiento y la aplicación de técnicas y recursos visuales y audiovisuales, así como la importancia del trabajo colaborativo.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular que evalúa las competencias específicas. Se formulan con una evidente orientación competencial mediante la aplicación de saberes y la valoración de actitudes.

Los saberes básicos se organizan en seis bloques: Generales; Fundamentos físicos y perceptivos; Historia de la imagen y las producciones audiovisuales; Registro y reproducción audiovisual; Desarrollo tecnológico; Recursos expresivos.

Para la adquisición de las competencias específicas de la materia serán necesarias unas situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado explorar una amplia gama de experiencias. En el desarrollo de estas situaciones, las competencias específicas no se verán como independientes, sino que se trabajarán en su conjunto, haciendo que intervengan aquellos desempeños más significativos en cada caso, de forma que se puedan adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes de manera interrelacionada y progresiva en lo referente a su complejidad. Estas situaciones proporcionarán al alumnado un panorama amplio de sus aplicaciones formativas y profesionales en sus múltiples facetas.

El objetivo último de esta materia es facilitar al alumnado un encuentro con la creación visual y audiovisual, impulsar su capacidad creadora, potenciando la producción divergente que fomenta en el alumnado el aporte de soluciones propias y originales. También se afianza el concepto del esfuerzo y la constancia en el trabajo como medio para lograr objetivos. Por último, el alumnado identifica las profesiones, las diferentes salidas profesionales, las oportunidades que pueden ofrecer en su desarrollo futuro.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer el lenguaje visual y audiovisual como medio de conocimiento y comprensión del mundo, mostrando curiosidad, respeto y criterio propio, reflexionando sobre su evolución, su función en la sociedad, su influencia en la configuración del imaginario social e identidades colectivas y utilizando la terminología específica para valorar la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento, erradicar estereotipos y proteger el patrimonio visual y audiovisual.

El conocimiento de la historia y la evolución del lenguaje visual y audiovisual es una herramienta poderosa para conocer y comprender el mundo. Este conocimiento supone la comprensión y el respeto por el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones son expresadas y comunicadas en distintas sociedades.

Todo ello resulta indispensable para poder entender formalmente el legado del patrimonio visual y audiovisual, paso previo para fomentar su valoración y conservación.

La comprensión y el conocimiento de la evolución de dicho lenguaje, ligado al desarrollo tecnológico, su influencia en la construcción del imaginario social e identidades colectivas, redonda, a su vez, en un conocimiento mejor, más tolerante y respetuoso de las sociedades que le dan origen y al entendimiento de la diversidad cultural como fuente de enriquecimiento. Con este fin, es fundamental una mirada curiosa, respetuosa y crítica. Todo ello contribuye a la construcción de un discurso propio y crítico, a la erradicación de estereotipos, al fomento de la igualdad entre todo ser humano. Igualmente, con la asimilación y utilización del vocabulario y la terminología específica ayuda a mejorar la capacidad de comunicación al expresarse con fluidez y corrección.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1.

2. Analizar diversas producciones visuales y audiovisuales, con actitud proactiva y crítica, identificando los lenguajes empleados, la intencionalidad, el mensaje y el contexto donde se han creado, así como las diferentes soluciones dadas a una misma cuestión para ampliar su formación artística y fomentar el deleite estético.

El análisis de diversas producciones visuales y audiovisuales facilita el desarrollo de la capacidad crítica y estética, ayudando a la construcción de un discurso crítico, libre, propio y respetuoso. A su vez, por medio de este análisis se produce la asimilación y la correcta utilización del vocabulario y la terminología específica que ayuda a mejorar tanto la expresión escrita como la oral. El resultado de todo ello se integra en la experiencia artística que enriquece y amplía el imaginario propio.

Entre los ejemplos analizados se debe incorporar la diversidad cultural y la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas realizadas por mujeres. La identificación y diferenciación de los lenguajes permiten la comprensión de la intencionalidad y los mensajes en toda su complejidad. El contexto en el que se han creado, las ubica en una sociedad con unas necesidades, condicionantes y características concretas. El reconocimiento de diversas soluciones dadas a una misma cuestión pasa a formar parte del imaginario propio, pudiendo ser utilizado posteriormente en el proceso de creación. Todo ello contribuye a la ampliación de la formación artística y el fomento del deleite estético.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP2, CD1, CPSAA1.1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

3. Conocer y experimentar con los elementos del lenguaje visual y audiovisual, incluidas las posibilidades de las herramientas digitales, mostrando criterios de sostenibilidad e innovación, descubriendo sus posibilidades y adquiriendo dominio y destreza en su manejo para incorporarlos en su propio repertorio artístico y valorar el esfuerzo y la constancia en el trabajo.

La experimentación e innovación con las herramientas y los lenguajes visuales y audiovisuales dan un conocimiento más profundo de los recursos y convenciones de dichos lenguajes y una mejora en la destreza en su manejo. Esta destreza, dominio y agilidad se alcanza con esfuerzo y constancia en el trabajo, condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje.

Esta se debe realizar atendiendo a criterios de sostenibilidad, teniendo en cuenta el impacto medioambiental y realizando una gestión responsable de los residuos generados y su posterior reciclaje. También es importante que el alumnado tenga un conocimiento de las posibilidades creativas y expresivas de las herramientas digitales y haga un uso responsable y crítico, respetando la propiedad intelectual.

Gracias a este conocimiento y experimentación con las herramientas, técnicas y materiales propios de la creación visual y audiovisual, el alumnado va construyendo su propio lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CCEC4.2.

4. Crear obras visuales y audiovisuales con creatividad, mostrando criterios de sostenibilidad e innovación, partiendo de experiencias vitales o un tema dado, argumentando la utilización de los elementos y técnicas empleadas, reconociendo el error como oportunidad de mejora para mejorar su expresión y reforzar su confianza y autoconocimiento, así como su capacidad de autocrítica

En la elaboración de producciones visuales y audiovisuales, la creatividad, unida al pensamiento divergente, supone la obtención de nuevas soluciones, de enfoques innovadores, de una visión diferente desde un nuevo punto de vista, tanto del mundo como de uno mismo. Asimismo, el reconocimiento del error como una oportunidad de mejora y aprendizaje es fundamental para lograr la flexibilidad requerida en dicho proceso.

También es importante partir del conocimiento y la experimentación de los recursos, muy ligados a la tecnología, utilizados de manera crítica, segura y responsable, respetando la propiedad intelectual y teniendo en cuenta su impacto medioambiental.

Durante este proceso de creación no solo exploramos el entorno que nos rodea, sino también nos autoexploramos. El proceso de creación hace que desarrollemos la autonomía, afianza el autoconocimiento, fomenta la autocrítica y nos ayuda a construir la autoexpresión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD2, CPSAA.1.1, CPSAA5, CE3, CCEC3.1, CCEC 3.2.

5. Realizar proyectos artísticos, individuales o colectivos, planificando las distintas fases, seleccionando los elementos adecuados a las necesidades del proyecto, asumiendo responsabilidades y teniendo en cuenta las opiniones de los demás para valorar las oportunidades que ofrece la creación artística y el trabajo colaborativo.

La realización de proyectos artísticos proporciona la oportunidad de idear, diseñar y proyectar propuestas colaborativas o individuales. A lo largo de dicho proceso, el alumno debe asumir responsabilidades, respetar la opinión de los demás, asumir el error como oportunidad de mejora, adquirir hábitos de disciplina, constancia y esfuerzo, capacidades todas ellas imprescindibles para gestionar la incertidumbre que conlleva el devenir de la vida.

El desarrollo de estos proyectos puede ser una ocasión para que el alumnado identifique las diferentes salidas profesionales, así como las oportunidades que puede ofrecer en su desarrollo futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC4.1, CCE4.2.

6. Difundir las producciones visuales y audiovisuales, evaluando tanto el proceso de creación como su propio proceso de trabajo y el resultado final, así como los riesgos y beneficios de los espacios virtuales para reflexionar sobre las reacciones de los espectadores de forma abierta y respetuosa.

Actualmente existen múltiples vías de difusión, entre ellas las más accesibles son las que nos proporciona internet. Las virtudes de este tipo de vías son numerosas: conexión mundial, rapidez, acceso a sus contenidos de gran número de espectadores... Es por ello realmente importante que el alumnado evalúe los riesgos de estos espacios virtuales, para lo que debe conocer medidas de protección de datos personales, el respeto de la propiedad privada y los derechos de autor, entre otros.

También es necesario que el alumnado realice una evaluación del proceso de creación y su actuación en el mismo, así como el resultado final. Este proceso de evaluación termina con una reflexión de manera abierta y respetuosa sobre la reacción de los espectadores de dicha producción.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC4.1, CCE4.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Imagen y Sonido
Competencia específica 1.
1.1 Reconocer el lenguaje visual y audiovisual como medio de conocimiento y comprensión del mundo, mostrando curiosidad y respeto, reflexionando sobre su evolución a través de la Historia y su función en la sociedad y utilizando correctamente el vocabulario y la terminología específica.
1.2 Reflexionar sobre la influencia del lenguaje visual y audiovisual en la configuración de identidades colectivas con criterio propio y respeto, utilizando correctamente el vocabulario y la terminología específica y erradicando estereotipos.
Competencia específica 2.
2.1 Identificar en diversas producciones visuales y audiovisuales los elementos, características y particularidades del lenguaje empleado, las diferentes soluciones dadas a una misma cuestión utilizando el vocabulario y la terminología específica.
2.2 Comparar diversas producciones visuales y audiovisuales, identificando la intencionalidad, el mensaje y el contexto donde se han creado, disfrutando de su recepción.
Competencia específica 3.
3.1 Experimentar con diversas técnicas y herramientas, incluidas las digitales, de manera responsable, descubriendo sus posibilidades expresivas, tomando conciencia de su impacto medioambiental y su posterior reciclaje.
3.2 Realizar producciones visuales y audiovisuales, utilizando con destreza y de forma innovadora los medios, herramientas y habilidades necesarias, adoptando una actitud de esfuerzo y constancia en el trabajo.
Competencia específica 4.
4.1 Crear, a partir de experiencias vitales, obras visuales y audiovisuales utilizando criterios de sostenibilidad e innovación, asumiendo el error como oportunidad de mejora, y reconociendo las propias limitaciones e intentando superarlas.
4.2 Elaborar producciones visuales y audiovisuales, expresando ideas y sentimientos propios respecto a un tema dado de manera creativa, argumentando los elementos y técnicas utilizadas y reforzando la confianza en sí mismo.
Competencia específica 5.
5.1 Identificar diferentes ejemplos de profesiones vinculadas con el mundo visual y audiovisual, comprendiendo las oportunidades que ofrecen y el valor añadido de la creatividad en el trabajo, expresando la opinión propia de forma razonada y respetuosa.
5.2 Crear un proyecto artístico individual o colectivo, planificando las distintas fases, asumiendo responsabilidades, seleccionando las herramientas y técnicas más adecuadas a las necesidades del proyecto y valorando el trabajo cooperativo.
5.3 Evaluar el proceso y el producto final, teniendo en cuenta tanto las opiniones favorables como las desfavorables, y valorando las dificultades encontradas y las soluciones técnicas adoptadas
Competencia específica 6.
6.1 Difundir producciones visuales y audiovisuales, seleccionando las vías y utilizando de manera crítica, segura y responsable los espacios digitales, compartiendo las dificultades encontradas y los logros conseguidos en el proceso creativo.
6.2 Analizar la recepción de las producciones visuales y audiovisuales presentadas de manera abierta y respetuosa, considerando tanto las opiniones positivas como las negativas y extrayendo de ello un aprendizaje para el crecimiento artístico.

viernes 9 de junio de 2023

SABERES BÁSICOS

Imagen y Sonido	
Generales.	
Valoración de la diversidad como fuente de enriquecimiento y erradicación de estereotipos.	
Vocabulario y terminología específica.	
Lenguaje visual y audiovisual como medio de conocimiento y comprensión del mundo.	
Promoción y conservación del patrimonio cultural y artístico.	
Desarrollo de la sensibilidad artística y del criterio estético.	
Actitud proactiva, de curiosidad y respeto.	
Fomento del deleite estético y afianzamiento del espíritu emprendedor, la creatividad y el pensamiento divergente y crítico.	
Sostenibilidad medioambiental e innovación.	
Utilización de las herramientas digitales de manera crítica, segura, expresiva y responsable, respeto por la protección de datos , la propiedad intelectual y los derechos de autoría	
Afianzamiento de los hábitos de trabajo, el esfuerzo como método para lograr metas	
Reconocimiento del error como oportunidad de mejora y aprendizaje.	
Afianzamiento del autoconocimiento, la autonomía, la autoconfianza, la autocrítica, la humildad y la comprensión del otro.	
Valoración del trabajo colaborativo, la responsabilidad y toma de decisiones, la empatía y la valoración de las opiniones de los demás.	
Profesiones vinculadas con el mundo visual y audiovisual.	
Valoración de las posibilidades que brindan los medios visuales y audiovisuales, así como las transformaciones sociales y productivas que ocasionan. Hábitos de consumo crítico.	
A. Fundamentos físicos y perceptivos.	
Concepto de imagen.	
Analogía y grados de iconicidad. Representaciones icónicas como artificios dotados de diversas cualidades	
Principales atributos de la imagen: brillo, contraste, saturación y definición. Distinción y modificación.	
Naturaleza y características del sonido: frecuencia, timbre e intensidad. Modificación de la frecuencia e intensidad.	
Categorización de imágenes atendiendo al grado de analogía en su referente.	
B. Historia de la imagen y las producciones audiovisuales.	
Fotografía: de la cámara oscura a las herramientas digitales.	
Cine: antecedentes de la ilusión de movimiento, nacimiento, espectáculo de masas, sonido y color.	
Radio: elementos expresivos: voz y lenguaje, música y tipos, efectos sonoros.	
Televisión: de los experimentos iniciales, a las primeras emisiones regulares y al color. Programas directos y diferidos. Programas propios y ajenos.	
Video: de sus inicios al uso actual.	
C. Registro y reproducción audiovisual.	
1. Fotografía.	Cámara fotográfica: formatos y tipos.
	Estructura, partes y funciones: visor, objetivo, obturador, diafragma, fotómetro
	Encuadre.
	Objetivos: distancia focal. Tipos, características y aplicaciones. Ángulo de visión y perspectiva.
	Profundidad de campo: concepto, variación según la distancia de enfoque y el objetivo.
	Iluminación: luz natural y artificial, temperatura de color y filtros, directa y reflejada, dura suave, Flash, Técnicas de iluminación.

viernes 9 de junio de 2023

Imagen y Sonido	
2. Cine.	Cámara y soportes cinematográficos.
	Trucaje: apariciones y desapariciones, transparencias, sobreimpresiones y reservas, transformaciones, maquetas.
	Animación.
	Sonido óptico y magnético.
	Montaje como proceso.
3. Soinua	Sistemas de registro de sonido. Principios elementales para la su realización.
	Reproducción sonora: Fuentes de sonido y tipos de señal. amplificadores y altavoces.
	Señales sonoras y su tratamiento.
	Percepción sonora; conceptos elementales: reverberación, distorsión, intensidad...
4. Bideoa	Captación de la imagen.
	Cámara de video. Tipos.
	Grabación y reproducción de la señal de video.
	Tipos de conexión y señal. Entradas y salidas.
	Edición electrónica o montaje de la señal de video.
D. Desarrollo tecnológico.	
Sistemas de transmisión: por aire y por cable.	
Televisión y vídeo de alta definición.	
Imagen e informática. Imagen digitalizada e imagen de creación digital. La infografía. La fotografía magnética. El coloreado de películas en blanco y negro.	
Sonido y tecnología digital.	
Nuevas realidades en la información, comunicación y transmisión audiovisual: interactividad y almacenamiento en soportes multimedia —escrito, gráfico, sonoro y visual—, cables de fibra óptica, satélites de telecomunicación, transmisión digital de radio y televisión.	
Percepción de la realidad y reconstrucción audiovisual.	
Comunicación audiovisual e información: objetividad y subjetividad.	
Papel de los medios audiovisuales en la configuración de la opinión pública a través de la información.	
Acceso a la información y comunicación audiovisuales.	
Difusión: redes sociales, salas comerciales, espacios de exhibición alternativos, internet...	
E. Recursos expresivos.	
1. Espacio y composición.	Encuadre, selección de la realidad.
	Punto de vista y tipos de ángulos, planos: valores expresivos y selección.
	Imagen dinámica y sucesión de imágenes.
2. Movimiento.	Movimiento dentro del encuadre y movimiento de cámara.
	Panorámica. Tipos: horizontal, vertical, oblicua, circular, el barrido. Normas para su correcta obtención.
	Travelling. Tipos: de aproximación, de alejamiento, de acompañamiento, circulares.
	Grua posibilidades de combinación de movimientos en el espacio tridimensional. Nuevas tecnologías. Aplicación del control por ordenador en los movimientos de la cámara.
	Zoom como falso movimiento.
3. Dimensiones temporales.	Tiempo cronométrico y tiempo dramático. Elipsis y sus causas.
	Duración del plano.
	Escena, secuencia y plano-secuencia.

Imagen y Sonido	
	Formas de paso: corte, fundido, fundido encadenado, desenfocados y desvanecimientos, barrido, cortinillas..
	Tiempo de relato: aceleraciones y ralentizaciones.
	<i>Flash-back</i> y <i>flash-forward</i> . Acciones paralelas.
	Continuidad visual y <i>raccords</i>
	Modos de mantener la "continuidad artificial".
4. Montaje	Del plano secuencia al montaje: montaje como manipulación del espacio y del tiempo.
5. Sonido	Planos sonoros y perspectiva sonora.
	Componentes de la banda sonora: palabra, música y efectos sonoros.
	Técnicas de grabación.
	Doblaje y banda de sonido original. Sincronización.
	Creación de efectos de sonido.

ACTIVIDAD FÍSICA, OCIO Y SALUD

En una sociedad cada vez más preocupada con la utilización que la juventud hace del tiempo libre y con los datos de sedentarismo, hábitos poco saludables y la obesidad o sobrepeso de la población infantil, resulta imprescindible un cambio de rumbo. Cada vez hay más evidencias de los beneficios que la acción motriz aporta a nivel psicológico, fisiológico, social y en definitiva, al desarrollo integral de nuestro alumnado. En este sentido, la materia optativa Actividad Física Ocio y Salud (AFOS) es un eslabón más en el camino a la adquisición de una vida activa y saludable. Del mismo modo, esta materia hace de puente y orienta a futuros estudios relacionados con la actividad física, el ocio y la salud, aportando unos conocimientos específicos, unas competencias y unas destrezas que permitan abordar estos estudios en el futuro. En este sentido, a través de esta materia, el alumnado debe ser capaz de conocer directamente las profesiones y estudios relacionados con la actividad física, el ocio y la salud, para tomar las decisiones oportunas en función de sus intereses, objetivos y necesidades.

Desde Actividad Física, Ocio y Salud, se trabaja para mejorar la competencia motriz que garantice su adecuado desarrollo personal y social, y para desarrollar la autonomía necesaria para planificar su propia actividad física o la de los demás. También se profundiza en los conocimientos propios de la cultura motriz y se impulsan los valores cívicos que permitan ejercer una ciudadanía activa y democrática. Además, se pretende que el alumnado comprenda las bases conceptuales por las que se rige el ocio constructivo en nuestra sociedad para su empleo en el tiempo libre, sin descartar su utilización en otros ámbitos. Finalmente, se inicia al alumnado en los aspectos psicopedagógicos de la enseñanza-aprendizaje de prácticas relacionadas con la actividad física.

En aras de conseguir el desarrollo integral de nuestro alumnado, la referencia fundamental serán las competencias establecidas en el Perfil de Salida al término de Bachillerato, junto con los Objetivos Generales de la Etapa. Los descriptores de dichas competencias han constituido el marco de referencia para la definición de las competencias específicas del área. Si bien esta materia optativa contribuye al desarrollo de todas las competencias clave, su aportación más reseñable corresponde a la competencia personal, social y de aprender a aprender y la competencia ciudadana.

Las competencias específicas del área de Educación Física recogen las diferentes competencias motrices y recogen los aspectos clave para un futuro académico, profesional y personal relacionado con la actividad física, el ocio y la salud. Se abordan aspectos relacionados con la enseñanza en el ámbito motor, la planificación y la gestión de la actividad física, el acondicionamiento físico, así como, el desarrollo de comportamientos responsables y de respeto. A través de la acción motriz y de los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con la actividad física el ocio y la salud, aprendemos a cooperar,

a conocer límites y posibilidades propias y de otros, a afrontar situaciones en las que debemos trabajar como un equipo para resolver retos y a adoptar hábitos saludables entre otros.

En la nueva propuesta de organización y elementos del currículo, los elementos clave son las competencias específicas y sobre todo los criterios de evaluación, ya que son el instrumento más cercano a la práctica y el que ofrece una graduación en la adquisición y desarrollo de las competencias específicas y, por lo tanto, del perfil de salida. Los saberes básicos, en este nuevo enfoque, son recursos que justifican su presencia porque son imprescindibles para desarrollar las competencias y los criterios. En esta materia los saberes básicos se organizan en torno a 5 bloques, que deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas que destaquen por su carácter práctico e inclusivo.

Teniendo en cuenta que todos los mecanismos cognitivos descansan sobre la motricidad y teniendo en cuenta que el movimiento favorece aspectos como la adquisición de nuevos conocimientos, la motivación ante nuevos aprendizajes y la concentración, esta materia es un escenario ideal para aprender de las culturas, para conocer mejor nuestra biología, para aprender a relacionarse y conocer nuestra historia... Esto hace que se facilite el establecimiento de vínculos y la generación de convergencias con otras materias para poder ofrecer una visión holística del aprendizaje, más acorde con nuestra realidad compleja e interconectada.

Cabe señalar que con las situaciones motrices exponemos a nuestro alumnado a un universo de interacciones con el entorno físico, social y cultural, fundamental para su desarrollo. Además, les ofrecemos la oportunidad de conocerse a sí mismos y a los demás, fomentando un enriquecedor universo de relaciones, emociones, decisiones y creaciones.

Finalmente, el alto contenido conceptual de la asignatura no debe hacernos caer en un excesivo trabajo teórico en el aula. Por lo tanto, el tiempo de práctica motriz debe ser el que se imponga en esta materia que aspira a desarrollar los contenidos teóricos de una manera práctica y con el uso de metodologías activas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar las distintas maneras de entender el ocio y la actividad física en la sociedad actual, relacionándolas con sus repercusiones en la calidad de vida e identificando los aspectos fundamentales de los hábitos saludables para comprometerse con la necesidad de adoptar un estilo de vida activo y saludable que contribuya a la mejora de la calidad de vida.

La excesiva oferta de ocio sedentario y la reflexión acerca del excesivo tiempo frente a las pantallas y otros hábitos negativos de la población adolescente nos reclama un análisis crítico de la idea de ocio de nuestra sociedad. Conocer la oferta de ocio en el entorno cercano del alumnado y las experiencias positivas relacionadas con la actividad física aumentará las posibilidades de que ocupen su tiempo libre con propuestas de ocio activas y saludables que contribuyan al aumento de su calidad de vida.

La adquisición de esta competencia específica se materializa cuando el alumnado es consciente de todos los elementos que condicionan su participación en actividades de ocio saludable y es capaz de tener en cuenta sus hábitos de vida, sus intereses, objetivos personales y sus posibilidades. Para ello es relevante conocer y analizar la estructura organizativa de la actividad físico-deportiva en nuestra comunidad, así como el procedimiento de creación de una asociación deportiva.

Esta competencia puede abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, los primeros auxilios, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos y/o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: CCL5, STEM5, CPSAA1.2, CC1 y CC3.

2. Desarrollarse en situaciones motrices con lógicas internas y externas variadas valorando y reajustando la propia intervención y de los demás para crear de forma autónoma planes de acción individuales y colectivos elaborados.

Exponiendo a nuestro alumnado a los diferentes dominios de acción y considerando además las cuatro grandes familias de juegos deportivos (casi juegos, juegos tradicionales, casi deportes y deportes) esta competencia ofrece un sinfín de posibilidades para trabajar la conducta motriz. A través de las situaciones psicomotrices y sociomotrices se generan experiencias y aprendizajes relacionados con dosificar las fuentes energéticas, conocer el propio cuerpo, tomar decisiones, decodificar los signos corporales de los demás, actuar estratégicamente para superar al rival, generar conductas motrices solidarias... Y mediante las actividades de expresión corporal, también desarrollaremos la capacidad para expresarse motrizmente en situaciones artístico-expresivas, transformando la motricidad habitual en una motricidad simbólica y expresiva.

Esta competencia permite que el alumnado avance en la elaboración de planes de acción cada vez más complejos y ajustados en cada uno de los dominios de acción y que sea capaz de reflexionar sobre su actuación, y la de otros, siendo consciente de su proceso de aprendizaje y estableciendo nuevas metas en función de sus debilidades, fortalezas y opciones de mejora.

También nos da la posibilidad de satisfacer la necesidad de movimiento del alumnado, promocionar una vida activa y saludable y ampliar el bagaje motriz. Además, la mayor exposición a momentos con compromiso motor permite aumentar el nivel de activación cerebral, mejorando la eficacia de los aprendizajes y redundando en resultados positivos en otras materias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: CCL5, CP1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CC1, CC4, CCEC3.2, CCEC4.1 y CCEC4.2.

3. Diseñar, aplicar y evaluar intervenciones didácticas del ámbito motor a partir del análisis de las características y necesidades de las personas objeto de la intervención, para familiarizarse con los elementos clave en el proceso de enseñanza y aprendizaje motor.

Esta competencia nos habla de la capacidad de proponer procesos de enseñanza-aprendizaje ajustados a las necesidades y objetivos propuestos. Se trata de ponerse en el rol del profesor y/o monitora asimilando los conceptos y herramientas necesarias para diseñar, y llevar a cabo, sesiones y secuencias didácticas sencillas.

Entender la lógica interna de cada situación motriz permite conocer los efectos pedagógicos esperados y nos permite seleccionar las tareas motrices más adecuadas para lograr los objetivos marcados. Además, conociendo las características estructurales de las prácticas seleccionadas podemos modificar aspectos de su lógica interna y externa de manera que las tareas propuestas se ajusten a las necesidades y objetivos planteados.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: CCL5, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5 y CE3.

4. Planificar y gestionar la condición física aplicando las leyes y principios de entrenamiento y analizando las diferentes pruebas físicas de acceso a profesiones o estudios relacionados con la actividad física, para contribuir al desarrollo eficaz de las capacidades físicas condicionales y coordinativas propias o de terceros.

Esta competencia se puede abordar desde el conocimiento y la vivencia de los sistemas de entrenamiento de los componentes relacionados con la mejora de la condición física orientada a la salud: la

resistencia cardiovascular o resistencia aeróbica, la fuerza muscular y la flexibilidad, principalmente. No toda actividad física tiene porque ser saludable. Si no cumple determinados requisitos puede no poseer efectos apreciables sobre la salud e incluso si ésta no está adaptada al nivel de capacidad del individuo podría conllevar algún efecto negativo.

Una planificación eficaz exige que los/as protagonistas apliquen las leyes y principios del entrenamiento para combinar adecuada y progresivamente las variables que posibiliten una mejora a partir de una evaluación inicial de sus capacidades y en función de un objetivo concreto.

En resumen, a través de esta competencia desarrollamos la capacidad para identificar las aptitudes físicas y en función de las exigencias de futuros estudios o profesiones, en cuyo acceso haya que alcanzar cierto nivel de rendimiento en pruebas físicas, el alumnado sea capaz de gestionar de manera autónoma tiempo, recursos, conocimientos y prácticas a través de una planificación coherente y eficaz que le permita conseguir el objetivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE1 y CE3.

5. Desarrollar comportamientos responsables y de respeto, potenciando un clima positivo, espíritu emprendedor, creatividad, autonomía, iniciativa personal, trabajo en equipo y sentido crítico para promover valores y actitudes que posibiliten una fructífera inserción en la sociedad y cuidar y conservar los bienes naturales y socioculturales.

Esta competencia nos ofrece la oportunidad de abordar la dimensión afectiva y relacional de nuestro alumnado en interacción con los demás, y permite incidir en una relación ecosostenible con el entorno. Abordar la dimensión social a través de las situaciones sociomotrices ofrece un gran abanico de posibilidades para trabajar las relaciones entre el alumnado, poniendo en valor las complicidades, los apoyos y la cooperación. Además, las prácticas motrices son propicias para prevenir y trabajar la gestión dialógica de los conflictos, para que el alumnado pueda conocerse, cuidarse y confiar los unos en los otros, contribuyendo así a la creación de un clima positivo de clase.

Trabajar en contextos lúdicos y cercanos al alumnado permite ensayar las habilidades sociales básicas, la capacidad para la comunicación efectiva, el respeto, las actitudes prosociales y el asertividad necesarias para su bienestar y para una fructífera inserción en la sociedad. Los valores emergentes de las diferentes prácticas motrices y de la interacción del docente con su alumnado ofrecen una buena herramienta para la transmisión de actitudes y valores positivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: CCL5, CP1, STEM5, CPSAA2, CPSAA3.1, CC2, CC3 y CC4.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividad Física, Ocio y Salud
Competencia específica 1
1.1. Valorar y experimentar las aportaciones que nos ofrecen las actividades físicas al bienestar físico, afectivo y social-relacional considerándolas en la organización de su tiempo de ocio.
1.2. Analizar y valorar la oferta social de actividad física, reflexionando sobre los conceptos de ocio, salud y calidad de vida, y mostrando una actitud crítica ante el tratamiento que la actividad física y el deporte tiene en la sociedad actual.
1.3. Participar en la organización y promoción de la actividad física en el centro, analizando los elementos de la organización de un evento deportivo y/o recreativo y fomentando explícitamente la igualdad efectiva de derechos y oportunidades.
1.4. Comprender la creación, organización y funcionamiento de una entidad deportiva analizando las asociaciones deportivas del entorno cercano.

viernes 9 de junio de 2023

Actividad Física, Ocio y Salud
1.5. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma las medidas específicas en la recuperación de lesiones relacionadas con la actividad física, así como la aplicación de primeros auxilios interiorizando los protocolos de valoración primaria y secundaria.
Competencia específica 2
2.1. Participar activamente en un amplio repertorio de actividades artístico-expresivas, juegos y deportes, evaluando la intervención realizada y planteando propuestas de mejora.
2.2. Crear de forma autónoma planes de acción elaborados analizando las exigencias de la tarea motriz y las características y circunstancias de los participantes.
Competencia específica 3
3.1. Analizar las situaciones motrices desde su lógica interna y externa seleccionando y modificando las tareas motrices ajustándolas a las necesidades de la intervención didáctica.
3.2. Diseñar y dirigir secuencias didácticas motrices valorando las diferentes estrategias y estilos de intervención y evaluando el proceso y los resultados.
Competencia específica 4
4.1. Identificar y comprender la estructura y funcionamiento del cuerpo humano, analizando los fenómenos básicos de adaptación del organismo al ejercicio físico y la importancia de una alimentación saludable.
4.2. Diseñar y llevar a cabo un programa básico de acondicionamiento físico adaptado a las características y necesidades personales, y basado en un análisis previo de la condición física.
4.3. Valorar las posibles salidas académicas y profesionales relacionadas con la actividad física, analizando los requisitos de acceso, itinerarios y los diferentes ámbitos de desarrollo profesional.
Competencia específica 5
5.1. Promover valores y actitudes de convivencia contribuyendo al buen clima de clase y del centro, mostrando autonomía, iniciativa personal y sentido crítico.
5.2. Contribuir a la conservación del entorno natural y urbano minimizando el impacto ambiental que las diferentes prácticas motrices puedan generar y mostrando una actitud eco-responsable.
5.3. Crear y utilizar materiales autoconstruidos actuando desde una perspectiva ecosostenible y comunitaria del entorno.
5.4. Participar activamente en las dinámicas y actividades planteadas gestionando adecuadamente las emociones y las relaciones sociales.

SABERES BÁSICOS

Actividad Física, Ocio y Salud
A. Actividad física y salud.
Análisis de los conceptos básicos: actividad física, ejercicio físico, condición física, salud y calidad de vida.
Evolución del concepto de calidad de vida
Efectos positivos y riesgos de la práctica regular de ejercicio físico sobre la forma física y la salud.
Aplicación de los criterios básicos de actuación y práctica de maniobras básicas de primeros auxilios: valoración primaria y secundaria.
Pautas para la recuperación de lesiones relacionadas con la actividad física.
Actividades relacionadas con hábitos saludables como la postura, la relajación y la respiración.
Movilidad sostenible.
B. Acondicionamiento físico
Anatomía y fisiología del ejercicio físico.
Fenómenos básicos de adaptación del organismo al ejercicio físico.

viernes 9 de junio de 2023

Actividad Física, Ocio y Salud
Principios y leyes que regulan el entrenamiento.
Las capacidades físicas básicas condicionales y coordinativas
Sistemas de entrenamiento de las capacidades físicas.
Diseño del entrenamiento.
Evaluación de la condición física mediante pruebas objetivas.
Diseño de un programa de acondicionamiento físico adaptado a las necesidades personales.
Análisis y reflexión sobre los hábitos alimenticios y diseño de dietas dirigidas a una alimentación equilibrada en función de la actividad física.
C. Ludomotricidad
Situaciones psicomotrices.
Situaciones sociomotrices de oposición, de cooperación y de oposición-colaboración.
Situaciones motrices en entorno con incertidumbre.
Actividades físicas artístico-expresivas.
Casi juegos, deportes, juegos tradicionales y situaciones didácticas.
Valores individuales, sociales y medioambientales: el juego limpio, trabajo en equipo, confianza en uno mismo, respeto a las normas, participación democrática, autonomía e iniciativa personal, respeto a la diversidad, conductas sostenibles y ecológicas.
Resiliencia y actitud positiva ante el esfuerzo y la superación.
D. Enseñanza, planificación y gestión de la actividad física
Planificación y organización de actividades físico-deportivas.
Conceptos básicos de la ciencia de la acción motriz relacionadas con la educación física.
La educación física: evolución histórica, fines y perspectivas actuales.
Diseño de sesiones y secuencias didácticas sencillas: objetivos, contenidos, metodología y evaluación.
Estudios, salidas profesionales del ámbito de la actividad física y el deporte y pruebas físicas de acceso.
E. Actividad física y deporte en la sociedad del ocio.
Ocio y tiempo libre: actividad física en la sociedad.
El deporte en la sociedad contemporánea: concepto, evolución y sus manifestaciones (deporte espectáculo, competitivo, educativo, adaptado, recreativo...).
Organismos e instituciones deportivas: Consejo Superior de Deportes, entidades deportivas: federaciones, clubes, agrupaciones deportivas escolares...
Impacto de determinadas actividades en el medio ambiente y actuaciones para el cuidado del entorno.
Autoconstrucción y reciclaje de materiales.
Oferta social de los posibles deportes o actividades físicas practicables en nuestro entorno.
El universo lúdico vasco: conceptos de jokoa y jolasa y catálogo de prácticas.
El proyecto pedagógico de Pierre de Coubertin y el movimiento olímpico actual: evolución de los JJOO.

CULTURA CIENTÍFICA 1º BACHILLERATO

La materia de Cultura Científica de 1º de bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes para tomar decisiones reflexivas y fundamentadas sobre temas científico-tecnológicos, mediante el acercamiento a los resultados de evidencias científicas que dan base al estudio de diversos temas científicos y al fomento de la participación como ciudadanos y ciudadanas para promover el aprendizaje en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta materia posibilita abordar de forma integrada los grandes interrogantes o problemas de nuestro tiempo, relacionados con los diferentes temas, contribuyendo así a adquirir un aprendizaje más significativo, a aumentar el interés, la motivación y la curiosidad del alumnado por la Ciencia. Se plantean cuestiones de cómo entender la cultura científica si queremos desarrollar un tipo de educación científica útil, responder a interrogantes sobre temas de índole científica y tecnológica, en la presente sociedad del conocimiento. Para hacerlo, tomamos en consideración los contextos actuales de los estudios sobre ciencia, tecnología y sociedad.

Por otra parte, la comunicación de la ciencia tiene un destacado lugar en los circuitos educativos no reglados. Por ejemplo, los medios de comunicación a menudo ofrecen información científica, ya sea como resultado de una divulgación explícita o, habitualmente, como una controversia social causada por potencialidades científico-tecnológicas, o bien accidentes tecnológicos o ambientales. Además, cientos de decisiones que tenemos que tomar a lo largo de nuestra existencia están relacionadas con la ciencia, por eso es cada vez más importante tener una cultura científica. En definitiva, esta materia de carácter optativo trata de enriquecer al máximo una educación científica y tecnológica y se expande tanto en ámbitos formales como en no formales para que sea socialmente significativa.

El desarrollo curricular de “Cultura Científica” contribuye al desarrollo de las competencias clave y a los objetivos de etapa que se han definido para el bachillerato. Estos dos elementos se concretan en las competencias específicas y en los descriptores operativos del grado de adquisición de las competencias clave previstas al finalizar la etapa. Los saberes básicos y criterios de evaluación son los otros dos elementos del currículo que determinan los contenidos propios de la materia y los niveles de desempeño.

Las seis competencias específicas se resumen en las siguientes: apreciar, valorar la capacidad potencial y limitaciones de la ciencia; examinar críticamente necesidades y avances; desarrollar habilidades y destrezas comunicativas; reconocer las aportaciones del conocimiento científico a la sociedad; mostrar actitudes propias del trabajo científico y por último, conocer las iniciativas y protagonistas de la ciencia en el País Vasco.

Respecto a los saberes básicos de esta materia, se estructuran en seis bloques, lo suficientemente abiertos para que el profesorado incorpore aquellos saberes necesarios o que puedan surgir en el avance de la ciencia.

- El primer bloque “¿Qué comemos?” Trata sobre los alimentos, los cambios y avances que se han producido en este campo, las controversias relacionadas con los anabolizantes, conservantes y aditivos, así como los nuevos alimentos sintéticos.
- En el segundo bloque, “**Envejecimiento**”, se desarrollan contenidos relacionados con la reprogración celular, la menopausia y el envejecimiento saludable entre otros.
- El tercer bloque “**Ingeniería genética**” trata sobre la manipulación de los genes, los avances en este campo y las repercusiones sociales presentes y futuras.
- El cuarto bloque, “**Salud y medicamentos**”, se refiere a las relaciones existentes entre la farmacología, la biomedicina y la bioética.
- El quinto bloque, “**Un Mundo más sostenible**”, contiene saberes encaminados al desarrollo de estrategias de comunicación, divulgación y difusión de noticias, temas e iniciativas de índole científica, para responder a los ODS.
- El sexto bloque, “**Desafíos científicos y prioridades para el futuro**”, trata sobre las nuevas revoluciones científicas, descubrimientos, avances y su impacto en la sociedad.

En conclusión, con el desarrollo de esta materia el alumnado, de los distintos itinerarios académicos, incorpora contenidos científicos que son útiles en sus vidas cotidianas y que le permite tomar decisiones como ciudadanos y ciudadanas. Éstos, pueden centrarse en aspectos sociales-locales, cuestiones y problemáticas que emergen en sus entornos más próximos (familiares, escolares, comunitarios, etc.) y atender asimismo a problemas globales, asuntos que conciernen a todo el planeta, como son los

medioambientales, los relacionados con los límites del crecimiento industrial, los biosanitarios... Por último se da a conocer la naturaleza y el alcance de una amplia variedad de ciencias e ingenierías, para despertar el interés hacia distintas salidas profesionales científico-tecnológicas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Apreciar y valorar críticamente la capacidad potencial y las limitaciones de la ciencia, utilizando los conocimientos científicos para proporcionar un mayor grado de bienestar personal y colectivo.

Enviamos dispositivos a otros planetas del sistema solar, analizamos los componentes más pequeños de la materia, las nanopartículas, tenemos herramientas para tratar de entender cómo funcionan los seres vivos a nivel molecular, desde la bacteria más sencilla, mycoplasma, hasta la especie humana. Nuestra ciencia parece no tener límites, pero el hecho es que la investigación científica las tiene, límites físicos, económicos, éticos... Sin embargo, la ciencia no puede limitarse porque la curiosidad humana es ilimitada. La sociedad necesita debate de ideas, responder a preguntas y dar respuesta a ellas; además, la necesidad de entender el mundo es una parte esencial de la singularidad humana.

El alumnado mediante el desarrollo de esta competencia valora la capacidad potencial de la ciencia, lo que implica estudiar la mejora, el avance y sus repercusiones, el impacto social, económico, ético... desde un punto de vista multidimensional e integrado, pero siendo conscientes de sus limitaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM4, STEM6, CD5, CPSAA2, CPSAA5, CC4 y CCEC1.

2. Analizar y evaluar críticamente la relación entre las necesidades sociales y el desarrollo científico-tecnológico, valorando la información y participación ciudadana para buscar soluciones y adoptar medidas de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Las diversas tecnologías permiten producir, modificar y mejorar objetos, instrumentos, medios de producción, servicios, espacios y ambientes, para satisfacer las necesidades más variadas. Con el desarrollo tecnológico ha aumentado, además exponencialmente, la posibilidad de obtener nuevos conocimientos científicos y de aplicarlos para ofrecer más y mejores productos. El desarrollo científico y tecnológico ha tenido un papel de gran importancia en muchas transformaciones sociales, no sólo en lo relativo a las condiciones de vida, sino también en la propia organización interna y en los valores y creencias compartidas.

Pero, a la vez que se ha producido este progreso, se han agrandado las desigualdades en lo relativo a la producción y distribución de riqueza. El desarrollo tecnológico ha inducido también profundas transformaciones culturales y éticas, ha impactado en la configuración del paisaje, ha acercado la posibilidad de agotamiento de los recursos naturales del planeta y ha producido efectos desastrosos, no deseados, en el medio ambiente.

Esta competencia específica dota al alumnado de la capacidad de emitir un juicio personal y crítico acerca del papel de la ciencia y la tecnología, y participar en actividades que pueden contribuir a solucionar problemas que afectan al conjunto de la humanidad (explosión demográfica, desarrollo desigual de los pueblos, agotamiento de recursos, calentamiento de la atmósfera, pérdidas de biodiversidad, etc.), siempre que dichas actividades se pongan al servicio de los intereses colectivos y sean coherentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, STEM4, STEM5, STEM6, CD5, CPSAA2, CC4 y CE1.

3. Desarrollar habilidades y destrezas comunicativas mediante herramientas e instrumentos propios de la divulgación científica para acercar la ciencia a la comunidad.

Hoy más que nunca se ha evidenciado la importancia e impacto que tiene la comunicación científica en la sociedad. La forma mediante la cual se difunden los nuevos conocimientos y los agentes responsables de dicha comunicación son determinantes en la configuración de opiniones y actitudes públicas respecto a la ciencia y la tecnología.

El objetivo de la divulgación científica es transmitir el conocimiento poniendo en valor la actividad científica, y para su consecución, hay que tener en cuenta diferentes elementos: las actividades realizadas, el receptor al que va dirigido y canales comunicativos.

Existen diferentes actividades para la difusión de la ciencia, que el alumnado puede llevar a cabo dentro de su entorno, como mesas redondas; generar experiencias mediante actividades interactivas presenciales (en laboratorios, instalaciones científicas, visitas, excursiones...); convocar concursos escolares; o participar en espectáculos de divulgación, monólogos de ciencia, iniciativas, café-tertulias. También se pueden plantear otro tipo de actividades como escribir artículos divulgativos, montar exposiciones, podcast o participar en redes sociales.

En esta competencia, la divulgación de contenidos científicos implica que el alumnado desarrolle estrategias específicas y habilidades propias de la comunicación, utilizando las herramientas adecuadas con el fin de acercar la ciencia a la ciudadanía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, STEM6, CD2 y CPSAA5.

4. Reconocer las aportaciones del conocimiento científico al pensamiento humano, apreciando los grandes debates y las revoluciones que han marcado la historia de la humanidad y sus condiciones de vida para valorar la ciencia como una construcción colectiva en continuo cambio y evolución en la que participan hombres y mujeres.

A lo largo de la historia ha habido grandes revoluciones y debates, que han marcado a la humanidad y a sus condiciones de vida, y en los que las aportaciones científicas han jugado un gran papel. El desarrollo científico ha dado lugar a apasionantes conocimientos que han ampliado la visión de la vida y del universo, del pasado y evolución, e incluso del posible futuro.

Revoluciones como la relativista, cuántica, genómica, wegeneriana han proporcionado nuevos descubrimientos que han tenido gran repercusión social y han dado lugar a nuevas controversias en la sociedad. Descubrimientos como: las evidencias de la expansión del universo, pulsares y cuásares, agujeros negros, planetas extrasolares, materia y energías oscuras, la física de altas energías, tectónica de placas, ingeniería genética,... han introducido cambios revolucionarios en la ciencia y en nuestra concepción del mundo, los cuales han contribuido al progreso de la humanidad.

En esta competencia, el alumnado se implica en el desarrollo de habilidades para comprender el complejo mundo en el que vive, apreciar los grandes debates y las revoluciones que han marcado la historia de la humanidad y sus condiciones de vida, en las que la ciencia y la participación son fundamentales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP3, STEM4, STEM5, STEM6, CPSAA1.2, CC1, CC3, CE1 y CCEC1,

5. Mostrar actitudes propias del trabajo científico, tales como búsqueda y valoración crítica de la información, necesidad de verificar y contrastar los hechos descritos y trabajo en equipo, utilizando normas coherentes con la metodología científica (rigor, objetividad...) para producir mensajes, explicaciones y argumentaciones científicas.

Nos encontramos en una era caracterizada por la abundancia de información, presente sobre todo en la red. Esto hace que en el trabajo científico lo importante ya no sea solo la búsqueda de información, sino más bien la capacidad de filtrar el contenido fiable y veraz con el objetivo de abordar interrogantes y problemas relacionados con la ciencia.

El desarrollo de esta competencia ofrece al alumnado la capacidad de utilizar la información de forma adecuada contrastando informaciones de diferentes fuentes y textos científicos para tomar decisiones acertadas tanto individuales como colectivas basadas en el conocimiento.

Es imprescindible que el alumnado reconozca la necesidad de analizar, verificar y contrastar los hechos o ideas descritas en el texto o artículo científico para acceder a nuevos conocimientos o ideas. La metodología científica favorece que este proceso se realice con el rigor y la objetividad suficiente que le permita producir textos, explicaciones o argumentaciones científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP2, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4 y CE1.

6. Conocer las iniciativas en Ciencia que se desarrollan en el País Vasco, valorando el papel de sus protagonistas para potenciar la colaboración y difusión entre el alumnado y los investigadores e investigadoras, universidades y centros donde se ejerce la actividad científica.

Tanto las estructuras de Investigación de las Universidades como el resto de Centros de Investigación desarrollan una función fundamental en la generación de conocimiento científico y en el desarrollo de iniciativas de interés científico para el País Vasco. El conocimiento por parte del alumnado de las actividades que se desarrollan en estos centros propicia su interés y la motivación por la ciencia. Además, tendrá la oportunidad de integrar nuevos aprendizajes en la medida que participa ya en difundir dichas iniciativas en su entorno, mediante informes, presentaciones digitales,...

Es importante que el alumnado conozca y valore la labor de los investigadores y las investigadoras, para potenciar el interés por y para la ciencia y promover a su vez estudios científicos. Con el acercamiento de los científicos y científicas al aula mejora la imagen de la ciencia generando actitudes críticas positivas hacia la investigación y su aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM4, STEM6, CD1, CC2, CE1 y CCEC2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cultura Científica
Competencia específica 1
1.1. Conocer los avances y mejoras de la ciencia valorando sus repercusiones sociales, económicas, ambientales,... en diferentes ámbitos.
1.2. Utilizar los conocimientos, destrezas y actitudes científicas en distintos contextos (salud, avances tecnológicos, envejecimiento...), apreciando y valorando el potencial y las limitaciones de la ciencia.
1.3. Analizar las aportaciones científico-tecnológicas, su impacto en el bienestar personal y colectivo valorando las fortalezas y limitaciones de la ciencia.
Competencia específica 2
2.1. Relacionar las necesidades sociales (revolución alimentaria, nuevos materiales,...) y las aportaciones del desarrollo científico tecnológico valorando sus ventajas y desventajas desde un punto de vista científico.
2.2. Buscar soluciones a problemas sociales próximos al alumnado y acordes con los ODS (consumo responsable, salud y bienestar, acción por el clima,...) evaluando críticamente la necesidad social y el desarrollo científico-tecnológico.
2.3. Plantear y promover acciones saludables y sostenibles acordes con los retos del S. XXI, utilizando los conocimientos científicos y teniendo en cuenta las aportaciones de la comunidad educativa.
2.4. Reconocer las repercusiones sociales y la utilidad de algunos instrumentos de información y comunicación analizando su incidencia en los hábitos de consumo y en las relaciones sociales.

viernes 9 de junio de 2023

Cultura Científica
Competencia específica 3
3.1. Acercar la ciencia a la ciudadanía, empleando destrezas y habilidades comunicativas, recursos y herramientas de divulgación científica (digitales, audiovisuales, orales, escritos...), teniendo en cuenta el público a quien va dirigido.
3.2. Identificar con soltura noticias o investigaciones científicas (pandemia, medicamentos, genética, alimentación....) discriminando los elementos que le dan veracidad y fiabilidad científica.
3.3. Comunicar noticias o proyectos de investigación relacionados con los saberes de la materia utilizando el razonamiento científico.
3.4. Analizar textos científicos o fuentes científico-gráficas, valorando de forma crítica, tanto su rigor y fiabilidad como su contenido.
Competencia específica 4
4.1. Valorar la ciencia y las personas que participan en ella, reconociendo las aportaciones del conocimiento científico al pensamiento humano.
4.2. Analizar los grandes debates y las revoluciones que han marcado la historia y las condiciones de vida valorando las contribuciones de la ciencia.
4.3. Debatir sobre los principales problemas, controversias y revoluciones de la sociedad a partir del análisis crítico de textos y discursos científicos.
4.4. Comprender y argumentar que la ciencia es una construcción colectiva en continuo cambio valorando la participación tanto de mujeres como de hombres en el progreso de la humanidad.
Competencia específica 5
5.1. Producir mensajes, explicaciones y argumentaciones científicas utilizando normas coherentes con el trabajo científico (objetividad, rigor, ...).
5.2. Planificar y participar en debates o actividades científicas (genética, desafíos científicos, hábitos, salud....) compartiendo y defendiendo las ideas propias y respetando las del todo el grupo.
5.3. Analizar hechos científicos (agujeros negros, pandemia, transgénicos...) verificando la fiabilidad de las fuentes utilizadas de manera individual o colectiva, mostrando actitud crítica y positiva hacia la ciencia.
5.4. Trabajar en grupo, cuando sea necesario, mostrando actitudes de cooperación, colaboración y participación responsable en las tareas, asumiendo roles y aceptando las diferencias con respeto y tolerancia.
Competencia específica 6
6.1. Proponer colaboraciones en distintos ámbitos educativos o científicos valorando las iniciativas que se desarrollan en el País Vasco.
6.2. Difundir en la comunidad educativa las actividades e iniciativas científicas que se desarrollan desde las universidades y los centros de investigación, generando informes, presentaciones, ... en diferentes formatos.
6.3. Valorar el papel que desarrollan las personas dedicadas a la ciencia analizando sus investigaciones, divulgaciones y aportaciones científicas en los distintos campos.

SABERES BÁSICOS

Cultura Científica
¿QUÉ COMEMOS?
Alimentos funcionales: omega 3, bífidos, lactobacillus....
Proteínas artificiales
Alimentos transgénicos
Conservantes y aditivos alimentarios: pros y contras
Esteroides anabolizantes
Revolución alimentaria: nuevos alimentos, impresión 3D o gastronomía científica

Cultura Científica
ENVEJECIMIENTO
Reprogramación celular
Menopausia
Telomeros, envejecimiento y cáncer
Neuronas
Envejecimiento saludable. ¿Vivir más y mejor?
INGENIERÍA GENÉTICA
Genética: edición genómica y transgénicos
Secuenciación genoma. Atlas celular.
Técnicas de Reproducción asistida. El adiós a las enfermedades genéticas.
Genoma y epigenética.
SALUD Y MEDICAMENTOS
Farmacología: Droga, medicamento y excipiente. Dosis y administración de fármacos. Genéricos y patentes. Copagos.
Medicina y ética: el consentimiento informado. Ensayos clínicos: fases. Experimentación animal. Cobaya humana.
Cuidados paliativos. Testamento vital.
UN MUNDO MÁS SOSTENIBLE: ¿UN MUNDO MEJOR?
Educación Ambiental. Funciones y objetivos. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
Divulgación y debates científicos, en ámbitos formales y no formales.
Iniciativas científicas. Ciencia para la ciudadanía.
DESAFÍOS CIENTÍFICOS Y PRIORIDADES PARA EL FUTURO
El Universo en el punto de mira.
Nuevos materiales.
Proyecto Nüwa.

TÉCNICAS DE LABORATORIO 1º DE BACHILLERATO

Esta materia optativa se constituye como una disciplina eminentemente práctica, donde los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos en las distintas ramas de las Ciencias (Biología, Física, Geología y Química) se van a desarrollar en el laboratorio mediante la aplicación de unas técnicas y metodologías de trabajo sistematizadas y concretas.

Se trata de una metodología basada en la ejecución de prácticas, proyectos e investigaciones interdisciplinarias que permiten integrar e interrelacionar los contenidos de distintas materias en un escenario común a todos ellos como es el laboratorio. A su vez este escenario facilita el desarrollo del trabajo tanto individual como colaborativo, favoreciendo la autonomía en las tareas propias del laboratorio.

Así mismo, el alumnado se familiariza con el conocimiento, funcionamiento y significado del laboratorio: estructura física, instalaciones, mobiliario, materiales, aparatos y productos, así como su modelo organizativo (mantenimiento, prevención de riesgos laborales, gestión de residuos y procedimientos normalizados de calidad). Por otra parte, en él se desarrollarán las diversas técnicas, que permitan cumplir la finalidad del trabajo que se desarrolla, y que se puede sintetizar en las dos funciones básicas de todo laboratorio: la analítica y la investigativa.

La función analítica posibilita tanto el análisis cualitativo como el cuantitativo, mientras que la función investigativa posibilita la experimentación y es la base para el descubrimiento de nuevos productos y

materiales. Tanto la función analítica como la investigativa, están a su vez interrelacionadas ya que utilizan para sus fines unas técnicas comunes que además de abarcar las disciplinas de física, química, biología y geología, son de aplicación en otras ramas de las ciencias (Medicina, Farmacia, Veterinaria, Ciencias ambientales, Ingenierías, etc.), de manera que el laboratorio y sus diversas técnicas asociadas son de uso común y transversal a todos los campos del conocimiento científico-tecnológico, contribuyendo de forma holística e integral al desarrollo de las competencias y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

El diseño curricular de la materia parte de las ocho competencias clave que se trabajan a través de las competencias específicas propias de la materia, y que se vinculan por medio de los descriptores concretados.

Las competencias específicas, cuyo desarrollo da al alumnado la capacidad de adquirir conocimientos, destrezas y actitudes científicas, no se refieren exclusivamente a desarrollar las técnicas de laboratorio, sino a la mejora de otras destrezas como pueden ser la comunicativa, trabajo en grupo, emprendedora y social que juegan un papel importante en la completa formación del alumnado.

Para completar el aprendizaje competencial de esta materia, el currículo presenta los criterios de evaluación. Al referirse directamente a las competencias específicas, estas evalúan el progreso del alumnado de forma significativa, y van encaminadas a la adquisición de estrategias y herramientas para la resolución de problemas como elemento clave del aprendizaje.

Para el desarrollo de las competencias específicas se presentan seis bloques de saberes básicos que van enfocados a relacionar y completar en el entorno del laboratorio las enseñanzas de etapas anteriores, de forma que el alumnado pueda adquirir una percepción global de las distintas líneas de trabajo de las disciplinas científicas en técnicas de laboratorio y en sus diversas aplicaciones.

En los saberes básicos de esta materia, las destrezas científicas básicas se trabajan de manera transversal en todos los bloques.

- Los saberes básicos incluidos en el bloque uno tratan sobre el **laboratorio básico** (instalaciones, materiales y organización), que son los relativos a los recursos materiales y a la organización del laboratorio, contenidos comunes e indispensables para el desarrollo de las diferentes técnicas.
- En lo referente al bloque dos de **ensayos físico-químicos**, se basa en analizar y medir las variables que definen las características y propiedades físicas de los compuestos para intentar identificar los productos y su naturaleza química.
- En el bloque tres sobre **operaciones y procesos básicos** se describen las operaciones que tienen por finalidad la separación de componentes, además de realizar reacciones químicas destinadas a la obtención, investigación y síntesis de productos.
- El bloque cuatro sobre **análisis químico**, tiene por objeto la identificación y cuantificación de las sustancias químicas presentes en una muestra. Para ello se realizan tanto análisis cualitativos como cuantitativos.
- El bloque cinco, que trata sobre el **análisis instrumental**, desarrolla los métodos instrumentales de análisis, que se fundamentan generalmente en la determinación de una propiedad física directamente relacionada con la materia. Se concreta principalmente en tres tipos de métodos: los eléctricos, los ópticos y los cromatográficos. Hay que tener en cuenta, que se requieren aparatos específicos, y en muchos casos de coste elevado, por lo cual este bloque se desarrollará en función del equipamiento del laboratorio, o se puede recurrir a hacerlo con simulaciones o con laboratorios virtuales o realizar una investigación documental.
- Por último, el bloque seis sobre **ensayos microbiológicos, bioquímicos y biotecnológicos**, consistirá en técnicas para observar los microorganismos, sus actividades, estructura, reproducción, metabolismo e identificación, de una manera experimental. Los ensayos bioquímicos y biotecnológicos están orientados fundamentalmente al análisis clínico y alimentario.

Dentro del carácter competencial de esta materia, se propone confluir los saberes básicos en actividades de aprendizaje, en la que el alumnado pueda aplicar sus conocimientos, destrezas y actitudes a situaciones del entorno.

Esta selección integrada pretende tanto atender las demandas del itinerario científico-tecnológico del futuro alumnado universitario como del alumnado que continúe su formación en Ciclos Formativos Profesionales de Grado Superior.

Por este motivo, las Técnicas de Laboratorio tienen un carácter fundamental de ciencia aplicada, donde las destrezas priman sobre conocimientos en los que se sustentan y apoyan, con el objetivo, además, de crear actitudes que permitan desarrollar adecuadamente las competencias específicas de esta materia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Desarrollar habilidades y destrezas en el laboratorio, utilizando con precisión, procedimientos, técnicas, materiales e instrumentos más adecuados para responder a cuestiones sobre procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos.

El desarrollo de esta competencia otorga al alumnado de forma práctica, habilidades y destrezas propias del laboratorio y del pensamiento científico que puede aplicar en situaciones de su vida cotidiana, como la capacidad de organización, la planificación, la experimentación y la deducción para interpretar situaciones y dar respuesta a cuestiones sobre procesos físicos, químicos, biológicos y geológicos. Utilizar de forma adecuada y con precisión procedimientos, materiales e instrumentos, además de decidir la técnica más adecuada para cada proceso proporciona al alumnado habilidades y destrezas propias del laboratorio en el uso de las metodologías científicas.

De esta manera, mediante las destrezas y habilidades que se desarrollan en el laboratorio, se posibilita la comprensión de sucesos y la predicción de consecuencias en base a la indagación científica experimental que incluye desde la identificación y el planteamiento del problema hasta la presentación documentada de su resolución.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, CD3, CPSAA5 y CCEC4.2.

2. Reconocer la visión global y diversidad de trabajos realizables en el laboratorio, conociendo y aplicando diferentes técnicas y experiencias para desarrollar destrezas y actitudes científicas.

Es importante que el alumnado comprenda que el trabajo en el laboratorio de las distintas técnicas analíticas e investigativas representa el escenario esencial para el desarrollo de esta competencia, pues es el lugar donde además de interactuar todas las ciencias, "se hace ciencia". Además, el laboratorio es el lugar creado para plantear y responder preguntas y problemas científico-tecnológicos, cuya solución va a encontrar el propio alumnado a través del trabajo ordenado y estructurado derivado del método científico.

El desarrollo de esta competencia científica tiene como base esencial comprender que realizar diferentes trabajos en el laboratorio, y conocer y aplicar diferentes técnicas proporcionan una experiencia y le da un valor añadido a las destrezas y actitudes científicas adquiridas por el alumnado en cursos anteriores y que le servirán para mejorar las destrezas y actitudes en el uso de dichas metodologías científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM2, STEM3, STEM6, CD4, CPSAA1.1 y CPSAA4.

3. Resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, tanto de manera individual como en equipo, utilizando con autonomía metodologías científicas propias del trabajo en el laboratorio para analizar, controlar y obtener productos y materiales de la vida cotidiana.

En esta competencia, el alumnado está comprometido a resolver problemas y llevar a cabo pequeñas investigaciones para obtener las respuestas en base a reflexiones deductivas y planificadas utilizando el método científico propias del trabajo en el laboratorio.

El alumnado competente emplea mecanismos del pensamiento científico para hacerse más preguntas derivadas de los temas trabajados, y para analizar, controlar u obtener productos y materiales de la vida cotidiana, donde tanto el trabajo en equipo como el individual juegan un gran papel y favorece la autonomía en el uso de las metodologías científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, CD2, CPSAA3.2, CPSAA5, CE1 y CE3.

4. Comprender la importancia del trabajo procedimental valorando el control de calidad realizado a través de los diversos métodos analíticos para obtener datos y resultados que permitan conocer las propiedades de productos de utilización y consumo cotidiano.

A través del trabajo experimental de laboratorio el alumnado adquiere el conjunto de destrezas y estrategias que le permiten dar solución a situaciones o problemas planteados, siendo uno de sus objetivos la realización de análisis cualitativo y cuantitativos de productos de uso cotidiano y permitan conocer sus propiedades, para obtener datos y resultados que se puedan contrastar y verificar, así como valorar la importancia del Control de Calidad.

En esta competencia el alumnado debe conocer cómo tratar los datos obtenidos en el análisis, valorando con rigor el proceso, la experimentación y la representación de estos para extraer conclusiones veraces de los resultados obtenidos empíricamente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM4, CD2, CPSAA4, CPSAA5 y CC4.

5. Interpretar, tratar y comunicar con propiedad la información científico-tecnológica y los datos obtenidos, utilizando diversos soportes, materiales y recursos, así como el vocabulario científico adecuado, para presentar los resultados del trabajo y sus conclusiones.

La metodología científica incluye interpretar y expresar los resultados de la investigación mediante el lenguaje específico de la ciencia y la tecnología, y presentarlos en un informe o memoria adecuada a la investigación realizada, así como la comunicación y divulgación de dichos informes.

Comunicar resultados y conclusiones de ciencia aplicada, significa describir los procedimientos de actuación de manera clara y rigurosa, explicarlos, argumentarlos y extraer conclusiones. El alumnado comprende que la comunicación, utilizando el formato adecuado y el vocabulario correcto de los resultados del trabajo experimental, es una parte imprescindible para desarrollar debates y para la puesta en común tanto en el ámbito académico como en otros ámbitos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1.1 y CPSAA4.

6. Utilizar los conocimientos físicos, químicos, geológicos y biológicos de manera integrada y las relaciones de éstas con la tecnología, la sociedad y el medioambiente en contextos diversos, analizando problemas de situaciones cotidianas, para tomar decisiones responsables acordes con los retos del mundo actual.

El uso del conocimiento científico tiene un reflejo directo en el medio ambiente, la tecnología y la sociedad, proporcionando las herramientas necesarias para la mejora de la calidad de vida. Es importante que el alumnado reconozca la implicación de todas las ciencias en los diferentes procesos y utilice los conocimientos de estas para poder participar activamente en el logro de un futuro satisfactorio y sostenible aportando propuestas para solucionar problemas que puedan surgir en las situaciones cotidianas.

En el desarrollo de esta competencia el alumnado comprenderá las potencialidades que ofrece la colaboración de las diferentes disciplinas científicas y empleará los conocimientos de las ciencias para colaborar en la transformación social hacia un mundo más sostenible e igualitario, donde prevalezca el bienestar colectivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM5, STEM6, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1 y CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Técnicas de Laboratorio
Competencia específica 1
1.1. Utilizar con precisión materiales e instrumentos en los diferentes procesos empleando la técnica más adecuada en cada caso.
1.2. Resolver preguntas o cuestiones planteadas sobre procesos observados del entorno natural utilizando las destrezas y habilidades propias del laboratorio y considerando las leyes y teorías implicadas, cuando sea necesario.
1.3. Comprobar la veracidad o falsedad de hipótesis sobre fenómenos científicos, realizando experimentos y respetando las normas del entorno de experimentación.
Competencia específica 2
2.1. Desarrollar destrezas y actitudes propias de las metodologías científicas, conociendo y aplicando diferentes técnicas y experiencias, valorando la diversidad de los trabajos del laboratorio.
2.2. Elaborar, argumentar y expresar opiniones y decisiones sobre las técnicas de laboratorio y sus aplicaciones, analizando su desarrollo, posibilidades y limitaciones.
2.3. Identificar y diferenciar las distintas operaciones básicas y procesos de fabricación de compuestos utilizando diferentes equipos y materiales de separación de componentes y obtención de productos.
Competencia específica 3
3.1. Analizar, controlar y obtener productos y materiales de uso cotidiano realizando pequeñas investigaciones tanto de forma individual como en equipo.
3.2. Trabajar en grupo, cuando sea necesario, mostrando actitudes de cooperación, colaboración y participación responsable en las tareas, asumiendo roles y aceptando las diferencias con respeto y tolerancia.
3.3. Utilizar con autonomía metodologías propias del trabajo del laboratorio, planificando y seleccionando la técnica más adecuada en la resolución de problemas.
3.4. Planificar y realizar investigaciones, de manera individual o en equipo, respetando las normas de seguridad del laboratorio y el uso responsable de los materiales y productos.
Competencia específica 4
4.1. Medir variables físico químicas (masa, volumen, temperatura, viscosidad, ...) seleccionando y utilizando la técnica y el aparato apropiado a la muestra y realizando de manera adecuada el trabajo procedimental (rigor, objetividad, precisión, ...).
4.2. Analizar datos y resultados obtenidos en la identificación y cuantificación de una muestra valorando la importancia del control de calidad en los medios analíticos utilizados.
4.3. Expresar de forma adecuada y en diferentes formatos los resultados obtenidos en los análisis realizados, argumentando con criterio las soluciones de las diferentes experiencias.
4.4. Identificar y conocer las propiedades de los productos de uso y consumo cotidiano utilizando las técnicas e instrumentos adecuados a la muestra utilizada y analizando los resultados obtenidos, reformulando cuando sea necesario.
Competencia específica 5
5.1. Reproducir o simular en laboratorios reales o virtuales determinados procesos, modificando las variables que condicionan y considerando principios, leyes y teorías implicadas y expresando los resultados de forma adecuada.
5.2. Elaborar memoria o informes del trabajo experimental e investigativo utilizando textos, esquemas y representaciones gráficas de diferentes fuentes y en diferentes formatos.

viernes 9 de junio de 2023

Técnicas de Laboratorio
5.3. Presentar los resultados y conclusiones del trabajo científico experimental o documental; interpretando, tratando y comunicando la información científica con propiedad y de forma adecuada, respetando los derechos de autor y de acuerdo a los principios éticos básicos.
Competencia específica 6
6.1. Analizar problemas relacionados con situaciones cotidianas, aportando propuestas que ayuden a solucionarlos, tomando decisiones responsables y coherentes con los objetivos de desarrollo sostenible.
6.2. Reconocer el carácter multidisciplinar de la ciencia y las contribuciones de unas disciplinas en otras, utilizando los conocimientos, destrezas y actitudes de biología, física, geología y química, analizando situaciones de la vida cotidiana.

SABERES BÁSICOS

Técnicas de Laboratorio
Bloque 1. Laboratorio básico: Organización, seguridad e higiene.
Instalaciones de laboratorio.
Materiales de laboratorio: Material general de vidrio: graduado y sin graduar. Materiales de uso común y polivalente.
Aparatos, equipos e instrumentos diversos: Equipos de calentamiento, desmineralizador de agua, desecadores, agitadores magnéticos, balanzas, dosificadores, etc. Lupas, microscopios y sus usos.
Tipos de aguas y productos químicos de laboratorio. Formas de presentación y tipos de envases.
Normas generales de seguridad e higiene en el laboratorio. Protocolos ante accidentes que pueden suceder en el laboratorio.
Utilización y limpieza de equipos convencionales de laboratorio.
Manipulación y etiquetado de productos.
Gestión de residuos.
Almacenamiento de productos químicos.
Bloque 2. Ensayos fisicoquímicos.
Estudio de las variables fisicoquímicas más usuales y sus unidades.
Diferencia entre precisión y exactitud.
El calibrado y la incertidumbre: periodicidad y registros documentales. Trazabilidad.
Medidas: volúmen, masa, densidad, temperatura y presión.
Bloque 3. Operaciones y procesos básicos.
Operaciones básicas de laboratorio: fundamento, clasificación y aplicaciones.
Separaciones: mecánicas, térmicas y difusionales.
Proceso químico. Reacciones, obtención de productos, reactivo limitante y rendimiento.
Reacciones químicas: endotérmicas, exotérmicas y espontáneas.
Factores que influyen en la velocidad de reacción.
Bloque 4. Análisis químico.
Acidez y basicidad.
Cálculo de la concentración de una disolución, en el laboratorio.
Análisis cualitativo: Análisis de cationes, identificación de funciones orgánicas.
Análisis cuantitativo: Volumetrías y gravimetrías.
Métodos comerciales de análisis: kit de identificación y valoración in situ.

Técnicas de Laboratorio
Bloque 5. Análisis instrumental.
Métodos instrumentales: fundamento, clasificación y aplicaciones.
Métodos eléctricos.
Métodos ópticos.
Métodos de separación cromatográfica.
Bloque 6. Ensayos microbiológicos, bioquímicos y biotecnológicos.
Microorganismos. Tipos y diferenciación en el laboratorio: archaea, eubacterias, fungi y protistas.
Aparatos específicos del laboratorio microbiológico. Normas generales a seguir en el laboratorio de microbiología. Análisis de riesgos.
Métodos de esterilización: calor seco, calor húmedo, filtración y esterilización química.
Preparación de medios de cultivo. Cultivos de microorganismos: tipos de cultivo, técnicas de siembra e incubación.
Aislamiento y recuento de microorganismos.
Pruebas bioquímicas clásicas y sistemas comerciales para la identificación de microorganismos.
Análisis clínica: composición y test de análisis de orina y sangre.
Análisis y composición de alimentos y sus contaminantes químicos y microbiológicos más comunes.
Biotecnología alimentaria: producción de derivados lácteos a partir de bacterias y hongos.
Biotecnología aplicada e investigativa: extracción de ADN bacteriano y eucariota. Detección de la bioproducción de enzimas.

CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIOAMBIENTE 2º BACHILLERATO

La materia de Ciencias de la Tierra y del medioambiente de 2º de bachillerato abarca el estudio de los sistemas terrestres y de sus interacciones con el sistema humano, que dan lugar al medioambiente. Su estudio amplía el conocimiento de los procesos geológicos, físicos, químicos y biológicos que tienen lugar en la Tierra, de la estructura y composición de la misma, de su historia, de las interacciones que se dan en la misma entre diferentes sistemas y del aprovechamiento de los recursos naturales para predecir el comportamiento futuro y responder a la necesidad de diseñar modelos de desarrollo que protejan el medio ambiente, los recursos naturales y el planeta en su conjunto.

Un aspecto importante es que la Tierra es un sistema multidimensional gigante. Por ello, nuestro planeta consta de muchas partes separadas, pero interactuantes. En consecuencia, un cambio en una parte puede producir cambios en otra o en todas las demás, a menudo de maneras que no son obvias ni evidentes inmediatamente. Aunque no es posible estudiar el sistema entero de una vez, es posible desarrollar un conocimiento y apreciación del concepto y de muchas de las interrelaciones importantes del sistema.

Por otra parte, la Tierra proporciona los recursos que sostienen a la sociedad y los ingredientes necesarios para mantener la vida. Es por eso que el conocimiento del planeta es importante para el bienestar de la sociedad. Las Ciencias de la Tierra y del Medioambiente contribuyen al conocimiento de los fenómenos naturales, antrópicos y los que se desprenden de la interrelación de las personas con el medioambiente.

La humanidad se enfrenta a importantes retos en el siglo XXI, tales como la búsqueda de fuentes alternativas de energía, abastecimiento de materias primas, disponibilidad de agua, análisis de los impactos ambientales, calentamiento global, pérdida de biodiversidad, entre otros. La materia proporciona conocimientos para indagar sobre un futuro cambio de modelo que sea sostenible para la humanidad y su entorno. Conocer la problemática ambiental y los avances científicos contribuye a facilitar la formulación de soluciones integradoras entre desarrollo y medioambiente, permitiendo establecer una gestión sos-

tenible de nuestro planeta que evitará graves problemas ambientales. Con esta materia se pretende que el alumnado adquiera conocimientos para hacer frente a los retos del presente y futuro y contribuir al logro de los ODS definidos en la Agenda 2030.

El currículo de esta materia se estructura en seis competencias específicas que están vinculadas a las competencias clave mediante los descriptores operativos que se describen para cada una de ellas.

Las competencias específicas de esta materia pueden resumirse de la siguiente forma: utilizar estrategias propias de la investigación científica; tomar conciencia de las interrelaciones que se dan en nuestro planeta; aplicar los conocimientos de las Ciencias de la Tierra y medioambientales a situaciones reales problemáticas; comprender y utilizar con propiedad el lenguaje de las ciencias; evaluar las posibilidades de utilización de los recursos naturales y apreciar la dimensión cultural de las ciencias de la Tierra y medioambientales en la formación integral de las personas.

Los criterios de evaluación son los elementos curriculares básicos que permiten medir el grado de desarrollo de las competencias específicas, conectando los saberes básicos de la materia con ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

Los saberes básicos, por otra parte, comprenden conocimientos, destrezas y actitudes esenciales y son el medio a través del cual se trabajan las competencias específicas y por tanto las competencias clave, competencias que deben desarrollar a lo largo del bachillerato.

Esta materia está integrada por saberes básicos de diversas áreas de conocimiento, como pueden ser geología y ciencias medioambientales, biología, cultura científica... por lo que se hace hincapié en la necesidad de coordinación con dichas materias con las que pueda presentar solapamiento o en las que se deba dar un enfoque distinto.

Los saberes básicos de esta materia, se establecen en un bloque transversal y cuatro bloques específicos:

- **Proyectos de investigación o resolución de casos**, bloque transversal en el que se propone la realización de pequeñas investigaciones, resolución de problemas o análisis de casos, en los que se puedan incorporar los contenidos de cualquiera de los temas a tratar en los siguientes bloques específicos.
- **Un sistema llamado Tierra**, en este bloque se propone una visión del planeta como sistema, analizando los subsistemas que la componen y sus interacciones.
- **El medioambiente y la especie humana**, es un gran bloque donde se analiza el concepto de medioambiente y se abordan contenidos sobre los recursos naturales, usos de los mismos y riesgos e impactos que se generan en el medioambiente por la acción humana.
- **Comprender la Tierra y el medioambiente**, los contenidos de este bloque se basan en las investigaciones, funcionamiento e interpretaciones que dan los científicos acerca del conocimiento de la Tierra y el medioambiente.
- **Medioambiente y desarrollo**, bloque que proporciona la base legislativa, las iniciativas, pactos y acuerdos a nivel global y local para un desarrollo y gestión sostenible para el medioambiente a medio y largo plazo.

Los saberes básicos pueden trabajarse transversalmente aunando los distintos bloques, destacando estrategias metodológicas que profundicen en el aprendizaje del lenguaje científico para describir, explicar, interpretar, argumentar y proponer hipótesis para participar en debates; proponer soluciones a problemáticas ambientales; responder a preguntas mediante la investigación científica; conocer iniciativas y medidas del entorno del alumnado en temas de desarrollo sostenible para lo que se requiere un diseño de actividades apropiadas y una reflexión didáctica específica. Es importante tener en cuenta los intereses, motivaciones y capacidades actuales y/o futuras del alumnado, así como los recursos disponibles en el centro y en el entorno.

En conclusión, esta materia optativa tendrá los siguientes objetivos prioritarios: en primer lugar, que el alumnado construya una visión general basada en evidencias científicas acerca del sistema Tierra y de los muchos procesos que lo mantienen en funcionamiento, así como de sus partes e interacciones; un segundo objetivo está relacionado con el mantenimiento del estado de salud de la Tierra y sus integrantes para garantizar un planeta sano a las futuras generaciones y por último, y no menos importante, se espera que el alumnado adquiera una formación básica y polivalente, que le prepare para proseguir sus estudios tanto en ciclos formativos profesionales como en estudios universitarios (educación ambiental, conservación y mejora de montes, gestión medioambiental, geología, ecología, ciencias ambientales, biología marina, ingeniería ambiental ...).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Utilizar las estrategias propias de la investigación científica, tanto documentales como experimentales, de manera individual como colectiva, relacionando conceptos, teorías y modelos de las Ciencias de la Tierra y Medioambientales, para tener una visión global e interpretar el funcionamiento del sistema Tierra.

La Tierra como sistema exige una mirada a la estructura del planeta, su dinámica evolutiva y sus ecosistemas desde una perspectiva holística. Comprender de forma global los procesos que rigen el sistema Tierra, su funcionamiento y en especial comprender la forma en que aparecen las propiedades y sus interacciones cuando se encuentra en funcionamiento son aspectos básicos a tener en cuenta en esta materia.

El alumnado examinará algunas de las dificultades que los científicos afrontan al intentar obtener datos fiables sobre nuestro planeta y algunos de los ingeniosos métodos que se han desarrollado para superar estas dificultades. También explorará muchos ejemplos de cómo se formulan y se prueban las hipótesis a la vez que aprenderá la evolución y el desarrollo de algunas de las principales teorías científicas. El énfasis no se pone sólo en lo que saben los científicos, sino en cómo lo descubren.

Además, el desarrollo de estrategias de investigación científica, ayuda al alumnado a entender la ciencia como un campo dinámico, discutible, revisable y con muchos aspectos subjetivos, a afianzar conceptos, teorías y modelos y a relacionarlos entre sí. La adquisición de esta competencia específica proporciona al alumnado la capacidad necesaria para obtener la visión global del planeta mediante la indagación o experimentación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3.2 y CPSAA4.

2. Tomar conciencia de las interrelaciones que se dan en nuestro planeta interpretando los fenómenos naturales y los generados por la acción humana para comprender el funcionamiento de los ecosistemas naturales y su interacción con los sistemas antropogénicos tanto en un contexto científico como en la vida cotidiana.

Hoy en día es imposible entender el funcionamiento del sistema Tierra sin contemplar la actividad humana, el planeta sufre las consecuencias de la ocupación, alteración y degradación del espacio ambiental por parte de nuestra especie. La actividad humana genera daños y problemas en la estructura y funcionamiento del sistema natural que repercutirán en la calidad de vida y en su viabilidad. Sin embargo, no podemos olvidar que el ser humano es un integrante más del planeta, y por lo tanto influye y es influenciado por los demás sistemas que constituyen el medioambiente.

Así el alumnado comprende que los riesgos naturales y los impactos producidos por la actividad humana son relaciones de tipo causal, o efectos de un sistema en el otro, que se producen en el planeta; los

riesgos naturales, como efectos del funcionamiento de los sistemas naturales en el sistema humano, y los impactos o efectos de las actividades humanas en la estructura y función de los naturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, STEM6, CPSAA 1.2, CPSAA4, CC1 y CC4.

3. Aplicar los conocimientos de las Ciencias de la Tierra y medioambientales a situaciones reales problemáticas de los sistemas naturales, analizándolos, interpretándolos y valorándolos, para contribuir a la conservación, protección y mejora del medio natural y construir un futuro sostenible.

La dinámica del sistema Tierra tiene un impacto sobre los seres vivos, pero nuestra especie, a su vez, puede influir de forma notable en los procesos geológicos y también en los medioambientales. Por ejemplo, las crecidas de los ríos son algo natural, pero las actividades humanas, como aclaramiento de bosques, construcción de ciudades y embalses, pueden cambiar su magnitud y frecuencia. Por desgracia, los sistemas naturales no se ajustan siempre a los cambios artificiales de la manera que podamos prever. Así, una alteración en el medio ambiente que se preveía beneficiosa para la sociedad a menudo tiene el efecto opuesto.

Es importante que el alumnado desarrolle una comprensión de los principios geológicos básicos y los principios necesarios para comprender los problemas ambientales.

Conocer y entender los procesos naturales, la problemática ambiental y la prevención del riesgo contribuye a facilitar la formulación de soluciones integradoras entre desarrollo y medioambiente, permitiendo establecer una gestión sostenible de nuestro planeta.

El desarrollo de esta competencia específica no sólo fortalecerá los conocimientos de las Ciencias de la Tierra en el alumnado sino que entenderá que su aplicación es imprescindible en la conservación, protección y mejora del medio natural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, STEM5, STEM6, CD4, CPSAA2, CC3, CC4 y CE1.

4. Comprender y utilizar con propiedad el lenguaje de las ciencias, valorando el rigor, la claridad y el orden, utilizando diversos soportes y recursos para comunicar de forma precisa temas relacionados con las ciencias de la Tierra y el medio ambiente.

El lenguaje de la vida cotidiana es insuficiente para representar los fenómenos de la ciencia, por eso la comunidad científica se comunica utilizando un lenguaje especializado —el lenguaje científico— que requiere unas formas de expresión propias y especializadas con términos, gráficos, mapas, símbolos y ecuaciones.

El lenguaje científico constituye el vehículo de comunicación para exponer, discutir y debatir las ideas científicas, previa comprensión de los conceptos y procesos propios de la ciencia.

Mediante esta competencia específica el alumnado comprende la necesidad de utilizar con propiedad el lenguaje científico en sus producciones, entendiéndolo como un lenguaje universal, unívoco, preciso, objetivo y neutral.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL5, CP2, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA4 y CCEC4.2.

5. Evaluar las posibilidades de utilización de los recursos naturales, incluyendo sus aplicaciones y reconocer la existencia de sus límites, valorando con pensamiento crítico la necesidad de adaptar el uso a la capacidad de renovación, para comprender las implicaciones que el desarrollo de la sociedad tiene para el medioambiente.

Los recursos naturales son elementos o bienes que nos proporciona el planeta. Estos recursos pueden utilizarse para satisfacer las necesidades vitales, tanto de las personas como del resto de los seres vivos. Esto último es importante, puesto que cuando hablamos de recursos naturales parecemos olvidarnos del resto de seres vivos del planeta que también los necesitan. De hecho, estos recursos son muy importantes para el bienestar y desarrollo de la sociedad actual pero también deben garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

El alumnado comprende que los recursos naturales renovables, tales como el agua, la radiación solar, el viento, la biomasa,.. hacen referencia a que están permanentemente disponibles, pero que si la tasa de utilización es superior a la tasa a la que se regenera el recurso, comenzaría a estar en peligro de agotarse y dejar de ser un recurso renovable. Por esta razón, debemos tener siempre presente hacer un uso responsable de nuestros recursos naturales.

Por el contrario, los recursos naturales no renovables (como el petróleo, el hierro y el carbón, etc.) se forman en tiempos geológicos tan lentos que suman millones de años. Su sobreexplotación conduce inevitablemente a su agotamiento y finalmente a su desaparición. Por lo tanto, no pueden ser reutilizados, regenerados o producidos a un ritmo suficiente como para mantener una tasa elevada de consumo.

Además, comprende que la lista de materiales consumibles es variable con la época y va a depender de las necesidades de la sociedad y su entorno, costumbres y también de la tecnología adquirida. Todas estas variables determinan la utilidad y el valor de un material en determinada época y su desuso o abandono en otra.

Por lo tanto, el alumnado reconoce la necesidad de promover el desarrollo sostenible tanto para una producción limpia como para la explotación racional y renovable de los recursos naturales basándose en el uso eficiente, equitativo y ambientalmente responsable de todos los recursos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM 1, STEM 2, STEM4,STEM 5, STEM 6, CD4, CPSAA 5, CC 4 y CE1.

6. Apreciar la dimensión cultural de las ciencias de la Tierra y medioambientales en la formación integral de las personas y valorar la repercusión de sus aportaciones en la sociedad y el medioambiente, analizando y comparando hipótesis y teorías, y reconociendo el carácter de ciencia en permanente proceso de construcción, para participar activa y responsablemente en acciones que pretendan una mejora del medio ambiente a nivel local y global.

Las sociedades avanzadas valoran cada vez más la cultura científica de la Tierra y del medioambiente. El respeto hacia el patrimonio geológico y medioambiental como parte de nuestra naturaleza irrepetible y de nuestra identidad territorial. La declaración de Lugares de Interés Geológico o con la incorporación de los conceptos de reserva de la biosfera, geodiversidad, geoparque, ... a la legislación protectora del medio natural dan status legal y cultural al patrimonio geológico-ambiental.

Las ciencias de la Tierra y del medioambiente están al servicio no sólo del desarrollo y la innovación, sino también de la sostenibilidad, la salud y la armonía del planeta. Irrumpen en campos nuevos como la protección ambiental y la prevención de catástrofes naturales, a la vez que aspiran a superar la incompreensión con que nuestra sociedad recibe a veces sus aportaciones cuando éstas contravienen los intereses dominantes.

Esta competencia específica proporciona al alumnado una cultura diversa en cultura del Agua, del Clima y de la Vida mediante el conocimiento de la geosfera, hidrosfera, atmósfera, biosfera y antroposfera y como se deben interrelacionar entre sí para obtener un sistema en equilibrio que garantice el futuro del planeta y de sus seres vivos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, STEM 4, STEM5, STEM6, CPSAA 2, CC1, CC4, CE1 y CCEC 1.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ciencias de la Tierra y del medioambiente
Competencia específica 1
1.1. Analizar e interpretar datos y observaciones de campo y de laboratorio con las técnicas e instrumentos apropiados, documentando los resultados de manera adecuada en informes o cuaderno de campo.
1.2. Llevar a cabo el trabajo de campo y laboratorio de manera responsable y segura, aplicando estrategias propias de la investigación científica, de forma individual o colectiva.
1.3. Interpretar el funcionamiento del sistema Tierra de manera global, relacionando conceptos, teorías y modelos de las Ciencias de la Tierra y Medioambientales.
Competencia específica 2
2.1. Explicar la dinámica de sistemas en los cambios ambientales ocurridos como consecuencia de la aparición de la vida y las actividades humanas, analizando e interpretando los principales cambios atmosféricos, hídricos y biológicos desde el origen de la Tierra.
2.2. Comprender el funcionamiento de los ecosistemas naturales y su interacción con los sistemas antropogénicos, identificando sus componentes tanto en un contexto científico como de la vida cotidiana.
Competencia específica 3
3.1. Analizar las causas que dan lugar a riesgos naturales aplicando los conocimientos de las Ciencias de la Tierra y medioambientales a situaciones reales problemáticas.
3.2. Proponer medidas de prevención, corrección y protección del medio natural, analizando y valorando los sistemas naturales y los riesgos que se pueden generar.
Competencia específica 4
4.1. Interpretar y transmitir información de la materia, tanto por escrito como de forma oral, a un público especializado o no, con rigor, claridad, precisión y orden.
4.2. Comunicar de manera razonada informaciones relacionadas con los saberes de la materia, utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos o contenidos digitales, entre otros) y respondiendo de manera fundamentada y precisa a las cuestiones que puedan surgir durante el proceso.
Competencia específica 5
5.1. Conocer y comprender los procesos medioambientales y los posibles riesgos asociados, argumentando la necesidad tanto de explotar como de conservar los recursos de la Tierra.
5.2. Comprender las implicaciones que el desarrollo de la sociedad tiene para el medioambiente promoviendo iniciativas de consumo y producción sostenible a nivel local o global.
5.3. Identificar las implicaciones (positivas y negativas) que el desarrollo de la sociedad tiene para el medioambiente analizando la utilización de los recursos naturales.
Competencia específica 6
6.1. Proponer y promover acciones que persigan una mejora del medio ambiente valorando el patrimonio geológico y medioambiental a nivel local y global.
6.2. Identificar y conocer el patrimonio geológico y medioambiental del País Vasco, analizando y comparando sus características, así como reconociendo su valor como recurso natural y cultural.
6.3. Analizar y comparar hipótesis y teorías de las formaciones geológicas interpretando el paisaje actual y prediciendo el paisaje futuro.
6.4. Valorar la importancia de los protocolos y compromisos (ODS, agenda 2030, ODMs ...) acordados por los países, evaluando su necesidad y la repercusión que tienen en la mejora de la sociedad y del medioambiente a nivel local y global.

SABERES BÁSICOS

Ciencias de la Tierra y del medioambiente
Bloque 0. Proyectos de investigación o resolución de casos.
Hipótesis, preguntas, problemas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica.
Estrategias para la búsqueda de información, colaboración, comunicación e interacción con instituciones científicas: herramientas digitales, formatos de presentación de procesos, resultados e ideas (diapositivas, gráficos, vídeos, posters, informes y otros).
Fuentes fiables de información: búsqueda, reconocimiento y utilización.
Métodos de análisis de resultados científicos: organización, representación y herramientas estadísticas.
Estrategias de comunicación científica: vocabulario científico, formatos (informes, vídeos, modelos, gráficos y otros) y herramientas digitales.
Destrezas y actitudes propias del trabajo de investigación. Colaboración y responsabilidad.
Bloque 1. Un sistema llamado Tierra.
Atmósfera
Hidrosfera
Geosfera. La Tectónica de placas, una teoría global.
Biosfera. Evolución de la Tierra y diversidad biológica.
Interacciones y globalidad del sistema Tierra. Ecosfera.
Bloque 2. El medioambiente y la especie humana.
Concepto de medioambiente. Modelos de sistemas ambientales.
Recursos naturales, usos, riesgos e Impactos:
Rocas y minerales: Tierras raras, elementos codiciados del siglo XXI.
Agua: Materia prima más preciada en el futuro.
Recursos de la biosfera: ¿Necesidad básica cubierta para todos los seres vivos?
Suelo: Deforestación y destrucción del suelo.
Riesgos climáticos. Cambios climáticos del pasado para prever los efectos del actual.
Riesgos geológicos internos y externos. Conocer para prevenir.
Riesgos e impacto de la actividad humana sobre el medio ambiente. Antropoceno. Pérdida de biodiversidad. Consecuencias para los ecosistemas.
Residuos y Contaminantes del agua, aire, suelo ..., generados en el País vasco.
Bloque 3. Comprender la Tierra y el medioambiente
La naturaleza de la investigación científica. Evolución y desarrollo de las principales teorías científicas.
Las técnicas de observación y los procesos de razonamiento que intervienen en el desarrollo y deducción del conocimiento científico. Tecnologías para la investigación y gestión de recursos, residuos y contaminantes.
La Tierra desde el espacio.
Bloque 4. Medioambiente y desarrollo
Interacciones entre la naturaleza y la especie humana y sus consecuencias. El desarrollismo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible.
Educación Ambiental. Base para la divulgación y concienciación de los ODS.
Protocolos, compromisos y normativa ambiental. Objetivos Desarrollo Sostenible, Agenda 2030, espacios protegidos, Pacto Verde Europeo (ruta Basque Green Deal) ...
Instrumentos de evaluación ambiental.
Patrimonio bio-geológico del País Vasco. Conservación y protección.

MECÁNICA 2º BACHILLERATO

La mecánica es la rama de la física que estudia y analiza el movimiento y reposo de los cuerpos, así como su evolución en el tiempo bajo la acción de distintas fuerzas. Así mismo, puede definirse como la especialidad de la ingeniería que se ocupa de diseñar, construir, mantener y optimizar máquinas o mecanismos. Por tanto, debe ser entendida y abordada como una ciencia aplicada.

No es posible entender la sociedad actual sin tener en cuenta las aportaciones a los niveles de desarrollo y bienestar realizadas desde la ciencia y la tecnología, en general, y la mecánica, en particular. A nivel local, sectores industriales como la automoción y la máquina-herramienta juegan un papel clave en el tejido productivo. Sin embargo, conviene prestar especial atención a aspectos como la sostenibilidad de las sociedades tecnolizadas, analizando y valorando aspectos como la contaminación medioambiental o el consumo de distintos tipos de recursos, tanto en el ámbito industrial o de servicios como en ámbitos domésticos.

Para ello, la ciudadanía necesita disponer de saberes científicos y técnicos que sirvan de base para poder adoptar actitudes críticas ante ciertas cuestiones y permitan ser capaces de actuar de forma responsable, creativa, comprometida y eficaz ante los problemas y necesidades que se plantean.

En este sentido, la materia de Mecánica pretende situarse a medio camino entre las materias de Física y Tecnología e Ingeniería poniendo de manifiesto la relación entre saberes científico-matemáticos y técnicos con un enfoque competencial para contribuir a la consecución de los objetivos de la etapa de bachillerato y a la adquisición de las correspondientes competencias clave del alumnado. A este respecto, desarrolla aspectos relacionados principalmente con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, así como con otras destrezas asociadas al resto de competencias clave; competencia digital, competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia emprendedora, competencia ciudadana y competencia en conciencia y expresión culturales.

Las competencias específicas se orientan a que el alumnado, mediante el estudio y análisis de distintos principios físicos, el dominio del lenguaje científico-matemático, la resolución de ejercicios prácticos, la experimentación y la indagación científica o el desarrollo de proyectos de diseño e investigación, desarrolle destrezas suficientes para aplicar principios y leyes de la física a sistemas mecánicos que den respuesta a problemas planteados, transfiriendo saberes de otras disciplinas, actuando de forma autónoma y mostrando una actitud responsable e implicada con un desarrollo accesible y sostenible.

Todo ello acercará al alumnado, desde un enfoque inclusivo y no sexista, al entorno formativo, investigador y laboral propio de la actividad científica y tecnológica para contribuir a la promoción de vocaciones en estos ámbitos. En este sentido, se facilitará al alumnado una visión panorámica del sector de la mecánica en Euskadi a nivel de centros de estudio, centros tecnológicos (I + D + I) y empresas.

Los criterios de evaluación de esta materia se formulan con una evidente orientación competencial, haciendo especial hincapié en la resolución de problemas, la experimentación y la indagación científica o el desarrollo de proyectos, así como en el tratamiento de la información, el manejo de herramientas digitales para la realización de distintas tareas, el trabajo en equipo, la planificación, la toma de decisiones responsable y la actitud comprometida y respetuosa.

La materia se articula en torno a 7 bloques de saberes básicos, cuyo contenido debe interrelacionarse a través del desarrollo de actividades o proyectos de carácter práctico.

- El bloque «Mecánica: introducción y conceptos básicos» se divide en una parte de introducción que trata sobre la evolución histórica y situación actual del sector de la mecánica, y otra parte donde se presentan al alumnado conceptos físicos y matemáticos básicos para el estudio de esta materia.
- Los bloques «Cinemática», «Dinámica», «Estática» y «Resistencia de materiales» hacen referencia a los aspectos tanto conceptuales como procedimentales propios de la mecánica, tanto desde el enfoque de la física como desde el de la tecnología y sirven de base para la realización de proyectos o ideación de soluciones a problemas científico-tecnológicos.

viernes 9 de junio de 2023

- Los dos últimos bloques «Uso de herramientas digitales y gestión de la información» y «Sentido socioemocional» de carácter transversal, se centran en procedimientos y actitudes y valores que deben estar presentes en todo momento y actividad o proyecto a desarrollar.

Con el objetivo de conferir un enfoque competencial a la materia, es conveniente que los saberes puedan confluir en proyectos interdisciplinares que supongan situaciones de aprendizaje contextualizadas, en las que el alumnado pueda experimentar o aplicar sus conocimientos y destrezas para dar solución a una necesidad concreta, que puede emerger de un contexto personal, social o cultural, a nivel local o global con una actitud de compromiso creciente. De este modo, se pretende entre otras cosas, la creación de vínculos entre el entorno educativo y otros sectores sociales, económicos o de investigación.

A tenor de este enfoque competencial y práctico, resulta muy conveniente y aporta un gran potencial, disponer de un espacio a modo de taller o laboratorio donde poder desarrollar las actividades prácticas de esta materia.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer y analizar con sentido crítico la innovación en el campo de la mecánica a lo largo de la historia, considerando tanto su base científica como sus aplicaciones técnicas para comprender y valorar su contribución al desarrollo tecnológico, sus actuales aplicaciones prácticas y su impacto a nivel de sostenibilidad ambiental.

En la sociedad actual es de gran utilidad poseer saberes científicos y técnicos provenientes de distintas disciplinas para interpretar con criterio mucha de la información que se recibe a diario, adoptar actitudes críticas ante ciertas cuestiones y actuar de forma responsable, creativa y eficaz ante los retos y necesidades que se plantean.

Al desarrollar esta competencia específica, el alumnado podrá establecer una relación entre los principios físicos de la mecánica y sus aplicaciones prácticas, constatando así la contribución de esta disciplina al desarrollo tecnológico. Asimismo, se pretende que el alumnado conozca los sectores de actividad relacionados con la mecánica y la repercusión de esta actividad desde el punto de vista de la sostenibilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, STEM5, STEM6, CD1, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE1.

2. Aplicar las teorías, leyes y modelos de la Mecánica, teniendo en cuenta los límites impuestos por el contexto real para justificar las características e inferir el comportamiento de distintos sistemas mecánicos.

El estudio de la mecánica, como ciencia aplicada, debe proveer de la competencia para analizar distintos fenómenos. Para ello, es necesario adoptar las teorías, leyes y modelos que forman los pilares fundamentales de este campo de conocimiento y que a su vez permiten predecir la evolución de los sistemas mecánicos. Asimismo, aplicamos estos principios al relacionar fenómenos observados en situaciones cotidianas con los fundamentos y principios de la mecánica.

Así, a partir del análisis de diversas situaciones, se aprende a inferir soluciones a los problemas planteados, que pueden redundar en aplicaciones prácticas dando lugar a productos a través de su desarrollo desde el campo tecnológico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA4, CPSAA5.

3. Utilizar el razonamiento lógico-matemático y la experimentación, aplicando con rigor y corrección la formulación matemática de principios, magnitudes, unidades etc. propias de la mecánica y realizando un correcto tratamiento gráfico de los datos para establecer bases de conocimiento y resolver problemas en ejemplos simulados o aplicaciones prácticas reales.

La resolución de un simple ejercicio o de un problema más complejo, requiere de la aplicación de técnicas, procedimientos y saberes provenientes de diferentes disciplinas científicas.

Esta competencia específica pretende, por un lado, que el alumnado valore y utilice lenguaje matemático y su formulación, y por otro, que realice sencillos experimentos o simulaciones, con la finalidad de poder plantear y discutir adecuadamente la resolución de problemas de mecánica y discutir sus aplicaciones prácticas como herramienta de consolidación de los conocimientos adquiridos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM4, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

4. Aplicar procedimientos y técnicas propios de la ciencia y la ingeniería tales como la indagación científica o los procesos de resolución de problemas tecnológicos, de forma autónoma, eficiente, crítica y responsable transfiriendo los conocimientos necesarios para desarrollar proyectos de forma individual o cooperativa siguiendo una planificación.

Se incluyen en esta competencia aspectos relativos a la búsqueda de soluciones y desarrollo de proyectos científico tecnológicos a través de metodologías cercanas a la indagación científica y al método de resolución de problemas tecnológicos como un acercamiento a proyectos de I+D+I.

El trabajo científico requiere de la aplicación de una serie de estrategias y debe fomentar en su desarrollo la experimentación y estimación de los errores, la utilización de distintas fuentes documentales en varios idiomas y el uso de recursos tecnológicos.

El desarrollo de proyectos científico tecnológicos exige una adecuada planificación y gestión de tareas siguiendo las fases de un proyecto secuencial y estableciendo prioridades.

En esta competencia se abordan también diversas técnicas para estimular y potenciar la creatividad. Trabajando en equipos el alumnado debe aplicar técnicas de coordinación y gestión de proyectos cooperativos y colaborativos. Se fomenta asimismo el espíritu emprendedor y el liderazgo distribuido, buscando el desarrollo de la iniciativa y la proactividad de todo el alumnado. Todo ello con un tratamiento coeducativo, desterrando estereotipos de género o aptitud para el trabajo científico-tecnológico.

Finalmente, se debe plasmar la información en informes que recojan todo este proceso, lo que conlleva expresar hechos, ideas, conceptos y procedimientos complejos verbal, analítica y gráficamente, de forma precisa, utilizando la terminología adecuada, para comunicar y difundir las ideas y las soluciones generadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.

5. Realizar un adecuado tratamiento de la información, utilizando con corrección y responsabilidad herramientas digitales, transfiriendo y aplicando estratégicamente saberes interdisciplinares para generar conocimientos, mejorar destrezas técnicas, calcular y resolver problemas o difundir ideas en diferentes contextos con actitud creativa.

En la sociedad de la información y la comunicación es vital poseer destrezas para la gestión de la información. En actividades asociadas a la investigación o búsqueda y selección de información es indispensable ser capaz de valorar su procedencia y pertinencia, contrastar su veracidad y hacer un análisis crítico de la misma. Asimismo, interactuar con otros ofrece la posibilidad de intercambiar ideas y reflexionar sobre ellas, colaborar, cooperar, generar y afianzar nuevos conocimientos, convirtiendo la comunicación en un elemento indispensable en el aprendizaje de las materias científico-tecnológicas.

Esta competencia aborda aspectos relativos al tratamiento de la información y la comunicación y expresión de ideas mediante el uso de distintos medios, prestando especial interés al uso de herramientas digitales. Al tratarse además de una materia científico-técnica, el uso de herramientas digitales se extiende a otros fines. Así la utilización de herramientas digitales de diseño y simulación o control de sis-

temas mecánicos se convierten en herramientas esenciales para la resolución práctica de ejercicios sencillos, llevar a cabo actividades de experimentación e indagación o para el desarrollo de proyectos y la elaboración y difusión de documentación relativa a los mismos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

6. Utilizar destrezas personales y habilidades sociales, autorregulando la motivación y las emociones y entendiendo el error o la incertidumbre como parte del proceso de aprendizaje, asumiendo responsabilidades, mostrando empatía, escuchando activamente y valorando el diálogo como herramienta para la gestión de conflictos, para desarrollar diferentes tareas individualmente o en grupo ajustándose a una planificación previa.

En la sociedad actual, es necesario desarrollar destrezas personales y habilidades sociales para desenvolverse en distintas situaciones de la vida cotidiana.

Esta competencia específica tiene en cuenta aspectos relacionados con las actitudes y la autorregulación. Así, el desarrollo de esta competencia implica mostrar autoconfianza e iniciativa o autorregular el estilo cognitivo, la motivación y las emociones al abordar problemas. También recoge aspectos ligados a la toma de decisiones de forma razonada y consensuada, la planificación, ejecución, evaluación y optimización de procesos y el trabajo en equipo, promoviendo la participación activa y responsable en desarrollo de distintas actividades. Finalmente, hace hincapié en la relevancia de la inclusión, el respeto, la escucha activa, la asertividad y el uso no discriminatorio del lenguaje para fomentar el bienestar grupal y las relaciones saludables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM3, STEM5, CP-SAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CE2, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Mecánica
Competencia específica 1
1.1. Reconocer el carácter de ciencia aplicada de la mecánica, entendiendo simultáneamente esta disciplina como una rama de la física que estudia el movimiento y el equilibrio de los cuerpos, y como una especialidad de la tecnología centrada en el estudio, construcción y mejora de sistemas mecánicos.
1.2. Identificar y valorar los principales avances en el campo de la mecánica que han contribuido a la formulación de leyes y teorías físicas y al desarrollo de sistemas y productos tecnológicos fundamentales para la sociedad, analizando la contribución de esta disciplina al desarrollo científico-tecnológico aplicando criterios de ética y sostenibilidad.
Competencia específica 2
2.1. Inferir el comportamiento de los sistemas mecánicos, analizando las acciones que en ellos concurren y su interrelación.
2.2. Justificar la morfología, dimensiones, materiales empleados y el modo de construcción de distintos objetos y sistemas mecánicos, relacionando estas características con las exigencias mecánicas a que están sometidos.
Competencia específica 3
3.1. Resolver problemas de manera analítica utilizando con corrección y rigor la formulación matemática de los principios, magnitudes, unidades etc. empleadas en mecánica y elaborando e interpretando adecuadamente gráficas que relacionan distintas variables.
3.2. Reproducir o simular en laboratorios reales o virtuales determinados procesos, observando las respuestas de los sistemas al modificar los valores de las variables que los condicionan y considerando los principios, leyes o teorías implicados.
3.3. Obtener relaciones entre distintas magnitudes, midiendo y tratando los datos experimentales, determinando los errores y utilizando correctamente tablas de datos, herramientas de cálculo y sistemas de representación gráfica.

viernes 9 de junio de 2023

Mecánica
Competencia específica 4
4.1. Aplicar la metodología científica (observación, discusión, formulación de hipótesis, experimentación, análisis de datos, elaboración de conclusiones y comunicación de resultados) en diferentes situaciones de forma autónoma, eficiente, crítica y creativa.
4.2. Aplicar métodos de resolución de problemas tecnológicos (identificación del problema o necesidad, búsqueda de información, diseño, planificación, construcción, evaluación y ajustes y comunicación de resultados) de forma autónoma, eficiente, crítica y creativa.
4.3. Elaborar informes del trabajo realizado, utilizando con rigor el lenguaje científico-técnico y las herramientas adecuadas, analizando, comprendiendo y explicando las conclusiones obtenidas, incluyendo argumentaciones, tablas de datos, gráficas y referencias bibliográficas.
Competencia específica 5
5.1. Resolver tareas propuestas y funciones asignadas de manera óptima, mediante el uso y configuración de diferentes herramientas digitales, aplicando conocimientos interdisciplinares con autonomía, de manera crítica, segura, responsable y respetuosa con la propiedad intelectual.
5.2. Reconocer e interpretar el lenguaje científico-técnico tanto verbal como gráfico en diferentes contextos y formatos, localizando, seleccionando y contrastando información procedente de diferentes fuentes, evaluando su pertinencia, integrándola y transformándola en conocimiento.
5.3. Comunicar y difundir ideas, propuestas o soluciones de manera eficaz y organizada, adoptando un punto de vista creativo, transfiriendo lo aprendido y empleando el soporte, la terminología y rigor apropiados al emplear el lenguaje técnico tanto verbal como gráfico.
Competencia específica 6
6.1. Mostrar perseverancia y una motivación positiva en la consecución de objetivos, identificando y gestionando emociones, transfiriendo conocimientos de otras disciplinas y entendiendo el error o la crítica razonada como parte del proceso de aprendizaje.
6.2. Participar de forma activa y responsable en equipos heterogéneos, tomando decisiones de forma consensuada, contribuyendo a la planificación del trabajo y al desarrollo del mismo a través del rol asignado en contextos analógicos y digitales.
6.3. Colaborar en el reparto equitativo de las tareas en equipos heterogéneos, escuchando activamente los razonamientos del resto de miembros, aportando ideas y opiniones de forma asertiva y fomentando el bienestar grupal y las relaciones saludables e inclusivas.

SABERES BÁSICOS

Mecánica
A. Mecánica: introducción y conceptos básicos.
Contribución de los avances en mecánica a lo largo de la historia. Evolución de las soluciones.
Aplicaciones de la mecánica: consumo, industria, automoción, otras.
El sector de la mecánica en Euskadi: sector industrial, centros tecnológicos (I + D + I), estudios relacionados.
Sistemas de medida: SI, CGS y Técnico. Equivalencias.
Operaciones con vectores y momentos.
Conceptos básicos: geometría de masas, centro de gravedad, momento de inercia, radio de inercia.
Uniones mecánicas. Tipos, características, grados de libertad. Estudio y modelización de uniones mecánicas en mecanismos y sistemas materiales reales.
Acciones sobre un sistema material. Fuerzas interiores y exteriores, tipos. Momento de una fuerza. Par de fuerzas. Estudio y modelización de acciones en mecanismos y sistemas materiales reales.
Transmisión de fuerzas y momentos mediante uniones mecánicas perfectas. Uniones mecánicas reales, rozamiento.

viernes 9 de junio de 2023

Mecánica
B. Cinemática
Cinemática del punto. Movimientos lineal, circular y armónico.
Cinemática del sólido. Movimientos de traslación, rotación alrededor de un eje y helicoidal: movimientos uniforme y uniformemente acelerado. Operadores. Movimiento absoluto, relativo y de arrastre. Sistemas inerciales.
Movimiento plano. Centro instantáneo de rotación. Composición de movimientos.
Análisis cinemático de mecanismos y elementos de máquinas. Simulación con herramientas digitales.
C. Dinámica.
Leyes de Newton en movimientos lineales y circulares.
Dinámica del punto. Impulso angular, momentos. Ecuaciones.
Dinámica del sólido. Traslación en el plano y rotación alrededor de un eje. Momento de inercia. Momentos lineal y angular. Ecuaciones.
Trabajo, energía y potencia. Teorema de la energía cinética. Conservación de la energía mecánica en un sistema aislado. Potencia, par y régimen de giro.
Análisis dinámico de máquinas y mecanismos, acciones sobre los mismos. Rendimiento en máquinas y mecanismos.
El sólido elástico sometido a vibración. Resonancia.
D. Estática.
Equilibrio de un sistema de puntos materiales: condiciones universales de equilibrio.
Equilibrio de un sólido rígido libre o con uniones fijas, sometido a un sistema de fuerzas coplanarias. Rozamiento estático y dinámico.
Estudio estático de estructuras articuladas. Métodos de cálculo de tensiones en estructuras: Nudos, Secciones (Ritter), Cremona.
Estudio estático de mecanismos planos y máquinas simples.
Análisis y simulación de situaciones de equilibrio con herramientas digitales.
E. Resistencia de materiales.
Elasticidad y plasticidad de los materiales, ley de Hooke. Coeficiente de seguridad.
Esfuerzos de tracción, compresión, cortadura, torsión y flexión. Cargas, fuerzas y momentos; deformaciones, diagramas, aplicaciones.
Esfuerzos térmicos.
Concentración de esfuerzos. Fatiga.
Análisis de catálogos y normativa técnica. Dimensionado, parámetros típicos. Aplicación en los cálculos. Ensayos.
F. Uso de herramientas digitales y gestión de la información.
1. Herramientas digitales.
Herramientas de diseño y simulación, laboratorios virtuales...
2. Documentación científico-técnica.
Búsqueda, interpretación y selección de información científico-técnica
Análisis de catálogos y normativa técnica (Dimensionado, parámetros típicos, normas de seguridad...). Aplicación en los cálculos.
Interpretación de diagramas funcionales y esquemas.
3. Comunicación y difusión de ideas/soluciones.
Elaboración de informes y documentación técnica.
Utilización de lenguaje matemático y técnico. Representación gráfica de datos.
Utilización de notación y simbología propias de la mecánica.
Elaboración de diagramas funcionales y esquemas.

Mecánica
G. Sentido socioemocional.
1. Actitudes y autorregulación.
Autorregulación del estilo cognitivo, la motivación y las emociones. Emprendimiento, resiliencia, perseverancia y creatividad.
Autoconfianza e iniciativa. Tratamiento del error (individual o colectivo) y la reevaluación como elementos movilizados de saberes y generadores de oportunidades de aprendizaje.
2. Toma de decisiones, planificación y trabajo en equipo.
2.1. Toma de decisiones.
Destrezas básicas para reconocer, aceptar y evaluar diferentes opciones y tomar decisiones en la resolución de problemas.
2.2. Planificación.
Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste. (plazos, cuidado y correcto uso de materiales...).
Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora. (optimización del proceso).
2.3. Trabajo en equipo.
Técnicas y estrategias de trabajo en equipos heterogéneos. Colaboración y cooperación en las tareas tanto en entornos físicos como virtuales.
Asunción de responsabilidades. Liderazgo distribuido.
3. Inclusión, respeto y diversidad.
Destrezas para desarrollar una comunicación efectiva; empatía, escucha activa y asertividad.
Uso no discriminatorio del lenguaje. Identificación de estereotipos sexistas.

INFORMÁTICA MUSICAL

La materia de Informática Musical está diseñada para que el alumnado adquiera las competencias básicas y pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales desafíos y retos tecnológicos que plantea la sociedad del siglo XXI. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) constituyen uno de los ejes centrales de nuestra sociedad, y su alcance se extiende a todos los ámbitos de la actividad humana, entre ellos, el de las disciplinas artísticas. En este contexto, la música ha integrado plenamente la innovación científico-tecnológica, lo cual ha favorecido la incorporación al currículo de la materia de Informática musical. Ello facilita la adquisición de algunas habilidades técnicas y el manejo de cuestiones relacionadas con las nuevas tecnologías que puedan ser utilizadas y aplicadas en la música.

Esta materia tiene la finalidad de introducir al alumnado en el proceso de creación, reproducción, registro y audición de la composición musical mediante un uso crítico, seguro y responsable del ordenador y del lenguaje informático. Se propicia un primer acercamiento a los elementos fundamentales de la acústica y la tecnología y, a su aplicación práctica en trabajos de creación en el aula, incidiendo en la reflexión ética en torno a la propiedad intelectual y a los valores de responsabilidad y sostenibilidad en el consumo musical y en el aprovechamiento de los recursos conseguidos en otras materias del bachillerato, como el lenguaje musical. De esta forma, se contribuye a lograr una formación musical integral del alumnado acorde a las demandas de nuestro tiempo, proporcionándole herramientas provechosas para adquirir, crear y transmitir conocimiento y complementar y ampliar su proceso de aprendizaje a lo largo de la vida.

La materia se desarrolla a partir de cuatro competencias específicas, que están vinculadas con las competencias que conforman el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, y con los objetivos de la etapa de Bachillerato. Están orientadas a la apreciación de las manifestaciones artísticas y a los diferentes modos de concebir la creación a la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa en la sociedad, partiendo de su entorno más

próximo. Asimismo, el alumnado ampliará sus gustos y construirá una identidad personal y cultural propia basada en el respeto a la diversidad. Impulsar su curiosidad hacia nuevas formas de expresión estimulará su creatividad contribuyendo a formar una ciudadanía que base sus elecciones artísticas en sus valores personales.

Los criterios de evaluación planteados sirven para determinar el nivel alcanzado en las competencias específicas y valorar el grado de consecución de los saberes básicos. Todo ello, entendido en su conjunto, da una perspectiva completa del nivel competencial que ha logrado el alumnado.

Los saberes básicos están divididos en tres bloques: el primero, A. “Sonido. Lenguaje musical”, contiene saberes básicos sobre los fundamentos físicos del sonido y aplicación práctica de conceptos del lenguaje musical en programas de informática musical. El segundo, B. “Grabación, edición y reproducción de la música”, engloba nociones básicas y programas relacionados con la grabación, edición y reproducción del sonido, tipos de reproductores, soportes y archivos musicales, licencias de uso y derechos de autor. El tercer bloque, C. “Creación musical”, está vinculado a la creación y edición de partituras y audio, contenidos digitales musicales y propuestas multidisciplinares.

Por último, se desarrollarán situaciones de aprendizaje que involucren el uso de recursos variados adaptados a las diferentes necesidades del alumnado, e interrelacionen diferentes materias del currículo. Estas facilitan la movilización de los recursos adquiridos, así como la autonomía, la iniciativa, la creatividad y el respeto a la diversidad. La organización de tareas colaborativas potencia el desarrollo competencial, facilitando el aprendizaje entre iguales y convirtiendo al alumnado en el protagonista de su propio aprendizaje mediante experiencias, proyectos, retos y tareas que desarrollen su capacidad de apreciación, análisis, cuidado de la salud y medioambiente, favoreciendo también la innovación y el compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Tener una visión general de las posibilidades que ofrece la informática en la creación, grabación, edición y reproducción de la música, conociendo diferentes recursos apropiados para ello y su funcionamiento básico, para aprovecharlos como herramienta de autoaprendizaje, de disfrute y de enriquecimiento personal.

El conocimiento de las posibilidades y los diferentes recursos, programas y aplicaciones que ofrece la informática musical resulta fundamental para que el alumnado pueda incorporarlos en tareas de creación, grabación, edición y reproducción musical.

La presentación en el aula de variedad de recursos informáticos pretende estimular el interés del alumnado por conocer su funcionamiento y contribuir a que desarrolle progresivamente las destrezas necesarias para su manejo. Conocer su funcionamiento ayudará, así mismo, a la identificación de los recursos más adecuados para abordar con creatividad la realización de diferentes tareas.

La interiorización progresiva de las opciones que ofrece la informática facilita al alumnado participar en el hecho musical a través de la edición de partituras, construir sus propios aprendizajes, abrirse hacia nuevas sonoridades y producciones musicales, enriqueciendo sus gustos y su posibilidad de disfrute personal. Además, muchos de estos recursos presentan una interfaz en otra lengua, principalmente en inglés, con lo que se propicia la adquisición de un lenguaje técnico musical en otro idioma.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP1, CD1, CD2, CPSAA1.1, CC1, CCEC2.

2. Utilizar eficazmente distintos soportes y formatos informáticos, de manera individual o colectiva, para la creación, grabación, edición y reproducción de la música, seleccionándolos en función de su adecuación a la tarea y asegurando un uso seguro, responsable y ético de los mismos, para satisfacer las necesidades relacionadas que surjan en los ámbitos académico, personal y profesional.

El desarrollo de esta competencia conlleva realizar un uso seguro, ético y responsable de los distintos soportes y formatos informáticos, conocer las medidas de protección de datos personales y asegurar el respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor en la creación, grabación, edición y reproducción de contenidos musicales. De esta manera, mejorará la comunicación y el uso de herramientas digitales para difundir y compartir contenidos y archivos en diferentes formatos.

La necesidad de intercambiar información con otras personas en distintos ámbitos implica una actitud responsable y de respeto hacia el equipo de trabajo, aplicables tanto en el contexto personal como a las interacciones en la red a través de herramientas digitales, plataformas virtuales o redes sociales de comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CD3, CPSAA3.2, CCEC2, CCEC4.1.

3. Aplicar fundamentos físicos del sonido y conocimientos específicos del lenguaje musical en la composición y producción artística, mediante la práctica de programas y aplicaciones informáticas diversas, para incrementar la comprensión de la música y de sus posibilidades expresivas así como para comunicarse con otras personas de manera respetuosa y empática.

La incorporación de conocimientos fundamentales de acústica y de lenguaje musical constituye un recurso valioso para que el alumnado pueda incorporarlos al manejar programas y aplicaciones informáticas diversas. Así, las tareas, producciones y ejercicios de edición, grabación y reproducción musical serán un vehículo para comprender mejor la música.

Entender el fenómeno musical incrementará, también, la capacidad del alumnado de descubrir las múltiples posibilidades expresivas de la música y le ayudará a enfrentarse a situaciones creativas y a procesos de comunicación con otras personas de manera empática y respetuosa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CD3, CPSAA3.1, CCEC3.2.

4. Crear proyectos colaborativos multidisciplinares, innovadores y sostenibles, valiéndose de programas y aplicaciones informáticas musicales, aplicando los conocimientos adquiridos y asumiendo roles y tareas propias de la producción con un enfoque inclusivo, para favorecer el crecimiento artístico propio así como enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

La participación en proyectos musicales multidisciplinares se presenta como una oportunidad para aplicar los aprendizajes propios de la materia en un marco digital eminentemente creativo, en el que pueden seleccionarse materiales musicales previamente trabajados o generarse otros nuevos empleando programas y aplicaciones informáticas diversas, contribuyéndose así a la transmisión del patrimonio artístico y al necesario reconocimiento de su valor intrínseco.

Al realizar los proyectos de forma colaborativa se contribuye al cultivo de actitudes de respeto ante la diversidad de opiniones, se promueve que el alumnado asuma diferentes funciones y que participe activamente y se comprometa en todas las fases del proceso. Esta experiencia le permitirá, de esta manera, descubrir e identificar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música, atendiendo a criterios de sostenibilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, STEM5, CD3, CD4, CPSAA2, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Informática Musical
Competencia específica 1.
1.1. Conocer el funcionamiento de diferentes recursos informáticos aprovechando las posibilidades de autoaprendizaje, de disfrute y de enriquecimiento personal que ofrecen en la creación, grabación y reproducción de la música.
Competencia específica 2.
2.1. Grabar, editar, y reproducir contenidos digitales de música, de forma individual o colectiva, seleccionando las herramientas más apropiadas a la tarea y asegurando su uso seguro, responsable y ético.
Competencia específica 3.
3.1. Incorporar fundamentos físicos del sonido y conocimientos específicos del lenguaje musical en la realización de pequeñas composiciones y producciones musicales con medios digitales.
3.2. Utilizar adecuadamente programas y aplicaciones informáticas en función de las características y necesidades expresivas de las propuestas musicales a desarrollar, de manera individual o en grupo, con actitud respetuosa y empática.
Competencia específica 4.
4.1. Participar activamente en la creación de proyectos colaborativos multidisciplinares, asumiendo roles y tareas de producción de manera inclusiva, e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.
4.2. Aplicar los conocimientos tecnológicos adquiridos con iniciativa y responsabilidad en tareas de creación artística, atendiendo a criterios de innovación y sostenibilidad.

SABERES BÁSICOS

Informática Musical
A. EL SONIDO. LENGUAJE MUSICAL.
Fundamentos físicos del sonido y la evolución del audio hasta nuestros días.
Formas de onda, frecuencia, amplitud. Sonidos simples y complejos.
Niveles sonoros. Importancia para la salud y seguridad medioambiental.
Sonidos electrónicos y electroacústicos.
Conceptos básicos del lenguaje musical. Aplicación práctica en programas de informática musical.
B. GRABACIÓN, EDICIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LA MÚSICA.
Nociones básicas sobre la grabación, edición y reproducción del sonido.
Formatos de grabación del sonido.
Tipos de reproductores, soportes y archivos musicales. Almacenamiento, conversión de archivos y trasvase de unos soportes a otros.
Programas para la edición de sonidos y su aplicación en la creación musical.
Programas para la creación de sonidos de síntesis.
Introducción a la producción musical: grabación en varias pistas, ecualización, aplicación de filtros y efectos, mezcla.
Licencias de uso y derechos de autor.
C. CREACIÓN MUSICAL.
Creación de contenidos musicales digitales sin estereotipos de género.
Conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y corrientes estéticas.
Actitud de aprecio hacia diferentes lenguajes artísticos.
Emprendimiento, perseverancia, flexibilidad y creatividad en la realización de propuestas multidisciplinares.
Curiosidad e iniciativa en la resolución de problemas relacionados con el entorno digital.
Valoración de la diversidad cultural y sus distintas formas de expresión y comunicación.

HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

La materia de Historia de la Música y de la Danza proporciona al alumnado una visión global de la evolución de ambas disciplinas, estableciendo vínculos con los contextos en que fueron creadas. Introduce, así, al alumnado en el descubrimiento de los periodos en los que tradicionalmente se ha clasificado la evolución histórica de la música y la danza, desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días, abordando los diferentes modos de concebir la creación musical y dancística que, en gran medida, han discurrido de forma conjunta a lo largo del tiempo. De esta forma, el alumnado puede identificar las características de la música y de la danza para comprender su evolución y establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas, enriqueciendo su repertorio cultural. Además, amplía su formación cultural y artística, adquiriendo una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la historia del arte y desarrolla criterios para establecer juicios estéticos propios.

La escucha y el visionado de piezas de los diferentes géneros y estilos que se desarrollan a lo largo de la historia, así como el uso y el análisis de diversas fuentes documentales y tecnologías digitales, favorecen el enfoque práctico de la materia. Asimismo, la interpretación y la dramatización a través de la voz, el cuerpo y diferentes instrumentos musicales permiten la comprensión de la música y la danza desde la experimentación y la experiencia propia, vivenciando el hecho artístico. Además, la investigación de los contextos en los que se han desarrollado estas artes facilita la comprensión de las transformaciones de los gustos artísticos a lo largo del tiempo, a la vez que favorece la construcción de una identidad cultural basada en la diversidad.

Las competencias específicas de esta materia se han diseñado a partir de los descriptores de las competencias clave del Bachillerato y de los objetivos de la etapa y se conectan de forma directa con la competencia clave en Conciencia y Expresión cultural y se desarrollan en torno a los ejes de Identidad Cultural, Recepción Cultural, Autoexpresión y Producción Artística y Cultural. Así mismo, están orientadas a que el alumnado desarrolle el aprecio por las manifestaciones artísticas, relacione el hecho musical con el pensamiento artístico, experimente a través de la interpretación y la dramatización, reconozca las características más importantes de cada periodo histórico y pueda emitir juicios de valor propios y bien fundamentados. Estas competencias contribuyen también a que los alumnos y alumnas puedan ampliar las herramientas de las que disponen para abordar los procedimientos de escucha y visionado, realizar comentarios de texto y comparar las manifestaciones musicales y dancísticas con las demás artes. Además, fomentan la interiorización conceptual necesaria para la elaboración de argumentaciones críticas, para la formación de un gusto musical propio y para el desarrollo y enriquecimiento del repertorio cultural y estético del alumnado. A través de la realización de investigaciones y la difusión de sus resultados, así como del visionado y la escucha de interpretaciones de piezas musicales y de danza, esta materia incide sobre la reflexión ética en torno a los derechos de autor y a la propiedad intelectual.

Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de consecución de las competencias específicas y han sido diseñados para permitir la observación, la toma de información y la valoración de la adquisición de dichas competencias desde múltiples perspectivas.

Los saberes básicos están organizados en cuatro bloques. En el primero, «Percepción visual y auditiva», están incluidos los conocimientos, las destrezas y las actitudes necesarias para la recepción de las distintas manifestaciones musicales y dancísticas, la identificación de sus elementos y su análisis. Por su parte, el bloque «Contextos de creación» contiene los saberes propios de las distintas etapas históricas, los géneros, los estilos, los compositores y compositoras relevantes, los intérpretes y la relación de la música y la danza con otras manifestaciones artísticas. El tercer bloque, «Investigación, opinión crítica y difusión» recoge saberes relacionados con procesos de indagación, uso de fuentes fiables, derechos de autor y propiedad intelectual, así como la incidencia de las tecnologías digitales en la difusión de ambas expresiones. Por último, a través del bloque «Experimentación activa» se introducen los saberes que necesitará el alumnado para abordar el estudio de la evolución de la música y de la danza desde la interpretación musical, la práctica de danzas sencillas o la dramatización de obras representativas.

En consonancia con el enfoque competencial de esta materia, se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje que planteen actividades basadas en experiencias significativas para el alumnado, abordadas desde contextos comunicativos, analíticos y reflexivos. Se espera que los alumnos y alumnas activen los distintos saberes para enfrentarse a dichas situaciones que, relacionadas con los retos del siglo XXI, favorecerán la interdisciplinariedad y la traslación de los desempeños a situaciones reales. Asimismo, estas situaciones permitirán al alumnado convertirse en protagonista de su propio aprendizaje a través de experiencias, procesos, proyectos, retos y tareas que desarrollen su sensibilidad, su creatividad, su imaginación y su capacidad de apreciación y de análisis.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Identificar las características técnicas y los rasgos estilísticos de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia a través del análisis de las fuentes de estudio disponibles para reconocer su función en un determinado contexto.

La música y la danza son medios de expresión y comunicación que, trascendiendo el uso del lenguaje verbal, han desarrollado un código propio que las identifica y que, en muchas ocasiones, ha evolucionado de manera conjunta. En cada periodo varían los rasgos estilísticos que caracterizan estas artes, pues guardan relación con otros aspectos definitorios de su contexto y con la función que desempeñan en un determinado momento.

La escucha o el visionado de piezas de distintas épocas, así como el análisis de textos y de partituras representativas, permitirán al alumnado identificar y comparar sus características técnicas, apreciando la evolución de la música y de la danza a lo largo del tiempo. Además, atendiendo a parámetros histórico-estéticos, el alumnado podrá contextualizar las piezas y determinar su función en el entorno creativo correspondiente; pudiendo compartirlo en clase a través de textos orales, escritos o multimodales de naturaleza expositiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA 3.1, CPSAA4, CC3, CCEC2.

2. Relacionar la música y la danza con otras formas de expresión artística, vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.

Al igual que otras manifestaciones artísticas, la música y la danza están ligadas a la propia historia de la humanidad y a los diversos factores que la condicionan. En este sentido, el conocimiento, el análisis, la comprensión y la valoración crítica de la evolución de las formas de expresión de otras artes y su relación con el hecho musical o dancístico aportan al alumnado una visión interdisciplinar que lo enriquece culturalmente y le permite adoptar una postura respetuosa y responsable en relación con la importancia de la conservación y la difusión del patrimonio. A este respecto, resultan de gran utilidad las tecnologías digitales, pues facilitan el acceso a bibliotecas y colecciones digitales a través de las cuales se puede consultar textos literarios u observar, por ejemplo, obras de artes plásticas o de artes decorativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

3. Interpretar de forma colaborativa fragmentos musicales o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos, a través de la dramatización y el empleo de la voz, el cuerpo y distintos instrumentos, para vivenciar el hecho artístico y comprenderlo desde la propia experiencia.

viernes 9 de junio de 2023

La música y la danza son dos de las manifestaciones artísticas que han servido a la humanidad para expresarse. Por ello, su estudio requiere la organización de actividades que permitan al alumnado experimentar, en primera persona con la música y la danza de diferentes periodos, a través de la interpretación o la dramatización de obras relevantes de ambas disciplinas.

La interpretación de adaptaciones de piezas instrumentales o vocales, así como de danzas sencillas de diferentes periodos históricos facilita al alumnado no solamente la inmersión práctica en la música y la danza de un determinado periodo histórico, sino que favorece su reconocimiento y comparación con muestras originales y con la evolución posterior de ambas expresiones artísticas, tomando conciencia de la riqueza del patrimonio musical y dancístico.

El desarrollo de tareas conjuntas de interpretación implica, además, la adquisición de valores de respeto, colaboración y trabajo en equipo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

4. Investigar sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, utilizando fuentes de información fiables, para analizar las diferentes corrientes interpretativas y reflexionar sobre la riqueza del patrimonio musical y sobre la propia identidad cultural.

La adquisición y construcción de un criterio propio a través de la investigación, el análisis y la valoración crítica de las diferentes propuestas musicales y dancísticas contribuye al desarrollo de una postura abierta y receptiva que proporciona al alumnado una visión amplia desde la que posicionarse en el mundo con una actitud de aceptación y respeto hacia la diversidad. La búsqueda de información en fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, es un medio a través del cual el alumnado puede abordar, de forma autónoma, la investigación sobre la historia de la música y la danza.

El análisis de la evolución musical y dancística en su contexto facilita el desarrollo de una identidad cultural propia desde la que afrontar los retos que plantea el futuro en relación con el desarrollo y la evolución del arte y la cultura. En este sentido, el aula se ofrece como espacio idóneo en el que fomentar la reflexión en torno a la creación o la interpretación musical y escénica como expresión de la personalidad artística de quienes componen o interpretan las obras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

5. Transmitir opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y de la danza, usando herramientas analógicas y digitales, formulando argumentos de carácter teórico y estético, utilizando de manera apropiada el vocabulario técnico y analizando críticamente el contexto de creación de las obras, para desarrollar la capacidad comunicativa sobre el hecho musical.

La transmisión de ideas y opiniones propias, informadas y fundamentadas, sobre la evolución de la música y la danza a lo largo de la historia garantiza al alumnado una mejor comprensión del hecho musical y dancístico. Para ello, es importante que aprenda a consultar distintas fuentes, y que desarrolle estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de la información con las que poder extraer datos que sirvan de fundamento a sus ideas y opiniones. Asimismo, es necesario que adquiera un vocabulario específico propio de la materia que le permita expresar sus argumentos de forma adecuada.

De esta manera, se ofrece al alumnado la posibilidad de desarrollar una visión crítica sobre cuestiones teóricas y estéticas que afectan a la música y la danza. Para compartir esa visión crítica se propone la producción de trabajos, reseñas o comentarios, orales, escritos o multimodales, que tomen en consideración el contexto de creación de las obras y respeten los derechos de autor y la propiedad intelectual. En este sentido, el uso de aplicaciones digitales como apoyo a la comunicación o difusión de la información en diferentes formatos servirá para mejorar la capacidad comunicativa del alumnado en torno al hecho musical.

viernes 9 de junio de 2023

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CC3, CCEC1, CCEC4.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Historia de la Música y de la Danza
Competencia específica 1.
1.1 Reconocer las características técnicas y los rasgos estilísticos de la música y de la danza en las diferentes épocas históricas, a través de la escucha activa y del visionado de manifestaciones artísticas, así como del análisis de partituras y textos representativos, apreciando la diversidad artística.
1.2 Determinar la función de la música y de la danza en los diferentes contextos, estableciendo vínculos entre las características de estas manifestaciones artísticas y los hechos histórico-estéticos que determinan el periodo.
Competencia específica 2.
2.1 Explicar la relación entre la música, la danza y otras manifestaciones artísticas en contextos analógicos y digitales, identificando los condicionantes históricos y los fundamentos estéticos que comparten comprendiendo su carácter interdisciplinar.
2.2 Valorar la importancia del patrimonio musical, escénico y artístico como expresión de una época, adoptando una postura respetuosa y responsable sobre su conservación y difusión.
Competencia específica 3.
3.1 Interpretar o dramatizar de manera colaborativa fragmentos o adaptaciones de obras relevantes de la música y de la danza de diferentes épocas y estilos a través del cuerpo, de la voz o de instrumentos musicales diversos.
3.2 Valorar la riqueza del patrimonio musical y dancístico a través del reconocimiento de las características de un determinado periodo en la adaptación de las interpretaciones y el contraste con las muestras originales.
3.3 Participar activamente en las interpretaciones asumiendo las diferentes funciones que se asignen, mostrando interés por aproximarse al conocimiento y disfrute del repertorio propuesto.
Competencia específica 4.
4.1 Analizar críticamente las diferentes corrientes interpretativas, comparando distintas versiones musicales de una misma obra e identificando su vinculación con la estética del periodo.
4.2 Utilizar fuentes analógicas y digitales fiables en investigaciones sobre los principales compositores, intérpretes y obras de la historia de la música y de la danza, aplicando estrategias de búsqueda, de selección y de reelaboración de la información.
4.3 Reflexionar sobre la identidad cultural propia, valorando con sensibilidad y respeto la riqueza del patrimonio musical a través de las investigaciones realizadas.
Competencia específica 5.
5.1 Aplicar estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información relacionada con la evolución de la música y de la danza, usando de forma fiable y responsable diversas fuentes documentales, analógicas y digitales, y respetando derechos de autoría y propiedad intelectual.
5.2 Analizar críticamente cuestiones teóricas y estéticas del patrimonio musical y dancístico en un contexto de creación determinado, expresando opiniones e ideas propias, informadas y fundamentadas con un vocabulario adecuado.

SABERES BÁSICOS

Historia de la Música y de la Danza
Bloque A. Percepción visual y auditiva.
Rasgos estilísticos que definen la música y la danza de diferentes periodos históricos a nivel auditivo y visual: identificación y análisis.
Aspectos socioculturales de la recepción artística. Evolución de los formatos y desarrollo del público.

Historia de la Música y de la Danza
Estrategias de escucha, visionado y análisis de textos y partituras.
Aceptación de la diversidad artística.
Bloque B. Contextos de creación.
Factores culturales, sociales, económicos y políticos que inciden en la creación musical. Función social de la música y de la danza.
Características y evolución estética y estilística de la música y de la danza a lo largo de la historia.
Principales corrientes, escuelas, autores y autoras, intérpretes y obras representativas de la música y de la danza desde la Antigüedad clásica hasta nuestros días.
El papel del intérprete a lo largo de la historia.
La música y la danza y su relación con las demás artes.
Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico.
Sensibilidad hacia las ideas y sentimientos ajenos en las tareas conjuntas de creación.
Bloque C. Investigación, opinión crítica y difusión.
Investigación musical: procesos de búsqueda, selección, tratamiento y difusión de la información. Fuentes de investigación musical: fiabilidad y validez.
Tecnologías digitales en la difusión de la música y de la danza. Reseñas, comentarios y críticas musicales. Derechos de autoría y propiedad intelectual.
Autoconfianza y autoestima en la emisión de juicios críticos y expresión de sentimientos y emociones.
Identidad cultural: diversidad y pertenencia.
Bloque D. Experimentación activa.
Técnicas sencillas de interpretación de obras adaptadas o fragmentos musicales representativos del repertorio musical.
Práctica de danzas sencillas de diferentes periodos históricos.
Estrategias y técnicas básicas de dramatización de textos de la música vocal y su dramatización.
Asunción de responsabilidades, participación activa y disfrute en la interpretación musical, dancística y escénica

PINTURA

A lo largo de la Historia la pintura ha sido un medio de representación de la realidad circundante y del imaginario personal y colectivo. El uso de la pintura como medio de comunicación social, religioso y político ha sido fundamental hasta el descubrimiento de la fotografía en el siglo XIX, que liberó a la pintura de, la que era, hasta entonces, su función principal: la representación de la “realidad”. La pintura se convierte principalmente en un medio de expresión de ideas y sentimientos personales y colectivos.

Al igual que las necesidades expresivas, los materiales, instrumentos y procedimientos evolucionan en el tiempo y conforman un legado técnico artístico cuyo conocimiento será un requisito indispensable para enriquecer los recursos de cualquier persona dispuesta al estudio o a la producción de obras artísticas.

La materia de Pintura supone para el alumnado más que una reflexión sobre la creatividad y la práctica artística, una oportunidad para conocer y poner en evidencia el potencial transformador del arte en nuestra sociedad.

Sabemos que el conocimiento y práctica de la Pintura está íntimamente vinculado al desarrollo y adquisición de las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato. Mediante el estudio de la Pintura se posibilita la investigación y la búsqueda de lenguajes propios constructores de una identidad artística capaz de comunicar visualmente y abordar proyectos creativos de cierta complejidad. Además, conseguir la madurez expresiva, la autoexpresión y el desarrollo del espíritu crítico ante producciones artísticas diversas, tanto propias como ajenas, será uno de los objetivos primordiales de la materia.

El conocimiento y producción de obras artísticas promueve la superación de la transferencia mecánica de conocimientos, la superación de estereotipos culturales, sexistas, prejuicios y barreras sociales. Además, como en toda producción humana, se hace necesario tener en cuenta la sostenibilidad, tanto en el uso de recursos como en la gestión de los residuos que la producción artística pudiera generar.

Por otro lado, la competencia emprendedora es el eje en torno al cual pivotan todas las demás competencias. Siempre mirando desde la perspectiva inclusiva como base de toda actividad, y teniendo en cuenta el enriquecimiento que supone la apreciación de la diversidad del patrimonio cultural y artístico.

Los saberes básicos de esta materia se articulan en torno a los seis componentes de la competencia Conciencia y Expresión Culturales y a las seis competencias específicas derivadas de ellos. Estas competencias se basan en el conocimiento y valoración de obras pictóricas, su análisis y recepción de técnicas, así como el uso de las mismas para realizar producciones artísticas, tanto individuales como colectivas, incorporando estos procesos a nuevos retos personales y posibilidades profesionales.

Los criterios de evaluación se han establecido integrando conocimientos, destrezas y actitudes. Los bloques de saberes son los siguientes:

- A. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción.
- B. Materiales: En este bloque se estudiarán los soportes, los materiales y las técnicas que se han utilizado desde la antigüedad, así como sus diferentes formas de clasificación, sus posibles interacciones y la seguridad e impacto medioambiental.
- C. Técnicas de pintura: Este bloque se ocupará de las técnicas que giran en torno al color, como los soportes a utilizar y sus aplicaciones en producciones artísticas, y se analizarán las características plásticas y estilísticas vinculadas a cada técnica.
- D. La pintura a través de la Historia del Arte. Conocimiento, valoración y análisis.
- E. Proyectos gráfico-plásticos. Actitudes: Este bloque está relacionado con la organización del trabajo y con los saberes generales a desarrollar en la observación y producción de obras artísticas propias y ajenas. La planificación de proyectos individuales y colectivos y las normas de comportamiento, el respeto a la diversidad, el desarrollo de la autocrítica, la valoración del esfuerzo, el aprendizaje a través del fracaso, etc.

Esta materia se oferta en primero de Bachillerato como optativa para todos las modalidades y sus sesiones de impartición semanales vendrán dadas por la organización del centro.

Las situaciones de aprendizaje harán posible el trabajo interrelacionado, reflejando de esta manera metodologías de trabajo más acordes con la que se proyecta en el mundo laboral y profesional, haciendo uso de la tecnología digital para acceder a la información, y generando un mayor grado de implicación del alumnado en la materia, ofreciéndole una formación más completa e integral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Conocer y valorar obras de arte pictóricas, a través de la observación de distintas manifestaciones artísticas, para poder relacionarlas con el contexto social, histórico y cultural y entender la necesidad de la conservación del patrimonio.

Las producciones artísticas constituyen un reflejo de la identidad cultural y del contexto social e histórico en el que se han generado.

El descubrimiento de las producciones del pasado aporta claves esenciales para la interpretación del presente y para el aprendizaje permanente. También favorece la toma consciente de decisiones relevantes en relación a la conservación del patrimonio.

Resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte, y con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA1.1, CC1, CCEC1.

2. Investigar y analizar obras de arte pictóricas teniendo en cuenta los diversos movimientos y períodos de la historia del arte, para desarrollar la recepción y el deleite estético y comprender la intención y el sentido de estas propuestas utilizando con propiedad la terminología específica.

El análisis de las obras pictóricas es un proceso complejo que debe abordarse desde diversas metodologías. Éstas son siempre complementarias al análisis visual de la obra, cuya sencillez técnica, inmediatez y versatilidad permite considerarlo como el primer método de acercamiento. El análisis visual de la obra se sitúa entre dos líneas fundamentales. Por un lado, al visualizar producciones artísticas, el alumnado desarrolla el deleite estético, activando así otros procesos cognitivos importantes como la atención y la memoria. Por otro lado, con el análisis visual de las obras, el alumnado adquiere un sentido crítico en la percepción, que le permite identificar las intencionalidades de la obra o del artista al producirla.

Entre los ejemplos analizados se incorporará la perspectiva de género a través del estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC2.

3. Participar activamente en la recepción de producciones pictóricas, investigando en sus procesos de creación, para desarrollar la capacidad de distinguir su grado de sostenibilidad y su impacto medioambiental.

Mediante el conocimiento, la investigación y el análisis de las técnicas utilizadas a lo largo de la historia, el alumnado desarrolla la capacidad de identificación y clasificación de las obras pictóricas. Estas producciones son productos materialmente físicos y constituyen elementos a considerar medioambientalmente. El alumnado debe tener en cuenta estas consideraciones para saber apreciar en el momento de la recepción de la obra, el impacto sobre el medioambiente que tienen las técnicas, los materiales y los procedimientos utilizados en una obra en concreto. Además, esa sostenibilidad en la producción artística, debe complementarse con la conciencia de la conservación del patrimonio artístico, estableciendo un diálogo respetuoso entre la sostenibilidad y la conservación de las producciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CD1, CPSAA2, CC2, CC4, CCEC2.

4. Desarrollar la capacidad de expresión por medio de la experimentación con distintos materiales, utensilios y técnicas para desarrollar la autonomía, creatividad e imaginación personal y construir un sentido crítico en un clima de autoestima y de confianza en sí mismo.

Las producciones pictóricas, dentro de sus límites, permiten un alto grado de experimentación, combinando de manera muy diversa materiales, utensilios, y técnicas. La profundización en el conocimiento de estos aspectos, otorga al alumnado la libertad suficiente para poder plasmar sus ideas personales y expresar sus sentimientos con imaginación y creatividad. El adquirir estas destrezas posibilita que el alumnado ejercite la improvisación y desempeñe con soltura las producciones propuestas. La resolución de estas producciones constituye para el alumnado un impulso en su crecimiento personal, y genera un clima de autoconfianza al tiempo que agudiza su sentido crítico y aumenta su autoestima.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM1, CPSAA5, CC3, CE1, CCEC3.2.

5. Realizar producciones artísticas, tanto individuales como colectivas, adecuando los recursos y valorando la calidad de la ejecución, para expresar ideas, opiniones y sentimientos y establecer un discurso empático hacia el trabajo propio y ajeno.

Las técnicas pictóricas ofrecen recursos potentes y muy adecuados para expresar de manera personal y libre, las ideas, los sentimientos y las opiniones sobre cualquier temática.

El alumnado deberá evaluar en el proceso de ejecución los diferentes momentos del mismo, el progreso y la correcta aplicación de las técnicas para, en caso necesario, reforzar, modificar o repetir cualquier elemento que considere oportuno.

Cuando los proyectos son individuales, propician el desarrollo de la autonomía y la autoestima, pero también posibilitan el enriquecimiento de futuras producciones colaborativas.

Cuando los proyectos son colectivos, el alumnado recibe de los otros, aporta a los demás, empatiza y se enfrenta a la resolución de problemas y conflictos, asentando así de una manera más consciente, las destrezas y técnicas adquiridas.

La inclusión del pensamiento divergente en cualquier fase de realización de proyectos, individuales o colectivos, posibilita no solamente la ejecución eficaz de las propuestas, sino que potencia la integración de los recursos asociados a la creatividad, integrando unas dinámicas de trabajo empáticas válidas para su aplicación en otras disciplinas y proyectos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CP2, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1.

6. Planificar y participar activamente en las fases de realización de una producción artística, individual y/o colectiva, para responder de manera eficaz y creativa a una propuesta, además de comprender las repercusiones inclusivas, sociales y las oportunidades personales que se generen incluyendo las relacionadas con posibilidades profesionales.

La planificación y producción de la obra se convierte en un componente con tanto o más valor que el producto final acabado.

Todo proyecto artístico colectivo necesita de la implicación activa de todos sus componentes para llevar a cabo con éxito no solo la producción final, sino todos los aprendizajes que intervienen en el proceso de planificación y creación. Se trata de un proceso comunicativo, de discusión, de cuestionamiento, de intercambio de ideas, que favorece la inclusión y el respeto a la diversidad y que pone en valor las oportunidades de desarrollo personal y social del alumnado, así como el conocimiento de sus posibilidades profesionales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP2, STEM1, STEM3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC2, CC4, CE2, CE3, CCEC4.2.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Pintura
Competencia específica 1.
1.1. Relacionar las diferentes técnicas y estilos de pintura con el contexto social, histórico y cultural, mediante la observación desprejuiciada de obras de arte .
1.2. Reconocer producciones de diferentes épocas y contextos valorando el enriquecimiento que supone la diversidad cultural y artística de las diferentes técnicas y estilos pictóricos ,así como la importancia de su conservación.
Competencia específica 2.
2.1. Analizar producciones artísticas, para fomentar el deleite estético en un contexto diverso y multicultural, estableciendo metodologías variadas de acercamiento y estudio.

viernes 9 de junio de 2023

Pintura
2.2. Relacionar la intencionalidad y el sentido de las producciones artísticas con las técnicas pictóricas utilizadas, desarrollando activamente la capacidad de análisis visual, utilizando con propiedad la terminología específica.
Competencia específica 3.
3.1. Descubrir con interés los diferentes procedimientos, materiales e instrumentos que intervienen en el proceso de creación pictórica, aplicando procedimientos de observación, búsqueda y selección de información y analizando su sostenibilidad e impacto medioambiental.
3.2. Clasificar las diferentes técnicas de pintura, ateniéndose al contexto histórico, comunicativo y expresivo de las mismas, mediante el estudio, sin ideas preconcebidas, de obras de arte de los periodos y artistas más relevantes.
Competencia específica 4.
4.1. Experimentar de manera creativa con los diferentes medios del lenguaje pictórico, desarrollando la capacidad de expresión personal y autónoma, mediante la creación de producciones artísticas motivadas por propuestas tanto libres como orientadas.
4.2. Improvisar de manera creativa e imaginativa, con las diferentes técnicas pictóricas en un proyecto individual, construyendo el sentido crítico y desarrollando la autoestima que potencia el crecimiento personal.
Competencia específica 5.
5.1. Seleccionar creativamente los recursos adecuados para cada situación expresiva y comunicativa, aplicándolos en la realización de producciones plásticas con un motivo determinado.
5.2. Resolver con destreza y dominio técnico propuestas artísticas individuales y colectivas con temáticas concretas.
Competencia específica 6.
6.1. Planificar la producción de una obra pictórica seleccionando los recursos adecuados para adaptarse con creatividad e imaginación a una propuesta individual o colaborativa concreta. valorando las oportunidades personales, sociales e inclusivas que se generan a partir de su resolución.
6.2. Implicarse activamente en las diferentes fases de un proyecto artístico colectivo, generando cohesión, integración e inclusión, y enriqueciendo su elaboración con la propia experiencia personal.

SABERES BÁSICOS

Pintura
A. Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción.
Estructuras básicas de organización del espacio.
Categorías perceptivas: dirección, equilibrio, peso visual, ley del tercio, sección áurea, forma, color, espacio, luz, perspectiva, movimiento, dinámica, ritmo, expresividad.
B. Materiales.
Materiales, útiles y soportes asociados a la pintura. Características y terminología específica.
Soportes, utensilios, pigmentos, aglutinantes y disolventes asociados a las diferentes técnicas pictóricas. Evolución histórica. Interacción entre materiales.
Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos.
C. Técnicas de pintura.
Técnicas secas: lápices de grafito, carboncillo, lápices compuestos, sanguinas, barras grasas, de color y pasteles. Aplicación en la realización de trabajos
Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas. Aplicación en la realización de trabajos.
Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Temple al huevo. Encaustos. Pasteles. Óleos. Óleos miscibles al agua. Pinturas biodegradables. Aplicación en la realización de proyectos y trabajos.

Pintura
D. La pintura a través de la historia del Arte.
Obras pictóricas de estilos y épocas diversas: análisis técnico y procedimental.
Obras originarias del País Vasco. Riqueza y valor expresivo.
E. Proyectos gráfico-plásticos. Actitudes.
Metodología proyectual.
Estrategias para la planificación y desarrollo de proyectos gráfico-plásticos.
La organización de los equipos de trabajo. Participación activa en igualdad, adoptando un enfoque inclusivo, no sexista y superador de estereotipos que supongan discriminación.
Hábitos de disciplina y responsabilidad en el trabajo en grupo.
Proceso de elaboración de una obra pictórica.
Autonomía, rigor en la realización y/o ejecución de los trabajos.
Exposición y difusión de proyectos gráfico-plásticos.
Estrategias de evaluación de las fases y los resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.
Sostenibilidad medioambiental.
Curiosidad, actitud abierta y sensibilidad ante el arte y sus nuevos rumbos.

PSICOLOGÍA

El objetivo principal del área de Psicología en el bachillerato, como ciencia que estudia los procesos mentales y las actitudes, es ofrecer al alumnado un marco conceptual y metodológico necesario para entender los procesos mentales y las actitudes propias y ajenas. A partir de este marco, el alumno o la alumna podrá entenderse a sí mismo, a la vez que comprende a los que le rodean, persiguiendo siempre el desarrollo personal y el bienestar mental y emocional. Unida, pues, a este fin principal, la materia debe tener un carácter teórico-práctico. El conocimiento de los factores que intervienen en nuestros procesos mentales, las teorías psicológicas o la utilización de diferentes técnicas, proporcionan al alumno una referencia para situarse. Dentro de lo que se debe abordar la presencia de investigaciones y experimentos, los que deben estar relacionados con los intereses de los alumnos (teniendo en cuenta el contexto, la etapa y la época), deben permitir encontrar una respuesta a sus inquietudes y dudas. La adolescencia es la etapa del autoconocimiento y de la construcción de la identidad por encima de todo lo demás, y precisamente por eso, planteada así, es grande el beneficio que esta materia puede tener en los alumnos de todos los itinerarios.

La materia de Psicología, en la medida en que ayuda a los alumnos a ser conscientes de los procesos mentales que están detrás de las actitudes y les permite comprenderse a sí mismos y a los demás, ofrece un espacio adecuado para el desarrollo integrado de las competencias clave del bachillerato y de los objetivos de la etapa. Esta materia tiene al ser humano como objeto de estudio, todo lo que hace y sus causas. Pero uno de los principales valores de la psicología es precisamente hacer una aproximación científica a aquello que es imposible de comprender. Por ello, aunque se trabajan todas las competencias clave, son cuatro las que se abordan de manera especial: STEM y Competencia personal, social y de aprender a aprender ligada a la naturaleza de la psicología; y la Competencia Ciudadana y la Competencia Emprendedora, ligada respectivamente a las líneas de trabajo de investigación y reflexión cooperativa sobre los conocimientos que se plantean en esta propuesta.

En cuanto a la relación de esta área con el resto de áreas de la etapa, la Psicología contribuye a establecer un vínculo entre las humanidades y las ciencias, independientemente del itinerario que elijan los alumnos. Siendo el objeto de investigación la actitud del ser humano y los procesos mentales que lo

provocan, lo conecta con todos los ámbitos de las humanidades que tienen una relación, de una u otra manera, con nuestra experiencia vital (Filosofía, Arte, Literatura). Sin embargo, la forma en que se lleva a cabo la investigación la relaciona con las áreas de conocimiento científico (Matemáticas, Biología, Anatomía). No podemos olvidar, por otra parte, su relación con la educación física, a propósito de la indisolubilidad entre la razón y el cuerpo. Si bien tenemos en cuenta el carácter teórico-práctico de esta propuesta, la presencia de la reflexión y de las investigaciones también pone de manifiesto las dos caras del área de Psicología. La reflexión sobre sí mismo y la adquisición de una comprensión más profunda de sí mismo tiene enormes beneficios en todos los aspectos, con las consecuencias positivas que este grado de madurez conlleva en el proceso educativo del alumnado. Por un lado, las características de la aproximación científica les ayudan a moverse dentro de unos límites, y por otro lado, las pruebas y las evidencias les ayudan a subrayar su valor y buscarlo cuando es posible.

En cuanto a las competencias específicas, la materia está organizada en ocho puntos. Las dos primeras competencias están más relacionadas con los conocimientos sobre psicología, la primera con los conceptos básicos de psicología y la segunda con las principales teorías psicológicas. En ambos casos, se trata de comprender la información, pero también de reflexionar sobre ella y la importancia de los conceptos y las teorías. La tercera competencia hace referencia a los múltiples debates que hay en psicología. En la medida en que los más importantes son aquellas que van a la raíz (naturaleza, métodos, definiciones) debe ser una aproximación abierta y reflexiva para que el alumnado pueda comprender los diferentes y variados puntos de vista que existen sobre estas cuestiones y construir una posición propia. En la cuarta competencia queremos orientar al alumnado hacia el ámbito profesional de la psicología, para aquellos que tienen en mente estudios o trabajos relacionados con ella, pero también para aquellos que quieren conocer las diferentes aplicaciones de la psicología. El objetivo de la Quinta Competencia es tomar conciencia de la presencia del factor psicológico detrás de nuestras ideas y actitudes, de su naturaleza y de su influencia en nuestras vidas. En la sexta competencia, y siguiendo con el camino iniciado en la anterior, se le proporcionarán al alumno estrategias para aplicar lo que aprende en la materia de psicología a su gestión personal. Uno de los objetivos de esta área es conocerse y utilizar este conocimiento para el bienestar emocional de uno mismo.

En la séptima competencia también se busca que los alumnos adquieran algunas estrategias, pero en este caso, y como vamos a analizar a lo largo del curso los procesos psicológicos que están en estrecha relación con el proceso de aprendizaje, nos referimos a las técnicas y conocimientos que pueden ayudarles en su formación. La última competencia hace referencia al diálogo cooperativo y argumentado. Aunque la psicología es una ciencia, es evidente que hay muchas cuestiones discutibles o que requieren una profunda reflexión. También es interesante utilizar estas entrevistas para motivar al alumnado y fomentar las preguntas en su mente, sobre todo como introducción a los temas. De este modo, el objetivo de estos diálogos es que los alumnos reflexionen sobre estos temas, incluso que adquieran un conocimiento más profundo de la psicología, interiorizando todos los beneficios de una reflexión cooperativa y argumentada.

En cuanto a los criterios de evaluación, se formulan directamente vinculados a cada una de las competencias específicas señaladas y deben ser considerados como instrumentos de diagnóstico y mejora en relación con el grado de actuación que se espera de su adquisición. Por ello, en lo que se refiere a los conocimientos básicos, deben centrarse en los propios procesos y productos de aprendizaje y, para llevarlos a cabo adecuadamente, necesitan instrumentos de evaluación diversos que puedan adaptarse a los contextos y situaciones de aprendizaje en los que debe concretarse el desarrollo de las competencias.

Los conocimientos básicos están organizados en ocho grupos con cantidades de contenidos muy distintas. Estos conjuntos están orientados a proporcionar una visión básica e integral del rico y amplio ámbito que abarca la psicología. Un objetivo de estos conocimientos básicos es, además de la aproximación teórica a la psicología y sin menoscabo de su necesidad, relacionarlos con la realidad del alumnado, siempre que sea posible y de forma cuidadosa. Así, en el primer bloque se plantea una aproximación básica al tema, que proporciona a los alumnos una visión general de la amplitud de la psicología. En el segundo bloque se analizan las bases biológicas del comportamiento. En el tercer y

cuarto bloque se analizan los procesos cognitivos, básicos y superiores respectivamente. En el quinto bloque se analizan los principales factores psicológicos que intervienen en la construcción del ser humano: la motivación, la personalidad y la afectividad. En el sexto bloque se analizan las alteraciones y trastornos psicológicos, centrando sus características en las clasificaciones y generales. El objetivo del séptimo bloque es analizar la presencia de la psicología en la realidad, en el sentido más amplio, y de cara a la utilidad práctica antes mencionada. Por último, en el octavo y último bloque nos centramos en la psicología social y la psicología institucional, sin duda uno de los grandes ámbitos de la materia.

Al hilo de la naturaleza social de la psicología, y dado que se trata sobre todo de un intento de autococonocimiento humano, volvemos a recordar la necesidad de realizar una aproximación que tenga en cuenta la complejidad de la misma, que vaya más allá de la aproximación científica y que vaya más allá de la mera presentación programática de los saberes. En este sentido, es fundamental el papel que deben jugar los diálogos cooperativos argumentados, en las cuestiones que se discuten y utilizando los materiales adecuados para ello, para favorecer la motivación y la reflexión del alumnado. Este tipo de actividades también pueden permitir que el alumnado plantee dudas sobre los conocimientos del área y aborde con tranquilidad cómo estos pueden contribuir a su desarrollo personal y de bienestar emocional.

Para que los enfoques locales, de género e inclusivos estén integrados en la práctica educativa, y se utilicen ejemplos, referentes artísticos, culturales, antropológicos, lingüísticos o sociales, debemos tener en cuenta la diversidad (funcional, sexual, afectiva, económica, de origen...), la igualdad de género y la dimensión vasca en relación con otras dimensiones culturales si fuera necesario. Estos ejemplos deben servir de referencia para desarrollar el pensamiento crítico y el pensamiento reflexivo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Interpretar y transmitir con corrección información sobre los fundamentos de la psicología, haciendo un uso seguro de fuentes fiables y realizando un análisis riguroso de los contenidos, para adquirir un conocimiento básico de los contenidos de psicología y fomentar la reflexión sobre los mismos a través de una actitud investigadora y autónoma.

Esta primera competencia se dirige a los fundamentos de la psicología. El objetivo es hacer una introducción a la psicología, teniendo en cuenta que es un área totalmente nueva para los alumnos. Así, el alumnado trabajará en la comprensión e interpretación de la información sobre cuestiones como la génesis e iniciación a la psicología, la definición y la naturaleza, el campo de investigación, las ramas, las técnicas, los métodos, etc. En este camino, los alumnos recibirán a veces información de los profesores, pero también la buscarán por sí mismos en otras ocasiones, y aquí tendrán que recurrir a fuentes fiables.

La idea es, en todo caso, realizar un análisis riguroso de los contenidos con la información recibida por una u otra vía, promoviendo una reflexión investigadora y autónoma sobre la misma más allá de la mera interiorización de esta información. Este proceso de búsqueda y organización de información relevante, tanto en entornos digitales como analógicos, parte de un dominio de los criterios y procedimientos que se trabajan a lo largo del currículo. Asimismo, para la producción y transmisión de conocimientos es necesario el dominio de métodos y protocolos. Para terminar, es importante que, al ser una introducción al tema, y sobre todo porque está relacionado con los conocimientos básicos, se despierte la curiosidad del alumnado con el fin de motivarles. En este sentido, las actividades relacionadas con los conocimientos previos son fundamentales, las que ponen sobre la mesa preguntas y dudas, en lugar de responder y centrarse en la corrección de los contenidos. Esta fase es indispensable para introducirnos en el campo de la mejor manera y es perfectamente factible, teniendo en cuenta que el objeto de investigación de la psicología son las actitudes individuales y los procesos mentales que están detrás de ellas.

Esta competencia está relacionada con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CC1.

2. Comprender en su contexto histórico las principales ideas y teorías de las principales escuelas de psicología, a través del análisis de las mismas y del análisis de las cuestiones y preguntas a las que responden, para comprender las diferencias entre los diferentes puntos de vista existentes en psicología y su contribución a la influencia cultural, social e histórica y al patrimonio común.

Las principales ideas y teorías que han aparecido en la historia de la psicología forman parte del patrimonio cultural común y es importante que el alumnado sea consciente de ello. Para ello es imprescindible el conocimiento de estas ideas y teorías de las escuelas de psicología, y para lograrlo hay que entender antes a qué preguntas responden estas teorías e ideas. Estas concepciones e ideas, formuladas y debatidas a lo largo de la historia por las más importantes escuelas y psicólogos, son a la vez el resultado y el impulso de nuestro patrimonio cultural, y es importante entender esta relación. Al fin y al cabo, la psicología nace intentando dar una respuesta científica a las preguntas que el ser humano se plantea sobre sus actitudes y pensamientos. Dicho esto, el objetivo de esta competencia es entender las teorías de las escuelas y psicólogos más importantes. Pero esto es realmente imposible de conseguir si no es en contacto con el amplio patrimonio cultural y con las preguntas de partida, es decir, a no ser que se haga dentro de un contexto. Por otra parte, es evidente que la comprensión y el uso del caudal de términos, conceptos y teorías que la psicología ha formulado y con los que ha abordado cada una de sus cuestiones, no puede interiorizarse a no ser que los pongamos en relación con las experiencias reales del alumnado. Por lo tanto, el planteamiento de una aproximación que ayude a los alumnos a relacionar todas estas ideas con su realidad es imprescindible por parte del profesor. A falta de esto, es muy difícil para los alumnos conocer realmente estas teorías, valorarlas y reinterpretarlas.

Esta competencia está relacionada con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM4, CC1.

3. Comprender cuáles son las principales controversias que se han dado y se dan en el seno de la psicología, especialmente las relacionadas con su naturaleza y metodología científica, así como con las definiciones de los conceptos, a través de una búsqueda y análisis crítico de información fidedigna sobre este tema, para tomar conciencia de la diversidad que existe en el seno de la psicología y construir una posición propia en torno a estas cuestiones.

Podemos decir que la psicología es un saber de carácter mixto. En la mayoría de los casos utiliza la metodología de las ciencias sociales, cuya diferencia con las ciencias naturales debemos tener en cuenta en primer lugar. Pero también su objeto de investigación, la actitud de los seres humanos y los procesos mentales que hay detrás de él, hace que no siempre se limite a esta metodología y hable desde una objetividad en sus afirmaciones. Así pues, aunque el acuerdo sobre algunas cuestiones de la psicología sea total o grande, hay cuestiones en las que existen muchos puntos de vista. Sin embargo, y en lugar de considerar este hecho como un error o una disfunción, debe entenderse como un rasgo propio de la psicología, entendida como plural y abierta a la argumentación, como una ocasión para llevar a cabo un diálogo racional abierto y constructivo. Es importante que los alumnos comprendan esta doble naturaleza de la psicología, a la vez científica y abierta al debate. Sólo la interiorización de esta idea nos ayudará a involucrar de forma motivada al alumnado en el debate sobre estas cuestiones y a comprender realmente la extensión y complejidad del campo de conocimiento que la psicología abarca. Una vez conscientes de todo esto y conscientes de los principales temas de discusión en el seno de la psicología (naturaleza, método, definiciones) y de la información fiable de sus múltiples puntos de vista, se trata de abordar la reflexión sobre estas cuestiones a través del diálogo cooperativo argumentado. Reflexiones que, como en la propia psicología, pueden ayudar al alumnado a construir posiciones propias sobre ellas.

Esta competencia está relacionada con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, STEM2, CD1, CPSAA2, CC3

viernes 9 de junio de 2023

4. Investigar la presencia de la psicología en el ámbito profesional, analizando la estructura existente en los diferentes ámbitos y las principales formas y líneas de trabajo utilizadas, a partir de ejemplos reales, analizando estas áreas de trabajo y sus líneas de trabajo, técnicas y códigos deontológicos correspondientes, para poder construir una idea real sobre los estudios de psicología y su aplicación profesional, tanto como usuario como potencial profesional.

La psicología es una disciplina académica por lo que debe tener presencia en el currículo educativo. Pero la psicología es también un ámbito de trabajo que abarca una ciencia y un amplio ámbito, y es importante que los alumnos y alumnas sean conscientes de su amplitud. En esta competencia nos centraremos en el aspecto profesional de la psicología. En realidad, en ningún momento vamos a dejar de lado los aspectos académico y científico, sino que también vamos a hablar de estudios superiores relacionados con la psicología y de las salidas profesionales relacionadas con la investigación científica. Pero en la medida en que el objetivo de esta competencia es analizar el ámbito de la psicología en nuestra sociedad, vamos a realizar una aproximación a través del análisis de su relación con el mundo laboral. De este modo, el objetivo no es conocer cuáles son las profesiones relacionadas con la psicología, sino, a partir de ejemplos reales, tener una visión completa de este gran mapa y analizar las bases y técnicas de las diferentes líneas de trabajo que existen dentro de este extenso campo, junto con los códigos deontológicos. Al mismo tiempo, se pretende poner sobre la mesa la relación de estos ámbitos de trabajo con los estudios de psicología, para que el alumnado reciba una idea general de la implementación de la psicología en la realidad, con concreciones sobre cada ámbito y línea, y que en caso de valorar la realización de estudios de psicología se sitúe en el itinerario y tenga una idea sobre las salidas profesionales. Por último, es importante recordar que este conocimiento del ámbito profesional de la psicología debe realizarse en primer lugar desde la perspectiva de los usuarios potenciales, es decir, desde el conocimiento del sistema sanitario y del conocimiento de las diferentes soluciones que podemos encontrar en caso de tener un problema. En este punto también es necesaria la reflexión y el debate sobre estos recursos y técnicas.

Esta competencia está relacionada con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP1, CD1,

5. Tomar conciencia de la importancia del factor psicológico que subyace en los puntos de vista y actitudes propios y ajenos, a través del análisis de los factores y casos que nos pueden ayudar a comprender su dimensión, para comprender mejor el funcionamiento psicológico propio y ajeno, y poder desarrollar una comprensión más profunda, consciente y objetiva de uno mismo.

En más de una ocasión hemos dicho que la psicología estudia las actitudes individuales y los procesos mentales relacionados con ellas. De aquí se deduce por sí mismo que detrás de los propios puntos de vista y de las propias actitudes hay una presencia de factores psicológicos cuya influencia es grande. Ser conscientes de esto es básico para entender que hay más de lo que se ve de forma obvia en nuestro funcionamiento y en nuestras relaciones. Esto que suena tan básico, no es tan fácil de entender a menos que haya un buen acompañamiento. En el mismo sentido, no es algo que se aborde muchas veces desde la aproximación teórica y por eso, el estudio de los casos, en relación con los conocimientos, ayuda mucho al alumnado a ser consciente de la presencia del factor psicológico. Así, aunque sea de forma indirecta pero abriendo la puerta a que los alumnos hablen de sí mismos, algo que siempre hay que hacer con mucho cuidado, los alumnos tienen la oportunidad de conocerse a sí mismos a partir del análisis de los casos de otros y comprender los conceptos e ideas que en ellos aparecen. El conocimiento de uno mismo tampoco lo hacemos desde la mera curiosidad, y la consecución de una visión más consciente y objetiva de las propias ideas, actitudes y decisiones, teniendo en cuenta que la psicología puede contribuir significativamente en la búsqueda de esta objetividad, está relacionada con la asunción de las estrategias de gestión a las que se refiere la siguiente competencia, buscando siempre la mejor gestión personal posible.

Esta competencia está relacionada con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA5, CC1

6. Adquirir estrategias para analizar la propia realidad desde un punto de vista psicológico, en lo intelectual, afectivo y actitudinal, mediante actividades que permitan relacionar los conocimientos que se presentan en la materia con la propia realidad, para utilizarlos tanto en el propio desarrollo personal y bienestar emocional como en nuestras relaciones con los demás.

Estamos proponiendo una visión amplia y profunda de la psicología en este currículum, pero no podemos olvidar que si la psicología investiga las actitudes y los procesos mentales de las personas lo hace buscando respuestas y vías de mejora. Esta premisa que nos lleva a las raíces de la psicología nos pone en contacto con sus dudas, preguntas y necesidades, al fin y al cabo, la adquisición de unas nociones básicas de psicología debe ayudarnos a adquirir las estrategias necesarias para el autoanálisis desde un punto de vista psicológico. El núcleo de esta competencia es que toda la información que los alumnos adquieran en esta materia, aquí y ahora, sea útil. Al fin y al cabo, sabiendo que el autoconocimiento es una necesidad que tenemos todas las personas, pero dada la estrecha vinculación de la adolescencia con la construcción de la personalidad y como las preguntas y dudas sobre este tema son más numerosas que en otras etapas, el objetivo de esta competencia es traer la psicología al ámbito personal.

Así, el autoanálisis psicológico tiene como objetivo gestionar mejor el propio desarrollo personal y el bienestar emocional, así como nuestras relaciones con los demás. La adquisición de estas estrategias puede contribuir sin duda a su consecución.

Esta competencia está relacionada con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA2, CC1, CE1

7. Conocer los conocimientos, técnicas y estrategias que pueden resultar beneficiosos en el proceso educativo del alumnado, a partir del análisis de los procesos cognitivos básicos y del análisis de las diferentes teorías sobre el mismo, para aplicar estos saberes, técnicas y estrategias en el proceso de aprendizaje continuo que es la vida y tener resultados más exitosos en lo que nosotros decidamos.

Siguiendo con la idea de que los conocimientos que adquieren los alumnos en el campo de la psicología son válidos aquí y ahora, la séptima competencia está orientada a su proceso de formación. Se plantea un análisis profundo de los procesos cognitivos en los conocimientos básicos, por un lado, porque es un tema de gran importancia en la psicología, pero teniendo en cuenta que estamos hablando de un área orientada al bachillerato, también pensando que los conocimientos y técnicas que adquieran los alumnos podrán aplicar en su propio proceso educativo. Es importante entender aquí que no nos limitamos a objetivos y resultados académicos, sino al proceso de formación, con su amplitud y complejidad. Asimismo, queremos poner en relación el proceso de maduración y el desarrollo personal, estrechamente relacionado con este proceso, presuponiendo que un análisis de los procesos cognitivos que se realiza desde la psicología puede aportar muchos beneficios en ambas cuestiones. Un ejemplo de ello sería la adquisición de conocimientos que puedan ayudar al alumnado a tomar decisiones sobre su trayectoria académica, relacionada con la madurez, y en definitiva, una decisión personal.

Esta competencia está relacionada con los siguientes descriptores: CCL2, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CE3

8. Realizar diálogos argumentativos sobre temas investigados por la psicología de forma rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que requiere el diálogo, realizando la gestión emocional que nos exige y utilizando argumentos científicos en los casos en los que sea posible y en la medida de lo posible, para interiorizar el valor del intercambio de ideas a través de estos diálogos cooperativos y promover una reflexión más profunda sobre las cuestiones.

Ya hemos mencionado anteriormente que, en más de una competencia, y especialmente en la tercera que trata de cuestiones conflictivas dentro de la psicología, la presencia del diálogo cooperativo argumentativo es imprescindible en esta materia. La razón de esto es doble: la propia naturaleza de la psicología, que se mueve por un lado entre la objetividad que le da la científicidad y la apertura humanita-

ria que le proporciona el objeto de investigación; y la fuerza que tienen las reflexiones cooperativas basadas en el diálogo reflexivo para fomentar la motivación de los alumnos a través de dudas y preguntas. El diálogo cooperativo argumentativo aúna varias virtudes que pocas veces aparecen juntas: la exigencia de rigor racional, la aceptación del pluralismo ideológico y una actitud de respeto y empatía hacia las personas con las que expresamos nuestro desacuerdo. Por ello, y en algunos puntos del área, sin cerrar la puerta a consensos, el diálogo es un instrumento que puede ayudarnos a plantear la pluralidad y complementariedad de perspectivas en lugar de considerar la distensión como un conflicto. En un sentido más amplio, el diálogo cooperativo argumentativo, es una herramienta imprescindible en el marco de una propuesta pedagógica que pone el acento en los aspectos motivacionales, emocionales, en el aprendizaje activo y significativo, en la enseñanza por investigación o descubrimiento, en la colaboración o en el aprendizaje a lo largo de la vida, en todos los ámbitos, pero especialmente en las ciencias sociales y las humanidades.

Esta competencia está relacionada con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA4, CC2, CC3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Psicología
Competencia específica 1
1.1 Demostrar el conocimiento práctico de las informaciones y procedimientos básicos de la psicología, utilizando fuentes fiables de información, interpretando y transmitiendo la información recibida con corrección, tanto digital como por medios analógicos.
1.2 Desarrollar una actitud investigadora, autónoma y activa sobre los problemas de la psicología, diseñando, desarrollando y exponiendo ante los demás productos de los mismos, tales como trabajos de investigación, reflexiones, comentarios de texto y otros.
Competencia específica 2
2.1 Tomar conciencia de las diferencias entre los puntos de vista de las diferentes escuelas de psicología y de la influencia que cada una de ellas ha tenido en textos o documentos de cualquier ámbito cultural, así como en experiencias, acciones o hechos más comunes, identificando y analizando las principales ideas y teorías psicológicas.
2.2 Obtener y demostrar un conocimiento básico de las ideas y teorías de las diferentes escuelas de psicología, empleándolas con corrección en el contexto de las actividades individuales y colectivas y analizándolas críticamente.
Competencia específica 3
3.1 Tomar conciencia de los principales debates que se dan en el ámbito de la psicología, realizando un análisis crítico de las informaciones que muestran diferentes puntos de vista sobre estos debates.
3.2 Construir una posición propia en torno a los principales debates que se dan en el seno de la psicología, en actividades reflexivas tanto individuales como colectivas, exponiendo estas opiniones con argumentos.
Competencia específica 4
4.1 Conocer las diferentes formas de implementación de la psicología en la realidad, desarrollando actividades que demuestren la comprensión de las salidas académicas y actividades profesionales relacionadas.
Competencia específica 5
5.1 Conocer la presencia del factor psicológico en las relaciones consigo mismo y con los demás, recogiendo información sobre estos factores, identificándolos en nuestra actitud y en la de los demás.
5.2 Gestionar las relaciones consigo mismo y con los demás de una forma más saludable emocionalmente, identificando la presencia de factores psicológicos, y aplicando el conocimiento sobre ellos en estas relaciones.
Competencia específica 6
6.1 Utilizar los conocimientos que se dan en el área para desarrollar un conocimiento más consciente y objetivo de uno mismo, analizando los aspectos intelectuales, afectivos y actitudinales, e identificando y reflexionando sobre los factores psicológicos que encontramos en ella.

viernes 9 de junio de 2023

Psicología
Competencia específica 7
7.1 Aplicar estrategias y técnicas psicológicas que puedan suponer una mejora en el propio proceso educativo, partiendo de su conocimiento, realizando un análisis de los propios hábitos y diseñando y desarrollando un plan de mejora.
Competencia específica 8
8.1 Generar discursos argumentados, tanto orales como escritos, sobre temas y debates relacionados con la psicología, tanto en conversaciones cooperativas como en reflexiones escritas sobre estos temas y debates, defendiendo las opiniones con argumentos adecuados.
8.2 Comprender la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la diversidad y el rechazo a toda actitud discriminatoria o arbitraria, propia de los diálogos cooperativos argumentativos, aplicando todos estos principios en la práctica argumentativa y en el diálogo con los demás.

SABERES BÁSICOS

Psicología
BLOQUE 1. Nacimiento de la psicología e introducción a la psicología.
1. Génesis y principios de la psicología. Raíces filosóficas de la psicología. La naturaleza de la psicología y sus principales controversias. Diferencias entre psicología y psiquiatría.
2. Técnicas básicas de psicología. Definición de psicología, campo de investigación, ámbitos y métodos. Principales escuelas de psicología.
3. Presencia de la psicología en la realidad (campos de trabajo, terapias, investigación). La Psicología desde el punto de vista de la sociedad.
4. Poner en valor las aportaciones personales y sociales de la psicología.
BLOQUE 2. Fundamentos biológicos del comportamiento.
1. Estructura y funcionamiento del sistema nervioso central. Sistema endocrino.
2. Fundamentos de la neurociencia.
3. Fundamentos genéticos del comportamiento. Influencia de la biología y la cultura desde el punto de vista psicológico.
BLOQUE 3. Procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria.
1. Percepción y factores que intervienen en ella. Teorías de la percepción. Trastornos de la percepción.
2. La atención y sus trastornos. Técnicas para aumentar la atención: relajación y mindfulness.
3. La memoria. Tipos de memorias. Alteraciones de la memoria.
BLOQUE 4. Procesos cognitivos de alto nivel: aprendizaje, inteligencia y pensamiento.
1. El aprendizaje y las principales teorías del aprendizaje.
2. El concepto de inteligencia. Teorías de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia.
3. Inteligencia emocional. Pensamiento divergente y convergente.
4. Análisis de los procesos cognitivos propios y propuestas de mejora.
BLOQUE 5. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.
1. Motivos y deseos. Frustración. Teorías de la motivación.
2. Teorías de la personalidad. La autoestima. Fases del desarrollo de la personalidad. Psicología del Desarrollo y Psicología Evolutiva.
3. Relaciones afectivas y sexuales. Orientación sexual e identidad sexual. La importancia de la afectividad y la sexualidad en la vida de las personas.
4. Las emociones y su clasificación.
5. Análisis de la motivación, la personalidad y afectividad propias.

Psicología
BLOQUE 6. Alteraciones y trastornos psicológicos. Cómo encararlos.
1. Algunas alteraciones de las emociones: indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniacodepresivo y falta de control de las emociones.
2. Otros problemas emocionales: miedos, fobias, ansiedad, estrés, depresión. Las drogas y las alteraciones de la personalidad.
3. Trastornos psicológicos. Clasificaciones generales: DSM y CIE. Características de los trastornos y estrategias para afrontarlos.
4. El concepto de locura y el debate sobre enfermedades mentales. El debate sobre la clasificación de los trastornos.
BLOQUE 7: La presencia de la psicología en la realidad
1. Salud mental: recursos privados y públicos (servicios municipales, asociaciones, sanidad) para hacer frente a los diferentes trastornos.
2. Principales tipos de terapias y sus características. El debate sobre los límites de la psicología y la terapia.
3. Procesos psicológicos universales: el duelo (fases), el apego (clases de apegos), la resiliencia, la vulnerabilidad.
4. Procesos psicológicos específicos conflictivos: el maltrato, las relaciones tóxicas, el suicidio, las adicciones, la violencia.
5. Análisis personal en base a los procesos psicológicos.
6. La presencia de las variables de género, cultura, raza en la psicología y los debates sobre las mismas.
BLOQUE 8. Psicología social y psicología institucional.
1. Las diferencias culturales en el comportamiento social y afectivo, en los procesos cognitivos y en la construcción de la personalidad. Los procesos de socialización y aprendizaje social. La construcción social de la desigualdad.
2. Las relaciones sociales: el grupo, la influencia social y la autoridad. Actitudes, normas y valores en la vida social. Los procesos psicológicos de las masas: la obediencia, el mal y los mecanismos del conformismo. Análisis del entorno desde la psicología social.
3. Psicología y trabajo. Factores psicológicos que influyen: adaptación, innovaciones, cooperación, gestión del conocimiento, creatividad y autoestima. Problemas de salud laboral: estrés, ansiedad, acoso laboral y síndrome de Burnout.

DERECHO

La supervivencia del ser humano depende de la existencia y permanencia a lo largo del tiempo de un grupo social. que posibilite asimismo su convivencia. Por eso, todas las sociedades a lo largo de la historia se han dotado de una serie de reglas más o menos formales, que garantizan las posibilidades de vivir en armonía, así como la supervivencia y cohesión del grupo. Las sociedades utilizaron inicialmente los usos y costumbres como sistemas para establecer diversas regulaciones y la convivencia. Posteriormente se decidió establecer un sistema más articulado convirtiéndose éste en un compendio de normas escritas, mayoritariamente aceptadas por los integrantes de la sociedad —individuos, agentes económicos y, en los estados de derecho, las propias instituciones—. Ahora bien, cada grupo de individuos puede regirse por las reglas que estime oportunas: lo que el Derecho designa como legal en una sociedad, puede ser ilegal en otra.

En nuestro entorno, la diversidad de reglas por la que nos regimos proviene de la regulación realizada por las diferentes instituciones de las que nos hemos dotado: internacionales, europeas, estatales, autonómicas y locales. Así mismo dichas normas vienen desarrolladas y reflejadas en diferentes ramas del derecho como el derecho civil, penal, administrativo, mercantil laboral, medioambiental etc.

Del mismo modo, reconociendo la consideración del Derecho como algo universal, no nos podemos olvidar de su adaptación a las distintas realidades. En el País Vasco, esto se traduce en una singularidad recogida en nuestro Derecho Civil Vasco, como puede ser la vecindad civil; esta vecindad determina aspectos cotidianos de nuestra vida como son los principios de derecho patrimonial, la sucesión y el régimen económico del matrimonio.

Por tanto, podemos afirmar que el Derecho regula el comportamiento de los integrantes de una sociedad. Aunque a veces no podamos percibirlo nítidamente está presente diariamente en nuestra cotidianidad, de tal manera que actos que podemos considerar básicos, como el hecho de caminar por la vía pública, cualquier compra que realicemos, las relaciones diarias en nuestro trabajo, la posibilidad de sufrir un robo o un accidente, etc. gozan de transcendencia jurídica.

En este sentido, la materia es necesaria en esta etapa de nuestro sistema educativo, ya que afianza en el alumnado una conciencia de pertenencia a una sociedad, tomando postura ante ella de una manera crítica, adquiriendo la condición de pertenencia a un grupo que se rige por unas normas propias y desarrollando valores de democracia, solidaridad y justicia social que el Derecho debe perseguir en una sociedad plenamente democrática.

La materia de Derecho contribuye a alcanzar una serie de capacidades alineadas con las competencias clave y los objetivos generales de la etapa de Bachillerato, como pueden ser ejercer una ciudadanía democrática, consolidar una madurez que les permita actuar de forma responsable y autónoma, fomentar la igualdad efectiva de derechos o ser conscientes de las obligaciones derivadas de vivir en sociedad.

Además, se añaden los contextos interdisciplinares y también las experiencias personales, que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto de manera individual como grupal, conectando con sus intereses y atendiendo a necesidades específicas.

Los criterios de evaluación, derivados de las competencias específicas y asociados a los saberes básicos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la investigación aplicada individualmente o en equipo, la elaboración de creaciones propias contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje, y por tanto de transformación de su entorno vital, desde el respeto a los Derechos Humanos y al principio de sostenibilidad.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques.

– *Fundamentos básicos del derecho*: Este primer bloque ayuda al alumnado a reflexionar sobre la función que desempeña el Derecho dentro de la organización social y trata de establecer sus rasgos diferenciales y su posible definición; así mismo se facilita el conocimiento de las diferentes ramas del derecho y el significado técnico y científico del lenguaje específicamente jurídico.

Por otra parte, ayudan a desarrollar aspectos de “cultura general” —derecho sucesorio o de familia, entre otros— de conocimiento pertinente, aunque sea de manera superficial, debido a que es cada vez más necesaria su utilización a lo largo de la vida.

– *Derecho, empresa y trabajo*. Este bloque aborda conceptos básicos necesarios para introducir al alumnado en contextos en los que se va a encontrar indefectiblemente a lo largo de toda su vida: saberes referentes a los instrumentos que utiliza la economía de mercado que van a regular todas sus interacciones comerciales en su quehacer cotidiano, saberes referentes a sus relaciones laborales y con la Seguridad Social, o los saberes que ayudan a la formación de una “conciencia fiscal” que ayude al alumnado a reflexionar de manera crítica sobre la necesidad de contribuir al bien común entre todos, cada uno en la medida que marcan las leyes.

– *Derecho y sociedad*. En este bloque trataremos de conseguir que el alumnado conozca cómo está organizado el poder político y social de un país y en base a ello, adopte valores tales como la democracia, la no discriminación, la solidaridad, el respeto por las leyes promulgadas por los representantes de los ciudadanos, la no violencia, la conciencia de pertenencia a un Pueblo; para ello, se analizarán textos de marcado carácter actual como las leyes de protección medioambiental, protección al inmigrante e igualdad de género entre otras.

Es importante también resaltar, por una parte, la importancia que tienen estos saberes para formar en el alumnado una “cultura del derecho”; es decir, comprender el funcionamiento de “la normativa” para entender el Derecho como un instrumento de la Democracia.

- *Exposición pública de casos prácticos.* Se trata de dar a conocer la resolución del caso práctico a través de la presentación pública del mismo, trabajando las técnicas de comunicación y presentación en público y apoyándose en herramientas informáticas y audiovisuales.

En cuanto a la programación de esta materia, se propone la concreción curricular de la misma desde una perspectiva teórico-práctica, aplicando los saberes al desarrollo de pequeños casos prácticos que tengan relación con cada apartado que se vaya desarrollando. De este modo, los aprendizajes se construirán en y desde la acción. El alumnado trabajando en equipo, tomará decisiones en un ambiente flexible y abierto que le permita desplegar sus aptitudes y potenciar sus destrezas y actitudes emprendedoras. Esta dinámica de trabajo genera una cultura creativa, colaborativa y de participación dirigida a crear valor para todas las personas.

Para llevar a cabo el desarrollo de dichos casos prácticos se precisa, por un lado, la adquisición de conocimientos a través del estudio de materias de la misma familia que el Derecho —Economía y Procesos de Gestión y Administración, fundamentalmente— y por otro lado, se hace imprescindible la coordinación efectiva con el profesorado de dichas materias para evitar repeticiones y sobre todo, para establecer estrategias comunes de aprendizaje que hagan posible el cumplimiento de objetivos y la aportación de la base jurídica necesaria para el desarrollo de dichas materias.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar el papel de las diferentes ramas del Derecho, comprendiendo y asimilando la terminología propia de las mismas para valorar la contribución del Derecho a la resolución de conflictos individuales y/o colectivos y a la mejora de la convivencia social.

Se pretende comprobar si el alumnado ha introducido dentro de su vocabulario propio una terminología jurídica básica de modo que pueda ser utilizada durante el estudio de la materia y también cuando tenga que reconocer cuestiones que afectan a su propia relación en diferentes momentos de su vida personal: familia, trabajo, adquisición de su vivienda, etc.

Así mismo se busca un acercamiento desde una perspectiva crítica a las diferentes ramas del derecho a través del análisis de ejemplos contextualizados donde se reflejan situaciones cotidianas relativas a la adquisición de la nacionalidad, formalización de contratos, consecuencias de los desahucios, cumplimiento de penas y la reinserción, obligatoriedad de las sanciones, custodia compartidas etc. De esta manera se facilita una reflexión coherente que permita una valoración positiva respecto al papel que juega el Derecho como elemento resolutivo de conflictos y garante de la convivencia social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP1, CD1, CPSAA 1.2, CC1, CC2, CC3

2. Interpretar la normativa jurídica que regula el funcionamiento del mercado y de la empresa, reflexionando sobre el papel que juegan en ambos campos los agentes económicos, para cerciorarse de la importancia del cumplimiento riguroso del Derecho frente a prácticas ilícitas especulativas.

Se debe analizar la legislación específica que rige en los diferentes engranajes que constituyen la maquinaria económica de un país. Se estudian, por tanto, conceptos propios del mundo empresarial tales como, entre otros, la quiebra o suspensión de pagos y las diferentes responsabilidades jurídicas de las empresas o empresarios individuales. Asimismo, se lleva cabo un acercamiento a la investigación de la legislación vigente en el mercado de valores o a la actividad propia de los intermediarios financieros —entidades financieras, principalmente— tratando con ello de discernir las similitudes y diferencias entre conceptos como “lo lícito”, “lo legal” o “lo ético” entre otros.

Todo ello desarrollado a través del estudio y exposición de casos reales referentes a los temas a tratar.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL5, CP1, CD1, CPSAA 1.1, CPSAA 4, CC1, CC2, CC3.

3. Analizar y evaluar el contenido y estructura del estatuto de los trabajadores dando especial importancia al contrato de trabajo, al derecho de representación y negociación y a la resolución de conflictos tanto colectivos o individuales para llevar a cabo una reflexión crítica sobre la actual legislación laboral.

Se pretende que el alumnado comprenda las grandes líneas en las que se basa la carta fundamental de derechos y deberes de los trabajadores, haciendo especial incidencia en aquellos aspectos que más pueden afectarle, o respecto a los cuales pueda sentirse más identificado, analizando las diferentes formas de contratación y su incidencia en las partes contratantes, así como todo el entramado jurídico que regula la negociación colectiva y la resolución de conflictos de modo que sea capaz de entender lo que significa la terminología empleada y tenga capacidad de juzgar e interpretar la legislación laboral actual. A su vez, es aconsejable que se analicen casos específicos que traten, por ejemplo, sobre la brecha salarial entre sexos o las discriminaciones laborales que sufren las mujeres por diferentes contingencias

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CD1, CPSAA 1.2, CPSAA 4, CC1, CC2.

4. Describir el funcionamiento de la Seguridad Social en nuestro ordenamiento jurídico comprendiendo su mecanismo recaudatorio y explicando las características de las diferentes prestaciones a las que sus afiliados pueden tener derecho para reconocer su papel solidario como elemento redistribuidor de la renta y como garante de un Estado de Bienestar.

Por un lado, se busca que el alumnado comprenda los motivos de la existencia de la Seguridad Social en un estado y sea capaz de razonar y evaluar el porqué de su necesidad conociendo y valorando su funcionamiento. Así mismo se torna necesario una reflexión crítica sobre la calidad de nuestro futuro Estado de Bienestar, relacionando el mismo con los peligros a los que se enfrenta la sociedad actual tales como el envejecimiento poblacional, la sostenibilidad del sistema de pensiones y/o la previsible necesidad de ampliación de prestaciones sociales ante prolongadas e imprevisibles crisis económicas globales.

Por otro lado, se requiere que entienda el mecanismo de recaudación a través del sistema de cotizaciones —para lo cual deberá, por ejemplo, analizar una nómina sencilla y modelos formales de la Seguridad Social (Tc2, Tc1, altas de afiliación etc.)— y que reconozca los requisitos de acceso a las prestaciones a las que el afiliado puede tener derecho cuando se encuentra ante contingencias diversas (desempleo, enfermedad, invalidez...)

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CD1, CPSAA 4, CC1, CC2, CC3, CE1.

5. Valorar la función recaudatoria realizada por los diferentes organismos públicos conociendo los diferentes sistemas de recaudación, así como los impuestos más relevantes para adquirir una conciencia ciudadana responsable que cumpla con sus obligaciones fiscales evitando así el coste social de la elusión fiscal.

Por un lado, se pretende que el alumnado sea capaz de conocer la estructura del sistema fiscal general, los sistemas de recaudación y los diferentes tipos de impuestos. De esta forma puede comprender la relación que existe entre la función recaudatoria y la necesidad de captación de los recursos necesarios para el desarrollo de las políticas de gasto y bienestar social. Así mismo en el caso del País Vasco, se hace necesario incidir en la particularidad tributaria vasca a través del análisis del concierto económico vasco y del papel de sus Diputaciones Forales, para tener una visión más global del funcionamiento real de la administración.

viernes 9 de junio de 2023

Por otro lado, es importante que el alumnado reconozca y valore las diferentes respuestas de los contribuyentes (personas físicas, sociedades) frente a la obligación de aportar parte de sus recursos al Tesoro Público e identifique el fraude fiscal como una actitud insolidaria frente al resto de contribuyentes, todo ello desarrollado a través del estudio y exposición de casos reales referentes a los temas a tratar.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

6. Comprender la organización jurídico-política de nuestra sociedad, comentando y explicando las partes que se consideren más significativas de la Constitución española y del estatuto de Autonomía del País Vasco, para mostrar una disposición favorable por las normas e instituciones de las que nos hemos dotado y para asegurar su buen funcionamiento y adoptar los valores democráticos sobre los que sustentan y promueven.

Se busca, por un lado, que el alumnado valore de un modo crítico lo que significa la Constitución, tanto desde el punto de vista jurídico, como de oportunidad política y como “ley de leyes”. Así mismo, es necesaria que reconozca su importancia no de un modo abstracto, sino en lo que corresponde a la influencia que ésta pueda tener en su vida cotidiana adoptando siempre los valores intrínsecos democráticos tales como la no discriminación, la solidaridad, el respeto por las leyes promulgadas por los representantes de los ciudadanos y la no violencia.

Por otro lado, se pretende que el alumnado conozca los aspectos fundamentales que como ciudadanos del País Vasco implica el estatuto de autonomía, como norma reguladora de convivencia y de relación con el resto del Estado fomentando con ello la conciencia de pertenencia a una comunidad y mostrando interés constructivo y participativo por la política y una actitud favorable ante cualquier disposición que pueda hacer más democráticas las organizaciones sociales de su entorno.

La asimilación y el reconocimiento de ambas leyes fundamentales —Constitución y Estatuto— se podrá desarrollar a través del estudio y análisis de diversos derechos fundamentales recogidos en nuestro ordenamiento jurídico tanto en el ámbito personal, público como en el socioeconómico; todo ello a través del análisis crítico de diversos textos normativos que regulen aspectos como el medio ambiente, la igualdad de género, y la protección de colectivos en situación de vulnerabilidad etc. Este análisis acercará al alumnado a conceptos básicos del derecho medioambiental y del derecho administrativo que le ayudarán a reflexionar sobre el compromiso ético y eco-socialmente responsable que conduzca al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sobre la necesidad o no de que determinados colectivos gocen de una protección especial debido a su vulnerabilidad, entre otros.

Finalmente se torna necesario que el alumnado interprete y reflexione sobre las particularidades de nuestra sociedad vasca valorando las aportaciones de nuestra legislación propia en la mejora del bienestar de la sociedad vasca; de tal forma que el Derecho sea un elemento más que refleje la expresión específica de nuestro pueblo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CPSAA 3.1, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

7. Desarrollar habilidades comunicativas utilizando herramientas informáticas y audiovisuales para exponer y comunicar públicamente la resolución de casos prácticos.

Se persigue comprobar si el alumnado utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública de los casos prácticos, abordando aspectos relativos a la preparación, desarrollo y defensa de la misma.

Respecto a la preparación deberá ser capaz de sintetizar los aspectos principales del caso, elaborar el material a utilizar en la presentación y ensayar la exposición, teniendo en cuenta aspectos como el control del tiempo y los medios técnicos a utilizar.

viernes 9 de junio de 2023

En cuanto a su desarrollo, el alumnado cuidará la expresión verbal y no verbal y expondrá las ideas de forma concreta, amena y organizada, utilizando las herramientas de presentación que se consideren más efectivas. Finalmente, el alumnado será capaz de responder de manera argumentada a las posibles preguntas que se puedan plantear por parte de un comité evaluador.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CP1, CP2 CD2, CD3, CPSAA 1.2, CC1, CE1, CE2, CCEC3.1, CCEC 4.2

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Derecho
Competencia específica 1
1.1 Reconocer las aportaciones de las diferentes ramas del derecho a través del análisis de casos significativos respetando el uso de su terminología ad hoc y valorando positivamente su contribución en la resolución de conflictos.
Competencia específica 2
2.1 Analizar el papel de los agentes económicos reflexionando sobre la necesidad del cumplimiento de la normativa que regula las relaciones económicas, evitando así futuras conductas ilícitas.
Competencia específica 3
3.1 Interpretar y valorar la actual legislación laboral analizando, a través del estudio de casos significativos previamente seleccionados, la situación contractual, los derechos de representación y negociación y los procesos de resolución de conflictos tanto individuales como colectivos.
Competencia específica 4
4.1 Valorar la existencia de la Seguridad Social en nuestro ordenamiento jurídico, justificando con argumentos la idoneidad de dicho organismo, como garante de un Estado de Bienestar
4.2 Comprender el sistema de recaudación de la Seguridad Social, analizando diversos documentos formales como el recibo de salarios y los modelos tc2 y tc1 de la Seguridad Social
4.3 Analizar las posibles contingencias, que recoge la Seguridad Social explicando sus condicionantes y las diversas prestaciones a las que da lugar y comprendiendo así el funcionamiento de dicho organismo.
Competencia específica 5
5.1 Conocer el sistema fiscal general y foral vasco reconociendo los diferentes impuestos y sistemas impositivos y valorando la necesidad de la obtención de recursos monetarios como uno de los principios de la justicia redistributiva.
5.2 Identificar y analizar casos reales cotidianos de fraude fiscal reflexionando sobre el perjuicio ocasionado a la sociedad por las prácticas insolidarias de sus miembros.
Competencia específica 6
6.1 Reconocer las diferentes leyes e instituciones que regulan la actividad de nuestra sociedad asimilando su importancia para garantizar los valores democráticos que las sustentan.
6.2. Reflexionar sobre la necesidad de protección de los derechos humanos, derechos medioambientales y de colectivos especialmente vulnerables analizando los textos normativos cercanos que garanticen tal defensa y valorando las aportaciones de nuestra legislación propia
Competencia específica 7
7.1 Utilizar habilidades comunicativas para la presentación y argumentación de ideas manejando herramientas informáticas y/o audiovisuales atractivas que ayuden a una difusión efectiva de las mismas.

viernes 9 de junio de 2023

SABERES BÁSICOS

Derecho	
A. Fundamentos básicos del derecho	
Fuentes del ordenamiento jurídico. Principios generales del Derecho: derecho natural y derecho positivo.	
Jerarquía de las normas y ramas del Derecho;	
Características y funciones básicas del Derecho Civil, Penal y Administrativo. Análisis de casos.	
Legalidad versus justicia.	
B. Derecho, empresa y trabajo	
B.1. Derecho mercantil	Nociones básicas de derecho mercantil y acercamiento al resto de normativa jurídica económica. Responsabilidad jurídica de los diferentes tipos de empresas. Quiebra y suspensión de pagos. Regulación básica del mercado.
	Regulación básica sobre el funcionamiento de la Bolsa de Valores y los intermediarios financieros.
	Actitud crítica antes los mercados de valores como foros especulativos
B.2. Derecho laboral	Concepto de derecho laboral; el estatuto de los trabajadores: contenido y estructura. Valoración de la contribución del Estatuto de los trabajadores a la constitución de una sociedad más justa. La brecha salarial y la discriminación laboral femenina.
	Tratamiento de las relaciones individuales en el estatuto de los trabajadores: El contrato de trabajo: concepto y clases. Los conflictos individuales
	Tratamiento de las relaciones colectivas en el Estatuto de trabajadores: el derecho de representación, la negociación colectiva y los conflictos colectivos.
	Análisis. de casos prácticos reales sobre resoluciones individuales y colectivas
	La Seguridad Social: concepto y prestaciones.
	Valoración de la seguridad social como garante del Estado del Bienestar
B.3. Derecho fiscal	La estructura del sistema fiscal: Hacienda Pública, Central, local y Foral vasca
	Sistemas de recaudación. La imposición directa e indirecta.
	Tipos de impuestos: Sociedades, IRPF, IVA y otros impuestos.
	Reconocimiento y valoración de la foralidad vasca.
	Sensibilización frente al fraude fiscal.
C. Derecho y sociedad	
El Estado: concepto, organización del Estado español, el Estado de las Autonomías y las organizaciones supranacionales.	
La Constitución española del 78: Análisis de los artículos más significativos. Reflexión crítica sobre la protección de los Derechos Fundamentales.	
El Estatuto de Autonomía de la comunidad autónoma del País Vasco: competencias, instituciones y poderes. Análisis de las competencias más significativas. Compromiso por la defensa y ejercicio del autogobierno.	
Reconocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Instituciones protectoras de los Derechos Humanos; el Ararteko.	
Compromiso como sociedad vasca a la Agenda 2030 para el cumplimiento de los ODS. Normativa básica medioambiental.	
Normas de protección de colectivos en contextos de especial vulnerabilidad.	
D. Exposición pública del desarrollo de casos	
Técnicas de Negociación y Comunicación.	
Valoración de la importancia de una presentación eficaz y concisa. Herramientas de presentación.	

ANEXO III AL DECRETO 76/2023, DE 30 DE MAYO SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las competencias incluidas en el Perfil de salida son el referente para la organización y desarrollo del Curriculum, así como para la selección de saberes esenciales. En este contexto, la adquisición y desarrollo de las competencias se verán favorecidos por la implementación de unos principios metodológicos que:

- Enfatizan el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje, a través de una gran variedad de recursos metodológicos que van desde las metodologías de indagación a la instrucción directa, pasando por la construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo de entornos personales de aprendizaje.
- Impulsen un aprendizaje contextualizado, significativo, relevante e integrador, en el que se articulen tanto los elementos contextuales como los curriculares. El alumnado tendrá oportunidades para utilizar y aplicar la información, formándose una opinión fundamentada en el contexto de una polémica, en la explicación de un fenómeno o en la construcción de la solución a un problema.

En ese sentido, las situaciones de aprendizaje responden a estos principios porque proponen un contexto estructurado para la adquisición, activación y utilización de los saberes esenciales desde un enfoque competencial.

Enfoque que está directamente vinculado con el desarrollo de las siguientes ocho competencias educativas que inciden en el Perfil de Salida:

- La competencia comunicativa
- La competencia plurilingüe
- La competencia en matemáticas, ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- La competencia digital
- La competencia personal, social y de aprender a aprender
- La competencia ciudadana
- La competencia emprendedora
- La competencia en conciencia y expresión culturales

Como se ha planteado, una situación de aprendizaje establece un itinerario didáctico desde un punto de partida definido como problema, reto, desafío o pregunta en un contexto específico, que conducirá a la elaboración de un producto final.

Un tema de interés planteado por el alumnado, la observación de un fenómeno, una polémica respecto a un hecho, una información que llama la atención, una problemática que afecta a la sociedad en general o al entorno del propio alumnado, una pregunta sobre un elemento de la realidad, una investigación a partir de un problema, una necesidad planteada por un agente externo al centro educativo, un dilema que hay que comprender... serían ejemplos de un punto de partida para una situación de aprendizaje.

El diseño e implementación de las tareas y actividades que conforman el citado itinerario didáctico son las que posibilitarán la adquisición de los diferentes saberes (conceptuales, procedimentales y actitudinales), base del desarrollo competencial. Se trata de un desarrollo a partir de la incorporación y combinación de saberes correspondientes, habitualmente, a más de un área o materia que permita interpretar la situación que se plantea.

Abordar problemas complejos promueve que la persona que aprende razone, imagine, planifique, explore, investigue, gestione recursos, se autorregule, trabaje de manera colaborativa, evalúe y comunique sus aprendizajes, fomentando aspectos relacionados con el interés común como el reto

para combatir las desigualdades, la conciencia global o la convivencia democrática, aspectos esenciales para el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del Siglo XXI, aspectos relacionados con el desarrollo de las competencias clave.

En muchas ocasiones el aprendizaje basado en situaciones conlleva la elaboración de un producto cultural o un servicio a la comunidad. La elaboración de estos productos desencadenan procesos que facilitan aprendizajes competenciales, que traspasan los límites entre los campos de conocimiento. Compartir a través de una exposición oral con un público determinado el descubrimiento o las conclusiones a las que se ha llegado, organizar una exposición y explicarlas haciendo de guía, elaborar folletos informativos haciendo uso del arte como medio de comunicación, realizar acciones reivindicativas que provoquen la reflexión social, el diseño y ejecución de campañas solidarias, elaboración-diseño y toma de decisiones conjuntas entre el alumnado y los docentes para elaborar un blog que recoja las conclusiones... son algunos ejemplos de posibles productos elaborados en una situación de aprendizaje.

Como en toda propuesta didáctica, las tareas y actividades se organizarán en diferentes fases que contendrán actividades de aprendizaje entre las cuales se incluirán actividades de evaluación formativa que enfatizarán la reflexión y la autorregulación. Así en la fase:

- a. **Inicial.** Se propondrán actividades de percepción colectiva del entorno, de análisis y problematización de la realidad significativa para el alumnado, de conexión con aprendizajes previos y motivación, de compartir y acordar objetivos de aprendizaje, criterios de evaluación y actividades de planificación.
- b. **De desarrollo.** Se llevarán a cabo actividades de búsqueda, procesamiento e interpretación de la información en los múltiples entornos (tanto analógicos como digitales), actividades de contraste con las ideas previas y actividades de estructuración y construcción de modelos de comprensión de la realidad; así como actividades de autorregulación.
- c. **Final.** Se realizarán actividades y tareas de aplicación, actividades que impulsan la abstracción y la transferencia a otros contextos similares, actividades de comunicación de la producción final y aprendizajes realizados ante audiencias reales, así como actividades de evaluación.

Los aprendizajes abordados han de ser relevantes, desde la óptica de su utilidad para afrontar situaciones próximas a la vida real en sus diferentes contextos (personales, académicos, sociales...), han de poseer auténtico significado y proporcionar recursos para gestionar problemas significativos para el alumnado.

La necesaria contextualización de los aprendizajes ha de estar complementada por la posibilidad de ser transferidos, ya que las competencias poseen un carácter generador de modos de hacer que permiten desenvolverse en contextos y situaciones próximas entre sí.

El diseño, puesta en práctica y evaluación de la situación de aprendizaje constituye una herramienta didáctico-metodológica docente importante para trabajar en un enfoque educativo competencial para todo el alumnado, así como un instrumento de comunicación con otros miembros del equipo docente y con agentes externos.

Al diseñar la situación de aprendizaje, se considerarán, además de los ya señalados, los siguientes elementos interrelacionados:

- a. **Identificación de la Situación de Aprendizaje** (Áreas implicadas, alumnado destinatario, número de sesiones, título...)
- b. **Marco o encuadre de la Situación de Aprendizaje:**
 - o Contexto: personal, social, académico, que describe el entorno en el que se sitúa.

- Problema, reto, desafío o pregunta que sirve como punto de partida: surgido del contexto al que se debe dar respuesta o solución.
- Tarea final que determina el producto esperado.
- c. Elementos curriculares y organizativos de la Situación de Aprendizaje:**
 - Justificación o argumentación curricular que señalará la vinculación con las competencias clave, las competencias específicas de las áreas o materias implicadas, los criterios de evaluación y los saberes esenciales del currículum. Objetivos didácticos formulados para la Situación de Aprendizaje.
 - Propuesta de actividades organizadas por fases: Inicial, de desarrollo y final. Tanto de actividades de aprendizaje como de evaluación. Incluyendo estrategias de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) e indicadores de evaluación en cada fase.
 - Organización, metodologías y recursos.
 1. Uso de espacios.
 2. Principios y estrategias metodológicas seleccionadas. Modos de agrupamiento y trabajo en equipo.
 3. Recursos personales y materiales, de entornos analógico y digital.
 - Procesos e instrumentos de evaluación

Uso de instrumentos de evaluación analógicos y digitales, desde un enfoque formativo de la misma, teniendo en cuenta los indicadores de la situación de aprendizaje.

viernes 9 de junio de 2023

ANEXO IV AL DECRETO 76/2023, DE 30 DE MAYO
CONTINUIDAD ENTRE MATERIAS DE BACHILLERATO

1º curso de Bachillerato	2º curso de Bachillerato
Lengua Vasca y Literatura I.	Lengua Vasca y Literatura II..
Lengua Castellana y Literatura I.	Lengua Castellana y Literatura II.
Matemáticas I.	Matemáticas II.
Primera Lengua Extranjera I.	Primera Lengua Extranjera II.
Dibujo Técnico I.	Dibujo Técnico II.
Dibujo Técnico I / Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I.	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II.
Latín I.	Latín II.
Griego I.	Griego II.
Matemáticas I / Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I.	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II.
Análisis Musical I.	Análisis Musical II.
Coro y Técnica Vocal I.	Coro y Técnica Vocal II.
Artes Escénicas I.	Artes Escénicas I.
Dibujo Artístico I.	Dibujo Artístico II.
Segunda Lengua Extranjera I.	Segunda Lengua Extranjera II.
Tecnología e Ingeniería I.	Tecnología e Ingeniería II.
Tecnologías de la Información y la Comunicación I.	Tecnologías de la Información y la Comunicación II.
Física y Química.	Física / Química.
Biología, Geología y Ciencias Ambientales.	Biología / Geología y Ciencias Ambientales.

viernes 9 de junio de 2023

ANEXO V AL DECRETO 76/2023, DE 30 DE MAYO

HORARIO

BACHILLERATO

		Mínimo		Horario de referencia	
		1º	2º	1º	2º
COMUNES	Educación física	2	0	2	0
	Filosofía	3	0	3	0
	Lengua Castellana	3	3	3	3
	Lengua Vasca	3	3	3	3
	Lengua Extranjera	3	3	3	3
	Historia de la Filosofía		3		3
	Historia de España		3		3
MODALIDAD 1º CURSO	Matemáticas Generales				
	Matemáticas I				
	Matemáticas CCSS I				
	Latín I				
	Dibujo artístico I				
	Análisis Musical I				
	Artes Escénicas I	3	0	4	0
MODALIDAD 2º CURSO	Ciencias Generales				
	Matemáticas II				
	Matemáticas CCSS II				
	Latín II				
	Dibujo artístico II				
	Análisis Musical II				
	Artes Escénicas II	0	3	0	4
Modalidad	Dos materias de 3 horas mínimo	6	6	8	8
Optativas. (Una de ellas deberá tener la misma carga horaria que las materias de modalidad impartidas por el centro)	Una materia de 2 horas mínimo	2		2	
	1 materia de 3 horas mínimo	3	3	4	4
	Tutoría	1	1	1	1
	Libre disposición centro	4	4	0	0
	Religión//Proyecto a la comunidad asignado al tutor/tutora/Libre disposición	1	1	1	1
	Total	34	33	34	33